

**CUENTA PÚBLICA
GESTIÓN ANUAL
AÑO 2022**



MUNICIPALIDAD DE ARICA

**CUENTA PÚBLICA ANUAL DE GESTIÓN
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA Y
SERVICIOS INCORPORADOS
AÑO 2022**

Secretaría Comunal de Planificación
ABRIL 2023

**CUENTA PÚBLICA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
GESTION AÑO 2022**

CONTENIDO

PRESENTACIÓN CUENTA PÚBLICA AÑO 2022.-

- 1.- BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADO I.M.A.-
SERVICIOS TRASPASADOS AÑO 2022.-.....**
 - 1.1.- BALANCE I.M.A.....
 - 1.2.- BALANCE DISAM.....
 - 1.3.- BALANCE DEMUCE.....

- 2.- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA I.M.A. – SERVICIOS
TRASPASADOS AÑO 2022.-.....**
 - 2.1.- ESTADO I.M.A.....
 - 2.2.- ESTADO DISAM.....
 - 2.3.- ESTADO DEMUCE.....

- 3.- INFORME DE CONTRALORIA.-.....**
 - 3.1.- INGRESOS Y GASTOS I.M.A.....
 - 3.2.- INGRESOS Y GASTOS DISAM.....
 - 3.3.- INGRESOS Y GASTOS DEMUCE.....

- 4.- PLAN COMUNAL DE DESARROLLO .-.....**
 - 4.1.- ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN
COMUNAL DE DESARROLLO.....

- 5.- GESTIÓN ANUAL MUNICIPAL, RESPECTO DEL PLAN COMUNAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA.-.....**
 - 5.1.- GESTIÓN ANUAL MUNICIPAL, RESPECTO DEL PLAN COMUNAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA VIGENTE, CON SU RESPECTIVO CONTENIDO Y
MONITOREO.....

- 6.- GESTIÓN ANUAL DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.-....**
 - 6.1.- GESTIÓN ANUAL DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
VIGENTE Y PORCENTAJE DE ASISTENCIA.....

- 7.- INVERSIONES EFECTUADAS.-.....**
 - 7.1.- LISTADO GENERAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA,
SEGÚN SECTOR Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO.....

8.- INFORMES DE FISCALIZACIÓN.-	
8.1.- RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.....	
8.2.- RESUMEN DE LAS AUDITORÍAS MUNICIPALES.....	
8.3.- RESUMEN DE LOS SUMARIOS MUNICIPALES.....	
8.4.- RESUMEN DE LOS JUICIOS MUNICIPALES.....	
9.- CONVENIOS CELEBRADOS.-	
9.1.- LISTADO DE CONVENIOS POR TRANFERENCIAS AÑO 2022.....	
10.- PATRIMONIO MUNICIPAL	
10.1.- MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL.....	
11.- INDICADORES MAS RELEVANTES DE LOS DEPARTAMENTOS DE SALUD MUNICIPAL	
11.1.- INDICADORES MAS RELEVANTES DE LOS SERVICIO DE SALUD DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.....	
12.- POLITICAS DE RECURSOS HUMANOS	
12.1.- ESTADO DE APLICACIÓN DE LAS POLITICAS DE RECURSOS HUMANOS.....	
13.- PLAN DE INVERSIÓN APORTES RECIBIDOS	
RESUMEN DEL USO DE LOS APORTES RECIBIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIOS PUBLICOS.-	
14.- HECHOS RELEVANTES	
INFORMACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS TRASPASADOS Y DE LAS DISTINTAS DIRECCIONES MUNICIPALES, QUE DEBAN SER CONOCIDOS POR LA COMUNIDAD LOCAL.-	

**PRESENTACIÓN CUENTA PÚBLICA
GESTIÓN AÑO 2022
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA**

En conformidad con lo dispuesto en la **Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”**, que en su Artículo N° 67, modificada por la Ley N° 20.500, la Ley N° 20.742 y la Ley N° 20.965, indica que “El Alcalde deberá dar cuenta pública de su gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad, al Concejo, al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y al Consejo Comunal de Seguridad Pública”, por lo cual se ha procedido a reunir y sistematizar, toda la información correspondiente a la gestión anual municipal, de tal forma de presentar la Cuenta Pública correspondiente al año 2022.-

En la elaboración de la presente cuenta, han sido considerados principalmente los siguientes aspectos:

- ❖ Balances relativos al grado de cumplimiento de la ejecución Presupuestaria Municipal, estado de la situación Financiera Municipal y de los servicios traspasados: Dirección de Salud Municipal (DISAM) y Dirección Municipal de Cementerios (DEMUCE).
- ❖ Acciones realizadas para el cumplimiento del Plan Comunal de Desarrollo.
- ❖ Gestión anual municipal, respecto del Plan Comunal de Seguridad Pública vigente y su respectivo monitoreo.
- ❖ Gestión anual del consejo comunal de seguridad pública, dando cuenta del contenido y su monitoreo.-
- ❖ Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos, aquellos en ejecución y sus fuentes de financiamiento.
- ❖ Observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, resumen de auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte.
- ❖ Convenios celebrados con otras instituciones públicas o privadas año 2022.
- ❖ Modificaciones efectuadas al Patrimonio Municipal.
- ❖ Indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión del servicio de salud.-
- ❖ Estado de la aplicación de las políticas de recursos humanos.
- ❖ Descripción de los hechos más relevantes de la administración municipal.

- ❖ Resumen del uso de los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversión en infraestructura de movilidad y espacios públicos.

Este Informe de la Gestión Municipal correspondiente al año 2022, que se somete a la consideración del Honorable Concejo Municipal, al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y al Consejo Comunal de Seguridad Pública y la comunidad Ariqueña en general; es el reflejo del esfuerzo y la preocupación de todos los trabajadores municipales encabezados por el Señor Alcalde Don Gerardo Espíndola Rojas, por hacer de Arica una mejor comuna, en la que sus hijos encuentren un lugar mas agradable para vivir.

**1.- BALANCE DE EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA ACUMULADA
I.M.A. Y SERVICIOS
TRASPASADOS AÑO 2022**

**1.1.- BALANCE DE EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA ACUMULADO
I.M.A.**

INTRODUCCION

De acuerdo a la Ley 18.695, Artículo N° 67 indica textualmente que "El Alcalde deberá dar cuenta pública al Honorable Concejo Municipal, al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, al Consejo Comunal de Seguridad Pública y la comunidad Ariqueña en general, de su gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad".

En esta sección se considerarán exclusivamente los aspectos presupuestarios relativos al grado de cumplimiento de la ejecución presupuestaria municipal, basados en los balances de la ejecución presupuestaria acumulados al 31 de diciembre año 2022, de la IMA y sus servicios incorporados.

PRESUPUESTO MUNICIPAL:

Origen de los Recursos (Ingresos)

Los recursos que permiten al municipio llevar a cabo todas las acciones tendientes a satisfacer los programas, proyectos y necesidades de la Comuna de Arica, los que se encuentran enmarcados por los ingresos siendo sus partidas, las siguientes:

INGRESOS	M\$ 2022	%
C x C Tributos sobre el Uso de Bienes (03)	17.935.921	24,79%
C x C Transferencias Corrientes (05)	2.015.173	2,79%
C x C Rentas de la Propiedad (06)	831.020	1,15%
C x C Otros Ingresos Corrientes (08)	26.924.683	37,22%
C x C Venta de Activos No Financieros (10)	0	0,00%
C x C Recuperación de Prestamos (12)	2.212.082	3,06%
C x C Transferencias para Gastos de Capital (13)	6.313.457	8,73%
Saldo Inicial de Caja (15)	16.106.931	22,26%
TOTAL DE INGRESOS M \$	72.339.267	100,00%

Ahora bien, como se puede apreciar los Subtítulos 03, 08 y 13 denominados "Tributos Sobre el Uso de Bienes", "Otros Ingresos Corrientes" y Transferencias para gastos de capital, son quienes concentran la mayor cantidad de recursos dentro del total de ingresos presupuestarios, representando cada uno un 24,79%, un 37,22 y un 8,73% respectivamente. Por último, el Subtítulo 15, denominado Saldo inicial de caja que corresponde al traspaso y arrastre de recursos del año anterior, presenta un 22,26%.-

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AL 31/12/2022

SubItem Asig	Clasificador Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Ingresos Por percibir (M\$)
03	C x C Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	15.687.126	17.935.921	17.226.413	709.508	1.595.776
01	Patentes y Tasas por Derechos	6.974.505	8.048.742	7.171.696	877.046	813.915
001	Patentes Municipales	4.060.531	4.114.646	3.596.880	517.766	306.349
001	De Beneficio Municipal	4.060.531	4.114.646	3.596.880	517.766	306.349
002	Derechos de Aseo	688.195	757.254	605.961	151.293	64.791
001	En Impuesto Territorial	363.437	363.437	314.660	48.777	0
002	En Patentes Municipales	324.758	393.817	291.301	102.516	64.791
003	Otros Derechos	2.018.693	2.541.489	2.456.518	84.971	308.174
001	Urbanización y Construcción	852.369	951.077	910.700	40.377	158.690
002	Permisos Provisorios	10	10	0	10	0
003	Propaganda	180.761	241.739	152.003	89.736	64.808
004	Transferencia de Vehiculos	652.835	652.835	670.611	-17.776	0
999	Otros	332.718	695.828	723.204	-27.376	84.676
004	Derechos de Explotación	207.086	635.353	512.337	123.016	134.601
001	Concesiones	207.086	635.353	512.337	123.016	134.601
02	Permisos y Licencias	4.224.635	5.399.193	4.743.838	655.355	781.861
001	Permisos de Circulación	3.874.635	4.684.682	3.991.899	692.783	765.819
001	De Beneficio Municipal	1.452.983	1.756.758	1.496.962	259.796	287.184
002	De Beneficio Fondo Común Municipal	2.421.652	2.927.924	2.494.937	432.987	478.635
002	Licencias de Conducir y Similares	350.000	714.511	751.939	-37.428	16.042
03	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 D.L. N° 3.063, de 1979	4.477.986	4.477.986	5.302.910	-824.924	0
99	Otros Tributos	10.000	10.000	7.969	2.031	0
05	C x C Transferencias Corrientes	1.161.709	2.015.173	2.011.195	3.978	742
03	De Otras Entidades Públicas	1.161.709	2.015.173	2.011.195	3.978	742
002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	550.000	789.920	789.918	2	0
999	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	550.000	789.920	789.918	2	0
007	Del Tesoro Público	611.709	1.117.346	1.104.554	12.792	0
004	Bonificación Adicional Ley Incentivo al Retiro	0	311.122	311.120	2	0
999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	611.709	806.224	793.434	12.790	0
099	De Otras Entidades Públicas	0	106.440	113.526	-7.086	0
100	De Otras Municipalidades	0	1.467	3.197	-1.730	742
06	C x C Rentas de la Propiedad	579.891	831.020	1.224.756	-393.736	6.410
01	Arriendo de Activos No Financieros	75.891	98.844	37.778	61.066	6.410
03	Intereses	504.000	732.176	1.186.978	-454.802	0
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	23.682.902	26.924.683	28.003.422	-1.078.739	1.324.617
01	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	77.274	488.602	65.777	422.825	433.207
001	Reembolsos Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	21.692	54.287	18.553	35.734	29.259
002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	55.582	434.315	47.224	387.091	403.948
02	Multas y Sanciones Pecuniarias	2.125.713	3.432.252	2.876.147	556.105	886.980
001	Multas - De Beneficio Municipal	1.624.091	2.593.936	2.105.069	488.867	689.047
001	Multas Ley de Tránsito	1.341.200	2.214.317	1.748.733	465.584	647.414
999	Otras Multas Beneficio Municipal	282.891	379.619	356.336	23.283	41.633
002	Multas Art. 14, N° 6, Ley N° 18.695 – De Beneficio Fondo Común Municipal	12.742	19.939	20.335	-396	0

Fecha 07/03/2023
17:28 (malbanes)**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO**
INGRESOS AL 31/12/2022

Pág 2

SubItem	Asig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Ingresos Por percibir (M\$)
	003	Multas Art. 42, Decreto 900, de 1996, Ministerio de Obras Públicas	12.742	19.939	20.335	-396	0
	003	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Municipal	25.489	90.904	28.951	61.953	57.041
	004	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Servicios de Salud	17.235	54.546	19.301	35.245	38.028
	005	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Municipal	65.314	131.118	143.739	-12.621	0
	006	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Otras Municipalidades	27.830	41.066	42.499	-1.433	0
	007	Multas Juzgado de Policía Local – De Beneficio Otras Municipalidades	159.153	208.113	199.809	8.304	102.196
	008	Multas e Intereses	193.859	292.630	316.444	-23.814	668
03		Participación del Fondo Común Municipal - Art. 38, D.L. N° 3.063, de 1979	21.391.905	22.758.157	24.662.497	-1.904.340	0
	001	Participación Anual	21.391.905	22.758.157	24.855.239	-2.097.082	0
	003	Aportes Extraordinarios	0	0	-192.742	192.742	0
	002	Anticipos de Aportes del Fondo Común Municipal por Leyes Especiales	0	0	-192.742	192.742	0
04		Fondos de Terceros	8.010	8.010	11.880	-3.870	0
	001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	8.010	8.010	11.880	-3.870	0
99		Otros	80.000	237.662	387.121	-149.459	4.430
	001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	40.000	115.417	109.967	5.450	0
	999	Otros	40.000	122.245	277.154	-154.909	4.430
12		C x C Recuperación de Préstamos	515.010	2.212.082	618.125	1.593.957	1.531.914
	06	Por Anticipos a Contratistas	10	10	0	10	0
	10	Ingresos por Percibir	515.000	2.212.072	618.125	1.593.947	1.531.914
13		C x C Transferencias para Gastos de Capital	1.380.000	6.313.457	6.975.139	-661.682	0
	03	De Otras Entidades Públicas	480.000	5.262.131	5.923.814	-661.683	0
	002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0	4.147.775	4.707.130	-559.355	0
	001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	0	659.260	828.530	-169.270	0
	002	Programa Mejoramiento de Barrios	0	2.648.850	2.720.286	-71.436	0
	999	Otras Transferencias para Gastos de Capital de la SUBDERE	0	839.665	1.158.314	-318.649	0
	005	Del Tesoro Público	480.000	1.114.356	1.216.684	-102.328	0
	001	Patentes Mineras Ley N° 19.143	230.000	230.000	157.681	72.319	0
	002	Casinos de Juegos Ley N° 19.995	250.000	884.356	1.059.003	-174.647	0
04		De Empresas Públicas no Financieras	900.000	1.051.326	1.051.325	1	0
	001	De Zona Franca de Iquique S.A.	900.000	1.051.326	1.051.325	1	0
15		Saldo Inicial de Caja	1.500.000	16.106.931	0	0	0

Formulario 0101

DOMINIO: MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD ARICA
REGION DECIMOQUINTA
TRIMESTRE CUARTO

Fecha 07/03/2023
17:28 (malbanes)

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AL 31/12/2022

Pág 3

Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos
SubItem	Asig Denominación	Inicial	Vigente	Percibidos	Presupuestario	Por percibir
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
TOTALES		44.506.638	72.339.267	56.059.050	173.286	4.459.459

Destino de los Recursos (Egresos)

En relación a los Gastos Presupuestarios, podemos señalar en términos generales que el porcentaje de participación de los subtítulos de gastos más relevantes existieron variaciones. Es el caso de los Gastos en Personal que durante el año 2021, tenía un porcentaje de participación equivalente a un 38,11%, Bienes y Servicios de Consumo con un 25,13%, Otros Gastos Corrientes con un 4,09% y Servicio a la Deuda con un 5,34%; En comparación con el año 2022 que presentaron porcentajes del 34,16%, un 23,58%, un 5,68% y un 3,37% respectivamente; Por último, se puede reflejar un aumento significativo en la partida de inversión la que el año 2021 fue de un 11,65% y el año 2022 de un 17,20%.-

GASTOS	M\$ 2022	%
Gastos en Personal (21)	24.712.560	34,16%
Bienes y Servicios de Consumo (22)	17.058.661	23,58%
C x P Prestaciones de Seguridad Social (23)	1.725.306	2,39%
C x P Transferencias Corrientes (24)	6.529.842	9,03%
C x P Íntegros al Fisco (25)	90.280	0,12%
C x P Otros Gastos Corrientes (26)	4.103.869	5,68%
C x P Adquisición de Activos no Financieros (29)	1.562.742	2,16%
C x P Adquisición de Activos Financieros (30)	5.006	0,00%
C x P Iniciativas de Inversión (31)	10.881.158	15,04%
C x P Préstamos (32)	10	0,00%
C x P Transferencias de Capital (33)	121.918	0,17%
C x P Servicio a la Deuda (34)	2.438.910	3,37%
Saldo Final de Caja (35)	3.109.005	4,30%
TOTAL DE GASTOS M \$	72.339.267	100,00%

INVERSION REAL

El presupuesto vigente para el año 2022, de estas partidas de inversión fue por la suma total de M\$ 12.443.900, alcanzando el 17,20% del presupuesto total municipal, siendo sus partidas, las siguientes:

CUENTA	DENOMINACION	MONTO M\$	%
29	Adquisición de Activos no Financieros	1.562.742	2,16%
31	Iniciativas de Inversión	10.881.158	15,04%
	Total Inversión Real	12.443.900	17,20%

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2022**

Clasificador	Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsig Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
21					
01					
001					
001					
002					
002 002					
003					
003 001					
004					
004 001					
007					
007 001					
009					
009 005					
009 999					
010					
010 001					
011					
011 001					
014					
014 001					
002					
003					
004					
015					
015 001					
019					
019 001					
022					
038					
043					
999					
002					
001					
002					
003					
001					
001 001					
002					
002 001					
004					
005					
006					
007					
005					

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2022

Clasificador	Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SASig	Inicial	Vigente	Devengada	Presupuestario	Exigible
Denominación	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
001	55.000	48.800	23.775	25.025	0
001 001	30.000	23.800	23.775	25	0
002	25.000	25.000	0	25.000	0
002 002	20.000	13.000	12.792	208	0
003	75.000	81.710	33.589	48.121	0
003 001	75.000	81.710	33.589	48.121	0
004	10.000	4.000	3.536	464	0
02	4.052.785	4.690.356	4.369.700	320.656	0
001	3.463.572	3.871.593	3.727.006	144.587	0
001 001	809.375	944.239	893.006	51.233	0
002	85.854	51.854	21.884	29.970	0
002 002	85.854	51.854	21.884	29.970	0
003	162.785	239.285	235.879	3.406	0
004	458.462	503.462	500.083	3.379	0
004 001	458.462	503.462	500.083	3.379	0
007	729.918	689.918	685.158	4.760	0
007 001	729.918	689.918	685.158	4.760	0
009	135.208	179.408	170.404	9.004	0
009 005	126.145	158.845	149.938	8.907	0
009 999	9.063	20.563	20.466	97	0
010	400	857	699	158	0
010 001	400	857	699	158	0
011	400	400	0	400	0
011 001	400	400	0	400	0
013	404.197	374.197	354.889	19.308	0
013 001	230.474	200.474	188.869	11.605	0
002	51.795	51.795	48.126	3.669	0
003	121.928	121.928	117.894	4.034	0
014	142.934	176.934	168.113	8.821	0
014 001	142.934	176.934	168.113	8.821	0
021	203.776	290.776	284.102	6.674	0
037	330.263	420.263	412.789	7.474	0
002	135.940	213.000	146.211	66.789	0
001	48.760	108.820	44.637	64.183	0
002	87.180	104.180	101.574	2.606	0
003	349.273	374.273	345.697	28.576	0
001	139.357	264.357	260.147	4.210	0
001 001	139.357	264.357	260.147	4.210	0
002	209.916	109.916	85.550	24.366	0
002 001	209.916	109.916	85.550	24.366	0
004	40.000	120.685	107.649	13.036	0
005	28.000	103.979	102.445	1.534	0
006	8.000	12.372	5.082	7.290	0
007	4.000	4.334	122	4.212	0
005	64.000	110.805	43.137	67.668	0
001	22.000	27.000	16.156	10.844	0
001 001	12.000	17.000	16.156	844	0
002	10.000	10.000	0	10.000	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2022**

Clasificador	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
002	8.000	6.100	6.080	20	0
003	30.000	75.705	19.000	56.705	0
003 001	30.000	75.705	19.000	56.705	0
004	4.000	2.000	1.901	99	0
03	3.685.899	3.776.755	3.375.609	401.146	1.800
001	1.062.399	1.087.040	984.183	102.857	1.800
004	2.613.500	2.537.465	2.270.146	267.319	0
001	2.351.985	2.266.670	2.050.989	215.681	0
002	129.265	129.265	102.826	26.439	0
003	105.300	109.580	99.069	10.511	0
004	26.950	31.950	17.262	14.688	0
005	0	142.250	121.280	20.970	0
007	10.000	10.000	0	10.000	0
04	3.997.128	4.693.956	4.353.087	340.869	1.032
003	139.216	152.722	108.508	44.214	0
001	99.216	110.281	102.582	7.699	0
002	25.000	23.001	3.775	19.226	0
003	15.000	19.440	2.151	17.289	0
004	3.857.912	4.541.234	4.244.579	296.655	1.032
22	14.058.806	17.058.661	11.758.857	5.299.807	514.905
01	161.951	160.849	85.147	75.702	681
001	159.951	158.849	84.821	74.028	681
002	2.000	2.000	326	1.674	0
02	367.785	295.838	123.439	172.399	2.139
001	3.500	4.605	1.545	3.060	0
002	314.285	219.443	60.633	158.810	2.139
003	50.000	71.790	61.261	10.529	0
03	540.500	653.780	626.546	27.234	0
001	540.500	653.312	626.079	27.233	0
002	0	468	467	1	0
04	1.308.894	1.883.654	914.007	969.647	32.970
001	200.269	163.930	118.108	45.822	1.352
002	46.700	26.360	6.877	19.483	1.550
003	12.450	13.050	10.836	2.214	0
004	21.640	16.420	8.141	8.279	0
005	7.850	26.576	25.965	611	0
006	20.000	15.684	358	15.326	0
007	63.292	81.353	58.874	22.479	943
008	1.634	3.065	2.310	755	0
009	118.370	213.491	100.928	112.563	0
010	216.750	92.749	45.665	47.084	3.182
011	246.400	340.241	136.942	203.299	18.126
012	87.260	568.578	312.406	256.172	0
013	9.100	9.100	5.996	3.104	0
014	16.400	12.893	3.767	9.126	0
015	5.000	6.441	1.682	4.759	1.180
999	235.779	293.723	75.152	218.571	6.637
05	2.285.800	2.347.501	2.168.043	179.458	32
001	1.692.000	1.689.376	1.555.529	133.847	0
002	372.000	465.290	463.476	1.814	32

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2022**

Clasificador	Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda	
Sub Item Asig SAsig Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)	
003	Gas	200	200	102	98	0
004	Correo	63.600	78.151	78.150	1	0
005	Telefonia Fija	24.000	11.400	7.492	3.908	0
006	Telefonia Celular	80.000	80.000	62.265	17.735	0
007	Acceso a Internet	24.000	2.000	0	2.000	0
008	Enlaces de Telecomunicaciones	12.000	11.106	957	10.149	0
999	Otros	18.000	9.978	72	9.906	0
06	Mantenimiento y Reparaciones	165.250	254.610	159.287	95.323	29.301
001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	2.750	14.324	14.319	5	0
002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	129.000	163.140	115.898	47.242	27.581
003	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	5.000	2.665	2.268	397	0
004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	5.000	7.928	7.615	313	0
005	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	0	350	349	1	0
006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	23.500	3.322	3.320	2	0
007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	0	407	405	2	0
999	Otros	0	62.474	15.113	47.361	1.720
07	Publicidad Y Difusión	199.480	229.772	79.488	150.284	9.149
001	Servicios de Publicidad	53.000	80.267	24.991	55.276	0
002	Servicios de Impresión	135.380	138.405	52.849	85.556	9.149
003	Servicios de Encuadernación y Empaste	500	500	0	500	0
999	Otros	10.600	10.600	1.648	8.952	0
08	Servicios Generales	6.954.622	8.841.253	6.224.979	2.616.275	397.915
001	Servicios de Aseo	2.269.526	2.894.669	2.551.411	343.259	272.311
002	Servicios de Vigilancia	407.837	524.058	366.744	157.314	28.322
003	Servicios de Mantención de Jardines	3.296.000	3.604.356	2.382.293	1.222.063	0
004	Servicios de Mantención de Alumbrado Público	80.000	171.127	0	171.127	0
006	Servicios de Mantención de Señalizaciones de Tránsito	120.000	137.004	84.034	52.970	0
007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	112.290	318.668	158.809	159.859	2.214
008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	15.000	86.752	10.715	76.037	284
009	Servicios de Pago y Cobranza	1.500	3.136	3.135	1	0
010	Servicios de Suscripción y Similares	0	300	0	300	0
011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	565.958	559.843	334.354	225.489	11.768
999	Otros	86.511	541.340	333.484	207.856	83.016
09	Arriendos	1.463.579	1.527.978	1.102.782	425.197	37.844
002	Arriendo de Edificios	733.779	716.946	670.499	46.447	37.772
003	Arriendo de Vehiculos	8.700	22.284	0	22.284	0
004	Arriendo de Mobiliarios y Otros	19.500	20.540	4.879	15.661	0
005	Arriendo de Máquinas y Equipos	295.800	313.569	102.646	210.924	72
006	Arriendo de Equipos Informáticos	62.400	45.257	0	45.257	0
999	Otros	343.400	409.382	324.758	84.624	0
10	Servicios Financieros y de Seguros	5.000	8.485	1.864	6.621	0
001	Gastos Financieros por Compra y Venta de Títulos y Valores	5.000	4.136	0	4.136	0
002	Primas y Gastos de Seguros	0	4.349	1.864	2.485	0
11	Servicios Técnicos y Profesionales	177.750	348.297	78.752	269.546	4.028
001	Estudios e Investigaciones	0	55.138	12.000	43.138	0
002	Cursos de Capacitación	100.000	108.752	6.136	102.617	3.326
003	Servicios Informáticos	72.000	86.686	59.758	26.928	702
999	Otros	5.750	97.721	858	96.863	0
12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	428.195	506.644	194.523	312.121	846
002	Gastos Menores	308.300	317.101	113.379	203.722	0
003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	20.000	20.850	4.274	16.576	0
004	Intereses, Multas y Recargos	0	13.335	195	13.140	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2022**

Clasificador	Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
		005			Derechos y Tasas	23.700	49.799	32.150	17.649	0
		006			Contribuciones	30.000	35.261	10.461	24.800	0
		999			Otros	46.195	70.298	34.064	36.234	846
23					C x P Prestaciones de Seguridad Social	907.708	1.725.306	1.284.742	440.564	238.200
	01				Prestaciones Previsionales	533.199	1.038.194	617.410	420.784	238.200
		004			Desahucios e Indemnizaciones	533.199	1.038.194	617.410	420.784	238.200
	03				Prestaciones Sociales del Empleador	374.509	687.112	667.332	19.780	0
		001			Indemnización de Cargo Fiscal	0	311.122	311.120	2	0
		004			Otras Indemnizaciones	374.509	375.990	356.212	19.778	0
24					C x P Transferencias Corrientes	5.190.279	6.529.842	5.357.877	1.171.965	63.409
	01				Al Sector Privado	1.423.667	1.913.451	1.322.381	591.070	50.633
		001			Fondos de Emergencia	100.000	256.199	7.408	248.791	487
		004			Organizaciones Comunitarias	200.000	165.000	133.497	31.503	0
		006			Voluntariado	100.000	30.000	0	30.000	0
		007			Asistencia Social a Personas Naturales	80.000	232.298	83.560	148.738	6.517
		008			Premios y Otros	293.667	93.967	1.837	92.130	0
		999			Otras Transferencias al Sector Privado	650.000	1.135.987	1.096.079	39.908	43.629
	03				A Otras Entidades Públicas	3.766.612	4.616.391	4.035.496	580.895	12.776
		002			A los Servicios de Salud	17.235	77.588	21.989	55.599	0
		001			Multa Ley de Alcoholes	17.235	77.588	21.989	55.599	0
		080			A las Asociaciones	46.000	63.990	42.127	21.863	12.776
		001			A la Asociación Chilena de Municipalidades	16.000	16.000	10.888	5.112	0
		002			A Otras Asociaciones	30.000	47.990	31.239	16.751	12.776
		090			Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	2.473.652	3.059.881	2.616.016	443.865	0
		001			Aporte Año Vigente	2.421.652	2.943.901	2.500.921	442.980	0
		002			Aporte Otros Años	52.000	115.980	115.095	885	0
		092			Al Fondo Común Municipal - Multas	12.742	25.571	21.263	4.308	0
		001			Multas Art. 14, N° 6, Inc. 1°, Ley N° 18.695 - Equipos de Registro	12.742	1.000	0	1.000	0
		003			Multas Art. 42, Decreto N° 900, de 1996, Ministerio de Obras Públicas	0	24.571	21.263	3.308	0
		100			A Otras Municipalidades	186.983	306.525	251.265	55.260	0
		101			A Servicios Incorporados a su Gestión	1.030.000	1.082.836	1.082.836	0	0
		002			A Salud	1.000.000	1.052.836	1.052.836	0	0
		003			A Cementerios	30.000	30.000	30.000	0	0
25					C x P Íntegros al Fisco	10	90.280	32.234	58.046	0
	01				Impuestos	0	618	0	618	0
		99			Otros Íntegros al Fisco	10	89.662	32.234	57.428	0
26					C x P Otros Gastos Corrientes	110.000	4.103.869	2.160.880	1.942.989	387.140
	01				Devoluciones	10.000	2.747.338	858.467	1.888.871	57.416
	02				Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	100.000	1.341.933	1.290.760	51.173	329.724
	04				Aplicación Fondos de Terceros	0	14.598	11.653	2.945	0
		001			Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas	0	14.598	11.653	2.945	0
29					C x P Adquisición de Activos no Financieros	423.410	1.562.742	367.015	1.195.728	11.946
	03				Vehículos	100.000	463.570	0	463.570	0
	04				Mobiliario y Otros	50.000	84.997	43.448	41.550	3.118
	05				Máquinas y Equipos	50.000	184.818	100.056	84.762	8.503
		001			Máquinas y Equipos de Oficina	25.000	17.144	0	17.144	0
		999			Otras	25.000	167.674	100.056	67.618	8.503
	06				Equipos Informáticos	80.000	302.199	39.608	262.591	325
		001			Equipos Computacionales y Periféricos	40.000	262.199	39.002	223.197	325
		002			Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	40.000	40.000	606	39.394	0
	07				Programas Informáticos	143.400	527.138	183.903	343.235	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2022**

Clasificador Sub Item Asig SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
001	Programas Computacionales	143.400	527.138	183.903	343.235	0
99	Otros Activos no Financieros	10	20	0	20	0
30	C x P Adquisición de Activos Financieros	10	5.006	4.995	11	0
01	Compra de Títulos y Valores	10	5.006	4.995	11	0
001	Depósitos a Plazo	10	10	0	10	0
004	Bonos o Pagares	0	4.996	4.995	1	0
31	C x P Iniciativas de Inversión	956.590	10.881.158	1.389.785	9.491.374	45.212
02	Proyectos	956.590	10.881.158	1.389.785	9.491.374	45.212
002	Consultorias	0	583.009	189.810	393.199	22.800
004	Obras Civiles	956.590	9.807.169	1.185.445	8.621.725	8.786
005	Equipamiento	0	20.920	0	20.920	0
006	Equipos	0	278.500	14.530	263.970	13.626
007	Vehículos	0	174.000	0	174.000	0
999	Otros Gastos	0	17.560	0	17.560	0
32	C x P Préstamos	10	10	0	10	0
06	Por Anticipos a Contratistas	10	10	0	10	0
33	C x P Transferencias de Capital	0	121.918	117.735	4.183	17.867
03	A Otras Entidades Públicas	0	121.918	117.735	4.183	17.867
001	A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	0	117.418	113.235	4.183	17.867
001	Programa Pavimentos Participativos	0	61.045	61.045	0	0
003	Programa Rehabilitación de Espacios Públicos	0	56.373	52.190	4.183	17.867
099	A Otras Entidades Públicas	0	4.500	4.500	0	0
34	C x P Servicio de la Deuda	500.000	2.438.910	1.983.992	454.917	810.449
07	Deuda Flotante	500.000	2.438.910	1.983.992	454.917	810.449
35	SALDO FINAL DE CAJA	10	3.109.005	0	3.109.005	0
TOTALES		44.506.638	72.339.267	46.219.942	26.119.329	2.091.960

**1.2.- BALANCE DE EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA ACUMULADO
DISAM**

PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (DISAM).

Origen de los Recursos (Ingresos)

El presupuesto de Ingresos para el periodo 2022 del Servicio Municipal de Salud fue de M\$ 47.460.315, de los cuales este municipio apporto M\$ 1.052.836.

Del total del presupuesto de ingreso de salud, se encuentra compuesto principalmente por la partida denominada "C x C Transferencias Corrientes", con una participación del 74,01%, como se detalla, en el siguiente cuadro:

Ingresos de Operación 2022

Departamento de Salud Municipal.

INGRESOS	M\$ 2022	%
C x C Transferencias Corrientes (05)	35.125.583	74,01%
C x C Ingresos de Operación (07)	553.066	1,17%
C x C Otros Ingresos Corrientes (08)	1.305.212	2,75%
C x C Recuperación de Préstamos (12)	297.336	0,63%
Saldo Inicial de Caja (15)	10.179.118	21,44%
TOTAL DE INGRESOS M \$	47.460.315	100,00%

Destino de los Recursos (Egresos)

En relación al destino de los Gastos Presupuestarios, podemos señalar asimismo que en términos generales, según el mayor porcentaje determinado, está destinado a los gastos en personal, específicamente el 63,89%.-

Egresos de Operación 2022

Departamento de Salud Municipal.

GASTOS	M\$ 2022	%
Gastos en Personal (21)	30.324.283	63,89%
Bienes y Servicios de Consumo (22)	11.826.463	24,93%
C x P Prestaciones de Seguridad Social (23)	1.396.482	2,94%
C x P Íntegros al Fisco (25)	570.997	1,20%
C x P Otros Gastos Corrientes (26)	43.880	0,09%
C x P Adquisición de Activos no Financieros (29)	2.135.438	4,50%
C x P Servicio a la Deuda (34)	1.162.772	2,45%
TOTAL DE GASTOS M \$	47.460.315	100,00%

Formulario 0101

DOMINIO: SALUD

MUNICIPALIDAD ARICA
REGION DECIMOQUINTA
TRIMESTRE CUARTOFecha 07/03/2023
17:30 (malbanes)**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AL 31/12/2022**

Pág 1

Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos
SubItem	Asig Denominación	Inicial	Vigente	Percibidos	Presupuestario	Por percibir
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
05	C x C Transferencias Corrientes	32.092.407	35.125.583	34.225.749	899.834	0
03	De Otras Entidades Públicas	32.092.407	35.125.583	34.225.749	899.834	0
006	Del Servicio de Salud	29.475.600	32.014.579	31.173.740	840.839	0
001	Atención Primaria Ley N° 19.378, Art. 49	24.334.224	24.962.575	24.962.575	0	0
002	Aportes Afectados	5.141.376	6.274.712	6.248.688	26.024	0
003	Anticipos del Aporte Estatal	0	777.292	-37.523	814.815	0
099	De Otras Entidades Públicas	1.616.807	2.058.168	1.999.173	58.995	0
101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	1.000.000	1.052.836	1.052.836	0	0
07	C x C Ingresos de Operación	667.696	553.066	521.748	31.318	0
01	Venta de Bienes	0	500.000	463.529	36.471	0
02	Venta de Servicios	667.696	53.066	58.219	-5.153	0
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	1.658.458	1.305.212	753.937	551.275	592.436
01	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	1.635.406	1.282.160	688.908	593.252	592.436
001	Reembolsos Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	54.310	54.310	19.589	34.721	2.476
002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	1.581.096	1.227.850	669.319	558.531	589.960
99	Otros	23.052	23.052	65.029	-41.977	0
999	Otros	23.052	23.052	65.029	-41.977	0
12	C x C Recuperación de Préstamos	336.650	297.336	161.558	135.778	203.565
10	Ingresos por Percibir	336.650	297.336	161.558	135.778	203.565
15	Saldo Inicial de Caja	6.000.000	10.179.118	0	0	0
TOTALES		40.755.211	47.460.315	35.662.992	1.618.205	796.001

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2022

Clasificador	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
21		30.324.283	26.638.462	3.685.824	14.019
01		18.129.445	17.873.367	256.078	0
001		13.227.107	13.654.309	108.581	0
001		9.295.036	4.840.807	35.894	0
004		3.260.307	1.959.722	14.163	0
004 002		1.324.404	1.973.885	14.163	0
009		1.047.413	1.496.179	15.048	0
009 007		1.034.008	1.478.980	14.580	0
009 999		13.405	17.199	468	0
015		135.140	207.647	1.471	0
015 001		135.140	207.647	1.471	0
019		86.623	110.173	3.121	0
019 002		86.623	110.173	3.121	0
028		113.660	163.308	2.192	0
028 002		113.660	163.308	2.192	0
031		67.182	107.300	1.308	0
031 002		67.182	107.300	1.308	0
044		3.260.307	4.805.067	35.384	0
044 001		3.260.307	4.805.067	35.384	0
002		749.067	669.740	8.757	0
001		102.914	104.875	1	0
002		646.153	564.865	8.756	0
003		2.205.571	2.171.730	101.539	0
002		1.290.902	1.876.768	33.821	0
002 003		1.290.902	1.876.768	33.821	0
003		914.669	294.962	67.718	0
003 005		914.669	294.962	67.718	0
004		188.071	300.301	4.634	0
005		182.071	299.508	4.011	0
006		4.000	1.416	623	0
007		2.000	0	0	0
005		789.362	1.077.287	32.567	0
001		55.159	49.562	28.611	0
001 001		32.582	49.562	35	0
002		22.577	0	28.576	0
002 002		25.000	32.976	8	0
003		709.203	993.773	3.536	0
003 001		709.203	993.773	3.536	0
004		0	984	412	0
02		12.663.054	5.379.726	2.388.351	0
001		9.863.523	4.261.037	1.678.676	0
001		3.297.556	1.510.844	196.185	0
004		1.337.864	610.444	227.061	0
004 002		1.337.864	610.444	227.061	0
009		1.629.747	489.654	567.372	0
009 007		1.019.133	481.576	179.792	0
009 999		610.614	8.078	387.580	0
014		185.191	86.168	34.630	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2022**

Clasificador	Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsig Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
014 001	185.191	120.798	86.168	34.630	0
018	4.698	3.042	1.175	1.867	0
018 001	4.698	3.042	1.175	1.867	0
027	58.201	37.713	28.999	8.714	0
027 002	58.201	37.713	28.999	8.714	0
030	52.711	34.353	22.500	11.853	0
030 002	52.711	34.353	22.500	11.853	0
042	3.297.555	2.142.247	1.511.253	630.994	0
002	847.173	549.546	273.432	276.114	0
001	88.661	89.450	88.407	1.043	0
002	758.512	460.096	185.025	275.071	0
003	1.022.577	658.581	326.968	331.613	0
002	772.577	500.608	237.964	262.644	0
002 003	772.577	500.608	237.964	262.644	0
003	250.000	157.973	89.004	68.969	0
003 004	250.000	157.973	89.004	68.969	0
004	146.297	108.685	101.267	7.418	0
005	143.297	106.472	101.030	5.442	0
006	2.000	1.566	237	1.329	0
007	1.000	647	0	647	0
005	783.484	511.552	417.022	94.530	0
001	53.949	35.610	21.598	14.012	0
001 001	31.581	21.616	21.598	18	0
002	22.368	13.994	0	13.994	0
002	10.886	9.563	6.001	3.562	0
003	718.649	465.423	388.639	76.784	0
003 001	718.649	465.423	388.639	76.784	0
004	0	956	784	172	0
03	2.267.824	4.426.761	3.385.369	1.041.395	14.019
001	1.787.767	3.663.834	2.929.317	734.520	14.019
005	479.557	762.427	456.052	306.375	0
007	500	500	0	500	0
22	9.204.364	11.826.463	4.324.925	7.501.541	653.277
01	6.200	6.275	1.155	5.120	983
001	6.200	6.275	1.155	5.120	983
02	105.000	160.116	18.977	141.139	1.862
001	5.000	12.569	1.624	10.945	39
002	82.000	118.731	12.005	106.726	407
003	18.000	28.816	5.348	23.468	1.416
03	155.000	169.780	82.452	87.328	0
001	145.000	150.650	81.017	69.633	0
999	10.000	19.130	1.435	17.695	0
04	5.464.500	6.761.024	2.450.892	4.310.132	480.683
001	110.000	139.540	30.449	109.091	3.152
002	2.000	23.949	8.719	15.230	269
003	69.000	89.569	6.739	82.830	0
004	1.711.000	2.328.946	1.320.161	1.008.785	267.047
005	2.520.000	2.521.001	626.026	1.894.975	114.841
006	1.000	8.129	1.937	6.192	0
007	237.000	316.739	89.152	227.587	17.063
008	3.500	3.684	617	3.067	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2022**

Clasificador	Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda	
Sub Item Asig SAsig Denominación	Inicial	Vigente	Devengada	Presupuestario	Exigible	
	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	120.000	203.158	64.200	138.958	28.779
010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	160.000	192.774	52.805	139.969	2.467
011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehiculos	15.000	36.261	25.737	10.524	0
012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	50.000	69.966	28.984	40.982	5.835
013	Equipos Menores	300.000	456.790	54.605	402.185	9.142
014	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico	86.000	173.493	46.529	126.964	3.744
999	Otros	80.000	197.025	94.232	102.793	28.344
05	Servicios Básicos	426.960	519.976	348.785	171.192	40.791
001	Electricidad	135.960	137.760	110.687	27.073	36
002	Agua	50.000	53.736	40.833	12.903	911
003	Gas	500	500	39	461	0
004	Correo	4.000	2.000	1.895	105	0
005	Telefonía Fija	500	500	0	500	0
006	Telefonía Celular	31.000	51.592	9.483	42.110	311
007	Acceso a Internet	1.000	1.888	60	1.828	0
008	Enlaces de Telecomunicaciones	204.000	272.000	185.788	86.212	39.533
06	Mantenimiento y Reparaciones	1.039.225	1.126.976	56.806	1.070.170	18.034
001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	541.000	592.672	17.579	575.093	0
002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	55.000	55.455	8.415	47.040	0
003	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	3.000	5.057	1.529	3.528	0
004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	17.000	20.747	1.857	18.890	0
006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	417.000	446.599	25.048	421.551	16.591
007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	225	225	0	225	0
999	Otros	6.000	6.221	2.378	3.843	1.443
07	Publicidad Y Difusión	172.000	224.783	21.834	202.950	5.868
001	Servicios de Publicidad	2.000	2.395	321	2.074	0
002	Servicios de Impresión	150.000	197.539	20.360	177.180	4.868
999	Otros	20.000	24.849	1.153	23.696	1.000
08	Servicios Generales	1.097.900	1.763.753	875.974	887.779	57.883
001	Servicios de Aseo	647.000	765.775	457.131	308.644	3.322
002	Servicios de Vigilancia	0	81.396	24.276	57.120	8.092
007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	151.600	278.102	48.355	229.747	13.328
008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	70.000	66.958	55.057	11.901	32.389
999	Otros	229.300	571.522	291.155	280.367	752
09	Arriendos	451.429	490.311	335.980	154.331	7.150
002	Arriendo de Edificios	311.429	320.815	313.904	6.911	6.920
005	Arriendo de Máquinas y Equipos	95.000	99.513	6.475	93.038	0
006	Arriendo de Equipos Informáticos	0	20.085	0	20.085	0
999	Otros	45.000	49.898	15.601	34.297	230
10	Servicios Financieros y de Seguros	1.000	1.002	491	511	0
002	Primas y Gastos de Seguros	1.000	1.002	491	511	0
11	Servicios Técnicos y Profesionales	84.000	354.268	88.886	265.383	27.432
002	Cursos de Capacitación	54.000	67.169	22.947	44.223	0
999	Otros	30.000	287.099	65.939	221.160	27.432
12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	201.150	248.199	42.693	205.506	12.591
002	Gastos Menores	9.650	19.250	10.336	8.914	0
003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	3.000	2.774	913	1.861	913
004	Intereses, Multas y Recargos	0	88	0	88	0
005	Derechos y Tasas	1.500	1.500	148	1.352	0
999	Otros	187.000	224.587	31.296	193.291	11.678

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2022**

Clasificador	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
23	C x P Prestaciones de Seguridad Social	1.396.482	1.396.482	10.387	1.386.095	0
01	Prestaciones Previsionales	683.682	683.682	10.387	673.295	0
004	Desahucios e Indemnizaciones	683.682	683.682	10.387	673.295	0
03	Prestaciones Sociales del Empleador	712.800	712.800	0	712.800	0
004	Otras Indemnizaciones	712.800	712.800	0	712.800	0
25	C x P Íntegros al Fisco	350.000	570.997	559.758	11.238	0
99	Otros Integros al Fisco	350.000	570.997	559.758	11.238	0
26	C x P Otros Gastos Corrientes	15.500	43.880	33.867	10.013	0
01	Devoluciones	10.500	37.880	30.018	7.862	0
02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	5.000	6.000	3.849	2.151	0
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	1.230.880	2.135.438	657.729	1.477.710	249.862
03	Vehículos	72.000	192.415	0	192.415	0
04	Mobiliario y Otros	240.880	488.709	222.718	265.992	102.356
05	Máquinas y Equipos	500.000	884.387	329.208	555.179	81.893
001	Máquinas y Equipos de Oficina	200.000	200.000	0	200.000	0
999	Otras	300.000	684.387	329.208	355.179	81.893
06	Equipos Informáticos	300.000	402.479	32.695	369.784	11.829
001	Equipos Computacionales y Periféricos	300.000	375.265	27.923	347.342	11.829
002	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	0	27.214	4.772	22.442	0
07	Programas Informáticos	118.000	167.448	73.108	94.340	53.784
001	Programas Computacionales	118.000	167.448	73.108	94.340	53.784
34	C x P Servicio de la Deuda	400.000	1.162.772	1.135.957	26.815	9.386
07	Deuda Flotante	400.000	1.162.772	1.135.957	26.815	9.386
TOTALES		40.755.211	47.460.315	33.361.085	14.099.236	926.544

**1.3.- BALANCE DE EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA ACUMULADO
DEMUCE**

PRESUPUESTO SERV. MUNICIPAL DE CEMENTERIO (DEMUCE).

Origen de los Recursos (Ingresos)

El presupuesto de Ingresos para el periodo 2022 del Servicio Municipal de Cementerio fue de M\$ 841.083, con un aporte municipal de M\$ 30.000; a continuación se detalla los subtítulos de ingresos, en el siguiente cuadro:

Ingresos de Operación 2022 **Servicio Municipal de Cementerio.**

INGRESOS	M\$ 2022	%
C x C Transferencias Corrientes (05)	55.365	6,58%
C x C Rentas de la Propiedad (06)	274.017	32,58%
C x C Ingresos de Operación (07)	170.753	20,30%
C x C Otros Ingresos Corrientes (08)	15.500	1,84%
C x C Recuperación de Prestamos (12)	50.000	5,94%
Saldo Inicial de Caja (15)	275.448	32,76%
TOTAL DE INGRESOS M \$	841.083	100.00%

Destino de los Recursos (Egresos)

En relación al destino de los Gastos Presupuestarios, podemos señalar igualmente que en términos generales, según el mayor porcentaje determinado, está destinado a los gastos en personal, específicamente el 52,08%.-

Egresos de Operación 2022 **Servicio Municipal de Cementerio.**

GASTOS	M\$ 2022	%
Gastos en Personal (21)	438.000	52,08%
Bienes y Servicios de Consumo (22)	300.635	35,74%
C x P Prestaciones de Seguridad Social (23)	25.000	2,97%
C x P Otros Gastos Corrientes (26)	8.500	1,01%
C x P Adquisición de Activos no Financieros (29)	28.948	3,44%
C x P Iniciativas de Inversión (31)	40.000	4,76%
C x P Servicio a la Deuda (34)	0	0%
TOTAL DE GASTOS M \$	841.083	100.00%

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AL 31/12/2022**

Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos
SubItem Asig	Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Percibidos (M\$)	Presupuestario (M\$)	Por percibir (M\$)
05	C x C Transferencias Corrientes	49.365	55.365	44.581	10.784	0
03	De Otras Entidades Públicas	49.365	55.365	44.581	10.784	0
099	De Otras Entidades Públicas	19.365	25.365	14.581	10.784	0
101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	30.000	30.000	30.000	0	0
06	C x C Rentas de la Propiedad	232.017	274.017	256.928	17.089	12.181
01	Arriendo de Activos No Financieros	228.017	270.017	256.928	13.089	12.181
03	Intereses	4.000	4.000	0	4.000	0
07	C x C Ingresos de Operación	159.753	170.753	152.022	18.731	9.138
01	Venta de Bienes	86.028	97.028	85.327	11.701	7.790
02	Venta de Servicios	73.725	73.725	66.695	7.030	1.348
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	13.000	15.500	10.328	5.172	1.500
01	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	2.000	2.000	0	2.000	0
001	Reembolsos Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	2.000	2.000	0	2.000	0
99	Otros	11.000	13.500	10.328	3.172	1.500
999	Otros	11.000	13.500	10.328	3.172	1.500
12	C x C Recuperación de Préstamos	50.000	50.000	12.594	37.406	9.435
10	Ingresos por Percibir	50.000	50.000	12.594	37.406	9.435
15	Saldo Inicial de Caja	110.000	275.448	0	0	0
TOTALES		614.135	841.083	476.453	89.182	32.254

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2022**

Clasificador	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
21	413.000	438.000	332.856	105.144	0
03	413.000	438.000	332.856	105.144	0
004	413.000	438.000	332.856	105.144	0
001	308.000	330.000	276.093	53.907	0
002	19.000	19.000	13.497	5.503	0
003	55.000	58.000	28.287	29.713	0
004	31.000	31.000	14.979	16.021	0
22	153.135	300.635	94.080	206.556	0
02	17.000	22.000	6.105	15.895	0
001	800	800	0	800	0
002	9.500	12.500	3.487	9.013	0
003	6.700	8.700	2.618	6.082	0
04	82.885	212.385	66.517	145.868	0
001	7.000	8.000	4.876	3.124	0
007	20.000	23.000	18.551	4.449	0
008	1.500	0	0	0	0
009	4.500	4.500	0	4.500	0
010	34.885	155.385	32.174	123.211	0
011	0	2.000	846	1.154	0
012	4.500	4.500	2.540	1.960	0
013	4.500	4.500	1.698	2.802	0
014	2.500	7.000	5.832	1.168	0
999	3.500	3.500	0	3.500	0
05	12.850	13.850	7.012	6.838	0
001	3.400	3.534	1.969	1.565	0
002	7.500	8.230	4.040	4.190	0
003	500	500	0	500	0
005	700	746	466	280	0
006	750	840	537	303	0
06	22.000	22.000	2.394	19.606	0
001	16.000	16.000	2.243	13.757	0
002	1.800	1.800	0	1.800	0
004	700	700	0	700	0
007	2.000	2.000	151	1.849	0
999	1.500	1.500	0	1.500	0
07	4.000	4.000	2.263	1.738	0
001	2.000	2.000	607	1.393	0
002	2.000	2.000	1.656	345	0
08	4.000	6.000	0	6.000	0
007	4.000	6.000	0	6.000	0
09	5.500	7.500	0	7.500	0
005	5.500	7.500	0	7.500	0
11	0	8.000	4.989	3.011	0
002	0	4.000	1.263	2.737	0
999	0	4.000	3.726	274	0
12	4.900	4.900	4.800	100	0
002	4.900	4.565	4.465	100	0
005	0	206	206	0	0
999	0	129	129	0	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2022**

Clasificador	Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
23					C x P Prestaciones de Seguridad Social	13.000	25.000	278	24.722	0
	01				Prestaciones Previsionales	13.000	25.000	278	24.722	0
		004			Desahucios e Indemnizaciones	13.000	25.000	278	24.722	0
26					C x P Otros Gastos Corrientes	8.500	8.500	3.080	5.420	0
	01				Devoluciones	3.000	3.000	1.026	1.974	0
	02				Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	5.500	5.500	2.054	3.446	0
29					C x P Adquisición de Activos no Financieros	24.000	28.948	3.740	25.208	0
	04				Mobiliario y Otros	6.000	6.000	702	5.298	0
	05				Máquinas y Equipos	9.000	11.500	3.038	8.462	0
		001			Máquinas y Equipos de Oficina	5.000	5.000	785	4.215	0
		999			Otras	4.000	6.500	2.253	4.247	0
	06				Equipos Informáticos	4.000	6.448	0	6.448	0
	001				Equipos Computacionales y Periféricos	4.000	6.448	0	6.448	0
	99				Otros Activos no Financieros	5.000	5.000	0	5.000	0
31					C x P Iniciativas de Inversión	0	40.000	0	40.000	0
	02				Proyectos	0	40.000	0	40.000	0
		004			Obras Civiles	0	40.000	0	40.000	0
34					C x P Servicio de la Deuda	2.500	0	0	0	0
	07				Deuda Flotante	2.500	0	0	0	0
TOTALES						614.135	841.083	434.034	407.050	0

**2.- ESTADO DE SITUACIÓN
FINANCIERA
I.M.A. – SERVICIOS TRASPASADOS
AÑO 2022**

**2.1.- ESTADO DE SITUACIÓN
FINANCIERA
I.M.A.**

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2022

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE ARICA

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE N° :

TIPO DE INFORME :

FECHA DE PROCESO :

MONEDA DE REGISTRO :

PERIODO CONTABLE :

CODIGO INSTITUCION :

Codigo	CUENTA Denominación	SALDOS INICIALES		MOVIMIEN. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
ACTIVO							
11101	Caja	606.664.079	0	41.581.690.479	42.182.337.929	6.016.629	0
11102	Banco Estado	4.313.329	0	40.468.709.994	40.468.709.994	4.313.329	0
11103	Bancos del Sistema Financiero	18.516.923.083	0	140.918.997.612	128.112.353.191	31.323.567.504	0
11108	Fondos por Enterar al Fondo Común Municipal	51.846.079	0	2.634.577.818	2.638.580.429	47.843.468	0
11301	Inversiones Temporales	0	0	42.636.971.333	42.636.971.333	0	0
11401	Anticipos a Proveedores	11.093.928	0	0	2.092.020	9.001.908	0
11403	Anticipos a Rendir Cuenta	461.201.151	0	396.477.556	398.247.068	459.431.639	0
11404	Garantías Otorgadas	350.000	0	0	0	350.000	0
11405	Aplicación de Fondos en Administración	1.874.245	0	3.488.871.990	3.489.301.792	1.444.443	0
11406	Anticipos Previsionales	87.853.194	0	3.724.065	3.724.065	87.853.194	0
11407	Cartas de Créditos	1.750.000	0	0	0	1.750.000	0
11408	Otros Deudores Financieros	930.813.720	0	15.181.126.606	15.174.089.554	937.850.772	0
11409	Tarjetas de Crédito	18.031.075	0	7.899.312.534	7.779.760.850	137.582.759	0
11503	C x C Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	0	0	18.822.186.750	17.226.413.538	1.595.773.212	0
11505	C x C Transferencias Corrientes	0	0	2.011.936.711	2.011.194.516	742.195	0
11506	C x C Rentas de la Propiedad	0	0	1.231.166.047	1.224.755.878	6.410.169	0
11508	C x C Otros Ingresos Corrientes	0	0	29.328.038.624	28.003.423.439	1.324.615.185	0
11512	C x C Recuperación de Préstamos	0	0	2.150.039.804	618.124.085	1.531.915.719	0
11513	C x C Transferencias para Gastos de Capital	0	0	6.975.140.066	6.975.140.066	0	0
11601	Documentos Protestados	13.390.424	0	454.607.338	454.607.338	13.390.424	0
12101	Deudores	43.848.941	0	12.194.498	3.631.604	52.411.835	0
12106	Deudores por Transferencias Reintegrables	1.404.175.805	0	1.251.764.160	1.036.117.545	1.619.822.420	0
12192	Cuentas por Cobrar de Ingresos Presupuestarios	3.368.927.196	0	0	3.368.927.196	0	0
12202	Acciones y Participaciones de Capital	112.950.091	0	0	0	112.950.091	0
12306	Préstamos a Contratistas a Corto Plazo	43.071.219	0	0	0	43.071.219	0
12401	Deudores de Dudosa Recuperación	6.987.986.875	0	1.272.091.878	490.116.739	7.769.962.014	0
12502	Gastos Anticipados Arriendos	6.000.000	0	0	0	6.000.000	0
14101	Edificaciones	18.101.151.814	0	0	0	18.101.151.814	0
14102	Maquinarias y Equipos para la Producción o Prestaciones de Servicios	40.728.962	0	0	0	40.728.962	0
14104	Máquinas y Equipos de Oficina	448.118.012	0	0	0	448.118.012	0
14105	Vehículos	6.748.894.655	0	0	0	6.748.894.655	0
14106	Muebles y Enseres	1.158.171.450	0	0	0	1.158.171.450	0
14107	Herramientas	301.046.817	0	24.319.109	0	325.365.926	0
14108	Equipos Computacionales y Periféricos	1.872.618.451	0	39.608.020	206.980	1.912.019.491	0
14109	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	237.983.995	0	0	0	237.983.995	0
14201	Terrenos	57.324.049.711	0	0	0	57.324.049.711	0
14399	Otros Bienes de Infraestructura Pública	1.679.799.397	0	966.276.770	0	2.646.076.167	0

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2022

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE ARICA

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE N° :

TIPO DE INFORME :

FECHA DE PROCESO :

MONEDA DE REGISTRO :

PERIODO CONTABLE :

CODIGO INSTITUCION :

Codigo	CUENTA Denominación	SALDOS INICIALES		MOVIMIEN. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
14901	Depreciación Acumulada de Edificaciones	0	10.684.208.167	0	0	0	10.684.208.167
14902	Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos para Producción o Prestaciones de Servicios	0	33.711.458	0	0	0	33.711.458
14904	Depreciación Acumulada de Máquinas y Equipos de Oficina	0	273.297.692	0	0	0	273.297.692
14905	Depreciación Acumulada de Vehículos	0	5.222.642.268	0	0	0	5.222.642.268
14906	Depreciación Acumulada de Muebles y Enseres	0	639.295.197	0	0	0	639.295.197
14907	Depreciación Acumulada de Herramientas	0	164.792.449	0	0	0	164.792.449
14908	Depreciación Acumulada de Equipos Computacionales y Periféricos	0	1.474.864.795	0	0	0	1.474.864.795
14909	Depreciación Acumulada de Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	0	265.158.150	0	0	0	265.158.150
15102	Sistemas de Información	247.580.455	0	183.903.692	0	431.484.147	0
16101	Estudios Básicos	497.041.344	0	467.652.802	286.576.401	678.117.745	0
16102	Proyectos	15.001.139.399	0	2.332.042.031	2.133.110.315	15.200.071.115	0
16199	Aplicación a Gastos Patrimoniales	0	223.632.824	43.500.000	224.576.401	0	404.709.225
PASIVO							
21404	Garantías Recibidas	0	263.763.400	98.557.201	46.659.086	0	211.865.285
21405	Administración de Fondos	0	1.654.956.465	3.671.875.778	3.865.016.958	0	1.848.097.645
21406	Depósitos Previsionales	0	187.988.518	67.469.802	2.683	0	120.521.399
21407	Recaudación del Sistema Financiero Pendiente de Aplicación	0	142	599	695	0	238
21409	Otras Obligaciones Financieras	0	1.474.693.319	77.684.170.251	78.137.128.177	0	1.927.651.245
21410	Retenciones Previsionales	0	438.372	2.730.781.845	2.730.781.845	0	438.372
21411	Retenciones Tributarias	0	117.899.302	2.069.592.322	2.091.179.567	0	139.486.547
21412	Retenciones Voluntarias	0	14.618.341	642.298.720	642.298.720	0	14.618.341
21413	Retenciones Judiciales y Similares	0	4.820.230	529.756.771	529.756.771	0	4.820.230
21521	C x P Gastos en Personal	0	0	21.759.003.346	21.761.835.038	0	2.831.692
21522	C x P Bienes y Servicios de Consumo	0	0	11.243.947.809	11.758.851.438	0	514.903.629
21523	C x P Prestaciones de Seguridad Social	0	0	1.046.540.841	1.284.741.223	0	238.200.382
21524	C x P Transferencias Corrientes	0	0	5.294.468.782	5.357.877.229	0	63.408.447
21525	C x P Íntegros al Fisco	0	0	32.233.956	32.233.956	0	0
21526	C x P Otros Gastos Corrientes	0	0	1.773.739.589	2.160.878.984	0	387.139.395
21529	C x P Adquisición de Activos no Financieros	0	0	355.070.748	367.015.742	0	11.944.994
21530	C x P Adquisición de Activos Financieros	0	0	4.995.393	4.995.393	0	0
21531	C x P Iniciativas de Inversión	0	0	1.344.573.792	1.389.784.887	0	45.211.095
21533	C x P Transferencias de Capital	0	0	99.868.606	117.735.273	0	17.866.667
21534	C x P Servicio de la Deuda	0	0	1.173.544.478	1.983.992.806	0	810.448.328
21601	Documentos Caducados	0	879.994.761	213.566.815	58.473.182	0	724.901.128
22101	Acreedores	0	164.468.479	193.382.563	197.068.740	0	168.154.656

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2022

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE ARICA

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE N° :

TIPO DE INFORME :

FECHA DE PROCESO :

MONEDA DE REGISTRO :

PERIODO CONTABLE :

CODIGO INSTITUCION :

Codigo	CUENTA Denominación	SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
22104	Obligaciones con el Fondo Común Municipal por Anticipos Obtenidos	0	331.937.573	192.741.633	0	0	139.195.940
22107	Obligaciones por Aportes al Fondo Común Municipal	0	596.187.920	2.896.294.779	3.236.868.926	0	936.762.067
22108	Obligaciones con Registro de Multas de Tránsito	0	45.604.043	34.205.538	34.046.743	0	45.445.248
22109	Obligaciones por Recaudaciones de Multas de Otras Municipalidades - TAG	0	1.202.616	19.944.060	20.335.767	0	1.594.323
22110	Obligaciones Varias por Recaudaciones de Multas de Otras Municipalidades	0	609.778.731	211.501.583	304.734.667	0	703.011.815
22111	Acreedores por Transferencias Reintegrables	0	1.447.461.699	1.966.512.146	5.610.575.264	0	5.091.524.817
22192	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	0	1.985.326.018	1.987.053.434	1.727.416	0	0

PATRIMONIO

31101	Patrimonio Institucional	0	4.171.079.466	0	0	0	4.171.079.466
31102	Resultados Acumulados	0	95.793.814.092	584.809	7.603.752.409	0	103.396.981.692
31103	Resultado del Ejercicio	0	7.603.752.409	7.603.752.409	0	0	0

INGRESOS PATRIMONIALES

43201	Patentes y Tasas por Derechos	0	0	2.185.343.282	10.160.877.233	0	7.975.533.951
43202	Permisos y Licencias	0	0	152.274.891	2.682.049.569	0	2.529.774.678
43299	Otros Tributos	0	0	1.715	9.323.109	0	9.321.394
43301	Arriendo de Bienes de Uso y Propiedades de Inversión	0	0	970.834	49.430.292	0	48.459.458
43303	Intereses	0	0	4	1.189.168.108	0	1.189.168.104
44103	Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas	0	0	265.209.584	8.550.043.019	0	8.284.833.435
44203	Transferencias de Capital de Otras Entidades Públicas	0	0	0	1.302.004.151	0	1.302.004.151
46101	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	0	0	132.859.681	631.842.471	0	498.982.790
46102	Multas y Sanciones Pecuniarias	0	0	1.666.840.470	5.054.794.109	0	3.387.953.639
46103	Participación del Fondo Común Municipal - Art. 38 DL. N° 3.063, de 1979	0	0	0	24.855.238.823	0	24.855.238.823
46104	Otros Ingresos	0	0	233.536.888	581.378.596	0	347.841.708
46372	Ajuste por Variación de Unidades de Cuentas e Índices Económicos	0	0	9.712	65.296.106	0	65.286.394
46399	Otros Ajustes de Ejercicios Anteriores	0	0	521.515.908	1.374.583.055	0	853.067.147

GASTOS PATRIMONIALES

51104	Otros Íntegros al Fisco	0	0	149	0	149	0
52104	Desahucios e Indemnizaciones	0	0	973.621.552	1.333.239	972.288.313	0
52301	Indemnización de Cargo Fiscal	0	0	311.119.698	0	311.119.698	0
53101	Personal de Planta	0	0	9.666.449.947	4.005.757	9.662.444.190	0
53102	Personal a Contrata	0	0	4.370.032.787	1.210.502	4.368.822.285	0
53103	Otras Remuneraciones	0	0	3.391.841.866	16.232.524	3.375.609.342	0

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2022

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE ARICA

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE N° :

TIPO DE INFORME :

FECHA DE PROCESO :

MONEDA DE REGISTRO :

PERIODO CONTABLE :

CODIGO INSTITUCION :

Codigo	CUENTA Denominación	SALDOS INICIALES		MOVIMIEN. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
53104	Otros Gastos en Personal	0	0	4.353.162.639	534.622	4.352.628.017	0
53201	Alimentos y Bebidas	0	0	86.552.718	0	86.552.718	0
53202	Textiles, Vestuario y Calzado	0	0	123.632.964	0	123.632.964	0
53203	Combustibles y Lubricantes	0	0	626.546.025	0	626.546.025	0
53204	Materiales de Uso o Consumo	0	0	990.632.806	0	990.632.806	0
53205	Servicios Básicos	0	0	2.178.824.955	10.784.566	2.168.040.389	0
53206	Mantenimiento y Reparaciones Menores	0	0	158.995.652	0	158.995.652	0
53207	Publicidad y Difusión	0	0	79.561.715	0	79.561.715	0
53208	Servicios Generales	0	0	6.243.927.046	18.867.884	6.225.059.162	0
53209	Arriendos	0	0	1.102.781.180	0	1.102.781.180	0
53210	Servicios Financieros y de Seguros	0	0	1.863.743	0	1.863.743	0
53211	Servicios Técnicos y Profesionales	0	0	90.752.220	12.000.000	78.752.220	0
53212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	0	0	184.788.250	82.195	184.706.055	0
53214	Gastos en Bienes Muebles	0	0	43.447.521	0	43.447.521	0
54101	Transferencias Corrientes al Sector Privado	0	0	1.081.478.678	4.995.413	1.076.483.265	0
54103	Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas	0	0	1.246.821.897	34.323.606	1.212.498.291	0
54203	Transferencias de Capital a Otras Entidades Públicas	0	0	52.190.273	0	52.190.273	0
56101	Devoluciones	0	0	938.586.641	81.281.856	857.304.785	0
56102	Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	0	0	1.293.739.301	2.979.750	1.290.759.551	0
56358	Deterioro de Bienes Financieros	0	0	274.613.778	0	274.613.778	0
57101	Costos de Estudios Básicos	0	0	224.612.751	0	224.612.751	0

CUENTAS DE RESPONSABILIDADES O

92101	Debe – Garantías Recibidas de Seriedad de la Oferta	385.622.073	0	339.293.583	48.657.096	676.258.560	0
92102	Haber – Responsabilidades por Garantías Recibidas de Seriedad de la Oferta	0	385.622.073	48.657.096	339.293.583	0	676.258.560
92103	Debe – Garantías Recibidas de Fiel Cumplimiento de Contrato	8.108.930.419	0	2.643.123.517	510.386.014	10.241.667.922	0
92104	Haber – Responsabilidades por Garantías Recibidas de Fiel Cumplimiento de Contrato	0	8.108.930.419	510.386.014	2.643.123.517	0	10.241.667.922
92301	Debe – Garantías Recibidas por Contratos de Construcción	4.755.015.007	0	270.686.455	106.284.989	4.919.416.473	0
92302	Haber – Responsabilidades por Garantías Recibidas por Contratos de Construcción	0	4.755.015.007	106.284.989	270.686.455	0	4.919.416.473

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2022

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE ARICA

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE N° :

TIPO DE INFORME :

FECHA DE PROCESO :

MONEDA DE REGISTRO :

PERIODO CONTABLE :

CODIGO INSTITUCION :

Codigo	CUENTA Denominación	SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
Totales		149.580.956.395	149.580.956.395	558.886.532.060	558.886.532.060	208.085.593.111	208.085.593.111

 SERGIO FLORES AGUILERA
 DIRECTOR ADM.Y FINANZAS(S)

 GERARDO ESPINDOLA ROJAS
 ALCALDE DE ARICA

**2.2.- ESTADO DE SITUACIÓN
FINANCIERA
DISAM**

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2022

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE ARICA - SALUD

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE N° :

FECHA DE PROCESO :

PERIODO CONTABLE :

TIPO DE INFORME :

MONEDA DE REGISTRO :

CODIGO INSTITUCION :

Codigo	CUENTA Denominación	SALDOS INICIALES		MOVIMIEN. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
ACTIVO							
11101	Caja	0	0	1.354.552.813	1.354.552.813	0	0
11103	Bancos del Sistema Financiero	10.743.516.794	0	36.187.331.914	32.818.418.607	14.112.430.101	0
11403	Anticipos a Rendir Cuenta	5.264.645	0	49.284.357	45.843.931	8.705.071	0
11408	Otros Deudores Financieros	1.041.150	0	45.793.301	44.130.682	2.703.769	0
11505	C x C Transferencias Corrientes	0	0	34.225.752.702	34.225.752.702	0	0
11507	C x C Ingresos de Operación	0	0	521.748.903	521.748.903	0	0
11508	C x C Otros Ingresos Corrientes	0	0	1.346.372.961	753.936.446	592.436.515	0
11512	C x C Recuperación de Préstamos	0	0	365.123.954	161.558.837	203.565.117	0
11601	Documentos Protestados	0	0	16.974.910	16.974.910	0	0
11602	Detrimento en Recursos Disponibles	0	0	30.076.643	10.467.618	19.609.025	0
12101	Deudores	64.914.545	0	7.138.528	6.616.165	65.436.908	0
12103	IVA – Crédito Fiscal	14.395.932	0	75.651.745	77.102.417	12.945.260	0
12192	Cuentas por Cobrar de Ingresos Presupuestarios	447.653.387	0	258.655	447.912.042	0	0
12401	Deudores de Dudosa Recuperación	567.159.271	0	148.996.801	73.896.703	642.259.369	0
13104	Existencias de Materiales de Uso o Consumo	132.937.974	0	829.842.300	812.857.375	149.922.899	0
14101	Edificaciones	178.699.488	0	0	0	178.699.488	0
14102	Maquinarias y Equipos para la Producción o Prestaciones de Servicios	111.017.161	0	0	0	111.017.161	0
14104	Máquinas y Equipos de Oficina	759.097.080	0	525.660.090	207.780.020	1.076.977.150	0
14105	Vehiculos	878.022.082	0	51.527.000	7	929.549.075	0
14106	Muebles y Enseres	181.862.058	0	184.405.983	1.980.213	364.287.828	0
14107	Herramientas	2.610.387	0	0	0	2.610.387	0
14108	Equipos Computacionales y Periféricos	590.057.355	0	38.443.800	7.628.148	620.873.007	0
14109	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	9	0	0	0	9	0
14901	Depreciación Acumulada de Edificaciones	0	55.681.506	0	3.277.248	0	58.958.754
14902	Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos para Producción o Prestaciones de Servicios	0	33.958.543	0	13.205.988	0	47.164.531
14904	Depreciación Acumulada de Máquinas y Equipos de Oficina	0	394.972.508	0	113.436.040	0	508.408.548
14905	Depreciación Acumulada de Vehiculos	0	617.019.582	0	88.229.960	0	705.249.542
14906	Depreciación Acumulada de Muebles y Enseres	0	86.418.562	0	27.206.460	0	113.625.022
14907	Depreciación Acumulada de Herramientas	0	1.965.404	0	322.488	0	2.287.892
14908	Depreciación Acumulada de Equipos Computacionales y Periféricos	0	320.021.480	347.438	81.494.950	0	401.168.992
15102	Sistemas de Información	160.286.145	0	24.207.040	920.822	183.572.363	0
15202	Amortización Acumulada de Sistemas de Información	0	95.740.451	0	24.006.123	0	119.746.574

PASIVO

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2022

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE ARICA - SALUD

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE N° :

FECHA DE PROCESO :

PERIODO CONTABLE :

TIPO DE INFORME :

MONEDA DE REGISTRO :

CODIGO INSTITUCION :

Codigo	CUENTA Denominación	SALDOS INICIALES		MOVIMIEN. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		Deudor	Acreeedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreeedor
21404	Garantías Recibidas	0	1	0	0	0	1
21405	Administración de Fondos	0	32.969.965	3.340.584	0	0	29.629.381
21407	Recaudación del Sistema Financiero Pendiente de Aplicación	0	50	270	759	0	539
21409	Otras Obligaciones Financieras	0	5.755.581	717.954.214	730.096.881	0	17.898.248
21410	Retenciones Previsionales	0	367.262.671	4.173.520.713	4.295.298.561	0	489.040.519
21411	Retenciones Tributarias	0	79.482.899	725.461.783	731.124.129	0	85.145.245
21412	Retenciones Voluntarias	0	72.626.135	1.187.273.590	1.204.399.847	0	89.752.392
21413	Retenciones Judiciales y Similares	0	10.573.301	57.434.319	65.389.640	0	18.528.622
21521	C x P Gastos en Personal	0	0	26.624.439.285	26.638.458.483	0	14.019.198
21522	C x P Bienes y Servicios de Consumo	0	0	3.671.637.502	4.324.915.892	0	653.278.390
21523	C x P Prestaciones de Seguridad Social	0	0	10.387.044	10.387.044	0	0
21525	C x P Íntegros al Fisco	0	0	559.758.509	559.758.509	0	0
21526	C x P Otros Gastos Corrientes	0	0	33.866.585	33.866.585	0	0
21529	C x P Adquisición de Activos no Financieros	0	0	407.866.733	657.728.907	0	249.862.174
21534	C x P Servicio de la Deuda	0	0	1.126.570.383	1.135.956.411	0	9.386.028
21601	Documentos Caducados	0	2.033.535	2.793.178	6.623.364	0	5.863.721
22102	Fondos de Terceros	0	77.406	0	-77.406	0	0
22103	IVA – Débito Fiscal	0	5.918.316	75.182.175	75.590.838	0	6.326.979
22106	Obligaciones con Servicios de Salud por Anticipos Obtenidos	0	194.146.884	37.523.064	0	0	156.623.820
22111	Acreeedores por Transferencias Reintegrables	0	1.372.513.418	3.922.364.934	3.921.756.921	0	1.371.905.405
22192	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	0	1.136.361.963	1.165.450.905	29.459.778	0	370.836
22405	Provisiones por Juicios a Corto Plazo	0	1.000.000	1.000.000	0	0	0
22407	Otras Provisiones a Corto Plazo	0	1.625.130	0	0	0	1.625.130

PATRIMONIO

31101	Patrimonio Institucional	0	364.997.070	0	0	0	364.997.070
31102	Resultados Acumulados	0	6.151.548.941	0	3.433.864.161	0	9.585.413.102
31103	Resultado del Ejercicio	0	3.433.864.161	3.433.864.161	0	0	0

INGRESOS PATRIMONIALES

43101	Venta de Servicios	0	0	0	58.219.822	0	58.219.822
44103	Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas	0	0	127.513.352	33.601.806.212	0	33.474.292.860
44501	Donaciones Recibidas en Bienes	0	0	0	57.078.307	0	57.078.307
45201	Venta de Existencias	0	0	75.590.838	463.529.081	0	387.938.243
46101	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	0	0	205.688.618	1.487.032.424	0	1.281.343.806
46104	Otros Ingresos	0	0	0	59.711.484	0	59.711.484
46329	Otros Ajustes al Valor Razonable	0	0	0	36.007.860	0	36.007.860
46372	Ajuste por Variación de Unidades de Cuentas e Índices Económicos	0	0	0	541.201	0	541.201
46399	Otros Ajustes de Ejercicios Anteriores	0	0	41.130.828	253.514.650	0	212.383.822

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2022

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE ARICA - SALUD

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE N° :

FECHA DE PROCESO :

PERIODO CONTABLE :

TIPO DE INFORME :

MONEDA DE REGISTRO :

CODIGO INSTITUCION :

Codigo	CUENTA Denominación	SALDOS INICIALES		MOVIMIEN. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
GASTOS PATRIMONIALES							
52104	Desahucios e Indemnizaciones	0	0	10.757.880	370.836	10.387.044	0
53101	Personal de Planta	0	0	17.888.700.908	12.323.447	17.876.377.461	0
53102	Personal a Contrata	0	0	5.381.324.735	5.374.649	5.375.950.086	0
53103	Otras Remuneraciones	0	0	3.410.875.174	25.509.887	3.385.365.287	0
53201	Alimentos y Bebidas	0	0	1.154.051	0	1.154.051	0
53202	Textiles, Vestuario y Calzado	0	0	18.976.887	0	18.976.887	0
53203	Combustibles y Lubricantes	0	0	82.451.850	0	82.451.850	0
53204	Materiales de Uso o Consumo	0	0	2.206.675.452	204.400.319	2.002.275.133	0
53205	Servicios Básicos	0	0	351.368.065	2.745.630	348.622.435	0
53206	Mantenimiento y Reparaciones Menores	0	0	58.508.339	1.671.187	56.837.152	0
53207	Publicidad y Difusión	0	0	23.639.429	1.807.610	21.831.819	0
53208	Servicios Generales	0	0	933.738.077	57.765.009	875.973.068	0
53209	Arriendos	0	0	339.718.342	3.738.778	335.979.564	0
53210	Servicios Financieros y de Seguros	0	0	491.390	0	491.390	0
53211	Servicios Técnicos y Profesionales	0	0	88.885.301	0	88.885.301	0
53212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	0	0	82.779.448	21.967.518	60.811.930	0
53214	Gastos en Bienes Muebles	0	0	84.822.762	1.456.560	83.366.202	0
54103	Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas	0	0	95.556.292	95.433.292	123.000	0
55201	Costo de Venta de Existencias	0	0	397.076.311	0	397.076.311	0
56101	Devoluciones	0	0	30.017.423	15.035.389	14.982.034	0
56102	Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	0	0	2.849.162	0	2.849.162	0
56321	Depreciación de Bienes de Uso	0	0	327.173.134	0	327.173.134	0
56341	Amortización de Activos Intangibles	0	0	24.006.123	0	24.006.123	0
56350	Disminución en el Valor de Existencias	0	0	3.406.646	0	3.406.646	0
56364	Bajas de Bienes de Uso Depreciables	0	0	840.488	0	840.488	0
56399	Otros Ajustes de Ejercicios Anteriores	0	0	54.181.986	54.181.986	0	0
CUENTAS DE RESPONSABILIDADES O							
92607	Debe – Vehículos Recibidos en Comodato	32.000.000	0	0	0	32.000.000	0
92608	Haber – Responsabilidades por Vehículos Recibidos en Comodato	0	32.000.000	0	0	0	32.000.000
92801	Debe – Detrimiento de Bienes	0	0	840.482	0	840.482	0
92802	Haber – Responsabilidades por Detrimiento de Bienes	0	0	0	840.482	0	840.482

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2022

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE ARICA - SALUD

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE N° :

TIPO DE INFORME :

FECHA DE PROCESO :

MONEDA DE REGISTRO :

PERIODO CONTABLE :

CODIGO INSTITUCION :

Codigo	CUENTA Denominación	SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
	Totales	14.870.535.463	14.870.535.463	156.317.921.542	156.317.921.542	50.706.634.542	50.706.634.542

 IVAN HUARACHI TERRAZAS
 ENC. DE CONTABILIDAD(S)

 NINETTE SAN JUAN ARAYA
 JEFA DE FINANZAS DISAM

**2.3.- ESTADO DE SITUACIÓN
FINANCIERA
DEMUCE**

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2022

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE ARICA - CEMENTERIO

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE N° :

TIPO DE INFORME :

FECHA DE PROCESO :

MONEDA DE REGISTRO :

PERIODO CONTABLE :

CODIGO INSTITUCION :

Codigo	CUENTA Denominación	SALDOS INICIALES		MOVIMIEN. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
ACTIVO							
11101	Caja	1.389.190	0	275.669.286	275.146.266	1.912.210	0
11103	Bancos del Sistema Financiero	275.800.620	0	478.102.622	462.529.462	291.373.780	0
11403	Anticipos a Rendir Cuenta	0	0	4.800.000	4.800.000	0	0
11408	Otros Deudores Financieros	5.449.373	0	24.745.878	24.649.874	5.545.377	0
11409	Tarjetas de Crédito	2.988.174	0	148.965.924	125.493.260	26.460.838	0
11505	C x C Transferencias Corrientes	0	0	44.580.867	44.580.867	0	0
11506	C x C Rentas de la Propiedad	0	0	269.108.720	256.926.931	12.181.789	0
11507	C x C Ingresos de Operación	0	0	161.160.537	152.021.831	9.138.706	0
11508	C x C Otros Ingresos Corrientes	0	0	11.828.034	10.328.350	1.499.684	0
11512	C x C Recuperación de Préstamos	0	0	22.029.599	12.594.024	9.435.575	0
11601	Documentos Protestados	793.581	0	0	0	793.581	0
12192	Cuentas por Cobrar de Ingresos Presupuestarios	17.278.947	0	0	17.278.947	0	0
12401	Deudores de Dudosa Recuperación	75.422.992	0	4.628.067	8.755.805	71.295.254	0
14101	Edificaciones	422.677.392	0	0	0	422.677.392	0
14104	Máquinas y Equipos de Oficina	13.331.062	0	785.400	0	14.116.462	0
14105	Vehículos	2.751.302	0	0	0	2.751.302	0
14106	Muebles y Enseres	42.049.695	0	702.100	0	42.751.795	0
14107	Herramientas	9.825.266	0	2.252.972	0	12.078.238	0
14108	Equipos Computacionales y Periféricos	18.671.370	0	0	0	18.671.370	0
14201	Terrenos	18.143.996	0	0	0	18.143.996	0
14901	Depreciación Acumulada de Edificaciones	0	232.646.733	0	0	0	232.646.733
14904	Depreciación Acumulada de Máquinas y Equipos de Oficina	0	6.909.386	0	0	0	6.909.386
14905	Depreciación Acumulada de Vehículos	0	11.401.300	0	0	0	11.401.300
14906	Depreciación Acumulada de Muebles y Enseres	0	30.848.101	0	0	0	30.848.101
14907	Depreciación Acumulada de Herramientas	0	9.656.739	0	0	0	9.656.739
14908	Depreciación Acumulada de Equipos Computacionales y Periféricos	0	15.832.899	0	0	0	15.832.899
PASIVO							
21404	Garantías Recibidas	0	595.820	0	89.390	0	685.210
21409	Otras Obligaciones Financieras	0	5.470.622	96.942.573	96.942.943	0	5.470.992
21410	Retenciones Previsionales	0	0	68.178.650	68.178.650	0	0
21411	Retenciones Tributarias	0	0	1.459.125	1,459.125	0	0
21412	Retenciones Voluntarias	0	0	27.689.782	27.689.782	0	0
21521	C x P Gastos en Personal	0	0	332.855.405	332.855.405	0	0
21522	C x P Bienes y Servicios de Consumo	0	0	94.077.233	94.077.233	0	0
21523	C x P Prestaciones de Seguridad Social	0	0	278.168	278.168	0	0
21526	C x P Otros Gastos Corrientes	0	0	3.079.379	3.079.379	0	0
21529	C x P Adquisición de Activos no Financieros	0	0	3.740.472	3.740.472	0	0

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2022

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE ARICA - CEMENTERIO

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE N° :

TIPO DE INFORME :

FECHA DE PROCESO :

MONEDA DE REGISTRO :

PERIODO CONTABLE :

CODIGO INSTITUCION :

Codigo	CUENTA Denominación	SALDOS INICIALES		MOVIMIEN. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
21601	Documentos Caducados	0	4.906.861	3.369.809	523.551	0	2.060.603
22101	Acreedores	0	46.972	1.025.637	1.025.637	0	46.972
PATRIMONIO							
31101	Patrimonio Institucional	0	490.377.562	0	0	0	490.377.562
31102	Resultados Acumulados	0	34.502.184	0	63.377.781	0	97.879.965
31103	Resultado del Ejercicio	0	63.377.781	63.377.781	0	0	0
INGRESOS PATRIMONIALES							
43101	Venta de Servicios	0	0	165.132	68.206.233	0	68.041.101
43301	Arriendo de Bienes de Uso y Propiedades de Inversión	0	0	22.607.848	293.834.862	0	271.227.014
44103	Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas	0	0	0	44.580.867	0	44.580.867
45301	Venta de Terrenos	0	0	20.201.213	113.172.400	0	92.971.187
46104	Otros Ingresos	0	0	14	12.150.853	0	12.150.839
46372	Ajuste por Variación de Unidades de Cuentas e Índices Económicos	0	0	0	2.353.122	0	2.353.122
46399	Otros Ajustes de Ejercicios Anteriores	0	0	5.048.695	0	5.048.695	0
GASTOS PATRIMONIALES							
52104	Desahucios e Indemnizaciones	0	0	278.168	0	278.168	0
53103	Otras Remuneraciones	0	0	332.855.405	0	332.855.405	0
53202	Textiles, Vestuario y Calzado	0	0	6.104.700	0	6.104.700	0
53204	Materiales de Uso o Consumo	0	0	66.514.094	0	66.514.094	0
53205	Servicios Básicos	0	0	7.012.172	115	7.012.057	0
53206	Mantenimiento y Reparaciones Menores	0	0	2,394,280	0	2,394,280	0
53207	Publicidad y Difusión	0	0	2.262.718	0	2.262.718	0
53211	Servicios Técnicos y Profesionales	0	0	10.119.762	1.595.442	8.524.320	0
53212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	0	0	1.265.064	0	1.265.064	0
54101	Transferencias Corrientes al Sector Privado	0	0	2.053.742	0	2.053.742	0
Totales		906.572.960	906.572.960	2.624.317.027	2.624.317.027	1.395.140.592	1.395.140.592

DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

ALCALDE DE ARICA

3.- INFORME DE CONTRALORIA

DIRECCION DE CONTROL



**INFORME
IV
TRIMESTRE**

AÑO 2022

I. MUNICIPALIDAD DE ARICA

INDICE

MATERIA	PAGINA
I.MA.	
Cuadro IMA – INGRESOS.....	1
Gráfico IMA – INGRESOS.....	3
I SITUACION PRESUPUESTARIA	
SUB ITEM INGRESOS	
03 Cuentas por Cobrar Tributos sobre el uso de Bienes.....	4
05 Cuentas por Cobrar Transferencias Corrientes.....	5
06 Cuentas por Cobrar Rentas de la Propiedad.....	5
08 Cuentas por Cobrar Otros Ingresos Corrientes.....	5
12 Cuentas por Cobrar Recuperación de Préstamos.....	6
13 Cuentas por Cobrar Transferencias para Gastos de Capital.....	6
15 Saldo Inicial de Caja.....	7
Cuadro IMA. – GASTOS CONSOLIDADO.....	8
Gráfico IMA. – GASTOS CONSOLIDADO.....	10
Cuadro IMA. – GASTOS PROGRAMAS CONSOLIDADOS.....	11
Gráfico IMA. – GASTOS PROGRAMAS CONSOLIDADOS.....	12
Cuadro IMA. – GASTOS GESTION INTERNA MUNICIPAL.....	13
Gráfico IMA. – GASTOS GESTION INTERNA MUNICIPAL.....	15
SUB ITEM GASTOS	
21 Gastos en Personal.....	16
22 Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo.....	18
23 Cuentas por Pagar Prestaciones de Seguridad Social.....	19
24 Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes.....	19
25 Cuentas por Pagar Integros al Fisco.....	20
26 Cuentas por Pagar Otros Gastos Corrientes.....	20
29 Cuentas por Pagar Adquisiciones de Activos no Financieros.....	20
30 Cuentas por Pagar Adquisiciones de Activos Financieros.....	20
31 Cuentas por Pagar Iniciativas de Inversión.....	20
32 Cuentas por Pagar Préstamos.....	21
33 Cuentas por Pagar Transferencia de Capital.....	21
34 Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda.....	21
35 Saldo Final de Caja.....	21
Cuadro IMA. – GASTOS PROGRAMAS DE SERVICIOS COMUNITARIOS.....	22
Gráfico IMA. – GASTOS PROGRAMAS DE SERVICIOS COMUNITARIOS.....	24
SUB ITEM GASTOS	
22 Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo.....	25
24 Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes.....	26
29 Cuentas por Pagar Adquisiciones de Activos no Financieros.....	26
31 Cuentas por Pagar Iniciativas de Inversión.....	26
33 Cuentas por Pagar Transferencias de Capital.....	29

34 Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda.....	29
Cuadro IMA. – GASTOS PROGRAMAS DE ACTIVIDADES MUNICIPALES.....	30
Gráfico IMA. – GASTOS PROGRAMAS DE ACTIVIDADES MUNICIPALES.....	31
SUB ITEM GASTOS	
21 Cuentas por Pagar Gastos en Personal.....	32
22 Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo.....	32
24 Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes.....	33
34 Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda.....	33
Cuadro IMA. – GASTOS PROGRAMAS SOCIALES.....	34
Gráfico IMA. – GASTOS PROGRAMAS SOCIALES.....	35
SUB ITEM GASTOS	
21 Cuentas por Pagar Gastos en Personal.....	36
22 Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo.....	36
24 Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes.....	37
31 Cuentas por Pagar Iniciativas de Inversión.....	37
34 Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda.....	37
Cuadro IMA. – GASTOS PROGRAMAS RECREACIONALES.....	38
Gráfico IMA. – GASTOS PROGRAMAS RECREACIONALES.....	39
SUB ITEM GASTOS	
21 Cuentas por Pagar Gastos en Personal.....	40
22 Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo.....	40
24 Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes.....	41
29 Cuentas por Pagar Adquisición Activos No Financieros.....	41
34 Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda.....	41
Cuadro IMA. – GASTOS PROGRAMAS CULTURALES.....	42
Gráfico IMA. – GASTOS PROGRAMAS CULTURALES.....	43
SUB ITEM GASTOS	
21 Gastos en Personal.....	44
22 Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo.....	44
24 Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes.....	45
31 Cuentas por Pagar Iniciativas de Inversión.....	45
34 Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda.....	45
II Subvenciones y Aportes Municipales.....	46
III Situación Financiera IMA	47
IV Situación Cotizaciones Previsionales IMA.....	48
V Aporte al Fondo Común Municipal.....	49
VI Pasivos Contingentes.....	51
VII Indicadores Presupuestarios.....	55

DEMUCE

Cuadro DEMUCE INGRESOS.....	57
Gráfico DEMUCE INGRESOS.....	58

I SITUACION PRESUPUESTARIA

SUB ITEM INGRESOS

05 Cuentas por Cobrar Transferencias Corrientes.....	59
06 Cuentas por Cobrar Rentas de la propiedad.....	59
07 Cuentas por Cobrar Ingresos de Operación.....	59
08 Cuentas por Cobrar Ingresos Corrientes.....	59
12 Cuentas por Cobrar Recuperación de Préstamos.....	59
15 Saldo Inicial de Caja.....	60

Cuadro DEMUCE GASTOS.....	61
Gráfico DEMUCE GASTOS.....	63

SUB ITEM GASTOS

21 Gastos en Personal.....	64
22 Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo.....	64
23 Cuentas por Pagar Prestaciones de Seguridad.....	64
26 Cuentas por Pagar Otros Gastos Corrientes.....	64
29 Cuentas por Pagar Adquisiciones de Activos no Financieros.....	64
31 Cuentas por Pagar Iniciativas de Inversión.....	64
34 Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda	64

II Situación Financiera DEMUCE.....	65
III Situación Cotizaciones Previsionales DEMUCE.....	66
IV Pasivos Contingentes.....	67
V Indicadores Presupuestarios: Superávit y Déficit.....	68

DISAM

Cuadro DISAM INGRESOS.....	70
Gráfico DISAM INGRESOS.....	71

I Situación Presupuestaria

SUB ITEM INGRESOS

05 Cuentas por Cobrar Transferencias Corrientes.....	72
07 Cuentas por Cobrar Ingresos de Operaciones.....	72
08 Cuentas por Cobrar Otros Ingresos Corrientes.....	73
12 Cuentas por Cobrar Recuperación de Préstamo	73
15 Saldo Inicial de Caja.....	73

Cuadro DISAM GASTOS.....	74
Gráfico DISAM GASTOS.....	76

SUB ITEM GASTOS

21	Gastos en Personal.....	77
22	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo.....	77
23	Cuentas por Pagar Prestaciones de Seguridad.....	78
25	Cuentas Por Pagar Integros al Fisco	78
26	Cuentas por Pagar Gastos Corrientes.....	78
29	Cuentas por Pagar Adquisición de Activos no Financieros.....	78
34	Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda.....	78
II	Situación Financiera DISAM.....	79
III	Situación Cotizaciones Previsionales DISAM.....	80
IV	Pasivos Contingentes.....	81
V	Indicadores Presupuestarios: Superávit y Déficit Presupuestarios.....	82

CORPORACION MUNICIPAL DE FOMENTO PRODUCTIVO ARICA

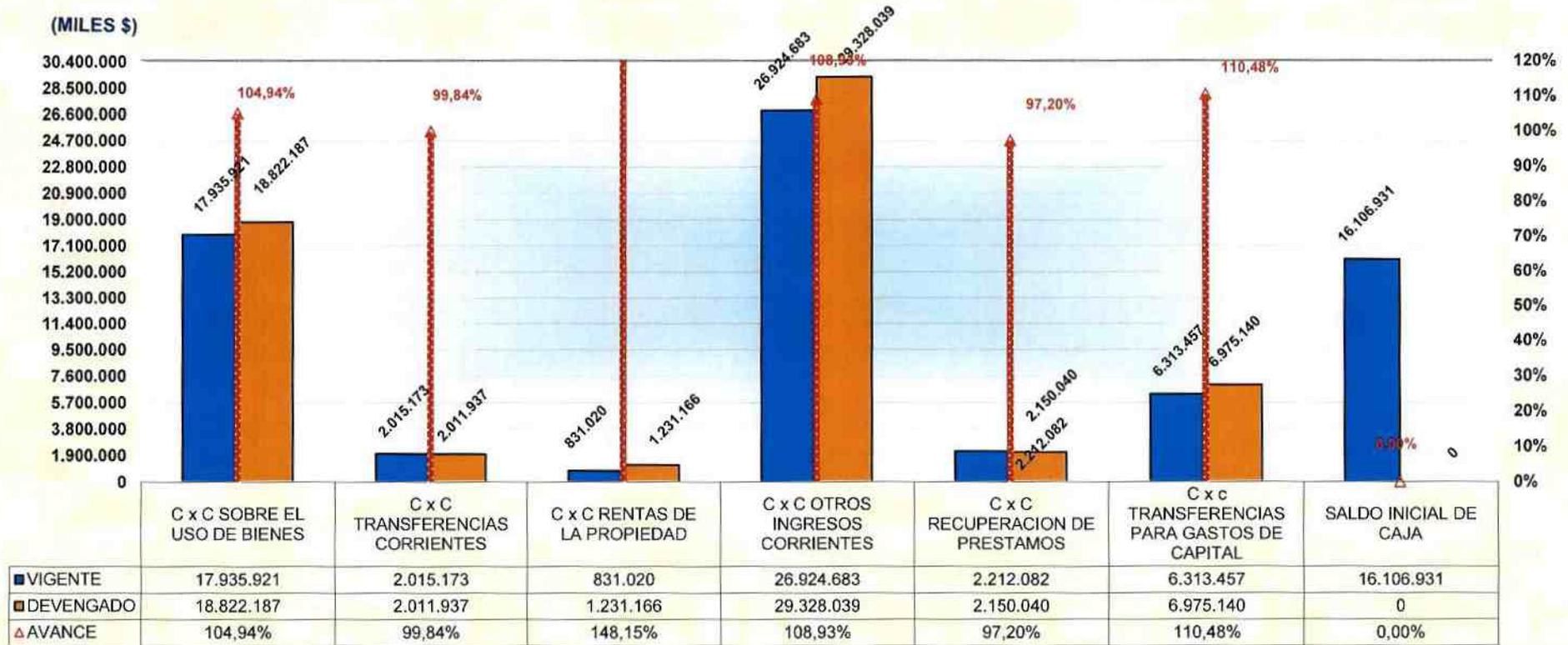
I	Constitución.....	84
II	Socios de la Corporación.....	85
III	Aporte Municipal.....	86
IV	Cotizaciones Previsionales.....	87

I. M. A. INGRESOS MUNICIPALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

SUB ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	SALDO	% TOTAL INGRESOS PPTO.	AVANCE
03	<i>C x C SOBRE EL USO DE BIENES</i>	15.687.126.000	17.935.921.000	18.822.186.750	-886.265.750	24,79%	104,94%
01	PATENTES Y TASAS POR DERECHO	6.974.505.000	8.048.742.000	7.985.608.161	63.133.839	11,13%	99,22%
02	PERMISOS Y LICENCIAS	4.224.635.000	5.399.193.000	5.525.698.989	-126.505.989	7,46%	102,34%
03	PARTICIPACION EN IMPTO. TERRITORIAL-ART.37 D.L. N° 3063 DE 1979	4.477.986.000	4.477.986.000	5.302.910.247	-824.924.247	6,19%	118,42%
99	OTROS TRIBUTOS	10.000.000	10.000.000	7.969.353	2.030.647	0,01%	79,69%
05	<i>C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>	1.161.709.000	2.015.173.000	2.011.936.711	3.236.289	2,79%	99,84%
01	DEL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0	0,00%	N/A
03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.161.709.000	2.015.173.000	2.011.936.711	3.236.289	2,79%	99,84%
06	<i>C x C RENTAS DE LA PROPIEDAD</i>	579.891.000	831.020.000	1.231.166.047	-400.146.047	1,15%	148,15%
01	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	75.891.000	98.844.000	44.187.943	54.656.057	0,14%	44,70%
02	DIVIDENDO	0	0	0	0	0,00%	N/A
03	INTERESES	504.000.000	732.176.000	1.186.978.104	-454.802.104	1,01%	162,12%
08	<i>C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES</i>	23.682.902.000	26.924.683.000	29.328.038.624	2.403.355.624	37,22%	108,93%
01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	77.274.000	488.602.000	498.982.790	-10.380.790	0,68%	102,12%
02	MULTAS SANCIONES PECUNIARIAS	2.125.713.000	3.432.252.000	3.763.127.203	-330.875.203	4,74%	109,64%
03	PARTICIPACION EN EL FONDO COMUN MUNICIPAL-ART.38 D.L. 3063 DE 1979	21.391.905.000	22.758.157.000	24.662.497.190	1.904.340.190	31,46%	108,37%
04	FONDOS DE TERCEROS	8.010.000	8.010.000	11.880.110	-3.870.110	0,01%	148,32%
99	OTROS	80.000.000	237.662.000	391.551.331	-153.889.331	0,33%	164,75%
12	<i>C x C RECUPERACION DE PRESTAMOS</i>	515.010.000	2.212.082.000	2.150.039.804	62.042.196	3,06%	97,20%
06	POR ANTICIPIOS A CONTRATISTAS	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
10	INGRESOS POR PERCIBIR	515.000.000	2.212.072.000	2.150.039.804	62.032.196	3,06%	97,20%

13	C x c TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	1.380.000.000	6.313.457.000	6.975.140.066	-661.683.066	8,73%	110,48%
03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	480.000.000	5.262.131.000	5.923.814.934	-661.683.934	7,27%	112,57%
04	DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	900.000.000	1.051.326.000	1.051.325.132	868	1,45%	100,00%
15	SALDO INICIAL DE CAJA	1.500.000.000	16.106.931.000	0	0	22,27%	0,00%
01	SALDO INICIAL DE CAJA MUNICIPAL	1.500.000.000	16.106.931.000	0	0	22,27%	0,00%
TOTALES \$		44.506.638.000	72.339.267.000	60.518.508.002	4.286.172.002	100,00%	83,66%

I.M.A. INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022



SUBTITULOS

I.M.A.**I SITUACION PRESUPUESTARIA****SUB ITEM INGRESOS**

03 CUENTAS POR COBRAR TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES: Durante el presente trimestre se han devengado M\$ 18.822.187 equivalentes al 104,94 del total presupuestado. Incidiendo en dicho avance los ingresos provenientes de los diferentes ítems que se informan.

01 PATENTES Y TASAS POR DERECHOS: Ítem que incidió en los ingresos municipales en un 99,22% y a nivel de asignación se tiene:

PATENTES MUNICIPALES: Ingresos que son percibidos por concepto de derechos municipales, en que se autoriza para el ejercicio de ciertas actividades económicas, además de la obtención de ciertos servicios. Al finalizar el trimestre se alcanzó un 94,86% de lo proyectado.

DERECHOS DE ASEO: Percibidos por los derechos de aseo, ingresados a través de los giros al renovar las patentes municipales o cuando los contribuyentes pagan las contribuciones de bienes raíces. Por este concepto ingresaron M\$ 670.752 con un 88,58% de avance durante el trimestre.

OTROS DERECHOS: En esta asignación comprende los derechos urbanización y construcción, propaganda, transferencia de vehículos y otros similares, con un total ingresado de M\$ 2.764.691 con un avance del 108,78%.

DERECHOS DE EXPLOTACION: Que comprende el ingreso por concesiones (Piscina olímpica, Biblioteca Pública Municipal y Complejo Epicentro N° 1) por M\$ 646.938. El mayor monto devengado por estos ingresos, históricamente corresponde al ex Casino Municipal Arica (el cual cerró sus puertas por instrucción judicial durante el año 2022), a la fecha existen ingresos de esta concesión por M\$ 508.403. Esta cuenta tiene un presupuesto asignado de M\$ 635.353.

02 PERMISOS Y LICENCIAS: Ingresos provenientes del cobro por autorizaciones de carácter obligatorio para realizar ciertas actividades. En los ingresos del trimestre se devengó un monto de M\$ 5.525.699 con un avance del 102,34% de lo proyectado. A nivel de asignación se tiene:

PERMISOS DE CIRCULACION: Esta asignación tuvo un avance de lo presupuestado en un 101,56, con un monto de M\$ 4.757.718. Las sub asignaciones comprenden los permisos de circulación de beneficio municipal con un monto de M\$ 1.784.146 y los de beneficio del Fondo Común Municipal con M\$ 2.973.572.

LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES: Asignación por la que se percibieron M\$ 767.981, o sea, un 107,48 de lo proyectado.

- 03 PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL ART. 37 D.L. 3.063, DE 1979: De esta asignación se devengaron en el trimestre M\$ 5.302.910 representando un 118,42% de lo presupuestado.
- 99 OTROS TRIBUTOS: Son tributos no especificados en ninguna de las categorías anteriores por los que se percibieron M\$ 7.969 representando un avance por sobre lo presupuestado de un 79,69%.
- 05 CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Durante el trimestre del presente año se han devengado M\$ 2.011.937 con presupuesto vigente de M\$ 2.015.173 representando un avance del 99,84%.
- 03 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: Se recibieron recursos por M\$ 2.011.937, de los cuales M\$ 789.918 provienen de la SUBDERE y M\$ 1.104.553 del Tesoro Público.
- 06 CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE LA PROPIEDAD: Durante el trimestre informado esta partida tuvo un avance de 148,15% de lo presupuestado con un devengamiento total de M\$ 1.231.166.
- 01 En las asignaciones con avance se encuentra la asignación "Arriendo de Activos no Financieros" con M\$ 44.188 (44,70%), que corresponde a los arriendos de los diversos inmuebles municipales como: Mercado Central, Restaurant El Tambo, Taller Casa Poblado Artesanal, Taller Poblado Artesanal, Centro Artesanal Menor, Arriendos Balneario, dependencias Casino Municipal, Otros Arriendos, Estacionamiento Estadio Carlos Dittborn, Baños Parque Ibáñez, Baños Playa Chinchorro, y Balneario Playa Las Machas, arriendo 4 kioskos y 8 taquillas cajas recaudadoras, Baños públicos Parque Baquedano.
- 03 La asignación "Intereses" tuvo un monto percibido de M\$ 1.186.978, en esta asignación se registran los intereses ganados en el mercado de capitales y los ganados a través de los convenios (162,12%).
- 08 CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS CORRIENTES: Comprende diversos ingresos como la recuperación de Licencias Médicas, multas y sanciones por parte de terceros, participación en el Fondo Común Municipal y los Fondos de Terceros. Durante el trimestre la partida tuvo un avance de un 108,93% con un monto de M\$ 29.328.039. Destacan las siguientes asignaciones:
- 01 RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS: Para esta asignación se presupuestó un monto de M\$ 488.602, informándose que se han recuperado M\$ 498.983 al término del presente trimestre, lo que equivale a un 102,12% de avance.
- 02 MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS: Son los ingresos por pagos obligatorios por parte de terceros por incumplimiento de las leyes, normas administrativas u obligaciones. Esta asignación tuvo un avance

de lo presupuestado de un 109,64% con un monto de M\$ 3.763.127. Entre las multas de beneficio municipal se consideran las de Ley de Tránsito, Ley de Rentas, Código Penal, Ley de Alcoholes, Juzgados de Policía Local.

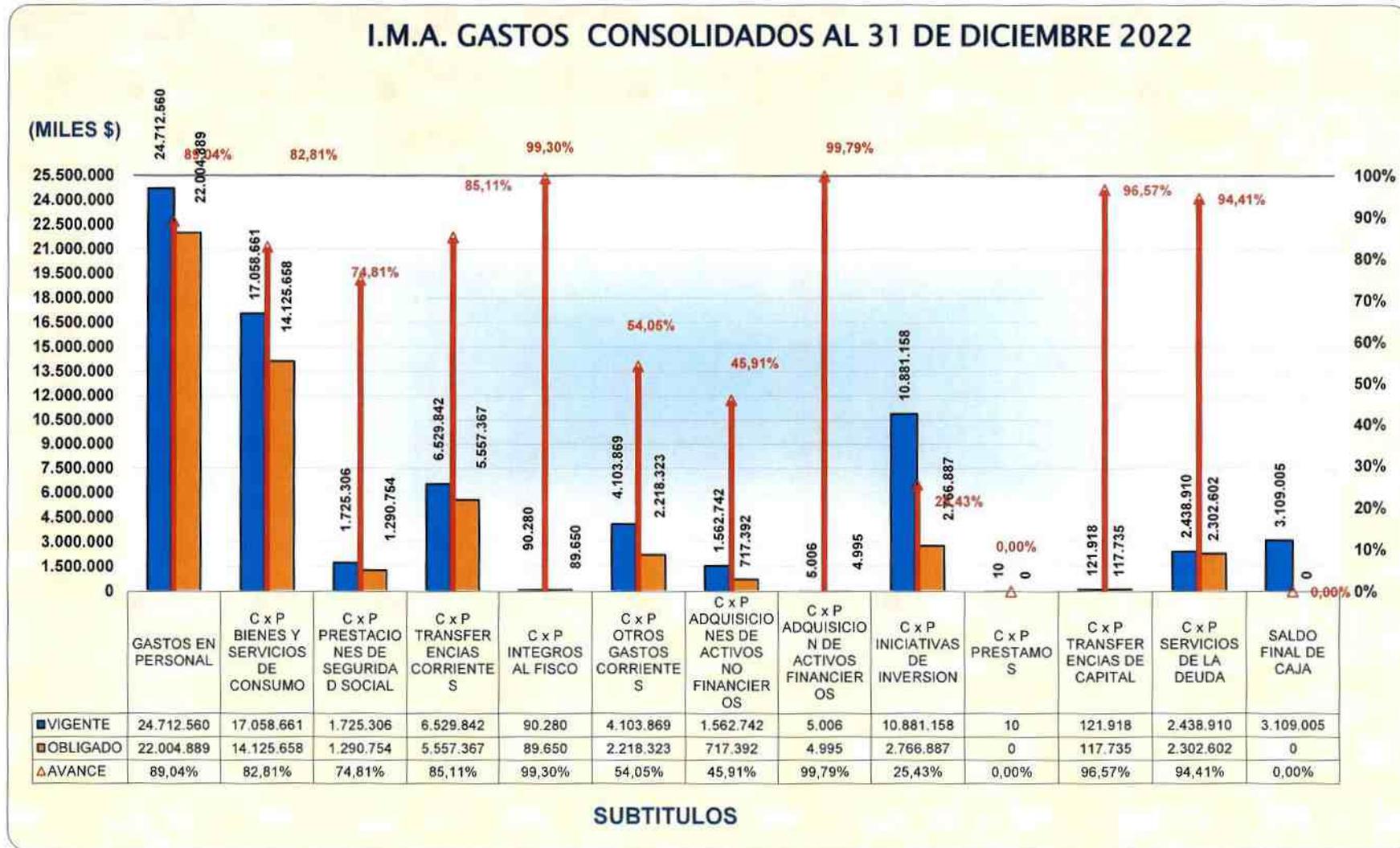
- 03 PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL – ARTICULO 38 D. L. N° 3.063, DE 1979: Corresponde a los ingresos de la participación que se determine del Fondo Común Municipal y para el presente trimestre tuvo un avance del 108,37% de lo presupuestado reflejado en M\$24.662.497, estos recursos son remitidos a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) y corresponde a un programa de caja previamente establecido por dicha Secretaría. La asignación de este ítem con movimiento corresponde a "Participación Anual".
- 04 FONDOS DE TERCEROS: Corresponde a los ingresos recaudados por el municipio y que por disposiciones legales vigentes deben ser integrados a terceros, durante este trimestre se devengó un monto de M\$ 11.880, que corresponde a un avance de lo presupuestado del 148,32%, a la asignación 001 de este ítem es "Arancel al registro de Multas de Tránsito No Pagadas".
- 99 OTROS: Este ítem esta constituido por devoluciones y reintegros, daños a bienes municipales, etc., presenta un presupuesto ascendente a M\$ 237.662, alcanzando un avance del 164,75%, esto es M\$ 391.551. La asignación 001 "Devoluciones y reintegros" tiene presupuesto vigente por M\$ 115.417, y se percibieron M\$ 109.967 durante este trimestre. La asignación 999 "Otros" tiene un presupuesto de M\$ 122.245 de los cuales muestra un avance de 230,34 reflejado en M\$ 281.584.
- 12 CUENTAS POR COBRAR RECUPERACION DE PRESTAMOS: Ingresos provenientes de los Dividendos de las viviendas Pre-Básicas, Infraestructuras Sanitarias e Ingresos por Percibir de operaciones de años anteriores, al término del presente período se devengaron M\$2.150.039 correspondiente al 97,20% de avance presupuestario, ya que el presupuesto total para el período fue de M\$ 2.212.082.
- 13 CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL: De un total de M\$ 6.313.457 vigente en el presupuesto municipal, se presenta un avance de M\$ 6.975.140, correspondiente al 110,48%. La cuenta la componen los siguientes ítems:
- 03 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: Corresponde a transferencia establecidas por ley de otras entidades públicas, entre las que destacan la asignación 002 "De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo". Esta partida tiene un presupuesto total de M\$ 5.262.131, con avance al presente trimestre de M\$ 5.923.815. Dentro de la asignación 005 "Del Tesoro Público" que contempla el ingreso por concepto de "Patentes Mineras Ley N° 19.143" y "Casinos de Juegos Ley 19.995", que fue presupuestada por M\$ 1.114.356 y que durante el presente trimestre tuvo un avance de 109,18%.

- 04 DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS: En esta cuenta se contabiliza el aporte de las Zona Franca de Iquique S.A. recibiendo la suma de M\$ 1.051.326, lo que representa un 100% respecto de lo presupuestado.
- 15 SALDO INICIAL DE CAJA: Recursos provenientes del saldo final de caja del ejercicio anterior por M\$ 16.106.931, que de acuerdo el Dictamen N° 13.807/80, esta cuenta solo se formula para efectos presupuestarios, ya que no procede su contabilización en el subsistema de ejecución presupuestaria, como obligación, obligación devengada y pago.

I.M.A. GASTOS CONSOLIDADOS DEL MUNICIPIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

SUB ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21	<i>GASTOS EN PERSONAL</i>	22.359.805.000	24.712.560.000	22.004.888.844	2.707.671.156	34,16%	89,04%
01	PERSONAL DE PLANTA	10.623.993.000	11.551.493.000	9.678.825.165	1.872.667.835	15,97%	83,79%
02	PERSONAL A CONTRATA	4.052.785.000	4.690.356.000	4.379.559.336	310.796.664	6,48%	93,37%
03	OTRAS REMUNERACIONES	3.685.899.000	3.776.755.000	3.434.494.983	342.260.017	5,22%	90,94%
04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	3.997.128.000	4.693.956.000	4.512.009.360	181.946.640	6,49%	96,12%
22	<i>C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</i>	14.058.806.000	17.058.661.000	14.125.658.437	2.933.002.563	23,58%	82,81%
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	161.951.000	160.849.000	90.392.942	70.456.058	0,22%	56,20%
02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	367.785.000	295.838.000	227.624.275	68.213.725	0,41%	76,94%
03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	540.500.000	653.780.000	626.681.825	27.098.175	0,90%	95,86%
04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.308.894.000	1.883.654.000	1.165.105.609	718.548.391	2,60%	61,85%
05	SERVICIOS BASICOS	2.285.800.000	2.347.501.000	2.180.695.258	166.805.742	3,25%	92,89%
06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	165.250.000	254.610.000	230.868.447	23.741.553	0,35%	90,68%
07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	199.480.000	229.772.000	131.488.859	98.283.141	0,32%	57,23%
08	SERVICIO GENERALES	6.954.622.000	8.841.253.000	7.896.066.821	945.186.179	12,22%	89,31%
09	ARRIENDOS	1.463.579.000	1.527.978.000	1.160.104.240	367.873.760	2,11%	75,92%
10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	5.000.000	8.485.000	1.863.743	6.621.257	0,01%	21,97%
11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	177.750.000	348.297.000	133.258.092	215.038.908	0,48%	38,26%
12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	428.195.000	506.644.000	281.508.326	225.135.674	0,70%	55,56%
23	<i>C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</i>	907.708.000	1.725.306.000	1.290.754.117	434.551.883	2,39%	74,81%
01	PRESTACIONES PREVISIONALES	533.199.000	1.038.194.000	623.422.662	414.771.338	1,44%	60,05%
03	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	374.509.000	687.112.000	667.331.455	19.780.545	0,95%	97,12%
24	<i>C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>	5.190.279.000	6.529.842.000	5.557.367.488	972.474.512	9,03%	85,11%
01	AL SECTOR PRIVADO	1.423.667.000	1.913.451.000	1.520.500.014	392.950.986	2,65%	79,46%
03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	3.766.612.000	4.616.391.000	4.036.867.474	579.523.526	6,38%	87,45%
25	<i>C x P INTEGROS AL FISCO</i>	10.000	90.280.000	89.649.514	630.486	0,12%	99,30%
01	IMPUESTOS	0	618.000	0	618.000	0,00%	0,00%

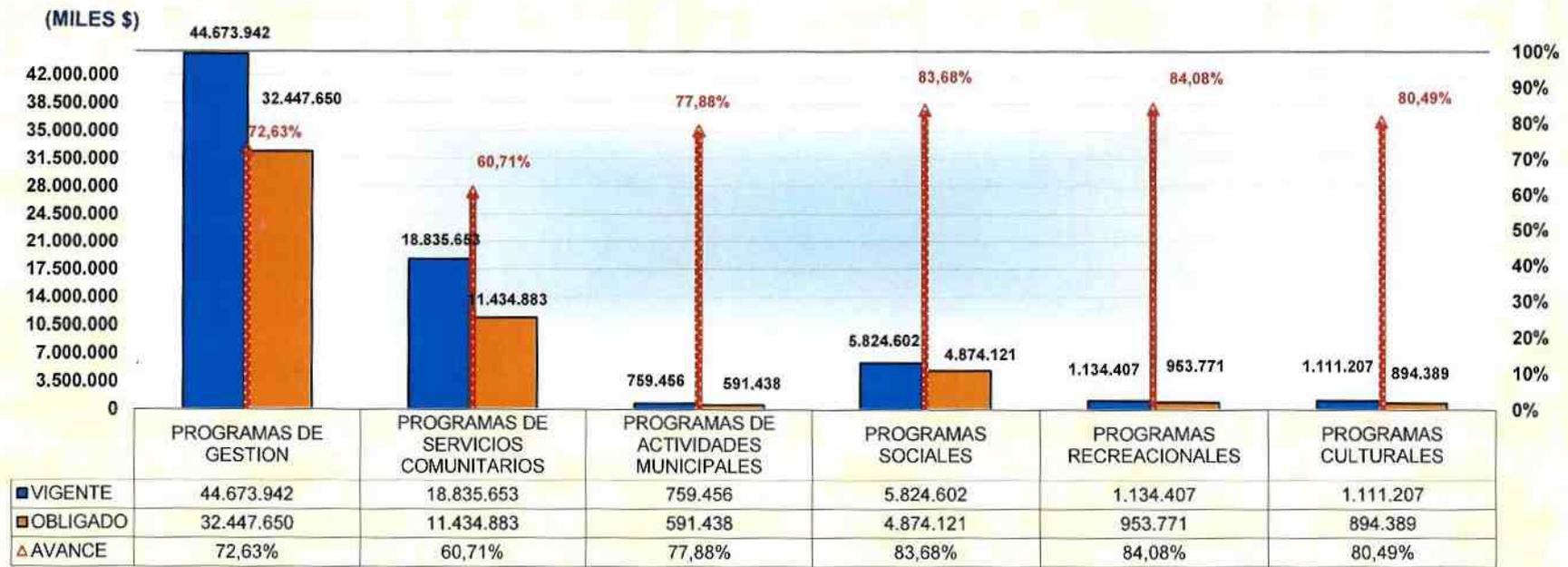
99	OTROS INTEGROS AL FISCO	10.000	89.662.000	89.649.514	12.486	0,12%	99,99%
26	<i>C x P OTROS GASTOS CORRIENTES</i>	110.000.000	4.103.869.000	2.218.322.682	1.885.546.318	5,67%	54,05%
01	DEVOLUCIONES	10.000.000	2.747.338.000	858.479.686	1.888.858.314	3,80%	31,25%
02	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	100.000.000	1.341.933.000	1.348.190.466	-6.257.466	1,86%	100,47%
04	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	0	14.598.000	11.652.530	2.945.470	0,02%	79,82%
29	<i>C x P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</i>	423.410.000	1.562.742.000	717.391.585	845.350.415	2,16%	45,91%
03	VEHICULOS	100.000.000	463.570.000	0	463.570.000	0,64%	0,00%
04	MOBILIARIO Y OTROS	50.000.000	84.997.000	61.244.026	23.752.974	0,12%	72,05%
05	MAQUINAS Y EQUIPOS	50.000.000	184.818.000	127.294.944	57.523.056	0,26%	68,88%
06	EQUIPOS INFORMATICOS	80.000.000	302.199.000	239.019.706	63.179.294	0,42%	79,09%
07	PROGRAMAS INFORMATICOS	143.400.000	527.138.000	289.832.909	237.305.091	0,73%	54,98%
99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.000	20.000	0	20.000	0,00%	0,00%
30	<i>C x P ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS</i>	10.000	5.006.000	4.995.393	10.607	0,01%	99,79%
01	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	10.000	5.006.000	4.995.393	10.607	0,01%	99,79%
31	<i>C x P INICIATIVAS DE INVERSION</i>	956.590.000	10.881.158.000	2.766.887.068	8.114.270.932	15,04%	25,43%
01	ESTUDIOS BASICOS	0	0	0	0	0,00%	N/A
02	PROYECTOS	956.590.000	10.881.158.000	2.766.887.068	8.114.270.932	15,04%	25,43%
32	<i>C x P PRESTAMOS</i>	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
06	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
33	<i>C x P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</i>	0	121.918.000	117.735.273	4.182.727	0,17%	96,57%
01	AL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0	0,00%	N/A
03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	121.918.000	117.735.273	4.182.727	0,17%	96,57%
34	<i>C x P SERVICIOS DE LA DEUDA</i>	500.000.000	2.438.910.000	2.302.601.742	136.308.258	3,37%	94,41%
07	DEUDA FLOTANTE	500.000.000	2.438.910.000	2.302.601.742	136.308.258	3,37%	94,41%
35	SALDO FINAL DE CAJA	10.000	3.109.005.000	0	3.109.005.000	4,30%	0,00%
TOTALES \$		44.506.638.000	72.339.267.000	51.196.252.143	21.143.014.857	100,00%	70,77%



I.M.A. GASTOS PROGRAMAS CONSOLIDADOS DEL MUNICIPIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

N°	NOMBRE DE PROGRAMA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
1	PROGRAMAS DE GESTION	29.584.809.000	44.673.942.000	32.447.650.444	12.226.291.556	61,76%	72,63%
2	PROGRAMAS DE SERVICIOS COMUNITARIOS	8.618.245.000	18.835.653.000	11.434.882.914	7.400.770.086	26,04%	60,71%
3	PROGRAMAS DE ACTIVIDADES MUNICIPALES	592.511.000	759.456.000	591.437.748	168.018.252	1,05%	77,88%
4	PROGRAMAS SOCIALES	4.853.786.000	5.824.602.000	4.874.121.026	950.480.974	8,05%	83,68%
5	PROGRAMAS RECREACIONALES	354.025.000	1.134.407.000	953.771.313	180.635.687	1,57%	84,08%
6	PROGRAMAS CULTURALES	503.262.000	1.111.207.000	894.388.698	216.818.302	1,54%	80,49%
TOTAL GASTOS MUNICIPALES		44.506.638.000	72.339.267.000	51.196.252.143	21.143.014.857	100,00%	70,77%

I.M.A. GASTOS RESUMEN PROGRAMAS AL 31 DE DICIEMBRE 2022



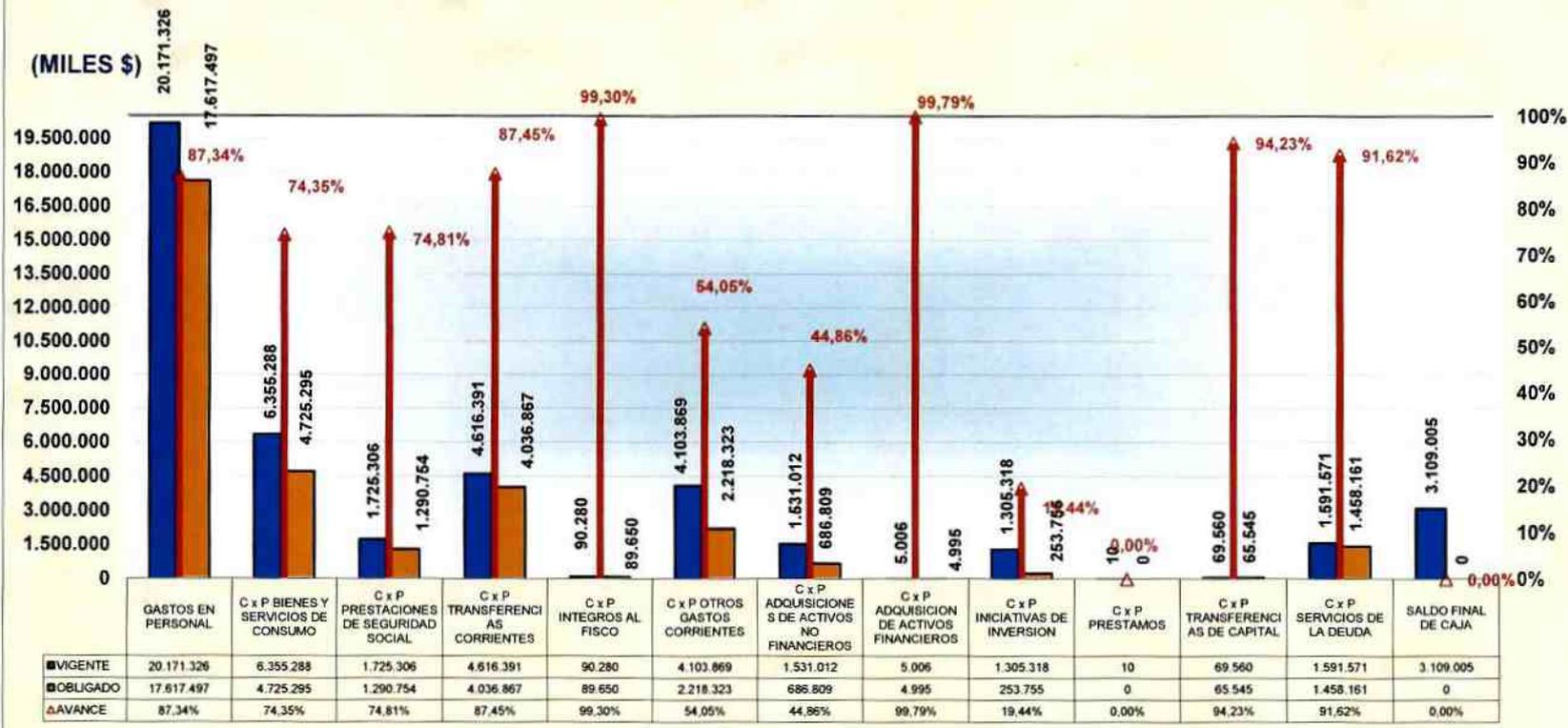
DISTRIBUCION SEGÚN PROGRAMAS MUNICIPALES

I.M.A. GASTOS PROGRAMAS DE GESTION INTERNA MUNICIPAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

SUB ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21	<i>GASTOS EN PERSONAL</i>	18.501.893.000	20.171.326.000	17.617.496.817	2.553.829.183	45,15%	87,34%
01	PERSONAL DE PLANTA	10.623.993.000	11.551.493.000	9.678.825.165	1.872.667.835	25,86%	83,79%
02	PERSONAL A CONTRATA	4.052.785.000	4.690.356.000	4.379.559.336	310.796.664	10,50%	93,37%
03	OTRAS REMUNERACIONES	3.685.899.000	3.776.755.000	3.434.494.983	342.260.017	8,45%	90,94%
04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	139.216.000	152.722.000	124.617.333	28.104.667	0,34%	81,60%
22	<i>C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</i>	5.375.146.000	6.355.288.000	4.725.294.999	1.629.993.001	14,23%	74,35%
02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	320.118.000	252.593.000	203.946.510	48.646.490	0,57%	80,74%
03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	540.500.000	653.780.000	626.681.825	27.098.175	1,46%	95,86%
04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	996.974.000	1.452.039.000	823.466.446	628.572.554	3,25%	56,71%
05	SERVICIOS BASICOS	611.800.000	646.997.000	604.377.309	42.619.691	1,45%	93,41%
06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	165.250.000	232.069.000	208.327.698	23.741.302	0,52%	89,77%
07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	149.735.000	101.409.000	62.092.501	39.316.499	0,23%	61,23%
08	SERVICIO GENERALES	651.495.000	941.504.000	698.640.668	242.863.332	2,11%	74,20%
09	ARRIENDOS	1.339.079.000	1.415.673.000	1.142.408.356	273.264.644	3,17%	80,70%
10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	5.000.000	8.485.000	1.863.743	6.621.257	0,02%	21,97%
11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	177.000.000	218.600.000	115.388.092	103.211.908	0,49%	52,79%
12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	418.195.000	432.139.000	238.101.851	194.037.149	0,97%	55,10%
23	<i>C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</i>	907.708.000	1.725.306.000	1.290.754.117	434.551.883	3,86%	74,81%
01	PRESTACIONES PREVISIONALES	533.199.000	1.038.194.000	623.422.662	414.771.338	2,32%	60,05%
03	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	374.509.000	687.112.000	667.331.455	19.780.545	1,54%	97,12%
24	<i>C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>	3.766.612.000	4.616.391.000	4.036.867.474	579.523.526	10,33%	87,45%
01	AL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0	0,00%	N/A
03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	3.766.612.000	4.616.391.000	4.036.867.474	579.523.526	10,33%	87,45%
25	<i>C x P INTEGROS AL FISCO</i>	10.000	90.280.000	89.649.514	630.486	0,20%	99,30%
01	IMPUESTOS	0	618.000	0	618.000	0,00%	0,00%

99	OTROS INTEGROS AL FISCO	10.000	89.662.000	89.649.514	12.486	0,20%	99,99%
26	<i>C x P OTROS GASTOS CORRIENTES</i>	110.000.000	4.103.869.000	2.218.322.682	1.885.546.318	9,19%	54,05%
01	DEVOLUCIONES	10.000.000	2.747.338.000	858.479.686	1.888.858.314	6,15%	31,25%
02	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	100.000.000	1.341.933.000	1.348.190.466	-6.257.466	3,00%	100,47%
04	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	0	14.598.000	11.652.530	2.945.470	0,03%	79,82%
29	<i>C x P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</i>	423.410.000	1.531.012.000	686.809.180	844.202.820	3,43%	44,86%
02	EDIFICIOS	0	0	0	0	0,00%	N/A
03	VEHICULOS	100.000.000	463.570.000	0	463.570.000	1,04%	0,00%
04	MOBILIARIO Y OTROS	50.000.000	84.997.000	61.244.026	23.752.974	0,19%	72,05%
05	MAQUINAS Y EQUIPOS	50.000.000	153.088.000	96.712.539	56.375.461	0,34%	63,17%
06	EQUIPOS INFORMATICOS	80.000.000	302.199.000	239.019.706	63.179.294	0,68%	79,09%
07	PROGRAMAS INFORMATICOS	143.400.000	527.138.000	289.832.909	237.305.091	1,18%	54,98%
99	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	10.000	20.000	0	20.000	0,00%	0,00%
30	<i>C x P ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS</i>	10.000	5.006.000	4.995.393	10.607	0,01%	99,79%
01	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	10.000	5.006.000	4.995.393	10.607	0,01%	99,79%
31	<i>C x P INICIATIVAS DE INVERSION</i>	0	1.305.318.000	253.754.622	1.051.563.378	2,92%	19,44%
01	ESTUDIOS BASICOS	0	0	0	0	0,00%	N/A
02	PROYECTOS	0	1.305.318.000	253.754.622	1.051.563.378	2,92%	19,44%
32	<i>C x P PRESTAMOS</i>	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
06	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
33	<i>C x P TRANSFERENCIA DE CAPITAL</i>	0	69.560.000	65.545.000	4.015.000	0,16%	94,23%
01	AL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0	0,00%	N/A
03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	69.560.000	65.545.000	4.015.000	0,16%	94,23%
34	<i>C x P SERVICIOS DE LA DEUDA</i>	500.000.000	1.591.571.000	1.458.160.646	133.410.354	3,56%	91,62%
07	DEUDA FLOTANTE	500.000.000	1.591.571.000	1.458.160.646	133.410.354	3,56%	91,62%
35	SALDO FINAL DE CAJA	10.000	3.109.005.000	0	3.109.005.000	6,96%	0,00%
TOTALES \$		29.584.809.000	44.673.942.000	32.447.650.444	12.226.291.556	100,00%	72,63%

I.M.A. GASTOS PROGRAMAS GESTION INTERNA 31 DE DICIEMBRE 2022



SUBTITULOS

I.M.A.**01 :GASTOS DE GESTION INTERNA MUNICIPAL****SUB ITEM GASTOS**

- 21 GASTOS EN PERSONAL: Cuenta que considera las obligaciones efectuadas en personal de planta, contrata, código de trabajo y honorarios, que son necesarios para el funcionamiento normal de las dependencias municipales.

Cumplido el período en análisis, el gasto obligado ha sido de M\$ 17.617.326, lo que representa el 87,34% de avance de acuerdo a lo proyectado.

- 01 PERSONAL DE PLANTA: Esta asignación comprende todo el gasto imputado al personal de planta permanente del municipio, con avance de un 87,81%. En este subtítulo se analizarán aquellas partidas con algún riesgo en el cumplimiento presupuestario, respecto del personal de planta:

SUELDOS Y SOBRESUELDOS: Corresponde al sueldo base, a las asignaciones, bonificaciones, y otros correspondientes al personal de planta, con un presupuesto de M\$ 9.764.229 y un avance del 83,54%.

APORTES DEL EMPLEADOR: Esta asignación tuvo un avance de 87,31%, con obligaciones de M\$ 291.149 sobre lo presupuestado. La componen los aportes "Al Servicio de Bienestar" y "Otras Cotizaciones Previsionales".

ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO: Esta cuenta tiene obligaciones durante este trimestre, por M\$ 845.881, contando con un presupuesto de M\$ 986.383, lo cual representa un porcentaje de 85,76%.

REMUNERACIONES VARIABLES: Con un avance del 96,64%, con una obligación durante el trimestre de M\$ 310.983. Está compuesta por los trabajos extraordinarios cuyo presupuesto es de M\$ 281.000 y obligación por M\$ 278.275 lo que representa un 99,03%, el ítem "Comisiones de Servicios en el país" durante este trimestre se obligó por M\$ 27.433 con un avance del 82,87% de lo presupuestado, "Comisiones de Servicio en el Exterior" con un avance del 68,63%, "Aguinaldo y Bonos" con una obligación de M\$ 73.692 y avance del 49,96% del presupuesto total.

- 02 PERSONAL A CONTRATA: Corresponde a la imputación correspondiente al personal de la planta a Contrata. Esta asignación tuvo durante el trimestre una obligación por M\$ 4.379.559 con un avance del total presupuestado del 93,37%. Entre las cuentas de este ítem se encuentran:

SUELDOS Y SOBRESUELOS: En el que se imputan los sueldos base y demás asignaciones que al igual que el personal de la planta permanente, percibe el personal a contrata. Esta asignación tuvo un avance del 96,27% con una obligación del M\$ 3.727.006.

APORTES DEL EMPLEADOR: Esta sub asignación tuvo un avance del 68,64% del monto total presupuestado, obligándose en el período M\$ 146.211.

ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO: De los M\$ 374.273 presupuestados, hubo un avance de un 92,36% durante este trimestre.

REMUNERACIONES VARIABLES: Refleja con avance del 97,37% de lo presupuestado, con una obligación durante el período de M\$ 117.508.

AGUINALDOS Y BONOS: Cuenta que al término del presente trimestre tiene obligado M\$ 43.138 con un avance del 38,93%. El total anual presupuestado es de M\$ 110.805.

- 03 **OTRAS REMUNERACIONES:** Corresponden a los Honorarios a Suma Alzada, asimilados a grado y remuneraciones de los funcionarios regidos por el Código del Trabajo. Esta asignación tiene un presupuesto total de M\$ 3.776.755, de los cuales durante el trimestre se obligaron M\$ 3.434.495, con un avance del 90,94%. En detalle se tiene la siguiente información de las cuentas:

HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES: Para esta cuenta se tiene un presupuesto total de M\$ 1.087.040, durante el trimestre tuvo un avance del 94,53% con una obligación de M\$1.027.526.

REMUNERACIONES REGULADOS POR EL CODIGO DEL TRABAJO: Cuenta que contempla a Médicos Gabinete Psicotécnico, Inspectores Playa Turismo, Salvavidas y Otras. Durante el trimestre se obligó la suma de M\$ 2.285.689 cuyo avance es de 90,08%. Cabe hacer presente que la cuenta del personal "Médicos Gabinete Psicotécnico" presenta un avance del 99,57% con un monto de M\$ 77.066, la cuenta "Inspectores Playa Turismo" presenta un avance de 81,36% con un monto de M\$ 42.797, la cuenta "Salvavidas" presenta un avance del 94,30% con un monto de M\$ 38.002 y la cuenta "Otras" presenta un avance del 85,08% con un monto de M\$ 941.508.

- 04 **OTROS GASTOS EN PERSONAL:** Partida que corresponde al gasto por concepto de dieta por reuniones, comisiones y otros gastos en que incurren los concejales de la comuna. La cuenta tiene un presupuesto vigente de M\$ 152.722, al trimestre tuvo una obligación de M\$ 124.617, con un avance del 81,60%. En esta partida se encuentra el ítem "Dieta a Concejales" con presupuesto de M\$ 152.722, una obligación de M\$ 124.617 y un avance de 81,60%, "Gastos por Comisiones" con presupuesto de M\$ 23.001, una obligación de M\$ 14.057 y un avance de 61,11%, "Otros Gastos (Inscripción y otros)" con un presupuesto de M\$ 19.440, una obligación de M\$ 7.977 y un avance del 41,04%.

En relación a las restricciones legales que afectan al Subtítulo 21 "Gastos en Personal", el comportamiento fue el siguiente:

- a) 42% sobre los Ingresos Propios. El artículo 1º de la Ley 18.294 fija el límite del 42% del rendimiento estimado de los ingresos (modificado por el artículo 5º de la Ley 20.922). Al 31 de Diciembre del 2021 el tope máximo para gasto en personal es de M\$ 16.405.288, el cual comparado con el gasto presupuestado del Subtítulo 21 arrojó un porcentaje de 41,44% de los ingresos propios, porcentaje que no excedió el máximo permitido por la ley.
- b) 40% Personal a Contrata. El artículo 2º inciso 4º de la Ley 18.883, el Estatuto para Funcionarios Municipales (texto modificado por la Ley N° 20.922 Art. 5 N° 1 a), b)), ha señalado que los cargos a contrata, en su conjunto, no podrán representar un gasto superior al 40% del gasto de remuneraciones de la planta municipal. Esta norma arrojó presupuestariamente un porcentaje de 40,60%, según la base de cálculo que considera el Dictamen 30.013/94.
- c) 10% Personal a Honorarios. El artículo 13º de la Ley 19.280, que modifica la Ley 18.695, establece que las normas que cada municipalidad destine anualmente al pago de honorarios, no podrán exceder el 10% del gasto contemplado en el presupuesto municipal por concepto de remuneraciones de su personal a planta, al 31 de Diciembre del 2022 el porcentaje es de un 9,41%, el que indica que el gasto se encuentra por sobre el límite máximo de contratación por este concepto.

22 CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Comprende los gastos por adquisiciones de bienes y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades propias del municipio. Este subtítulo alcanzó a un 74,35% de lo presupuestado. Este subtítulo se encuentra compuesto por:

- 02 TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO: Ítem de gastos con avance del 80,74% durante el trimestre, con un monto obligado de M\$ 203.946.
- 03 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES: Con un avance del 95,86% del total presupuestado y una obligación de M\$ 626.682.
- 04 MATERIALES DE USO O CONSUMO: Ítem de gastos con avance del 56,71% durante el trimestre, con un monto obligado de M\$ 823.466.
- 05 SERVICIOS BASICOS: Corresponden a los consumos básicos como luz, agua, teléfono, gas, correo, celulares, Internet, etc., esta partida tuvo un avance del 93,41% del total presupuestado, con un monto obligado de M\$ 604.377.
- 06 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES: Incluye los gastos en mantenimiento y reparaciones de edificaciones, vehículos municipales, máquinas y equipos, equipos informáticos y la mantención de la

demarcación vial de tránsito, la partida tuvo un avance del 89,77% para el trimestre y un monto obligado de M\$ 208.327.

- 07 PUBLICIDAD Y DIFUSION: Contempla los servicios de publicación y publicidad televisivo, radial y escrito, de impresión, esta partida tuvo un avance del 61,23%, con una obligación de M\$ 62.092.
- 08 SERVICIOS GENERALES: Esta partida tuvo un avance del 74,20%, con una obligación de M\$ 698.640. Dentro de esta partida se incorporan los gastos por concepto de "Servicios de Aseo" con una obligación de M\$48.884.
- Además, se incluyen los gastos por concepto de Servicios de Vigilancia, Servicios Mantención de Alumbrado Público, Servicios de Mantención de Semáforos, Pasaje, Fletes y Bodegajes, Suscripciones Varias.
- 09 ARRIENDOS: Comprende los gastos por concepto de arriendo de inmuebles donde destacan: Edificio Sangra, Edificio Ex-PDI, Centro Comercial Colón, Gastos comunes, Avaluaciones S.I.I. y otros arriendos de diversas dependencias municipales. Esta partida tuvo un avance durante el trimestre del 80,70%, con una obligación de M\$ 1.142.408. Se observa que entre las asignaciones de mayor avance se encuentran "Arriendo de Edificios" con 94,18% y que corresponden a una obligación de M\$ 671.285, "Arriendo de Vehículos" con un monto presupuestado de M\$ 150 y sin movimiento durante este trimestre.
- 10 SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS: Corresponde a los gastos por contratación de primas y pólizas de seguros. Tiene un presupuesto de M\$ 8.485 y una obligación de M\$ 1.864.
- 11 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES: Comprenden los gastos por concepto de capacitación para mejor la gestión municipal, se incluyen también los servicios informáticos en cuanto a su mantención o readecuación de los sistemas. Esta partida tuvo un avance del 52,79% y una obligación de M\$ 115.388.
- 12 OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Ítem que corresponde a los "Gastos Menores", "Gastos de Representación" los que corresponden exclusivamente a los inherentes al Alcalde, según normativa vigente y "Derechos de Tasas". Este ítem tuvo un avance del 55,10% con una obligación de M\$ 238.101.
- 23 CUENTAS POR PAGAR PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL: Comprende los gastos por concepto de desahucios e indemnizaciones, con un avance del 74,81% y una obligación de M\$ 1.290.754.
- 24 CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Corresponde a aportes y subvenciones que el municipio otorga a diversas entidades tanto públicas como privadas. Entre las instituciones privadas se encuentran organizaciones comunitarias, voluntariados, de asistencialidad, las asociaciones de funcionarios municipales, Agrupación Cultural y otros similares. Entre las entidades públicas se destacan el Servicio de Salud, Fondo Común Municipal y otros. Esta

partida tuvo un avance del 87,45%, con una obligación de M\$4.036.867.

TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: El 87,45% de avance registrado equivalente a M\$ 4.036.867, representan diferentes montos de Aportes, tales como:

ENTIDAD PUBLICA	MONTO PRESUPUESTADO	AVANCE
* A los Servicios de Salud	77.588.000	30,11%
* A las Asociaciones	63.990.000	65,84%
* Al Fondo Común Municipal – P.C.V.	3.059.881.000	85,49%
* Al Fondo Común Municipal – Multas	25.571.000	83,15%
* A Otras Municipalidades	306.525.000	81,97%
* A Servicios Incorporados a su Gestión	1.082.836.000	100%

25 CUENTAS POR PAGAR ÍNTEGROS AL FISCO: Esta partida tiene un monto presupuestado de M\$ 90.280, durante el trimestre tuvo un avance de M\$ 89.650.

26 CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS CORRIENTES: Partida que en total presenta un avance del 54,05% con M\$ 2.218.323. Entre los ítem que componentes de esta cuentas se consideran:

DEVOLUCIONES: Comprende los impuestos, gravámenes, contribuciones, retenciones, etc. que hayan pagado en exceso y que corresponda su devolución. Durante el trimestre registro un avance del 31,25% con una obligación de M\$ 858.480 y un monto presupuestado de M\$ 2.747.338.

COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD: partida con un presupuesto de M\$ 1.341.933, en el trimestre tuvo un avance del 100,47%.

APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS: Esta partida mantiene un presupuesto vigente de M\$ 14.598, con un avance del 79,82%.

29 CUENTAS POR PAGAR ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: Partida que comprende adquisiciones como terrenos, edificios, mobiliarios, equipos informáticos y programas informáticos. Esta partida en general, tuvo un avance del 44,86%, con una obligación de M\$ 686.809.

30 CUENTAS POR PAGAR ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS: Esta partida se inició con un presupuesto de M\$ 5.006, está compuesta por "Compra de Títulos y Valores" (Depósitos a Plazo), durante el presente trimestre tuvo un avance del 99,79%.

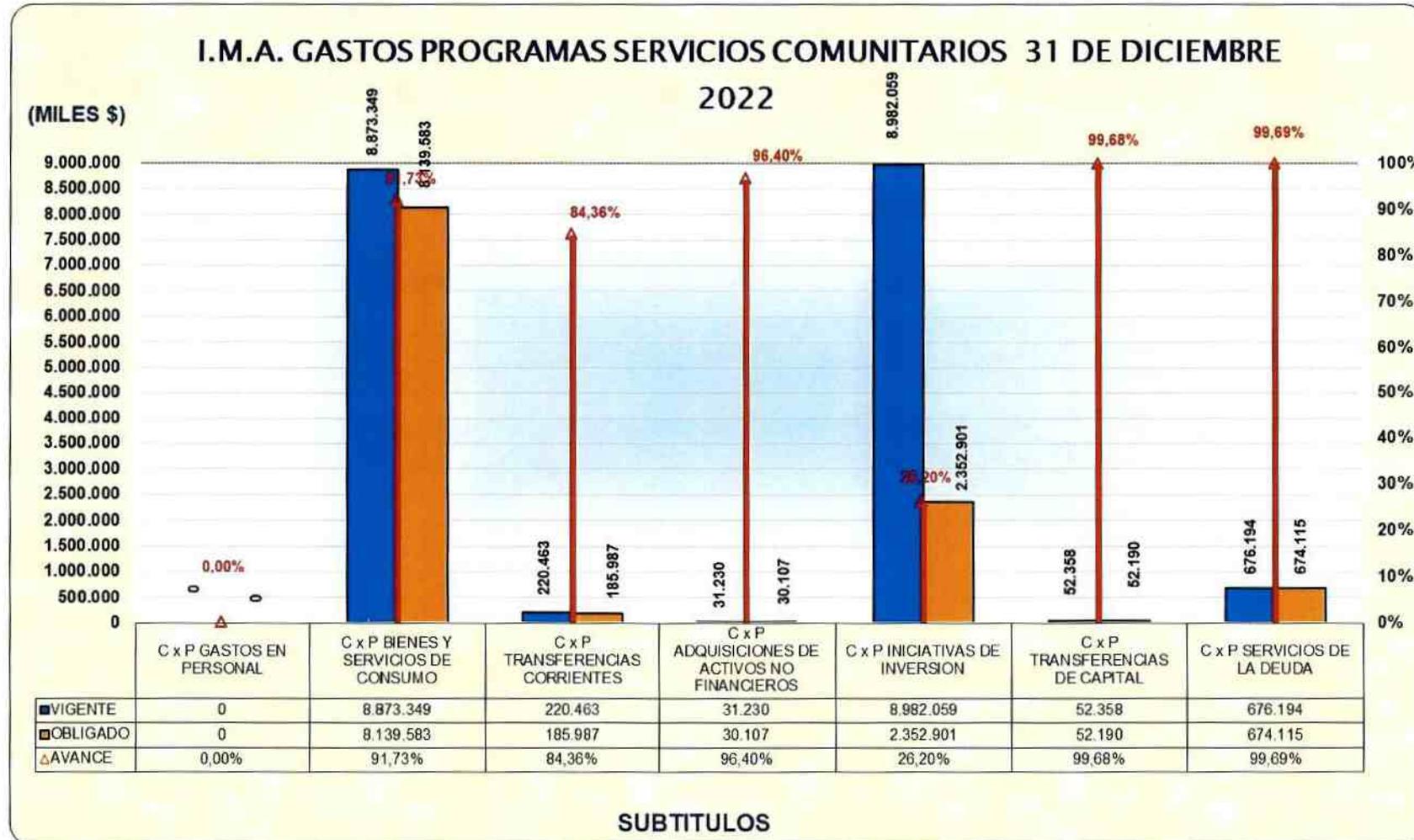
31 CUENTAS POR PAGAR INICIATIVAS DE INVERSION: Corresponde a los gastos por concepto de estudios básicos, proyectos y programas de inversión. Esta partida tuvo un avance del 19,44%, con un presupuesto vigente de M\$ 253.754.

- PROYECTOS: Con un avance del 19,44%. Ítem que comprende "Consultorías" con un 80,71%, y obligación de M\$ 177.208.
- 32 CUENTAS POR PAGAR PRESTAMOS: Corresponde a los gastos por concepto de "Anticipos a Contratista", ésta tiene un presupuesto vigente de M\$ 10.000 y durante el presente trimestre no tuvo movimiento.
- 33 CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS DE CAPITAL: Corresponde a gastos a Otras Entidades Públicas, en la que se encuentra el "Programa de Pavimentos Participativos", con un presupuesto de M\$ 65.545, con avance durante este trimestre de un 94,23%
- 34 CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA: Comprende los gastos por concepto de las deudas flotantes, entre las que figuran las "Deudas Exigibles" del subtítulo 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29 y 31. Esta partida tiene un presupuesto de M\$ 1.458.160, de los cuales se obligó el 91,62% de lo presupuestado.
- 35 SALDO FINAL DE CAJA: Cuenta que al término del trimestre tiene presupuesto vigente de M\$ 3.109.005. Al igual que el saldo inicial de caja, de acuerdo al dictamen 13807/80, esta cuenta se utiliza para efectos presupuestarios, ya que no procede su contabilización de ejecución presupuestaria como obligación, obligación devengada y pago.

I.M.A. GASTOS PROGRAMAS DE SERVICIOS COMUNITARIOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

SUB ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21	<i>C x P GASTOS EN PERSONAL</i>	0	0	0	0	0,00%	N/A
03	OTRAS REMUNERACIONES	0	0	0	0	0,00%	N/A
04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	0	0	0	0	0,00%	N/A
22	<i>C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</i>	7.481.655.000	8.873.349.000	8.139.583.106	733.765.894	47,11%	91,73%
02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	0	16.900.000	16.660.000	240.000	0,09%	98,58%
04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	37.760.000	281.678.000	266.110.586	15.567.414	1,50%	94,47%
05	SERVICIOS BASICOS	1.644.000.000	1.671.467.000	1.548.255.694	123.211.306	8,87%	92,63%
06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	0	17.101.000	17.100.749	251	0,09%	100,00%
07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	6.769.000	8.576.000	0	8.576.000	0,05%	0,00%
08	SERVICIO GENERALES	5.687.376.000	6.783.543.000	6.281.181.577	502.361.423	36,01%	92,59%
09	ARRIENDOS	105.000.000	92.134.000	10.174.500	81.959.500	0,49%	11,04%
11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	750.000	750.000	0	750.000	0,00%	0,00%
12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	0	1.200.000	100.000	1.100.000	0,01%	8,33%
24	<i>C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>	180.000.000	220.463.000	185.986.611	34.476.389	1,17%	84,36%
01	AL SECTOR PRIVADO	180.000.000	220.463.000	185.986.611	34.476.389	1,17%	84,36%
03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	0	0	0	0,00%	N/A
29	<i>C x P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</i>	0	31.230.000	30.107.000	1.123.000	0,17%	96,40%
04	MOBILIARIOS Y OTROS	0	0	0	0	0,00%	N/A
05	MAQUINAS E EQUIPOS	0	31.230.000	30.107.000	1.123.000	0,17%	96,40%
31	<i>C x P INICIATIVAS DE INVERSION</i>	956.590.000	8.982.059.000	2.352.900.870	6.629.158.130	47,69%	26,20%
01	ESTUDIOS BASICOS	0	0	0	0	0,00%	N/A
02	PROYECTOS	956.590.000	8.982.059.000	2.352.900.870	6.629.158.130	47,69%	26,20%

33	C x P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	52.358.000	52.190.273	167.727	0,28%	99,68%
03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	52.358.000	52.190.273	167.727	0,28%	99,68%
34	C x P SERVICIOS DE LA DEUDA	0	676.194.000	674.115.054	2.078.946	3,59%	99,69%
07	DEUDA FLOTANTE	0	676.194.000	674.115.054	2.078.946	3,59%	99,69%
TOTALES \$		8.618.245.000	18.835.653.000	11.434.882.914	7.400.770.086	100,00%	60,71%



02 : GASTOS DE PROGRAMAS SERVICIOS COMUNITARIOS**SUB ITEM GASTOS**

- 22 CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Comprende los gastos por adquisiciones de bienes y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades comunitarias del municipio. Este subtítulo alcanzó a un 91,73% de lo presupuestado. Este subtítulo se encuentra compuesto por:
- 02 TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS: Ítem de gastos con avance del 98,58% durante el presente trimestre, con un monto obligado de M\$ 16.660.
 - 04 MATERIALES DE USO O CONSUMO: Ítem de gastos con avance del 94,47% durante el presente trimestre, con un monto obligado de M\$266.111.
 - 05 SERVICIOS BASICOS: Corresponden a los consumos básicos como luz, agua, teléfono, gas, correo, celulares, Internet, etc., esta partida tuvo un avance del 92,63% el total presupuestado, con un monto obligado de M\$ 1.548.256.
 - 06 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES: Ítem de gastos con avance del 100% durante el presente trimestre, con un monto obligado de M\$ 17.101.
 - 07 PUBLICIDAD Y DIFUSION: Ítem de gastos sin movimiento durante el presente trimestre, con un monto presupuestado de M\$ 8.576.
 - 08 SERVICIOS GENERALES: Esta partida tuvo un avance del 92,59%, con una obligación de M\$ 6.281.182.

Dentro de esta partida se incorporan los gastos por concepto de "Servicios de Aseo" entre los que se encuentran la P.P. de "Servicio de Aseo en la ciudad de Arica" con una obligación de M\$ 2.706.700 y un avance del 98,43%. También se incluye la partida "Servicios de Mantención de Jardines" con una obligación de \$ 3.412.596, que representa un avance del 94,68%.

Además, se incluyen los gastos por concepto de Servicios Mantención de Señalizaciones y Otros.
 - 09 ARRIENDOS: Comprende los gastos por concepto de arriendo de vehículos, Arriendo de Máquinas y Equipos y Otros. Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 92.134 y un avance del 11,04%.
 - 11 SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES: Esta partida tiene un monto presupuestado de M\$ 750, y sin avance durante el presente trimestre.

- 12 OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: En esta partida se considera el servicio de ornamentación de plazas y avenidas, por un monto presupuestado de M\$ 1.200 y un avance del 8,33%.
- 24 CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Corresponde a aportes y subvenciones que el municipio otorga a diversas entidades tanto públicas como privadas. Entre las instituciones privadas se encuentran organizaciones comunitarias, voluntariados, de asistencialidad, las asociaciones de funcionarios municipales, Agrupación Cultural y otros similares, como Fondos de Emergencia y Servicio de Aseo Comunal. Esta partida tuvo un avance de un 84,36%, durante este trimestre y un presupuesto de M\$ 220.463.
- TRANSFERENCIAS SECTOR PRIVADO: Aportes que han sido entregados de acuerdo al programa de caja de este Municipio. Este ítem tuvo un avance durante este trimestre de M\$ 185.987 y el presupuesto vigente es de M\$ 220.463.
- 29 CUENTAS POR PAGAR ADQUISICION DE ACTIVO NO FINANCIEROS: Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 31.230 y un avance durante el presente trimestre de 96,40%.
- 31 CUENTAS POR PAGAR INICIATIVAS DE INVERSION: Esta partida tiene un monto presupuestado de M\$ 8.982.059, durante el presente trimestre tuvo una obligación de M\$ 2.352.901 y un avance del 26,20%.

PROYECTOS: Que incluye "Consultorías", con avance de 26,20%, de lo presupuestado y una obligación de M\$ 2.352.901. Dentro de esta partida se consideran los proyectos que contribuyen a la absorción de mano de obra, arriendo de maquinarias y adquisición de materiales e insumos, para llevar a cabo diversos proyectos que mantiene el municipio a favor de la comuna. El detalle de éstos, es el siguiente:

CUENTA	NOMBRE DE CUENTA	VIGENTE	DEVENGADO	% AVANCE
31	C x P Iniciativas de Inversión	8.982.059.000	2.352.900.870	26,20%
31.02	Proyectos	8.982.059.000	2.352.900.870	26,20%
31.02.002	Consultorías	329.633.000	68.677.983	20,83%
31.02.002.001	Consultorías	83.330.000	8.577.983	10,29%
31.02.002.012	Consultoría Estudio de Mecánica de Suelo *Parque	7.303.000	0	0,00%
31.02.002.014	Consultoría Estudio de Rediseño Parque Las Arbores	34.000.000	24.000.000	70,59%
31.02.002.018	Consultoría Estadios de Calidad de Aire y Evaluación	15.000.000	13.300.000	88,67%
31.02.002.019	Consultoría Estadio de Medio Humano, del Estadio	20.000.000	0	0,00%
31.02.002.020	Consultoría Estudios de Hidrología,Hidrogeología y	25.000.000	0	0,00%
31.02.002.021	Consultoría de Mecánica de Suelo y Matriz Pública	35.000.000	22.800.000	65,14%
31.02.002.022	Consultoría Estudio CESFAM Petruccelli	50.000.000	0	0,00%
31.02.002.023	PMU Estudio de Factibilidad de Alcantarillado	60.000.000	0	0,00%
31.02.004	Obras Cíviles	8.634.866.000	2.284.222.887	26,45%
31.02.004.029	Proyecto,habilitación de Cancha N°3 y Obras Afines	813.000	0	0,00%
31.02.004.032	Iluminación Artística con Eficiencia Energética para	64.490.000	0	0,00%
31.02.004.036	Construcc.y Habitac.Pasto Sintético Cancha N°3	124.006.000	0	0,00%
31.02.004.043	Proy .Remodelac.P.Centenario de Arica. I Etapa	665.347.000	0	0,00%
31.02.004.063	Proy .Reparac.y Recuperac.Pileta Parque V.Macul	18.696.000	0	0,00%
31.02.004.078	Proy .Construcc.Cierre Perimetral Antena Repetidora	11.080.000	0	0,00%
31.02.004.080	PMU-IRAL Construcc.y Reposic.Acercas y Soleras	329.000	0	0,00%

CUENTA	NOMBRE CUENTA	VIGENTE	DEVENGADO	% AVANCE
31.02.004.080.004	Elem.Protect.: Construcc.y Reposic.Aceras y Sol	329.000	0	0,00%
31.02.004.088	Proy. PMU, Mejoramiento y Pintado Escuela E	625.000	0	0,00%
31.02.004.088.003	Elem-Protect: Proy. PMU, Mejoramiento y Pin	625.000	0	0,00%
31.02.004.094	Proyecto Mejoramiento Sala de Concejo Municipi	178.000	177.762	99,87%
31.02.004.095	Proyecto Complejo Deportivo Aurora de Chile l	42.000.000	0	0,00%
31.02.004.121	Proy. PMU Construcc.y Reposición de Comedo	9.232.000	0	0,00%
31.02.004.126	Proy. Adq.e Inst.Sistema de Audio, Conferencia,	30.000.000	0	0,00%
31.02.004.128	Proyecto Mejoramiento y Normalización Fortin	12.680.000	0	0,00%
31.02.004.135	Proy. PMU Reparaciones Menores de Urgencia l	10.124.000	0	0,00%
31.02.004.138	Proy. PMU: Const.Reposición de Comedor Coni	25.495.000	0	0,00%
31.02.004.149	Proy. Mej.de Patio de Básica del Liceo J.Naranjo	34.193.000	0	0,00%
31.02.004.153	Proyecto Normalización de Infraestructura Liceo	4.903.000	0	0,00%
31.02.004.153.003	O.Civiles:Proy.Normaliz.Infraestr.Liceo Octavio	4.903.000	0	0,00%
31.02.004.154	Proy. Mej.Red Alcantar.y Const.Planta Tratam.A	6.000.000	0	0,00%
31.02.004.156	Proy. Construcción Nichos Cementerio Municipi	1.234.000	0	0,00%
31.02.004.160	Proy. Construcción Escenario y Equipam.Plaza l	19.555.000	0	0,00%
31.02.004.165	Proy. Hab.Red de Alumb.Publ., Sect.*El Morro y	24.226.000	0	0,00%
31.02.004.166	Proy. Instalación y Provisión de Alarmas Comun	30.000.000	0	0,00%
31.02.004.168	Proy. Mejoram. Iluminac.de Rotondas y Playas d	92.483.000	0	0,00%
31.02.004.176	Proy. Mej.Parque Lauca, Tramo P.A.Cerda - Az	40.896.000	0	0,00%
31.02.004.181	Proyecto Pre-Habilitación Territorio Activo Pat	2.283.000	0	0,00%
31.02.004.184	Conserv.de Señalizac., Demarcac. y Seg.Vial. Ci	7.224.000	0	0,00%
31.02.004.185	Conserv.de Señalizac., Demarcac. y Seg.Vial. Ci	13.157.000	0	0,00%
31.02.004.186	Conserv.de Señalizac., Demarcac. y Seg.Vial. Ci	13.349.000	0	0,00%
31.02.004.191	Proy. Mejoram.Recup.Espacios Comunes Conj.H	37.501.000	37.500.246	100,00%
31.02.004.194	Proy. Estudio, Fact., Diseño, Alcantarillado Sect	21.948.000	15.480.000	70,53%
31.02.004.195	Proy. Constr.Red Colect.Calles B.Arana y Raúl d	1.614.000	0	0,00%
31.02.004.199	Proyecto Construcción Sold.Eleodoro Gutierrez	54.291.000	52.293.466	96,32%
31.02.004.207	Proy. Reparac., Mantenc. y Ornamentac.Bandejo	50.000.000	0	0,00%
31.02.004.208	Proyecto Reposición de Juegos Infantiles Parqu	73.596.000	73.595.639	100,00%
31.02.004.209	Proyecto Mejoramiento de Barrios 2020, Barrios	147.030.000	0	0,00%
31.02.004.210	Proyecto Mejoramiento Extracción y Procesamie	50.000.000	26.488.472	52,98%
31.02.004.212	Proy. PMU Mejoramiento y Rep.Centro Deport	11.051.000	11.050.808	100,00%
31.02.004.213	Proy. PMB Normalización de Instalaciones Eléct	19.836.000	19.835.569	100,00%
31.02.004.214	Proyecto Construcción Plaza Población Chile	65.000.000	64.944.181	99,91%
31.02.004.215	Proyecto Mejoramiento Plaza Central	1.698.000	0	0,00%
31.02.004.216	Proy. Evaluación Aguas Servidas Escuela G-117,	3.662.000	0	0,00%
31.02.004.217	Proyecto cierre perimetral del patio cultural Cris	3.023.000	184.450	6,10%
31.02.004.219	Proy. Reposicion Multicancha Alborada	5.491.000	0	0,00%
31.02.004.220	Proy. Mejoramiento Paseo Peatonal Yungay	101.295.000	55.479.678	54,77%
31.02.004.221	Proy PMU Mejoram. y Recparac. Multicancha	8.911.000	8.910.428	99,99%
31.02.004.226	Proy. PMU. Mejoram.. Conjunto Habitacional P	54.733.000	24.586.428	44,92%
31.02.004.227	Proy. PMU Habilit. Acceso p/Personas con Mov	32.166.000	31.996.387	99,47%
31.02.004.229	Proy. Movilidad en Pandemia Ciclovía Avda.D.P	1.110.000	0	0,00%
31.02.004.232	Proy. PRBIPE Diagnóstico y Plan de Acción Cor	23.000.000	18.500.000	80,43%
31.02.004.233	Proy. PMU EMO2019 Reposic. Señalét. Verticale	2.353.000	2.352.890	100,00%
31.02.004.234	Estudio de Factibilidad y Diseño de Alcantarilla	30.052.000	30.051.091	100,00%
31.02.004.235	Estudio de Factibilidad y Diseño de Alcantarilla	30.052.000	30.051.091	100,00%
31.02.004.236	Construcción Red Colector Calle B.Arana y Pje.	122.170.000	104.147.177	85,25%
31.02.004.237	Proy. PRBIPE Centro de Innovación Social S.Ma	169.020.000	155.132.308	91,78%
31.02.004.240	Proy. Adq.e Instalac.de Pagodas en el Borde C.Su	76.750.000	0	0,00%
31.02.004.243	Proy. PMU Mejoram.Multicancha Las Vizcachas	60.000.000	58.524.960	97,54%
31.02.004.244	Proy. PMU Mejoram.Plaza Mercado Tucapel	59.973.000	59.857.298	99,81%
31.02.004.246	Proyecto Mejoramiento Casa Crispieri (Aporte	4.995.000	0	0,00%
31.02.004.247	Proyecto Regularización Empalme Balneario El l	16.999.000	16.635.665	97,86%
31.02.004.248	Proy. Const.Colectores Calles B.Arana, Pje.9 y F	254.978.000	254.000.000	99,62%
31.02.004.248.001	Proy. Const.Colectores Calles B.Arana, Pje.9 y F	227.978.000	227.977.168	100,00%
31.02.004.248.002	Proy. Const.Colectores Calles B.Arana, Pje.9 y F	27.000.000	26.022.832	96,38%
31.02.004.249	Proyecto Cierre Perimetral del Recinto Deportiv	30.000.000	26.001.500	86,67%
31.02.004.250	Proy. PMB Normalización de Instalaciones Dom	88.098.000	83.303.987	94,56%
31.02.004.251	Proy. Adq.de Bancas y Bolardos para la Plazolet	7.887.000	0	0,00%
31.02.004.253	Proy. Rep.Postes dañados, Luis Beretta Porcel, F	65.000.000	59.670.253	91,80%

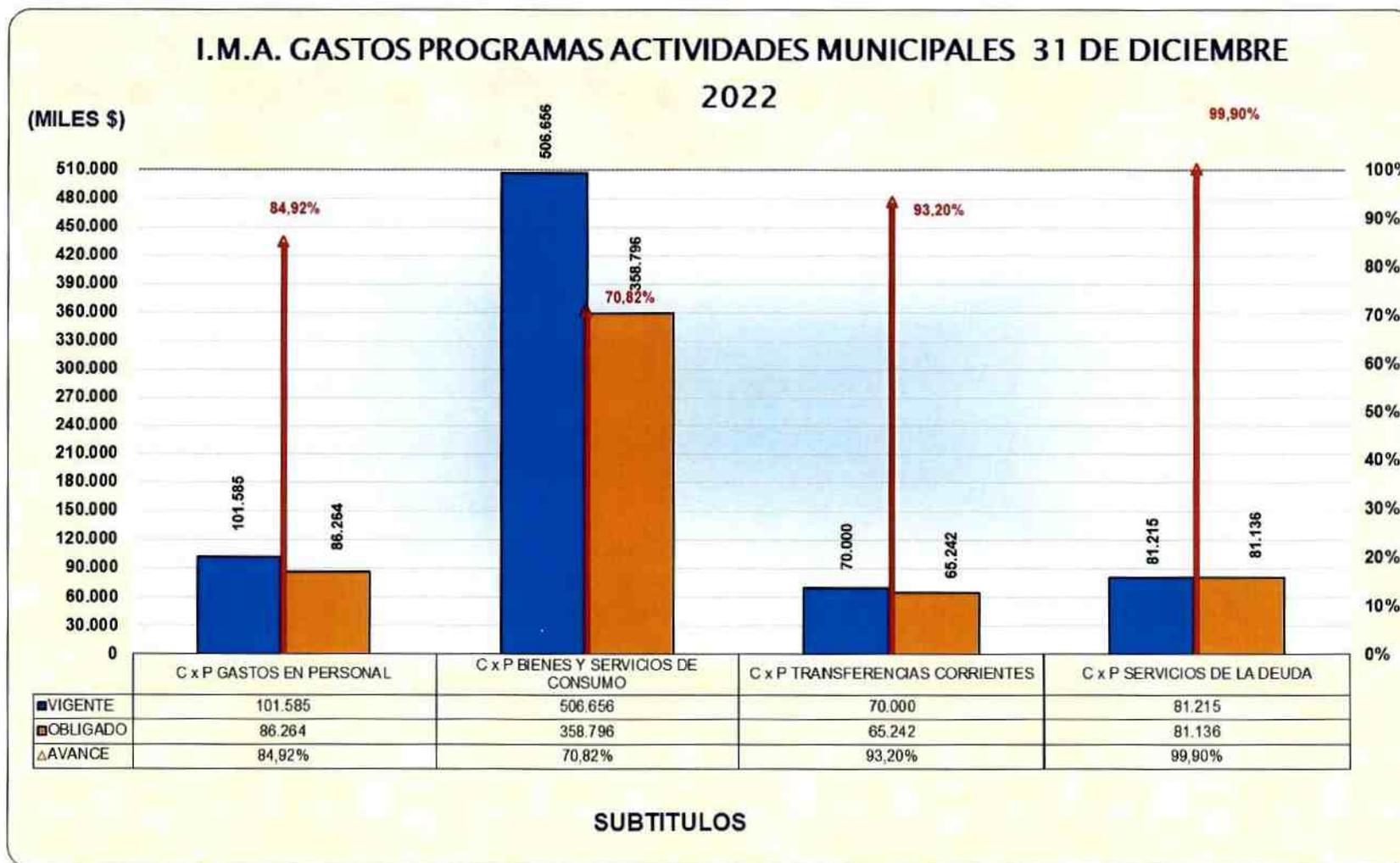
CUENTA	NOMBRE CUENTA	VIGENTE	DEVENGADO	%AVANCE
31.02.004.254	Proy. Adq. e Ints.de Butacas Recinto Deportivo Fortín	26.000.000	23.149.189	89,04%
31.02.004.255	Proy. Cierre perimetral y mantención de cubiertas Teat	90.000.000	0	0,00%
31.02.004.256	Proy.Constr.Red Colect.Calle J.A.Ríos y Pje Sgo.Dgo	253.505.000	250.000.000	98,62%
31.02.004.257	Proy.Constr.Red Colect.Calle B.Arana, Psje 8 y Psje.C	250.208.000	237.999.962	95,12%
31.02.004.259	Proy.Plazoleta Cerrillos	63.360.000	0	0,00%
31.02.004.260	Proy.Multicancha Orozimbo Barbosa	74.698.000	73.990.385	99,05%
31.02.004.261	Proy.Mej. Plaza Amarilla Oriente	73.000.000	0	0,00%
31.02.004.262	Proy. Conectividad de Plaza Barrio Loa	65.271.000	0	0,00%
31.02.004.263	Proy. Mej. Alumbrado Público Avenida Eilat, Comuna	200.591.000	199.896.910	99,65%
31.02.004.264	Proy. Mej. Alumbrado Público Avenida Consistorial, C	127.001.000	126.618.975	99,70%
31.02.004.265	Proy. Mej. Alumbrado Público Avenida Comandante S	183.750.000	0	0,00%
31.02.004.266	Obras Extraordinarias Complejo Cardenal Raúl Silva H	52.000.000	51.815.732	99,65%
31.02.004.267	Proy. Obra de confianza barrio "Héroes de la Concepci	73.000.000	0	0,00%
31.02.004.268	Proy. Mej. de S.S.H.H. de damas y varones estadio de	45.000.000	0	0,00%
31.02.004.270	Mejoramiento alumbrado público casco histórico Arica	272.210.000	0	0,00%
31.02.004.271	Mejoramiento de alumbrado público Avda. Tambo que	231.713.000	0	0,00%
31.02.004.272	Mejoramiento de alumbrado público Avda. España lado	166.221.000	0	0,00%
31.02.004.273	Mejoramiento multicancha Jerusalén.SUBDERE Resol.	74.740.000	0	0,00%
31.02.004.274	Mejoramiento y Rep. espacio público y luminaria mult	75.000.000	0	0,00%
31.02.004.275	Mejoramiento y Rep. Multicancha Santa Rosa.SUBDE	74.768.000	0	0,00%
31.02.004.276	Mejoramiento plaza de los neumáticos.SUBDERE Res	74.921.000	0	0,00%
31.02.004.277	Mejoramiento y Rep. multicancha los Sauces, Pobl. Ch	74.997.000	0	0,00%
31.02.004.278	Mejoramiento y Rep. Plazoleta Cristina Arriet Iturra, A	74.932.000	0	0,00%
31.02.004.279	Rep. y Mejoramiento del entorno multicancha Juan Pal	74.992.000	0	0,00%
31.02.004.280	PMB INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO	142.508.000	0	0,00%
31.02.004.281	PMB CONSTRUCCIÓN RED DE COLECTORES EN	254.880.000	0	0,00%
31.02.004.282	PMB CONSTRUCCIÓN RED DE COLECTORES EN	262.668.000	0	0,00%
31.02.004.283	PMB CONSTRUCCIÓN DE RED DE COLECTORES	243.595.000	0	0,00%
31.02.004.284	Mejoramiento Plaza de la Cultura Chinchorro	70.000.000	0	0,00%
31.02.004.285	Proy.Habilitacion sistema de televigilancia seguridad ba	271.913.000	0	0,00%
31.02.004.286	Proy.Mej.y recambio de muretes en espacios 'públic., C	15.000.000	0	0,00%
31.02.004.290	Proyecto Plaza de Bolsillo Mercado Central, PRBIPE	36.080.000	0	0,00%
31.02.004.291	PRBIPE Activación Gastronómica Cultural Inmuebles	34.526.000	0	0,00%
31.02.004.292	PRBIPE Concurso Arte y Muralismo Casco Histórico	43.590.000	0	0,00%
31.02.004.293	PRBIPE Fondo Concursable Revitalización Económica	112.500.000	0	0,00%
31.02.004.294	PRBIPE Fondo Concursable Casco Histórico Arica Cód	112.500.000	0	0,00%
31.02.004.295	PRBIPE Habilitación Mercado Costumbrista Primera V	20.563.000	0	0,00%
31.02.004.296	PRBIPE Ludobarrío Cód.15101221802	19.189.000	0	0,00%
31.02.004.297	PRBIPE Okuplaza del Reciclaje Cód.15101221803	29.681.000	0	0,00%
31.02.004.299	Proy.PMU habilit.Acceso p/personas con movil.reduci	20.000.000	0	0,00%
31.02.004.998	Cuenta p/Distribución (Ingresos Ley de Casinos Nro.15	482.524.000	0	0,00%
31.02.004.999	CTA.P/DISTRIBUCION (Obras Civiles)	601.390.000	0	0,00%
31.02.999	Otros Gastos	17.560.000	0	0,00%
31.02.999.100	Proyect.Lim.y Barrido de Calles y Playas de la Com.A	9.637.000	0	0,00%
31.02.999.100.002	Insu-Herra:Proyect.Lim.y Barrido de Calles y Playas d	639.000	0	0,00%
31.02.999.100.003	Máq-Fletes:Proyect.Lim.y Barrido de Calles y Playas	8.998.000	0	0,00%
31.02.999.103	PMU,Const.de muro de contec.p/mant.operativas canc	1.025.000	0	0,00%
31.02.999.103.003	Maq-Fletes:PMU,Const.de muro de contec.p/mant.op	1.025.000	0	0,00%
31.02.999.105	Prog.Lim.del Cauce Lecho Río San José y Desembocad	1.478.000	0	0,00%
31.02.999.105.003	Máq-Fletes:Prog.Lim.del Cauce Lecho Río San José y I	1.478.000	0	0,00%
31.02.999.107	PMU:Construc.de Pavim.de Adocretos y Areas Verdes	300.000	0	0,00%
31.02.999.107.004	Elem.Protecc.:Construc.de Pavim.de Adocretos y Area	300.000	0	0,00%
31.02.999.108	PMU:Construc.de Aceras y Soleras,Camino de Acceso	268.000	0	0,00%
31.02.999.108.002	Insu.-Mat:Construc.de Aceras y Soleras,Camino de Ac	268.000	0	0,00%
31.02.999.115	Normaliz.y Codif.Señalét.Vías de Evacuac.Com.Arica I	68.000	0	0,00%
31.02.999.115.004	Elem.Protec:Normaliz.y Codif.Señalét.Vías de Evacuac	68.000	0	0,00%
31.02.999.117	Construc.Aceras Circuito Dept.y Calle del Deporte Int	200.000	0	0,00%
31.02.999.117.004	Elem.Protec:Construc.Aceras Circuito Dept.y Calle del	200.000	0	0,00%
31.02.999.118	Proy.FRIL:Constr.A.VerdeDest.a Estac.Ejerc.Hoyad,p	1.036.000	0	0,00%
31.02.999.118.002	Insu-Mat:Constr.A.VerdeDest.a Estac.Ejerc.Hoyad,p/P	274.000	0	0,00%
31.02.999.118.005	Máq.-Flete:Constr.A.VerdeDest.a Estac.Ejerc.Hoyad,p	762.000	0	0,00%
31.02.999.123	PMU:Proy.Construcc.Pavim.Hormig.Zona Acceso Esc	77.000	0	0,00%

CUENTA	NOMBRE CUENTA	VIGENTE	DEVENGADO	%AVANCE
31.02.999.123.004	Elem.Protecc.:PMU:Proy.Construcc.Pavim.Hormig.Zo	77.000	0	0,00%
31.02.999.124	Proy.(FRIL):Reparación U.Vecinales Nros. 20, 24, 25,	1.456.000	0	0,00%
31.02.999.124.003	Elem.Protecc.:Reparación U.Vecinales Nros. 20, 24, 25,	1.386.000	0	0,00%
31.02.999.124.005	Máq.-Flete:Reparación U.Vecinales Nros. 20, 24, 25, 3	70.000	0	0,00%
31.02.999.125	Proy.(FRIL):Reparación U.Vecinales Nros. 41, 39, 48 y	105.000	0	0,00%
31.02.999.125.005	Máq.-Flete:Reparación U.Vecinales Nros. 41, 39, 48 y	105.000	0	0,00%
31.02.999.126	Proy.(FRIL):Reparación Fachadas Escuelas D-21, E-30	239.000	0	0,00%
31.02.999.126.003	Herram.:Reparación Fachadas Escuelas D-21, E-30, D-	239.000	0	0,00%
31.02.999.129	Proy.Construcc.A.Verdes y Muro de Contenc.de Jardín	43.000	0	0,00%
31.02.999.129.003	Elem.Protecc.:Proy.Construcc.A.Verdes y Muro de Co	43.000	0	0,00%
31.02.999.133	Proy.FRIL, Construcc. Pavimentac. E.C.Dittborn, Con	481.000	0	0,00%
31.02.999.133.004	Elem.Protecc.:Proy.FRIL, Construcc. Pavimentac. E.C.	481.000	0	0,00%
31.02.999.135	Proy.FRIL, Construcc.Muretes Contención Bandejón C	757.000	0	0,00%
31.02.999.135.004	Elem.Protecc.:Proy.FRIL, Construcc.Muretes Contenci	757.000	0	0,00%
31.02.999.138	Proy.Pintado de Edificios, J. de Vecinos y Mant.Urban	162.000	0	0,00%
31.02.999.138.002	Insu-Herra:Proy.Pintado de Edificios, J. de Vecinos y N	162.000	0	0,00%
31.02.999.140	Proy.PMU "Mejoramiento Soleras Tramo Sta. Maria, "	62.000	0	0,00%
31.02.999.140.002	Insu-Mat.:Proy.PMU "Mejoramiento Soleras Tramo S	62.000	0	0,00%
31.02.999.144	Proy.PMU, Constr.Muretes Contenc.C.Avalos, entre l	166.000	0	0,00%
31.02.999.144.002	Insu-Mat.:Proy.PMU, Constr.Muret.Contenc.C.Avalo	166.000	0	0,00%

- 33 Cuentas por pagar transferencia de capital: Con un presupuesto vigente de M\$ 52.358 y un avance de M\$ 52.190, reflejado en un 99,68%. Esta partida incorpora el programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios y el Proyecto Habilitación camino Acceso al Vertedero Municipal de Arica.
- 34 Cuentas por pagar servicio de la deuda: Comprende los gastos por concepto de las deudas flotantes, entre las que figuran las "Deudas Exigibles" del subtítulo 21, 22, 24 y 29. Esta partida tiene una obligación de M\$ 674.115, reflejado en un avance del 99,69%.

I.M.A. GASTOS PROGRAMAS DE ACTIVIDADES MUNICIPALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21		<i>C x P GASTOS EN PERSONAL</i>	131.757.000	101.585.000	86.263.618	15.321.382	13,38%	84,92%
	04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	131.757.000	101.585.000	86.263.618	15.321.382	13,38%	84,92%
22		<i>C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</i>	459.254.000	506.656.000	358.796.494	147.859.506	66,71%	70,82%
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	16.603.000	17.411.000	5.441.854	11.969.146	2,29%	31,26%
	02	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	350.000	350.000	0	350.000	0,05%	0,00%
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	167.643.000	59.696.000	29.921.883	29.774.117	7,86%	50,12%
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	18.838.000	24.778.000	5.940.000	18.838.000	3,26%	23,97%
	08	SERVICIO GENERALES	254.845.000	384.603.000	299.924.966	84.678.034	50,64%	77,98%
	09	ARRIENDOS	975.000	975.000	0	975.000	0,13%	0,00%
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	18.843.000	17.567.791	1.275.209	2,48%	93,23%
24		<i>C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>	1.500.000	70.000.000	65.241.750	4.758.250	9,22%	93,20%
	01	AL SECTOR PRIVADO	1.500.000	70.000.000	65.241.750	4.758.250	9,22%	93,20%
34		<i>C x P SERVICIOS DE LA DEUDA</i>	0	81.215.000	81.135.886	79.114	10,69%	99,90%
	07	DEUDA FLOTANTE	0	81.215.000	81.135.886	79.114	10,69%	99,90%
TOTALES \$			592.511.000	759.456.000	591.437.748	168.018.252	100,00%	77,88%



03 : GASTOS DE PROGRAMAS DE ACTIVIDADES MUNICIPALES

- 21 CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL: Comprende los gastos que considera las obligaciones efectuadas en personal contratado a honorarios, que son necesarios para el funcionamiento de las dependencias municipales.

Cumplido el período en análisis, el gasto obligado ha sido de M\$ 86.264, lo que representa el 84,92% de avance de acuerdo a lo proyectado.

- 22 CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Comprende los gastos por adquisiciones de bienes y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades del municipio. Este subtítulo alcanzó a un 70,82% de lo presupuestado. Este subtítulo se encuentra compuesto por:

- 01 ALIMENTOS Y BEBIDAS: Se incluyen los gastos por concepto de alimentos y bebidas para personas y también para animales. Esta asignación tuvo un avance del 31,26%, con una obligación de M\$ 5.442.

- 02 TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO: Ítem de gastos sin avance durante el presente trimestre, mantiene un presupuesto de M\$ 350.

- 04 MATERIALES DE USO O CONSUMO: Ítem de gastos con avance del 50,12% durante el presente trimestre, con un monto obligado de M\$ 29.922.

- 07 PUBLICIDAD Y DIFUSION: Contempla los servicios de publicación y publicidad televisivo, radial y escrito, de impresión, esta partida tuvo un avance del 23,97% durante este trimestre, reflejado en M\$ 5.940.

- 08 SERVICIOS GENERALES: Esta partida tuvo un avance del 77,98%, con un presupuesto de M\$ 384.603.

Dentro de esta partida se incorporan los gastos por concepto de "Servicios de Producción y Eventos", con un presupuesto de M\$ 202.880 y con un avance de un 82,23% durante el presente trimestre, y "Otros Servicios Generales" con una obligación de M\$ 127.535, equivalente al 96,47% del presupuesto.

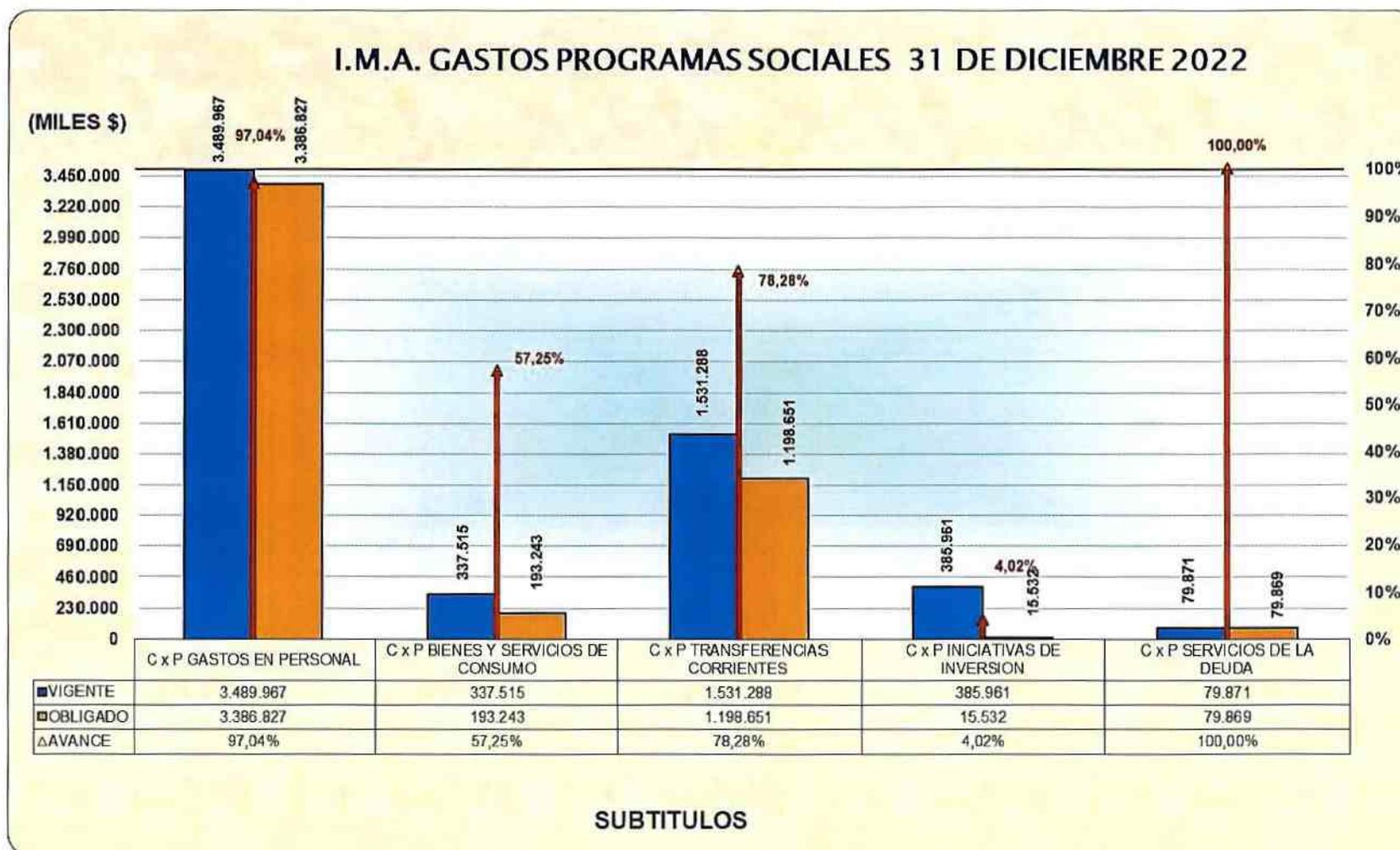
- 09 ARRIENDOS: Comprende los gastos por concepto de arriendo de vehículos, arriendo de mobiliarios, arriendo de máquinas y equipos. Esta partida tiene un presupuesto de M\$ 975 y sin avance durante este trimestre.

- 12 OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Item que corresponde a los "Gastos Menores", "Gastos de Representación" los que corresponden exclusivamente a los inherentes al Alcalde, según normativa vigente y "Otros" donde se incluye alojamiento y demás. Este ítem tuvo un avance del 93,23% con una obligación de M\$ 17.568.

- 24 Cuentas por pagar transferencias corrientes: Corresponde a gastos incurridos hacia el sector privado como parte de las actividades municipales, entre las cuales están los premios y juguetes. Esta partida tiene un presupuesto de M\$ 70.000 y un avance de 93,20% que corresponde a un monto de M\$65.241 durante el presente trimestre.
- 34 Cuentas por pagar servicio de la deuda: Comprende los gastos por concepto de las deudas flotantes, entre las que figuran las "Deudas Exigibles" del subtítulo 21, 22, 24 y 29. Esta partida tiene una obligación de M\$ 81.136 reflejado en un avance del 99,90%.

I.M.A. GASTOS PROGRAMAS SOCIALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

SUB ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21	<i>C x P GASTOS EN PERSONAL</i>	3.726.155.000	3.489.967.000	3.386.827.035	103.139.965	59,92%	97,04%
04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	3.726.155.000	3.489.967.000	3.386.827.035	103.139.965	59,92%	97,04%
22	<i>C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</i>	176.764.000	337.515.000	193.242.650	144.272.350	5,79%	57,25%
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	6.093.000	12.243.000	8.530.787	3.712.213	0,21%	69,68%
02	TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO	15.714.000	10.997.000	4.908.231	6.088.769	0,19%	44,63%
04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	60.003.000	42.753.000	29.366.520	13.386.480	0,73%	68,69%
05	SERVICIOS BASICOS	30.000.000	29.037.000	28.062.255	974.745	0,50%	96,64%
06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	0	5.440.000	5.440.000	0	0,09%	100,00%
07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	0	25.448.000	25.137.654	310.346	0,44%	98,78%
08	SERVICIO GENERALES	54.954.000	91.405.000	59.125.175	32.279.825	1,57%	64,68%
09	ARRIENDOS	0	6.376.000	5.318.786	1.057.214	0,11%	83,42%
11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	0	89.596.000	17.770.000	71.826.000	1,54%	19,83%
12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10.000.000	24.220.000	9.583.242	14.636.758	0,42%	39,57%
24	<i>C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>	950.867.000	1.531.288.000	1.198.651.056	332.636.944	26,29%	78,28%
01	AL SECTOR PRIVADO	950.867.000	1.531.288.000	1.198.651.056	332.636.944	26,29%	78,28%
03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	0	0	0	0,00%	N/A
31	<i>C x P INICIATIVAS DE INVERSION</i>	0	385.961.000	15.531.576	370.429.424	6,63%	4,02%
02	PROYECTOS	0	385.961.000	15.531.576	370.429.424	6,63%	4,02%
34	<i>C x P SERVICIOS DE LA DEUDA</i>	0	79.871.000	79.868.709	2.291	1,37%	100,00%
07	DEUDA FLOTANTE	0	79.871.000	79.868.709	2.291	1,37%	100,00%
TOTALES \$		4.853.786.000	5.824.602.000	4.874.121.026	950.480.974	100,00%	83,68%



04 : GASTOS DE PROGRAMAS SOCIALES

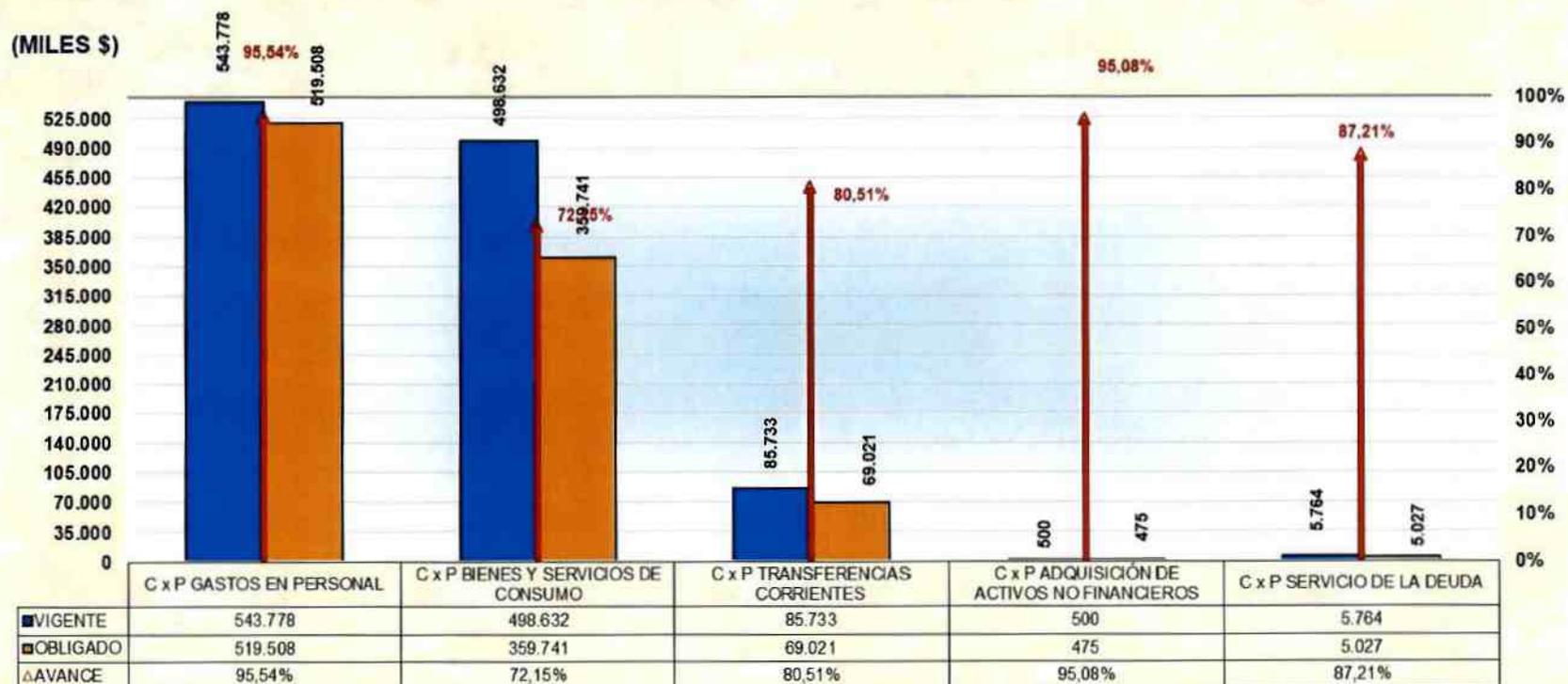
- 21 GASTOS EN PERSONAL: Cuenta que considera las obligaciones efectuadas en personal a honorarios, que son necesarios para dar cumplimiento a los Programas Sociales, los cuales fueron programados para beneficio de la comunidad.
- Cumplido el período en análisis, el gasto obligado ha sido de M\$ 3.386.827, lo que representa el 97,04% de avance de acuerdo a lo proyectado.
- 04 PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS: Encasillada como asignación 004. Corresponde al pago de honorarios de las diferentes oficinas municipales, que guardan directa relación con programas de actividades municipales. Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 3.489.967 y un avance del 97,04%.
- Los gastos del ítem 04.004, de acuerdo a Dictamen N° 59.463/07 de la C.G.R., el gasto de éstos queda excluida de la aplicación de las restricciones que plantea el artículo 13 de la Ley N° 19.280, en cuanto a que los municipios, por contratación de honorarios, no podrán exceder del 10% del gasto anual presupuestado sobre las remuneraciones de su personal de planta.
- 22 CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Comprende los gastos por adquisiciones de bienes y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de los programas sociales fijados por el municipio. Este subtítulo alcanzó a un 57,25% de lo presupuestado. Este subtítulo se encuentra compuesto por:
- 01 ALIMENTOS Y BEBIDAS: Se incluyen los gastos por concepto de alimentos y bebidas para personas y también para animales. Esta asignación tuvo un avance del 69,68%, con una obligación de M\$ 8.531.
- 02 TEXTILES Y VESTUARIOS: Con un presupuesto anual de M\$ 10.997 y un avance del 44,63% durante el presente trimestre.
- 04 MATERIALES DE USO O CONSUMO: Ítem de gastos con avance del 68,69% durante el presente trimestre, con un monto obligado de M\$ 29.367.
- 05 SERVICIOS BASICOS: Ítem de gastos con avance del 96,64% durante el presente trimestre, con un monto obligado M\$ 28.062.
- 06 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES: Ítem de gastos con avance del 100% durante el presente trimestre, con un monto obligado M\$ 5.440.

- 07 PUBLICIDAD Y DIFUSION: Ítem de gastos con avance del 98,78% durante el presente trimestre, se han obligado M\$ 25.138.
- 08 SERVICIOS GENERALES: Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 91.405, con un avance del 64,68%.
- 09 ARRIENDOS: Comprende un presupuesto vigente de M\$ 6.376 y un avance del 83,42% durante este trimestre.
- 11 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES: Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 89.596, con un avance del 19,83%.
- 12 OTROS GASTOS EN BIENES DE CONSUMO: Cuenta con un presupuesto de M\$ 24.220 y un avance durante este trimestre del 39,57%.
- 24 CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Corresponde a aportes y subvenciones que el municipio otorga a voluntariado y programas de asistencia social. Esta partida tuvo un avance del 78,28%, con una obligación de M\$ 1.198.651.
- 31 CUENTAS POR PAGAR INICIATIVAS DE INVERSION: Cuenta con un presupuesto de M\$ 385.961 y un avance del 4,02%.
- 34 CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA: Comprende los gastos por concepto de las deudas flotantes, entre las que figuran las "Deudas Exigibles" del subtítulo 21, 22, 24 y 31. Esta partida tiene un presupuesto de M\$ 79.871, de los cuales se obligó el 100% de lo presupuestado.

I.M.A. GASTOS PROGRAMAS RECREACIONALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

SUB ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21	C x P GASTOS EN PERSONAL	0	543.778.000	519.507.520	24.270.480	47,94%	95,54%
04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	0	543.778.000	519.507.520	24.270.480	47,94%	95,54%
22	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	277.092.000	498.632.000	359.740.743	138.891.257	43,96%	72,15%
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	109.990.000	99.431.000	68.898.788	30.532.212	8,77%	69,29%
02	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	15.889.000	10.301.000	2.109.534	8.191.466	0,91%	20,48%
03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0	0	0	0	0,00%	N/A
04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	35.002.000	38.056.000	15.173.152	22.882.848	3,35%	39,87%
06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	0	0	0	0	0,00%	N/A
07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	5.300.000	41.744.000	29.443.678	12.300.322	3,68%	70,53%
08	SERVICIO GENERALES	105.061.000	280.751.000	233.738.749	47.012.251	24,75%	83,25%
09	ARRIENDOS	5.850.000	5.800.000	278.500	5.521.500	0,51%	4,80%
11	SERVICIO TECNICOS Y PROFESIONALES	0	100.000	100.000	0	0,01%	100,00%
12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVIICOS DE CONSUMO	0	22.449.000	9.998.342	12.450.658	1,98%	44,54%
24	C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	76.933.000	85.733.000	69.020.642	16.712.358	7,56%	80,51%
01	AL SECTOR PRIVADO	76.933.000	85.733.000	69.020.642	16.712.358	7,56%	80,51%
29	C x P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	500.000	475.405	24.595	0,04%	95,08%
05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	0	500.000	475.405	24.595	0,04%	95,08%
34	C x P SERVICIO DE LA DEUDA	0	5.764.000	5.027.003	736.997	0,51%	87,21%
07	DEUDA FLOTANTE	0	5.764.000	5.027.003	736.997	0,51%	87,21%
TOTALES \$		354.025.000	1.134.407.000	953.771.313	180.635.687	100,00%	84,08%

I.M.A. GASTOS PROGRAMAS RECREACIONALES 31 DE DICIEMBRE 2022



SUBTITULOS

05 : GASTOS DE PROGRAMAS RECREACIONALES

- 21 GASTOS EN PERSONAL: Cuenta que considera las obligaciones efectuadas en personal a honorarios, que son necesarios para dar cumplimiento a los Programas Recreacionales, los cuales fueron programados para beneficio de la comunidad.

Cumplido el período en análisis, el gasto obligado ha sido de M\$ 519.508, lo que representa el 95,54% de avance de acuerdo a lo proyectado.

- 04 PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS: Encasillada como asignación 004. Corresponde al pago de honorarios de las diferentes oficinas municipales, que guardan directa relación con programas de actividades recreacionales municipales. Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 543.778.

Los gastos del ítem 04.004, de acuerdo a Dictamen N° 59.463/07 de la C.G.R., el gasto de éstos queda excluida de la aplicación de las restricciones que plantea el artículo 13 de la Ley N° 19.280, en cuanto a que los municipios, por contratación de honorarios, no podrán exceder del 10% del gasto anual presupuestado sobre las remuneraciones de su personal de planta.

- 22 CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Comprende los gastos por adquisiciones de bienes y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de los programas recreacionales fijados por el municipio. Este subtítulo alcanzó a un 72,15% de lo presupuestado. Mantiene un presupuesto vigente de M\$ 498.632. Este subtítulo se encuentra compuesto por:

- 01 ALIMENTOS Y BEBIDAS: Se incluyen los gastos por concepto de alimentos y bebidas para personas y también para animales. Esta asignación tuvo un avance del 69,29%, con una obligación de M\$68.899.

- 02 TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO: Ítem de gastos con un presupuesto vigente de M\$ 16.184 y un avance durante este trimestre de 20,48%, tuvo una obligación de M\$ 2.110.

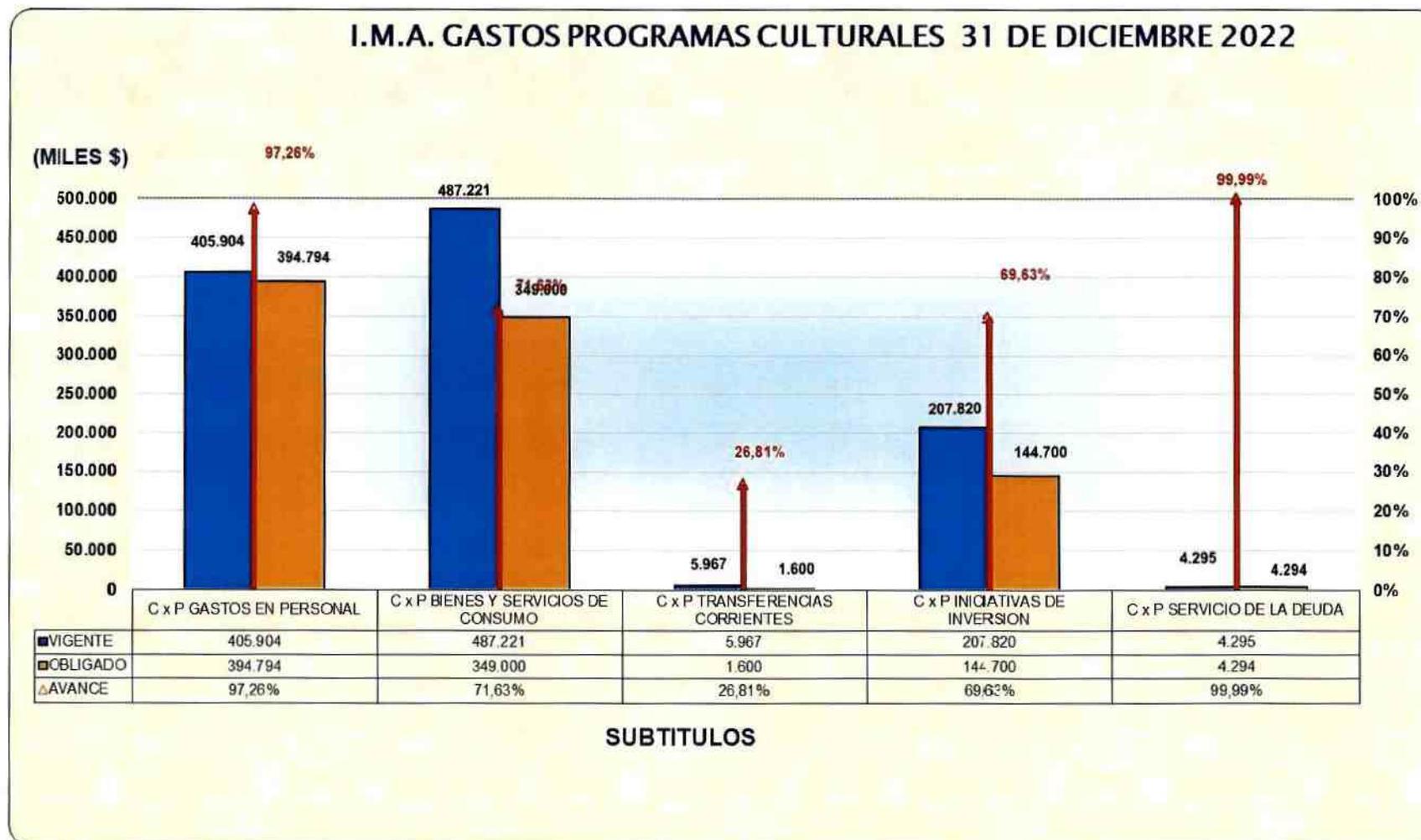
- 04 MATERIALES DE USO O CONSUMO: Ítem de gastos con avance del 39,87% durante el presente trimestre, con un monto obligado de M\$15.173.

Dentro de esta partida se encuentran los ítems de Materiales para mantenimiento y reparaciones de Inmuebles y además el de Otros Materiales, repuestos y útiles diversos.

- 07 PUBLICIDAD Y DIFUSION: Comprende los gastos por concepto de servicios de impresión y otros. Este ítem mantiene un presupuesto de M\$ 41.744, con un avance de 70,53%.
- 08 SERVICIOS GENERALES: Esta partida refleja el gasto para programas recreativos de pasajes, fletes y bodegaje y además los servicios de producción y eventos. Este ítem tiene un presupuesto vigente de M\$ 280.751 con un avance de 83,25%.
- 09 ARRIENDOS: Partida que incluye los gastos en arriendo de vehículos y arriendo de implementaciones varias para la ejecución de los programas recreativos. Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 5.800 y un avance de 4,80%.
- 11 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES: Esta partida contempla el gasto en servicios de filmación, con presupuesto de M\$ 100 y 100% de avance en el trimestre.
- 12 OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: En esta partida se refleja el gasto en programas recreativos por concepto de alojamiento y otros. Tiene un presupuesto de M\$ 22.449 y un avance del 44,54%.
- 24 CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Corresponde a aportes y subvenciones que el municipio otorga a diversas entidades tanto públicas como privadas. Entre las entregas a instituciones del sector privado se encuentran los premios y además las donaciones. Esta partida tuvo un avance del 80,51%, con una obligación de M\$ 69.021.
- 29 CUENTAS POR PAGAR ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: Esta cuenta tiene asignado un presupuesto de M\$500 siendo utilizado a la fecha la suma de M\$ 475 que representa un 95,08% de avance.
- 34 CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA: Comprende los gastos por concepto de las deudas flotantes, entre las que figuran las "Deudas Exigibles" del subtítulo 21, 22 y 24. Esta partida tiene un presupuesto de M\$ 5.764, de los cuales se obligó el 87,21% de lo presupuestado.

I.M.A. GASTOS PROGRAMAS CULTURALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21		<i>C x P GASTOS EN PERSONAL</i>	0	405.904.000	394.793.854	11.110.146	36,53%	97,26%
	04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	0	405.904.000	394.793.854	11.110.146	36,53%	97,26%
22		<i>C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</i>	288.895.000	487.221.000	349.000.445	138.220.555	43,85%	71,63%
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	29.265.000	31.764.000	7.521.513	24.242.487	2,86%	23,68%
	02	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	15.714.000	4.697.000	0	4.697.000	0,42%	0,00%
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	11.512.000	9.432.000	1.067.022	8.364.978	0,85%	11,31%
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	18.838.000	27.817.000	8.875.026	18.941.974	2,50%	31,91%
	08	SERVICIO GENERALES	200.891.000	359.447.000	323.455.686	35.991.314	32,35%	89,99%
	09	ARRIENDOS	12.675.000	7.020.000	1.924.098	5.095.902	0,63%	27,41%
	11	SERVICIO TECNICOS Y PROFESIONALES	0	39.251.000	0	39.251.000	3,53%	0,00%
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVIICOS DE CONSUMO	0	7.793.000	6.157.100	1.635.900	0,70%	79,01%
24		<i>C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>	214.367.000	5.967.000	1.599.955	4.367.045	0,54%	26,81%
	01	AL SECTOR PRIVADO	214.367.000	5.967.000	1.599.955	4.367.045	0,54%	26,81%
31		<i>C x P INICIATIVAS DE INVERSION</i>	0	207.820.000	144.700.000	63.120.000	18,70%	69,63%
	02	PROYECTOS	0	207.820.000	144.700.000	63.120.000	18,70%	69,63%
34		<i>C x P SERVICIO DE LA DEUDA</i>	0	4.295.000	4.294.444	556	0,39%	99,99%
	07	DEUDA FLOTANTE	0	4.295.000	4.294.444	556	0,39%	99,99%
TOTALES \$			503.262.000	1.111.207.000	894.388.698	216.818.302	100,00%	80,49%



06 : GASTOS DE PROGRAMAS CULTURALES

- 21 GASTOS EN PERSONAL: Cuenta que considera las obligaciones efectuadas en personal a honorarios, que son necesarios para dar cumplimiento a los Programas Culturales, los cuales fueron programados para beneficio de la comunidad.
- Cumplido el período en análisis, el gasto obligado ha sido de M\$ 394.794, lo que representa el 97,26% de avance de acuerdo a lo proyectado.
- 04 PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS: Encasillada como asignación 004. Corresponde al pago de honorarios de las diferentes oficinas municipales, que guardan directa relación con programas de actividades culturales municipales. Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 405.904.
- Los gastos del ítem 04.004, de acuerdo a Dictamen N° 59.463/07 de la C.G.R., el gasto de éstos queda excluida de la aplicación de las restricciones que plantea el artículo 13 de la Ley N° 19.280, en cuanto a que los municipios, por contratación de honorarios, no podrán exceder del 10% del gasto anual presupuestado sobre las remuneraciones de su personal de planta.
- 22 CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Comprende los gastos por adquisiciones de bienes y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de los programas culturales fijados por el municipio. Este subtítulo alcanzó a un 71,63% de lo presupuestado. Mantiene un presupuesto vigente de M\$487.221. Este subtítulo se encuentra compuesto por:
- 01 ALIMENTOS Y BEBIDAS: Se incluyen los gastos por concepto de alimentos y bebidas para personas y también para animales. Esta asignación tuvo un avance durante este trimestre de 23,68%, con un presupuesto de M\$ 31.764.
- 02 TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO: Ítem de gastos con un presupuesto vigente de M\$ 4.697 y sin avance durante este trimestre.
- 04 MATERIALES DE USO O CONSUMO: Ítem de gastos con un presupuesto de M\$ 9.432 y un avance de un 11,31% durante este trimestre.
- Dentro de esta partida se encuentran los ítems de insumos, repuestos y accesorios computacionales, así como los materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles.
- 07 PUBLICIDAD Y DIFUSION: Ítem de gastos con avance del 31,91% durante el presente trimestre, con un monto obligado de M\$ 8.875.
- 08 SERVICIOS GENERALES: Esta partida refleja el gasto para programas culturales de pasajes, fletes y bodegaje y además los servicios de producción y eventos. Este ítem tiene un presupuesto vigente de M\$359.447 y una obligación de M\$ 323.456, reflejado en un 89,99%.

- 09 ARRIENDOS: Partida que incluye los gastos en arriendo de fotocopiadoras para la ejecución de los programas culturales. Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 7.020 y un avance de 27,41%.
- 11 SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES: Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 39.251 y sin movimiento durante este trimestre.
- 12 OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: En esta partida se refleja el gasto en programas culturales por concepto de alojamiento, tiene un presupuesto de M\$ 7.793 y una obligación de M\$ 6.157 al presente trimestre, con un avance del 79,01%.
- 24 CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Corresponde a aportes al sector privado en premios y otros, la partida mantiene un presupuesto vigente de M\$ 5.967 y un avance durante el presente período de 26,81%.
- 31 CUENTAS POR PAGAR INICIATIVAS DE INVERSION: Corresponde Al proyecto del Diseño Centro Cultural Crispieri, con un presupuesto vigente de M\$ 207.820, con un avance del 69,63%.
- 34 CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA: Comprende los gastos por concepto de las deudas flotantes, entre las que figuran las "Deudas Exigibles" del subtítulo 21, 22 y 24. Esta partida tiene un presupuesto de M\$ 4.295, de los cuales se obligó el 99,99% de lo presupuestado.

II SUBVENCIONES Y APORTES MUNICIPALES

En cumplimiento al Artículo 5° letra g) de la Ley 18.695, en donde indica que las subvenciones y aportes, no podrían exceder, en su conjunto, al siete (7) por ciento del presupuesto municipal, el detalle de estos es el siguiente:

PRESUPUESTO VIGENTE			72.339.267.000
SUBVENCIONES			
ITEM	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	
24.01.004	Organizaciones Comunitarias	165.000.000	
24.01.006	Voluntariado	30.000.000	
24.01.999	Otras Transferencias al Sector Privado	1.135.987.000	
	TOTAL SUBVENCIONES	1.330.987.000	1,84%
APORTES			
ITEM	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	
24.03.002	A los Servicios de Salud	77.588.000	
24.03.080	A las Asociaciones	63.990.000	
24.03.099	A Otras Entidades Públicas	0	
24.03.100	A Otras Municipalidades	306.525.000	
	TOTAL APORTES	448.103.000	0,62%
	TOTAL PORCENTAJE DE SUBVENCIONES Y APORTES		2,46%

Al 31 de Diciembre del 2022, el porcentaje de subvenciones y aportes es de 2,46%, sobre el presupuesto vigente.

III SITUACION FINANCIERA I.M.A.

Al 31 de Diciembre del 2022, la situación financiera que presenta la Municipalidad, según formato establecido en el anexo 1 del oficio 2474 de fecha 27 de noviembre de 2002 y 2140 del 22 de septiembre de 2006 de la Contraloría Regional de Tarapacá.

CODIGO CONTABLE	DETALLE	PARCIALES (\$)	TOTALES (\$)
111	Disponibilidad de Fondos		31.381.740.930
Más	Cuentas por Cobrar		5.600.692.270
113	Fondos Especiales	0	
115	Cuentas por Cobrar	4.459.456.480	
11408	Otros Deudores Financieros	937.850.772	
11409	Tarjetas de Crédito	137.582.759	
11601	Documentos Protestados	13.390.424	
11602	Detrimentos de Recursos Disponible	0	
12101	Deudores	52.411.835	
Menos	Deuda Corriente		-10.495.936.887
215	Cuentas por Pagar Gastos Presupuestarios	2.091.954.629	
21404	Garantías Recibidas	211.865.285	
21406	Depósitos Previsionales	120.521.399	
21407	Recaudación Sistema Financiero	238	
21409	Otras Obligaciones Financieras	1.927.651.245	
21410	Retenciones Previsionales	438.372	
21411	Retenciones Tributarias	139.486.547	
21412	Retenciones Voluntarias	14.618.341	
21413	Retenciones Judiciales y Similares	4.820.230	
21601	Documentos Caducados	724.901.128	
22101	Acreedores	168.154.656	
22103	I.V.A. Débito Fiscal	0	
22111	Acreedores por Transferencias Reintegrables	5.091.524.817	
22501	Arriendo de Inmuebles	0	
Menos	Fondos de Terceros		-1.826.009.393
22104	Obligaciones con el F.C.M. por Anticipos Obtenidos	139.195.940	
22107	Obligaciones por Aportes al F.C.M.	936.762.067	
22108	Obligaciones con Registro Multas de Tránsito	45.445.248	
22109	Obligaciones con Registro Multas de Tránsito (TAG)	1.594.323	
22110	Obligaciones Varias por Recaudación de Multas de Otras Municipalidades	703.011.815	
Menos	Fondos Recibidos en Administración		-1.846.653.202
21405	Administración de Fondos	1.848.097.645	
11405	Aplicación de Fondos en Administración	-1.444.443	
	SUPERAVIT FINANCIERO		22.813.833.718

NOTA: Este análisis no considera:

- 1) Cuentas por cobrar de Años Anteriores.
- 2) Obligaciones no devengadas de los subtítulos de Gastos 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 31 y 34 por un monto de \$ 4.975.994.306..
- 3) Gastos no obligados ni registrados en la contabilidad.

IV SITUACION COTIZACIONES PREVISIONALES I.M.A.

Al 31 de Diciembre del 2022, la situación de las Cotizaciones Previsionales (Fondo de Pensiones y Salud) del personal regido por la Ley 18.883 "Estatuto para Funcionarios Municipales" del Subtítulo 21 Gasto en Personal, exceptuando al personal del Código del Trabajo, es la siguiente:

- Cotizaciones del mes de Diciembre se encuentran pendientes de pago, según Situación Contable al 31/12/2022:

214.10	Obligaciones con Instituciones de Previsión	\$ 438.372.-
--------	---	--------------

Se recibió el Certificado N° 01 de fecha 16 de Enero del 2023, de la Encargada de la Unidad de Remuneraciones, en que consta que estado de las cotizaciones previsionales al 31 de Diciembre del 2022, del personal de planta, contrata, código del trabajo, concejales y recintos complementarios, se encuentran al día, por lo que no existen pagos pendientes.

V APOORTE AL FONDO COMUN MUNICIPAL

Al 31 de Diciembre del 2022, la situación del aporte que realizó la Municipalidad de Arica al Fondo Común Municipal, es la siguiente:

1. ENVIADOS AL F.C.M.:

FECHA	N° EGRESO	MES DE RECAUDACION	MONTO
07/01/2022	17001	Diciembre	49.885.716
07/02/2022	17002	Enero	27.994.533
07/03/2022	7060	Febrero	125.792.598
07/04/2022	17003	Marzo	871.080.584
06/05/2022	17004	Abril	526.311.717
06/06/2022	17007	Mayo	253.298.071
12/07/2022	17008	Junio	118.426.501
05/08/2022	17009	Julio	79.731.387
14/09/2022	17014	Agosto	81.604.531
06/10/2022	17016	Septiembre	189.273.582
08/11/2022	17018	Octubre	117.462.107
07/12/2022	17019	Noviembre	60.059.527
SUB TOTAL APOORTE AÑO VIGENTE ENVIADO AL 31/12/2022			2.500.920.854
FECHA	N° EGRESO	MES DE RECAUDACION	MONTO
07/01/2022	17001	Diciembre	757.789
07/02/2022	17002	Enero	17.665.053
07/03/2022	7060	Febrero	14.053.637
07/04/2022	17003	Marzo	20.492.113
06/05/2022	17004	Abril	17.648.841
06/06/2022	17007	Mayo	13.184.210
12/07/2022	17008	Junio	7.362.562
05/08/2022	17009	Julio	5.590.153
14/09/2022	17014	Agosto	4.863.568
06/10/2022	17015	Septiembre	5.465.149
08/11/2022	17018	Octubre	3.812.898
07/12/2022	17019	Noviembre	4.198.993
SUB TOTAL APOORTE AÑOS ANTERIORES ENVIADO AL 31/12/2022			115.094.966
TOTAL APOORTE ENVIADO AL 31/12/2022			2.616.015.820

2. FONDOS POR COBRAR PARA EL F.C.M. (62,5% PERMISOS CIRCULACION)

CODIGO	NOMBRE CUENTA	MONTO (\$)
1151210002	Operación Años Anteriores F.C.M.	263.103.968
TOTAL FONDOS POR COBRAR AL 31/12/2022		\$ 263.103.968

3. FONDOS DISPONIBLES

Al 31/12/2022 en la cuenta contable 111.08 "Fondos por Enterar al F.C.M.", existe un disponible de \$ 47.843.468.

4. OBLIGACIONES

Al 31/12/2022 en la cuenta contable 221.07 "Obligaciones por aportes al F.C.M.", es de \$ 936.762.067.

VI PASIVOS CONTINGENTES

La Ley N° 20.237 publicada el 24 de Diciembre del 2007, en el Artículo 2° punto N° 4, señala que se debe informar al Concejo "los Pasivos Contingentes" derivados, entre otras causas, demandas judiciales y las deudas con proveedores, empresas de servicios y otras entidades publicadas que puedan no ser servidas en el marco del presupuesto anual".

Mediante Certificado N° 56 de fecha 25 de Enero del 2023, la Directora de Administración y Finanzas, informa que mantiene deuda por concepto de multas aplicadas al ex Departamento de Educación Municipal (DAEM), que deben ser pagadas a la Secretaría Regional Ministerial de Educación de Arica y Parinacota por un total de 3.302 U.T.M. equivalente a \$ 201.940.414 al 31/12/2022.

Además, informa que el municipio al 31/12/2022, mantiene una deuda correspondiente a gastos rechazados por un total de \$ 176.970.608, pertenecientes al Fondo FAEP 2017.

Respecto de la Unidad de Asesoría Jurídica, se informa que dicha unidad envió la información solicitada, mediante su Ord. N° 054 de fecha 17 de Enero del 2023, de acuerdo a la nómina adjunta, las causas pendientes y que no pueden ser servidas en el marco del presupuesto anual, son las siguientes:

Causas: Primer Juzgado de Letras en lo Civil

PROCEDIMIENTO	ROL 1ra Inst.	CARATULADO	RESUMEN	CUANTIA
JUICIO SUMARIO	C-1130-2022	VELOZO / I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS	\$ 186.006.143
EJECUTIVO	C-1304-2022	AGUAS DEL ALTIPLANO / I. MUNICIPALIDAD DE	COBRO FACTURAS	\$ 491.400
ORDINARIO	C-404-2022	GUTIÉRREZ / I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS	\$ 68.729.702
JUICIO SUMARIO	C-1963-2021	ROJO / I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	COBRO FACTURAS	\$ 129.092.898
ORDINARIO	C-1755-2021	MONTALVA / I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	COSTAS/PRESCRIPCIÓN	-
ORDINARIO	C-1316-2021	PAISAJISMO CORDILLERA / IMA	INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS	\$ 2.500.000.000
ORDINARIO	C-707-2021	LASESAM SPA / IMA	COSTAS	AUN SIN REGULAR

PROCEDIMIENTO	ROL 1ra Inst.	CARATULADO	RESUMEN	CUANTIA
ORDINARIO	C-2780-2019	FLORES / I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL	\$ 21.687.670
ORDINARIO	C-2269-2016 D	ACF Capital SA/MUNICIPALIDAD DE ARICA	COBRO FACTURAS	\$ 13.121.198
ORDINARIO	C-1505-2015 P	ZAPATA / VARGAS Y OTROS	DAÑO MORAL	\$ 200.000.000

Causas: Segundo Juzgado de Letras en lo Civil

PROCEDIMIENTO	ROL 1ra Inst.	CARATULADO	RESUMEN	CUANTIA
ORDINARIO	C-1560-2022	SOC. CONSULTORA Y COMERCIAL GEONORTE LTDA. / IMA	COBRO FACTURAS	\$ 58.460.447
EJECUTIVO	C-1749-2022	AGUAS DEL ALTIPLANO / IMA	COBRO FACTURAS	\$ 331.600
EJECUTIVO	C-1285-2022	AGUAS DEL ALTIPLANO / IMA	COBRO FACTURAS	\$ 461.900
ORDINARIO	C-1284-2022	CONSTRUCTORA CLAUDIO HERNAN ABARCA ORMAZABAL E.I.R.L./IMA	COBRO DE PESOS	\$ 54.035.702
EJECUTIVO	C-813-2022	CONSTRUCTORA CLAUDIO HERNAN ABARCA ORMAZABAL E.I.R.L./IMA	COBRO FACTURAS	\$ 200.000
ORDINARIO	C-752-2021	AGUAS DEL ALTIPLANO S.A./ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE	COBRO FACTURAS	\$ 2.189.856
ORDINARIO	C-581-2021	ANTEQUERA/FISCO DE CHILE	INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS	\$ 1.361.678.323
ORDINARIO	C-300-2021	FINAMERIS SERVICIOS FINANCIEROS S.A./ILUSTRE MUNIC	COBRO FACTURAS	\$ 189.999.999
ORDINARIO	C-2298-2020	XPERT SOLUCIONES INTEGRALES LIMITADA/ILUSTRE MUNIC	COBRO FACTURAS	\$ 23.681.000

PROCEDIMIENTO	ROL 1ra Inst.	CARATULADO	RESUMEN	CUANTIA
ORDINARIO	C-1775-2020	BCI FACTORING S.A./ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	COBRO FACTURAS	\$ 190.000.001
ORDINARIO	C-1543-2020	FACTORCLICK. S.A./ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	COBRO FACTURAS	\$ 3.451.000
ORDINARIO	C-1894-2019	ALVAREZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL	\$ 46.016.000
ORDINARIO	C-2868-2017	MEDINA / IMA	RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL	\$ 70.000.000
ORDINARIO	C-2389-2014	PONCE / IMA (constructora ELPA S.A.)	INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS	336.324.225

Causas: Tercer Juzgado de Letras en lo Civil

PROCEDIMIENTO	ROL 1ra Inst.	CARATULADO	RESUMEN	CUANTIA
ORDINARIO	C-414-2022	ARRIAGADA ILABACA / IMA	INDEMNIZACION DE PERJUICIOS	\$ 18.090.000
EJECUTIVO	C-1166-2022	SOCIEDAD CONSULTORA Y COMERCIAL GEONORTE LTDA./IMA	COBRO FACTURAS	\$ 85.069.901
ORDINARIO	C-497-2022	SARTORI/IMA Y OTRO	INDEMNIZACION DE PERJUICIOS	\$ 2.000.000
EJECUTIVO	C-131-2022	ROJAS / IMA	COBRO FACTURAS	\$ 19.278.000
ORDINARIO	C-1433-2021	MORENO / IMA	INDEMNIZACION DE PERJUICIOS	\$ 11.050.000
EJECUTIVO	C-205-2021	FORTUNATO Y ASOCIADOS / IMA	COBRO FACTURAS	\$ 14.000.000
EJECUTIVO	C-1665-2021	AGENCIA CLICK SPA / IMA	COBRO FACTURAS	\$ 3.388.189
ORDINARIO	C-1677-2021	MUÑOZ / IMA	COBRO DE PESOS	\$ 53.468.867
EJECUTIVO	C-1672-2021	BARYAN GOMEZ SAN JUAN E.I.R.L. / IMA	COBRO FACTURAS	7,1699 UTM
ORDINARIO	C-1153-2021	CASANGA / IMA	INDEMNIZACION DE PERJUICIOS	\$ 25.404.838
ORDINARIO	C-867-2021	CANEPa / IMA	RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL	\$ 63.502.593

PROCEDIMIENTO	ROL 1ra Inst.	CARATULADO	RESUMEN	CUANTIA
EJECUTIVO	C-24-2020	INTERFACTOR S.A. / IMA	COBRO FACTURAS	\$ 1.345.890
EJECUTIVO	C-2844-2020	BANCO DE CHILE / IMA	COBRO FACTURAS	\$ 189.999.999
ORDINARIO	C-2142-2020	ACF CAPITAL S.A. / I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	COBRO FACTURAS	\$ 190.000.001
ORDINARIO	C-1935-2020	COMERCIAL DE VALORES FACTORING SPA/IMA	COBRO FACTURAS	\$ 31.267.511
ORDINARIO	C-1841-2020	ANDINO TRADE FACTORING SERVICIOS FINANCIEROS / IMA	COBRO FACTURAS	\$ 37.186.724
ORDINARIO	C-1154-2020	JUNJI / IMA	COBRO FACTURAS	\$ 89.495.333
ORDINARIO	C-99-2019	PAISAJISMO CORDILLERA / IMA	COBRO FACTURAS	\$ 172.577.641
ORDINARIO	C-2294-2018	HERRERA VEGA Y OTRA / IMA	INDEMNIZACION DE PERJUICIOS	\$ 1.789.476
ORDINARIO	C-1266-2017	SOC. ASEVERTRANS LTDA. / IMA	COBRO DE PESOS	\$ 7.163.125
ORDINARIO	C-2677-2020	ARQUIMED / IMA	COBRO FACTURAS	\$ 454.563.935
ORDINARIO	C-1865-2015	CITELUZ / IMA	INDEMNIZACION DE PERJUICIOS	\$ 64.489.812

Causas: Juzgado Laboral

PROCEDIMIENTO	ROL 1ra Inst.	CARATULADO	RESUMEN	CUANTIA
ORDINARIO	O-319-2022	PETIT / CASINO PUERTA NORTE S.A.	SUBCONTRATACION	\$ 5.009.659
ORDINARIO	O-289-2022	HERALDO / IMA	DESPIDO INJUSTIFICADO	\$ 3.561.935
ORDINARIO	O-281-2022	ESPINDOLA / CASINO PUERTA NORTE	SUBCONTRATACION	\$ 86.515.718
ORDINARIO	O-265-2022	AGUILERA / IMA	HONORARIOS-CT.	\$ 8.750.000
ORDINARIO	O-198-2022	CASTILLO / I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	COBRO PRESTACIONES + TUTELA	\$ 41.326.076
ORDINARIO	O-168-2022	ARAVENA / I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	INDEMNIZACION DE PERJUICIOS	\$ 100.000.000
EJECUTIVO	A-46-2022	AFP PROVIDA S.A. / IMA	COBRO COTIZACIONES	\$ 30.132
EJECUTIVO	P-77-2022	ADM. DE FONDOS DE CESANTIA CHILE II S.A. CON IMA	COBRO PRESTACIONES	\$ 877.381
EJECUTIVO	C-94-2022	ROMERO / IMA	CUMPLIMIENTO SENTENCIA	\$ 1.478.950
ORDINARIO	C-78-2022	CARRIZO CON I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	CUMPLIMIENTO SENTENCIA	26.576.520 (+)
ORDINARIO	O-244-2021	BELTRAN / I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	COBRO PRESTACIONES	3.360.517 (+)
ORDINARIO	O-12-2021	LEIVA/ESPACIO VERDE Y DEPORTIVOS S.P.A.	SUBCONTRATACION	19.296.775 (+)
ORDINARIO	O-122-2021	ZARZURI Y OTRAS / IMA	COBRO PRESTACIONES	\$ 170.441.309
ORDINARIO	O-238-2020	ZEPEDA/ESPACIO VERDE Y DEPORTIVOS S.P.A.	SUBCONTRATACION	\$ 190.000.000
ORDINARIO	O-167-2020	PIZARRO / EVD Y OTRO	SUBCONTRATACION	19.800.000 (+)
ORDINARIO	O-166-2020	MORALES ROJO/ESPACIO VERDE Y DEPORTIVOS S.P.A.	SUBCONTRATACION	\$ 19.800.000

Causas: 2° JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

PROCEDIMIENTO	ROL 1ra Inst.	CARATULADO	RESUMEN	CUANTIA
QUERRELLA	186-2021 MO	COLEGIO ALEMAN ARICA/IMA	INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS	\$ 1.672.069
QUERRELLA	242-2022 MO	DINA DURAN FLORES / RAUL FAUNDEZ / IMA	INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS	\$ 690.200

VII INDICADORES PRESUPUESTARIOS**CALCULO DE SUPERAVIT Y DEFICIT**
MUNICIPALIDAD DE ARICA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

De acuerdo a Dictamen N° 14.145 de la Contraloría General de la República, de fecha 28 de mayo del 2019, se deberá cumplimiento a nuevos indicadores relacionados con la determinación del superávit y déficit presupuestario, en diferentes instancias, razón por lo cual se presentan los siguientes:

INSTANCIA 1: Cumplimiento del Principio de Sanidad y Equilibrio Presupuestario.**CUADRO 1: PRINCIPIO DE SANIDAD Y EQUILIBRIO EN EL PRESUPUESTO APROBADO**

Equilibrio o Desequilibrio Presupuestario = Ingresos Totales en el Presupuesto Aprobado menos Gastos Totales en el Presupuesto Aprobado.

CONCEPTO	PERIODO	VALOR
Ingresos Totales en el Presupuesto Aprobado al	31 de Diciembre del 2022	72.339.267.000
(-) Gastos Totales en el Presupuesto Aprobado al	31 de Diciembre del 2022	-72.339.267.000
(=) EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO		0

INSTANCIA 2: Déficit que advierta la Unidad de Control en la examinación trimestral del Programa de Ingresos y Gastos.**CUADRO 2: DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO TRIMESTRAL EN BASE DEVENGADO.**

CONCEPTO	PERIODO	VALOR
SALDO INICIAL DE CAJA AL	01 DE ENERO DEL 2022	16.106.931.000
MAS: INGRESOS DEVENGADOS AL	31 DE DICIEMBRE DEL 2022	60.518.508.002
MENOS: GASTOS DEVENGADOS AL	31 DE DICIEMBRE DEL 2022	-46.219.941.969
(=) RESULTADO AL	31 DE DICIEMBRE DEL 2022	30.405.497.033

CUADRO 3: DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO TRIMESTRAL EN BASE EFECTIVO MODIFICADO.

CONCEPTO	PERIODO	VALOR
SALDO INICIAL DE CAJA AL	01 DE ENERO DEL 2022	16.106.931.000
MAS: INGRESOS PERCIBIDOS AL	31 DE DICIEMBRE DEL 2022	59.059.051.522
MENOS : GASTOS DEVENGADOS AL	31 DE DICIEMBRE DEL 2022	-46.219.941.969
(=) RESULTADO AL	31 DE DICIEMBRE DEL 2022	28.946.040.553

CUADRO 4: DEFICIT/SUPERAVIT FINANCIERO ACUMULADO TRIMESTRAL

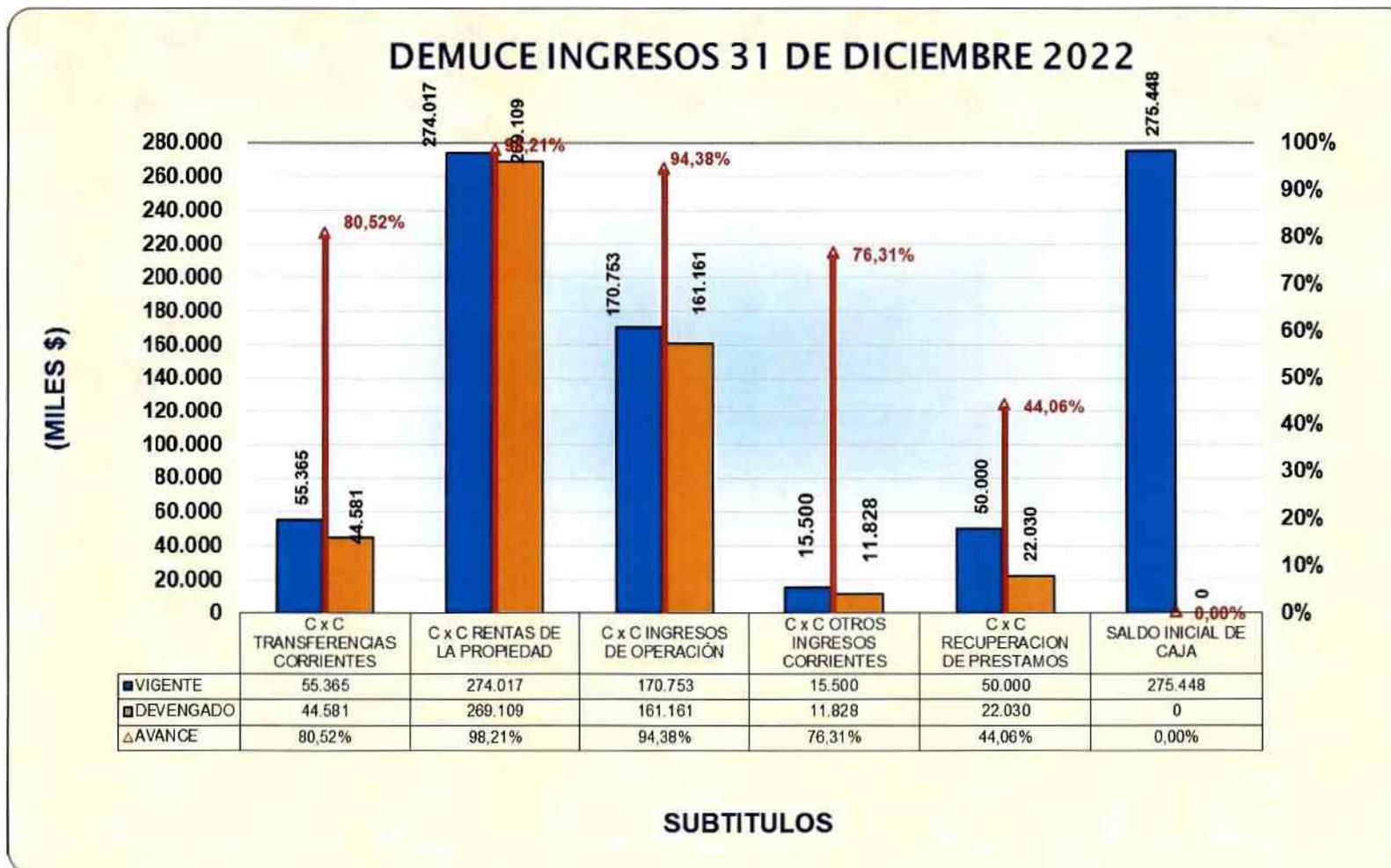
CONCEPTO	PERIODO / MONTO	VALOR
SALDO FINAL DE CAJA AL:	31 DE DICIEMBRE DEL 2022	28.037.995.639
OBLIGACIONES PENDIENTES:		
CUENTAS SUB GRUPO (CONTABLE)		
SUB GRUPO 215	2.091.954.629	
SUB GRUPO 221	7.085.688.866	
SUB GRUPO 222	0	
SUB GRUPO 231	0	-9.177.643.495
OBLIGACIONES PENDIENTES:		
CUENTAS SUB GRUPO (PRESUPUESTARIO)		
SUB GRUPO 215	4.975.994.306	
SUB GRUPO 221	0	
SUB GRUPO 222	0	
SUB GRUPO 231	0	-4.975.994.306
(=) RESULTADO : SUPERÁVIT AL	31 DE DICIEMBRE DEL 2022	13.884.357.838

CUADRO 5: SUPERAVIT/DEFICIT ANUAL AL 31 DICIEMBRE EN BASE A EFECTIVO MODIFICADO

CONCEPTO	VALOR
Saldo Inicial de Caja al 1° de Enero 2022	16.106.931.000
<u>MÁS:</u>	
Ingresos Devengados y Percibidos en el año	59.059.051.522
<u>MÁS:</u>	
Ingresos Devengados en el año y no percibidos, pero de alta cobrabilidad (pueden ser corroborables) (CERT.57)	2.927.540.760
<u>Menos:</u>	
Gastos Devengados en el periodo en el año	-46.219.941.969
<u>Menos:</u>	
Gastos u Obligaciones no registrados en los sistemas contables (CERT. 56)	-378.911.022
SUPERÁVIT / DEFICIT AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	31.494.670.291

DEMUCE INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	SALDO	% TOTAL INGRESOS PPTO.	AVANCE
05		<i>C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>	49.365.000	55.365.000	44.580.867	10.784.133	6,58%	80,52%
	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	49.365.000	55.365.000	44.580.867	10.784.133	6,58%	80,52%
06		<i>C x C RENTAS DE LA PROPIEDAD</i>	232.017.000	274.017.000	269.108.720	4.908.280	32,58%	98,21%
	01	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	228.017.000	270.017.000	269.108.720	908.280	32,10%	99,66%
	03	INTERESES	4.000.000	4.000.000	0	4.000.000	0,48%	0,00%
07		<i>C x C INGRESOS DE OPERACIÓN</i>	159.753.000	170.753.000	161.160.537	9.592.463	20,30%	94,38%
	01	VENTA DE BIENES	86.028.000	97.028.000	93.117.357	3.910.643	11,54%	95,97%
	02	VENTA DE SERVICIOS	73.725.000	73.725.000	68.043.180	5.681.820	8,77%	92,29%
08		<i>C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES</i>	13.000.000	15.500.000	11.828.034	3.671.966	1,84%	76,31%
	01	RECUPERACION Y REEMBOLSOS	2.000.000	2.000.000	0	2.000.000	0,24%	0,00%
	99	OTROS	11.000.000	13.500.000	11.828.034	1.671.966	1,61%	87,62%
12		<i>C x C RECUPERACION DE PRESTAMOS</i>	50.000.000	50.000.000	22.029.599	27.970.401	5,94%	44,06%
	10	INGRESOS POR PERCIBIR	50.000.000	50.000.000	22.029.599	27.970.401	5,94%	44,06%
15		<i>SALDO INICIAL DE CAJA</i>	110.000.000	275.447.635	0	0	32,75%	0,00%
TOTALES \$			614.135.000	841.082.635	508.707.757	56.927.243	100,00%	60,48%



DEMUCE

I SITUACION PRESUPUESTARIA

SUBT ITEM INGRESOS

- 05 CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Durante el trimestre informado, se contó con un presupuesto vigente de M\$ 55.365 representando un avance del 80,52%.
- 03 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: Se recibieron recursos por M\$44.581 los que provienen del Ministerio de Hacienda, por concepto de Bono de Vacaciones y otros y principalmente por aporte municipal de M\$ 30.000.
- 06 CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE LA PROPIEDAD: Durante el trimestre informado esta partida tuvo un avance de 98,21% de lo presupuestado con un devengamiento total de M\$ 269.109.
- 01 En las asignaciones con avance se encuentra la asignación "Arriendo de Activos no Financieros Cementerio Arica" con un avance de M\$ 148.894 (99,63%), "Arriendos de Activos no Financieros Cementerio Azapa" con avance de M\$ 113.605 (99,86%), "Arriendo de Pérgolas de Cementerios Arica" con avance de M\$ 4.750 (97,76%) y "Arriendo de Pérgolas Cementerios Azapa" con avance de \$ 1.860 (94,98%), que corresponde a los arriendos de los inmuebles, como nichos, fracciones de terreno para sepultación.
- 03 La asignación "Intereses", registra los intereses ganados en el mercado de capitales, durante el presente trimestre no tuvo movimiento y mantiene un presupuesto vigente de M\$ 4.000.
- 07 CUENTAS POR COBRAR INGRESOS DE OPERACIÓN: Se registran los recursos provenientes de la venta de bienes, o sea terrenos perpetuos y además la venta de servicios como; encimado de nichos temporales y perpetuos, derechos de sepultaciones en mausoleos familiares e institucionales, de enajenación, colocación de lápidas, de construcción, de exhumación, de traslados, emisión de certificados. Este ítem cuenta con un presupuesto vigente de M\$ 170.753 y durante el presente trimestre tuvo un avance de M\$ 161.161, representado en un 94,38%.
- 08 CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS CORRIENTES: Comprende diversos ingresos como la recuperación multas de liquidaciones. Durante el trimestre la partida tuvo un avance de un 76,31% con un monto de M\$ 11.828, y un presupuesto vigente de M\$ 15.500.
- 12 C x C RECUPERACION DE PRESTAMOS: Ítem que considera los ingresos por percibir de deudas contraídas, por usuarios, en años anteriores, tanto del Cementerio de Arica, como el de Azapa. Mantiene un

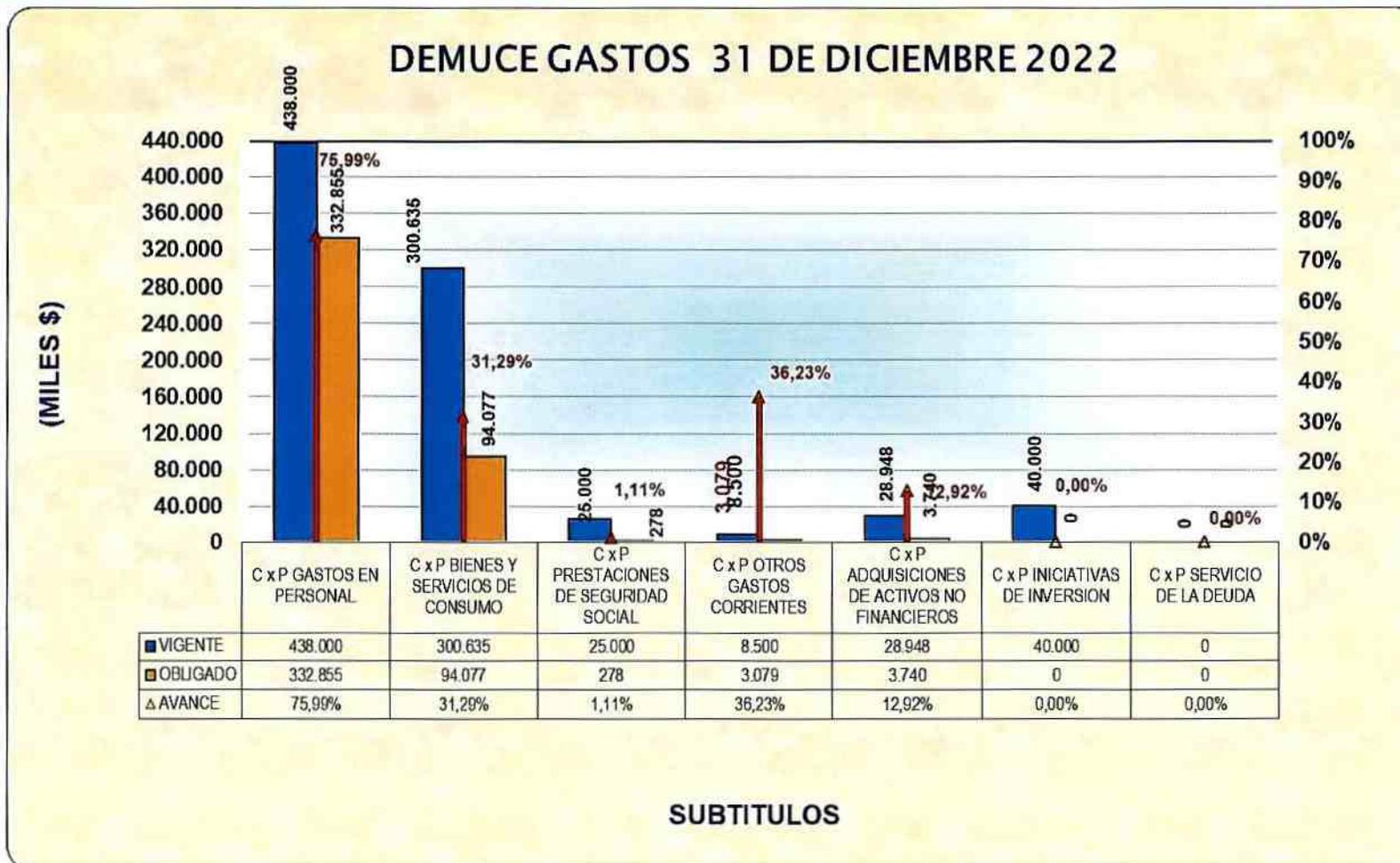
presupuesto vigente de M\$ 50.000, con un monto devengado por M\$ 22.030, que representa un avance del 44,06%.

- 15 SALDO INICIAL DE CAJA: Recursos provenientes del saldo final de caja del ejercicio anterior. Monto con presupuesto vigente de \$ 275.448, que de acuerdo el Dictamen N° 13.807/80, esta cuenta solo se formula para efectos presupuestarios, ya que no procede su contabilización en el subsistema de ejecución presupuestaria, como obligación, obligación devengada y pago.

DEMUCE GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21		<i>C x P GASTOS EN PERSONAL</i>	413.000.000	438.000.000	332.855.405	105.144.595	52,08%	75,99%
	03	OTRAS REMUNERACIONES	413.000.000	438.000.000	332.855.405	105.144.595	52,08%	75,99%
22		<i>C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</i>	153.135.000	300.635.000	94.077.233	206.557.767	35,74%	31,29%
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	0	0	0	0,00%	N/A
	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	17.000.000	22.000.000	6.104.700	15.895.300	2,62%	27,75%
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	82.885.000	212.385.000	66.514.094	145.870.906	25,25%	31,32%
	05	SERVICIOS BASICOS	12.850.000	13.850.000	7.012.057	6.837.943	1,65%	50,63%
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	22.000.000	22.000.000	2.394.280	19.605.720	2,62%	10,88%
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	4.000.000	4.000.000	2.262.718	1.737.282	0,48%	56,57%
	08	SERVICIOS GENERALES	4.000.000	6.000.000	0	6.000.000	0,71%	0,00%
	09	ARRIENDO	5.500.000	7.500.000	0	7.500.000	0,89%	0,00%
	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	0	8.000.000	4.989.384	3.010.616	0,95%	62,37%
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.900.000	4.900.000	4.800.000	100.000	0,58%	97,96%
23		<i>C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</i>	13.000.000	25.000.000	278.168	24.721.832	2,97%	1,11%
	01	PRESTACIONES PREVISIONALES	13.000.000	25.000.000	278.168	24.721.832	2,97%	1,11%
	03	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	0	0	0	0	0,00%	N/A
26		<i>C x P OTROS GASTOS CORRIENTES</i>	8.500.000	8.500.000	3.079.379	5.420.621	1,01%	36,23%
	01	DEVOLUCIONES	3.000.000	3.000.000	1.025.637	1.974.363	0,36%	34,19%
	02	COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	5.500.000	5.500.000	2.053.742	3.446.258	0,65%	37,34%
29		<i>C x P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</i>	24.000.000	28.947.635	3.740.472	25.207.163	3,44%	12,92%
	04	MOBILIARIO Y OTROS	6.000.000	6.000.000	702.100	5.297.900	0,71%	11,70%
	05	MAQUINARIA Y EQUIPOS	9.000.000	11.500.000	3.038.372	8.461.628	1,37%	26,42%
	06	EQUIPOS INFORMATICOS	4.000.000	6.447.635	0	6.447.635	0,77%	0,00%
	07	PROGRAMAS INFORMATICOS	0	0	0	0	0,00%	N/A

99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.000.000	5.000.000	0	5.000.000	0,59%	0,00%
31	C x P INICIATIVAS DE INVERSION	0	40.000.000	0	40.000.000	4,76%	0,00%
02	PROYECTOS	0	40.000.000	0	40.000.000	4,76%	0,00%
34	C x P SERVICIO DE LA DEUDA	2.500.000	0	0	0	0,00%	N/A
07	DEUDA FLOTANTE	2.500.000	0	0	0	0,00%	N/A
TOTALES \$		614.135.000	841.082.635	434.030.657	407.051.978	100,00%	51,60%



SUBT ITEM GASTOS

- 21 GASTOS DE PERSONAL: Transcurrido el período de estudio, la obligación registrada ha sido de M\$ 332.855, equivalente al 75,99% de presupuesto asignado. Esta partida cuenta con un presupuesto vigente de M\$ 438.000, para el personal que se rige por el Código del Trabajo y que laboran en el Cementerio de Arica y de Azapa, se incluyen las cotizaciones legales, impuestos, aportes del empleador y viáticos.
- 22 CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Gastos que de acuerdo a lo presupuestado ha alcanzado el 31,29% de avance, porcentaje que corresponde a M\$ 94.077 de los M\$ 300.635 presupuestado para el año 2022. Esta partida incluye: "Textiles, Vestuario y Calzado", "Combustibles y Lubricantes", "Materiales de Uso o Consumo", "Servicios Básicos", "Mantenimiento y Reparaciones", "Publicidad y Difusión", "Servicios Generales", "Servicios Técnicos y Profesionales" y "Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo".
- 23 CUENTAS POR PAGAR PRESTACIONES DE SEGURIDAD: Ítem que tiene un presupuesto vigente de M\$ 25.000 y un avance durante el presente trimestre de un 1,11%.
- 26 CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS CORRIENTES: Ítem que tiene un presupuesto vigente de M\$ 8.500 y que durante el presente tuvo un avance de un 36,23%.
- 29 CUENTAS POR PAGAR ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: Ítem que tiene un presupuesto de M\$ 28.948 y durante el presente trimestre tuvo avance de 12,92%. Esta cuenta corresponde a adquisición mobiliario, maquinarias, equipos informáticos, programas informáticos y otros activos no financieros.
- 31 CUENTAS POR PAGAR INICIATIVAS DE LA INVERSIÓN: Ítem que tiene un presupuesto de M\$ 40.000 y durante el presente trimestre no tuvo avance.
- 34 CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA: Comprende los gastos por concepto de las deudas flotantes, entre las que figuran las "Deuda Exigible" del subtítulo 22 Bienes y servicios de consumo. Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 0.

II SITUACION FINANCIERA DEMUCE

Al 31 de Diciembre del 2022, la situación financiera que presenta el Departamento Municipal de Cementerios, según formato establecido en el anexo 1 del oficio 2474 de fecha 27 de noviembre de 2002 y 2140 del 22 de septiembre de 2006 de la Contraloría Regional de Tarapacá:

CONTABLE	DETALLE	PARCIALES (\$)	TOTALES (\$)
11101	Caja		1.912.210
11103	Disponibilidad de Fondos		291.373.780
Más	Cuentas por Cobrar		38.594.712
115	Cuentas por cobrar	32.255.754	
11408	Otros Deudores Financieros	5.545.377	
11601	Documentos Protestados	793.581	
Menos	Deuda Corriente		-7.531.595
215	Cuentas por Pagar Gastos Preupuestarios	0	
21409	Otras Obligaciones Financieras	5.470.992	
21601	Documentos Caducados	2.060.603	
Menos	Fondos de Terceros		0
Menos	Fondos Recibidos en Administración		0
	SUPERAVIT FINANCIERO		324.349.107

NOTA: Este análisis no considera:

- 1) Cuentas por cobrar de Años Anteriores.
- 2) Obligaciones no devengadas al término del trimestre presentan monto \$ 0.
- 3) Gastos no obligados ni registrados en la contabilidad.

III SITUACION COTIZACIONES PREVISIONALES DEMUCE

Al 31 de Diciembre del 2022, las cotizaciones previsionales (Fondo de Pensiones y Salud) del personal regido por el Código del Trabajo del Servicio Municipal del Cementerio, es la siguiente:

Integro Cotizaciones Previsionales C. Arica	\$	0
Integro Cotizaciones Previsionales C. San Miguel		0
Pago Cotiz. y Aportes C/Empleador C. Arica		0
Pago Cotiz. y Aportes C/Empleador C. San Miguel		0
Total Cotizaciones Previsionales	\$	<u>0</u>

De acuerdo a Certificado N° 01 del 9 de Enero del 2023 emitido por el Administrador del Servicio Municipal de Cementerios, señala que no existen pagos pendientes de cotizaciones previsionales de remuneraciones al 31 de Diciembre del 2022.

IV PASIVOS CONTINGENTES

La Ley N° 20.237 publicada el 24 de Diciembre del 2007, en el Artículo 2º punto N° 4, señala que se debe informar al Concejo "los Pasivos Contingentes" derivados, entre otras causas, demandas judiciales y las deudas con proveedores, empresas de servicios y otras entidades públicas que puedan no ser servidas en el marco del presupuesto anual".

De esta forma, mediante Certificado N° 02 de fecha 9 de Enero del 2023, el Administrador del Servicio Municipal de Cementerios señala que no tienen deudas pendientes con proveedores, empresas de servicios y otras entidades públicas, que no puedan ser servidas en el marco del presupuesto anual.

V SUPERAVIT Y DEFICIT DEPARTAMENTO DE CEMENTERIOS DE ARICA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

De acuerdo a Dictamen N° 14.145 de la Contraloría General de la República, de fecha 28 de mayo del 2019, se deberá cumplimiento a nuevos indicadores relacionados con la determinación del superávit y déficit presupuestario, en diferentes instancias, razón por lo cual se presentan los siguientes:

INSTANCIA 1: Cumplimiento del Principio de Sanidad y Equilibrio Presupuestario.

CUADRO 1: PRINCIPIO DE SANIDAD Y EQUILIBRIO EN EL PRESUPUESTO APROBADO

Equilibrio o Desequilibrio Presupuestario = Ingresos Totales en el Presupuesto Aprobado menos Gastos Totales en el Presupuesto Aprobado.

CONCEPTO	PERIODO	VALOR
Ingresos Totales en el Presupuesto Aprobado al	31 de Diciembre del 2022	841.082.635
(-) Gastos Totales en el Presupuesto Aprobado al	31 de Diciembre del 2022	-841.082.635
(=) EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO		0

INSTANCIA 2: Déficit que advierta la Unidad de Control en la examinación trimestral del Programa de Ingresos y Gastos.

CUADRO 2: DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO TRIMESTRAL EN BASE DEVENGADO.

CONCEPTO	PERIODO	VALOR
SALDO INICIAL DE CAJA AL	01 DE ENERO DEL 2022	275.447.635
MAS: INGRESOS DEVENGADOS AL	31 DE DICIEMBRE DEL 2022	508.707.757
MENOS: GASTOS DEVENGADOS AL	31 DE DICIEMBRE DEL 2022	-434.030.657
(=) RESULTADO AL	31 DE DICIEMBRE DEL 2022	350.124.735

CUADRO 3: DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO TRIMESTRAL EN BASE EFECTIVO MODIFICADO.

CONCEPTO	PERIODO	VALOR
SALDO INICIAL DE CAJA AL	01 DE ENERO DEL 2022	275.447.635
MAS: INGRESOS PERCIBIDOS AL	31 DE DICIEMBRE DEL 2022	476.452.003
MENOS : GASTOS DEVENGADOS AL	31 DE DICIEMBRE DEL 2022	-434.030.657
(=) RESULTADO AL	31 DE DICIEMBRE DEL 2022	317.868.981

CUADRO 4: DEFICIT/SUPERAVIT FINANCIERO ACUMULADO TRIMESTRAL

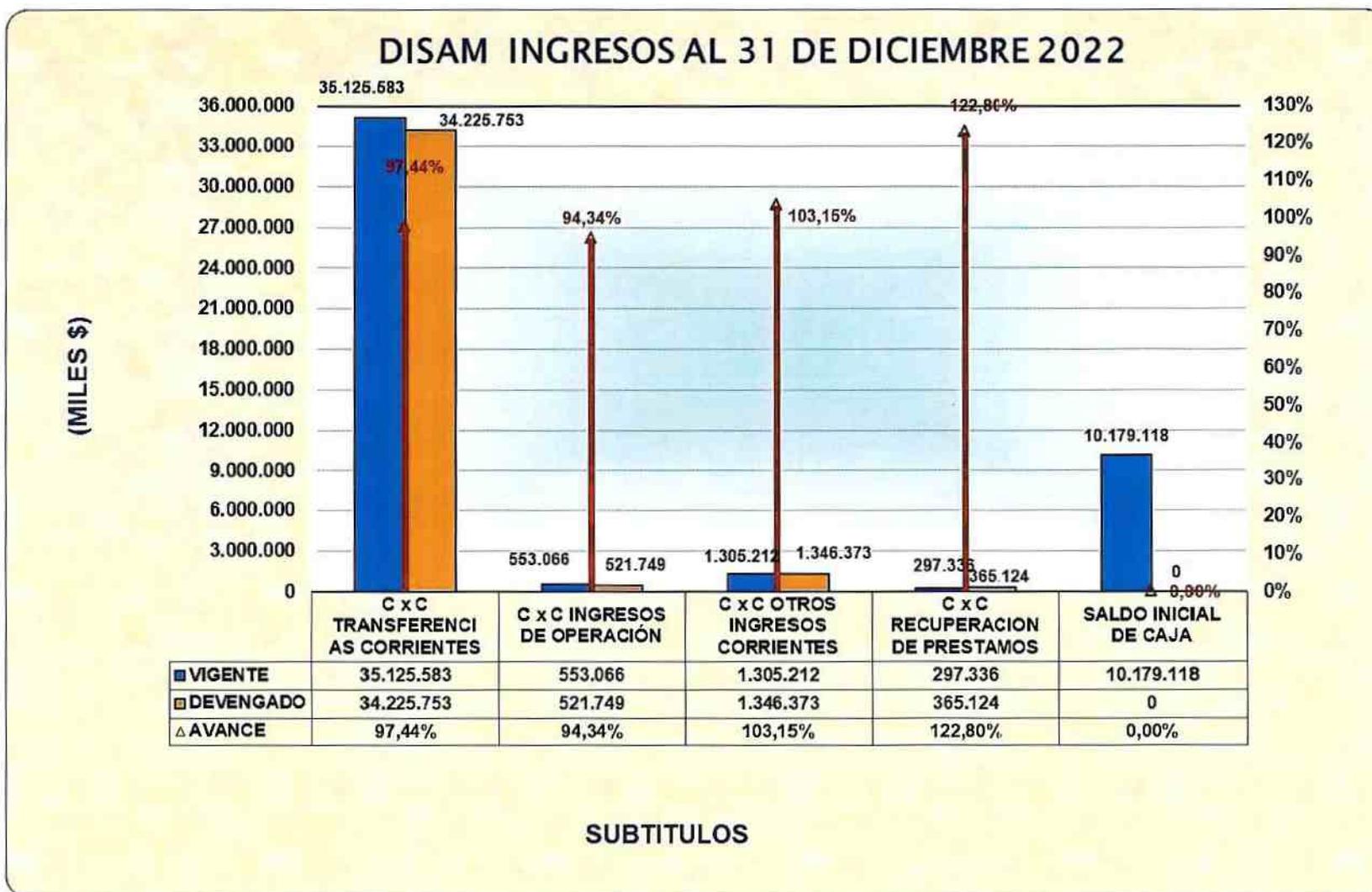
CONCEPTO	PERIODO / MONTO	VALOR
SALDO FINAL DE CAJA AL:	31 DE DICIEMBRE DEL 2022	317.868.981
OBLIGACIONES PENDIENTES:		
CUENTAS SUB GRUPO (CONTABLE)		
SUB GRUPO 215	0	
SUB GRUPO 221	46.972	
SUB GRUPO 222	0	
SUB GRUPO 231	0	-46.972
OBLIGACIONES PENDIENTES:		
CUENTAS SUB GRUPO (PRESUPUESTARIO)		
SUB GRUPO 215	0	
SUB GRUPO 221	0	
SUB GRUPO 222	0	
SUB GRUPO 231	0	0
(=) RESULTADO : SUPERÁVIT	AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	317.822.009

CUADRO 5: SUPERAVIT/DEFICIT ANUAL AL 31 DE DICIEMBRE EN BASE A EFECTIVO MODIFICADO

CONCEPTO	VALOR
Saldo Inicial de Caja al 1° de Enero 2022	275.447.635
<u>MÁS:</u>	
Ingresos Devengados y Percibidos en el año	476.452.003
<u>MÁS:</u>	
Ingresos Devengados en el año y no percibidos, pero de alta cobrabilidad (pueden ser corroborables) (CERT. 04)	32.255.754
<u>Menos:</u>	
Gastos Devengados en el periodo en el año	-434.030.657
<u>Menos:</u>	
Gastos u Obligaciones no registrados en los sistemas contables (CERT. 05)	0
SUPERÁVIT / DEFICIT AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	350.124.735

DISAM INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

SUB ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	SALDO	% TOTAL INGRESOS PPTO.	AVANCE
05	C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	32.092.407.000	35.125.583.000	34.225.752.702	899.830.298	74,01%	97,44%
03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	32.092.407.000	35.125.583.000	34.225.752.702	899.830.298	74,01%	97,44%
07	C x C INGRESOS DE OPERACIÓN	667.696.000	553.066.000	521.748.903	31.317.097	1,17%	94,34%
01	VENTA DE BIENES	0	500.000.000	463.529.081	36.470.919	1,05%	92,71%
02	VENTA DE SERVICIOS	667.696.000	53.066.000	58.219.822	-5.153.822	0,11%	109,71%
08	C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.658.458.000	1.305.212.000	1.346.372.961	-41.160.961	2,75%	103,15%
01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	1.635.406.000	1.282.160.000	1.281.343.806	816.194	2,70%	99,94%
99	OTROS	23.052.000	23.052.000	65.029.155	-41.977.155	0,05%	282,10%
12	C x C RECUPERACION DE PRESTAMOS	336.650.000	297.336.000	365.123.954	-67.787.954	0,63%	122,80%
10	INGRESOS POR PERCIBIR	336.650.000	297.336.000	365.123.954	-67.787.954	0,63%	122,80%
15	SALDO INICIAL DE CAJA	6.000.000.000	10.179.118.000	0	0	21,45%	0,00%
TOTALES \$		40.755.211.000	47.460.315.000	36.458.998.520	822.198.480	100,00%	76,82%



DISAM

I SITUACION PRESUPUESTARIA

SUB ITEM INGRESOS

05 C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Al término del trimestre se han percibido M\$ 34.225.753 correspondiendo al 97,44% de los ingresos estimados. Este ítem incluye:

03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: En este ítem se consideran las siguientes asignaciones "Del Servicio de Salud", contempla el siguiente detalle:

CUENTA	MONTO PRESUPUESTO	MONTO PERCIBIDO	AVANCE
Atención Primaria Ley 19.378	24.962.575.000	24.962.574.885	100,00%
Aportes Afectados	6.274.712.000	6.248.689.405	99,59%
Anticipos del Aporte Estatal	777.292.000	-37.523.064	-4,83%
TOTAL	32.014.579.000	31.173.741.226	97,37%

OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: En este concepto se incluye "Del Ministerio del Interior, Bonos, Aguinaldos", que mantenía un presupuesto de M\$ 2.058.168 con un devengado de M\$ 1.999.175, con un avance del 97,13%.

DE SERVICIOS INCORPORADOS A LA GESTION: Ítem que comprende un presupuesto anual de M\$ 1.052.836, con un avance de 100%. Se integra por los aportes comprometidos por parte del municipio, el que asciende a M\$ 861.262, con un avance de M\$ 859.554, además este año se percibirá un aporte al Bienestar del Personal del DISAM por un monto presupuestado de M\$ 191.574, de los cuales durante el presente trimestre se ha otorgado un 100,89%.

07 C x C INGRESOS DE OPERACIÓN: Ítem que en el trimestre tuvo un avance del 94,34% con un monto de M\$ 521.749. Este ítem incluye la "Venta de Servicios" por recaudación Médico-Dental, cobro beneficiarios Isapre/Fonasa, que a nivel de Consultorio tiene el siguiente detalle:

Consultorio	Total Presupuestado	Total Percibido	Avance
Cesfam Victor Bertín Soto	793.000	108.010	13,62%
Cesfam Iris Véliz Hume	352.000	147.490	41,90%
Cesfam Amador Neghme Rodríguez	3.812.000	707.000	18,55%
SAPU Marco Carvajal	5.093.000	5.021.000	98,59%
Cesfam Remigio Sapunar	900.000	470.280	52,25%
Cesfam Eugenio Petrucelli	624.000	456.150	73,10%
S.A.R. I.V.H.	16.067.000	13.800.900	85,90%
Farmacia Comunal	0	16.422.480	#i DIV/0!
Cesfam Rosa Vascope Zarzola	0	27.620	#i DIV/0!
TOTAL	27.641.000	37.160.930	134,44%

CONVENIO CAMPO CLINICO: Ítem que comprende ingresos por concepto del ámbito de salud y que serán integrados al presupuesto vigente. Para el año 2022 se presupuestaron M\$ 25.425, con un avance de un 82,83%.

- 08 C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES: Ítem que tiene un presupuesto vigente de M\$ 1.305.212, de los cuales se han percibido M\$ 1.346.373 que representa un 103,15% de avance. En este ítem se consideran:

RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS: Que comprende los reembolsos de Licencias por Accidentes del Trabajo y las Recuperaciones de Licencias Médicas Curativas, con un detalle de:

Cuenta	Total Presupuestado	Total Recibido	Avance
Reembolso Art. 4 Ley 19.345	54.310.000	22.064.853	40,63%
Recuperación Art. 12 Ley 18.196	1.227.850.000	1.259.278.953	102,56%
TOTALES	1.282.160.000	1.281.343.806	99,94%

OTROS: En este ítem se contemplan los reintegros de sueldos mal percibidos, los descuentos por inasistencias, los descuentos por atrasos. Este ítem tiene un presupuesto vigente de M\$ 23.052, percibiendo en el trimestre M\$ 65.029, lo que representa un 282,10% de lo presupuestado.

- 12 C x C RECUPERACION DE PRESTAMOS: Ítem que tiene presupuesto vigente de M\$ 297.336, sin embargo se han percibido M\$ 365.124, que representa un 122,80%.

- 15 SALDO INICIAL DE CAJA: Recursos provenientes del saldo final de caja del ejercicio anterior, por M\$ 10.179.118, que de acuerdo al Dictamen N° 13.807/80, esta cuenta solo se formula para efectos presupuestarios, ya que no procede su contabilización en el subsistema de ejecución presupuestaria, como obligación, obligación devengada y pago.

DISAM GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21		<i>C x P GASTOS EN PERSONAL</i>	28.157.985.000	30.324.283.000	26.648.306.046	3.675.976.954	63,89%	87,88%
	01	PERSONAL DE PLANTA	13.227.106.600	18.129.444.600	17.883.804.194	245.640.406	38,20%	98,65%
	02	PERSONAL A CONTRATA	12.663.054.400	7.768.077.400	5.378.997.686	2.389.079.714	16,37%	69,24%
	03	OTRAS REMUNERACIONES	2.267.824.000	4.426.761.000	3.385.504.166	1.041.256.834	9,33%	76,48%
22		<i>C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</i>	9.204.364.000	11.826.463.000	5.157.369.825	6.669.093.175	24,92%	43,61%
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	6.200.000	6.275.000	5.377.659	897.341	0,01%	85,70%
	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	105.000.000	160.116.000	24.563.878	135.552.122	0,34%	15,34%
	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	155.000.000	169.780.000	100.752.784	69.027.216	0,36%	59,34%
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	5.464.500.000	6.761.024.000	2.748.427.028	4.012.596.972	14,25%	40,65%
	05	SERVICIOS BASICOS	426.960.000	519.976.000	434.945.213	85.030.787	1,10%	83,65%
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.039.225.000	1.126.976.000	145.918.644	981.057.356	2,37%	12,95%
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	172.000.000	224.783.000	21.831.819	202.951.181	0,47%	9,71%
	08	SERVICIOS GENERALES	1.097.900.000	1.763.753.000	1.173.122.505	590.630.495	3,72%	66,51%
	09	ARRIENDOS	451.429.000	490.311.000	346.514.582	143.796.418	1,03%	70,67%
	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	1.000.000	1.002.000	519.390	482.610	0,00%	51,84%
	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	84.000.000	354.268.000	112.213.779	242.054.221	0,75%	31,67%
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	201.150.000	248.199.000	43.182.544	205.016.456	0,52%	17,40%
23		<i>C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</i>	1.396.482.000	1.396.482.000	10.387.044	1.386.094.956	2,94%	0,74%
	01	PRESTACIONES PREVISIONALES	683.682.000	683.682.000	10.387.044	673.294.956	1,44%	1,52%
	03	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	712.800.000	712.800.000	0	712.800.000	1,50%	0,00%
25		<i>C x P INTEGROS AL FISCO</i>	350.000.000	570.997.000	559.758.509	11.238.491	1,20%	98,03%
	99	OTROS INTEGROS AL FISCO	350.000.000	570.997.000	559.758.509	11.238.491	1,20%	98,03%

26	C x P OTROS GASTOS CORRIENTES	15.500.000	43.880.000	35.410.277	8.469.723	0,09%	80,70%
01	DEVOLUCIONES	10.500.000	37.880.000	31.561.115	6.318.885	0,08%	83,32%
02	COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	5.000.000	6.000.000	3.849.162	2.150.838	0,01%	64,15%
29	C x P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.230.880.000	2.135.438.000	824.706.453	1.310.731.547	4,50%	38,62%
02	EDIFICIOS	0	0	0	0	0,00%	N/A
03	VEHICULOS	72.000.000	192.415.000	0	192.415.000	0,41%	0,00%
04	MOBILIARIO Y OTROS	240.880.000	488.709.000	267.695.121	221.013.879	1,03%	54,78%
05	MAQUINARIA Y EQUIPOS	500.000.000	884.387.000	382.536.968	501.850.032	1,86%	43,25%
06	EQUIPOS INFORMATICOS	300.000.000	402.479.000	62.513.673	339.965.327	0,85%	15,53%
07	PROGRAMAS INFORMATICOS	118.000.000	167.448.000	111.960.691	55.487.309	0,35%	66,86%
34	C x P SERVICIO DE LA DEUDA	400.000.000	1.162.772.000	1.137.936.572	24.835.428	2,45%	97,86%
07	DEUDA FLOTANTE	400.000.000	1.162.772.000	1.137.936.572	24.835.428	2,45%	97,86%
TOTALES \$		40.755.211.000	47.460.315.000	34.373.874.726	13.086.440.274	100,00%	72,43%



SUBT ITEM GASTOS

- 21 GASTOS DE PERSONAL: Bajo este concepto está considerado cubrir los compromisos de sueldos del personal, regidos por la Ley 19.378. Así se tiene registrada una obligación de M\$ 26.648.306 monto que representa al 87,88% del total proyectado. A nivel de ítem, tenemos:

Ítem 01 "Personal de Planta" el avance fue de 98,65% con M\$ 17.883.804.

Ítem 02 "Personal a Contrata" indica un 69,24% de avance con M\$5.378.998.

Con relación a las restricciones legales, el artículo 14º de la Ley 19.378, señala que el número de horas contratadas a través de plazo fijo no podrá ser superior al 20% de la dotación. Al respecto, el Decreto Alcaldicio N° 7842 del 30/11/2021 aprueba la dotación para el año 2022 un total de 53.718 horas. Según cuadro resumen, extendido por el Encargado del Departamento de Personal, el total de horas contratadas a plazo fijo al 31/12/2022 es de 19.492 horas lo que equivale al 36,29% de la dotación, excediendo la norma aludida.

Ítem 03 "Otras Remuneraciones" indica un 76,48% de avance, con una obligación de M\$ 3.385.504. En este ítem se contemplan los honorarios a suma alzada y reemplazos.

- 22 C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Como puede observarse al finalizar el período en análisis, el gasto obligado ha sido de M\$5.157.370, el cual representa al 43,61% de avance. Los ítems con mayor relevancia son:

CONCEPTO	PRESUPUESTO	OBLIGADO	AVANCE
Alimentos y Bebidas	6.275.000	5.377.659	85,70%
Textiles, Vestuario y Calzado	160.116.000	24.563.878	15,34%
Combustibles y Lubricantes	169.780.000	100.752.784	59,34%
Materiales de Uso y Consumo	6.761.024.000	2.748.427.028	40,65%
Servicio Básicos	519.976.000	434.945.213	83,65%
Mantenimiento y Reparaciones	1.126.976.000	145.918.644	12,95%
Publicidad y Difusión	224.783.000	21.831.819	9,71%
Servicios Generales	1.763.753.000	1.173.122.505	66,51%
Arriendos	490.311.000	346.514.582	70,67%
Servicios Financieros y de Seguros	1.002.000	519.390	51,84%
Servicios Técnicos y Profesionales	354.268.000	112.213.779	31,67%
Otros Gastos en Bienes y Servicios	248.199.000	43.182.544	17,40%
TOTAL ITEM	11.826.463.000	5.157.369.825	43,61%

- 23 C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL: Este ítem comprende los desahucios e indemnizaciones, con un presupuesto de M\$ 1.396.482, y con avance durante el presente trimestre de \$ 10.387, que representa un 0,74%.
- 25 C x P Íntegros al Fisco: Este ítem comprende los gastos a reintegrar al fisco, con un presupuesto de M\$ 570.997, y con un avance del 98,03%.
- 26 C x P OTROS GASTOS CORRIENTES: Este ítem comprende los gastos como devoluciones de convenios, con un presupuesto de M\$ 43.880, y un avance durante el presente trimestre de M\$ 35.410.
- 29 C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: Ítem que comprende un presupuesto vigente de M\$ 2.135.438, de los cuales se han obligado este trimestre M\$ 824.706, reflejado en un avance del 38,62%. En este ítem se incluye:
- 03 VEHICULOS: Con un presupuesto vigente de M\$ 192.415 y sin avance durante el presente trimestre.
 - 04 MOBILIARIO Y OTROS: Con un presupuesto vigente de M\$ 488.709, de los cuales se encuentran obligados M\$ 267.695 con un avance del 54,78%.
 - 05 MAQUINARIAS Y EQUIPOS: Con un presupuesto de M\$ 884.387, de los cuales se han obligado en este trimestre M\$ 382.537, con un avance del 43,25%.
 - 06 EQUIPOS INFORMATICOS: Con un presupuesto de M\$ 402.479, de los cuales se han obligado en este trimestre M\$ 62.514, con un avance del 15,53%.
 - 07 PROGRAMAS INFORMATICOS: Con un presupuesto vigente de M\$167.448, de los cuales se encuentran obligados M\$ 111.961, con un avance del 66,86%.
- 34 C x P SERVICIO DE LA DEUDA: Este ítem comprende la deuda flotante proveniente del período anterior, de los cuales se presupuestó M\$1.162.772, de los cuales se ha obligado un 97,86% en este trimestre.

II SITUACION FINANCIERA DISAM.

Al 31 de Diciembre del 2022, la situación financiera que presenta el Departamento de Salud Municipal, según formato establecido en el anexo 1 del oficio 2474 de fecha 27 de noviembre de 2002 y 2140 del 22 de septiembre de 2006 de la Contraloría Regional de Tarapacá:

CODIGO CONTABLE	DETALLE	PARCIALES (\$)	TOTALES (\$)
111	Disponibilidad de Fondos		14.112.430.101
Más	Cuentas por Cobrar		896.696.594
115	Cuentas por Cobrar	796.001.632	
11408	Otros Deudores Financieros	2.703.769	
11409	Tarjetas de Crédito	0	
11602	Detrimentos de Recursos Disponible	19.609.025	
12101	Deudores	65.436.908	
12103	IVA Crédito Fiscal	12.945.260	
Menos	Deuda Corriente		-3.169.627.247
215	Cuentas por Pagar Gastos Presupuestarios	926.545.790	
21404	Garantías Recibidas	1	
21406	Depósitos Previsionales	0	
21407	Recaudación Sistema Financiero	539	
21409	Otras Obligaciones Financieras	17.898.248	
21410	Retenciones Previsionales	489.040.519	
21411	Retenciones Tributarias	85.145.245	
21412	Retenciones Voluntarias	89.752.392	
21413	Retenciones Judiciales y Similares	18.528.622	
21601	Documentos Caducados	5.863.721	
22103	IVA - Débito Fiscal	6.326.979	
22106	Obligaciones c/Serv. Salud x Anticipo Obtenidos	156.623.820	
22111	Acreedores por Transferencias Reintegrables	1.371.905.405	
22192	Cuentas por Pagar Gastos Presupuestarios	370.836	
22407	Otras Provisiones a Corto Plazo	1.625.130	
Menos	Fondos Recibidos en Administración		-29.629.381
21405	Administración de Fondos	29.629.381	
11405	Aplicación de Fondos en Administración	0	
	SUPERAVIT FINANCIERO		11.809.870.067

NOTA: Este análisis no considera:

- 1) Obligaciones no devengadas de los subtítulos de Gastos 21, 22, 23, 26, 29 y 34 por un monto de \$ 1.009.629.373.
- 2) Gastos no obligados ni registrados en la contabilidad.

III SITUACION COTIZACIONES PREVISIONALES DISAM

Al 31 de Diciembre del 2022, las cotizaciones previsionales (Fondo de Pensiones y Salud) del personal regido por la Ley 19.378 "Estatuto de Atención Primaria de Salud", es la siguiente:

1. Personal

Retenciones Previsionales	\$	489.040.519	
TOTAL COTIZACIONES PREVISIONALES			\$ 489.040.519

Mediante Certificado N° 30 de fecha 11 de Enero del 2023, extendido por la Coordinadora de Recursos Humanos de la Dirección de Salud Municipal, señala que dicha dirección mantiene al día las cotizaciones previsionales y de salud, incluyendo el mes de Diciembre del 2022.

IV PASIVOS CONTINGENTES

La Ley N° 20.237 publicada el 24 de Diciembre del 2007, en el Artículo 2° punto N° 4, señala que se debe informar al Concejo "los Pasivos Contingentes" derivados, entre otras causas, demandas judiciales y las deudas con proveedores, empresas de servicios y otras entidades publicadas que puedan no ser servidas en el marco del presupuesto anual".

De esta forma, mediante Certificado N° 03 de fecha 10 de Enero del 2023, la Sub Directora Médica de la Dirección Salud Municipal ratifica lo señalado en Memo adjunto N° 08/2023 del Departamento de Jurídico, que se mantienen pendientes las siguientes causas:

- 1) C-71-2020 J.L. del Trabajo (Rol 29.599-2019 Corte Suprema): Sergio Utreras Barrales con IMA, demanda de despido injustificado y nulidad del despido; Solicita: Condenar a pago de indemnización; Monto: \$ 13.500.000; Estado: Fallada en etapa de cumplimiento.
- 2) 217-2019 (CS) (2° JPL): Querrela IMA con Patricio Aran Cabezas; Querrela Infraccional y demanda de indemnización de perjuicios; Solicita: Condena a infracción de tránsito y pago de indemnización y perjuicios; Monto \$ 1.500.000; Estado: En etapa de cumplimiento.
- 3) C-200-21AM: Se desconoce. Querrela Infraccional y demanda de indemnización de perjuicios; Solicita: Condena a infracción de tránsito y pago de indemnización de perjuicios; Monto \$ 25.000; Estado: En tramitación.
- 4) C-276-21MO: Se desconoce. Querrela Infraccional y demanda de indemnización de perjuicios; Solicita: Condena a infracción de tránsito y pago de indemnización de perjuicios; Monto \$ 50.000; Estado: En tramitación.
- 5) C-1963-21 (1er. Juzgado de Letras): Nefi Rojo /IMA. Demanda de terminación de contrato de arrendamiento; Solicita: Término de contrato por no pago de rentas, condena a pago de rentas pactadas y restitución del inmueble; Monto \$ 111.000.000; Estado: En tramitación.

Respecto de demandas judiciales y deudas con proveedores y empresas de servicios y entidades públicas que puedan incurrir en un pasivo contingente y afectar al presupuesto anual, la DISAM no presenta deuda, según es señalado en Certificado N° 03/2023 de la Sub Directora Médica de la Dirección de Salud Municipal.

**V INDICADORES PRESUPUESTARIOS : SUPERAVIT Y DEFICIT
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022**

De acuerdo a Dictamen N° 14.145 de la Contraloría General de la República, de fecha 28 de mayo del 2019, se deberá cumplimiento a nuevos indicadores relacionados con la determinación del superávit y déficit presupuestario, en diferentes instancias, razón por lo cual se presentan los siguientes:

INSTANCIA 1: Cumplimiento del Principio de Sanidad y Equilibrio Presupuestario.

CUADRO 1: PRINCIPIO DE SANIDAD Y EQUILIBRIO EN EL PRESUPUESTO APROBADO

Equilibrio o Desequilibrio Presupuestario = Ingresos Totales en el Presupuesto Aprobado menos Gastos Totales en el Presupuesto Aprobado.

CONCEPTO	PERIODO	VALOR
Ingresos Totales en el Presupuesto Aprobado al	31 de Diciembre del 2022	47.460.315.000
(-) Gastos Totales en el Presupuesto Aprobado al	31 de Diciembre del 2022	-47.460.315.000
(=) EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO		0

INSTANCIA 2: Déficit que advierta la Unidad de Control en la examinación trimestral del Programa de Ingresos y Gastos.

CUADRO 2: DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO TRIMESTRAL EN BASE DEVENGADO.

CONCEPTO	PERIODO	VALOR
SALDO INICIAL DE CAJA AL	01 DE ENERO DEL 2022	10.179.118.000
MAS: INGRESOS DEVENGADOS AL	31 de Diciembre del 2022	36.458.998.520
MENOS: GASTOS DEVENGADOS AL	31 de Diciembre del 2022	-33.361.071.831
(=) RESULTADO AL	31 DE DICIEMBRE DEL 2022	13.277.044.689

CUADRO 3: DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO TRIMESTRAL EN BASE EFECTIVO MODIFICADO.

CONCEPTO	PERIODO	VALOR
SALDO INICIAL DE CAJA AL	01 DE ENERO DEL 2022	10.179.118.000
MAS: INGRESOS PERCIBIDOS AL	31 de Diciembre del 2022	35.662.996.888
MENOS: GASTOS DEVENGADOS AL	31 de Diciembre del 2022	-33.361.071.831
(=) RESULTADO AL	31 DE DICIEMBRE DEL 2022	12.481.043.057

CUADRO 4: DEFICIT/SUPERAVIT FINANCIERO ACUMULADO TRIMESTRAL

CONCEPTO	PERIODO / MONTO	VALOR
SALDO FINAL DE CAJA AL:	31 DE DICIEMBRE DEL 2022	13.407.589.298
OBLIGACIONES PENDIENTES		
CUENTAS SUB GRUPO (CONTABLES)		
SUB GRUPO 215	-926.545.790	
SUB GRUPO 221	-1.535.227.040	
SUB GRUPO 222	0	
SUB GRUPO 231	0	-2.461.772.830
OBLIGACIONES PENDIENTES		
CUENTAS SUB GRUPO (PRESUPUESTARIOS)		
SUB GRUPO 215	-1.009.629.373	
SUB GRUPO 221	0	
SUB GRUPO 222	0	
SUB GRUPO 231	0	-1.009.629.373
(=) RESULTADO : SUPERÁVIT	AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	9.936.187.095

CUADRO 5: SUPERAVIT/DEFICIT ANUAL AL 31 DICIEMBRE EN BASE A EFECTIVO MODIFICADO

CONCEPTO	VALOR
Saldo Inicial de Caja al 1° de Enero 2022	10.179.118.000
MÁS:	
Ingresos Devengados y Percibidos en el año	35.662.996.888
MÁS:	
Ingresos Devengados en el año y no percibidos, pero de alta cobrabilidad (pueden ser corroborables) (OFICIO 121)	436.128.629
Menos:	
Gastos Devengados en el periodo en el año	-33.361.071.831
Menos:	
Gastos u Obligaciones no registrados en los sistemas contables (*)	0
SUPERÁVIT / DEFICIT AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	12.917.171.686

CORPORACION MUNICIPAL
DE FOMENTO PRODUCTIVO ARICA O
CORPORACION MUNICIPAL COSTA CHINCHORRO

I.- Constitución

Mediante Acuerdo N° 95/2018 el Honorable Concejo Municipal de Arica, acuerdo aprobar la creación de la Corporación Municipal de Fomento Productivo de Arica, este acuerdo se aprueba mediante Decreto Alcaldicio N° 7010 de fecha 11 de mayo del 2018.

Esta corporación fue constituida con fecha 16 de mayo del 2018, R.U.T. N° 65.166.511-6, domicilio legal en calle Sotomayor N° 415, cuyo Representante Legal es el Sr. Gerardo Espíndola Rojas, Alcalde de la Comuna de Arica, de acuerdo a Formulario 4415 del S.I.I. no cuenta con capital inicial.

De acuerdo a certificado del Servicio de Registro Civil, el Registro de inscripción de Personalidad Jurídica es el N° 275236 de fecha 6 de junio del 2018. En nuevo registro de Personalidad Jurídica figura como dirección Avda. Comandante San Martín N° 693.

El directorio fue elegido el 23 de Septiembre del 2020, con una vigencia de 2 años, constituido por las siguientes personas:

1) Presidente	:	Gerardo Alfredo Espíndola Rojas
2) Secretario	:	Pablo Marcelo Yévenes Arévalo
3) Tesorero	:	Carolina Ester Díaz Pizarro
4) 1er. Director	:	Julio Enrique Silva Pérez
5) 2do. Director	:	Cristian Aníbal Leiva Blanco

II.- Socios de la Corporación

Los miembros integrantes como socios activos de esta corporación son los siguientes:

N°	Nombre Socio	R.U.T.	Nombre Representante
1	Cámara de Turismo	71.042.000-9	Alejandra Acevedo
2	Soc. Comercial de Transporte Internacional Aritac Ltda.	76.522.350-4	Francisco Yañez Burgos
3	Hotel Las Taguas - Amaru		Miguel Maldonado Bozo
4	Comercial Pío Nono Ltda.	84.265.600-1	Hernan Mancilla Campos
5	Serv. Turísticos Ximena Viviana Alamos Moreno E.I.R.L. (Chile Excursiones)	76.302.824-0	Ximena Alamos Moreno
6	Restaurant Rayú	76.335.047-9	Raúl Muela Cerda
7	Servicios Turísticos Chile Spa (Chilex)	76.688.503-9	Sergio Dragucevic Monzón
8	Empresa Portuaria Arica	61.945.700-5	Rodrigo Pinto
9	Hotel Plaza Colón	76.973.810-3	Cristian Leiva Blanco
10	Hacienda Piemonte S.A. (Agropiemonte)	76.440.307-K	Raúl Lombardi Fiora del Fabro
11	Agrupación Social Medioambiental de Observadores de Aves de Arica	76.257.052-1	Julio Silva Pérez
12	Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Turismo de Arica A.G. (Cámara de Comercio)	70.407.601-0	Aldo González Viveros
13	Ilustre Municipalidad de Arica	69.010.100-9	Gerardo Espíndola Rojas
14	Cámara Chilena de la Construcción	81.458.500-K	Isis Barrera Reyes
15	Inacap	72.012.000-3	Daniel Uribe Mella

III.- Aportes Municipal

Mediante Decreto Alcaldicio N° 752/2022 se aprueba otorgamiento de aporte municipal, por un monto de \$ 699.460.000, para el año 2022. Los avances de este aporte se detallan de la siguiente manera:

- 1) Mediante decreto de pago N° 194, el 28/01/2022, se efectúa el pago del aporte anual, por la suma de \$ 355.600.000.
- 2) Mediante decreto de pago N° 2410, el 26/07/2022, se efectúa el pago del aporte anual, por la suma de \$ 343.860.000.

IV.- Cotizaciones Previsionales

De acuerdo a las planillas de cotizaciones previsionales remitidas por la corporación, a través de su Oficio N° 05 de fecha 6 de Enero del 2023, los pagos de las cotizaciones retenidas los meses de Octubre a Diciembre del 2022, se encuentran al día, tanto el fondo de pensiones, salud, seguro de invalidez y sobrevivencia y seguro de cesantía, éstas fueron enteradas en los plazos legales. Al oficio señalado, se encuentran adjuntas copia de las planillas previsionales pagadas.

4.- PLAN COMUNAL DE DESARROLLO

ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN COMUNAL DE DESARROLLO.-

Referido al plan comunal de desarrollo, su estado de avance, sus programas de mediano y largo plazo, metas cumplidas y objetivos alcanzados, es válido señalar que este fue aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 8321, de fecha 17 de diciembre del año 2021, el cual tiene una vigencia hasta el año 2030 y consta de un texto de 166 páginas, aprobado con el Acuerdo N° 184, en la Sesión de Ordinaria de Concejo N° 17, de fecha 14 de diciembre 2021, del Honorable Concejo de la I. Municipalidad de Arica.-



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

APRUEBA PLAN DE DESARROLLO
COMUNAL 2021 – 2030.-

EXENTO

DECRETO N° **8321** /2021.-

ARICA, 17 DE DICIEMBRE DE 2021.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Memorandum N° 403, de fecha 17 de diciembre de 2021, de la Secretaría Comunal de Planificación; Acuerdo N° 184, tomado en Sesión Ordinaria N° 17, de fecha 14 de diciembre de 2021, del Concejo Municipal de Arica;

CONSIDERANDO:

- a) La necesidad de aprobar el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), Comuna de Arica, 2021 – 2030, requerido a través de memorándum N° 403, de 2021, de la Secplan;
- b) Que, en virtud de lo expuesto y las facultades que me otorga el Ordenamiento Jurídico;

DECRETO:

1. **APRUEBASE** el "PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO), COMUNA DE ARICA, 2021 – 2030", texto que consta de 166 páginas, aprobado por Acuerdo N° 184, tomado en Sesión Ordinaria N° 17, de fecha 14 de diciembre de 2021, del Concejo Municipal de Arica.
2. **AUTORIZASE** la publicación en la página Web Municipal.
3. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

(FDO), GERARDO ESPINDOLA ROJAS, ALCALDE DE ARICA Y CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, SECRETARIO MUNICIPAL. -

Lo que transfiero a Ud., para su conocimiento y fines procedentes.-



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/JUP/CCG/bcm.-

c.c. Direc. Adm. y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN, DIDI y Archivo.

**5.- GESTIÓN ANUAL MUNICIPAL,
RESPECTO DEL PLAN COMUNAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA**



MUNICIPALIDAD DE ARICA

**DIRECCION DE PREVENCIÓN Y
SEGURIDAD HUMANA**

**GESTIÓN ANUAL PLAN COMUNAL Y
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA 2022
COMUNA DE ARICA**

1.- Gestión anual del municipio respecto del plan comunal de seguridad pública vigente, dando cuenta especialmente del contenido y monitoreo del plan comunal de seguridad pública

El plan Comunal es un instrumento que planifica la gestión en seguridad pública en el ámbito territorial de una determinada comuna, por medio de la articulación sistemática de las actividades planificadas por un conjunto de actores, entre los que destacan el municipio, las policías, el Ministerio Público, otros servicios públicos descentralizados como el SENAME y SENDA, así como otros actores locales que se estimen pertinentes. La formulación del Plan Comunal de Seguridad Pública es responsabilidad del gobierno local, bajo la dirección del alcalde y con la asesoría técnica del respectivo Consejo Comunal de Seguridad Pública, la que se manifiesta en dar observaciones, opinión y apoyo técnico en las materias que corresponda.

El Plan Comunal de Seguridad Pública tiene como objetivo general, o fin, la prevención de los delitos, incivildades, violencias y otros problemas de seguridad priorizados en el territorio comunal. Finalmente, cabe señalar que el Plan tiene una vigencia de cuatro años y debe ser actualizado anualmente, según lo dispuesto en la ley.

Al respecto, el Plan Comunal de Seguridad Pública vigente de la Comuna de Arica fue aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°8333 de fecha 17 de diciembre de 2021, por acuerdo N°185 tomado en sesión ordinaria N°17, de fecha 14 de diciembre de 2021.

Durante el año 2022 se realizó la primera actualización anual del respectivo instrumento, aprobada mediante Decreto Alcaldicio N°10718/2022 de fecha 20 de diciembre de 2022, por acuerdo del Concejo Municipal N°378 tomado en sesión ordinaria N°35, de fecha 13 de diciembre de 2022.

La actualización fue, además, informada a la Subsecretaría de Prevención del Delito, Delegación Presidencial Regional de Arica y Parinacota y a la Coordinación Regional de Seguridad Pública, a través de ordinario N°6331/2022, de fecha 23 de diciembre de 2022.

El contenido del PCSP vigente es el siguiente:

- 1) Introducción
- 2) Visión local sobre la gestión en seguridad.
- 3) Identificación y justificación de problemas generales de seguridad priorizados a nivel comunal.
 - a) Apoyar la reducción del nivel de violencia intrafamiliar contra la mujer cometidas por hombres en la comuna de Arica.
 - b) Contribuir en la disminución de infracciones a la ley de drogas en la comuna de Arica.
 - c) Contribuir a disminuir el nivel de robo de vehículo motorizado en la comuna.
 - d) Reducir los niveles de ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública.
- 4) Matriz de Planificación.
- 5) Sistema de Indicadores.

El monitoreo del PCSP es realizado mensualmente a través de las sesiones Ordinarias del Consejo Comunal de Seguridad Pública y de la sistematización de acciones ejecutada por la Oficina Observatorio en Prevención Comunitaria de la Dirección de Seguridad Pública, en la cual se realiza un reporte de las actividades de cada uno de sus componentes.

**6.- GESTIÓN ANUAL DEL
CONSEJO
COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**



MUNICIPALIDAD DE ARICA

**DIRECCION DE PREVENCIÓN Y
SEGURIDAD HUMANA**

**GESTIÓN ANUAL PLAN COMUNAL Y
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA 2022
COMUNA DE ARICA**

1.- Gestión anual del consejo comunal de seguridad pública, dando cuenta especialmente del porcentaje de asistencia de sus integrantes, entre otros.

Con fecha 03 de abril de 2017 se constituyó el Consejo Comunal de Seguridad Pública, con la finalidad de potenciar de manera conjunta la seguridad ciudadana de Arica, dando con ello cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N° 20.965 publicada en el diario oficial el 04 de noviembre de 2016, que Permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública y que indica en el artículo 104A que “en cada comuna existirá un Consejo Comunal de Seguridad Pública, que será un órgano consultivo del Alcalde en materias de seguridad, además de una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local”.



Durante el año 2022 se celebraron 12 sesiones ordinarias del CCSP, lo cual representa un 100% de cumplimiento.

En estas instancias de coordinación se alcanzaron 76 acuerdos de los cuales 70 se encuentran ejecutados, lo cual representa un cumplimiento de un 92.2% de los compromisos. Los restantes se encuentran 02 en ejecución (3%) y 04 pendientes (5%).

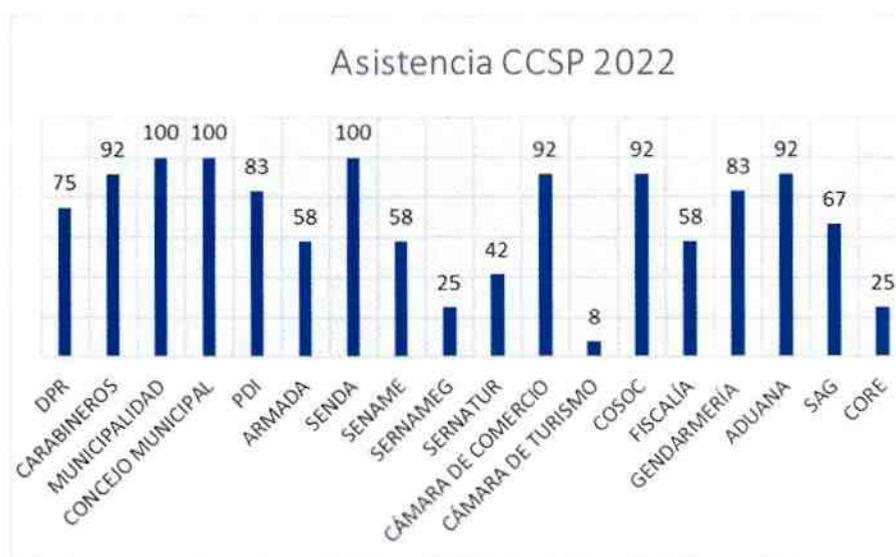


Durante el año 2022 la participación de la ciudadanía fue relevante en el desarrollo de esta instancia de coordinación, destacando las intervenciones del Barrio Comercial Bolognesi, CFT Estatal, Barrio Comercial 21 de mayo y BASECAMP.

Durante el año 2022, desde el CCSP se lideró la creación y funcionamiento durante el año 2022 de las siguientes comisiones y mesas de trabajo:

- Comisión sobre comercio informal y vehículos abandonados.
- Mesa para la prevención de robo de cables.
- Mesa de coordinación Población Juan Noé, Sector Agro y Agricultores Valle de Azapa.

Finalmente, en cuanto la asistencia al CCSP, se indican los porcentajes de asistencia de cada uno de sus integrantes: SENDA(100%); Concejo Municipal (100%); Carabineros (92%); COSOC(92%); Cámara de Comercio (92%); Aduana(92%); PDI (83%); Gendarmería (83%); Delegación Presidencial Regional (75%); SAG(67%); Armada (58%); Fiscalía (58%); SERNATUR (42%); CORE (25%); SERNAMEG (25%); Cámara de Turismo (8%).



7.- INVERSIONES EFECTUADAS

N°	Nombre Iniciativa	Código BIP	ID	Fuente de Financiamiento	Etapas	Monto \$	Observación
1	CONSTRUCCION COMPLEJO DEPORTIVO CARDENAL SILVA HENRIQUEZ, ARICA	30121373	N/A	FNDR	Ejecución	5.355.887.135	Obra en ejecución, con un avance de un 70% aprox.
2	CONSTRUCCION RELLENO SANITARIO COMUNA DE ARICA	30215723	N/A	FNDR	Factibilidad	306.999.377	En etapa de obtener Resolución Calificación Ambiental (RCA)
3	MEJORAMIENTO PARQUE CENTENARIO ETAPA 2 -SKATE PARK, ARICA	30348429	N/A	FNDR	Ejecución	3.275.513.000	Obra en proceso Licitación según ID 2369-6-LR23
4	CONSTRUCCION ESPACIO RECREATIVO ESPERANZA SOLIDARIA I, COMUNA DE ARICA	40015562	N/A	FNDR	Ejecución	95.057.048	Obra en ejecución, con un avance de un 90% aprox.
5	PROTECCION DE PERSONAS MAYORES EN CENTRO DIA, COMUNA ARICA	40015618	N/A	FNDR	Ejecución	201.065.000	Programa se encuentra en reevaluación
6	DIFUSION E INCLUSION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA, ARICA	40015625	N/A	FNDR	Ejecución	152.198.000	Programa en ejecución de enero del presente año
7	CONSTRUCCION SEDES SOCIALES SUSTENTABLES EN LA COMUNA DE ARICA BELEN 1 Y VILLA MAGISTERIO	40015643	N/A	FNDR	Ejecución	475.832.000	En ejecución, para entrega terreno en marzo 2023
8	REPOSICION ALUMBRADO PUBLICO AVENIDAS COMUNA DE ARICA	40015662	N/A	FNDR	Ejecución	1.331.002.000	En ejecución, para entrega terreno en marzo 2023
9	CONSERVACIÓN CICLOVÍAS ARICA	40018452	N/A	FNDR	Ejecución	234.658.000	Obra en ejecución, con un avance de un 90% aprox.
10	CONSTRUCCION PLAZA DE LA MOVILIDAD FLOR DEL INCA	40024786	N/A	FNDR	Ejecución	667.614.000	En ejecución, para entrega terreno en marzo 2023
11	CONSERVACION ELÉCTRICA CESFAM VICTOR BERTÍN SOTO	40030947	N/A	FNDR	Ejecución	81.000.000	Obra en ejecución, con un avance de un 90% aprox.
12	AMPLIACION TECHUMBRE Y AREA DE ENTRENAMIENTO ASOCIACIÓN DE JUDO ARICA	40033214	N/A	FNDR	Ejecución	132.000.000	Programación de la obra, para inicio del 2do semestre 2023
13	MEJORAMIENTO PARQUE CENTENARIO ETAPA 3	30348432	N/A	FNDR	Ejecución	5.929.646.000	Corresponde a iniciativa postulada al ARI 2023
14	CONSTRUCCION CENTRO DEPORTIVO PATINAJE ARTISTICO Y HOCKEY, ARICA	40005877	N/A	FNDR	Ejecución	2.695.088.000	Corresponde a iniciativa postulada al ARI 2023
15	NORMALIZACION PISCINA OLIMPICA DE ARICA	40013357	N/A	FNDR	Ejecución	10.679.194.000	Corresponde a iniciativa postulada al ARI 2023
16	CONSTRUCCION MEJORAMIENTO DE ACERAS AVENIDA CHILE,ARICA	40015608	N/A	FNDR	Ejecución	1.643.937.000	Corresponde a iniciativa postulada al ARI 2023
17	ADQUISICION 10 PÓRTICOS TELEVIGILANCIA PARA LA COMUNA DE ARICA	40015619	N/A	FNDR	Ejecución	313.200.000	Corresponde a iniciativa postulada al ARI 2023
18	ADQUISICION Y REPOSICION DE CAMARAS DE TELEPROTECCIÓN PARA LA COMUNA DE ARICA	40015622	N/A	FNDR	Ejecución	2.923.207.000	Corresponde a iniciativa postulada al ARI 2023
19	ADQUISICION VACUNATORIO MÓVIL. COMUNA DE ARICA	40015623	N/A	FNDR	Ejecución	61.496.000	Corresponde a iniciativa postulada al ARI 2023
20	MEJORAMIENTO PARQUE BRASIL, ARICA	40015669	N/A	FNDR	Ejecución	4.380.977.000	Corresponde a iniciativa postulada al ARI 2023
21	ADQUISICION 2DO CAMIÓN CON 03 BOX PARA ATENCIONES DE SALUD EN TERRENO, COMUNA DE ARICA	40031528	N/A	FNDR	Ejecución	173.036.000	Corresponde a iniciativa postulada al ARI 2023
22	ADQUISICION DE DRONES DE TELEVIGILANCIA, COMUNA DE ARICA	40033202	N/A	FNDR	Ejecución	125.280.000	Corresponde a iniciativa postulada al ARI 2023
23	REPOSICION VEHÍCULO TRASLADO EQUIPOS DE SALUD POSTA SAN MIGUEL	40033228	N/A	FNDR	Ejecución	81.946.000	Corresponde a iniciativa postulada al ARI 2023

24	ADQUISICION MOTORHOME (OFICINAS) PARA PERSONAL DE MEDIOAMBIENTE EN EL HUMEDA	40033233	N/A	FNDR	Ejecución	109.620.000	Corresponde a iniciativa postulada al ARI 2023
25	REPOSICION REPOSICIÓN DE VEHÍCULOS PARA VISITAS DOMICILIARIAS A PACIENTES CON DEPENDENCIA S	40033235	N/A	FNDR	Ejecución	409.734.000	Corresponde a iniciativa postulada al ARI 2023
26	ADQUISICION ECÓGRAFOS PARA ATENCIÓN PRIMARIA. COMUNA DE ARICA	40033244	N/A	FNDR	Ejecución	104.400.000	Corresponde a iniciativa postulada al ARI 2023
27	ADQUISICION 2 MÓVILES DE ACERCAMIENTO PARA PACIENTES DE LA 3RA EDAD, COMUNA DE ARICA	40033245	N/A	FNDR	Ejecución	125.280.000	Corresponde a iniciativa postulada al ARI 2023
28	MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO CHINCHORRO ALTO	40042252	N/A	FNDR	Ejecución	3.300.000.000	Corresponde a iniciativa postulada al ARI 2023
29	DIFUSION DE LA ACTIVIDAD FISICA, CON DEPORTE SE VIVE MEJOR, ARICA	40015644	N/A	FNDR	Ejecución	248.046.000	Corresponde a iniciativa postulada al ARI 2023
30	CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO DE EXPRESIÓN Y FORMACIÓN PUERTA NORTE, ARICA	40024848	N/A	FNDR	Ejecución	1.921.486.000	Corresponde a iniciativa postulada al ARI 2023
31	CONSTRUCCION CONSTRUCCIÓN PLAZA SANTA ROSA, ARICA	40024860	N/A	FNDR	Ejecución	960.742.000	Corresponde a iniciativa postulada al ARI 2023
32	CONSTRUCCION ALBERGUE PARA LA COMUNIDAD RURAL, COMUNA DE ARICA	40033208	N/A	FNDR	Ejecución	187.920.000	Corresponde a iniciativa postulada al ARI 2023
33	HABILITACION MÓDULOS DE RECARGA SOLAR PARA CARGA DE BICICLETAS ELÉCTRICAS	40033224	N/A	FNDR	Ejecución	167.040.000	Corresponde a iniciativa postulada al ARI 2023
34	CONSTRUCCION CONSTRUCCIÓN CUARTEL 6TA COMPAÑIA DE BOMBEROS DE ARICA	40036865	N/A	FNDR	Ejecución	572.946.000	Corresponde a iniciativa postulada al ARI 2023
35	CONSTRUCCION SEDES SOCIALES SUSTENTABLES BELLO HORIZONTE Y SALAR DE SURIRE, COMUNA DE ARICA	40042494	N/A	FNDR	Ejecución	320.000.000	Corresponde a iniciativa postulada al ARI 2023
36	CONSTRUCCION SEDES SOCIALES SUSTENTABLES VILLA SANTA MARIA Y JUAN PABLO II, COMUNA DE ARICA	40042496	N/A	FNDR	Ejecución	397.000.000	Corresponde a iniciativa postulada al ARI 2023
37	CONSTRUCCION SEDES SOCIALES SUSTENTABLES JHON WALL Y AMPLIACIÓN CHILE III, COMUNA DE ARICA	40042499	N/A	FNDR	Ejecución	397.000.000	Corresponde a iniciativa postulada al ARI 2023
38	CONSTRUCCION PARQUE LAS VICUÑAS, COMUNA DE ARICA	40042502	N/A	FNDR	Ejecución	3.000.000.000	Corresponde a iniciativa postulada al ARI 2023
39	CONSERVACION SALA AUDITORIO BIBLIOTECA MUNICIPAL, ARICA	40015638	N/A	FNDR	Ejecución	105.916.000	Corresponde a iniciativa postulada al ARI 2023
40	CONSERVACION ESPACIO CULTURAL EL TREN, COMUNA DE ARICA	40015640	N/A	FNDR	Ejecución	105.916.000	Corresponde a iniciativa postulada al ARI 2023
41	CONSTRUCCION POLIDEPORTIVO OFICINAS DE DEPORTES IMA, ARICA	40024865	N/A	FNDR	Ejecución	1.280.989.000	Corresponde a iniciativa postulada al ARI 2023
42	CONSTRUCCION ATRAVIESO PEATONAL CALLE DIAGUITAS	40024868	N/A	FNDR	Ejecución	106.051.000	Corresponde a iniciativa postulada al ARI 2023
43	CONSTRUCCION CICLOVÍA TEMPORAL AVENIDA LUIS BERETTA PORCEL	40033220	N/A	FNDR	Ejecución	93.960.000	Corresponde a iniciativa postulada al ARI 2023
44	DIAGNOSTICO ESTUDIO HABILITACIÓN DE VÍAS PEATONALES EN CASCO HISTÓRICO ARICA	40033226	N/A	FNDR	Ejecución	156.600.000	Corresponde a iniciativa postulada al ARI 2023
45	CONSTRUCCION BAÑOS SECTOR PARQUE LAS TORRES, ARICA	40033209	N/A	FNDR	Ejecución	104.400.000	Corresponde a iniciativa postulada al ARI 2023
46	MEJORAMIENTO PLAZA EL CALEUCHE	N/A	1-C-2023-588	SUBDERE	Ejecución	0	En Creación Municipal
47	MEJORAMIENTO PLAZA TACORA VII	N/A	1-C-2023-589	SUBDERE	Ejecución	0	En Creación Municipal
48	MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO SECTOR VILLA FRONTERA	N/A		SUBDERE	Ejecución	0	En Creación Municipal
49	"MEJORAMIENTO PLAZOLETA LOS MISIONEROS, POBLADO DE SAN MIGUEL DE AZAPA, ARICA"	N/A	1-C-2022-2171	SUBDERE	Ejecución	74.973.922	Observado URS
50	CENTRO INNOVACIÓN SOCIAL SAN MARCOS 570	N/A	15101200702-1	SUBDERE	Ejecución	262.186.730	Obra en ejecución, con un avance de un 80% aprox.

51	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL PROGRAMA DE REVITALIZACIÓN DE BARRIOS E INFRAESTRUCTURA PATRIMONIAL EMBLEMÁTICA ARICA	N/A	15101221601	SUBDERE	Ejecución	77.241.372	En ejecución. Programa corresponde a una asistencia técnica
52	ACTIVACIÓN GASTRONÓMICA Y CULTURAL EN INMUEBLES PATRIMONIALES DEL PRBIPE ARICA	N/A	15101221701	SUBDERE	Ejecución	34.525.744	Proceso licitación
53	CONSTRUCCIÓN DE RED DE COLECTORES EN CALLE JUAN ANTONIO RÍOS, DESDE RISOPATRON A SOLDADO OLIVARES, ARICA," COMUNIDAD DE DESAGÜE POBLACIÓN ROSA ESTHER.	N/A	15101220702-C [CHA]	SUBDERE	Ejecución	243.594.449	Proceso licitación
54	CONSTRUCCIÓN RED DE COLECTORES EN CALLE JUAN ANTONIO RÍOS DESDE PSJE MANUEL DIAZ A PASAJE RISOPATRON, COM. DE DESAGUE POBL. ROSA ESTHER, ARICA	N/A	15101220701-C [CHA]	SUBDERE	Ejecución	262.667.246	Proceso licitación
55	MEJORAMIENTO Y RECAMBIO DE MURETES DE MAMPOSTERÍA EN ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE ARICA	N/A	1-B-2022-252	SUBDERE	Ejecución	59.982.248	Programa se encuentra en reevaluación
56	SPD - AMPLIACIÓN DE CÁMARAS DE TELEPROTECCIÓN EN AVENIDA CAPITAN AVALOS	N/A	1-SPD-2022-374	SUBDERE	Ejecución	74.891.460	Proceso licitación
57	SPD - AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE TELEPROTECCIÓN PARA LA COMUNA DE ARICA	N/A	1-SPD-2022-377	SUBDERE	Ejecución	74.898.600	Proceso licitación
58	"HABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNAL DIDECO, ARICA"	N/A	1-B-2022-495	SUBDERE	Ejecución	60.010.749	Proceso licitación
59	DISEÑO DEL PLAN DE INTERPRETACIÓN	N/A		SUBDERE	Diseño	0	En Creación Municipal
60	TERRITORIO ACTIVO ARICA	N/A		SUBDERE	Ejecución	0	En Creación Municipal
61	"PLAZA DE BOLSILLO LAUCHO, FORTALECIENDO EL ESPACIO TURÍSTICO EN EL BORDE COSTERO DE ARICA"	N/A	1-B-2021-591	SUBDERE	Ejecución	58.896.141	Observado URS
62	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE ALCANTARILLADO EN SECTOR CERRO SOMBRERO	N/A	15101210401-C	SUBDERE	Estudio	48.000.000	Estudio se encuentra Elegible, a la espera de financiamiento.
63	ACTIVACIÓN Y HABILITACIÓN OFICINA DE BARRIO	N/A	15101191802-1	SUBDERE	Ejecución	22.312.500	En ejecución. Proyecto de adquisición de activos no financieros
64	ACTIVACIÓN PATIO COLEGIO INTEGRADO	N/A	15101221805	SUBDERE	Ejecución	77.135.090	Proceso licitación
65	ASISTENCIA TÉCNICA DE ENERGÍA EN LA COMUNA DE ARICA	N/A	15101211002-C	SUBDERE	Asistencia Técnica	37.950.000	En ejecución. Programa corresponde a una asistencia técnica
66	ASISTENCIA TÉCNICA DE SANEAMIENTO SANITARIO PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INTERVENCIÓN EN LA COMUNIDAD DE DESAGÜE POBLACIÓN JUAN NOE, COMUNA DE	N/A	15101211001-C	SUBDERE	Asistencia Técnica	66.000.000	En ejecución. Programa corresponde a una asistencia técnica
67	CONCURSO DE ARTE Y MURALISMO DEL CASCO HISTÓRICO DE ARICA	N/A	15101221702	SUBDERE	Ejecución	43.589.797	Proceso licitación
68	CONSTRUCCIÓN RED DE COLECTORES EN CALLE JUAN ANTONIO RÍOS DESDE PSJE SGTO. GUAJARDO A CALLE MANUEL DIAZ, COM. DE DESAGUE POBL. ROSA ESTHER, ARICA	N/A	15101210707-C [CHA]	SUBDERE	Ejecución	254.879.657	Proceso licitación
69	CONSTRUCCIÓN RED DE COLECTORES EN CALLE JUAN ANTONIO RÍOS Y PASAJE SGTO. DOMINGO GUAJARDO, COMUNIDAD DE DESAGUE POBLACION ROSA ESTHER, ARICA	N/A	15101210702-C [FET]	SUBDERE	Ejecución	253.504.068	Proceso licitación

70	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE ALCANTARILLADO EN SECTOR CERRO MORENO, AZAPA	N/A	15101210402-C	SUBDERE	Estudio	60.000.000	Proceso licitación
71	INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO RUTA A-27 LADO NORTE, KM.29.2 AL 34 - VALLE DE AZAPA	N/A	15101210704-C [CHA]	SUBDERE	Ejecución	142.507.900	Obra en ejecución, con un avance de un 50% aprox.
72	MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO AVENIDA CONSISTORIAL, COMUNA DE ARICA	N/A	15101210706-C [FET]	SUBDERE	Ejecución	127.000.844	Obra en ejecución, con un avance de un 30% aprox.
73	MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO AVENIDA COMANDANTE SAN MARTIN SECTOR FALDEOS DEL MORRO, COMUNA DE ARICA	N/A	15101210705-C [FET]	SUBDERE	Ejecución	183.749.364	En ejecución, para entrega terreno en marzo 2023
74	MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO AVENIDA EILAT, COMUNA DE ARICA	N/A	15101210701-C [FET]	SUBDERE	Ejecución	200.590.083	Obra en ejecución, con un avance de un 95% aprox.
75	MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO AVENIDA ESPAÑA LADO NORTE, COMUNA DE ARICA	N/A	15101210708-C [CHA]	SUBDERE	Ejecución	166.220.384	En ejecución, para entrega terreno en marzo 2023
76	MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO AVENIDA TAMBO QUEMADO, COMUNA DE ARICA	N/A	15101210703-C [CHA]	SUBDERE	Ejecución	231.712.564	Proceso licitación
77	MEJORAMIENTO PLAZA DE LOS NEUMÁTICOS	N/A	1-C-2021-1164 [CHA]	SUBDERE	Ejecución	74.920.954	En ejecución, para entrega terreno en abril 2023
78	PLAZA DE BOLSILLO MERCADO CENTRAL	N/A	15101221801 [CHA]	SUBDERE	Ejecución	36.079.975	Proceso licitación
79	BAÑOS JUDO	N/A	N/A	IMA	Ejecución	67.000.000	Proceso licitación
80	MEJORAMIENTO POZO PARQUE IBAÑEZ	N/A	N/A	IMA	Ejecución	26.488.472	Obra en ejecución, con un avance de un 95% aprox.
81	PLAZA LA CULTURA (BORDE COSTERO NORTE)	N/A	N/A	IMA	Ejecución	70.000.000	En ejecución, para entrega terreno en abril 2023
82	PLAZA POBLACIÓN CHILE	N/A	N/A	IMA	Ejecución	76.328.000	Obra en ejecución, con un avance de un 90% aprox.
83	VETERINARIA MUNICIPAL	N/A	N/A	IMA	Ejecución	500.000.000	Proceso elaboración de bases, para licitación
84	PLAZA LAS GREDAS	N/A	N/A	IMA	Ejecución	250.000.000	Proceso elaboración de bases, para licitación
85	PARQUE CANINO	N/A	N/A	IMA	Ejecución	200.000.000	En ejecución, para entrega terreno en abril 2023
86	HABILITACION Y MEJORAMIENTO DE DIDECO	N/A	N/A	IMA	Ejecución	74.994.832	Obra en proceso Licitación según ID 2369-13-LP23
87	MEJORAMIENTO MULTICANCHA CABO EXEQUIEL AROCA	N/A	N/A	MINVU	Ejecución		En Creación Municipal
88	MEJORAMIENTO MULTICANCHA CANAL BEAGLE	N/A	N/A	MINVU	Ejecución		En Creación Municipal
89	MEJORAMIENTO PLAZA EL TRANQUE	N/A	N/A	MINVU	Ejecución		En Creación Municipal
90	MEJORAMIENTO PLAZA SAUCACHE (M. FABRES / H. ABRETCH)	N/A	N/A	MINVU	Ejecución		En Creación Municipal
91	MEJORAMIENTO PLAZA ANDALIEN	N/A	N/A	MINVU	Ejecución		En Creación Municipal
92	MEJORAMIENTO PLAZA VILLA EL BOSQUE	N/A	N/A	MINVU	Ejecución		En Creación Municipal
93	MEJORAMIENTO PLAZA LOS OLIVOS	N/A	N/A	MINVU	Ejecución		En Creación Municipal
TOTAL M\$						60.065.712	

8.- INFORMES DE FISCALIZACIÓN

**8.1.- RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES
MAS RELEVANTES
EFECTUADAS POR LA
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA.-**

DIRECCION DE CONTROL

I.- Resumen de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal.

Durante el año 2022 a consecuencia de la pandemia sanitaria que asola al país y la Región de Arica y Parinacota, se ha recibido en la Dirección de Control un mínimo de copias de Informes Finales, Investigaciones Especiales, Informes de Seguimiento, como también de otros pronunciamientos por parte de la Contraloría General de la República, Regional Arica y Parinacota, los cuales algunos de ellos han sido puesto en conocimiento del Honorable Concejo Municipal de Arica por la Secretaría Municipal en sesión Ordinaria, relacionadas con diversas observaciones efectuadas en el año 2020 al 2022, en cumplimiento de sus funciones fiscalizadoras en la Municipalidad de Arica y de los servicios incorporados a la gestión, respecto de programas de auditorías, denuncias, fiscalizaciones, entre otros, correspondiendo estos los que a continuación se indican:

1. CONTENIDO: 26/2020
FECHA: 29/04/2022
SEGUIMIENTO AUDITORÍA EX DAEM ABRIL 2022

La fiscalización tuvo por objeto realizar una auditoría en materias presupuestarias, gestión interna y administración de cuentas corrientes que administró el ex Departamento de Administración de Educación Municipal de Arica, en adelante, DAEM, específicamente aquellas que reciben los recursos por concepto de las subvenciones SEP, General y FAEP para el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 30 de junio de 2020

<https://www.contraloria.cl/pdfbuscador/auditoria/d077241ddb82135fde3adab13de8ff78/html>

2. CONTENIDO: 224/2022
FECHA: 20/05/2022
INFORME FINAL PRBIPE MUNICIPALIDAD DE ARICA

La fiscalización tuvo por objeto efectuar una auditoría al Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática, PRBIPE, financiado con recursos del préstamo internacional N°3564/OC-CH, suscrito entre el Banco Interamericano de Desarrollo, BID, y la República de Chile, y sub ejecutado por la Municipalidad de Arica, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 5 de febrero de 2022.

<https://www.contraloria.cl/pdfbuscador/auditoria/443111569dcf211ae85c9e7dca004d68/html>

3. CONTENIDO: 368/2022
FECHA: 09/09/2022
INFORME FINAL SOBRE AUDITORÍA AL PROCESO DE OTORGAMIENTO DE PERMISOS DE EDIFICACIÓN POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, DURANTE LOS AÑOS 2020 Y 2021.

La fiscalización tiene por objeto verificar que los permisos de edificación otorgados por la Dirección de Obras Municipales de Arica, en adelante DOM, durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2021, se haya ceñido a las disposiciones contenidas en la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en adelante LGUC, su Ordenanza, a la normativa urbanística establecida en el Plan Regulador Comunal vigente, a las instrucciones establecidas por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y a las normas contables impartidas por este Organismo Fiscalizador.

<https://www.contraloria.cl/pdfbuscador/auditoria/d75343a75064cb2c04b822d13d248b0a/html>

4. CONTENIDO: 538/2022
FECHA: 30/12/2022
AUDITORÍA EN LA MUNICIPALIDAD DE ARICA-EX DAEM-DICIEMBRE 2022

Efectuar una auditoría al cierre contable y financiero de los servicios de educación y a los movimientos de las cuentas corrientes bancarias asociadas a los ex sostenedores de educación y, un examen a los ingresos y gastos efectuados por la Municipalidad de Arica con cargo a dichos recursos, durante el periodo comprendido entre la fecha del traspaso del servicio de la educación municipal y el 31 de diciembre de 2021.

<https://www.contraloria.cl/pdfbuscador/auditoria/7ea88b0b605cfef6ae9992b3514b37c8/html>

5. CONTENIDO: 779/2022
FECHA: 21/12/2022
MUNICIPALIDAD ARICA SOBRE AUDITORÍA AL CONTRATO "CONSTRUCCIÓN COMPLEJO DEPORTIVO

La fiscalización tuvo por objeto efectuar una auditoría y examen de cuentas de la inversión en infraestructura al contrato asociado al proyecto "Construcción Complejo Deportivo Cardenal Silva Henríquez, Arica", en el período comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 30 de agosto de 2022, mandatado por el Gobierno Regional, GORE, de Arica y Parinacota, y ejecutado por la Municipalidad de Arica, con la finalidad de verificar que las obras se ajusten a las disposiciones normativas y técnicas que resulten aplicables.

<https://www.contraloria.cl/pdfbuscador/auditoria/9f98cfaab1abf1dfbef8ecafd210ae9b/html>

8.2.- RESUMEN DE LAS AUDITORÍAS MUNICIPALES

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA OPERATIVA INTERNA

AUDITORIAS.-

Durante el año 2022 el Departamento de Auditoria Operativa interna, elaboro la planificación anual del departamento en base a la normativa COSO I y II, utilizando el instrumento de Matriz de Riesgo de Auditoria, según los preceptos que sobre la materia señala la Contraloría General de la Republica.

N°	Materia Auditada	Área Operativa	Fecha inicio	Fecha termino	Periodo Auditado
1	Dictamen de Auditoria Estados financieros Casino Municipal Puerta Norte	Se audito Los estados financieros, que contienen el balance general, el estado de flujo de efectivo, el estado de resultado y las notas explicativas que forman parte integrante de estos.	23 /07/2022	12/07/2022	Ejercicio año 2020 y año 2021
2	Auditoria de seguimiento Dirección de Obras Municipales	Se hizo seguimiento a las principales observaciones que realizo la Contraloría Regional según IF 368/22	08/11/2022	31/12/2022	Año 2021 y 2022

Principales Observaciones:

1.- En forma reiterativa se observa que la empresa Casino Puerto, incluye en sus estados financieros formando parte de su activo fijo, las máquinas tragamonedas.

Al considerarla como parte de su activo fijo, contravenía el artículo N° 3 del contrato de concesión que señalaba que estos pasaban a formar parte del patrimonio municipal registrados incluso por la oficina de bienes e inventarios.

En cuanto a las mejoras introducidas en el bien raíz, también equivocadamente eran incluidas en la parte Inversión de la Sociedad, sin considerar que el bien raíz siempre fue de propiedad municipal

Ambas operaciones, fueron representadas todos los años que duro el contrato, nunca fueron aceptadas y siempre se emitió el Dictamen de Auditoria con rechazo, resguardando con ello el patrimonio municipal.

2.- En el caso de la Auditoria de seguimiento a la Dirección de Obras municipales, el análisis se centró en lo observado por la CRAyP en el IF 368/2022 del 09/09/22.

Se refirió principalmente a lo observado referido a la aplicación de la ley general de urbanismo y construcción.

A mejorar e implementar herramientas de control que den respuesta a los plazos de otorgamiento a los tiempos de espera, a los cálculos de los permisos, y el manejo de la normativa que rige el quehacer de la Dirección.

En cuanto al RR.HH., falta de liderazgo, falta de conocimiento falta de apego a la normativa vigente, nombramiento de personal a contrata por sobre el personal de planta.

Adicionalmente se realizaron trabajos de apoyo en la Dirección, comprendidos dentro del área contingencia como:

- Proceso de remuneraciones mensuales en forma aleatoria.
- Revisión del saldo inicial de caja 2022 y deuda flotante, envío a la norma error, otros aspectos contables, presupuestarios, presentación al Concejo según Artículo N°29 letra c y d.
- Representación del escalafón de mérito 2021, de los funcionarios de la planta municipal ante la Contraloría Regional

8.3.- RESUMEN DE LOS SUMARIOS MUNICIPALES

PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS INSTRUIDOS EN EL AÑO 2022.-

ETAPAS	INV. SUMARIAS	BREVE INV. SUMARIAS	SUMARIOS ADMT.
INDAGATORIA	118	5	7
RESOLUTIVA	2	1	1
TERMINADO	8	0	0
TOTAL	128	6	8

PROCEDIMIENTOS

INSTRUIDOS	VIGENTES	TERMINADOS
142	134	8

**8.4.- RESUMEN DE LOS JUICIOS
MUNICIPALES**

INFORME ASESORÍA JURÍDICA

El presente informe contiene el detalle de los juicios en que la Municipalidad es parte y se encuentran en trámite a diciembre de 2022, a fin de informar al tenor de lo requerido en la letra f) del artículo 67 de la Ley N° 18.695 referido a la cuenta pública anual que el Alcalde debe realizar al Concejo Municipal y al Concejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil en el mes de abril de cada año.

El resumen de las causas judiciales es el siguiente:

Total de Causas tramitadas el año 2022: 408

- Causas Civiles: 77
- Causas Laborales: 50
- Causas en Juzgado Policía Local: 262
- Causas Corte Apelaciones: 19

El detalle de los procesos judiciales es el siguiente:

PRIMER JUZGADO CIVIL DE LETRAS			
ROL	FECHA INGRESO	CARATULADO	ETAPA / ESTADO
C-1505-2015	26/05/2015	ZAPATA / VARGAS Y OTROS	ARCHIVADA
C-2269-2016	17/08/2016	ACF CAPITAL S.A. / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	ARCHIVADA
C-880-2018	25/04/2018	IGLESIAS / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	IMPUGNACIÓN DE SENTENCIA
C-950-2018	07/05/2018	WILLIAMSON / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	IMPUGNACIÓN DE SENTENCIA
C-1608-2018	30/07/2018	BASTIAS /MUNICIPALIDAD DE ARICA	ARCHIVADA
C-2365-2018	06/11/2018	LEMUS/MUNICIPALIDAD DE ARICA	ARCHIVADA
C-1486-2019	30/06/2019	PINOCHET/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	ARCHIVADA
C-2780-2019	06/12/2019	FLORES / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	CUMPLIMIENTO CORTE
C-1327-2020	30/05/2020	LÓPEZ/ ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	ARCHIVADA
C-2025-2020	27/08/2020	BL CAPITAL SPA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA
C-2183-2020	22/09/2020	CORTÉS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	ARCHIVADA
C-707-2021	06/05/2021	LASESAM SPA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN



MUNICIPALIDAD DE ARICA
ASESORÍA JURÍDICA

C-1755-2021	04/11/2021	MONTALBA/ESPINDOLA	TERMINADA
C-1963-2021	07/12/2021	ROJO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	ARCHIVADA
C-1316-2021	11/08/2021	CORDILLERA Y PAISAJISMO S.A/ILUSTRE MUNICIPALIDAD	CONCILIACIÓN Y/O RECIBE A PRUEBA
C-404-2022	07/03/2022	GUTIERREZ / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN
C-940-2022	18/05/2022	HOMECENTER SODIMAC / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN
C-1304-2022	21/07/2022	AGUAS DEL ALTIPLANO S.A. /ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN
C-1130-2022	24/06/2022	VELOZO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN
C-1785-2022	15/09/2022	ALFARO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE LETRAS			
ROL	FECHA INGRESO	CARATULADO	ETAPA
C-2045-2010 P	17/11/10	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA /LAGOS	APREMIO
C-300-2012 P	27/01/2012	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA /SALAS	ACHIVADA
C-2389-2014	08/08/2014	PONCE / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	ARCHIVADA
C-453-2015 P	25/02/2015	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA/CLUB DEPORTIVO S.P.A.	APREMIO
C-2868-2017	20/12/2017	MEDINA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	ARCHIVADA
C-1452-2019	26/06/2019	TAGHIZADEH/ESPÍNDOLA	TRAMITACIÓN
C-1894-2019	16/08/2019	ALVAREZ / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	CUMPLIMIENTO CORTE
C-680-2020	04/03/2020	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA/FUNDACIÓN DAYA	TRAMITACIÓN
C-1226-2020	12/05/2020	TARQUE/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN
C-1543-2020	25/06/2020	FACTORCLICK S.A / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	ARCHIVADA
C-1775-2020	29/07/2020	BCI FACTORING S.A./ ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	CUMPLIMIENTO CORTE

C-2298-2020	13/10/2020	XPRT SOLUCIONES INTEGRALES LIMITADA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	ARCHIVADA
C-58-2021	12/01/2021	MUÑOZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA
C-300-2021	15/02/2021	FINAMERIS SERVICIOS FINANCIEROS S.A./ILUSTRE MUNIC	APREMIO
C-581-2021	13/04/2021	ANTEQUERA/FISCO DE CHILE	CUMPLIMIENTO CORTE
C-752-2021	17/05/2021	AGUAS DEL ALTIPLANO S.A./ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE	TRAMITACIÓN
C-2096-2021	29/12/2021	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA / CONSTRUCTORA PACAL	TRAMITACIÓN
C-813-2022	02/05/2022	CONSTRUCTORA CLAUDIO HERNAN ABARCA ORMAZABAL E.I.R.L/ MUNICIPALIDAD DE ARICA	APREMIO
C-976-2022	24/05/2022	MONTEALEGRE / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN
C-1284-2022	18/07/2022	CONSTRUCTORA CLAUDIO HERNAN ABARCA ORMAZABAL E.I.R.L/ MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN
C-1285-2022	18/07/2022	AGUAS DEL ALTIPLANO S.A./ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	ARCHIVADA
C-1749-2022	14/09/2022	AGUAS DEL ALTIPLANO S.A./ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN
C-1560-2022	22/08/2022	SOCIEDAD CONSULTORA Y COMERCIAL GEONORTE LTDA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN
C-1604-2022	27/08/2022	LARA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN
C-2012-2022	20/10/2022	DOMÍNGUEZ/ESPÍNDOLA	TRAMITACIÓN

TERCER JUZGADO CIVIL DE LETRAS			
ROL	FECHA INGRESO	CARATULADO	ETAPA
C-1865-2015	08/07/2015	CITELUZ / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	ARCHIVADA
C-1266-2017	15/06/2017	SOCIEDAD ASEVERTRANS LIMITADA / MUNICIPALIDAD DE ARICA	CUMPLIMIENTO
C-2294-2018	25/10/2018	HERRERA VEGA Y OTRA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	CUMPLIMIENTO
C-99-2019	11/01/2019	PAISAJISMO CORDILLERA S.A. /	CUMPLIMINETO CORTE



MUNICIPALIDAD DE ARICA
ASESORÍA JURÍDICA

		MUNICIPALIDAD DE ARICA	
C-813-2019	16/04/2019	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA/PAREDES	APREMIO
C-1962-2019	25/08/2019	TAGHIZADEH/ESPÍNDOLA	TRAMITACIÓN
C-2007-2019	28/08/2019	SOC IMPORT WORLD STAR/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN
C-24-2020	06/01/2020	INTERFACTOR S.A. / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	ARCHIVO
C-964-2020	30/03/2020	GASPAR CÁCERES/MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA
C-1122-2020	30/04/2020	ARICA SOLAR GENERACIÓN 1 SPA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA
C-1154-2020	08/05/2020	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES (JUNJI) REGI	CUMPLIMIENTO CORTE
C-1841-2020	06/08/2020	ANDINO TRADE FACTORING SERVICIOS FINANCIEROS S.A. / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	IMPUGNACIÓN DE SENTENCIA
C-1935-2020	21/08/2020	COMERCIAL DE VALORES FACTORING SPA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	ARCHIVADA
C-2142-2020	14/09/2020	ACF CAPTIAL SA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	APREMIO
C-2392-2020	20/10/2020	TAPIA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA
C-2560-2020	13/11/2020	GODOY/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN
C-2677-2020	30/11/2020	IMPORT Y DIST ARQUIMED / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN
C-2844-2020	22/12/2020	BANCO DE CHILE / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	CUMPLIMIENTO CORTE
C-205-2021	29/01/2021	FORTUNATO Y ASOCIADOS / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN
C-867-2021	10/06/2021	CÁNEPA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD ARICA	TRAMITACIÓN
C-1153-2021	22/07/2021	CASANGA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN
C-1433-2021	28/08/2021	MORENO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN
C-1665-2021	15/10/2021	AGENCIA CLICK SPA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN
C-1672-2021	18/10/2021	BARYAN GOMEZ SAN JUAN E.I.R.L./ILUSTRE MUNICIPALIDAD	APREMIO



MUNICIPALIDAD DE ARICA
ASESORÍA JURÍDICA

C-1677-2021	18/10/2021	MUÑOZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN
C-131-2022	22/01/2022	ROJAS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN
C-414-2022	08/03/2022	ARRIAGADA ILABACA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN
C-497-2022	15/03/2022	SARTORI/IMA Y OTRO	TRAMITACIÓN
C-557-2022	21/03/2022	TANNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A./ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	APREMIO
C-1166-2022	04/07/2022	SOCIEDAD CONSULTORA Y COMERCIAL GEONORTE LTDA. /ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	CUMPLIMIENTO CORTE
C-1290-2022	19/07/2022	MORALES /ESPÍNDOLA	TRAMITACIÓN
C-2297-2022	28/11/2022	VENEGAS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN

JUZGADO DEL TRABAJO DE ARICA			
ROL	CARATULADO	INGRESO	ESTADO
A-3-2017	A.F.P. HABITAT SA. CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	25/09/2017	TRAMITACIÓN
O-90-2019	CARRIZO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	12/03/2019	CONCLUIDO
O-238-2020	ZEPEDA/ESPACIOS VERDES Y DEPORTIVOS S.P.A.	02/11/2020	CUMPLIMIENTO
O-167-2020	PIZARRO CON EVD Y OTRA	10/07/2020	TRAMITACIÓN
O-166-2020	MORALES ROJO CON ESPACIOS VERDES Y DEPORTIVOS SPA	10/07/2020	TRAMITACIÓN
O-123-2020	GÓMEZ VEGA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	13/05/2020	SUSPENDIDO
M-59-2020	HEREDIA/ESPACIOS VERDES Y DEPORTIVOS S.P.A.	12/05/2020	TRAMITACIÓN
O-74-2020	DIDIER/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	11/03/2020	CONCLUIDO
O-71-2020	CONTRERAS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	11/03/2020	SUSPENDIDO
O-68-2020	GUZMÁN/ESPACIOS VERDES Y DEPORTIVOS S.P.A.	10/03/2020	TRAMITACIÓN
O-66-2020	ÓRDENES/ESPACIOS VERDES Y DEPORTIVOS S.P.A.	10/03/2020	TRAMITACIÓN

O-67-2020	PÉREZ/ESPACIOS VERDES Y DEPORTIVOS S.P.A	10/03/2020	TRAMITACIÓN
O-62-2020	MATAMALA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	09/03/2020	CONCLUIDO
O-59-2020	ROMERO GALLEGUILLOS Y OTROS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	06/03/2020	SUSPENDIDO
O-18-2020	JIMÉNEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	21/01/2020	CUMPLIMIENTO
O-244-2021	BELTRÁN/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	22/12/2021	TRAMITACIÓN
O-233-2021	ORELLANA CON MUNICIPALIDAD DE ARICA	06/12/2021	TERMINADO
O-230-2021	CORTÉS CON MUNICIPALIDAD DE ARICA	03/12/2021	TRAMITACIÓN
O-223-2021	HUERTA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	30/11/2021	TRAMITACIÓN
T-42-2021	BRAVO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	20/10/2021	TRAMITACIÓN
O-122-2021	ZARZURI Y OTRAS CON ILUSTRES MUNICIPALIDAD DE ARIC	23/07/2021	TRAMITACIÓN
O-12-2021	LEIVA/ESPACIOS VERDES Y DEPORTIVOS S.P.A.	20/01/2021	CONCLUIDO
O-4-2021	BASCOUR/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	08/01/2021	TRAMITACIÓN
O-17-2022	REINOSO / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	20/01/2022	CONCLUIDO
O-18-2022	PEREZ / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	21/01/2022	CONCLUIDO
O-21-2022	FERNANDEZ / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	24/01/2022	CONCLUIDO
O-22-2022	SAMUR/ ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	24/01/2022	CONCLUIDO
O-38-2022	ROMERO / IMA	01/02/2022	CONCLUIDO
O-39-3022	FIGUEROA / ILUSTRE MUNICIIPALIDAD DE ARICA	01/02/2022	CONCLUIDO
O-46-2022	CONTRERAS / IMA	04/02/2022	CONCLUIDO
O-50-2022	CARTEGENA CON MUNICIPALIDAD DE ARICA	07/02/2022	CONCLUIDO
O-66-2022	LAGOS / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	25/02/2022	CONCLUIDO
O-68-2022	FERNANDEZ / IMA	28/02/2022	CONCLUIDO
O-74-2022	PEZO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	07/03/2022	CONCLUIDO
O-77-2022	OJEDA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	10/03/2022	CONCLUIDO
I-17-2022	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA / INSPECCIÓN DEL TRAB	04/06/2022	CUMPLIMIENTO



MUNICIPALIDAD DE ARICA
ASESORÍA JURÍDICA

O-99-2022	BUSTAMANTE CON MUNICIPALIDAD DE ARICA	14/04/2022	CONCLUIDO
O-138-2022	LEYTON / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	15/06/2022	CONCLUIDO
O-159-2022	MUÑOZ / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	04/07/2022	CONCLUIDO
O-168-2022	ARAVENA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	15/07/2022	CONCLUIDO
O-186-2022	BISSA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	17/08/2022	CONCLUIDO
O-198-2022	CASTILLO / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	01/09/2022	SUSPENDIDO
O-265-2022	AGUILERA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	09/11/2022	TRAMITACIÓN
O-281-2022	ESPÍNDOLA / CASINO PUERTA NORTE	29/11/2022	TRAMITACIÓN
O- 289-2022	HERALDO / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	07/12/2022	CONCLUIDO
O-319-2022	PETIT / CASINO PUERTA NORTE S.A.	22/12/2022	TRAMITACIÓN
A-46-2022	A.F.P. PROVIDA S.A. CON MUNICIPALIDAD DE ARICA	17/02/2022	TRAMITACIÓN
P-77-2022	ADM. DE FONDOS DE CESANTIA CHILE II S.A. CON ILUSTRE MU	09/02/2022	TRAMITACIÓN
C-94-2022	ROMERO / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	18/10/2022	TRAMITACIÓN
C-78-2022	CARRIZO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	05/09/2022	TRAMITACIÓN

CORTE DE APELACIONES DE ARICA				
PROCEDIMIENTO	ROL	FECHA	CARATULADO	ESTADO
PROTECCIÓN	907-2021	12/12/2021	CARRIZO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA
AMPARO	548-2021	03/12/2021	/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA
PROTECCIÓN	800-2021	13/10/2021	CASTILLO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	6-2021	17/06/2021	ESPACIOS VERDES Y DEPORTIVOS S.P.A./ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN /CORTE SUPREMA
PROTECCIÓN	558-2021	16/06/2021	VARGAS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA



MUNICIPALIDAD DE ARICA
ASESORÍA JURÍDICA

PROTECCIÓN	326-2022	31/03/2022	AGRICOLA HUGO MOREL EIRL / IMA	TERMINADA
PROTECCIÓN	337-2022	01/04/2022	REYES / ESPINDOLA	TERMINADA
PROTECCIÓN	1318-2022	11/05/2022	ADONES/ ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA
ILEGALIDAD	6-2022	08/06/2022	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA/SUPERINTENDENCIA EDUCACIÓN REGIÓN DE METROPOLITANA	TERMINADA
ILEGALIDAD	7-2022	10/06/2022	ENTRETENIMIENTOS SAMMY SPA / IMA	TERMINADA
ILEGALIDAD	8-2022	22/06/2022	GOLD COIN SPA / IMA	TERMINADA
AMPARO	249-2022	28/06/2022	/ ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA
AMPARO	255-2022	30/06/2022	/ ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA
PROTECCIÓN	1971-2022	01/07/2022	GARAY / IMA	TERMINADA
PROTECCIÓN	2125-2022	31/07/2022	MONTERO / IMA	TERMINADA
PROTECCIÓN	2162-2022	10/08/2022	ADONES / IMA	FALLADA
PROTECCIÓN	21792022	17/08/2022	CARRASCO / IMA	TERMINADA
PROTECCIÓN	2309-2022	01/10/2022	ROZAS / IMA	TRAMITACIÓN /CORTE SUPREMA
ILEGALIDAD	15-2022	14/11/2022	HERNANDEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD ARICA	TRAMITACIÓN

JUZGADOS DE POLÍA LOCAL DE ARICA				
JUZGADO	ROL	INVOLUCRADOS	MATERIA	ESTADO
PRIMER	393-2021 DS	IMA / HEREDIA	URBANISMO	TERMINADA
PRIMER	552-2021 DS	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	URBANISMO	TERMINADA
PRIMER	570-2021 DS	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	URBANISMO	TERMINADA
PRIMER	603-2021 EG	IMA / REYES	URBANISMO	TERMINADA
PRIMER	713-2021 DS	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	TRÁNSITO	TERMINADA



MUNICIPALIDAD DE AREQUIPA
ASESORÍA JURÍDICA

PRIMER	722-2021 DS	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	URBANISMO	TERMINADA
PRIMER	805-2021 VP	IMA / VIZA	URBANISMO	TERMINADA
PRIMER	940-2021 PG	IMA / CONDORI	URBANISMO	TERMINADA
PRIMER	602-2021 DS	IMA / REYES	URBANISMO	TERMINADA
PRIMER	2698-2021 PG	IMA / CORNIELLE	RENTAS	ACOGIDA
PRIMER	1015-2021 PG	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	URBANISMO	TERMINADA
PRIMER	1017-2021 PG	IMA / ANGEL	URBANISMO	TERMINADA
PRIMER	976-2021 DS	IMA / HUANCA	URBANISMO	TERMINADA
PRIMER	1016-2021 DS	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	TRÁNSITO	TERMINADA
PRIMER	1073-2021 VP	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	ORDENANZA	TERMINADA
PRIMER	1076-2021 VP	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	TRÁNSITO	TERMINADA
PRIMER	1074-2021 PG	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	URBANISMO	TERMINADA
PRIMER	1097-2021 PG	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	TRÁNSITO	TERMINADA
PRIMER	1072-2021 PG	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	TRÁNSITO	TERMINADA
PRIMER	1075-2021 VP	IMA / FLORES	URBANISMO	TERMINADA
PRIMER	88-2022 PG	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	URBANISMO	TERMINADA
PRIMER	112-2022-VP	IMA / SANA	URBANISMO	ACOGIDA
PRIMER	87-2022 DS	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	ORDENANZA	TERMINADA
PRIMER	111-2022 DS	IMA / CASTRO	URBANISMO	TERMINADA
PRIMER	253-2022 PG	IMA / ACOSTA	URBANISMO	TRAMITACIÓN
PRIMER	176-2022 PG	IMA / DRAGADOS S.A. AGENCIA CHILE	URBANISMO	ACOGIDA
PRIMER	250-2022 VC	IMA / LEE	URBANISMO	TERMINADA
PRIMER	305-2022 VP	IMA / LARA	URBANISMO	ACOGIDA
PRIMER	306-2022 PG	IMA / CONDORI	URBANISMO	ACOGIDA
PRIMER	254-2022 VC	IMA / MOYA	URBANISMO	TRAMITACIÓN
PRIMER	311-2022 VC	IMA / CHOQUE	URBANISMO	TERMINADA
PRIMER	361-2022 VC	IMA / MEDINA	ALCOHOLES	TERMINADA



ASESORÍA JURÍDICA

PRIMER	362-2022 DS	IMA / GOMEZ	URBANISMO	TERMINADA
PRIMER	272-2022 VP	IMA / GILIBERTO	ALCOHOLES	TERMINADA
PRIMER	466-2022 VP	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	TRÁNSITO	ACOGIDA
PRIMER	439-2022 VP	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	URBANISMO	TERMINADA
PRIMER	438-2022 VP	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	URBANISMO	TRAMITACIÓN
PRIMER	363-2022 VP	IMA / CHAMBILLA	URBANISMO	TERMINADA
PRIMER	364-2022 VC	IMA / ZAMORANO	RENTAS	TERMINADA
PRIMER	465-2022 PG	IMA / VILLALOBOS	URBANISMO	TERMINADA
PRIMER	440-2022 PG	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	TRÁNSITO	TERMINADA
PRIMER	513-2022 VP	IMA / COMPAÑÍA GENERAL ELECTRICIDAD S.A.	RENTAS	TERMINADA
PRIMER	541-2022 PG	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	ORDENANZA	TERMINADA
PRIMER	568-2022 PG	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	ORDENANZA	TERMINADA
PRIMER	251-2022 FJ	CLAUDIA VALLADRES KU / IMA	COLISIÓN CHOQUE	TERMINADA
PRIMER	491-2022 VC	IMA / CAPELLO	URBANISMO	PENDIENTE
PRIMER	566-2022 VP	IMA / ESPINOZA	URBANISMO	TERMINADA
PRIMER	567-2022 VP	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	ORDENANZA	TERMINADA
PRIMER	591-2022 DS	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	ORDENANZA	TERMINADA
PRIMER	589-2022 PG	IMA / GONZÁLEZ	ORDENANZA	TRAMITACIÓN
PRIMER	621-2022 VP	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	ORDENANZA	TERMINADA
PRIMER	620-2022 PG	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	TRÁNSITO	TERMINADA
PRIMER	717-2022 VP	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	TRÁNSITO	TERMINADA
PRIMER	718-2022 VC	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	RENTAS	TERMINADA
PRIMER	644-2022 VP	IMA / MERCADO	URBANISMO	TERMINADA
PRIMER	645-2022 PG	IMA / SUPANTA	URBANISMO	TERMINADA
PRIMER	744-2022 DS	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	TRÁNSITO	TERMINADA
PRIMER	745-2022 PG	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	ORDENANZA	TERMINADA
PRIMER	743-2022 PG	IMA / OBISPADO DE ARICA	URBANISMO	TRAMITACIÓN



MUNICIPALIDAD DE AREQUIPA
ASESORÍA JURÍDICA

PRIMER	724-2022 VP	IMA / CENTRO MEDICO KINESIOLOGICO	URBANISMO	TERMINADA
PRIMER	812-2022 PG	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	TRÁNSITO	TERMINADA
PRIMER	811-2022 DS	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	URBANISMO	TERMINADA
PRIMER	827-2022 VP	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	TRÁNSITO	TERMINADA
PRIMER	826-2022 VP	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	URBANISMO	TERMINADA
PRIMER	723-2022 DS	IMA / NÚÑEZ	URBANISMO	TERMINADA
PRIMER	742-2022 VC	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	TRÁNSITO	TRAMITACIÓN
PRIMER	682-2022 VC	IMA / SALINAS	URBANISMO	TRAMITACIÓN
SEGUNDO	10986-2021 WS	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	ORDENANZA	TERMINADA
SEGUNDO	200-2021 AM	IMA / VILCA	DAÑOS	ARCHIVO
SEGUNDO	258-2021 MO	IMA / DOMINGUEZ	DAÑOS	ACOGIDA
SEGUNDO	323-2021 AM	IMA / LOPEZ	DAÑOS	TERMINADA
SEGUNDO	384-2021 MO	IMA / PALACIO	DAÑOS	TRAMITACIÓN
SEGUNDO	80-2021 MO	IMA / TAPIA	DAÑOS	TRAMITACIÓN
SEGUNDO	858-2021 IT	IMA / FUX	URBANISMO	TERMINADA
SEGUNDO	98-2021 AM	IMA / FLORES	DAÑOS	TRAMITACIÓN
SEGUNDO	9934-2021 WS	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	TRÁNSITO	TERMINADA
SEGUNDO	431-2021 AM	IMA / FRANCISCO	DAÑOS	TERMINADA
SEGUNDO	860-2021 RR	IMA / RIQUELME	URBANISMO	TERMINADA
SEGUNDO	859-2021 MY	IMA / TERMINAL INTERNACIONAL PRODUCTOS AGR.	URBANISMO	TERMINADA
SEGUNDO	837-2020 RR	IMA / INV. COM. MARIA L. LISBOA GONZALEZ EIRL	URBANISMO	TERMINADA
SEGUNDO	446-2021 AM	IMA /	DAÑOS	TERMINADA
SEGUNDO	458-2021 AM	IMA / SOTO	DAÑOS	TERMINADA
SEGUNDO	731-2021 RR	IMA / RIOS	URBANISMO	TERMINADA
SEGUNDO	15672-2021 IT	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	ORDENANZA	TERMINADA
SEGUNDO	14290-2021 WS	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	TRÁNSITO	TERMINADA

SEGUNDO	14166-2021 WS	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	TRÁNSITO	TERMINADA
SEGUNDO	14167-2021 SV	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	TRÁNSITO	TERMINADA
SEGUNDO	14291-2021 SV	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	ORDENANZA	TERMINADA
SEGUNDO	15671-2021 ML	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	TRÁNSITO	TERMINADA
SEGUNDO	14884-2021 WS	IMA / G.E.P. INGENIERIA SPA.	ORDENANZA	TERMINADA
SEGUNDO	12747-2021 SV	IMA / COINIELLE	RENTAS	TERMINADA
SEGUNDO	17-2022-MM	IMA / MEZA	URBANISMO	TERMINADA
SEGUNDO	18-2022 MY	IMA / MONROY	URBANISMO	TERMINADA
SEGUNDO	537-2022 JA	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	ORDENANZA	TERMINADA
SEGUNDO	651-2022 IT	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	ORDENANZA	TERMINADA
SEGUNDO	650-2022 ML	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	TRÁNSITO	TERMINADA
SEGUNDO	186-2021 MO	COLEGIO ALEMÁN ARICA / IMA	INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS	TRAMITACIÓN
SEGUNDO	648-2022 WS	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	TRÁNSITO	TERMINADA
SEGUNDO	62-2022 MO	IMA / HERRERA	DAÑOS	TRAMITACIÓN
SEGUNDO	649-2022 NA	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	ORDENANZA	TERMINADA
SEGUNDO	122-2022 MO	IMA / GÓMEZ Y VERGARA	DAÑOS	TRAMITACIÓN
SEGUNDO	188-2022 MO	IMA / COLQUE	DAÑOS	TERMINADA
SEGUNDO	385-2022 MM	IMA / HERNANDEZ	URBANISMO	TERMINADA
SEGUNDO	5554-2022 NA	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	ORDENANZA	TERMINADA
SEGUNDO	5555-2022 ML	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	TRÁNSITO	TERMINADA
SEGUNDO	5556-2022 IT	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	ORDENANZA	TERMINADA
SEGUNDO	384-2022 RR	IMA / BU-AUTUN	URBANISMO	TERMINADA
SEGUNDO	4537-2022 JA	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	ORDENANZA	TERMINADA
SEGUNDO	5552-2022 JA	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	TRÁNSITO	TERMINADA
SEGUNDO	5557-2022 JA	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	ORDENANZA	TERMINADA
SEGUNDO	4538-2022 WS	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	TRÁNSITO	TERMINADA
SEGUNDO	5437-2022 JA	IMA / ASPARREN	RENTAS	TERMINADA



MUNICIPALIDAD DE ARECA
ASESORÍA JURÍDICA

SEGUNDO	5436-2022 IT	IMA / MIAOJUN	RENTAS	
SEGUNDO	5553-2022 WS	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	TRÁNSITO	TERMINADA
SEGUNDO	5558-2022 WS	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	ORDENANZA	TERMINADA
SEGUNDO	5435-2022 ML	IMA / BOAHUI	RENTAS	TERMINADA
SEGUNDO	5470-2022 ML	IMA / COMERCIAL RICO LIMITADA	RENTAS	TERMINADA
SEGUNDO	5474-2022 NA	IMA / SOCIEDAD VASQUEZ FERNANDEZ EX JOKER GAME LIMITADA	RENTAS	ACOGIDA
SEGUNDO	5468-2022 WS	IMA / GOLD COIN SPA	RENTAS	TERMINADA
SEGUNDO	229-2022 AM	IMA / GARCÍA	DAÑOS	TRAMITACIÓN
SEGUNDO	11038-2022 WS	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	TRÁNSITO	TERMINADA
SEGUNDO	11076-2022 IT	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	TRÁNSITO	TERMINADA
SEGUNDO	9565-2022 ML	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	ORDENANZA	TERMINADA
SEGUNDO	9566-2022 IT	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	TRÁNSITO	TERMINADA
SEGUNDO	9567-2022 JA	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	TRÁNSITO	TERMINADA
SEGUNDO	9568-2022 WS	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	TRÁNSITO	TERMINADA
SEGUNDO	9569-2022 NA	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	ORDENANZA	TERMINADA
SEGUNDO	9570-2022 ML	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	ORDENANZA	TERMINADA
SEGUNDO	9571-2022 IT	IMA / MAMANI	ORDENANZA	TERMINADA
SEGUNDO	11036-2022 IT	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	ORDENANZA	TERMINADA
SEGUNDO	11034-2022 NA	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	ORDENANZA	TERMINADA
SEGUNDO	11035-2022 ML	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	TRÁNSITO	TERMINADA
SEGUNDO	11037-2022 JA	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	ORDENANZA	TERMINADA
SEGUNDO	11077-2022	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	TRÁNSITO	TERMINADA
SEGUNDO	11075-2022 ML	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	ORDENANZA	TERMINADA
SEGUNDO	296-2022 MO	IMA / FLORES	DAÑOS	TERMINADA
SEGUNDO	242-2022 MO	DURAN / FAUNDEZ	INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS	TRAMITACION
SEGUNDO	596-2022 RR	IMA / CASTRO	URBANISMO	TERMINADA

SEGUNDO	13164-2022 NA	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	ORDENANZA	TERMINADA
SEGUNDO	343-2022 AM	IMA / MORGADO	DAÑOS	TRAMITACIÓN
SEGUNDO	349-2022 AM	IMA / BRAVO	DAÑOS	TRAMITACIÓN
SEGUNDO	634-2022 MM	IMA / FERNANDEZ	URBANISMO	TERMINADA
SEGUNDO	646-2022 RR	IMA / CENTRO TURÍSTICO LAKADIUS S.A.	ALCOHOLES	TRAMITACIÓN
SEGUNDO	656-2022 MM	IMA / GREGORIO	ALCOHOLES	TERMINADA
SEGUNDO	657-2022 SV	IMA / TARQUE	ALCOHOLES	TRAMITACIÓN
SEGUNDO	658-2022 RR	IMA / COMERCIAL MARCIA COPA TERAN DIST. DE VINOS Y LICORES E.I.R.L	ALCOHOLES	TRAMITACIÓN
SEGUNDO	679-2022 SV	IMA / BALTAZAR	URBANISMO	TRAMITACIÓN
SEGUNDO	712-2022 MM	IMA / COMERCIAL LO ESPEJO MAQUINARIAS S.A.	URBANISMO	TRAMITACIÓN
SEGUNDO	16146-2022 IT	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	RENTAS	TERMINADA
SEGUNDO	16144-2022 NA	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	TRÁNSITO	TERMINADA
SEGUNDO	678-2022 RR	IMA / BAEZA	URBANISMO	TERMINADA
SEGUNDO	701-2022 RR	IMA / VARGAS	ALCOHOLES	TRAMITACIÓN
SEGUNDO	745-2022 MM	IMA / VALENZUELA	ALCOHOLES	TRAMITACIÓN
SEGUNDO	700-2022 RR	IMA / EMPRESA RIMA LTDA.	URBANISMO	TRAMITACIÓN
SEGUNDO	389-2022 MO	IMA / VASQUEZ	DAÑOS	TRAMITACIÓN
SEGUNDO	744-2022 RR	IMA / BRAÑEZ	ALCOHOLES	TRAMITACIÓN
SEGUNDO	823-2022 MM	IMA / LUNA	ALCOHOLES	TRAMITACIÓN
SEGUNDO	824-2022 SV	IMA / JIMÉNEZ	ALCOHOLES	TRAMITACIÓN
SEGUNDO	799-2022 RR	IMA / MOLINA	ALCOHOLES	TERMINADA
SEGUNDO	841-2022 RR	IMA / CHAMORRO	ALCOHOLES	TRAMITACIÓN
SEGUNDO	851-2022 SV	IMA / SOCIEDAD TURISTICA Y GASTRONOMICA S.A.	ALCOHOLES	TRAMITACIÓN
SEGUNDO	18928-2022 WS	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	RENTAS	TERMINADA
SEGUNDO	18927-2022 JA	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	TRÁNSITO	TERMINADA
SEGUNDO	459-2022 EM	IMA / RODRÍGUEZ	DAÑOS B.N.U.P.	TERMINADA



ASESORÍA JURÍDICA

SEGUNDO	825-2022 RR	IMA / MEDINA	ALCOHOLES	TRAMITACIÓN
SEGUNDO	505-2022 AM	MARCOS LAZO / JORGE VILLALOBOS	DAÑOS	TERMINADA
SEGUNDO	488-2022 MO	IMA / GONZÁLEZ	DAÑOS B.N.U.P.	TRAMITACIÓN
SEGUNDO	493-2022 AM	IMA / MAMANI	DAÑOS	TRAMITACIÓN
TERCER	10127-2021 KM	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	URBANISMO	TERMINADA
TERCER	10133-2021 IA	IMA / HERNÁNDEZ	RENTAS	TERMINADA
TERCER	10699-2021 JM	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	ORDENANZA	TERMINADA
TERCER	139-2021 MM	IMA / AVELLAIRA	DAÑOS	TERMINADA
TERCER	311-2021 AL	IMA / CORTEZ	DAÑOS	ARCHIVADA
TERCER	683-2021 KM	IMA / JIANBING LI E.I.R.L	RENTAS	ARCHIVADA
TERCER	77-2021 AL	IMA / GABAY	DAÑOS	ACOGIDA
TERCER	781-2021 EO	IMA / TRILLO	URBANISMO	TERMINADA
TERCER	9876-2021 ML	IMA / NUEVOS DESARROLLOS SA.	ORDENANZA	TERMINADA
TERCER	858-2021 LQ	IMA / SALAZAR	URBANISMO	TERMINADA
TERCER	14546-2021 CT	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	TRÁNSITO	TERMINADA
TERCER	413-2021 AL	IMA / DÍAZ	DAÑOS	TERMINADA
TERCER	951-2021 EG	IMA / PAVISIC	URBANISMO	TERMINADA
TERCER	14545-2021 JM	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	RENTAS	TERMINADA
TERCER	14660-2021 AA	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	TRÁNSITO	TERMINADA
TERCER	423-2021 ST	IMA / GUTIERREZ	DAÑOS	TERMINADA
TERCER	144-2022 EO	IMA / LOPEZ	RENTAS	TERMINADA
TERCER	35-2022 ST	IMA / PEÑA	DAÑOS	TERMINADA
TERCER	135-2022 LQ	IMA / CARISTOGAL S.A.	URBANISMO	TERMINADA
TERCER	73-2022 AL	-/IRRAZABAL	TRÁNSITO	TERMINADA
TERCER	85-2022 AL	IMA / MOLLO	DAÑOS	TERMINADA
TERCER	3698-2022 KM	IMA/ AGUAS DEL ALTIPLANO	TRÁNSITO	TERMINADA
TERCER	111-2022 AP	IMA / RESTAURANTE Y SERVICIOS INTEGRALES DEL	DAÑOS	TERMINADA



ASESORÍA JURÍDICA

		VALLE LIMITADA		
TERCER	4700-2022 AC	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	RENTAS	TERMINADA
TERCER	4701-2022 JMu	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	TRÁNSITO	TERMINADA
TERCER	321-2022 EG	IMA / CHOQUE	URBANISMO	TERMINADA
TERCER	134-2022 ST	IMA / ARANCIBIA	DAÑOS	ACOGIDA
TERCER	370-2022 EO	IMA / SALAZAR	URBANISMO	TERMINADA
TERCER	6639-2022 CT	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	RENTAS	TERMINADA
TERCER	6640-2022 CT	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	TRÁNSITO	TRAMITACIÓN
TERCER	6641-2022 AA	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	RENTAS	TERMINADA
TERCER	6643-2022 KM	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	TRÁNSITO	TERMINADA
TERCER	6642-2022 IA	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	RENTAS	TERMINADA
TERCER	6645-2022 JM	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	TRÁNSITO	TERMINADA
TERCER	6644-2022 AC	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	RENTAS	TERMINADA
TERCER	165-2022 AP	IMA / CHURA	DAÑOS	TERMINADA
TERCER	164-2022 ST	IMA / GALVEZ	DAÑOS	TERMINADA
TERCER	195-2022 AP	IMA / FAJARDO	DAÑOS	TRAMITACIÓN
TERCER	437-2022 LQ	IMA / EMPRESA CONST. GUZMAN Y LARRAIN SPA.	URBANISMO	TERMINADA
TERCER	436-2022 EG	IMA / ASTUDILLO	URBANISMO	TERMINADA
TERCER	182-2022 ST	IMA / MUJICA	DAÑOS	TERMINADA
TERCER	509-2022 LQ	IMA / INVERSIONES PAPILLON LIMITADA.	ALCOHOLES	TERMINADA
TERCER	510-2022 EO	IMA / INVERSIONES MANUEL MUÑOZ ARAYA E.I.R.L.	ALCOHOLES	ACOGIDA
TERCER	513-2022 EO	IMA / ROJAS	URBANISMO	TERMINADA
TERCER	537-2022 LQ	IMA / CASTRO	ALCOHOLES	TERMINADA
TERCER	10066-2022 AA	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	RENTAS	TERMINADA
TERCER	11129-2022 IA	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	ORDENANZA	TERMINADA
TERCER	13544-2022 JM	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	TRÁNSITO	TERMINADA
TERCER	13545-2022 CT	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	RENTAS	TERMINADA



MUNICIPALIDAD DE AREQUIPA
ASESORÍA JURÍDICA

TERCER	12957-2022 KM	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	TRÁNSITO	TERMINADA
TERCER	12958-2022 AC	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	RENTAS	TERMINADA
TERCER	545-2022 EG	IMA / COMERCIAL GONZALO PACO MAMANI E.I.R.L	ALCOHOLES	TERMINADA
TERCER	536-2022 EG	IMA / MAMANI	ALCOHOLES	TERMINADA
TERCER	352-2022 ST	IMA / MAMANI	DAÑOS	ACOGIDA
TERCER	319-2022 AL	IMA/ CARISAYA	DAÑOS	ACOGIDA
TERCER	365-2022 AL	IMA / HIDALGO	DAÑOS B.N.U.P.	TRAMITACIÓN
TERCER	16089-2022 KM	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	RENTAS	TERMINADA
TERCER	16088-2022 IA	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	RENTAS	TERMINADA
TERCER	614-2022 EG	IMA / LILLO	URBANISMO	TRAMITACIÓN
TERCER	16441-2022 AC	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	RENTAS	TERMINADA
TERCER	16087-2022 JC	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	RENTAS	TERMINADA
TERCER	631-2022 EO	IMA / CARLOS	URBANISMO	TERMINADA
TERCER	630-2022 LQ	IMA / PAEZ	URBANISMO	TRAMITACIÓN
TERCER	16443-2022 JM	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	RENTAS	TERMINADA
TERCER	16442-2022 AP	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	TRÁNSITO	TERMINADA
TERCER	407-2022 AL		DAÑOS B.N.U.P.	TRAMITACIÓN
TERCER	17600-2022 CT	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	RENTAS	TERMINADA
TERCER	652-2022 EO	IMA / MAGNE	ALCOHOLES	TERMINADA
TERCER	651-2022 LQ	IMA / MAMANI	ALCOHOLES	TERMINADA
TERCER	419-2022 AL	IMA / BECERRA	DAÑOS B.N.U.P.	TRAMITACIÓN
TERCER	673-2022 EG	IMA / SOCIEDAD HOTELERA TURISTICA Y EVENTSO SAMAÑA LTDA.	ALCOHOLES	TERMINADA
TERCER	410-2022 ST	IMA / TABALI	DAÑOS	TRAMITACIÓN
TERCER	687-2022 LQ	IMA / MEZA	ALCOHOLES	TRAMITACIÓN
TERCER	674-2022 LQ	IMA / COLQUE	ALCOHOLES	TERMINADA
TERCER	675-2022 EO	IMA / NARVÁEZ	ALCOHOLES	ACOGDIA

TERCER	449-2022 AL	IMA / RAMÍREZ	DAÑOS	TERMINADA
TERCER	18765-2022 IA	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	RENTAS	TERMINADA
TERCER	18764-2022 JC	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	RENTAS	TERMINADA
TERCER	726-2022 LQ	IMA / GODOY	ALCOHOLES	TERMINADA
TERCER	725-2022 EG	IMA / GONZALEZ	ALCOHOLES	TRAMITACIÓN
TERCER	742-2022 EG	IMA / QUINTANA	ALCOHOLES	TRAMITACIÓN
TERCER	19866-2022 AP	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	TRÁNSITO	TERMINADA
TERCER	724-2022 EO	IMA / VEGA	ALCOHOLES	ACOGIDA
TERCER	727-2022 EO	IMA / COTRADO	ALCOHOLES	TERMINADA
TERCER	19867-2022 CT	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	TRÁNSITO	TERMINADA
TERCER	19865-2022 AC	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	RENTAS	TERMINADA
TERCER	20120-2022 JM	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	TRÁNSITO	TERMINADA
TERCER	19864-2022 KM	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	RENTAS	TERMINADA
TERCER	219-2022 AP	IMA / JIMENEZ	DAÑOS	TERMINADA
TERCER	20119-2022 JC	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	RENTAS	TRAMTACIÓN
TERCER	20850-2022 KM	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	TRÁNSITO	TERMINADA
TERCER	20849-2022 IA	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	ORDENANZA	TERMINADA
TERCER	20852-2022 AP	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	ORDENANZA	TERMINADA
TERCER	20851-2022 AC	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	ORDENANZA	TRAMITACIÓN

9.- CONVENIOS CELEBRADOS



Ley de Transparencia

Municipalidad de Arica

INICIO

LA LEY 20.285

COMO SOLICITAR INFORMACIÓN

ENCARGADO L.P.Y 20.285

Convenios de Colaboración

Convenios de Colaboración y Otros 2022

La I. Municipalidad de Arica No ha aprobado Convenios de Colaboración y Otros para los meses que no se indican en la presente planilla.

Año	Tipo Norma	Denominación	N.º	Fecha	Fecha publicación	Medio de publicación	Tiene efectos generales	Fecha última actualización	Breve descripción del objeto del acto	Enlace publicación	Enlace modificación
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	11119	29/12/2022	20.01.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA CONVENIO DE EJEC DE PROYECTO CONVOCATORIA PUBLICA 2022 PARA LA GESTION CULTURAL LOCAL DE 01.12.2022 ENTRE LA IMA Y LA SEREMIA DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y EL PATRIMONIO CON TRANSFERENCIA DE RECURSOS FOLIO 648805 POBLADO EN ARTE CICLO DE TALLERES		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	11118	29/12/2022	20.01.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBAS RESOLUCION EX N° 1943 DE 14.11.2022 QUE APRUEBA PROYECTO CODIGO BP20-VEH-0001 EN EL MARCO DEL CONV DE TRANSF DE RECURSOS ENTRE LA SUBSEC DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA IMA PARA LA EJEC DEL COMPONENTE COMUNIDAD		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	10969	27/12/2022	20.01.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA CONVENIO DE COLABORACION CON TRANSF DE REC ENTRE LA SEREMIA DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y EL PATRIMONIO Y LA IMA DE 22/11/2022 EN EL MARCO DEL PROTOCOLO DE TRABAJO DEL PROGRAMA RED CULTURA 2022, PARA LA ELABORAC DE UN PLAN DE GESTION PARA EL ESPACI		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	10963	27/12/2022	20.01.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA COSEMAR S.A - DE FECHA 20.12.2022		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	10934	27/12/2022	20.01.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBAS CONVENIO DE TRANSF DE RECURSOS PROGRAMA OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2022, SUSCRITO ENTRE LA SUBSECRETARIA DE LA NIÑEZ Y LA IMA APROBADO POR DECRETO EXENTO N° 019 DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2022		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	10921	26/12/2022	20.01.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA CONVENIO DE TRANSF DE RECURSOS ENTRE LA SEREMIA DE DES SOCIAL Y FAMILIA Y LA IMA MODELO DE INTERVENCION PARA USUARIOS/AS EN SITUACION DE CALLE, AÑO 2022" DE 22.12.2022 APROBADO POR RESOLUCION EX N° 1024 DE 2022		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	10918	26/12/2022	20.01.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA CONVENIO TRANSF DE RECURSOS ENTRE LA SEREMIA DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA Y LA IMA PROGRAMA NOCHE DIGNA COMPONENTE 2 CENTROS TEMPORALES PARA LA SUPERACION AÑO 2022// DE 22.12.2022 APROBADO POR RESOLUCION EXENTA N° 1023/2022		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	10877	26/12/2022	20.01.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE RESOLUCIÓN EXENTA N° 2491 QUE SUSCRIBE CONVENIO PROGRAMA CUIDADOS PALIATIVOS UNIVERSALES, EN LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD DE ARICA, AÑO 2022"		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	10821	22/12/2022	20.01.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE ANEXO MODIFICATORIO DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS FONDEVE 2022, SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS N° 2 NORTE GRANDE, DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DEL 2022.- (N° 296-22)		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	10819	22/12/2022	20.01.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE CONVENIO DE TRANSF DE RECURSOS ENTRE LA SEREMIA DE DES SOCIAL Y FAMILIA Y LA IMA SUBSISTEMA DE SEG Y OPORT MODELO DE INTERVENCION DE 24 MESES PARA USUARIOS/AS DE 65 AÑOS Y MÁS EDAD PROG DE APOY INTEGRAL AL ADULTO MAYOR RES EX 999		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	10695	20/12/2022	20.01.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA CONVENIO COLABORACIÓN CON TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO DE LA REGION DE ARICA Y PARINACOTA Y LA IMA, PARA LA EJEC. PROY. "FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE ESPACIO CUL		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	10693	20/12/2022	20.01.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA MODIFICACIÓN DE CONVENIO MANDATO DE GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA Y LA I. MUNICIPALIDAD DE ARICA, POR LA OBRA "CONSTRUCCIÓN COMPLEJO DEPORTIVO CARDENAL SILVA HENRIQUEZ, ARICA", DE FECHA 02/11/2022		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	10669	19/12/2022	20.01.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA RESOLUCION EXENTA N° ARI-F-00214, QUE APRUEBA ADDENDUM DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCION DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL ENTRE FOSIS Y MUNICIPALIDAD DE ARICA.		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	10615	16/12/2022	20.01.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE RESOLUCIÓN EXENTA N° 914, DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DEL 2022, DE LA SEREMIA DESARROLLO		NO APLICA

									SOCIAL Y FAMILIA, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, QUE APRUEBA AMPLIACIÓN DE PLAZO PRÓRROGA AUTOMÁTICA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS APROBADA POR RESOLUCIÓN EXENT		
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	10614	16/12/2022	20.01.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE RESOLUCIÓN EXENTA N° 913, DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DEL 2022, DE LA SEREMIA DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, QUE APRUEBA AMPLIACIÓN DE PLAZO PRÓRROGA AUTOMÁTICA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS APROBADA POR RESOLUCIÓN EX		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	10506	15/12/2022	20.01.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SISTEMA NACIONAL CUIDADOS "PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS-SNAC" ENTRE LA IMA Y LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA, DE LA REGION DE ARICA Y PARINACOTA, DE FECHA 30 DE N		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	10371	12/12/2022	20.01.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE RESOLUCIÓN EXENTA N° 918, DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DEL 2022, DE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, QUE APRUEBA EL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUSCRITO CON FECHA 23 DE NOV		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	10351	12/12/2022	20.01.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA Y LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES "ACOMPANAMIENTO A LA TRAYECTORIA - PROGRAMA EJE/MUNICIPAL", MOD		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	10157	02/12/2022	20.01.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA CONVENIO DE COOPERACION CON TRANSF DE RECURSOS PARA SISTEMA DE CERTIFICACION AMBIENTAL MUNICIPAL CON LA IMA - NIVEL EXCELENCIA SOBRESALIENTE APROBADO POR RES EX N° 1394		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	10115	01/12/2022	20.01.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA CONVENIO DE COOPERACION MUTUA ENTRE LA IMA LA FEDERACION KIMS SUYU CONFRATERNIDAD INTI CH AMAMPI Y LA CORP MUNICIPAL DE FOMENTO PRODUCTIVO DE ARICA COSTA CHINCHORRO - CARNAVAL		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	10073	01/12/2022	20.01.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA CONVENIO DE COLABORACION ENTRE COOPERATIVA DE PESCA MUJERES DE LA PESCA ARTESANAL Y DEL BORDE COSTERO ARICA - CAMARONES Y LA IMA DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2022		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	9743	22/11/2022	15.12.2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE RESOL EXENTA N° 2381 ANEXO MODIFICATORIO AL CONVENIO PROGRAMA ESPECIAL DE SALUD Y PUEBLOS INDIGENAS (PESPI), COMUNA DE ARICA, AÑO 2022		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	9741	22/11/2022	15.12.2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE RESOL EXENTA N° 2380 ANEXO MODIFICATORIO AL CONVENIO MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES, COMUNA DE ARICA, AÑO 2022		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	9740	22/11/2022	15.12.2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE RESOL. EXENTA N° 2373 ANEXO MODIFICATORIO AL CONVENIO SENAME, COMUNA DE ARICA, AÑO 2022		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	9435	11/11/2022	15.12.2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA 2DO. ADDENDUM DE CONV DE EJECUCION Y TRANSF PROG DE RECUPERACION DE BARRIOS OBRA DE CONFIANZA MEJORAMIENTO PLATABANDA CALLE REAL ARMADA BARRIO HEROES DE LA CONCEP DE 07/10/2022 ENTRE SERVIU Y LA IMA		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	9352	09/11/2022	15.12.2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA MODIFICACION DE CONVENIO DE TRANSF DE REC PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA SISTEMA DE APOYO A LA SELECCION DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES ENTRE LA SEREMIA DE DES. SOCIAL Y LA IMA DE FECHA 14 DE OCT DE 2022 / RES. EX 813 DE 2022		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	9242	07/11/2022	15.12.2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA RESOLUCION EXENTA N° 849 DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 2022 DE LA SEREMIA DE SALUD QUE APRUEBA EL CONV PROMOCION DE LA SALUD 2022 - 2024 DE FECHA 14.10.2022.		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	9008	28/10/2022	15/11/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA CONVENIO PROMOCION DE LA SALUD 2022 - 2024, SUSCRITO ENTRE LA SEREMIA DE SALUD Y LA IMA DE FECHA 14/10/2022 EL CUAL BUSCA IMPLEMENTAR UN PLAN ESTRATEGICO DENOMINADO "PLAN TRIENAL DE PROMOCION DE LA SALUD 2022 - 2024"		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	9003	28/10/2022	15/11/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA RESOLUCION EX N° 9648, DE 2022 DE LA SUBDERE - PROYECTOS SECPLAN		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	9002	28/10/2022	15/11/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA RESOLUCION EX N° 1736 DE 18/10/2022, DE LA SUBSECRETARIA DE PREV DEL DELITO DEL MIN DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA - SISTEMA LAZOS 2022		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	8776	24/10/2022	15/11/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE RESOL. EXENTA N° 2232 QUE MODIFICA CONVENIO PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES, COMUNA DE ARICA, AÑO 2022		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	8771	21/10/2022	15/11/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA RESOLUCION N° 1421 DE 2022 DE SENAMA QUE APRUEBA CONVENIO DE EJECUCION CON LA IMA PARA EL FONDO MEJORA LOCAL DEL PROGRAMA COMUNAS AMIGABLES		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	8770	21/10/2022	15/11/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA MODIFICACION DE CONVENIO DE APORTES NO REEMBOLSABLES ENTRE EL MINIST DE MEDIO AMBIENTE, SUBSEC MEDIO AMBIENTE Y LA IMA DE 25/08/2022 FOLIO N° 38140, APROB POR RESOL EX N° 1164 DE 22 DE SEPT DE 2022 DEL MINIST DE MEDIO AMBIENTE		NO APLICA

2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	8769	21/10/2022	15/11/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA RESOLUCION EX N° 396 DE 2022 DE SEREMIA VIVIENDA QUE APRUEBA ADDENDUM CONVENIO AD-REFERENDUM DE IMPLEMENTACION FASE I (INCLUYE FASE II) PROG DE RECUPER DE BARRIOS LOA DE 05/09/2022 ENTRE LA SEREMIA DE VIVIENDA Y LA IMA		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	8768	21/10/2022	15/11/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA RESOLUCION EX N° 894 DE 2022 DE SERVIU QUE APRUEBA EL CONVENIO DEL PROG DE ESPACIOS PUBLICOS ENTRE SERVIU Y LA IMA PARA EL DESARROLLO DEL PROY CONSERVACION PLAZA COLON Y ROTO CHILENO		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	8767	21/10/2022	15/11/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA RESOLUCION EX N° 895 DE 2022 DE SERVIU QUE APRUEBA EL CONVENIO DEL PROG DE ESPACIOS PUBLICOS ENTRE SERVIU Y LA IMA PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO PLAZA IQUIQUE POBLACION CAMILO HENRIQUEZ ARICA		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	8766	21/10/2022	15/11/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA RESOLUCION EX N° 387 DE 2022 DE SEREMIA DE VIVIENDA QUE APRUEBA ADDENDUM CONVENIO AD-REFERENDUM DE IMPLEMENTACION FASE I (INCLUYE FASE II) PROG DE RECUPER DE BARRIOS - HEROES DE LA CONCEPCION DE 05/09/2022		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	8765	21/10/2022	15/11/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA RESOLUCION EX N° 925 DE 2022 DE SERVIU QUE APRUEBA EL CONVENIO DE COOPERACION PROG DE RECUPERACION DE BARRIOS OLIVARERA DE AZAPA DE 14/09/2022		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	8713	19/10/2022	15/11/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA RESOLUCION EX N° 341/2022 DE LA SEREMIA DE OBRAS PUBLICAS, QUE APRUEBA CONVENIO DE COLABORACION AD REFERENDUM		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	8575	14/10/2022	15/11/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA RESOLUCION EX N° 9439/2022 DE LA SUBDERE QUE DISPONE LA TRANSF DE REC A LA MUNICIPALIDAD DE ARICA CON CARGO AL PROGRAMA REVITALIZACION DE BARRIOS E INFRAEST PATRIMONIAL EMBLEMATICA		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	8574	14/10/2022	15/11/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA RESOLUCION EX N° 19/2022 QUE APRUEBA ANEXO DE CONVENIO DE COLABORACION PARA LA PRESTACION Y ADHESION DE SERVICIOS DE ATENCION ENTRE EL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Y LA MUNICIPALIDAD DE ARICA		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	8573	14/10/2022	15/11/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA CONVENIO DE TRANSF DE REC ENTRE LA SUBSEC DE PREV DEL DELITO Y LA IMA PARA FINANCIAR LA CONTRATACION DEL COORDINADOR DEL PROGRAMA BARRIOS COMERCIALES PROTEGIDOS AÑO 2022, APROBADO POR RES EX N° 1538 DE 2022.		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	8572	14/10/2022	15/11/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA RESOLUCION EX N° 1496/2022, QUE APRUEBA PROYECTO CODIGO "BP20-AC-0002", EN EL MARCO DEL CONV DE TRANSFA DE RECURSOS SUSCRITO LA SUBSEC DE PREV DEL DELITO Y LA IMA PARA LA EJECUCION DEL COMPONENTE "COMUNIDAD"		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	8565	14/10/2022	15/11/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA ANEXO MODIFICATORIO CONVENIO DE EJECUCION Y TRANSF DE RECS PROY CONVOCATORIA PUBLICA 2020 PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACION Y GESTION CULTURAL LOCAL		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	8520	13/10/2022	15/11/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA CONVENIO DE TRANSF RECUR ENTRE LA SUBSEC DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA IMA PARA EJECUTAR EL TERCER COMPONENTE DEL PROGRAMA BARRIOS COMERCIALES PROTEGIDOS AÑO 2022 - BARRIO CENTRO CIVICO DE 24/06/2022 / RES EX 1588		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	8519	13/10/2022	15/11/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA CONVENIO DE TRANSF DE RECURSOS ENTRE LA SUBSEC DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA IMA PARA EJECUTAR EL PILAR COMUNIDAD DEL PROGRAMA BARRIOS PRIORITARIOS AÑO 2022 -BARRIO CENTRO DE FECHA 22/06/2022 APROBADO POR RES EX N° 1587		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	8439	11/10/2022	15/11/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA CONVENIO DE COOPERACION ENTRE LA CORP MUN DE FOMENTO PRODUCTIVO DE ARICA COSTA CHINCHORRO Y LA IMA DE FECHA 30/09/2022 PARA LA EJECUCION DEL PROY ACADEMIA MUNICIPAL ABIERTA POR LA INTEGRACION LATINOAMERICANA		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	8419	11/10/2022	15/11/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBESE RES. EXENTA N° 2147 ANEXO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESTRATEGIAS PARA RECUPERAR POBLACION BAJO CONTROL INFANTIL, MADIS Y CARDIOVASCULAR		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	8417	11/10/2022	15/11/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBESE RES. EXENTA N° 2121 ANEXO MODIFICATORIO AL CONVENIO MIGRANTES		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	8226	04/10/2022	15/11/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA CONVENIO DE COOPERACION DE BARRIOS OLIVARERA DE AZAPA DE 14/09/2022 ENTRE LA SEREMIA DE VIVIENDA, SERVIU Y LA IMA		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	8029	28/09/2022	17.10.2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBESE RES EXENTA N° 2002 QUE APRUEBA SEGUNDO ANEXO MODIFICATORIO AL CONVENIO PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL EN APS ARICA 2022		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	8028	28/09/2022	17.10.2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBESE RES EXENTA N° 1973 QUE APRUEBA ANEXO MODIFICATORIO AL CONVENIO PMI EN ESTABLECIMIENTOS DE APS ARICA 2022		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	8025	27/09/2022	17.10.2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA ADDENDUM DE CONVENIO DE IMPLEMENTACION FASE I (INCLUYE FASE II), PROGRAMA DE RECUPERACION DE BARRIO - BARRIO LOA DE 05/09/2022 ENTRE LA SEREMIA DE VIVIENDA Y URBANISMO Y LA IMA		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	8024	27/09/2022	17.10.2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA ADDENDUM DE CONVENIO DE IMPLEMENTACION FASE I (INCLUYE FASE II), PROGRAMA DE RECUPERACION DE		NO APLICA

										BARRIOS HEROES DE LA CONCEPCION DE 05/09/2022 ENTRE LA SEREMIA DE VIVIENDA Y LA IMA		
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	8007	27/09/2022	17.10.2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA CONVENIO DE TRANSF DE RECURSOS ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y LA IMA DE 01/08/2022, PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA APOYO A LA INCLUSION DE LA POBLACION INMIGRANTE EN SITUACION DE VULNERABILIDAD AÑO 2022		NO APLICA	
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	7985	27/09/2022	17.10.2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	ESTABLECE ANEXO MODIFICATORIO Y COMPLEMENTARIO DE CONVENIO DE COLABORACION Y ASISTENCIAL DOCENTE ENTRE IMA Y LA UNIVERSIDAD SANTO TOMAS		NO APLICA	
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	7941	23/09/2022	17.10.2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA CONTRATO DE APORTES FINANCIEROS REEMBOLSABLES POR CAPACIDAD N° 25/2022 DE 09 DE AGOSTO DE 2022 Y ANEXO N° 1, AMBOS SUSCRITOS ENTRE AGUAS DEL ALTIPLANO S.A. Y LA IMA CORRESPONDIENTE A LAS OFICINAS UBICADAS EN SAN MARCOS N° 570		NO APLICA	
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	7939	23/09/2022	17.10.2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA CONVENIO DE COLABORACION AD REFERENDUM ENTRE LA IMA, LA SEREMIA DE OBRAS PUBLICAS Y LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, DE RECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022		NO APLICA	
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	7873	21/09/2022	17.10.2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA ADDENDUM DE CONVENIO DE EJECUCION Y TRANSF PROGRAMA DE RECUPERACION DE BARRIOS OBRA DE CONFIANZA MEJORAMIENTO ILMINACION EN B.N.U.P. DEL BARRIO LOA DE FECHA 12/09/22 ENTRE EL SERVIU Y LA IMA		NO APLICA	
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	7774	20/09/2022	17.10.2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBESE RESOLUCIÓN EXENTA N° 1970 QUE APRUEBA MODIFICACION AL CONVENIO PROGRAMA DE APOYO A LA GESTION A NIVEL LOCAL EN ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL, COMUNA DE ARICA, AÑO 2022		NO APLICA	
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	7755	14/09/2022	17.10.2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA PROGRAMA DE ESPACIOS PUBLICOS CONVENIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO CONSERVACION PLAZA COLON Y PLAZA ROTO CHILENO ARICA CODIGO BIP 40036543-0, DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2022 SUSCRITO ENTRE EL SERVIU Y LA IMA		NO APLICA	
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	7754	14/09/2022	17.10.2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA PROGRAMA DE ESPACIOS PUBLICOS CONVENIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO PLAZA IQUIQUE POB CAMILO HENRIQUEZ ARICA CODIGO BIP 40008118-0 DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2022 SUSCRITO ENTRE EL SERVIU Y LA IMA		NO APLICA	
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	7725	14/09/2022	17.10.2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	RECTIFICA DECRETO 7269/22, QUE ESTABLECE ANEXO CONVENIO, QUE DEBIO APROBAR CONVENIO CON CENTRO DE FORMACION TECNICA ESTATAL		NO APLICA	
2022	DECRETO ALCALDICIO	CONVENIO	7381	05/09/2022	17.10.2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE CONVENIO PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBVENCION EXTRAORDINARIA ENTRE LA IMA Y EL CLUB DE ADULTOS MAYORES ROSARIO DE FECHA 30 DE AGOSTO 2022		NO APLICA	
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	7378	05/09/2022	17.10.2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA RES AFECTA N° 17 QUE MODIFICA CONVENIO FORTALECIMIENTO DEL RRRH EN APS, ARICA 2022		NO APLICA	
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	7288	01/09/2022	17.10.2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	ESTABLEZCASE EL CONVENIO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA Y LA DISAM, A CONTAR DEL 23 DE AGOSTO DE 2022.		NO APLICA	
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	7289	01/09/2022	17.10.2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	ESTABLEZCASE EL ANEXO DE CONVENIO ENTRE LA IMA Y EL CFT DE TARAPACA, A CONTAR DEL 29 DE AGOSTO DE 2022.		NO APLICA	
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	7258	01/09/2022	17.10.2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBESE "CONVENIO PROGRAMA DE APOYO A LA GESTION A NIVEL PRIMARIO DE ATENCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES DE LOS SERVICIOS DE SALUD, CINÉTICA DEL FIERRO EN EL HOSPITAL DR. JUAN NOÉ OREVANI, COMUNA DE ARICA, AÑO 2022"		NO APLICA	
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	7226	31/08/2022	14/09/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA CONVENIO DE TRANSF DE RECURSOS ENTRE LA SUBSEC DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA IMA PARA EJECUTAR EL TERCER COMPONENTE DEL PROG RED NACIONAL DE SEGURIDAD PUB AÑO 2022 27/05/2022 RES EX 1270		NO APLICA	
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	7024	26/08/2022	14/09/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA RESOLUCION EX N° 7819/22 DE SUBDERE QUE DISPONE LA TRANSF DE RECUR A LA IMA PARA LA EJECUCION DEL PROY HABILITACION SISTEMA DE TELEVIGILANCIA SEGURIDAD BARRIAL CASCO HISTORICO		NO APLICA	
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	7023	26/08/2022	14/09/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA RESOLUCION EXENTO N° 6606/22 DE LA SUBDERE QUE DISPONE LA TRANS DE RECURSOS A LA IMAA CON CARGO AL PROG DE MEJOR. DE BARRIOS EN EL MARCO DEL PLAN CHILE APOYA		NO APLICA	
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	6878	23/08/2022	14/09/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	DECLARAE CONCLUIDO EL CONVENIO DE COLABORACION AD REFERENDUM DE 25/09/2017 ENTRE LA IMA Y LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL (SEREMI) DE OBRAS PUBLICAS DE LA REGION DE ARICA Y PARINACOTA, POR EL CUMPLIMIENTO DEL PLAZO DE DOCE MESES PACTADO EN LA CLAUSULA		NO APLICA	
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	6823	22/08/2022	14/09/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA RESOLUCION N° 596/22 DE LA SEREMIA DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA QUE APRUEBA AMPLIACION DE PLAZO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022		NO APLICA	
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	6787	22/08/2022	14/09/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA REGULARIZACIÓN DE CONVENIO DE FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS MEDICOS ENTRE LA IMA Y LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA		NO APLICA	

2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	6746	18/08/2022	14/09/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA RESOLUCION EX N° 336 DE 2022 QUE APRUEBA CONV DE COLAB SERVICIO PAIS ENTRE LA SEREMIA DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y EL PATRIMONIO FUND NAC PARA LA SUPER DE LA POBREZA Y LA IMA DE 02/06/22		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	6745	18/08/2022	14/09/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA ANEXO MODIFIC CONVENIO TRANSF DE REC ENTRE LA SEREMIA DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y EL PATRIMONIO Y LA IMA DE 21/02/22 RESPECTO DE PROYECTO FOLIO 572412 PROGRAMACION REAPERTURA CASA DE LA CULTURA // RES EX 396 DE 2022		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	6742	18/08/2022	14/09/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA CONVENIO DE DESCUENTOS PARA VECINOS ENTRE EMPRESAS LIPIGAS S.A. Y LA MUNICIPALIDAD DE ARICA DE FECHA 14 DE JULIO DE 2022		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	6605	16/08/2022	14/09/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBESE RESOLUCIÓN EXENTA N° 3351 QUE APRUEBA CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL HOSPITAL REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA DR. JUAN NOE CREVANI Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	6603	16/08/2022	14/09/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBESE RESOLUCIÓN EXENTA N° 3350 CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE HOSPITAL REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA DR. JUAN NOÉ CREVANI Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	6444	08/08/2022	14/09/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA RESOLUCION EX N° 1089/22 DE LA SUBSEC DE PREVENCIÓN DEL DELITO QUE APRUEBA PROYECTO RNSP21-STP-0006		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	6389	08/08/2022	14/09/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBESE RESOLUCIÓN EXENTA N° 1698 QUE APRUEBA ANEXO AL CONVENIO "ELIGE VIDA SANA, COMUNA DE ARICA, AÑO 2022"		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	6337	04/08/2022	14/09/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA RESOLUCION EXENTO N° 4190 DE 2022 DE LA SUBDERE - MEJOR ALUMBR PUB AVDA COMANDANTE SAN MARTIN - MEJOR ALUMB PUB AVDA CONSISTORIAL - Y AVDA EILAT		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	6300	03/08/2022	14/09/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA RESOLUCION EXENTO N° 6562/22 DE SUBDERE - PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS		NO APLICA
2022	DECRETOS ALCALDICIOS	CONVENIO	5946	27/07/2022	12/08/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBESE ANEXO AL CONVENIO ESTRATEGIAS DE REFUERZO EN APS PARA ENFRENTAR PANDEMIA COVID-19, COMUNA DE ARICA, AÑO 2022		NO APLICA
2022	DECRETOS ALCALDICIOS	CONVENIO	5901	21/07/2022	12/08/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA RESOLUCION EXENTA 1522/22 QUE APRUEBA PROGRAMA ESTRATEGIAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR POBLACION BAJO CONTROL DE SALUD INFANTIL MADIS Y CARDIOVASCULAR ARICA, 2022		NO APLICA
2022	DECRETOS ALCALDICIOS	CONVENIO	5895	21/07/2022	12/08/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE RESOLUCIÓN EXENTA N° 1847, DE FECHA 15 DE JUNIO DEL 2022, QUE APRUEBA CONVENIO MANDATO IRREVOCABLE, GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA CON I. MUNICIPALIDAD DE ARICA "CONSTRUCCIÓN SEDES SOCIALES SUSTENTABLES EN LA COMUNA DE ARICA BELEN 1 Y		NO APLICA
2022	DECRETOS ALCALDICIOS	CONVENIO	5871	21/07/2022	12/08/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBESE RESOLUCIÓN EXENTA N° 1522 QUE APRUEBA CONVENIO ESTRATEGIAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR POBLACION BAJO CONTROL DE SALUD INFANTIL, MADIS Y CARDIOVASCULAR ARICA, 2022		NO APLICA
2022	DECRETOS ALCALDICIOS	CONVENIO	5869	21/07/2022	12/08/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBESE RESOLUCIÓN EXENTA N° 1518 ANEXO MODIFICATORIO AL CONVENIO ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL EN APS, ARICA 2022		NO APLICA
2022	DECRETOS ALCALDICIOS	CONVENIO	5790	18/07/2022	12/08/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE RESOLUCIÓN EXENTA N° 181, DE FECHA 01 DE JUNIO DEL 2022, QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN CONVENIO AD-REFERENDUM DE IMPLEMENTACIÓN FASE I (INCLUYE FASEII) PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS "BARRIO JALLALLA" ENTRE LA SECRETARIA MINISTERIAL DE VIVIENDA		NO APLICA
2022	DECRETOS ALCALDICIOS	CONVENIO	5781	18/07/2022	12/08/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA RESOLUCION EXENTA 182 /2022, APRUEBA MODIFICACION CONVENIO AD- REFERENDUM BARRIO BORDE PAMPA MINISTERIO VIVIENDA Y URBANISMO		NO APLICA
2022	DECRETOS ALCALDICIOS	CONVENIO	5694	13/07/2022	12/08/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE LA ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN, CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA AÑO 2024 ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE ARICA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS, REPRESENTADO POR DOÑA GABRIELA ELIZABETH ALFARO VIDELA.		NO APLICA
2022	DECRETOS ALCALDICIOS	CONVENIO	5612	08/07/2022	12/08/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA MODIFICACION DE CONVENIO DE TRANSF DE RECUR ENTRE LA SUBSEC DE PREV DEL DELITO Y LA IMA, PARA LA EJEC DEL PLAN DE CONTINGENCIA DE LA SUBS PREV DEL DELITO AÑO 2018 /RES EX 799		NO APLICA
2022	DECRETOS ALCALDICIOS	CONVENIO	5611	08/07/2022	12/08/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA CONVENIO MANDATO IRREVOCABLE PROYECTO REPOSICION ALUMBRADO PUBLICO AV COMUNA DE ARICA COD BIP 40015662-0 DE 10/06/22, ENTRE EL GOB REGIONAL Y LA IMA, APROB RES. EX N° 1841 /22		NO APLICA
2022	DECRETOS ALCALDICIOS	CONVENIO	5605	08/07/2022	12/08/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA CONVENIO DE COLABORACION SERVICIO PAIS ENTRE LA SEREMIA DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y EL PATRIMONIO LA FUNDACION NACIONAL PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA Y LA IMA DE 02/06/22		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	5135	28/06/2022	13/07/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBESE RESOLUCIÓN EXENTA N° 1387 QUE APRUEBA ANEXO MODIFICATORIO DEL CONVENIO PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	5134	28/06/2022	13/07/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBESE RESOLUCIÓN EXENTA N° 1381 QUE APRUEBA LA ENTREGA Y TRANSFERENCIA (USO Y GOCE) A TÍTULO GRATUITO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CESFAM "MAT. ROSA VASCOPE ZARZOLA"		NO APLICA

2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	5128	24/06/2022	13/07/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA CONVENIO DE COLABORACION ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE Y LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2022		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	5127	24/06/2022	13/07/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA CONVENIO DE APORTES NO REEMBOLS ENTRE EL MINIST DE MEDIO AMBIENTE- SUBSECR DEL MEDIO AMBIENTE Y LA IMA, FOLIO N° 53470, DE 07.04.2022 / RES EX 589 DE 2022		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	5126	24/06/2022	13/07/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA RESOLUCION EX N° 415 DE 03.06.2022 DE LA SEREMIA DE DES. SOCIAL Y FAMILIA QUE APRUEBA LA MODIF POR REITEMIZACION PRESUPUESTARIA DE PROGRAMA HABITABILIDAD 2020		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	5027	22/06/2022	13/07/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE, CONVENIO DE ENTREGA Y TRANSFERENCIA (USO Y GOCE) A TÍTULO GRATUITO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR (CESFAM) "MAT. ROSA VASCOPE ZARZOLA", SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO DE SALUD ARICA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA.		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	4973	22/06/2022	13/07/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE CONVENIO PROGRAMA DE APOYO A LAS ACCIONES DE SALUD EN EL NIVEL PRIMARIO DE ATENCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES DE LOS SERVICIOS DE SALUD, ANTIGENOS PROSTATICOS ESPECIFICO EN EL HOSPITAL DR. JUAN NOÉ CREVANI, COMUNA DE ARICA, AÑO 2022		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	4911	16/06/2022	13/07/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA CONVENIO DE COLABORACION ENTRE LA SUBSECRETARIA DE ECONOMIA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO Y LA IMA, DE FECHA 24 DE MAYO DE 2022		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	4792	14/06/2022	13/07/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE CONVENIO DE COLABORACIÓN TRIPARTITO SSA-HJNC-IMA, PROGRAMA DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS, AÑO 2022		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	4760	13/06/2022	13/07/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE RESOLUCIÓN EXENTA N° 1281 QUE APRUEBA ANEXO CONVENIO ESTRATEGIAS DE REFUERZO EN APS PARA ENFRENTAR PANDEMIA COVID-19, COMUNA ARICA AÑO 2022		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	4759	13/06/2022	13/07/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE RESOLUCIÓN EXENTA N° 1280 QUE APRUEBA CONVENIO PROGRAMA AGNL COMUNA ARICA AÑO 2022		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	4657	08/06/2022	13/07/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE RES. EX. N° 461 TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIA DE TTA EN APS		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	4578	06/06/2022	13/07/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE RESOLUCIÓN EXENTA N° 1236 QUE MODIFICA PRÓRROGA AL CONVENIO PROGRAMA FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN EL NIVEL DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD, FENAPS MISIONES DE ESTUDIO, COMUNA DE ARICA, AÑO 2022		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	4553	06/06/2022	13/07/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE RESOLUCIÓN EXENTA N° 1181 QUE COMPLEMENTA NUEVAS CONDICIONES AL CONVENIO MAISF		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	4464	01/06/2022	13/07/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFA DE RECURSOS PROGR DE FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL AÑO 2022 SUBSISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	4418	31/05/2022	15/06/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFA DE REC PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL SUBSISTEMA DE PROTEC INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO AÑO 2022 DE 05.05.2022 / RES. EX 373 DE 2022		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	4393	31/05/2022	15/06/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°1206 DE FECHA 27 DE MAYO DEL 2022, QUE APRUEBA LAS NUEVAS CONDICIONES Y MODIFICA EL "CONVENIO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA, COMUNA DE ARICA" SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO DE SALUD ARICA Y LA		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	4384	31/05/2022	15/06/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°1224 DE FECHA 30 DE MAYO DEL 2022, QUE APRUEBA LAS NUEVAS CONDICIONES Y MODIFICA EL "CONVENIO PROGRAMA GES ODONTOLÓGICO, COMUNA DE ARICA" SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO DE SALUD ARICA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA CON F		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	4383	31/05/2022	15/06/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°1140 DE FECHA 20 DE MAYO DEL 2022, QUE APRUEBA LAS NUEVAS CONDICIONES Y MODIFICA EL "CONVENIO PROGRAMA MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA EN ATENCIÓN PRIMARIA, COMUNA DE ARICA" SUSCRITO ENTRE EL S		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	4380	31/05/2022	15/06/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°1194 DE FECHA 26 DE MAYO DEL 2022, QUE APRUEBA EL "CONVENIO PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN APS, COMUNA DE ARICA" SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO DE SALUD ARICA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA CON FECHA 12 DE MAYO DEL 2022		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	4370	30/05/2022	15/06/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA MODIFICACION DE CONVENIO DE IMPLEMENTACION FASE I (INCLUYE FASE II), PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIO BORDE PAMPA SUSCRITO ENTRE LA SEREMIA DE VIVIENDA Y LA IMA, DE FECHA 01 DE MAYO DE 2022		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	4369	30/05/2022	15/06/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA MODIFICACION DE CONVENIO DE IMPLEMENTACION FASE I (INCLUYE FASE II), PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS, BARRIO JALLALLA, SUSCRITO ENTRE LA SEREMIA DE VIVIENDA Y LA IMA DE 01 DE MAYO DE 2022		NO APLICA

2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	4368	30/05/2022	15/06/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA ADENDUM DE CONVENIO DE COLABORACION SUSCRITO ENTRE LA IMA Y EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA ANTICIPADO DE RESOLUCION DE CONTROVERSIAS Y DE NOTIFICACION ELECTRONICA DE 03.03.22 // RES EX 188 DE 2022		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	4366	30/05/2022	15/06/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA MODIFICACION DE CONVENIO MANDATO PROYECTO CONSTRUCCION COMPLEJO DEPORTIVO CARDENAL SILVA HENRIQUEZ ARICA CODIGO BIP 30121373-0, DE 10/05/2022 ENTRE EL GOB REGIONAL Y LA IMA APROBADO POR RES EX N° 893 DE 24.05.22		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	4155	25/05/2022	15/06/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°956 DE FECHA 25 DE ABRIL DEL 2022, QUE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN EXENTA N°802 DEL "CONVENIO PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DE LA ATENCION DE SALUD INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES VINCULADOS A LA RED DE PROGRAMAS		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	4028	20/05/2022	15/06/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA CONV DE TRANSF DE REC PROGRAMA FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL SUBSISTEMA DE PROTEC INTEGRAL A LA INFANCIA DE FECHA 22/04/2022 / RES. EX 300 DE 2022 DE SEREMIA DE DES SOCIAL.		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	4027	20/05/2022	15/06/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA CONVENIO DE EJECUCION DE PROY FONDO DE FOMENTO DEL ARTE EN LA EDUCACION DE FECHA 23/02/2022 SUSCRITO ENTRE LA SUBSECRETARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES - APROB RES EXE 112 DE 2022		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	3951	18/05/2022	15/06/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA CONVENIO DE COLABORACION ENTRE LA FUNDACION HUELLA LOCAL Y LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, DE FECHA 04 DE ABRIL DE 2022		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	3753	10/05/2022	15/06/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE RESOLUCIÓN EXENTA N° 248, DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2022, DE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN POR AMPLIACIÓN DE PLAZO DE LA PRÓRROGA AUTOMÁTICA DE TRANSFE		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	3752	10/05/2022	15/06/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE EL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA COSEMAR S.A. Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, CON FECHA 29 DE MARZO DEL 2022, REPRESENTADA POR DON MATIAS EDUARDO CAMACHO IVES, R.U.T. N° 9.607.230-9.		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	3568	04/05/2022	15/06/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE RESOLUCIÓN EXENTA N° 111, DE FECHA 08 DE FEBRERO DEL 2022, DE INTENDENCIA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA, QUE APRUEBA LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS Y EL NÚMERO MÁXIMO DE SUBSIDIOS AL PAGO DE CONSUMO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, ASIGNADOS EN		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	3310	27/04/2022	13/05/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA CONVENIO DE COLABORACION MUTUA ENTRE LA DIRECCION REGIONAL DEL TRABAJO DE ARICA Y PARINACOTA Y LA IMA, DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2022		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	3084	19/04/2022	13/05/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°881 DE FECHA 12 DE ABRIL DEL 2022, DEL "CONVENIO PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS DE ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL DE LA COMUNA DE ARICA", SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO DE SALUD ARICA Y LA ILUST		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	3083	19/04/2022	13/05/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°848 DE FECHA 08 DE ABRIL DEL 2022, DEL "CONVENIO PROGRAMA DE CENTROS COMUNITARIOS DE SALUD FAMILIAR (CECOSF) DR. RENÉ GARCÍA VALENZUELA, COMUNA DE ARICA 2022", SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO DE SALUD ARICA Y LA ILUSTRE MUNICI		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	3080	19/04/2022	13/05/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°847 DE FECHA 08 DE ABRIL DEL 2022, QUE APRUEBA EL "CONVENIO PROGRAMA DE CENTROS COMUNITARIOS DE SALUD FAMILIAR (CECOSF) CERRO LA CRUZ, COMUNA DE ARICA 2022", SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO DE SALUD ARICA Y LA ILUSTRE MUNICIPA		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	3079	19/04/2022	13/05/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°849 DE FECHA 08 DE ABRIL DEL 2022, QUE APRUEBA EL "CONVENIO PROGRAMA DE CENTROS COMUNITARIOS DE SALUD FAMILIAR (CECOSF) DR. MIGUEL MASSA SASSI, COMUNA DE ARICA 2022", SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO DE SALUD ARICA Y LA ILUSTRE		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	3063	18/04/2022	13/05/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA CONVENIO TRANSFERENCIA RECURSOS GOBIERNO REGIONAL IMA, PROYECTO FRIL "CONSTRUCCIÓN ESPACIO RECREATIVO ESPERANZA SOLIDARIA I, CÓDIGO BIP 40015562-0, DE FECHA 25/03/2022		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	2863	08/04/2022	13/05/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA RESOLUCION EX N° 307 DE FECHA 01 DE ABRIL DE 2022, QUE APRUEBA CONVENIO PROGRAMA DE PAVIMENTACION PARTIC 31 LLAMADO ENTRE EL SERVIU Y LA IMA DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2022		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	2835	08/04/2022	13/05/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA CONVENIO DE COLABORACION ENTRE LA ILMA Y LA CORPORACION MUNICIPAL DE FOMENTO PRODUCTIVO DE ARICA, DE FECHA 31 DE MARZO DE 2022 - CARNAVAL DE SABORES		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	2831	07/04/2022	13/05/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°828 DE FECHA 06 DE ABRIL DEL 2022, QUE APRUEBA "CONVENIO PROGRAMA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL EN LA RED DE SALUD ARICA 2022", SUSCRITO		NO APLICA

									ENTRE EL SERVICIO DE SALUD ARICA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, CON FECHA 01 DE A		
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	2784	07/04/2022	13/05/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA CONVENIO DE COLABORACION Y TRANSF DE RECURSOS ENTRE LA JUNAEB Y LA IMA DE FECHA 25 DE ENERO DE 2022, PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	2717	05/04/2022	13/05/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 729 DE FECHA 25 DE MARZO DEL 2022, QUE APRUEBA LAS NUEVAS CONDICIONES PARA EL AÑO 2022 DEL "CONVENIO MÁS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES, APS., ARICA 2022" COMUNA DE ARICA, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO DE SALUD ARICA Y LA ILU		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	2716	05/04/2022	13/05/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 792 DE FECHA 01 DE ABRIL DEL 2022, QUE APRUEBA ANEXO MODIFICATORIO DEL "CONVENIO PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIOPsicOSOCIAL EN LA RED ASISTENCIAL", SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO DE SALUD ARICA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	2714	05/04/2022	13/05/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 802 DE FECHA 04 DE ABRIL DEL 2022, QUE APRUEBA ANEXO MODIFICATORIO DEL "CONVENIO PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DE LA ATENCIÓN DE SALUD INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES VINCULADOS A LA RED DE PROGRAMAS DE SENA		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	2670	04/04/2022	13/05/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA RESOLUCION EX N° 80 DE 2022 QUE APRUEBA MODIFICACION DE CONVENIO AD-REFERENDUM DE IMPLEMENTACION FASE I (INCLUYE FASE II) PROGRAMA DE RECUPERACION DE BARRIOS JALLALLA		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	2606	01/04/2022	13/05/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 636 DE FECHA 16 DE MARZO DEL 2022, QUE APRUEBA LAS NUEVAS CONDICIONES PARA EL AÑO 2022 DEL "CONVENIO PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL EN ATENCIÓN PRIMARIA" COMUNA DE ARICA, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO DE SALUD ARICA		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	2605	01/04/2022	13/05/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 620 DE FECHA 16 DE MARZO DEL 2022, QUE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 420 DEL "CONVENIO PROGRAMA DE SALUD MENTAL EN ATENCIÓN PRIMARIA, COMUNA DE ARICA AÑO 2022" SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO DE SALUD ARICA Y LA ILUSTRE M		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	2604	01/04/2022	13/05/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 767 DE FECHA 30 DE MARZO DEL 2022, QUE APRUEBA EL "CONVENIO PROGRAMA DE APOYO A LA SALUD MENTAL INFANTIL EN LA RED ASISTENCIAL", COMUNA DE ARICA, AÑO 2022, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO DE SALUD ARICA Y LA ILUSTRE MUNICIPAL		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	2603	01/04/2022	13/05/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 680 DE FECHA 23 DE MARZO DEL 2022, QUE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 492 DEL "CONVENIO PROGRAMA ESPECIAL DE SALUD Y PUEBLOS INDIGENAS, COMUNA DE ARICA, AÑO 2022" SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO DE SALUD ARICA Y LA ILUSTRE		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	CONVENIO	2432	28/03/2022	14/04/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA MODIFICACION DE CONVENIO MANDATO PROYECTO CONSTRUCCION COMPLEJO DEPORT CARDENAL SILVA HENRIQUEZ ARICA COD BIP 30121373-0, DE 07/03/22 ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL Y LA IMA APROBADO POR RES EX N° 615 DE 2022		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	CONVENIO	2430	28/03/2022	14/04/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA MODIFICACION DE CONVENIO MANDATO PROYECTO CONSERVACION CICLOVIAS ARICA COD BIP 40018452-0, DE 07/03/22 ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL Y LA IMA APROBADO POR RES EXENTA N° 612, DE 2022		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	CONVENIO	2381	23/03/2022	14/04/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA CONVENIO DE TRANSF DE RECURSOS PARA LA EJECUCION PROGRAMA SISTEMA DE APOYO A LA SELECCION DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES ENTRE SEREMIA DES. SOCIAL Y LA IMA RES. EX 179 DE 2022		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	CONVENIO	2360	23/03/2022	14/04/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA RESOLUCION EX N° 72, DE 15/03/ DE LA SEREMIA DE VIVIENDA QUE APRUEBA MODIFICACION DE CONV DE IMPLEMENT FASE I (INCLUYE FASE II) PROG RECUPERACION DE BARRIOS LOA		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	CONVENIO	2225	18/03/2022	14/04/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA CONVENIO DE COLABORACION DE PROGRAMA SERVICIO PAIS, PERIODO 2022 - 2023, SUSCRITO CON FECHA 01 DE FEBRERO DE 2022, ENTRE LA FUNDACION NACIONAL PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA, REGION DE ARICA Y PARINACOTA Y LA MUNICIPALIDAD DE ARICA		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	CONVENIO	2157	17/03/2022	14/04/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA CARTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE EDUCACION A CONDUCTORES ENTRE SENDA Y LA IMA DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2022		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	CONVENIO	2095	15/03/2022	14/04/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA ADDENDUM AL CONVENIO DE EJECUCION Y TRANSF PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS MEJOR PLATABANDA CALLE REAL ARMADA BARRIO HEROES DE LA CONCEPCION DE 16/12/21 ENTRE SERVIU Y LA IMA		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	CONVENIO	2042	15/03/2022	14/04/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE RESOL. EXENTA N° 556 QUE MODIFICA PRÓRROGA AL CONVENIO PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL, COMUNA DE ARICA, AÑO 2022		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	CONVENIO	1986	11/03/2022	14/04/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA MODIFICACION DE CONVENIO DE IMPLEMENTACION FASE I (INCLUYE FASE II), PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS, BARRIO BOIRDE PAMPA		NO APLICA

									SUSCRITO ENTRE LA SEREMIA DE VIVIENDA Y URBANISMO Y LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, DE FECHA 01 DE FEBRERO DE 2022		
2022	DECRETO ALCALDICIO	CONVENIO	1985	11/03/2022	14/04/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA MODIFICACION DE CONVENIO DE IMPLEMENTACION FASE I (INCLUYE FASE II), PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS, BARRIO JALLALLA, SUSCRITO ENTRE LA SEREMIA DE VIVIENDA Y URBANISMO Y LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, DE FECHA 01 DE FEBRERO DE 2022		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	CONVENIO	1932	10/03/2022	14/04/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBESE RESOLUCIÓN EXENTA N° 492 QUE MODIFICA LA PRÓRROGA AL CONVENIO PROGRAMA ESPECIAL DE SALUD Y PUEBLOS INDIGENAS, AÑO 2022		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	CONVENIO	1931	10/03/2022	14/04/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBESE RESOLUCIÓN N° 08 QUE MODIFICA LA PRÓRROGA AL CONVENIO SERVICIO DE ATENCIÓN DE URGENCIA DE ALTA RESOLUCIÓN (SAR)		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	CONVENIO	1848	07/03/2022	14/04/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA RESOLUCION EX N° 109 DE 2022 DE LA SEREMIA DE DES SOCIAL Y FAMILIA QUE APRUEBA AMPLIACION DE PLAZO DE CONVENIO TRANSF RECUR DE PROG HABITABILIDAD 2019, ESTO ES HASTA EL 30/04/2022		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	CONVENIO	1824	07/03/2022	14/04/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA MODIFICACION DE CONVENIO DE IMPLEMENTACION FASE I (INCLUYE FASE II), PROG RECUPERACION DE BARRIOS, BARRIO LOA SUSCRITO ENTRE SEREMIA DE VIVIENDA Y IMA, DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2022		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	CONVENIO	1657	01/03/2022	14/04/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBESE MODIFICACIÓN CONVENIO PROGRAMA SALUD MENTAL, COMUNA DE ARICA, AÑO 2022		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	CONVENIO	1620	25/02/2022	14.03.2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA CONVENIO TRANSF DE RECURSOS PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA EJE ENTRE EL FOSIS Y LA IMA, DE 31/12/21 APROBADO POR RES EXENTA N° ARI-F-00019 - FOSIS		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	CONVENIO	1619	25/02/2022	14.03.2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA CONVENIO TRANSF DE RECURSOS PARA LA EJECUCION DEL PROG DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL, SUSCRITO ENTRE EL FOSIS Y LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2021, APROBADO POR RES EX N° ARI-F-00018, DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2022		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	CONVENIO	1599	25/02/2022	14.03.2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBESE RESOL. 380 QUE MODIFICA PRÓRROGA AL CONVENIO MEJORIA DE EQUIDAD EN SALUD RURAL		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	CONVENIO	1598	25/02/2022	14.03.2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBESE RESOL. 330 QUE MODIFICA PRÓRROGA AL CONVENIO PROGRAMA ATENCION DE SALUD PERSONAS MIGRANTES, AÑO 2022		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	CONVENIO	1422	21/02/2022	14.03.2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA CONVENIO DE TRANSF DE REC ENTRE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA IMA PARA EJECUCION DEL SISTEMA LAZOS CÓDIGO LAZOS22-NNA-0009, AÑO 2022, DE FECHA 30/12/2021 APROBADO POR RESOLUCION EX N° 186, DE FECHA 11 DE FEB 2022		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	CONVENIO	1421	21/02/2022	14.03.2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA RESOLUCION EX N° ARI-F-00018, DE 16/02/22 DEL FOSIS, QUE APRUEBA CONV TRANSF DE REC PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL ENTRE EL FOSIS Y LA IMA DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2021		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	CONVENIO	1420	21/02/2022	14.03.2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA RESOLUCION EX N° ARI-F-00019, DE 16/02/22 DEL FOSIS, QUE APRUEBA CONVENIO TRANSF DE REC PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA EJE, ENTRE EL FOSIS Y LA IMA, DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2021		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	CONVENIO	1063	10/02/2022	14.03.2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA MODIFICACION DE CONVENIO DE IMPLEMENTACION FASE I (INCLUYE FASE II), PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS HEROES DE LA CONCEPCION RES. EX 25 DE 2022		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	CONVENIO	901	03/02/2022	14.03.2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBESE RESOLUCIÓN N° 23 QUE AUTORIZA PRÓRROGA DEL CONVENIO SAR ENTRE EL SERVICIO DE SALUD ARICA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	CONVENIO	874	02/02/2022	14.03.2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA CONVENIO DE COLABORACION ENTRE SCHOOL FOR INTERNATIONAL TRADING STURY ABROAD Y LA IMA DE ARICA		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	CONVENIO	559	24/01/2022	14.02.2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBESE LA REGULARIZACION DE LA RESOLUCION EXENTA 1499 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE 2021		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	CONVENIO	529	20/01/2022	14.02.2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA CONVENIO MARCO DE COLABORACION TECNICA Y FINANCIERA SUSCRITO CON LA IMA Y EL SENDA DE 2021, RES. EX 2 DE 2022		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	CONVENIO	462	19/01/2022	14.02.2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBESE RESOLUCIÓN EXENTA N° 23, DEL SERVICIO DE SALUD DE ARICA, CON FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2021, QUE AUTORIZA PRÓRROGA DE "CONVENIO PROGRAMA SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA DE ALTA RESOLUCIÓN (SAR)", CON FECHA 16 DE ENERO DE 2019, EN EL SE		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	CONVENIO	382	14/01/2022	14.02.2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA CONVENIO DE TRANSF DE REC ENTRE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA IMA PARA LA EJEC DE PROY CODIGO "FNSP21-STP-0356" EN EL MARCO DEL FONDO DE GESTION EN SEG CIUDADANA, AÑO 2021 RES EX N° 1609		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	CONVENIO	357	13/01/2022	14.02.2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA RESOLUCION EX N° 918, DE 2021, DE LA SEREMIA DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA QUE APRUEBA AMPLIACION DE PLAZO DE CONV TRANSF DE REC DE PROGRAMA HABITABILIDAD 2019 HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2022		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	CONVENIO	331	12/01/2022	14.02.2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA CONVENIO DE APORTES NO REEMBOLSABLES SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE		NO APLICA

									SUBSECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y LA IMA DE FECHA 03 DE MAYO DE 2021, PARA DESARROLLAR EL PROYECTO "ACTIVA RECICLADORES DE BASE DE ARICA" - RES EX 957 DE 2021		
2022	DECRETO ALCALDICIO	CONVENIO	275	10/01/2022	14.02.2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE RESOLUCIÓN EXENTA N° 2650, DEL SERVICIO DE SALUD DE ARICA, CON FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2021, QUE AUTORIZA PRÓRROGA DE "CONVENIO PROGRAMA MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA EN ATENCIÓN PRIMARIA, ARICA", CON FECHA 15 DE		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	CONVENIO	274	10/01/2022	14.02.2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 1866, DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, DEL ANEXO RESOLUCIÓN EXENTA N° 2694, DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DEL 2021, DEL ANEXO MODIFICATORIO CONVENIO PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD, ARICA AÑO 2021", SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO DE S		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	CONVENIO	273	10/01/2022	14.02.2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 2595, DEL SERVICIO DE SALUD DE ARICA, CON FECHA 24 DE DICIEMBRE DE 2021, QUE AUTORIZA PRÓRROGA DE "CONVENIO PROGRAMA ELIGE VIDA SANA, COMUNA DE ARICA", CON FECHA 12 DE ABRIL DE 2021, EN EL SENTIDO QUE COMENZARÁ A REGIR		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	CONVENIO	272	10/01/2022	14.02.2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE RESOLUCIÓN EXENTA N° 2683, DEL SERVICIO DE SALUD DE ARICA, CON FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2021, QUE AUTORIZA PRÓRROGA DE "CONVENIO PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA, ARICA", CON FECHA 01 DE JUNIO DE 2020, EN EL SENTIDO		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	CONVENIO	271	10/01/2022	14.02.2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE RESOLUCIÓN EXENTA N° 2676, DEL SERVICIO DE SALUD DE ARICA, CON FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2021, QUE AUTORIZA PRÓRROGA DE "CONVENIO PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL ARICA", CON FECHA 07 DE MARZO DE 2019, EN EL SENTIDO QUE COMENZARÁ A REGIR DESDE E		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	CONVENIO	270	10/01/2022	14.02.2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE RESOLUCIÓN EXENTA N° 2682, DEL SERVICIO DE SALUD DE ARICA, CON FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2021, QUE AUTORIZA PRÓRROGA DE "CONVENIO PROGRAMA GES ODONTOLÓGICO ARICA", CON FECHA 07 DE MARZO DE 2019, EN EL SENTIDO QUE COMENZARÁ A REGIR DESDE EL 01 D		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	CONVENIO	269	10/01/2022	14.02.2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE RESOLUCIÓN EXENTA N° 2631, DEL SERVICIO DE SALUD DE ARICA, CON FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2021, QUE AUTORIZA PRÓRROGA DE "CONVENIO PLAN DE FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN EL NIVEL DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (MISIONES DE ESTUDIO) ARICA", CON FEC		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	CONVENIO	268	10/01/2022	14.02.2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE RESOLUCIÓN EXENTA N° 2632, DEL SERVICIO DE SALUD DE ARICA, CON FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2021, QUE AUTORIZA PRÓRROGA DE "CONVENIO PROGRAMA ESPECIALISTAS EN EL NIVEL DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD FENAPS (EDUCACIÓN CONTINUA)", CON FECHA 08 DE ABR		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	CONVENIO	267	10/01/2022	14.02.2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE RESOLUCIÓN EXENTA N° 2604, DEL SERVICIO DE SALUD DE ARICA, CON FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2021, QUE AUTORIZA PRÓRROGA DE "CONVENIO PROGRAMA DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS, CAPACITACIÓN FUNCIONARIA, COMUNA DE ARICA", CON FECHA 08 DE ABRIL DE 201		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	CONVENIO	266	10/01/2022	14.02.2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE RESOLUCIÓN EXENTA N° 2606, DEL SERVICIO DE SALUD DE ARICA, CON FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2021, QUE AUTORIZA PRÓRROGA DE "CONVENIO PROGRAMA DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS, CURSOS Y DIPLOMADOS, COMUNA DE ARICA", CON FECHA 09 DE ABRIL DE 2019, EN		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	CONVENIO	250	10/01/2022	14.02.2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE RESOLUCIÓN EXENTA N° 2572, DEL SERVICIO DE SALUD DE ARICA, CON FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2021, QUE AUTORIZA PRÓRROGA DE "CONVENIO SAPU LARGO, COMUNA DE ARICA", CON FECHA 08 DE MARZO DE 2019, EN EL SENTIDO QUE COMENZARÁ A REGIR DESDE EL 01 DE E		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	CONVENIO	217	07/01/2022	14.02.2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA ADDENDUM AL CONV EJECUCION Y TRANSF PROG DE RECUPERACION DE BARRIOS OBRA DE CONFIANZA INSTALACION DE LETREROS INDICATIVOS DE CALLES Y PASAJES BARRIO JALLALLA DE 16/12/21 ENTRE SERVIU Y LA IMA		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	CONVENIO	216	07/01/2022	14.02.2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA ADDENDUM AL CONV DE EJECUCION Y TRANSF PROG DE RECUPERACION DE BARRIOS OBRA DE CONFIANZA INSTALACION DE LETREROS INDICATIVOS DE CALLES Y PASAJES BORDE PAMPA DE 16/12/21 ENTRE EL SERVIU Y LA IMA		NO APLICA



Ley de Transparencia

Municipalidad de Arica

INICIO

LA LEY 20.285

COMO SOLICITAR INFORMACION

ENCARGADO LEY 20.285

Convenios de Préstamo de Uso a Título Gratuito

La I. Municipalidad de Arica no ha suscrito Convenios de Préstamo de Uso a Título Gratuito para los meses que no se indican en la presente planilla.

Año	Tipo Norma	Denominación	N.º	Fecha	Fecha publicación	Medio de publicación	Tiene efectos generales	Fecha última actualización	Breve descripción del objeto del acto	Enlace publicación	Enlace modificación
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio Préstamo Uso Gratuito	11109	29/12/2022	20.01.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA CONVENIO DE PRESTAMO DE USO GRATUITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA Y SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA CHINCHORRO		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio Préstamo Uso Gratuito	8359	06/10/2022	15/11/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE CONVENIO N° 20 DE PRESTAMO USO GRATUITO SUSCRITO CON EL CLUB DE ADULTO MAYOR ALBORADA N° 01, DE FECHA 09 DE AGOSTO DE 2022.-		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio Préstamo Uso Gratuito	8347	06/10/2022	15/11/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE CONVENIO DE PRESTAMO DE USO A TITULO GRATUITO, SUSCRITO CON AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA "VISTA AL MAR", DE FECHA 11 DE MAYO DE 2022.- (CONV. N° 15)		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio Préstamo Uso Gratuito	6464	09/08/2022	14/09/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA CONVENIO DE PRÉSTAMO DE USO A TÍTULO GRATUITO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE ARICA Y LA JUNTA VECINAL "VILLA NUEVA ESPERANZA" SUSCRITO CON FECHA 14/07/22		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio Préstamo Uso Gratuito	6463	09/08/2022	14/09/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA CONVENIO DE PRÉSTAMO DE USO A TÍTULO GRATUITO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE ARICA Y LA JUNTA VECINAL "IGNACIO SERRANO MONTANER" SUSCRITO CON FECHA 14/07/22		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio Préstamo Uso Gratuito	6462	09/08/2022	14/09/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA CONVENIO DE PRÉSTAMO DE USO A TÍTULO GRATUITO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE ARICA Y OBISPADO ARICA "CAPILLA BEATA ROSA GATTORNO", SUSCRITO CON FECHA 13/07/22		NO APLICA
2022	DECRETOS ALCALDICIOS	Convenio Préstamo Uso Gratuito	5535	07/07/2022	12/08/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE CONVENIO DE PRESTAMO DE USO A TITULO GRATUITO, SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA Y JUNTA DE VECINOS "CONCORDIA" Y CLUB DE ADULTO MAYOR "CALIDAD DE VIDA", DE FECHA 11 DE MAYO DE 2022..		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio Préstamo Uso Gratuito	4272	27/05/2022	15/06/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA CONVENIO IMA Y JUNTA DE VECINOS SANTIAGO ARATA GANDOLFO, FECHA 11/05/22, SEDE SOCIAL Y MULTICANCHA, UBICADA CALLE GRANEROS 3466 Y CALLE GORBEA S/N		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio Préstamo Uso Gratuito	4271	27/05/2022	15/06/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA CONVENIO IMA Y LA JUNTA DE VECINOS MIRAMAR FECHA 25/02/22 SEDE SOCIAL, UBICADA EN MARACAIBO 1427, CINCO AÑOS		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio Préstamo Uso Gratuito	4270	27/05/2022	15/06/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA CONVENIO IMA Y JUNTA VECINOS JUAN JOSE DE SAN MARTIN, DE FECHA 02/02/22, SEDE SOCIAL UBICADA PJE CAMILO ESPINOZA 2205		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio Préstamo Uso Gratuito	3719	10/05/2022	15/06/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE CONVENIO DE PRESTAMO DE USO A TITULO GRATUITO ENTRE LA IMA Y LA JUNTA DE VECINOS VILLE ESTRELA DE ARICA DE FECH 02 FEBRERO 2022		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio Préstamo Uso Gratuito	3707	10/05/2022	15/06/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE CONVENIO DE PRESTAMO DE USO A TITULO GRATUITO ENTRE LA IMA Y LA JUNTA VECINAL UNION Y AMISTAD DE FECHA 21 DE MARZO 2022		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio Préstamo Uso Gratuito	3706	10/05/2022	15/06/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE CONVENIO DE PRESTAMO DE USO A TITULO GRATUITO ENTRE LA IMA Y JUNTA DE VECINOS FLOR DEL NORTE DE FECHA 15 DE FEBRERO 2022		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio Préstamo Uso Gratuito	3705	09/05/2022	15/06/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	DECLARA TERMINADO 05 ABRIL DE 2022, CONVENIO TITULO GRATUITO IMA Y SERVICIO DE SALUD ARICA 05 DE MAYYO 2022, RESPECTO INMUEBLE INFRAESTRUCTURA UBICADO CALLE LOS PLATANOS 2215, POB. OLIVARERA		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio Préstamo Uso Gratuito	3696	09/05/2022	15/06/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE CONVENIO DE PRESTAMO DE USO GRATUITO ENTRE LA IMA Y LA FUNDACION POTENCIAL 21 DE FECHA 22 DEE ABRIL 2022		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio Préstamo Uso Gratuito	3664	09/05/2022	15/06/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE CONVENIO DE PRESTAMO DE USO A TITULO GRATUITO ENTRE LA IMA Y JUNTA DE VECINOS MANUEL RODRIGUEZ DE FECHA 22 DE ABRIL 2022		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio Préstamo Uso Gratuito	3565	04/05/2022	15/06/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE CONVENIO DE PRESTAMO DE USO A TITULO GRATUITO ENTRE LA IMA Y AGRUPACION ANIMALISTA SOCIAL Y CULTURAL CORAZON ANIMAL		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio Préstamo Uso Gratuito	3559	04/05/2022	15/06/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE CONVENIO DE USO A TITULO GRATUITO ENTRE LA IMA Y LA JUNTA DE VECINOS SUEÑOS Y ESPERANZA DE FECHA 14 DE DICIEMBRE 2021		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio Préstamo Uso Gratuito	3547	03/05/2022	15/06/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE CONVENIO ENTRE LA IMA Y LA JUNTA DE VECINOS "LAS		NO APLICA

									TERRAZAS" DE FECHA 22 DE ABRIL 2022		
2022	DECRETO ALCALDICIO	Convenio Préstamo Uso Gratuito	3522	03/05/2022	15/06/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE CONVENIO ENTRE LA IMA Y JUNTA DE VECINOS VILLA SOLDEL PACIFICO Y JUNTA DE VECINOS NUEVO AMANECER II DE FECHA 18 DE MARZO 2022		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	CONVENIO PRÉSTAMO USO GRATUITO	2014	14/03/2022	14/04/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA CONVENIO JUNTA DE VECINOS LAUTARIO CONDELL FECHA 25/02/22 SEDE SOCIAL UBICADO CALLE SOR MARIA BORONIO 1505 Y 1517, POBLACION LAUTARO		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	CONVENIO PRÉSTAMO USO GRATUITO	2010	14/03/2022	14/04/2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA CONVENIO CLUB ADULTO MAYOR PALOMITA DE LA PAZ, FECHA 15/02/22, SEDE SOCIAL UBICADA CABO BENJAMIN PINOCHET 821, POB. ROSA ESTHER		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	CONVENIO PRÉSTAMO USO GRATUITO	1648	28/02/2022	14.03.2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA CONVENIO TITULO GRATUITO IMA Y ESCUELA DE GIMNASIA ARTISTICA CLUB DEPORTIVO EGASA, DE FECHA 02/02/22		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	CONVENIO PRÉSTAMO USO GRATUITO	956	07/02/2022	14.03.2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE CONVENIO DE PRÉSTAMO DE USO A TÍTULO GRATUITO DE FECHA 14 DE ENERO DEL 2022, ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y LA JUNTA DE VECINOS IGUALDAD PARA TODOSI, REPRESENTADA POR SU PRESIDENTA, SRA. FANNY ROJAS GODOY.		NO APLICA
2022	DECRETO ALCALDICIO	CONVENIO PRÉSTAMO USO GRATUITO	397	17/01/2022	14.02.2022	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE, EL CONVENIO DE PRÉSTAMO DE USO A TÍTULO GRATUITO DE INMUEBLE Y TRANSFERENCIA A TÍTULO GRATUITO DE EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO COMUNITARIO DE SALUD FAMILIAR (CECOSF) CERRO LA CRUZ SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO DE SALUD ARICA Y LA ILUSTRE		NO APLICA

10.- PATRIMONIO MUNICIPAL

PATRIMONIO MUNICIPAL AÑO 2022

SALDO INICIAL DE PATRIMONIO	\$ 95.793.814.092
------------------------------------	--------------------------

EDIFICACIONES	
Sin Movimiento	0
No hubo Actualizacion en este Período.	0
TOTAL AÑO 2022	\$ -

MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	
Sin Movimiento	0
No hubo Actualizacion en este Período.	0
TOTAL AÑO 2022	\$ -

MAQUINAS DE OFIC.EQUIPOS E INST. TECNICOS	
Sin Movimiento	0
No hubo Actualizacion en este Período.	0
TOTAL AÑO 2022	\$ -

VEHICULOS TERRESTRES	
Sin Movimiento	0
No hubo Actualizacion en este Período.	0
TOTAL AÑO 2022	\$ -

Vehiculos Maritimos	
Ajuste contable según normas de CGR	19.687.280
No hubo Actualizacion en este Período.	0
TOTAL AÑO 2022	\$ 19.687.280

Muebles y Enseres	
Sin Movimiento	0
No hubo Actualizacion en este Período.	0
TOTAL AÑO 2022	\$ -

HERRAMIENTAS	
Generadores y Herramientas	24.319.109
No hubo Actualizacion en este Período.	0
TOTAL AÑO 2022	\$ 24.319.109

Equipos Computacionales y Perifericos	
Computadores-Impresoras- otros	39.608.020
No hubo Actualizacion en este Período.	0
TOTAL AÑO 2022	\$ 39.608.020

Equipos Comunicaciones para Redes Inform.	
Sin Movimiento	0
No hubo Actualizacion en este Período.	0
TOTAL AÑO 2022	\$ -

Terrenos	
Sin Movimiento	0
No hubo Actualizacion en este Período.	0
TOTAL AÑO 2022	\$ -

BAJAS POR TERMINO DE VIDA UTIL	
Sin Movimiento	0
Equipos Computac. , Otros	0
TOTAL AÑO 2022	\$ -

TOTAL INCORPORACION AL PATRIMONIO	\$ 83.614.409
--	----------------------

TOTAL PATRIMONIO AÑO 2022	\$ 95.877.428.501
----------------------------------	--------------------------

Nota : Informacion obtenida de acuerdo con los mayores de las cuentas 141..., correspondiente al periodo 2022; por las adquisiciones de bienes mayores de 3 UTM, y que afectan diferentes cuentas de Bienes municipales, utilizando para ello el Balance y Comprobación de Saldos al 31/12/2022.-

Nota : En este periodo no se actualiza ni se deprecia; la Resolución 3 aprueba la Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación para el Sector Municipal, que a contar del 01/01/2022 comienza la implementación de las NICSP en las Municipalidades de nuestro país, indicado por la Contraloría General de la Republica.

Nota : En este periodo 2022, se denota la baja en adquisiciones de bienes, por lo que se verifica en el Balance el poco movimiento en adquisiciones de bienes, lo que indica que los recursos fueron desviados a otros tipos de necesidades.

**11.- INDICADORES MAS RELEVANTES
DE LOS DEPARTAMENTOS DE
SALUD
MUNICIPAL**

**11.1.- INDICADORES MAS RELEVANTES
DEL DIRECCIÓN DE SALUD
MUNICIPAL (DISAM).**

HITOS 2022

DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

HITO 1: CUMPLIMIENTO METAS SANITARIAS 2022.

Aun cuando se mantiene la alerta sanitaria, los centros de salud han procurado mantener la continuidad a las atenciones, a fin de dar cumplimiento a los indicadores establecidos desde nivel central. Durante el año 2022, la Dirección de Salud Municipal logró 91,07% de cumplimiento de metas sanitarias:

	% de Resultado
Niños de 12 a 23 meses diagnosticados con riesgo del DSM recuperados	94,52%
Mujeres 25 a 64 años, inscritas validadas con PAP vigente	52,79%
Niños(as) de 0 a 9 años con control odontológico	57,58%
Niños(as) de 6 años con CEOD igual a (0)	28,71%
Personas con DM2 de 15 a 79 años con Hbc < 7% + DM2 de 80 y más años con Hbc < 8%, según último control vigente	22,27%
personas con DM2 de 15 y más años con evaluación PIE DIABÉTICO vigente a diciembre	65,09%
Personas con HTA de 15 a 79 años con PA < 140/90 mmHg + HTA de 80 y más años con P/A < 150/90 mmHg, según último control vigente a diciembre	26,18%
Niños/as que al control de salud 6to mes están con LME	61,58%
Consejos de Desarrollo de Salud con plan ejecutado y evaluado a diciembre	100%
LOGRADO	91,07%

HITO 2: INCORPORACIÓN DE ANEXO CESFAM DR. AMADOR NEGHME RODRÍGUEZ

Tras un trabajo en conjunto con la comunidad, DISAM y la IMA, se logra la incorporación del edificio ubicado en Mulchén #855, ex CREAD, como anexo para el CESFAM Dr. Amador Neghme Rodríguez para dar mitigación a la congestión generada por el aumento de la población inscrita y falta de infraestructura del establecimiento, permitiendo habilitar espacios para programa de salud mental, rehabilitación integral y otros profesionales, otorgando un espacio adecuado para la atención de nuestros usuarios, clima y puestos de trabajo acordes para nuestros funcionarios y liberando espacios de atención en el CESFAM Dr. Amador Neghme Rodríguez.





HITO 3: ADQUISICIÓN DE 20 CAMILLAS GINECOLÓGICAS ELÉCTRICAS.

FINANCIAMIENTO: \$67.020.800.-

La Ilustre Municipalidad de Arica adquirió, durante el año 2022, 20 camillas de examen ginecológico, de tipo eléctricas, para la Dirección de Salud Municipal de Arica, fundado en la necesidad de adquirir dichos bienes para las distintas dependencias de la DISAM proyectadas para facilitar a los operadores (matrones) en su actividad de asistencia y además para garantizar al usuario/a el acceso a las acciones relacionadas a la matronería con la máxima seguridad y comodidad.

El día 24 de octubre se dio inicio al armado de las camillas y la entrega a cada establecimiento de salud.



HITO 4: REPOSICIÓN 26 SILLONES DENTALES.

FINANCIAMIENTO: \$75.120.006.-

La Dirección de Salud Municipal gestionó la reposición de 26 sillones dentales de los centros de salud. Estos fueron instalados en diciembre del 2022, lo anterior se gracias gestiones y al esfuerzo de todas autoridades y directivos.

La adquisición de estos nuevos sillones dentales ha permitido facilitar a los operadores (odontólogos) la actividad asistencial al utilizar equipos más modernos y amigables, permitiendo brindar una mejor calidad en su atención y brindando al usuario seguridad y comodidad durante su atención.



HITO 5: TRASPASO DE ECOGRAFO AL CESFAM IRIS VÉLIZ HUME.

El CESFAM IVH a partir de abril del 2022 cuenta con un ecógrafo fijo en un box implementado para ecografías obstétricas de gestantes en APS de 11-14 semanas. Al contar con este equipo estable se facilita el acceso de esta prestación a la población del CESFAM.

El año 2022 se realizaron un total de 369 ecografías a usuarias pertenecientes a nuestro centro, destacándose como el centro con mayor cantidad de ingresos prenatales (574).



HITO 6: ESPECIALISTA EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

Gracias a la ejecución del 100% de prestaciones comprometidas en el convenio de Resolutividad 2022, mediante el cual médicos especialistas realizaron atenciones en cuatro especialidades médicas en los establecimientos de APS, se beneficiaron los siguientes usuarios:

COMPONENTE		Realizado 2022
Oftalmología	Atención por especialista en oftalmología	901
	Lentes Entregados a pacientes menores de 65 años	800

COMPONENTE		Realizado 2022
Otorrinolaringología	Atención con especialista	85
	Audiometría bilateral	50
	Audífonos entregados	27

COMPONENTE		Realizado 2022
Climaterio	Atención por Especialista en Ginecología	97
	Ecografía ginecológica	97
	Examen Hormonal FSL	97

COMPONENTE		Realizado 2022
Cirugía Menor	Cirugía Menor en Atención primaria de Salud	289

Fuente: REM Resolutividad

HITO 7: TESTEO, TRAZABILIDAD Y AISLAMIENTO (TTA).

Durante el año 2022, la atención primaria de salud participó de la estrategia TTA a través del componente de testeo, manteniendo puntos de toma de PCR y test de antígeno con recursos ministeriales (en forma esporádica) y recursos propios.

TESTEO PARA DETECCIÓN DE SARS-CoV-2 Y EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA TTA.

Considerando que el testeo constituye una de las herramientas más importantes para cortar la cadena de transmisión de SARS-CoV-2, ya que contribuye a la detección oportuna de casos y aislamiento efectivo, la Dirección de Salud Municipal desarrolló esta estrategia según la disponibilidad de PCR y test de antígeno, según el siguiente detalle:

PCR por establecimiento: Con la disponibilidad de test de antígeno, la toma de PCR se mantuvo en los servicios de urgencia primaria durante el año 2022:

ESTABLECIMIENTO	ENE	FEB	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
VBS	122	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	122
ANR	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50
IVH	66	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	66
RSM	103	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	103
EPA	137	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	137
PSM	67	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	68
SOB	38	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	38
POC	53	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	53
SAPU	852	234	131	99	34	44	48	22	4	0	0	1468
SAR	57	35	20	17	15	24	6	7	2	0	0	183
TOTAL	1545	270	151	116	49	68	54	29	6	0	0	2288

Fuente: Elaboración propia, DISAM, 2022.

Test de antígeno:

La toma de test de antígeno estuvo enfocada a usuarios sintomáticos que consulten en los servicios de urgencia primaria, CESFAM y postas rurales. Durante el año 2022, se realizaron 33.943 test de antígeno, de los cuales 7.807 resultaron positivos, lo que corresponde a una positividad de 23%:

ESTABLECIMIENTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
VBS	83	199	432	140	167	154	199	208	151	173	60	101	2067
ANR	73	261	517	52	58	71	116	124	39	61	38	45	1455
IVH	148	183	373	131	135	118	146	215	82	62	16	0	1609
RSM	65	186	194	31	44	52	74	39	27	21	30	16	779
EPA	68	287	534	163	178	207	288	324	211	106	165	129	2660
PSM	40	5	152	59	163	138	146	440	177	34	108	42	1504
SOB	0	10	25	8	17	8	9	33	13	4	1	3	131
POC	3	12	9	4	6	4	19	53	19	1	5	8	143
SAPU	364	265	438	244	259	495	809	1130	425	194	344	336	5303
SAR	3049	1480	1683	1326	1470	1865	1743	1976	941	861	941	957	18292
	3893	2888	4357	2158	2497	3112	3549	4542	2085	1517	1708	1637	33943

Fuente: Elaboración propia, DISAM, 2022.

HITO 8: VACUNACIÓN CONTRA SARS-CoV-2 E INFLUENZA.

CAMPAÑA DE VACUNACIÓN CONTRA SARS-CoV2

Durante el año 2022 se mantuvo la estrategia de vacunación contra SARS-CoV-2. Con el apoyo de equipos vacunadores contratados por convenio, se instalaron puntos de vacunación masiva en diferentes lugares de la ciudad con fin de entregar un mejor acceso para la comunidad, los cuales estuvieron operativos hasta mediados del mes de octubre del año 2022. En virtud de la baja demanda de vacunación, se reorganizaron los equipos y desde el 12 de octubre en adelante, la vacunación fue realizada en los centros de salud, manteniendo un punto masivo de vacunación en Mall Plaza Arica, el cual estuvo operativo hasta la segunda semana de diciembre. A fin de aprovechar la oportunidad de vacunación, los puntos habilitados contaban con vacunas para completar esquema primario, dosis de refuerzo, 4° dosis y dosis Bivalente, además de realizar vacunación escolar contra SARS-CoV-2 y vacunación contra la influenza. Los puntos de vacunación durante el último trimestre del año 2022 fueron los siguientes:

Lugar	Horario Puntos de Vacunación
Casona Mall plaza	Lunes a viernes 10:00 a 13:00 horas y 14:00 a 17:30 horas. Sábado 09:30 a 12:30 horas.
CESFAM Sr. Eugenio Petruccelli Astudillo CESFAM Dr. Amador Neghme Rodríguez CESFAM E.U. Iris Véliz Hume CESFAM Dr. Víctor Bertín Soto CESFAM Dr. Remigio Sapunar Marín CESFAM Mt. Rosa Vascope Zarzola	Lunes a viernes 08:30 a 19:30 horas. Sábado 09:30 a 12:30 horas.
Unidad Rural (Posta San Miguel, Posta Sobraya, Posta Poconchile)	Lunes a jueves 09:00 a 15:00 horas. Viernes 09:00 a 14:00 horas.

Actualmente, no contamos con puntos de vacunación masiva, manteniendo operativos los vacunatorios de los centros de salud y postas rurales, en donde la población puede acceder a la vacunación contra SARS-CoV-2 independiente de su nacionalidad, previsión y centro de inscripción.

A continuación, se detalla el número de dosis administrada por centro de salud durante el año 2022:

Establecimiento	1° dosis	2° dosis	3° Refuerzo	Única	4° Dosis	Total
Centro de Salud Familiar Dr. Amador Neghme de Arica	18697	18004	16074	701	10602	64078
Centro de Salud Familiar E. U. Iris Veliz Hume (Ex Oriente)	29448	28444	25631	1191	17396	102110
Centro de Salud Familiar Eugenio Petruccelli Astudillo (ex Punta Norte)	31225	30095	26598	1035	18761	107714
Centro de Salud Familiar Remigio Sapunar	34779	33108	28936	1178	20144	118145
Centro de Salud Familiar Víctor Bertín Soto	25873	25050	23043	768	17421	92155
Posta de Salud Rural Poconchile	1296	1224	1141	156	618	4435
Posta de Salud Rural San Miguel de Azapa	13960	13124	11308	1213	6119	45724
Posta de Salud Rural Sobraya	1913	1718	1303	206	516	5656
Total general	157191	150767	134034	6448	91577	540017

Fuente: DEIS, 01.2023.

En relación a la dosis bivalente, esta estrategia inició el 11 de octubre en los grupos objetivo priorizados por Ministerio de Salud, tales como personal de salud, inmunocomprometidos y adulto mayor.

Avance y Cobertura Vacunación COVID Bivalente 2022		Avance de vacunación		Cobertura Personal de Salud		Cobertura (sobre Pobl. 60 años y más)	
Región	Pobl. Objetivo	Vacunados	Avance (%)	Vacunados	Avance (%)	Vacunados	Avance (%)
Nacional	5.732.092	1.244.587	21,71%	198.939	44,08%	914.347	25,41%
Arica	62.660	15.312	24,44%	2.238	35,87%	10.838	24,87%

Fuente: Informe cobertura MINSAL, 03.01.2023.

En relación a lo anterior:

- Población en general: Nos encontramos sobre la media nacional ubicándonos en el segundo lugar a nivel país.
- Personal de salud: Nos encontramos bajo la media nacional, ubicándonos en el décimo tercer lugar.
- Población de 60 años y más: Nos encontramos bajo la media nacional en un punto, ubicándonos en el tercer lugar.

INFLUENZA 2022

Esta campaña inició el 16 de marzo de 2022, dirigida a grupos de la población definidos, debido a su riesgo de sufrir complicaciones severas de la enfermedad. La influenza es una enfermedad grave y contagiosa, causada por un virus, que se transmite al toser, estornudar o por secreciones nasales. La cobertura de vacunación en la región de Arica y Parinacota fue la siguiente:

Criterio	Total
Niños 6 meses a 5 años	68,1%
Escolares de 1ro a 5to año básico	77,9%
Embarazadas	60,4%
Enfermos crónicos de todas las edades	125,9%
Personas mayores de 65 años y más	65%
Estrategia capullo para prematuros	6%
P. de Salud	86,8%
Trabajadores Agrícolas y criaderos de cerdo	102,2%
Trabajadores educación escolar y pre escolar hasta 5to básico	112%
Otras prioridades	152,7%
Total general	88,6%

Fuente: Informe cobertura MINSAL, 03.01.2023.

Como ciudad y región logramos un avance de cobertura sobre el 85% que es meta nacional indicada por el Ministerio de Salud, logrando el efecto rebaño para proteger a la población frente a enfermedades prevenibles por vacunas y así evitar brotes a causa de ellas.

ESTRATEGIAS DE VACUNACIÓN DE CAMPAÑAS 2022

Para el desarrollo de las campañas de vacunación SARS-CoV-2 e Influenza, se desarrollaron las siguientes estrategias:

- Vacunación en empresas constructoras
- Vacunación a usuarios de empresas ubicadas en zonas rurales
- Gestión en apertura de establecimientos educacionales durante 3 fines de semana en el año para puntos de vacunación masiva.
- Vacunación a usuarios de condominios
- Vacunación en juntas vecinales
- Vacunación en ferias itinerantes
- Vacunación Asoagro
- Vacunación masiva en instituciones públicas
- Vacunación en punto en Consultorio Adosado de Especialidades (CAE) del Hospital Regional de Arica.
- Vacunación masiva en complejo penitenciario Arica para funcionarios y usuarios.
- Vacunación masiva en funcionarios de taxi buses.
- Vacunación en establecimientos educacionales para funcionarios y alumnos
- Vacunación en Jardines infantiles públicos y privados
- Vacunación en usuarios y funcionarios de Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores ELEM.
- Vacunación en usuarios en Paseo 21 de mayo y mall plaza Arica
- Instalación de puntos de vacunación a las afueras de los CESFAM los días sábados por temporadas.
- Punto de vacunación de actividades masivas organizadas por la municipalidad.







HITO 9: GARANTÍAS EXPLÍCITAS EN SALUD

Durante el año 2022, se dio cumplimiento del 100% de Garantías Explícitas en Salud, a pesar de la contingencia

HITO 10: MAMOGRAFÍAS

Durante el año 2022, la DISAM logró ejecutar un total de **10.350** mamografías a mujeres en edad de riesgo, es decir entre 50 a 69 años, triplicando la cobertura de hace tres años.

TOTAL, MUJERES COMUNA ARICA	TOTAL, MUJERES COMUNA ARICA CENSO - INE	DICIEMBRE -2022	
		TOTAL, MAMOGRAFÍAS REALIZADAS	COBERTURA
Mujeres en edad de 50 a 69 años	21.712	11,376	52%
Mujeres en otras edades 35 a 49 y 70 años y más	31.925	5.051	16%

HITOS 11: MÓVILES CLÍNICOS

La Clínica Móvil (camión de 3 Box) es una iniciativa que se arrastra del año 2019, con el objetivo de mejorar el acceso en terreno a las atenciones realizadas por Odontólogo, Matrona y Médico, representando una nueva estrategia de salud con enfoque biopsicosocial, la cual busca acercar la Salud Primaria a la Comunidad en general, tanto en ciudad, como en sus alrededores (Valle de Azapa y Lluta) constituyendo en una excelente e inmejorable oportunidad para la DISAM, entregar salud de una forma innovadora.

Luego de un largo proceso de adquisición, la clínica móvil llega a nuestra comuna el 21 de septiembre del 2020, con resolución sanitaria N° 962 del 21 de julio del 2021.

Desde el mes de octubre del año 2022, el camión 3 box fue asignado a la posta Poconchile, debido al proceso de restauración de la posta.



El móvil PAP tiene como objetivo acercar la prestación de toma de Papanicolau a las mujeres que tienen dificultad para asistir a los centros de salud y ha mantenido presencia en la comunidad desde el inicio de la contingencia sanitaria con 1435 prestaciones durante el año 2022.



HITO 12: ACTIVIDADES PROMOCIONALES

Durante el 2022 se retoman las actividades presenciales respetando aforos medidas sanitarias tanto como intra y extra mural, donde se refuerzan las actividades preventivas como la toma de EMPA y PAP y promocionales como por ejemplo stand educativos, diagnósticos participativos, talleres en diferentes temáticas de salud. En lo que respecta al trabajo intersectorial se comienzan a participar en gobiernos en terreno, plazas de justicia, ferias comunitarias, entre otras.



➤ ACCESO A LA SALUD DE PERSONA MIGRANTES

Se trabaja con el intersector para realizar actividades de despliegue territorial para la pesquisa de personas migrantes con necesidades de salud por lo cual se realizan operativos de salud, rondas médicas, educación a funcionarios. En ese contexto se trabaja con FONASA para capacitar a los Técnicos administrativos en tramitar el Número de Identificación Provisoria (NIP) para facilitar el acceso a las prestaciones de salud de los nuevos usuarios ya sea se encuentren en tránsito o permanente en la comuna



➤ ACCESO A LA SALUD PROGRAMA ESPECIAL DE SALUD Y PUEBLOS INDÍGENAS (PESPI)

Durante el 2022 se decide potenciar la incorporación de huertos medicinales en todos los establecimientos de salud como también la participación de la comunidad con pertenencia indígena por medio de la conformación de mesas de trabajo con la finalidad de poder realizar un trabajo mancomunado entre el intersector y los centros de salud frente a lo que es medicina complementaria. Así también se participan en ferias de salud fomentando la importancia de la variable de pueblo indígena al momento de actualizar los datos personales.



HITO 13: EQUIPOS ODONTOLÓGICOS COMUNITARIOS

Tal como ocurre en el mundo, nuestro país presenta como principales afecciones odontológicas las caries dentales y las periodontopatías (o enfermedades a la encía). Estas enfermedades tienen como cualidad el ser de tipo crónicas y a la vez, tener una injerencia directa en aspectos claves para la población, tales como los años de vida perdidos (AVPP).

Entendiendo el rol de la APS y que la promoción y la prevención en odontología son factores determinantes en el desarrollo de ambas enfermedades, se desarrolla a contar del año 2021 una iniciativa comunal de intervención odontológica que involucra el desarrollo de promoción y prevención con distintas estrategias educativas.

El programa de intervención es el "Plan integral promocional y preventivo odontológico" y es desarrollado por 2 equipos de trabajo compuesto por 2 odontólogos y 2 asistentes dentales:

ÁREA 1 ÁREA DE INTERVENCIÓN EN COLEGIOS	ÁREA 2 ÁREA DE INTERVENCIÓN COMUNAL	ÁREA 3 ÁREA INVESTIGATIVA
Desarrollo de charlas, talleres y otras actividades de intervención odontológica promocional y preventiva, a aplicarse de 2° a 4° básico de colegios municipales o particulares subvencionados, tanto a apoderados/as como estudiantes.	Desarrollo de charlas y talleres a población de diferentes grupos etarios en materia de salud bucal y beneficios atingentes a su edad, tanto a nivel DISAM como en conjunto a otras instituciones públicas.	Desarrollo de un estudio anual relativo a la intervención del plan integral, pudiendo integrarse datos emanados del trabajo en todos/as los establecimientos.

ÁREA 1 / ÁREA DE INTERVENCIÓN ESCOLAR

POBLACIÓN BENEFICIARIA: Estudiantes y apoderados/as de 2° a 4° básico de escuelas municipales (prioritarios) y particulares subvencionados.

OBJETIVOS

1. Potenciar el contenido teórico respecto a salud bucal en niños/as de 1° a 4° básico. 1° a 2° básico a través de la estrategia de "niños/as monitores/as" y 3° a 4° básico directamente a través de charlas con evaluaciones de inicio y final.
2. Formación de niños/as monitores/as, reforzando el contenido teórico-práctico del uso de elementos básicos de higiene bucal y promocionando la educación entre pares.
3. Ingreso al programa CERO de la población infantil de 2° a 4° básico y establecimiento de controles mediante estrategia remota.



BENEFICIOS OTORGADOS:

ACTIVIDADES A REALIZAR EN ESTABLECIMIENTOS (PLAN INTEGRAL PROMOCIONAL Y PREVENTIVO)	
ETAPA 1	Etapa de realización de intervención con apoderados/as de 2° a 4° básico, explicando: <ol style="list-style-type: none">1. Intervención completa.2. Programa CERO.
ETAPA 2	Etapa de charlas, donde forman parte de ella: <ol style="list-style-type: none">1. Charla de niños/as de cursos beneficiarios.2. Taller de formación de niños/as monitores/as.
ETAPA 3	Etapa clínica presencial, donde forman parte de ella <ol style="list-style-type: none">1. Examen clínico (ceo/COP, cepillo dental).2. Taller: Practicando el cepillado (junto a registro de placa bacteriana)3. Fluoraciones4. Complementación por medio de contacto telefónico para aplicación de pauta CERO.
ETAPA 4	Talleres de apoderados/as y funcionarios del establecimiento <ol style="list-style-type: none">1. Entrega de principales tips odontológicos orientados tanto al adulto como los niños/as.2. Orientaciones para el trabajo de niños/as monitores/as.3. Entrega de resumen de resultados a los colegios y compromisos de los/as apoderados/as adquiridos en el taller.
ETAPA 5	Charlas realizadas por niños/as monitores/as <ol style="list-style-type: none">1. Charlas desarrolladas por los niños/as formados como monitores/as.

Pese a todas las dificultades experimentadas por la pandemia por coronavirus, se logra desarrollar:

- 611 charlas y talleres en el ámbito odontológico: charlas grupales vía remota y presencial, formación de niños/as monitores/as en salud, charlas y talleres de apoderados/as.
- 3811 talleres de cepillado asistido “aprendiendo juntos el cepillado” en niños/as de primer ciclo básico.
- 3905 exámenes dentales en niños/as de primer ciclo básico.
- 3992 pautas CERO en niños/as de primer ciclo básico.
- 3435 fluoraciones en niños/as de primer ciclo básico.
- Derivación de listados priorizados en base a criterios clínicos de selección de niños/as para favorecer la atención en establecimientos de salud.



Finalmente, es importante aclarar que esta iniciativa comunal:

- Se encuentra en línea con las más recientes orientaciones técnicas en el ámbito promocional y preventivo (OOTT Programa CERO, metas sanitarias, IAAPS, educación en párvulos y niños y niñas de primer ciclo básico).
- Ha permitido complementar y reforzar la atención odontológica otorgada por los CESFAM, particularmente en el ámbito de la promoción odontológica.

HITO 14: APERTURA DE CESFAM MT. ROSA VASCOPE ZARZOLA

En el año 2022 se gestó el Convenio de Traspaso y puesta en marcha del Centro de Salud Familiar Mat. Rosa Vascope Zarzola, el cual abrió sus puertas a la comunidad en el mes de agosto con el objetivo de poder reforzar y aumentar la entrega de atenciones a los usuarios del sistema público de salud pertenecientes al sector Cerro la Cruz

Para alcanzar este logro tan relevante para la ciudad, la Dirección de Salud Municipal desplegó a gran parte de su equipo que con arduo trabajo y dedicación pudo abrir en tiempo récord este establecimiento.

El **CESFAM MT. Rosa Vascope Zarzola** cuenta con:

- 1 Pabellón de Cirugía Menor
- 1 Sala de Procedimientos genérica
- 1 Sala de Procedimientos para curaciones
- 1 Sala de Procedimientos para Ecografía
- 1 Sala de Procedimientos de Atención de afecciones respiratorias en adulto
- 1 Sala de Procedimientos de Atención de afecciones respiratorias en niños
- 1 Sala de Toma de Muestras
- 1 Sala de Procedimientos para Vacunatorio
- 2 Salas de Procedimientos de atención Gineco-obstétrica por matrona
- 2 Salas de Procedimientos Odontológicos con dos sillones cada sala
- 1 Sala de Rehabilitación (Atención Kinésica)
- 1 Central de esterilización por calor húmedo
- 1 Sala de Rx Dental (pendiente la autorización del equipo de Rx)
- 14 Boxes de atención profesional
- 1 Botiquín con bodega y dispensación
- 1 Bodega de alimentos y dispensación
- 1 Sala de Atención de Tuberculosis
- 1 Ludoteca
- Áreas administrativas
- Servicios higiénicos para el personal y usuarios
- Vestuarios para trabajadoras y trabajadores
- Recinto de aseo
- 1 Sala de disposición de residuos sólidos



DISAM
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL



HITO 15: IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA DE IAAS Y TECNOVIGILANCIA

Durante el 2022, se cumple el primer año de la puesta en marcha del Programa de IAAS en la DISAM y se comienzan a aplicar los indicadores del Programa de Tecnovigilancia (TV), ya que se disponen horas asistenciales exclusivas para esta actividad.

Programa de TV:

La introducción de Dispositivos Médicos (DM) y Dispositivos Médicos de Diagnóstico In Vitro (DMDIV) en los mercados nacionales, acompañados por una alta demanda de la población cada vez más informada y exigente, plantea retos a las autoridades reguladoras para disponer de un sistema de controles regulatorios que sea claro y coordinado, capaz de proteger la salud pública durante toda la vida útil del dispositivo médico.

Esta red es una estrategia de vigilancia post comercialización para recopilar información respecto a eventos e incidentes adversos que pueden ocurrir antes, durante o después del uso de dispositivos médicos, con el objetivo de prevenir su ocurrencia. Por ende, actualmente contamos con un responsable de Tecnovigilancia en todos los centros de salud de la DISAM, y gracias a esto, se ha ido avanzado para dar cumplimiento a los indicadores creados en el año 2021:

- **Porcentaje de cumplimiento de asistencia de funcionarios a capacitación de TV:** Se da inicio a las capacitaciones a los funcionarios, comenzando con los que trabajan en unidades críticas.
- **Minimizar los riesgos asociados a las prácticas asistenciales y fortalecer la gestión de estos, a través del análisis de los eventos adversos y centinelas notificados, asociados al uso de dispositivos médicos (DM y DMDIV):** Finalizando el año en curso, se evaluarán los eventos notificados.
- **Clasificar los dispositivos médicos (DM y DMDIV) utilizados en los establecimientos:** Las encargadas de TV de los diferentes centros han ido consolidando el listado de dispositivos médicos y realizando a la vez su clasificación.

Programa de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS):

Las infecciones asociadas a la atención en salud son un problema de importancia de Salud Pública debido a que se asocian a mayor morbilidad, mortalidad y mayor gasto y deterioro de la calidad de vida de las personas. Sin embargo, un gran



porcentaje de ellas son evitables si se aplican medidas efectivas de prevención y control de infecciones.

Para poder evaluar continuamente la seguridad tanto de los usuarios como de los funcionarios en la atención brindada, es que se crean los indicadores del programa, los cuales llevan más de un año desde su puesta en marcha y se detallan a continuación:

- **Porcentaje de cumplimiento de manejo de material cortopunzante (MCP)**
- **Porcentaje de cumplimiento de las precauciones estándar en Box de Procedimientos Dentales**
- **Porcentaje de cumplimiento de asistencia de funcionarios a capacitación de IAAS:**
- **Porcentaje de cumplimiento de asistencia de funcionarios a capacitación de manejo de curaciones avanzadas de Pie Diabético:**
- **Porcentaje de cumplimiento de inducción en IAAS a funcionarios nuevos**

HITO 16: LABORATORIO

➤ AMPLIACIÓN DE LA CANASTA BÁSICA DE PRESTACIONES. SE INCORPORAN EXÁMENES:

AREA TÉCNICA DE MICROBIOLOGÍA:

A) SECCION VIROLOGÍA: **Detección de Anticuerpos Virus Hepatitis C.** Se espera beneficiar a 3.500 usuarios en el año de todos los programas de salud.

B) SECCION DE SEROLOGÍA DE SÍFILIS: **RPR.** Se espera beneficiar a 2.500 usuarios en forma mensual de todos los programas de salud.

➤ MEJORA DEL PROCESO DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS CRÍTICOS:

Se selecciona un proceso de notificación, se crea un correo electrónico de notificación exclusivo, se aumenta el umbral, se mejora la oportunidad y se realiza un plan de mejora frente a incumplimientos. Beneficio para todos los usuarios de la Atención Primaria.

➤ PROCESO DE REACREDITACIÓN:

A partir del segundo semestre del 2022, comienza la revisión de documentos en preparación para presentarse al proceso de reacreditación en febrero del 2023. El proceso que tiene como objetivo garantizar a todos los usuarios de la Atención Primaria de Salud recibir una atención segura, confiable y de calidad.

➤ CESFAM MAT. ROSA VASCOPE ZARZOLA:

Incorporación del Centro de Salud en las prestaciones entregadas por el Laboratorio a partir de Agosto del 2022.

MES	TOTAL EXÁMENES 2022
AGOSTO	230
SEPTIEMBRE	5377
OCTUBRE	8082
NOVIEMBRE	9671
DICIEMBRE	6381

HITO 17: FARMACIA MUNICIPAL ARICA

➤ CONVENIO DE SUMINISTRO

Con la intención que nuestros usuarios puedan tener un mejor acceso a los medicamentos a bajo costo, se realizó “Convenio de Suministro de Medicamentos” de 110 medicamentos por un periodo de dos años, correspondientes a los años 2023 – 2024, los cuales no se encuentran intermediados a través de CENABAST, lo que nos permite disminuir los costos de los medicamentos para nuestros usuarios, principalmente para aquellos que padecen de patologías crónicas.

➤ TENS/AUXILIAR DE FARMACIA

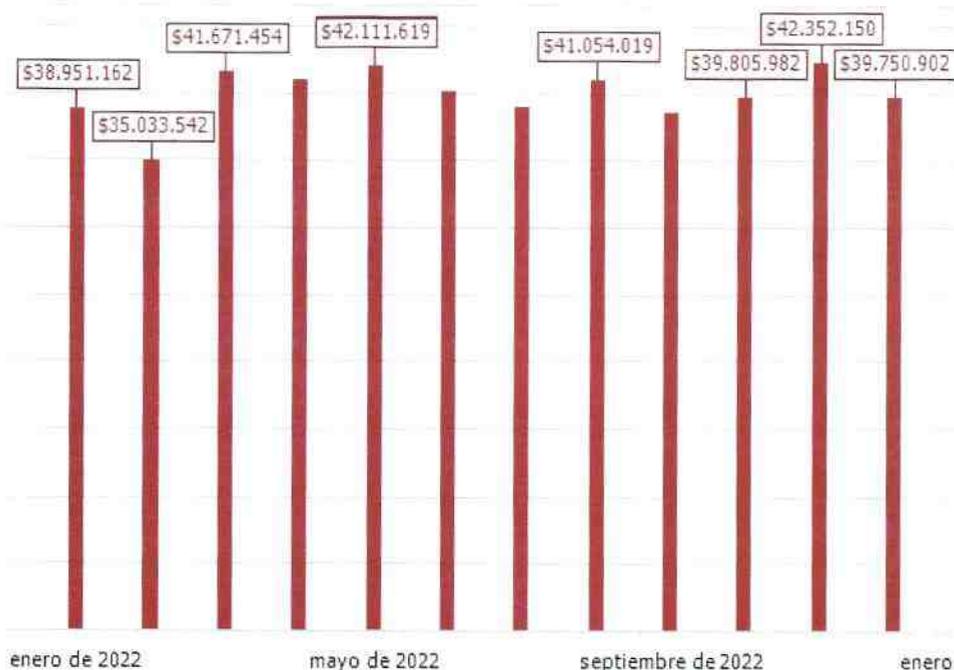
Siempre pensando en nuestros usuarios, se incorpora un tercer TENS/Auxiliar de Farmacia, lo cual nos permite disminuir el tiempo de espera en la Dispensación en nuestra Farmacia.

➤ CRECIMIENTO DE LA FARMACIA MUNICIPAL.

Crecimiento de nuestra Farmacia en el servicio a nuestra comunidad durante el 2022, logrando un 22,6 % de crecimiento lo cual se logra evidenciar en los siguientes parámetros:

1. Nuevos usuarios inscritos: 5.145 aumento 46.5 %
2. Dispensaciones realizadas: 37.505 aumento 22.6 %
3. Apoyo directo al presupuesto familiar de \$ 479.593.181 aumento 51 %

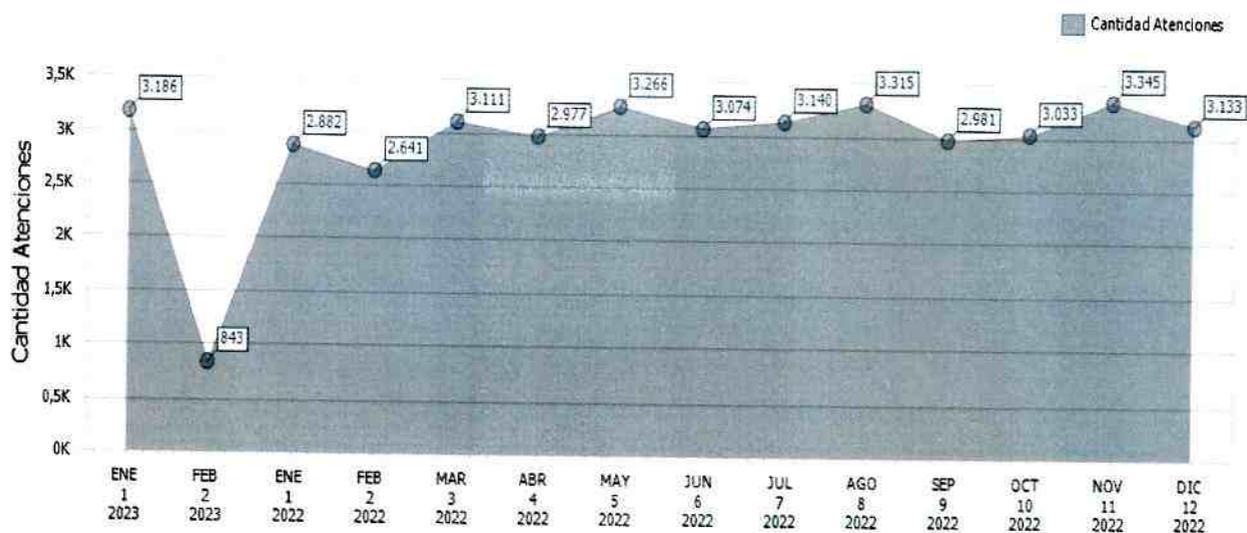
Venta de medicamentos por mes año 2022



Fuente:



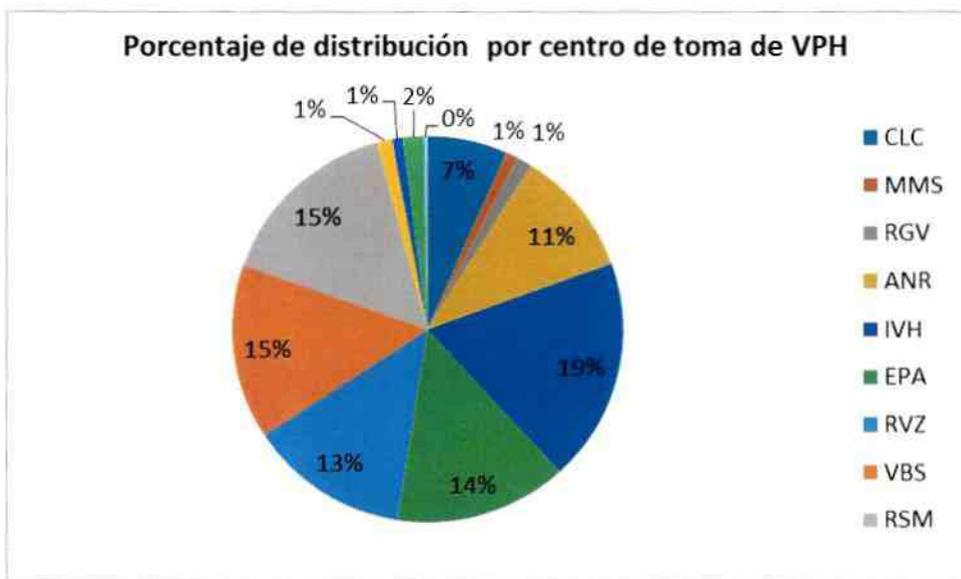
Cantidad de dispensaciones últimos 12 meses



HITO 18: IMPLEMENTACIÓN DE TOMA DE TEST DE DETECCIÓN DE VIRUS PAPILOMA HUMANO (VPH)

Durante el año 2022 se implementó en APS la toma del Test de detección de Virus Papiloma Humano (VPH) asociada a la toma de Papanicolau para personas con útero entre los 30 y 64 años, prestación que permite espaciar el tamizaje de 3 a 5 años en caso de obtener resultados negativos en ambas muestras. Esta actividad se encuentra también disponible en el móvil PAP de la institución.

Desde la implementación en el mes de octubre hasta el 31 de diciembre de 2022, se han realizado 1176 test, lo que corresponde a un 80,5% de los tamizajes realizados por la red en el mismo periodo.



HITO 19: ACCIONES DE PREVENCIÓN DE AGRESIONES DE USUARIOS AL PERSONAL DE SALUD

En materia de agresiones de usuarios a funcionarios, informar que en Intranet se encuentra disponible el procedimiento de agresiones, el cual tiene como objetivo entregar orientación sobre las acciones que se deben tomar para prevenir, actuar y apoyar a los funcionarios dependientes de DISAM. En este contexto, señalar que la dupla psicosocial a la vez ha coordinado una serie de acciones para abordar estas situaciones tales como; asesoría al personal respecto al procedimiento de agresiones, contención emocional a funcionarios afectados por hechos delictuales ocurridos en los establecimientos dependientes de DISAM, activar el apoyo mediante la Unidad de Intervención en Crisis (UIC) de la ACHS y finalmente mencionar que a través de la mesa de seguridad se implementó un teléfono de aviso directo de responsabilidad de los Directores para dar aviso en caso de una situación que coloque en riesgo la integridad física de los funcionarios, para generar una respuesta oportuna por parte de carabineros, además de la implementación de luces LED, contratación de empresa externa de guardias de seguridad (Licitación Pública ID 2366-208-LE22 "SERVICIOS DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PARA ESTABLECIMIENTOS DE LA DISAM" al oferente SEGURIDAD BRAZ, RUT: 76.160.458-9), cierre reja perimetral en CESFAM Remigio Sapunar Marín e Instalación botones de pánico (trabajo en conjunto de todas las áreas de la Dirección de Salud Municipal, de velar por la seguridad de nuestros funcionarios, quienes se ven expuestos a situaciones de agresiones en función de la atención de pacientes. Se pudo lograr la compra de 123 unidades de botones de pánico, por medio del "Convenio Programa de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria de Salud Municipal", los cuales abarca a: 6 CESFAM, 3 CECOSF, 3 postas rurales, 2 anexos y la farmacia municipal).





REJA CALLE SILVA ARRIAGADA



REJA CALLE ESMERALDA



REJA CALLE LASTARRIAS



HITO 20: DOTACIÓN AÑO 2022 Y HONORARIOS SUMA ALZADA

Cada año el departamento de Recursos Humanos en conjunto con la Subdirección Médica realiza un análisis exhaustivo de los requerimientos de Dotación de Recurso Humano, Ley N° 19.378, que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, conociendo las necesidades de los centros de trabajo en cuanto apoyo e implementación de cargos nuevos.

Para el año 2022 nuestra dotación aprobada fue de 1221 cargos, de los cuales se logró la contratación en un 95%, cargos que fueron adjudicados a través de procesos de selección.

Es importante reconocer que la mayor cantidad de estos procesos fueron significativos para la dotación y la apertura del CESFAM Rosa Vascope Zarzola, así como también producto del dictamen de la Contraloría General de la República N°173.171, con el objetivo de mejorar condiciones laborales, se realiza término de la contratación a suma alzada, traspasando a funcionarios a la dotación ese año 2022.

12.- POLITICAS DE RECURSOS HUMANOS

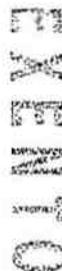
ESTADO DE APLICACIÓN DE LAS POLITICAS DE RECURSOS HUMANOS

Referido a las políticas de recursos humanos y su aplicación, es válido señalar que este fue aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 14.295, de fecha 28.09.2017, periodo 2017-2020, el cual, se encuentra en proceso de actualización.-



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

APRUEBA POLITICA DE RECURSOS
HUMANOS DE LA MUNICIPALIDAD DE
ARICA, 2017 - 2020.-



DECRETO N° 14295 /2017.-

ARICA, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Acuerdo N° 351, tomado en Sesión Ordinaria N° 26, de fecha 12 de Septiembre de 2017, del Concejo Municipal de Arica.

CONSIDERANDO:

- a) Que, se hace necesario aprobar la Política de Recursos Humanos de la Municipalidad de Arica, 2017 - 2020, que contiene lineamientos que fortalecen el capital humano municipal;

DECRETO:

1. APRUEBASE la siguiente Política de Recursos Humanos de la Municipalidad de Arica, 2017 - 2020, aprobada por Acuerdo N° 351, tomado en Sesión Ordinaria N° 26, de fecha 12 de Septiembre de 2017, del Concejo Municipal de Arica.

POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, 2017 - 2020

INTRODUCCIÓN

Frente a la necesidad de actualizar nuestro enfoque respecto a la gestión de personas en la Municipalidad de Arica, la cual comprende todas sus Direcciones y Cementerios, nuestra Política de Recursos Humanos presenta los lineamientos necesarios para fortalecer el capital humano municipal, y así asegurar el logro de los objetivos institucionales, a través de estrategias orientadas a mejorar la calidad de vida de las personas al interior del municipio, potenciar una organización saludable y eficiente, asegurar la transparencia e igualdad de oportunidades y potenciar la unión y participación de todos los trabajadores entregando un servicio de excelencia para a la comunidad.

Es con éste espíritu, que ponemos en el centro de la gestión municipal a las personas, considerados el pilar fundamental para el logro de metas institucionales, otorgándoles el valor que se merecen como el eje principal para el cumplimiento de los objetivos organizacionales, comprendiendo que solo podremos contar con una Municipalidad eficiente y comprometida con el servicio público, si contamos con colaboradores a quienes se les respeta y se les asegura una retribución justa y entregada a tiempo, lo que sin duda se traducirá en mayor compromiso con la calidad del servicio prestado.

Es por esto que nuestro deseo es otorgar valor al área de Recursos Humanos como socio estratégico de nuestra institución y, a través de la presente Política, establecer directrices enfocadas a mantener un buen clima de trabajo, que favorezca las relaciones humanas, que contribuya a potenciar la eficiencia en la ejecución de las tareas, que se ocupe de seleccionar y formar personas talentosas, orientadas a la calidad de servicio, motivadas y comprometidas.

La presente Política de Recursos Humanos de la Municipalidad de Arica es una declaración de principios, valores, objetivos, metodologías y estrategias, que entrega una base para el quehacer del área de Recursos Humanos Municipal, guiando sus acciones y articulando de manera integral a todas las áreas del municipio, fortaleciendo nuestro talento humano, el cual es fundamental para contribuir al logro de la estrategia municipal, apoyado por de una gestión innovadora, eficiente y comprometida, brindando a nuestros colaboradores un espacio de desarrollo profesional y personal, promoviendo un ambiente laboral positivo y seguro, basado en el buen trato, equidad y equilibrio entre la vida familiar y laboral.

GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

I. VALORES INSTITUCIONALES

TRANSPARENCIA Y PROBIDAD.

Compromiso por una gestión que promueva los principios de rectitud, honestidad, probidad e integridad. Ello significará una preocupación fundamental por la transparencia en todos sus actos, traducido en un quehacer laboral correcto, apegado a la normativa que nos rige.

EFICIENCIA Y CALIDAD.

La gestión Municipal privilegia y exige un manejo eficiente de los recursos públicos. Prestaremos nuestros servicios en la oportunidad y calidad que los vecinos requieran, dando énfasis en aumentar el valor a la comunidad en todas nuestras prestaciones.

COMPROMISO Y BUEN TRATO.

Nuestro quehacer municipal velará por la mantención de un compromiso inalterable con el desarrollo de la ciudad y el bienestar de sus habitantes. Reflejado en el buen trato hacia la comunidad y entre los colaboradores.

PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN.

Promoción en la participación activa e inclusiva de todos los actores municipales, facilitando los espacios de encuentro y diálogo interno y externo con la comunidad.

II. EJES METODOLÓGICOS

GESTIÓN DE LA CALIDAD.

Sistema que permite estandarizar los procesos que se realizan, a través de la generación y uso de manuales de procedimientos, diagramas de flujos, registros, verificadores de cumplimiento de gestión, levantamientos de información, estadísticas, entre otros, para lograr un ordenamiento de los procesos, optimizar los recursos y conseguir una gestión de personas orientada hacia la mejor continua.

GESTIÓN POR COMPETENCIAS.

Permite alinear los procesos relacionados con las personas que integran la organización con los objetivos institucionales, mediante la identificación de las competencias necesarias en cada puesto de trabajo, capacidades y talento de los colaboradores municipales, entendiendo competencias como las características de personalidad, habilidades y conocimientos reflejados en comportamientos medibles.

CALIDAD DE VIDA LABORAL.

Basándose en el principio de que los trabajadores son personas que a mayor percepción de bienestar y satisfacción, mantendrán en alto su motivación y compromiso; el lugar de trabajo debe promover un ambiente positivo, cuyo objetivo sea el enaltecer el aspecto humano del trabajador, mediante estrategias y planes de acción que permitan mantener un equilibrio entre el trabajador, la organización y el ambiente, transformando a la organización en un lugar saludable con un clima laboral armonioso.

COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL.

Fortalecer los procesos comunicacionales entre las personas y las diferentes áreas municipales, en pos de asegurar una organización sólida e integrada, con una imagen corporativa fortalecida tanto hacia afuera como hacia adentro a través de estrategias estandarizadas de comunicación.

Esta Política de Recursos Humanos, abordará las siguientes temáticas, las cuales se traducirán de manera específica en reglamentos, procedimientos e instructivos.

III. COMPONENTES POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS IMA

CALIDAD DE VIDA DE LOS TRABAJADORES MUNICIPALES.

Toda persona busca mantener el equilibrio entre su vida personal y laboral, por lo cual el sentirse reconocido en sus expectativas optimizará su accionar y desempeño. La implementación de estrategias que además de impactar en la motivación, fomenten el grado de compromiso de las personas, permitirá establecer cambios en los procesos municipales. Paralelamente, el involucrarse en los procesos de mejora, crea en las personas una sensación de reconocimiento a su trabajo lo que retroalimenta su compromiso. Es una espiral infinita de mejora continua.

Para generar un ambiente de trabajo óptimo se requiere focalizar y unir a las personas en las metas de la organización, descubrir sus potencialidades, fomentar su nivel de confianza y brindar la posibilidad de crecimiento en su lugar de trabajo.

El grado de satisfacción y bienestar físico, psicológico y social experimentado por las personas en su labor y entorno de trabajo, nos lleva a la necesidad de controlar los factores asociados; evaluar y mejorar factores objetivos (ambientales, técnicos, diseño del puesto de trabajo, carga laboral, sistema de compensaciones, seguridad e higiene, etc.), y factores subjetivos (percepciones y valoraciones sobre las condiciones laborales, estrés, ambiente social, factores de riesgos psicosociales, relación con compañeros, jefaturas, clima, etc.).

GESTIÓN DEL CLIMA LABORAL MUNICIPAL.

Las personas que conforman la Municipalidad de Arica son la organización misma. El clima laboral es el medio en el que se desarrolla el trabajo cotidiano y la calidad de este clima influye directamente en la satisfacción de los trabajadores y en su desempeño. Por lo tanto, mientras que un buen clima se orienta hacia los objetivos institucionales, un mal clima destruye el ambiente de trabajo, generando

situaciones de conflicto, malestar y bajo rendimiento. En este sentido la Municipalidad de comprometerá a:

- a. La Municipalidad promoverá y cuidará que se otorguen las condiciones necesarias para generar un adecuado clima laboral.
- b. Sera responsabilidad de la Jefatura Directa y Directivos, el velar por generar y mantener las condiciones necesarias para que se desarrolle un adecuado clima laboral dentro de la organización.
- c. La Municipalidad de Arica, podrá realizar diagnósticos que levanten información sobre esta materia, indicando el plan de acción a realizar en la organización.
- d. La Municipalidad de Arica se ocupará de promover los valores corporativos.

POLÍTICA GENERAL DE INGRESO, RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN.

Con el fin de poder contar con las personas más idóneas para desempeñar las labores del servicio, la Municipalidad de Arica se compromete a establecer procedimientos formales de carácter técnico y estandarizados que aseguren la imparcialidad y transparencia de los procesos de reclutamiento y selección de personal. Apuntando siempre al desarrollo permanente de metodologías y sistemas, basados en la gestión por competencias.

• POLÍTICA DE REMUNERACIÓN.

El Municipio de Arica reconoce la importancia que las remuneraciones constituyen como medio de reconocimiento y compensación por el trabajo bien desempeñado, razón por la cual, y en conformidad con la normativa vigente, establecerá procesos y procedimientos que promuevan remuneraciones con criterios objetivos, claros y conocidos por los trabajadores. Esta política busca desarrollar los mecanismos necesarios para contar con una remuneración justa, la cual incorpore dentro de sus ejes, la perspectiva de igualdad de género y la permanente vigilancia de todas aquellas acciones que atenten contra la transparencia e información de los trabajadores.

• POLÍTICA DE GESTIÓN DEL DESEMPEÑO.

Considerado como uno de los elementos fundamentales para la Municipalidad de Arica se encuentra la capacidad de aprendizaje mutuo en las relaciones laborales. Para lograr instalar esta competencia organizacional es que se desarrollarán y establecerán procesos que permitan mejorar continuamente el desempeño laboral, coordinación y comunicación interna entre las jefaturas y los trabajadores.

A partir de la normativa vigente en materia municipal, se establecerán sistemas que permitan desarrollar procesos de evaluación del desempeño laboral y calificación funcionaria; los cuales sean de carácter objetivos, participativos y que conduzcan a generar los aprendizajes necesarios en las trabajadores para mejorar continuamente su trabajo, la relación con sus pares y la calidad de atención a los usuarios y clientes internos.

• POLÍTICA DE PROMOCIÓN.

Como parte del procesos de gestión del desempeño y aprendizaje organizacional, es que la Municipalidad de Arica establecerá sistemas conducentes a reconocer y promocionar permanentemente a sus trabajadores. Para tales efectos los sistemas de evaluación del desempeño y calificación funcionaria deberán incorporar sistemas de ascensos y reconocimientos, en cumplimiento con la normativa vigente para tales efectos. Estos sistemas buscarán reconocer positivamente todas

aquellas acciones y conductas que conlleven al cumplimiento de los valores municipales, el buen proceder funcionario, la búsqueda de la excelencia laboral y de todas aquellas conductas que lleven al mejoramiento laboral de los trabajadores en los ámbitos individuales y colectivos.

POLÍTICA DE CAPACITACIÓN.

La Municipalidad de Arica, comprometida permanentemente con el aprendizaje y el desarrollo de las competencias laborales de sus trabajadores, desarrollará acciones permanentes, organizadas y sistemáticas de formación y capacitación. Buscando la actualización continua de los conocimientos y habilidad necesarias para el correcto desempeño laboral, bajo un sistema de trabajo participativo y transparente.

POLÍTICA DE DESVINCULACIÓN Y RETIRO.

La municipalidad de Arica se compromete a desarrollar una política interna de desvinculación y retiro que recoja el compromiso institucional de acompañar, asesorar y monitorear a los trabajadores que inician el proceso de salida de la institución. Considerando los distintos resguardos de sus derechos para que estos sean ejercidos, a través de un proceso previo a su retiro que involucre la preparación, habilitación, capacitación y orientación necesaria.

SERVICIO DE BIENESTAR.

La Municipalidad de Arica se compromete a potenciar el Servicio de Bienestar Institucional, el cual tiene como eje central, mejorar la calidad de vida del personal municipal y la de sus familias, brindando servicios, otorgando préstamos, celebrando convenios y buscando desarrollar iniciativas en torno al bienestar de todos sus asociados.

Este servicio deberá otorgar y administrar una red de beneficios complementarios a la Seguridad Social, orientados a la satisfacción de las necesidades de bienestar del trabajador municipal y sus cargas familiares reconocidas por la Municipalidad, en el área de salud, educación, asistencia y recreación, entre otras, mediante una atención eficiente, atenta, igualitaria y oportuna.

CONDICIONES DE TRABAJO.

Las normas que rigen las condiciones laborales respecto a la jornada laboral y aspectos a considerar del lugar físico de trabajo son factores que impactan en el bienestar de los trabajadores. Procurar las condiciones de trabajo óptimas, son sin duda complemento necesario para entregar un eficiente servicio de atención a la comuna.

ALIANZA ESTRATÉGICA CON MUTUALIDAD.

El municipio procurará conservar un fluido diálogo con las Mutualidad de Seguridad con el fin de establecer un vínculo de apoyo permanente de asesoría, acompañamiento, capacitación y de difusión de buenas prácticas que permitan concientizar a los trabajadores en cómo realizar adecuadamente las labores diarias.

Esta alianza se expresa en un acuerdo de Colaboración el que considerará aspectos aplicables a las necesidades internas, cuyas medidas de control son establecidas a través de una Matriz de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos, que arrojará indicadores para establecer el plan de trabajo a desarrollar y

la implementación de las medidas de control asociadas a la Seguridad e Higiene Ocupacional, contando con plazos asociados al control del agente identificado.

Dentro de este proceso se encuentra el apoyo a los promoción, creación y apoyo permanente a los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad, asegurando el correcto asesoramiento y apoyo en la confección de un programa de prevención.

COMITÉS PARITARIOS DE HIGIENE Y SEGURIDAD.

Los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad son una instancia al interior de la Municipalidad en la cual, dado su composición paritaria (igual número de representantes del empleador y de los trabajadores), permitirán hacer presente las inquietudes acerca de las condiciones de seguridad en que se desempeñan, proponer medidas para corregir o controlar las situaciones de riesgo y de ser procedente hacerlas obligatorias para el Municipio.

PROTOCOLOS DE VIGILANCIA DE RIESGOS PSICOSOCIALES.

Mediante Resolución Exenta N°336 del Ministerio de Salud, de fecha 12 de Junio de 2013, fue aprobado el "Protocolo de Riesgos Psicosociales" cuyo objetivo es identificar la presencia y nivel de exposición a estos riesgos en las Empresas y Organizaciones del país, para posteriormente, generar recomendaciones que permitan disminuir la incidencia y prevalencia del estrés laboral y problemas relacionados con la salud mental de los trabajadores.

Considerando que el protocolo adquiere el carácter de obligatorio a partir del 1 de septiembre de 2015, la Municipalidad de Arica gestionará su aplicación a todo el personal municipal, sin distinción de modalidad contractual. Para efectos de su ejecución, deberá constituirse el Comité de Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales, el que estará constituido por trabajadores municipales los que deberán ser nombrados por el Alcalde por Decreto Alcaldicio.

La medición del riesgo se efectuará mediante la aplicación del Cuestionario ISTAS 21, siguiendo las normas y metodología que para estos efectos recomienda la Superintendencia de Seguridad Social.

ALIANZA ESTRATÉGICA CON CAJA DE COMPENSACIONES.

Se considera importante ampliar sistemas de prestaciones a través del establecimiento de una alianza estratégica con la Caja de Compensación a la cual la Municipalidad de Arica se encuentre incorporada, de tal forma que sus funcionarios accedan a otras prestaciones y/o beneficios.

En este contexto el Municipio deberá evaluar periódicamente la gestión de los servicios prestados por la Caja de Compensación, a través de mediciones de niveles de satisfacción por parte de los funcionarios afiliados, lo que permitirá ejercer el derecho a mantener o modificar la alianza estratégica vigente, todo ello de acuerdo a la atribución legal que se entrega a la Institución.

POLÍTICA DE GÉNERO.

La Municipalidad de Arica se ocupará por desarrollar, difundir e impregnar el enfoque de género en todos los alcances que tenga la Política de Recursos Humanos, con el fin de promover la igualdad de oportunidades y derechos, identificando las necesidades particulares tanto de las mujeres como los hombres en todas sus dimensiones. Cumpliendo con las normativas vigentes en la materia.

A partir de la presente política se generarán acciones destinadas a identificar las inequidades de género y de manera participativa y dialogante, desarrollar acciones para disminuir las inequidades existentes al interior del Municipio.

POLÍTICA DE NO DISCRIMINACIÓN E INCLUSIÓN.

La Municipalidad de Arica se compromete a establecer los lineamientos que promuevan una cultura laboral no discriminatoria e Inklusiva, garantizando la igualdad de oportunidades y el respeto por la persona independiente sea: su condición sexual, origen étnico, situación de discapacidad, género, creencia religiosa y situación migratoria. Comprometiéndose a desarrollando acciones formativas y a establecer la normativa interna necesaria para cumplir tal propósito.

POLÍTICA PREVENTIVA CONTRA EL ACOSO LABORAL Y SEXUAL.

La Municipalidad de Arica se compromete a desarrollar un reglamento contra cualquier vulneración de derechos fundamentales de los trabajadores al interior de los espacios laborales. Estableciendo acciones formativas (inducción, capacitación, entre otras) medidas disciplinarias y administrativas que permitan contar con todas las herramientas necesarias para mantener un espacio laboral libre de malas prácticas de acoso laboral y sexual.

POLÍTICA PREVENTIVA ACERCA DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS.

La Municipalidad de Arica incorporará acciones y programas preventivos de orientación, detección, diagnóstico, tratamiento y apoyo para todos los trabajadores y sus familias, en las materias relacionadas al consumo de alcohol y drogas mediante alianzas estratégicas con instituciones externas y desarrollo de programas internos.

2. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

(FDO.) GERARDO ESPINDOLA ROJAS, ALCALDE DE ARICA Y LUIS CAÑIPA PONCE, SECRETARIO MUNICIPAL (S).

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines procedentes.



GER/CCG/LCP/bcm.-

c.c. Dirección de Administración y Finanzas, Of. de Personal, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, DAEM, DISAM, DEMUCE, SECPLAN y Archivo.

**13.- PLAN DE INVERSIÓN
APORTES RECIBIDOS**

Programa de Movilidad Urbana

OBRAS EJECUTADAS 2022:

PP29 Conservación de ciclovía Arica (FNDR)	
Valor	\$227.857.070.- (Iva Incluido)
Población Beneficiada	Aproximadamente 1000 personas diariamente utilizan las ciclovías de la ciudad (según contadores de ciclovías instalados en las mismas)
Objetivo	Conservar elementos de segregación y demarcaciones en las ciclovías de alto estándar de la ciudad de Arica.

PP 11 CONSER. INFRAES. MENOR TRANSP. PUBLICO ARICA	
Valor	\$ 189.272.822.- (Iva Incluido)
Población Beneficiada	Alumnos de los colegios aledaños, aproximadamente 2000 niñas y niños.
Objetivo	Implementar 4 zonas de tránsito calmado (zonas 30) asociadas a colegios públicos de la ciudad.

PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS – LLAMADO 32	
Valor Subvenciones	\$26.000.000.-
Población Beneficiada	Vecinos y vecinas asociados a los 13 pasajes cuya organización se llevó desde la municipalidad de Arica, cerca de 1300 personas como beneficiados directos.
Objetivo	Repavimentar calles y pasajes de la ciudad cuyo desgaste sea mayor al 60% de la superficie total.

PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS – LLAMADO 31	
Valor	\$61.045.000.- (Aporte regular)
Población Beneficiada	Vecinos y vecinas asociados a los 13 pasajes cuya organización se llevó desde la municipalidad de Arica, cerca de 1300 personas como beneficiados directos.
Objetivo	Repavimentar calles y pasajes de la ciudad cuyo desgaste sea mayor al 60% de la superficie total.

**14.- HECHOS RELEVANTES DE LAS
DISTINTAS DIRECCIONES
MUNICIPALES**



MUNICIPALIDAD DE **ARICA**

CUENTA PÚBLICA ANUAL DE GESTIÓN

DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

AÑO 2022



HITOS 2022

DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

HITO 1: CUMPLIMIENTO METAS SANITARIAS 2022.

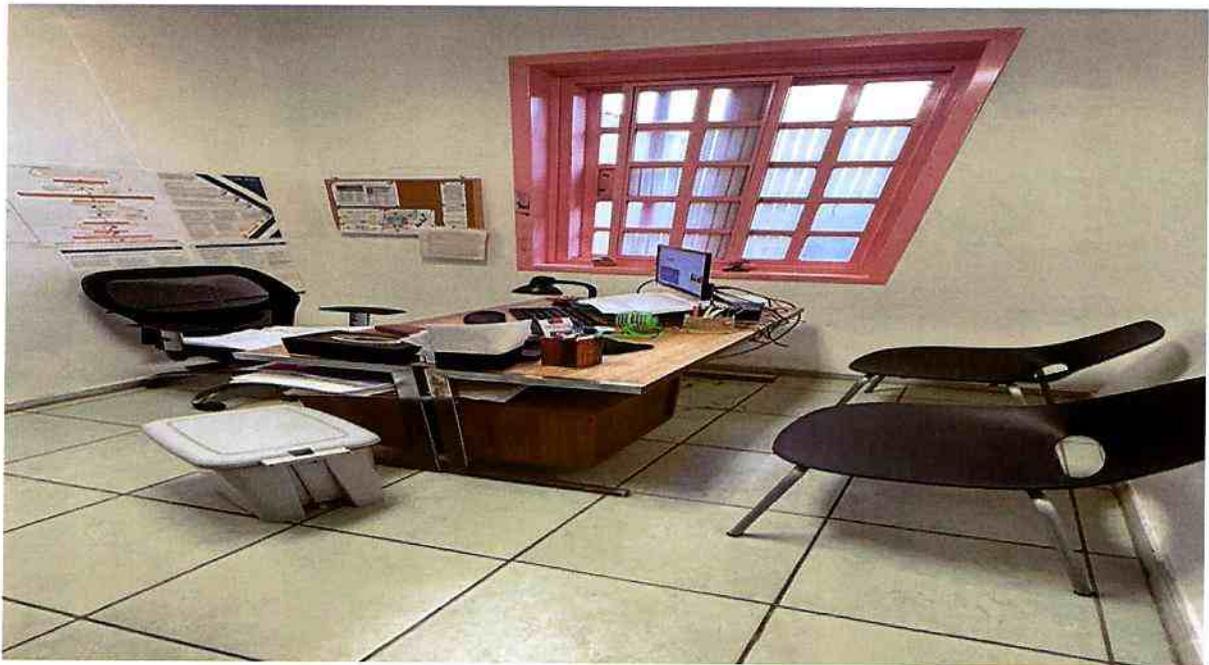
Aun cuando se mantiene la alerta sanitaria, los centros de salud han procurado mantener la continuidad a las atenciones, a fin de dar cumplimiento a los indicadores establecidos desde nivel central. Durante el año 2022, la Dirección de Salud Municipal logró 91,07% de cumplimiento de metas sanitarias:

	% de Resultado
Niños de 12 a 23 meses diagnosticados con riesgo del DSM recuperados	94,52%
Mujeres 25 a 64 años, inscritas validadas con PAP vigente	52,79%
Niños(as) de 0 a 9 años con control odontológico	57,58%
Niños(as) de 6 años con CEOD igual a (0)	28,71%
Personas con DM2 de 15 a 79 años con Hbc <7% + DM2 de 80 y más años con Hbc <8%, según último control vigente	22,27%
personas con DM2 de 15 y más años con evaluación PIE DIABÉTICO vigente a diciembre	65,09%
Personas con HTA de 15 a 79 años con PA <140/90 mmHg + HTA de 80 y más años con P/A <150/90 mmHg, según último control vigente a diciembre	26,18%
Niños/as que al control de salud 6to mes están con LME	61,58%
Consejos de Desarrollo de Salud con plan ejecutado y evaluado a diciembre	100%
LOGRADO	91,07%

HITO 2: INCORPORACIÓN DE ANEXO CESFAM DR. AMADOR NEGHME

RODRÍGUEZ

Tras un trabajo en conjunto con la comunidad, DISAM y la IMA, se logra la incorporación del edificio ubicado en Mulchén #855, ex CREAD, como anexo para el CESFAM Dr. Amador Neghme Rodríguez para dar mitigación a la congestión generada por el aumento de la población inscrita y falta de infraestructura del establecimiento, permitiendo habilitar espacios para programa de salud mental, rehabilitación integral y otros profesionales, otorgando un espacio adecuado para la atención de nuestros usuarios, clima y puestos de trabajo acordes para nuestros funcionarios y liberando espacios de atención en el CESFAM Dr. Amador Neghme Rodríguez.



HITO 3: ADQUISICIÓN DE 20 CAMILLAS GINECOLÓGICAS ELÉCTRICAS.

FINANCIAMIENTO: \$67.020.800.-

La Ilustre Municipalidad de Arica adquirió, durante el año 2022, 20 camillas de examen ginecológico, de tipo eléctricas, para la Dirección de Salud Municipal de Arica, fundado en la necesidad de adquirir dichos bienes para las distintas dependencias de la DISAM proyectadas para facilitar a los operadores (matrones) en su actividad de asistencia y además para garantizar al usuario/a el acceso a las acciones relacionadas a la matronería con la máxima seguridad y comodidad.

El día 24 de octubre se dio inicio al armado de las camillas y la entrega a cada establecimiento de salud.

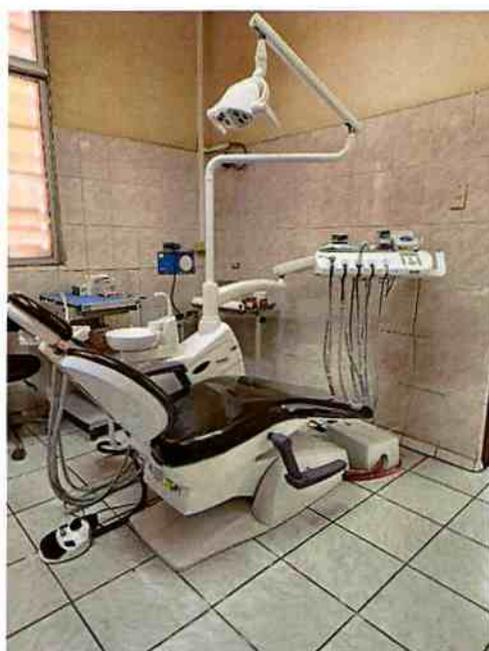


HITO 4: REPOSICIÓN 26 SILLONES DENTALES.

FINANCIAMIENTO: \$75.120.006.-

La Dirección de Salud Municipal gestionó la reposición de 26 sillones dentales de los centros de salud. Estos fueron instalados en diciembre del 2022, lo anterior se gracias gestiones y al esfuerzo de todas autoridades y directivos.

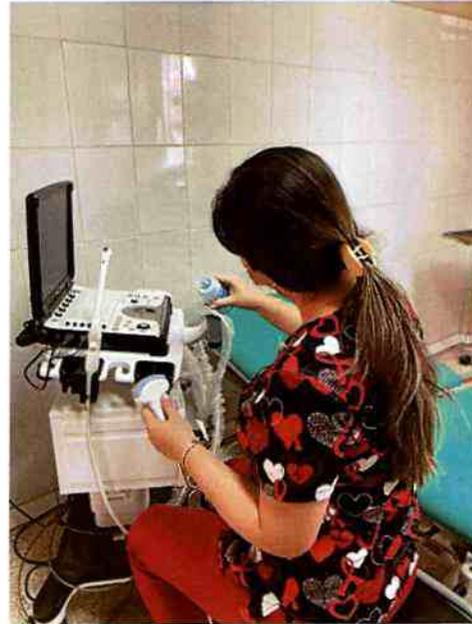
La adquisición de estos nuevos sillones dentales ha permitido facilitar a los operadores (odontólogos) la actividad asistencial al utilizar equipos más modernos y amigables, permitiendo brindar una mejor calidad en su atención y brindando al usuario seguridad y comodidad durante su atención.



HITO 5: TRASPASO DE ECOGRAFO AL CESFAM IRIS VÉLIZ HUME.

El CESFAM IVH a partir de abril del 2022 cuenta con un ecógrafo fijo en un box implementado para ecografías obstétricas de gestantes en APS de 11-14 semanas. Al contar con este equipo estable se facilita el acceso de esta prestación a la población del CESFAM.

El año 2022 se realizaron un total de 369 ecografías a usuarias pertenecientes a nuestro centro, destacándose como el centro con mayor cantidad de ingresos prenatales (574).



HITO 6: ESPECIALISTA EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

Gracias a la ejecución del 100% de prestaciones comprometidas en el convenio de Resolutividad 2022, mediante el cual médicos especialistas realizaron atenciones en cuatro especialidades médicas en los establecimientos de APS, se beneficiaron los siguientes usuarios:

COMPONENTE		Realizado 2022
Oftalmología	Atención por especialista en oftalmología	901
	Lentes Entregados a pacientes menores de 65 años	800

COMPONENTE		Realizado 2022
Otorrinolaringología	Atención con especialista	85
	Audiometría bilateral	50
	Audífonos entregados	27

COMPONENTE		Realizado 2022
Climaterio	Atención por Especialista en Ginecología	97
	Ecografía ginecológica	97
	Examen Hormonal FSL	97

COMPONENTE		Realizado 2022
Cirugía Menor	Cirugía Menor en Atención primaria de Salud	289

Fuente: REM Resolutividad

HITO 7: TESTEO, TRAZABILIDAD Y AISLAMIENTO (TTA).

Durante el año 2022, la atención primaria de salud participó de la estrategia TTA a través del componente de testeo, manteniendo puntos de toma de PCR y test de antígeno con recursos ministeriales (en forma esporádica) y recursos propios.

TESTEO PARA DETECCIÓN DE SARS-CoV-2 Y EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA TTA.

Considerando que el testeo constituye una de las herramientas más importantes para cortar la cadena de transmisión de SARS-CoV-2, ya que contribuye a la detección oportuna de casos y aislamiento efectivo, la Dirección de Salud Municipal desarrolló esta estrategia según la disponibilidad de PCR y test de antígeno, según el siguiente detalle:

PCR por establecimiento: Con la disponibilidad de test de antígeno, la toma de PCR se mantuvo en los servicios de urgencia primaria durante el año 2022:

ESTABLECIMIENTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
VBS	122	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	122
ANR	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50
IVH	66	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	66
RSM	103	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	103
EPA	137	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	137
PSM	67	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	68
SOB	38	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	38
POC	53	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	53
SAPU	852	234	131	99	34	44	48	22	4	0	0	0	1468
SAR	57	35	20	17	15	24	6	7	2	0	0	0	183
TOTAL	1545	270	151	116	49	68	54	29	6	0	0	0	2288

Fuente: Elaboración propia, DISAM, 2022.

Test de antígeno:

La toma de test de antígeno estuvo enfocada a usuarios sintomáticos que consulten en los servicios de urgencia primaria, CESFAM y postas rurales. Durante el año 2022, se realizaron 33.943 test de antígeno, de los cuales 7.807 resultaron positivos, lo que corresponde a una positividad de 23%:

ESTABLECIMIENTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
VBS	83	199	432	140	167	154	199	208	151	173	60	101	2067
ANR	73	261	517	52	58	71	116	124	39	61	38	45	1455
IVH	148	183	373	131	135	118	146	215	82	62	16	0	1609
RSM	65	186	194	31	44	52	74	39	27	21	30	16	779
EPA	68	287	534	163	178	207	288	324	211	106	165	129	2660
PSM	40	5	152	59	163	138	146	440	177	34	108	42	1504
SOB	0	10	25	8	17	8	9	33	13	4	1	3	131
POC	3	12	9	4	6	4	19	53	19	1	5	8	143
SAPU	364	265	438	244	259	495	809	1130	425	194	344	336	5303
SAR	3049	1480	1683	1326	1470	1865	1743	1976	941	861	941	957	18292
	3893	2888	4357	2158	2497	3112	3549	4542	2085	1517	1708	1637	33943

Fuente: Elaboración propia, DISAM, 2022.

HITO 8: VACUNACIÓN CONTRA SARS-CoV-2 E INFLUENZA.

CAMPAÑA DE VACUNACIÓN CONTRA SARS-CoV2

Durante el año 2022 se mantuvo la estrategia de vacunación contra SARS-CoV-2. Con el apoyo de equipos vacunadores contratados por convenio, se instalaron puntos de vacunación masiva en diferentes lugares de la ciudad con fin de entregar un mejor acceso para la comunidad, los cuales estuvieron operativos hasta mediados del mes de octubre del año 2022. En virtud de la baja demanda de vacunación, se reorganizaron los equipos y desde el 12 de octubre en adelante, la vacunación fue realizada en los centros de salud, manteniendo un punto masivo de vacunación en Mall Plaza Arica, el cual estuvo operativo hasta la segunda semana de diciembre. A fin de aprovechar la oportunidad de vacunación, los puntos habilitados contaban con vacunas para completar esquema primario, dosis de refuerzo, 4° dosis y dosis Bivalente, además de realizar vacunación escolar contra SARS-CoV-2 y vacunación contra la influenza. Los puntos de vacunación durante el último trimestre del año 2022 fueron los siguientes:



Lugar	Horario Puntos de Vacunación
Casona Mall plaza	Lunes a viernes 10:00 a 13:00 horas y 14:00 a 17:30 horas. Sábado 09:30 a 12:30 horas.
CESFAM Sr. Eugenio Petruccelli Astudillo CESFAM Dr. Amador Neghme Rodríguez CESFAM E.U. Iris Véliz Hume CESFAM Dr. Víctor Bertín Soto CESFAM Dr. Remigio Sapunar Marín CESFAM Mt. Rosa Vascope Zarzola	Lunes a viernes 08:30 a 19:30 horas. Sábado 09:30 a 12:30 horas.
Unidad Rural (Posta San Miguel, Posta Sobraya, Posta Poconchile)	Lunes a jueves 09:00 a 15:00 horas. Viernes 09:00 a 14:00 horas.

Actualmente, no contamos con puntos de vacunación masiva, manteniendo operativos los vacunatorios de los centros de salud y postas rurales, en donde la población puede acceder a la vacunación contra SARS-CoV-2 independiente de su nacionalidad, previsión y centro de inscripción.

A continuación, se detalla el número de dosis administrada por centro de salud durante el año 2022:

Establecimiento	1° dosis	2° dosis	3° Refuerzo	Única	4° Dosis	Total
Centro de Salud Familiar Dr. Amador Neghme de Arica	18697	18004	16074	701	10602	64078
Centro de Salud Familiar E. U. Iris Veliz Hume (Ex Oriente)	29448	28444	25631	1191	17396	102110
Centro de Salud Familiar Eugenio Petruccelli Astudillo (ex Punta Norte)	31225	30095	26598	1035	18761	107714
Centro de Salud Familiar Remigio Sapunar	34779	33108	28936	1178	20144	118145
Centro de Salud Familiar Víctor Bertín Soto	25873	25050	23043	768	17421	92155
Posta de Salud Rural Poconchile	1296	1224	1141	156	618	4435
Posta de Salud Rural San Miguel de Azapa	13960	13124	11308	1213	6119	45724
Posta de Salud Rural Sobraya	1913	1718	1303	206	516	5656
Total general	157191	150767	134034	6448	91577	540017

Fuente: DEIS, 01.2023.

En relación a la dosis bivalente, esta estrategia inició el 11 de octubre en los grupos objetivo priorizados por Ministerio de Salud, tales como personal de salud, inmunocomprometidos y adulto mayor.

Avance y Cobertura Vacunación COVID Bivalente 2022		Avance de vacunación		Cobertura Personal de Salud		Cobertura (sobre Pobl. 60 años y más)	
Región	Pobl. Objetivo	Vacunados	Avance (%)	Vacunados	Avance (%)	Vacunados	Avance (%)
Nacional	5.732.092	1.244.587	21,71%	198.939	44,08%	914.347	25,41%
Arica	62.660	15.312	24,44%	2.238	35,87%	10.838	24,87%

Fuente: Informe cobertura MINSAL, 03.01.2023.

En relación a lo anterior:

- Población en general: Nos encontramos sobre la media nacional ubicándonos en el segundo lugar a nivel país.
- Personal de salud: Nos encontramos bajo la media nacional, ubicándonos en el décimo tercer lugar.
- Población de 60 años y más: Nos encontramos bajo la media nacional en un punto, ubicándonos en el tercer lugar.

INFLUENZA 2022

Esta campaña inició el 16 de marzo de 2022, dirigida a grupos de la población definidos, debido a su riesgo de sufrir complicaciones severas de la enfermedad. La influenza es una enfermedad grave y contagiosa, causada por un virus, que se transmite al toser, estornudar o por secreciones nasales. La cobertura de vacunación en la región de Arica y Parinacota fue la siguiente:

Criterio	Total
Niños 6 meses a 5 años	68,1%
Escolares de 1ro a 5to año básico	77,9%
Embarazadas	60,4%
Enfermos crónicos de todas las edades	125,9%
Personas mayores de 65 años y más	65%
Estrategia capullo para prematuros	6%
P. de Salud	86,8%
Trabajadores Agrícolas y criaderos de cerdo	102,2%
Trabajadores educación escolar y pre escolar hasta 5to básico	112%
Otras prioridades	152,7%
Total general	88,6%

Fuente: Informe cobertura MINSAL, 03.01.2023.

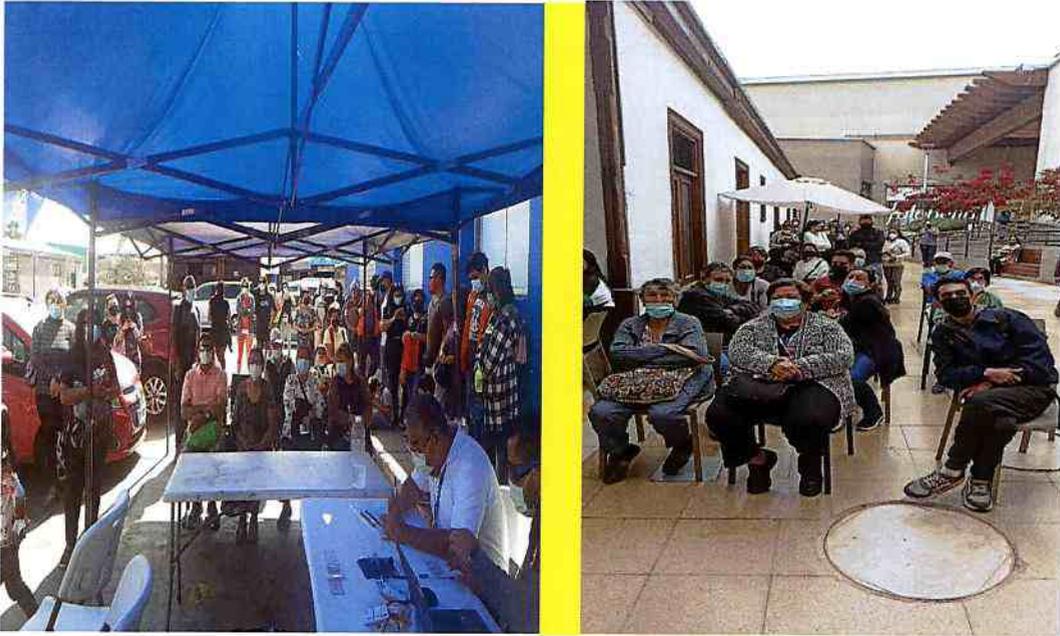
Como ciudad y región logramos un avance de cobertura sobre el 85% que es meta nacional indicada por el Ministerio de Salud, logrando el efecto rebaño para proteger a la población frente a enfermedades prevenibles por vacunas y así evitar brotes a causa de ellas.

ESTRATEGIAS DE VACUNACIÓN DE CAMPAÑAS 2022

Para el desarrollo de las campañas de vacunación SARS-CoV-2 e Influenza, se desarrollaron las siguientes estrategias:

- Vacunación en empresas constructoras
- Vacunación a usuarios de empresas ubicadas en zonas rurales
- Gestión en apertura de establecimientos educacionales durante 3 fines de semana en el año para puntos de vacunación masiva.
- Vacunación a usuarios de condominios
- Vacunación en juntas vecinales
- Vacunación en ferias itinerantes
- Vacunación Asoagro
- Vacunación masiva en instituciones públicas
- Vacunación en punto en Consultorio Adosado de Especialidades (CAE) del Hospital Regional de Arica.
- Vacunación masiva en complejo penitenciario Arica para funcionarios y usuarios.
- Vacunación masiva en funcionarios de taxi buses.
- Vacunación en establecimientos educacionales para funcionarios y alumnos
- Vacunación en Jardines infantiles públicos y privados
- Vacunación en usuarios y funcionarios de Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores ELEM.
- Vacunación en usuarios en Paseo 21 de mayo y mall plaza Arica
- Instalación de puntos de vacunación a las afueras de los CESFAM los días sábados por temporadas.
- Punto de vacunación de actividades masivas organizadas por la municipalidad.





HITO 9: GARANTÍAS EXPLÍCITAS EN SALUD

Durante el año 2022, se dio cumplimiento del 100% de Garantías Explícitas en Salud, a pesar de la contingencia

HITO 10: MAMOGRAFÍAS

Durante el año 2022, la DISAM logró ejecutar un total de **10.350** mamografías a mujeres en edad de riesgo, es decir entre 50 a 69 años, triplicando la cobertura de hace tres años.

TOTAL, MUJERES COMUNA ARICA	TOTAL, MUJERES COMUNA ARICA CENSO - INE	DICIEMBRE -2022	
		TOTAL, MAMOGRAFÍAS REALIZADAS	COBERTURA
Mujeres en edad de 50 a 69 años	21.712	11,376	52%
Mujeres en otras edades 35 a 49 y 70 años y más	31.925	5.051	16%

HITOS 11: MÓVILES CLÍNICOS

La Clínica Móvil (camión de 3 Box) es una iniciativa que se arrastra del año 2019, con el objetivo de mejorar el acceso en terreno a las atenciones realizadas por Odontólogo, Matrona y Médico, representando una nueva estrategia de salud con enfoque biopsicosocial, la cual busca acercar la Salud Primaria a la Comunidad en general, tanto en ciudad, como en sus alrededores (Valle de Azapa y Lluta) constituyendo en una excelente e inmejorable oportunidad para la DISAM, entregar salud de una forma innovadora.

Luego de un largo proceso de adquisición, la clínica móvil llega a nuestra comuna el 21 de septiembre del 2020, con resolución sanitaria N° 962 del 21 de julio del 2021.

Desde el mes de octubre del año 2022, el camión 3 box fue asignado a la posta Poconchile, debido al proceso de restauración de la posta.



El móvil PAP tiene como objetivo acercar la prestación de toma de Papanicolau a las mujeres que tienen dificultad para asistir a los centros de salud y ha mantenido presencia en la comunidad desde el inicio de la contingencia sanitaria con 1435 prestaciones durante el año 2022.



HITO 12: ACTIVIDADES PROMOCIONALES

Durante el 2022 se retoman las actividades presenciales respetando aforos medidas sanitarias tanto como intra y extra mural, donde se refuerzan las actividades preventivas como la toma de EMPA y PAP y promocionales como por ejemplo stand educativos, diagnósticos participativos, talleres en diferentes temáticas de salud. En lo que respecta al trabajo intersectorial se comienzan a participar en gobiernos en terreno, plazas de justicia, ferias comunitarias, entre otras.



➤ ACCESO A LA SALUD DE PERSONA MIGRANTES

Se trabaja con el intersector para realizar actividades de despliegue territorial para la pesquisa de personas migrantes con necesidades de salud por lo cual se realizan operativos de salud, rondas médicas, educación a funcionarios. En ese contexto se trabaja con FONASA para capacitar a los Técnicos administrativos en tramitar el Número de Identificación Provisoria (NIP) para facilitar el acceso a las prestaciones de salud de los nuevos usuarios ya sea se encuentren en tránsito o permanente en la comuna



➤ ACCESO A LA SALUD PROGRAMA ESPECIAL DE SALUD Y PUEBLOS INDÍGENAS (PESPI)

Durante el 2022 se decide potenciar la incorporación de huertos medicinales en todos los establecimientos de salud como también la participación de la comunidad con pertenencia indígena por medio de la conformación de mesas de trabajo con la finalidad de poder realizar un trabajo mancomunado entre el intersector y los centros de salud frente a lo que es medicina complementaria. Así también se participan en ferias de salud fomentando la importancia de la variable de pueblo indígena al momento de actualizar los datos personales.





HITO 13: EQUIPOS ODONTOLÓGICOS COMUNITARIOS

Tal como ocurre en el mundo, nuestro país presenta como principales afecciones odontológicas las caries dentales y las periodontopatías (o enfermedades a la encía). Estas enfermedades tienen como cualidad el ser de tipo crónicas y a la vez, tener una injerencia directa en aspectos claves para la población, tales como los años de vida perdidos (AVPP).

Entendiendo el rol de la APS y que la promoción y la prevención en odontología son factores determinantes en el desarrollo de ambas enfermedades, se desarrolla a contar del año 2021 una iniciativa comunal de intervención odontológica que involucra el desarrollo de promoción y prevención con distintas estrategias educativas.

El programa de intervención es el “Plan integral promocional y preventivo odontológico” y es desarrollado por 2 equipos de trabajo compuesto por 2 odontólogos y 2 asistentes dentales:

ÁREA 1 ÁREA DE INTERVENCIÓN EN COLEGIOS	ÁREA 2 ÁREA DE INTERVENCIÓN COMUNAL	ÁREA 3 ÁREA INVESTIGATIVA
Desarrollo de charlas, talleres y otras actividades de intervención odontológica promocional y preventiva, a aplicarse de 2° a 4° básico de colegios municipales o particulares subvencionados, tanto a apoderados/as como estudiantes.	Desarrollo de charlas y talleres a población de diferentes grupos etarios en materia de salud bucal y beneficios atingentes a su edad, tanto a nivel DISAM como en conjunto a otras instituciones públicas.	Desarrollo de un estudio anual relativo a la intervención del plan integral, pudiendo integrarse datos emanados del trabajo en todos/as los establecimientos.

ÁREA 1 / ÁREA DE INTERVENCIÓN ESCOLAR

POBLACIÓN BENEFICIARIA: Estudiantes y apoderados/as de 2° a 4° básico de escuelas municipales (prioritarios) y particulares subvencionados.

OBJETIVOS

1. Potenciar el contenido teórico respecto a salud bucal en niños/as de 1° a 4° básico. 1° a 2° básico a través de la estrategia de “niños/as monitores/as” y 3° a 4° básico directamente a través de charlas con evaluaciones de inicio y final.
2. Formación de niños/as monitores/as, reforzando el contenido teórico-práctico del uso de elementos básicos de higiene bucal y promocionando la educación entre pares.
3. Ingreso al programa CERO de la población infantil de 2° a 4° básico y establecimiento de controles mediante estrategia remota.



BENEFICIOS OTORGADOS:

ACTIVIDADES A REALIZAR EN ESTABLECIMIENTOS (PLAN INTEGRAL PROMOCIONAL Y PREVENTIVO)	
ETAPA 1	Etapa de realización de intervención con apoderados/as de 2° a 4° básico, explicando: <ol style="list-style-type: none">1. Intervención completa.2. Programa CERO.
ETAPA 2	Etapa de charlas, donde forman parte de ella: <ol style="list-style-type: none">1. Charla de niños/as de cursos beneficiarios.2. Taller de formación de niños/as monitores/as.
ETAPA 3	Etapa clínica presencial, donde forman parte de ella <ol style="list-style-type: none">1. Examen clínico (ceo/COP, cepillo dental).2. Taller: Practicando el cepillado (junto a registro de placa bacteriana)3. Fluoraciones4. Complementación por medio de contacto telefónico para aplicación de pauta CERO.
ETAPA 4	Talleres de apoderados/as y funcionarios del establecimiento <ol style="list-style-type: none">1. Entrega de principales tips odontológicos orientados tanto al adulto como los niños/as.2. Orientaciones para el trabajo de niños/as monitores/as.3. Entrega de resumen de resultados a los colegios y compromisos de los/as apoderados/as adquiridos en el taller.
ETAPA 5	Charlas realizadas por niños/as monitores/as <ol style="list-style-type: none">1. Charlas desarrolladas por los niños/as formados como monitores/as.

Pese a todas las dificultades experimentadas por la pandemia por coronavirus, se logra desarrollar:

- 611 charlas y talleres en el ámbito odontológico: charlas grupales vía remota y presencial, formación de niños/as monitores/as en salud, charlas y talleres de apoderados/as.
- 3811 talleres de cepillado asistido “aprendiendo juntos el cepillado” en niños/as de primer ciclo básico.
- 3905 exámenes dentales en niños/as de primer ciclo básico.
- 3992 pautas CERO en niños/as de primer ciclo básico.
- 3435 fluoraciones en niños/as de primer ciclo básico.
- Derivación de listados priorizados en base a criterios clínicos de selección de niños/as para favorecer la atención en establecimientos de salud.



Finalmente, es importante aclarar que esta iniciativa comunal:

- Se encuentra en línea con las más recientes orientaciones técnicas en el ámbito promocional y preventivo (OOTT Programa CERO, metas sanitarias, IAAPS, educación en párvulos y niños y niñas de primer ciclo básico).
- Ha permitido complementar y reforzar la atención odontológica otorgada por los CESFAM, particularmente en el ámbito de la promoción odontológica.

HITO 14: APERTURA DE CESFAM MT. ROSA VASCOPE ZARZOLA

En el año 2022 se gestó el Convenio de Traspaso y puesta en marcha del Centro de Salud Familiar Mat. Rosa Vascope Zarzola, el cual abrió sus puertas a la comunidad en el mes de agosto con el objetivo de poder reforzar y aumentar la entrega de atenciones a los usuarios del sistema público de salud pertenecientes al sector Cerro la Cruz

Para alcanzar este logro tan relevante para la ciudad, la Dirección de Salud Municipal desplegó a gran parte de su equipo que con arduo trabajo y dedicación pudo abrir en tiempo récord este establecimiento.

El **CESFAM MT. Rosa Vascope Zarzola** cuenta con:

- 1 Pabellón de Cirugía Menor
- 1 Sala de Procedimientos genérica
- 1 Sala de Procedimientos para curaciones
- 1 Sala de Procedimientos para Ecografía
- 1 Sala de Procedimientos de Atención de afecciones respiratorias en adulto
- 1 Sala de Procedimientos de Atención de afecciones respiratorias en niños
- 1 Sala de Toma de Muestras
- 1 Sala de Procedimientos para Vacunatorio
- 2 Salas de Procedimientos de atención Gineco-obstétrica por matrona
- 2 Salas de Procedimientos Odontológicos con dos sillones cada sala
- 1 Sala de Rehabilitación (Atención Kinésica)
- 1 Central de esterilización por calor húmedo
- 1 Sala de Rx Dental (pendiente la autorización del equipo de Rx)
- 14 Boxes de atención profesional
- 1 Botiquín con bodega y dispensación
- 1 Bodega de alimentos y dispensación
- 1 Sala de Atención de Tuberculosis
- 1 Ludoteca
- Áreas administrativas
- Servicios higiénicos para el personal y usuarios
- Vestuarios para trabajadoras y trabajadores
- Recinto de aseo
- 1 Sala de disposición de residuos sólidos



HITO 15: IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA DE IAAS Y TECNOVIGILANCIA

Durante el 2022, se cumple el primer año de la puesta en marcha del Programa de IAAS en la DISAM y se comienzan a aplicar los indicadores del Programa de Tecnovigilancia (TV), ya que se disponen horas asistenciales exclusivas para esta actividad.

Programa de TV:

La introducción de Dispositivos Médicos (DM) y Dispositivos Médicos de Diagnóstico In Vitro (DMDIV) en los mercados nacionales, acompañados por una alta demanda de la población cada vez más informada y exigente, plantea retos a las autoridades reguladoras para disponer de un sistema de controles regulatorios que sea claro y coordinado, capaz de proteger la salud pública durante toda la vida útil del dispositivo médico.

Esta red es una estrategia de vigilancia post comercialización para recopilar información respecto a eventos e incidentes adversos que pueden ocurrir antes, durante o después del uso de dispositivos médicos, con el objetivo de prevenir su ocurrencia. Por ende, actualmente contamos con un responsable de Tecnovigilancia en todos los centros de salud de la DISAM, y gracias a esto, se ha ido avanzado para dar cumplimiento a los indicadores creados en el año 2021:

- **Porcentaje de cumplimiento de asistencia de funcionarios a capacitación de TV:** Se da inicio a las capacitaciones a los funcionarios, comenzando con los que trabajan en unidades críticas.



- **Minimizar los riesgos asociados a las prácticas asistenciales y fortalecer la gestión de estos, a través del análisis de los eventos adversos y centinelas notificados, asociados al uso de dispositivos médicos (DM y DMDIV):** Finalizando el año en curso, se evaluarán los eventos notificados.
- **Clasificar los dispositivos médicos (DM y DMDIV) utilizados en los establecimientos:** Las encargadas de TV de los diferentes centros han ido consolidando el listado de dispositivos médicos y realizando a la vez su clasificación.

Programa de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS):

Las infecciones asociadas a la atención en salud son un problema de importancia de Salud Pública debido a que se asocian a mayor morbilidad, mortalidad y mayor gasto y deterioro de la calidad de vida de las personas. Sin embargo, un gran porcentaje de ellas son evitables si se aplican medidas efectivas de prevención y control de infecciones.

Para poder evaluar continuamente la seguridad tanto de los usuarios como de los funcionarios en la atención brindada, es que se crean los indicadores del programa, los cuales llevan más de un año desde su puesta en marcha y se detallan a continuación:

- **Porcentaje de cumplimiento de manejo de material cortopunzante (MCP)**
- **Porcentaje de cumplimiento de las precauciones estándar en Box de Procedimientos Dentales**
- **Porcentaje de cumplimiento de asistencia de funcionarios a capacitación de IAAS:**
- **Porcentaje de cumplimiento de asistencia de funcionarios a capacitación de manejo de curaciones avanzadas de Pie Diabético:**
- **Porcentaje de cumplimiento de inducción en IAAS a funcionarios nuevos**

HITO 16: LABORATORIO

- **AMPLIACIÓN DE LA CANASTA BÁSICA DE PRESTACIONES. SE INCORPORAN EXÁMENES:**

AREA TÉCNICA DE MICROBIOLOGÍA:

A) SECCION VIROLOGÍA: **Detección de Anticuerpos Virus Hepatitis C.** Se espera beneficiar a 3.500 usuarios en el año de todos los programas de salud.

B) SECCION DE SEROLOGÍA DE SÍFILIS: **RPR**. Se espera beneficiar a 2.500 usuarios en forma mensual de todos los programas de salud.

➤ **MEJORA DEL PROCESO DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS CRÍTICOS:**

Se selecciona un proceso de notificación, se crea un correo electrónico de notificación exclusivo, se aumenta el umbral, se mejora la oportunidad y se realiza un plan de mejora frente a incumplimientos. Beneficio para todos los usuarios de la Atención Primaria.

➤ **PROCESO DE REACREDITACIÓN:**

A partir del segundo semestre del 2022, comienza la revisión de documentos en preparación para presentarse al proceso de reacreditación en febrero del 2023. El proceso que tiene como objetivo garantizar a todos los usuarios de la Atención Primaria de Salud recibir una atención segura, confiable y de calidad.

➤ **CESFAM MAT. ROSA VASCOPE ZARZOLA:**

Incorporación del Centro de Salud en las prestaciones entregadas por el Laboratorio a partir de Agosto del 2022.

MES	TOTAL EXÁMENES 2022
AGOSTO	230
SEPTIEMBRE	5377
OCTUBRE	8082
NOVIEMBRE	9671
DICIEMBRE	6381

HITO 17: FARMACIA MUNICIPAL ARICA

➤ **CONVENIO DE SUMINISTRO**

Con la intención que nuestros usuarios puedan tener un mejor acceso a los medicamentos a bajo costo, se realizó "Convenio de Suministro de Medicamentos" de 110 medicamentos por un periodo de dos años, correspondientes a los años 2023 – 2024, los cuales no se encuentran intermediados a través de CENABAST, lo que nos permite disminuir los costos de los medicamentos para nuestros usuarios, principalmente para aquellos que padecen de patologías crónicas.

➤ **TENS/AUXILIAR DE FARMACIA**

Siempre pensando en nuestros usuarios, se incorpora un tercer TENS/Auxiliar de Farmacia, lo cual nos permite disminuir el tiempo de espera en la Dispensación en nuestra Farmacia.

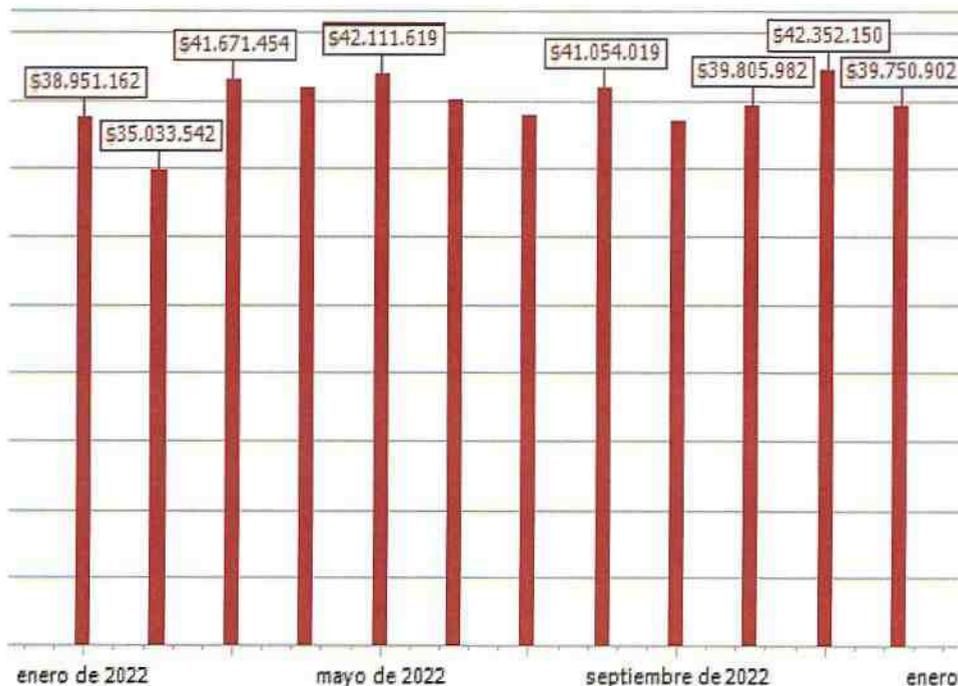


➤ CRECIMIENTO DE LA FARMACIA MUNICIPAL.

Crecimiento de nuestra Farmacia en el servicio a nuestra comunidad durante el 2022, logrando un 22,6 % de crecimiento lo cual se logra evidenciar en los siguientes parámetros:

1. Nuevos usuarios inscritos: 5.145 aumento 46.5 %
2. Dispensaciones realizadas: 37.505 aumento 22.6 %
3. Apoyo directo al presupuesto familiar de \$ 479.593.181 aumento 51 %

Venta de medicamentos por mes año 2022



Fuente:

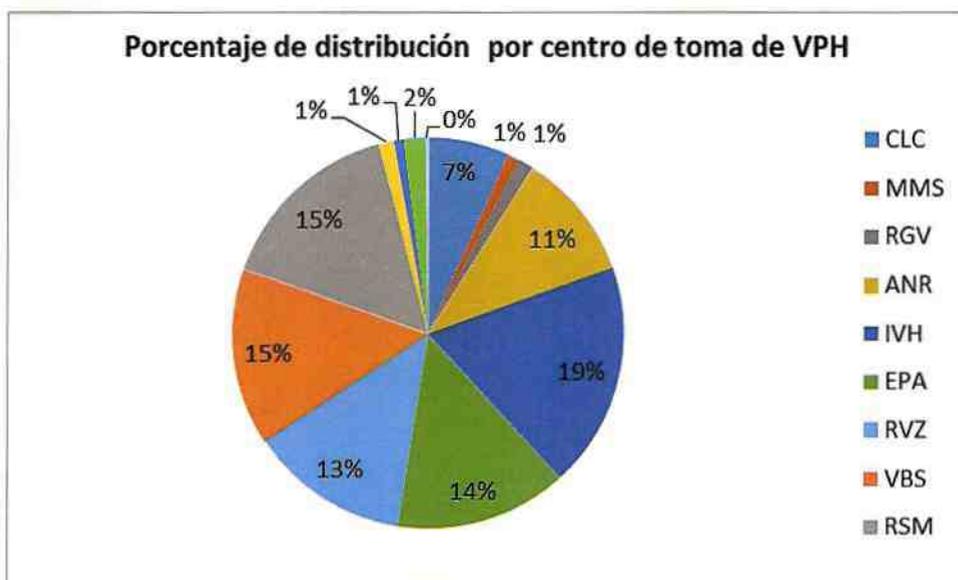
Cantidad de dispensaciones últimos 12 meses



HITO 18: IMPLEMENTACIÓN DE TOMA DE TEST DE DETECCIÓN DE VIRUS PAPILOMA HUMANO (VPH)

Durante el año 2022 se implementó en APS la toma del Test de detección de Virus Papiloma Humano (VPH) asociada a la toma de Papanicolau para personas con útero entre los 30 y 64 años, prestación que permite espaciar el tamizaje de 3 a 5 años en caso de obtener resultados negativos en ambas muestras. Esta actividad se encuentra también disponible en el móvil PAP de la institución.

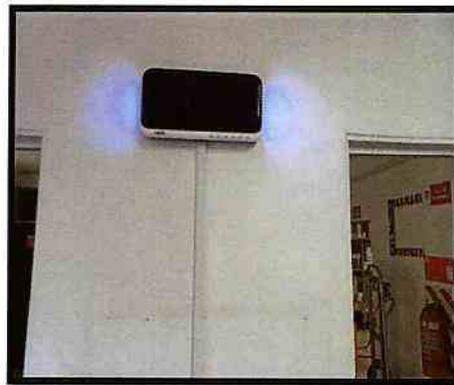
Desde la implementación en el mes de octubre hasta el 31 de diciembre de 2022, se han realizado 1176 test, lo que corresponde a un 80,5% de los tamizajes realizados por la red en el mismo periodo.



HITO 19: ACCIONES DE PREVENCIÓN DE AGRESIONES DE USUARIOS AL PERSONAL DE SALUD

En materia de agresiones de usuarios a funcionarios, informar que en Intranet se encuentra disponible el procedimiento de agresiones, el cual tiene como objetivo entregar orientación sobre las acciones que se deben tomar para prevenir, actuar y apoyar a los funcionarios dependientes de DISAM. En este contexto, señalar que la dupla psicosocial a la vez ha coordinado una serie de acciones para abordar estas situaciones tales como; asesoría al personal respecto al procedimiento de agresiones, contención emocional a funcionarios afectados por hechos delictuales ocurridos en los establecimientos dependientes de DISAM, activar el apoyo mediante la Unidad de Intervención en Crisis (UIC) de la ACHS y finalmente mencionar que a través de la mesa de seguridad se implementó un teléfono de aviso directo de responsabilidad de los Directores para dar aviso en caso de una situación que coloque en riesgo la integridad física de los funcionarios, para generar una respuesta oportuna por parte de carabineros, además de la implementación de luces LED, contratación de empresa

externa de guardias de seguridad (Licitación Pública ID 2366-208-LE22 “SERVICIOS DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PARA ESTABLECIMIENTOS DE LA DISAM” al oferente SEGURIDAD BRAZ, RUT: 76.160.458-9), cierre reja perimetral en CESFAM Remigio Sapunar Marín e Instalación botones de pánico (trabajo en conjunto de todas las áreas de la Dirección de Salud Municipal, de velar por la seguridad de nuestros funcionarios, quienes se ven expuestos a situaciones de agresiones en función de la atención de pacientes. Se pudo lograr la compra de 123 unidades de botones de pánico, por medio del “Convenio Programa de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria de Salud Municipal”, los cuales abarca a: 6 CESFAM, 3 CECOSF, 3 postas rurales, 2 anexos y la farmacia municipal).



REJA CALLE SILVA ARRIAGADA



REJA CALLE ESMERALDA



REJA CALLE LASTARRIAS



HITO 20: DOTACIÓN AÑO 2022 Y HONORARIOS SUMA ALZADA

Cada año el departamento de Recursos Humanos en conjunto con la Subdirección Médica realiza un análisis exhaustivo de los requerimientos de Dotación de Recurso Humano, Ley N° 19.378, que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, conociendo las necesidades de los centros de trabajo en cuanto apoyo e implementación de cargos nuevos.

Para el año 2022 nuestra dotación aprobada fue de 1221 cargos, de los cuales se logró la contratación en un 95%, cargos que fueron adjudicados a través de procesos de selección.

Es importante reconocer que la mayor cantidad de estos procesos fueron significativos para la dotación y la apertura del CESFAM Rosa Vascope Zarzola, así como también producto del dictamen de la Contraloría General de la República N°173.171, con el objetivo de mejorar condiciones laborales, se realiza término de la contratación a suma alzada, traspasando a funcionarios a la dotación ese año 2022.



MUNICIPALIDAD DE ARICA

CUENTA PÚBLICA ANUAL DE GESTIÓN DEMUCE

DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS

DE

ARICA

Y

SAN MIGUEL DE AZAPA

AÑO 2022

INDICE

1. MARCO NORMATIVO DEMUCE ARICA
2. ANTECEDENTES GENERALES DE LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES
3. ESTRUCTURA ORGANICA DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE CEMENTERIO
4. ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS DEMUCE
 - 4.1 NOMINA DE PERSONAL DEMUCE ARICA Y SAN MIGUEL DE AZAPA 2022
5. PRINCIPALES SERVICIOS DE CEMENTERIOS MUNICIPALES
6. DATOS ESTADISTICOS DE SERVICIOS DEMUCE AÑO 2022.
 - 6.1 CEMENTERIO MUNICIPAL DE ARICA
 - 6.2 CEMENTERIO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE AZAPA
7. PAGOS ON LINE DE SERVICIOS DE CEMENTERIOS MUNICIPALES.
 - 7.1 INFORMACIÓN PARA PAGOS DE RENOVACIÓN ARRIENDO DE NICHOS MUNICIPALES
8. COMPRAS PÚBLICAS DEMUCE ARICA, POR RUBROS, AÑO 2022.
 - 8.1 ORDENES DE COMPRA EMITIDAS POR DEMUCE ARICA, IMA.
9. PROVEEDORES DE MERCADO PÚBLICO, DEMUCE AÑO 2022.
10. INVERSIONES REALIZADAS EN DEMUCE, 2013-2022.
11. PRINCIPALES INSTITUCIONES USUARIAS DE LOS CEMENTERIOS.
12. SITUACIÓN ACTUAL, DISPONIBILIDAD EN LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES.
13. SITUACIÓN FINANCIERA DEMUCE ARICA AÑO 2022.
14. BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS DEMUCE AÑO 2022.
15. GESTIONES REALIZADAS Y HECHOS RELEVANTES DEL AÑO 2022.
16. SET FOTOGRAFICO DE HECHOS RELEVANTES CEMENTERIOS MUNICIPALES DE ARICA Y SAN MIGUEL DE AZAPA.
 - 16.1 CONMEMORACIÓN DEL 1° DE NOVIEMBRE EN CEMENTERIO DE ARICA.
 - 16.2 CONMEMORACIÓN DEL 1° DE NOVIEMBRE EN SAN MIGUEL DE AZAPA.
 - 16.3 PROYECTO N°1 CONSTRUCCIÓN DE 100 NICHOS DE ADULTOS, AZAPA.
 - 16.4 PROYECTO EXTERNO DEL MOP, DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRAULICAS.
 - 16.5 SEÑALETICA SOBRE AMPLIACION CEMENTERIO DE AZAPA.
 - 16.6 POSTULACION 8% F.N.D.R. PARA MEJORAR LA SEGURIDA EN ARICA.
 - 16.7 EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE SEGURIDAD CEMENTERIO DE ARICA.
 - 16.8 LUMINARIAS LED EN CEMENTERIO MUNICIPAL DE ARICA.
 - 16.9 POLIGONOS DE TERRENOS SOLICITADOS A BIENES NACIONALES.
 - 16.10 SEÑALETICA TURISICA EN CEMENTERIO DE SAN MIGUEL DER AZAPA.

1.-MARCO NORMATIVO DEMUCE ARICA

- Reglamento General de Cementerios, Decreto Supremo N°357 de 1970 Ministerio de Salud.
- Código Sanitario, Decreto N° 961 del 10/08/2006 del Ministerio de Justicia.
- Resolución Sanitaria N° A/0177 del 30/01/2014 Seremi de Salud Arica, Funcionamiento del Cementerio Municipal de Arica.
- Resolución Sanitaria N° A/0178 del 30/01/2014 Seremi de Salud Arica, Funcionamiento del Cementerio Municipal de San Miguel de Azapa.
- Manual de Procedimientos del Servicios Municipal de Cementerio de Arica, Según Decreto Alcaldicio N° 15.532/2013 del 06/11/2013.
- Reglamento para funcionamiento interno y Administrativo del Servicio Municipal de Cementerios de Arica, Según Decreto Alcaldicio N° 15.533/2013 del 06/11/2013.
- Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones”.
- Reglamento N° 04/2019 del 13/11/2019 Reglamento de Funciones y Estructura Orgánica de la Municipalidad de Arica.
- Reglamento N°8/2022 del 11/11/2022 Aprueba Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad de la Ilustre Municipalidad de Arica.

NORMATIVA LEGAL PARA LA CUENTA PÚBLICA:

Para efectos de “Dar cuenta pública y al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y la marcha general de la Municipalidad, presentando el balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera”, según lo dispuesto en el Art. 67 de la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus modificaciones.

A igual que años anteriores y a requerimiento según ORD. N° 073/2023 del 24/01/2023 de la Secretaria Municipal de Planificación (SECPLAN) - Unidad Municipal que históricamente ha sido asignada para elaborar el Informe de la cuenta anual – se propone información relevante de la Situación Financiera, Estadísticas de Atención de Público, Proyectos de Inversión, Compras Públicas, Marco Normativo, hechos relevantes y otra información de la gestión realizada en el año **2022**.

2.-ANTECEDENTES GENERALES DE LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES DE ARICA

CEMENTERIO GENERAL DE ARICA:

- Se desconoce la fecha de apertura del Cementerio General de Arica, dado que no se tiene documentación de respaldo, ya que es un Servicio Traspasado.
- Las sepulturas más antiguas que se conservan son del año 1871.
- Los primeros Registros de sepultaciones se guardaron en el Complejo religioso construido por el Virreinato del Perú, a mediados del siglo XVII, formado por el Hospital, Convento e Iglesia de los Hermanos de San Juan de Dios hasta el año 1928, cuando la Propiedad era de la Junta Local de Beneficencia y Asistencia Social.
- El Bien Raíz se encuentra inscrito en el Registro de Propiedad N°105 del año 1935.
- En el año 1952 se hace cargo de la Administración del Cementerio el Servicio Nacional de Salud.
- Según D.S. N° 3 del 01/03/1982 EL Bien Raíz es transferido a la Ilustre Municipalidad de Arica. (Ley N° 18.096 del 25/01/1982), el Alcalde de la época fue el Sr Manuel Castillo Ibaceta. (29-10-1973 al 03-06-1986)
- Con fecha 07-02-1995 se firma Convenio de préstamo de uso gratuito inmueble para funcionamiento del Servicio Médico Legal, se entrega terreno municipal en comodato por 99 años, renovable, bajo la administración del Alcalde Sr Iván Paredes Fierro. (31-10-1994 al 06-12-2000)
- En el año 2022 se cumplieron 40 años de Administración por la Ilustre Municipalidad de Arica.
- **Superficie: 41.828 M2**

CEMENTERIO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE AZAPA:

- El Cementerio de San Miguel de Azapa, es de antigua data, desde tiempos pre-hispánicos. Recinto con más de 3.000 años de uso continuo, donde se puede encontrar túmulos funerarios de Pueblos Originarios.
- Cementerio más antiguo del mundo en funcionamiento.
- La propiedad fue adquirida por la municipalidad de Arica al fisco de Chile, en el año 1987, una superficie de 11,53 hectáreas y en el año 1998, 2,58 hectáreas.
- Con fecha 24/06/2019 se realiza la Transferencia a Título Gratuito a la Ilustre Municipalidad de Arica del Fisco de Chile, Ministerio de Bienes Nacionales, dos lotes de terreno que suman 3 hectáreas, inscritas en el Conservador de Bienes Raíces, según Fs. 1668v N° 1874-2019.- y Fs. 1669v N°1875-2019.

- Nueva Superficie año a partir del Año 2019: 17,11 Hectáreas.

3.-ESTRUCTURA ORGANICA DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS

SEGÚN REGLAMENTO N°04/2019 DE FECHA 13/11/2019, DE FUNCIONES Y ESTRUCTURA ORGANICA DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA

DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS, (DEMUCE).

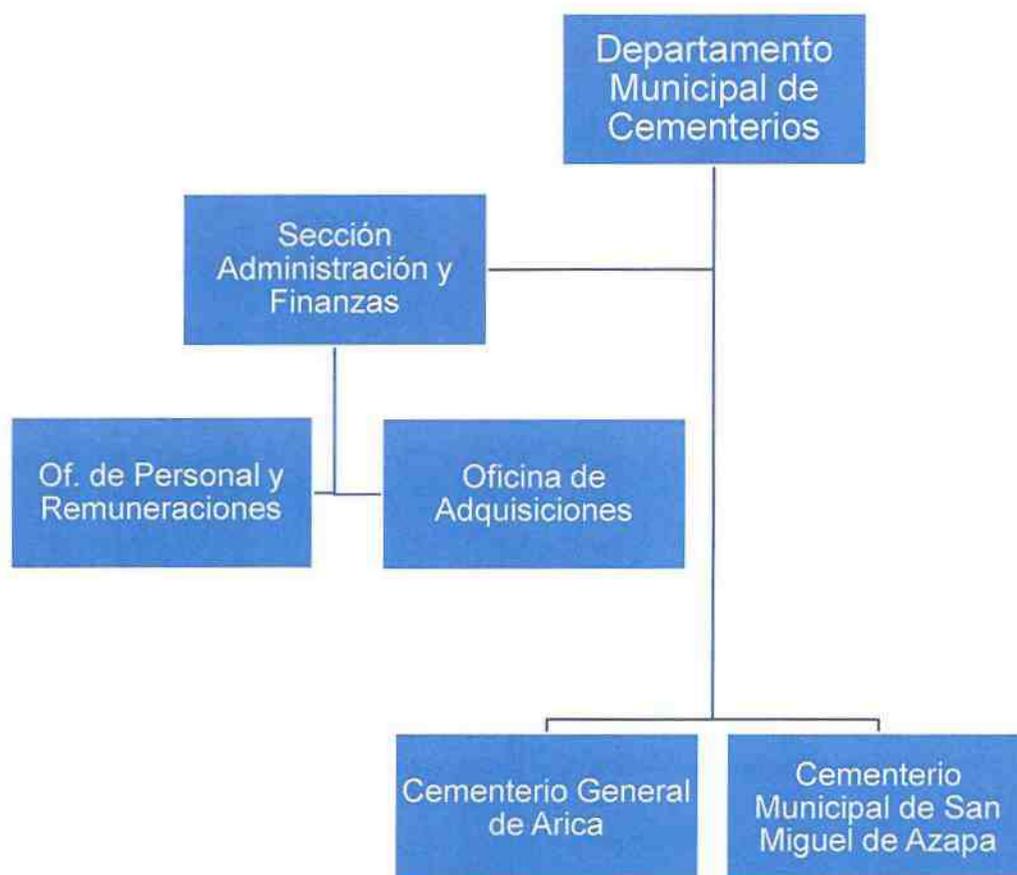
ARTICULO 187°: El Departamento Municipal de Cementerios, dependiente de la Administración Municipal, tendrá como función administrar los Cementerios de Arica y San Miguel de Azapa. Dispondrá de la figura de un Administrador en cada uno de ellos. Las funciones generales de este Departamento serán:

- a) Administrar los cementerios de Arica y San Miguel de Azapa.
- b) Recepcionar y resguardar los ingresos que se generan en los cementerios.
- c) Efectuar la venta de nichos.
- d) Llevar registros de las inhumaciones y exhumaciones.
- e) Informar mensualmente a la Autoridad, de las inhumaciones y exhumaciones.
- f) Verificar stock de nichos e informar oportunamente de las necesidades de construcción.
- g) Administrar los servicios de mantención y aseo de los recintos.
- h) Efectuar la mantención de los recintos.
- i) Efectuar requerimiento de inscripción de defunción en el Registro Civil.

ARTICULO 188°: El Departamento Municipal de Cementerios tendrá bajo su administración y supervisión una Sección de Administración y Finanzas, compuesta por las oficinas de Personal y Remuneraciones y de Adquisiciones.

Su estructura orgánica interna será la siguiente:

ESTRUCTURA ORGÁNICA DEMUCE ARICA



3.1 SECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ARTICULO 189°: La Sección de Administración y Finanzas del Departamento Municipal de Cementerios tendrá como función apoyar la gestión presupuestaria y financiera de los Cementerios de Arica y de San Miguel de Azapa. Llevará a cabo el control de su presupuesto y mantención actualizada de los registros presupuestarios, contables y financieros, en conformidad con las instrucciones que imparta la Contraloría General de la República. Sus funciones específicas serán:

- a) Llevar el registro y control del presupuesto de los Cementerios municipales.
- b) Controlar, registrar y supervisar el Ítem de inversiones, según las pautas entregadas por Secplan.
- c) Confeccionar mensualmente los programas de caja (marco presupuestario) de las necesidades de las diferentes unidades de los Cementerios.

- d) Colaborar con la Secretaría Comunal de Planificación en la elaboración del presupuesto del Departamento de Administración Municipal de Cementerios.
- e) Mantener actualizada las disponibilidades presupuestarias y de caja en relación a cada clasificador presupuestario.
- f) Registrar y mantener actualizada la contabilidad del Departamento de Administración Municipal de Cementerio en conformidad con las normas de la contabilidad gubernamental y con instrucciones que al respecto imparta la Contraloría General de la República.
- g) Emitir los informes presupuestarios para el control interno y externo de los Cementerios.
- h) Mantener el registro y control de los documentos que han dado origen a imputaciones contables y que constituyen el respaldo de éstos.
- i) Mantener el registro y control de todos los documentos que den origen a obligaciones de carácter financiero de los Cementerios municipales.
- j) Presentar rendiciones de cuentas a las entidades públicas por fondos entregados y destinados a fines específicos.
- k) Elaborar los Decretos de pago y los comprobantes de egresos que corresponda.
- l) Llevar el control administrativo y físico de todos los bienes municipales bajo su coordinación, cuyo valor sea inferior las 50 U.T.M.; y
- m) Llevar la contabilidad administrativa gubernamental de los bienes muebles e inmuebles, cuya valorización sea igual o superior a 50 U.T.M.

3.2 OFICINA DE PERSONAL Y REMUNERACIONES

ARTICULO 189°: La Oficina de Remuneraciones y Personal, dependiente de la Sección de Administración y Finanzas del Departamento Municipal de Cementerios, tendrá como función calcular, confeccionar las planillas de remuneraciones, mantener al día el pago de las cotizaciones previsionales e impuestos tributarios, administrar y capacitar al personal, mejorando la calidad y el bienestar social del mismo. Sus funciones específicas son:

- a) Coordinar el pago de remuneraciones del personal bajo su administración.
- b) Proponer las necesidades de presupuesto para remuneraciones.
- c) Ejecutar el movimiento provisional, impuestos tributarios y de salud del personal.
- d) Preparar documentos de remuneraciones y emitir certificados.
- e) Revisar nóminas e informes de remuneraciones.
- f) Preparar resumen general de costos, confección de nóminas de cheques y despacho de pagos previsionales, seguros, colegios profesionales, tributarios, judiciales, gremio, etc.

- g) Mantener actualizados los registros con toda la información referida al personal y sus antecedentes en el sistema informático municipal.
- h) Ejecutar y tramitar la incorporación, promoción, retiro o destinación del personal, como también lo relativo a licencias, permisos, asignaciones familiares y otros.
- i) Controlar la asistencia y horario de trabajo.
- j) Velar por la correcta aplicación del sistema de calificaciones del personal.
- k) Programar y ejecutar programas de bienestar para el personal en conjunto con las diferentes unidades u organizaciones internas y externas afines.
- l) Elaborar programa de beneficios sociales, supervisando su correcta ejecución.
- m) Velar porque el personal pueda hacer efectivos sus derechos estatutarios.
- n) Ejecutar y tramitar los derechos y obligaciones de carácter administrativo que corresponde a los funcionarios de los Cementerios, de acuerdo a las normas vigentes.
- ñ) Tramitar los nombramientos y renuncia del personal de los Cementerios.
- o) Estudiar, revisar y elaborar documentos tales como Decretos, Resoluciones y Oficios de trámites que digan relación con materias propias del personal.

3.3 OFICINA DE ADQUISICIONES

ARTICULO 190°: La Oficina de Adquisiciones, dependiente de la Sección de Administración y Finanzas del Departamento Municipal de Cementerios, tendrá como función procurar el adecuado y eficiente abastecimiento de bienes y servicios de consumo para los Cementerios, en el marco de las disposiciones legales vigentes. Sus funciones específicas serán:

- a) Adquirir, distribuir y mantener stock de los elementos necesarios para el funcionamiento de las dependencias de los Cementerios.
- b) Ejecutar la programación de adquisiciones de materiales, determinar stocks ideales e implementar sistema para su distribución y transporte.
- c) Proponer modificaciones de los programas de adquisiciones respectivos, según la contingencia, con el fin de optimizar los recursos disponibles.
- d) Recibir y clasificar las solicitudes de compra provenientes de las distintas unidades de los Cementerios.
- e) Ingresar los materiales adquiridos a las bodegas del Departamento de Administración Municipal de Cementerios.
- f) Realizar cotizaciones de precios, informar de las condiciones de mercado, de proveedores, costos unitarios y otras materias de interés.
- g) Mantener registros de proveedores y efectuar una precalificación de ellos.

- h) Emitir órdenes de compra y verificar la recepción de los materiales conforme, en cuanto a calidad, cantidad y precio.
- i) Mantener registros actualizados de existencias de insumos en bodega.
- j) Determinar stock máximo y mínimo de materiales en bodega, para el normal abastecimiento de los Cementerios

4.-ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS DEMUCE

El Administrador del Departamento Municipal de Cementerios (**DEMUCE**), depende del Administrador Municipal, I.M.A., y tendrá como función administrar los Cementerios de Arica y San Miguel de Azapa en los términos señalados en el Artículo N°187 del Reglamento N° 04/2019 de Funciones y Estructura Orgánica de la Municipalidad de Arica.

Además, la supervisión las siguientes unidades internas dependientes:

- Sección de Administración y Finanzas.
- Oficina de Personal y Remuneraciones.
- Oficina de Adquisiciones.
- Encargado de Administración Cementerio de San Miguel de Azapa.
- Previsionista de Riesgos.
- Profesional de Apoyo Técnico: Formuladora de Proyectos de Inversión.

Historial de los Administradores del Cementerio Municipal de Arica.

25.01.1982, según Ley 18.096 Transfiere a las Municipalidades los Cementerios;

25.03.1982 Servicio de Salud de Arica, traspasa a Municipalidad Cementerio General;

Año 1982-1991 Es Administrado por el Sr Julio Fernández Cruz, por 9 años;

Años 1991-2005 Administrador el Sr Miguel Salinas, por 14 años;

Año 2006-2007 Administrador Sr Víctor Mancilla, por 1 año;

Año 2008-2022 Administrador Sr Alexis Navarro Núñez, a la fecha 14 años;

PERSONAL DEMUCE ARICA AL 31-12-2022

La dotación de Personal que atiende el Servicio Municipal de Cementerios está compuesta por Panteoneros, Administrativos, Personal de Mantenimiento, Técnicos y

Profesionales que hacen posible la atención a la Comunidad de Arica, todos los días del año inclusive los días sábado, Domingos y Feriados, bajo la modalidad contractual de "Código del Trabajo", según Normativa legal vigente.

4.1 NOMINA DE PERSONAL DEMUCE ARICA Y SAN MIGUEL DE AZAPA, I.M.A. CEMENTERIO MUNICIPAL DE ARICA

Nº	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FECHA DE INGRESO
1	GUILERMO AYCA HENRIQUEZ	PANTEONERO	07/09/1988
2	MAURICIO ALEJANDRO CARTES RIOSECO	PANTEONERO	21/04/2015
3	GINO HUGO CECCHI CERDA	PANTEONERO Y GUARDIA	01/04/2015
4	CARLOS ALBERTO HERNANDEZ DIAZ	JEFE DE PATIO	01/09/1992
5	MARCO ANDRÉS HUERTA ARENAS	PANTEONERO Y GUARDIA	02/03/2016
6	JOSE LUIS PEÑA OJEDA	PANTEONERO Y GUARDIA	21/04/2015
7	NICOLAS DAVID ANGEL VELASQUEZ	PANTEONERO	01/09/2020
8	FELIPE ESTEBAN SEPULVEDA GONZALEZ	PANTEONERO Y GUARDIA	03/01/2011
9	ISRAEL JESÚS SEPULVEDA RABELLO	PANTEONERO	01/08/2014
10	VLADIMIR ROBERTO OJANE GARCIA	PANTEONERO	02/11/2022
11	ESTEBAN EDUARDO OSES PALMA	PANTEONERO Y GUARDIA	04/04/2019
12	HECTOR DAVID HONORES ÁLVAREZ	PANTEONERO	01/06/2018
13	VANESSA PILAR ALVAREZ GONZALEZ	ADMINISTRATIVA	16/03/2015
14	MARIA CRISTINA ANDUEZA ANDUEZA	ADMINISTRATIVA	01/07/2007
15	CATHERINE OPAZO RIVERA	FORMULADORA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	17/10/2022
16	FELIPE VLADIMIR OJANE OCAMPO	ADMINISTRATIVO Y APOYO ADQUISICIONES	03/05/2021
17	SEGUNDO JUAN BENITEZ VELIZ	ENCARGADO DE ADQUISICIONES	01/06/2018
18	ROXANA NYCHOLE CABALLERO ASTUDILLO	ENCARGADA DE PERSONAL Y REMUNERACIONES	01/08/2006
19	ALEXIS CAMILO NAVARRO NUÑEZ	ADMINISTRADOR DEMUCE	08/08/1991

PERSONAL DEL CEMENTERIO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE ARICA

Panteoneros	:	07	Colaboradores.
Panteoneros y Guardia	:	05	Colaboradores.
Personal Administrativo	:	05	Colaboradoras.
Profesional de Proyectos	:	01	Colaboradora.
Administrador Demuce	:	01	Colaborador.
Total, en Arica		19	Colaboradores.

CEMENTERIO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE AZAPA

Nº	NOMBRE	CARGO	FECHA INGRESO
1	JUAN CARLOS CORTES ZARATE	JEFE DE PATIO	01/11/2007
2	FRANCISCO JAVIER FLORES FELIPE	PANTEONERO	01/12/2005
3	DAVID LOBOS VARELA	PANTEONERO Y GUARDIA	01/07/2009
4	ULISES EDUARDO POBLETE GONZALEZ	PANTEONERO	06/05/2015
5	JUAN LUIS SALAS ROJAS	PANTEONERO Y GUARDIA	14/02/2019
6	ESTEBAN APAS CARDOZO	PANTEONERO	17/02/2020
7	MIGUEL ALONSO TAPIA PASTEN	PANTEONERO	23/08/2021
8	ALEXIS CORIA ALVARADO	PANTEONERO	23/08/2022
9	CHRISTIAN MONDAQUE SUBELZA	APOYO EN MANTENCION	23/08/2022
10	JONATHAN YANULAQUE MAMANI	APOYO EN MANTENCION	23/08/2022
11	JONATHAN LARA VALDERRAMA	APOYO EN MANTENCION	04/08/2021
12	JOHAN DIONISIO LARA VALDERRAMA	APOYO EN MANTENCION	23/08/2021
13	YIMI ALEXIS RIQUELME CANCINO	APOYO EN MANTENCION	01/09/2020
14	MARIA ANGELICA KU BELLO	ADMINISTRATIVA	03/07/2018
15	SILVIA SILVANA VILLALOBOS BLAS	ADMINISTRATIVA	01/07/2008
16	OMAR MAURICIO RIQUELME CANCINO	ENCARGADO CEMENTERIO DE SAN MIGUEL DE AZAPA Y PREVENCIÓNISTA	01/04/2019

PERSONAL DEL CEMENTERIO DEL CEMENTERIO DE SAN MIGUEL DE AZAPA

Panteoneros y Guardia	:	08	Colaboradores.
Personal Administrativo	:	02	Colaboradoras.
Personal de Mantención	:	05	Colaboradores.
Encargado Cementerio	:	01	Colaborador.
Total, en Azapa		16	Colaboradores.

TOTAL, GENERAL DE FUNCIONARIOS DEMUCE: 35 Colaboradores(as)

5.- PRINCIPALES SERVICIOS DE CEMENTERIOS MUNICIPALES

- Inhumaciones en general a Mausoleos Familiares o Arriendo Municipal.
- **Inhumaciones SIN COSTO, por casos sociales derivados por DIDECO, IMA, al Cementerio Municipal de San Miguel de Azapa.**
- Exhumaciones.
- Fosa Común.
- Reducciones.
- Encimados.
- Convenios de Arriendo de Nichos Adultos, Lactantes y Párvulos de 5,10 y 20 Años.
- Venta de Nichos de Reducción.
- Venta de Terrenos disponibles en Cementerio de San Miguel de Azapa, para la construcción de Nichos Familiares. Uso perpetuo.
- Recepción de pagos de arriendo a Locatarios de Pérgolas de las Flores en Arica y San Miguel de Azapa.
- Percibir los ingresos correspondientes a los derechos municipales establecidos en la Ordenanza Municipal por Servicios.
- Realizar gestiones de cobranza a deudores de Convenios de pago por arriendo de Nichos Municipales y venta de terrenos.
- **Atención de Público en General en horarios establecidos, todos los días del año, incluye sábado, Domingo y Festivos)**

6.-DATOS ESTADISTICOS DE SERVICIOS DEMUCE AÑO 2022.

6.1 CEMENTERIO MUNICIPAL DE ARICA

Detalle de los servicios entregados a la Comunidad, los cuales se estipulan en la Ordenanza Municipal correspondiente al año de la actividad, durante el año **2022** se efectuaron lo siguiente:

INHUMACIONES Y OTROS SERVICIOS EN ARICA

CONCEPTO DE SERVICIOS	CANTIDAD AÑOS 2021-2022
INHUMACIONES NICHOS PREFERENCIAL 20 AÑOS	46-11
INHUMACIONES NICHOS 4TA 20 AÑOS	14-6
INHUMACIONES NICHOS 5TA 20 AÑOS	10-4
INHUMACIONES NICHOS PREFERENCIAL 10 AÑOS	16-31
INHUMACIONES NICHOS 4TA 10 AÑOS	19-10
INHUMACIONES NICHOS 5TA 10 AÑOS	14-10
INHUMACIONES NICHOS PREFERENCIAL 05 AÑOS	11-11
INHUMACIONES NICHOS 4TA 05AÑOS	1-5
INHUMACIONES NICHOS 5TA 05 AÑOS	9-6
INHUMACIONES NICHOS LACTANTES PREFERENCIAL 05 AÑOS	3-1
INHUMACIONES NICHOS LACTANTES 5TA 6TA 05AÑOS	10-2
INHUMACIONES NICHOS 7MA 8VA 05 AÑOS	18-0
INHUMACIONES NICHOS LACTANTES PREFERENCIAL 10 AÑOS	1-3
INHUMACIONES NICHOS LACTANTES 5TA 6TA 10 AÑOS	4-0
INHUMACIONES NICHOS 7MA 8VA 10 AÑOS	2-2
PERMISO ESPECIAL PARA MAESTROS	9-10
COLOCACION DE LAPIDAS	15-8
DEPOSITOS DE RESTOS INCINERADOS MAUSOLEO FAMILIAR.	7-15
INHUMACIONES MAUSOLEO FAMILIARES DIRECTOS	105-104
INHUMACIONES MAUSOLEOS FAMILIARES POR AFINIDAD	40-41
NICHO REDUCCION PERPETUO 1 A 4TA CORRIDA	1-7
NICHO REDUCCION PERPETUO 5TA A 6TA CORRIDA	10-6
NICHO REDUCCION PERPETUO 7MA A 8VA CORRIDA	21-12
EXHUMACIONES	54-50
TRASLADOS INTERNOS	43-92
DEPOSITO NICHOS ADULTO POR 1 AÑO 4TA CORRIDA	6-7
DEPOSITO NICHOS ADULTO POR 1 AÑO PREFERENCIAL	1-2
DERECHOS DE PERPETUOS TERRENOS	15-8
SUB TOTAL SERVICIOS	544-464

PAGOS POR RENOVACIONES DE ARRIENDO DE NICHOS MUNICIPALES

CONCEPTO DE SERVICIOS	CANTIDAD AÑOS 2021-2022
RENOVACION NICHOS PREFERENCIAL 20 AÑOS	144-62
RENOVACION NICHOS 4TA 20 AÑOS	32-13
RENOVACION NICHOS 5TA 20 AÑOS	47-20
RENOVACION NICHOS PREFERENCIAL 10 AÑOS	72-38
RENOVACION NICHOS 4TA 10 AÑOS	28-15
RENOVACION NICHOS 5TA 10 AÑOS	23-8
RENOVACION NICHOS PREFERENCIAL 05 AÑOS	39-14

RENOVACION NICHOS 4TA 05AÑOS	12-3
RENOVACION NICHOS 5TA 05 AÑOS	20-6
RENOVACION NICHOS PARVULOS PREFERENCIAL 20 AÑOS	0-4
RENOVACION NICHOS PARVULOS 5TA 6TA 20 AÑOS	3-0
RENOVACION NICHOS PARVULOS 7MA 8VA 20 AÑOS	0-2
RENOVACION NICHOS LACTANTES PREFERENCIAL 05 AÑOS	10-0
RENOVACION NICHOS LACTANTES 5TA 6TA 05AÑOS	8-3
RENOVACION NICHOS 7MA 8VA 05 AÑOS	1-2
RENOVACION NICHOS LACTANTES PREFERENCIAL 10 AÑOS	0-0
RENOVACION NICHOS LACTANTES 5TA 6TA 10 AÑOS	0-0
RENOVACION NICHOS 7MA 8VA 10 AÑOS	0-0
SUB TOTAL DE SERVICIOS	324-190
TOTAL, DE PRESTACIONES Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD CEMENTERIO MUNICIPAL DE ARICA	868-654

FUENTE:R.CABALLERO.A

6.2 CEMENTERIO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE AZAPA

Detalle de los servicios entregados a la Comunidad, los cuales se estipulan en la Ordenanza Municipal correspondiente al año de la actividad, durante el año **2022** se efectuaron lo siguiente:

INHUMACIONES, RENOVACIONES Y OTROS SERVICIOS EN AZAPA

CONCEPTO DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD AÑOS 2021-2022
SEPULTACION EN TIERRA ADULTOS	155-211
SEPULTACION EN TIERRA PARVULOS Y LACTANTES	05-10
ENCIMADOS	18-31
GRATUIDAD CASOS SOCIALES	95-59
INHUMACIONES PROPIETARIO MAUSOLEO FAMILIAR	06-04
INHUMACIONES MAUSOLEO FAMILIAR PARIENTES POR AFINIDAD	09-09
INHUMACIONES DE ASOCIACIONES INSTITUCIONES	02-02
INHUMACIONES NICHOS	06-08
INHUMACIONES CASOS COVID-19	35-17
DEPOSITO TEMPORAL EN TIERRA POR 1 AÑO	04-01
DEPOSITO DE RESTOS INCINERADOS MAUSOLEO FAMILIAR	00-01
ARRIENDO PERGOLAS	53-51
PERMISO ESPECIAL PARA MAESTROS	20-13
COLOCACIÓN DE REJAS METÁLICAS	75-104
COLOCACIÓN SOBRE TUMBAS, JARDINES, RADIERS SOLIDOS	67-22
EXHUMACIONES	15-24
TRASLADOS INTERNOS	17-11
DERECHO OCUPACIÓN TERRENO PERPETUO	91-85
DERECHO OBRA MENOR AMPLIACION REGULARIZACIONES	16-19

INFORME TERMINO OBRA MAUSOLEO FAMILIAR	00-00
DERECHO DE ENAJENACION Y TRASPASO MAUSOLEO FAMILIAR	02-01
DUPLICADO CARPETA TECNICA	01-00
RENOVACION SEPULTURA ADULTOS	336-334
RENOVACION SEPULTURA LACTANTES	38-45
TOTAL, DE SERVICIOS DE PRESTACIONES Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD CEMENTERIO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE AZAPA	1066-1062

FUENTE: S. VILLALOBOS B.

7.-PAGOS ON LINE DE SERVICIOS DE CEMENTERIOS MUNICIPALES.



Comenzó pago “online” de Servicios de Cementerios Municipales:

Para evitar aglomeraciones y proteger a la Comunidad de posibles contagios por **Coronavirus**, la Municipalidad de Arica amplió la cobertura de pagos por internet y en su página web www.muniarica.cl, implementó el pago con tarjetas de Débito y Crédito para el pago de Servicios que prestan los Cementerios de Arica y San Miguel de Azapa.

Con sólo ingresar el R.U.T. en el Banner que dice “Paga los Servicios de Cementerio aquí”. Las Ariqueñas y Ariqueños pueden pagar las renovaciones de Nichos en el Cementerio Municipal de Vicuña Mackenna, donde los Convenios de Crédito por Sepulturas tienen duración de 5, 10 y 20 Años. Las personas que desean utilizar esta modalidad de pago a distancia, antes de pagar sus cuotas en el banner disponible en la página web, deben llamar a los teléfonos N° 58-22323422 o al N°58-2386662, donde las funcionarias crearán el GIRO que permitirá luego pagar en línea.

FUENTE: PUBLICACIÓN EN PAGINA WEB MUNICIPOAL CON FECHA 30 DE JUNIO DE 2020.

7.1.- INFORMACIÓN PARA PAGOS DE RENOVACIÓN ARRIENDO DE NICHOS MUNICIPALES

Valores autorizados por Ordenanza Municipal Municipalidad de Arica, vigente.

RENOVACION NICHOS ADULTOS 20 AÑOS

1 a 3era corrida doble 18 UTM

1 a 3era corrida simple 12 UTM

4° corrida corriente 10 UTM

5° corrida corriente 8.5 UTM

RENOVACION NICHOS ADULTOS 10 AÑOS

1 a 3era corrida doble 9 UTM

1 a 3era corrida simple 8.5 UTM

4° corrida corriente 7 UTM

5° corrida corriente 6.5 UTM

RENOVACION NICHOS ADULTOS 05 AÑOS

1 a 3era corrida doble 7.5 UTM

1 a 3era corrida simple 7 UTM

4° corrida corriente 6.5 UTM

5° corrida corriente 5.5 UTM

RENOVACION NICHOS PARVULOS 20 AÑOS

1 a 4ta corrida preferencial 6.75 UTM

5° a 6ta corrida corriente 6 UTM

7° corrida corriente 5 UTM

RENOVACION NICHOS PARVULOS 10 AÑOS

1 a 4ta corrida preferencial 6 UTM

5° a 6ta corrida corriente 5.5 UTM

7° corrida corriente 4.5 UTM

RENOVACION NICHOS PARVULOS 05 AÑOS

1 a 4ta corrida preferencial 5 UTM

5° a 6ta corrida corriente 4 UTM

7° corrida corriente 3.8 UTM

RENOVACION NICHOS LACTANTES 20 AÑOS

1 a 4ta corrida preferencial 6.75 UTM

5° a 6ta corrida corriente 6 UTM

7° a 8° corrida corriente 5 UTM

RENOVACION NICHOS LACTANTES 10 AÑOS

1 a 4ta corrida preferencial 6 UTM

5° a 6ta corrida corriente 5 UTM

7° a 8° corrida corriente 4 UTM

RENOVACION NICHOS LACTANTES 05 AÑOS

1 a 4ta corrida preferencial 5 UTM

5° a 6ta corrida corriente 4 UTM

7° a 8° corrida corriente 3 UTM

INFORMACIÓN PARA PAGO DE RENOVACION DE SEPULTURAS MUNICIPALES PARA ADULTOS Y LACTANTES

Cementerio de Azapa: el único periodo que se paga es cada 5 años lo cual equivale a 2.8 UTM, independiente de la altura del cerro, todas las sepulturas en tierra tienen el mismo valor, lo mismo los contribuyentes tienen que tomar contacto con la administración del cementerio de Azapa, para que tengan la información correspondiente al vencimiento de cada sepultura.

RENOVACION 5 AÑOS SEPULTURA ADULTO (TIERRA)

Adultos 2.8 UTM

Lactantes – párvulos 1.8 UTM;

8.- COMPRAS PÚBLICAS DEMUCE ARICA, POR RUBROS.

N° Cuenta Contable:215	Nombre de la Cuenta	Obligaciones Presupuestaria Año 2022
22.02.002.001.2	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	3.486.700
22.02.003.001.2	Calzados y Zapatos de Seguridad	2.618.000
22.04.001.001	Materiales de Oficina	4.875.521
22.04.007.001.2	Materiales y Útiles de Aseo	18.550.922
22.04.010.001.2	Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	32.173.521
22.04.011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	845.555
22.04.012.001	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	2.539.579
22.04.013.001.2	Equipos Menores	1.697.349
22.04.014.001.2	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico	5.831.647
22.06.001.002	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	2.243.150
22.06.007.001	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	151.130
22.07.001.001.2	Servicios de Publicidad	606.900
22.07.002.001.2	Servicios de Impresión	1.655.818
22.11.002.001	Cursos de Capacitación	1.263.000
22.11.999.001	Otros Servicios Técnicos y Profesionales	3.726.384
29.04.002	Mobiliario y Otros	702.100
29.05.001	Máquinas y Equipos de Oficina	785.400
29.05.999	Otras Máquinas y Equipos	2.252.972
Total de gasto ejecutado por RUBROS		\$ 86.005.648

8.1 ORDENES DE COMPRA EMITIDAS POR DEMUCE ARICA, IMA.

N° orden de compra	Total Orden de Compra	Valor Factura
5042-80-AG22	\$ 1.354.815	\$ 1.354.815
5042-79-AG22	\$ 615.944	\$ 615.944
5042-78-AG22	\$ 798.728	\$ 798.728
5042-77-AG22	\$ 496.885	\$ 496.885
5042-76-AG22	\$ 1.140.924	\$ 1.140.924
5042-75-AG22	\$ 1.612.974	\$ 1.456.600
5042-74-AG22	\$ 1.148.711	\$ 1.148.711
5042-73-AG22	\$ 606.900	\$ 606.900
5042-72-AG22	\$ 1.757.249	\$ 1.757.249
5042-71-AG22	\$ 1.567.587	\$ 1.567.587
5042-69-CM22	\$ 1.800.162	\$ 1.638.863
5042-68-AG22	\$ 1.146.565	\$ 1.146.565
5042-67-AG22	\$ 1.466.723	\$ 1.466.723
5042-66-AG22	\$ 1.601.532	\$ 1.601.532
5042-65-AG22	\$ 1.218.798	\$ 1.218.798
5042-63-AG22	\$ 1.040.953	\$ 1.040.953
5042-62-AG22	\$ 1.783.215	\$ 1.783.215
5042-61-AG22	\$ 1.599.360	\$ 1.599.360
5042-60-AG22	\$ 1.702.416	\$ 1.682.457
5042-59-AG22	\$ 1.083.863	\$ 1.083.863
5042-58-AG22	\$ 951.917	\$ 951.917
5042-57-AG22	\$ 151.130	\$ 151.130
5042-55-AG22	\$ 1.742.160	\$ 1.742.160
5042-54-CM22	\$ 2.678.966	\$ 2.678.966
5042-53-CM22	\$ 1.381.385	\$ 1.381.385
5042-52-AG22	\$ 1.674.390	\$ 1.674.390
5042-51-AG22	\$ 1.744.540	\$ 1.744.540
5042-50-AG22	\$ 670.268	\$ 670.268
5042-49-AG22	\$ 611.660	\$ 611.660
5042-48-AG22	\$ 491.570	\$ 491.570
5042-47-CM22	\$ 2.618.000	\$ 2.618.000
5042-46-AG22	\$ 500.000	\$ 500.000
5042-45-AG22	\$ 890.992	\$ 890.992
5042-44-AG22	\$ 710.966	\$ 710.966
5042-43-AG22	\$ 1.595.442	\$ 1.595.442
5042-42-AG22	\$ 1.000.493	\$ 1.000.492
5042-41-AG22	\$ 1.175.125	\$ 1.175.125
5042-40-AG22	\$ 690.081	\$ 690.081
5042-39-AG22	\$ 368.900	\$ 368.900
5042-38-AG22	\$ 702.100	\$ 702.100
5042-37-AG22	\$ 1.012.571	\$ 1.012.571
5042-36-AG22	\$ 1.636.250	\$ 1.636.250
5042-35-AG22	\$ 1.166.200	\$ 1.166.200
5042-34-AG22	\$ 210.344	\$ 210.344
5042-33-CM22	\$ 2.261.468	\$ 2.261.468
5042-32-AG22	\$ 740.401	\$ 740.401
5042-31-AG22	\$ 575.329	\$ 575.329
5042-30-AG22	\$ 1.279.274	\$ 1.279.274
5042-29-AG22	\$ 1.564.182	\$ 1.564.182

5042-28-AG22	\$ 1.071.000	\$ 1.071.000
5042-27-AG22	\$ 699.982	\$ 699.982
5042-26-CM22	\$ 3.247.591	\$ 3.247.591
5042-25-AG22	\$ 1.265.779	\$ 1.265.779
5042-24-AG22	\$ 357.000	\$ 357.000
5042-23-CM22	\$ 821.140	\$ 821.136
5042-21-AG22	\$ 540.022	\$ 540.022
5042-20-CM22	\$ 1.763.164	\$ 1.763.164
5042-18-AG22	\$ 1.096.875	\$ 1.096.875
5042-17-AG22	\$ 390.000	\$ 390.000
5042-16-AG22	\$ 1.648.150	\$ 1.648.150
5042-15-AG22	\$ 1.313.351	\$ 1.313.351
5042-14-AG22	\$ 1.094.443	\$ 1.094.443
5042-11-AG22	\$ 873.000	\$ 873.000
5042-10-AG22	\$ 540.736	\$ 540.736
5042-9-AG22	\$ 1.595.442	\$ 1.595.442
5042-8-AG22	\$ 1.342.558	\$ 1.342.558
5042-7-AG22	\$ 1.354.506	\$ 1.354.506
5042-6-AG22	\$ 1.569.015	\$ 1.569.015
5042-5-AG22	\$ 1.311.600	\$ 1.311.600
5042-4-AG22	\$ 1.597.837	\$ 1.597.837
5042-3-AG22	\$ 1.226.295	\$ 1.226.295
5042-2-AG22	\$ 595.000	\$ 595.000
5042-1-AG22	\$ 688.391	\$ 688.391
TOTALES	\$ 86.343.280	\$86.005.648

9.- PROVEEDORES MERCADO PÚBLICO DEMUCE AÑO 2022

NOMBRE DE LOS PROVEEDORES DEMUCE ARICA

- BOTTAI HERMANOS S.A.
- LONZA CENTRO FERRETERO S.P.A.
- JUAN CARLOS PEREZ BOERO.
- FERRETERIAS IBERIA LTDA.
- INCONTROL TECNOLOGÍA S.P.A.
- ANDRO DAVID LAFUENTE FERNANDEZ.
- ESENERGY S.P.A.
- FULL COLOR S.P.A.
- DISTRIBUIDORA NENE S.P.A.
- GONZALO NUÑEZ GORIGOYTÍA LTDA.
- PRODALAM S.A.
- MG PUBLICIDAD Y EVENTOS S.P.A.
- COMERCIALIZADORA VYB S.P.A.
- VICTOR MONTENEGRO VASQUEZ E HIJOS Y CIA. LTDA.
- CLAUDIA LUZ MEJÍAS TORRES.

- COMERCIALIZADORA DE ARTICULOS FERRETEROS OSORIO.
- ABEL ANGEL CEA GOMEZ.
- DISTRIBUIDORA TEXTIL ARICA LTDA.
- COMERCIALIZADORA PRANDELLI LTDA.
- TECNOPAPEL S.A.
- CARLOS WERTER MARCOLETA NIETO.
- IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA NEUMAX S.A.
- COMERCIALIZADORA DE ART. DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD INDUSTRIAL MANQUEHUE.
- SOC. COMERCIAL SAN DIEGO LTDA.
- MARIA PAZ FUENTES RAMIREZ. (ARQUEOLOGA)
- GEMA INTELLIGENCE S.P.A.
- RODRIGO OMAR PALZA DOUAT.
- JOSE HERNAN HENRÍQUEZ SEPÚLVEDA.
- COMERCIAL DEYSA S.P.A.
- COMERCIAL ROYA
- DELTAMED LTDA.
- SERV. DE ADMINISTRACIÓN Y MANTENCIÓN AGUAYO.
- EMPRESA COMERCIALIZADORA LUIS VALDES LYON S.P.A.
- MADERAS ENCO S.A.
- COMERCIAL SOSEG S.P.A.
- JAIME ARAMAYO TAPIA.
- INVERSIONES LUIS EDUARDO AYALA BARRIOS S.P.A.
- EMPRESA DE ARRIENDOS RODRIGO ALFONSO FLORES FERNANDEZ.
- CONSULTORA BERATER S.P.A.
- HUGO GODOY VILLABLANCA Y CIA. S.P.A.
- CLAUDIO MARCELO MARTÍNEZ VILLALOBOS. (ARQUITECTO)
- CENTRO DE CAPACITACIÓN LOS LAGOS S.P.A.
- AVALCO S.P.A.
- FERRETERIA THOR S.P.A.
- ALVARO JOSÉ DEL CAMPO SÁEZ.
- FUMIGACIONES CLEAN BLACK WOLF LTDA.
- NATHALY PAZ MUÑOZ MARAGAÑO.

10.-INVERSIONES REALIZADAS EN DEMUCE, 2013-2022

- **Año 2013:** Construcción de Oficinas y fachada principal en Cementerio de San Miguel de Azapa; Año 2013. Proyecto Secplan, I.M.A.;
- **Año 2014:** Ampliación de Oficinas de Administración en Arica, 17:00 M2. Proyecto Secplan, I.M.A.;
- **Año 2015:** Construcción de Pabellón de Nichos en Azapa para arriendo y venta. Proyecto Secplan, I.M.A.;
- **Año 2018:** Proyecto de Construcción de 330 Nichos Adultos para arriendo. Proyecto Secplan, IMA.;
- **Año 2020:** Primera etapa del Cierre Perimetral, Sistema Bulldog, Pilares y Placas de Hormigón. (Financiamiento Presupuesto DEMUCE Arica.);
- **Año 2020:** Instalación de un Contenedor de 20 pies como Bodega de Herramientas y Materiales en el Interior del Cementerio Municipal de San Miguel de Azapa. (Financiamiento Presupuesto DEMUCE Arica);
- **Año 2021:** Segunda etapa de Construcción de Cierre Perimetral, Sistema Bulldog, Pilares y Placas de Hormigón. Además de considera cierre con Estructura Metálica, Malla Acma y Pilares. (Financiamiento Presupuesto DEMUCE Arica);
- **Año 2022:** Proyecto de autoconstrucción de 100 Nichos Adultos para arriendo en Cementerio Municipal de San Miguel de Azapa, ejecutado por Personal de Mantenimiento Demuce. (Financiamiento Presupuesto DEMUCE Arica);

APORTES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ARICA AL PRESUPUESTO DEMUCE.

- Gestión Año 2012-2016 Alcalde Dr. Salvador Urrutia C., total M\$ 70.000.-
- 1era Gestión Años 2016-2021 Alcalde Sr Gerardo Espíndola R, total M\$20.000.-
- 2da Gestión Años 2021, 2022 Alcalde Sr Gerardo Espíndola R., total M\$50.000.-

11.- PRINCIPALES INSTITUCIONES USUARIAS DE LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES

En la historia reciente hemos visto que distintas organizaciones de civiles han comprado a perpetuidad suelos para sus afiliados.

EN ARICA:

1. EJERCITO DE CHILE, 5 PABELLONES;
2. CARABINEROS DE CHILE, 4 PABELLONES;
3. TRIOMAR, ESTIBADORES MARÍTIMOS, 5 PABELLONES;
4. EMPLEADOS MUNICIPALES, 5 PABELLONES;
5. EMPLEADOS PORTUARIOS, 5 PABELLONES;
6. ONOFRE GARRIDO E., (EJERCITO), 2 PABELLONES;
7. FENATS, (SERVICIO DE SALUD), 2 PABELLONES;
8. CAJA DE EMPLEADOS PARTICULARES, 2 PABELLONES;
9. FERROVIARIOS, 2 PABELLONES GRANDES,
10. SERVICIO DE SEGURO SOCIAL, 2 PABELLONES;
11. SOCORROS MUTUOS, 2 PABELLONES;
12. BANCO DEL ESTADO DE CHILE.
13. MARINEROS DE BAHÍA, 1 PABELLÓN;
14. BOMBEROS, 1 PABELLÓN,
15. SOCORROS MUTUOS 26 DE MAYO, 1 PABELLÓN;
16. COLEGIO SANTA, 1 PABELLÓN.

EN AZAPA:

1. Carabineros de Chile, (Circulo de Arica); Adquiere terreno Año 2015 para 120 nichos. Durante el año 2022 se construyó un Pabellón con 25 Nichos;
2. Colegio de Profesores AG., Adquiere terreno año 2004 para construir 70 nichos, Construcción terminada.

12.-SITUACIÓN ACTUAL, DISPONIBILIDAD EN LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES

a) Cementerio General de Arica: 4,18 Hectáreas.

Es de conocimiento público que **los Cementerios Municipales se encuentran colapsados desde hace 20 años**, tanto el de Arica como el de San Miguel de Azapa.

A dos años de la Emergencia Sanitaria COVID-19 podemos informar que el Servicio logró atender casi todos los requerimientos de nuevas Inhumaciones en los dos Cementerios.

En la actualidad no hay espacios disponibles en tierra para vender para construcción de Mausoleos Familiares, para uso perpetuo.

La demanda es alta, permanente y creciente en el tiempo dado el aumento de población, envejecimiento de la población de Adultos Mayores.

La actividad principal en el Cementerio Municipal de Arica, son las Inhumaciones en Mausoleos Institucionales existentes, así como Particulares y Reducciones.

En el año 2018 se incorporaron 330 Nichos Adultos para arriendo, en el Cuartel 35 y su utilización total fue en 18 meses.

Otro tema importante del servicio es el uso de la **FOSA COMÚN** en Cementerio Municipal de Arica, se encuentran al borde del colapso y son de antigua data, de no tener una mantención especializada podría generar un problema de Sanidad pública.

b) Cementerio de San Miguel de Azapa. 17,11 Hectáreas.

La realidad del Cementerio de San Miguel de Azapa, es similar al de Arica, sólo que, en este caso, se ha logrado aumentar la superficie en 3 hectáreas en el año 2019 y se están ejecutando obras de autoconstrucción de 100 Nichos para Adultos, destinados para arriendo a la Comunidad. Además, se cuenta con espacios para venta de terrenos para uso perpetuo destinado a la construcción de Mausoleos Familiares, lo que permite un mejor uso del suelo.

Al tener una mayor superficie, es posible realizar inversiones para una **ampliación del Cementerio Municipal de San Miguel de Azapa**, para lo cual se están realizando gestiones para conseguir financiamiento externo para construcción de **nuevos Mausoleos institucionales** y un **Crematorio Municipal**.

Importante destacar que los Casos Sociales derivados por DIDECO, I.M.A. son atendidos en el Cementerio Municipal de San Miguel de Azapa y es cada vez más difícil encontrar un lugar para ocupar.

**13.- SITUACIÓN FINANCIERA DEMUCE ARICA, AÑO 2022.
(INGRESOS-EGRESOS)**

**PRESUPUESTO Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
ACUMULADO.**

Origen de los Recursos (Ingresos)

El presupuesto de Ingresos para el período 2022 del Departamento Municipal de Cementerios fue de **M\$ 614.135.-**, como se detalla, en el siguiente cuadro:

Ingresos de Operación 2022

Departamento Municipal de Cementerios (DEMUCE)

INGRESOS	M\$ (MILES DE PESOS)	%
CXC Transferencias Corrientes (05) *	49.365	8,04
CXC Rentas de Propiedad (06)	232.017	37,78
CXC Ingresos de operación (07)	159.753	26,01
CXC Otros Ingresos Corrientes (08)	13.000	2,12
CXC Recuperación de Préstamos (12)	50.000	8,14
Saldo Inicial de Caja (15)	110.000	17,91
TOTAL, DE INGRESOS M\$	614.135	100%

(*) El Aporte de la I. Municipalidad de Arica, para gestión 2022, asciende a M\$30.000.- el cual está registrada en esta Cuenta Contable.

Destino de los Recursos (Egresos)

En relación al destino de los Gastos Presupuestarios, podemos señalar igualmente que, en términos generales, según el mayor porcentaje determinado, está destinado a gastos de personal, específicamente el **67,25%**

Egresos de Operación 2022

Departamento Municipal de Cementerios (DEMUCE)

GASTOS	M\$ 2022	%
Gastos en Personal (21)	413.000	67,25
Bienes y Servicios de Consumo (22)	153.135	24,93
CXP Prestaciones en Seguridad Social (23)	13.000	2,12
CXP Otros Gastos Corrientes (26)	8.500	1,38
CXP Adquisición de Activos no Financieros (29)	24.000	3,91
CXP Servicio a la Deuda (34)	2.500	0,41
TOTAL, DE GASTOS M\$	614.135	100%

14.-BALANCE DE COMPROBACIÓN Y SALDOS DEMUCE AÑO 2022

PERÍODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CODIGO CONTABLE	DETALLE	PARCIALES (\$)	TOTALES (\$)
11101	Caja		1.912.210
11103	Banco, Disponibilidad de Fondos		291.373.780
Más	Cuentas por Cobrar		65.055.550
1150-6-7-8-12	C X C: Cuentas por Cobrar, Rentas de Propiedad, Ingresos de Operación, Otros Ingresos Corrientes y Recuperación de Préstamos.	32.255.754	
11408	Otros Deudores Financieros	5.545.377	
11409	Tarjetas de Crédito	26.460.838	
11601	Documentos Protestados	793.581	
Menos	Deuda Corriente		(8.263.777)
21404	Garantías Recibidas	-685.210	
21409	Otras Obligaciones Financieras	-5.470.992	
21601	Documentos Caducados	-2.060.603	
22101	Acreedores	-46.972	
Menos	Fondos de Terceros		0
Menos	Fondos Recibidos en Administración		
	SUPERÁVIT FINANCIERO		\$ 350.077.763
NOTA	Este análisis no considera: 1)Obligaciones no devengadas de los subtítulos de Gastos. 2)Gastos no obligados ni registrados en la Contabilidad.		

15.-GESTIONES Y HECHOS RELEVANTES REALIZADAS AÑO 2022.

- **3° Etapa de Cierre Perimetral en Cementerio Municipal de San Miguel de Azapa**, ejecutado por Personal de Mantenimiento DEMUCE.
- **Proyecto N°1 Construcción de 100 Nichos Adultos** para arriendo en Cementerio Municipal de San Miguel de Azapa, ejecutado por personal de mantenimiento DEMUCE. Nivel de avance a diciembre de 2022, 50 Nichos terminados.
- En octubre de 2022, **se contrata a la Profesional Srta. Catherine Opazo Rivera**, para formular Proyectos de mejoramiento a instalaciones de los Cementerios Municipales de Arica y San Miguel de Azapa y gestionar su financiamiento en Organismos Públicos externos como GORE, SUBDERE Y OTROS.
- Conmemoración del **1° de Noviembre el Día de Todos los Santos**, fecha católica que busca rendir homenaje a todos los santos que han existido a lo largo de la historia. Es la fecha de mayor concurrencia de público a los Cementerios Municipales de Arica y San Miguel de Azapa.
- **Visita del Administrador Municipal Sr Juan Carlos Urzúa Pettinelli** y Comitiva al Cementerio Municipal de San Miguel de Azapa, para conocer en terreno las necesidades de mejoramiento del Campo Santo. Temas abordados el colapso de espacio para nuevas inhumaciones, Crematorio Municipal, Autoconstrucción de 100 Nichos de Adultos para arriendo, Contratación de Arqueóloga para el Proyecto de Construcción y Ampliación del Cementerio en Sector Alto, nuevas 3 hectáreas cedidas a título gratuito el año 2019 por Bienes Nacionales a Cementerio Municipal.
- Gestiones con el **Director de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Arica**, Sr. Paolo Yévenes Arévalo para informar que es cada vez más difícil conseguir espacios disponibles para atender casos sociales, solicitamos apoyo técnico de Arquitecto para nuevos Proyectos de Autoconstrucción para Cementerio de San Miguel de Azapa.
- Aumento de Reclamos por Robos y actos de vandalismo en Mausoleos Familiares del Cementerio Municipal de Arica, lo que significó gestionar y contratar **2 GUARDIAS DE SEGURIDAD** con curso OS10 para vigilancia nocturna y compra de **LUMINARIAS LED Y CONCERTINAS DE SEGURIDAD GALVANIZADAS** para instalar en borde Cierre Perimetral.
- Se formula un **Proyecto** para mejorar la **SEGURIDAD**, es la primera postulación al fondo del **8% FNDR Arica y Parinacota 2023**, título de Iniciativa: "El Departamento Municipal de Cementerios toma acciones de vigilancia nocturna para evitar alzas de delincuencia en el cementerio municipal de Arica" Folio: 31221983.
- Instalación de 2 letreros de Señalética al Público en Cementerio Municipal de San Miguel de Azapa, informando a la Comunidad sobre la ampliación en 3 hectáreas y la construcción de 1900 Metros lineales de Cierre Perimetral.

- Tomamos conocimiento de un **Proyecto de Inversión externo del Ministerio de Obras Públicas**, Dirección de Obras Hidráulicas y apoyo técnico de Aguas del Altiplano para Mejoramiento de la Red de Agua Potable Rural del Poblado de San Miguel de Azapa, el cual contempla la construcción de un nuevo estanque metálico elevado V=60m³ y H=20m en faldeos del cerro, luego instalar 6.865 ml de tubería HDPE D=75-110-125 y 200 mm, los que pasarían por terrenos de Administración Municipal a través del Departamento Municipal de Cementerios de Arica, (DEMUCE). Al cierre del año 2022, no se han iniciado las obras que afecten las dependencias municipales, está pendiente la petición formal de la Dirección de Obras Hidráulicas a la Municipalidad de Arica, del trazado definitivo y los términos y condiciones de una eventual autorización para suscribir un Convenio de Servidumbre permanente en los años que permitan tener claridad de las eventuales responsabilidades en caso de siniestros naturales o causadas por actos de vandalismo y afecten las sepulturas en tierra del Campo Santo y el no uso de los espacios escasos destinados para Crematorio Municipal y Construcción de Nichos familiares y Municipales.

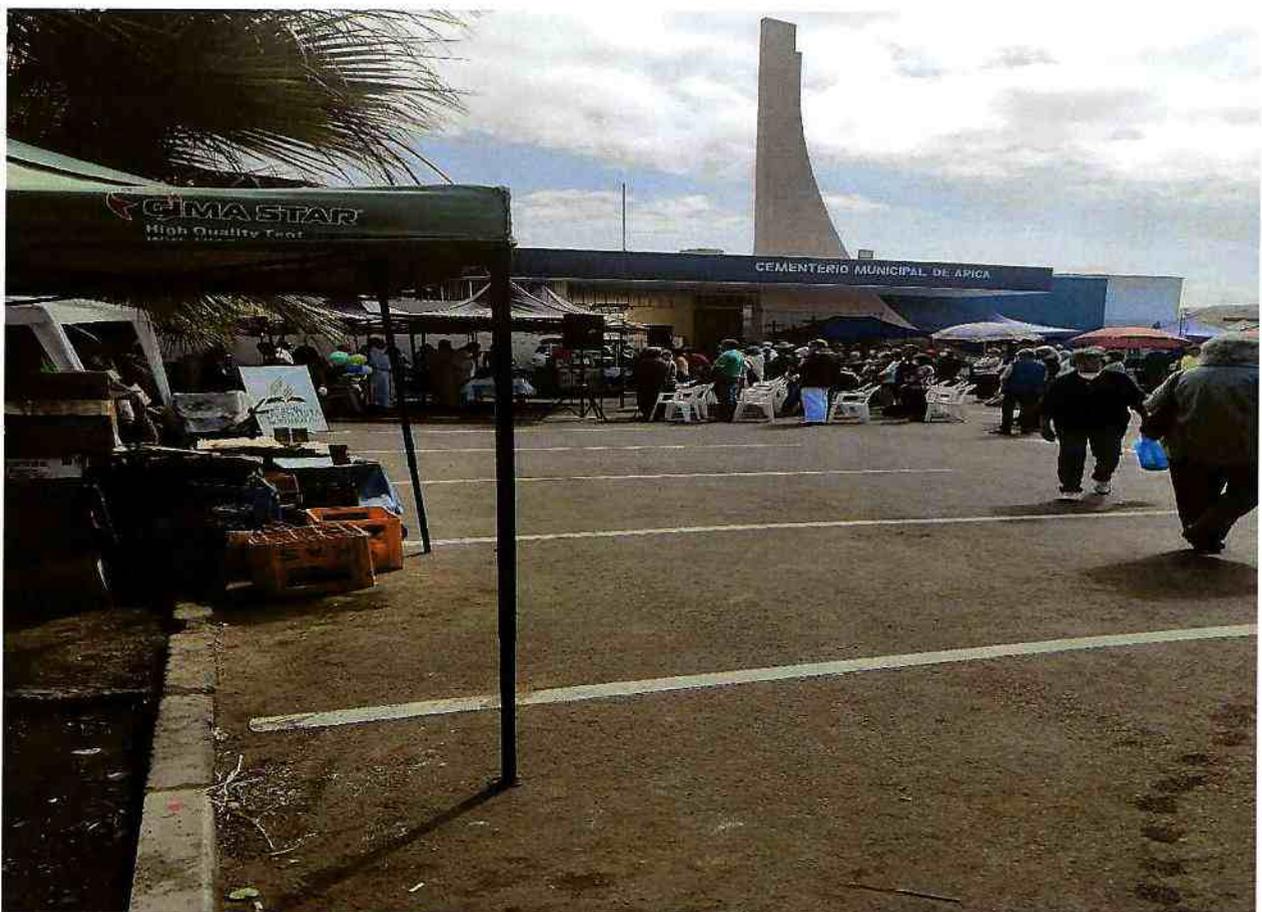
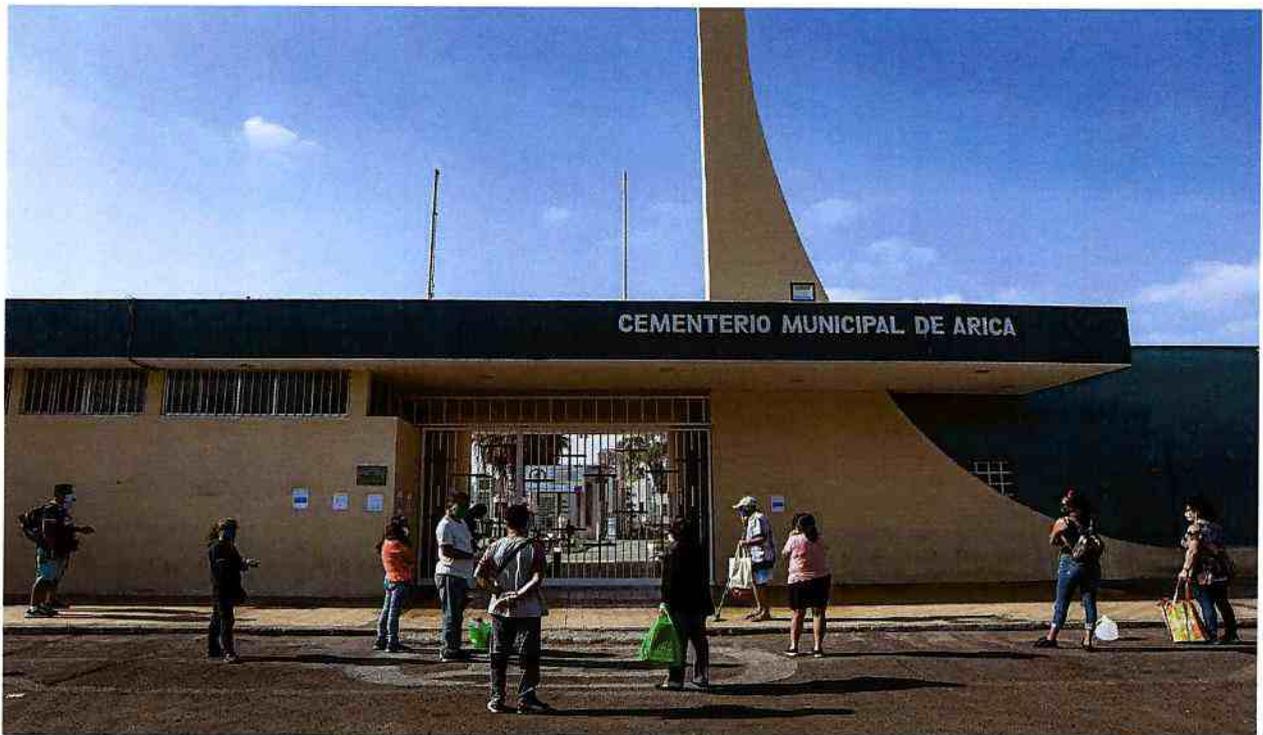
- Según Decreto Alcaldicio N°9.615/2022 de fecha 17/11/2022 se aprueban las bases administrativas especiales y la comisión evaluadora de la Propuesta Publica N°79/2022 denominada “**CONSTRUCCIÓN DE NICHOS CEMENTERIO MUNICIPAL DE ARICA**”, con una inversión Municipal de M\$ 400.000.- gestionada por SECPLAN, I.M.A. Licitación Pública ID: 2369-81-LR22”.
 Fecha de acto de apertura Técnica y Económica: **28-12-2022**
 Este Proyecto permitirá la **construcción de 524 Nichos en el Patio N°4**, contempla 5 Pabellones de Nichos el Altura con 332 Nichos para Adultos y 192 para Lactantes.

- Con la **contratación de la Profesional para formular Proyectos y Gestionar recursos externos** se ha realizado un diagnóstico y priorización de nuevos Proyectos de Inversión para mejoramiento de las necesidades del Departamento Municipal de Cementerios de la Ilustre Municipalidad de Arica vía SECPLAN.
 - a) Proyecto de Seguridad, postulación al 8% FNDR, postulado y espera aprobación y eventual ejecución.
 - b) Proyecto de Cierre Perimetral de 1.400 Metros Lineales en el Cementerio Municipal de San Miguel de Azapa, se postulará a fondos de la SUBDERE;
 - c) Proyecto de Estudio de Viabilidad, Diseño y Construcción de un Crematorio Municipal, el cual se instalaría en el Cementerio de San Miguel de Azapa, se espera conseguir financiamiento en tres etapas a través del GORE Y/O SUBDERE.
 - d) Recuperación y reparación de 800 metros lineales de cierre Perimetral en el Cementerio Municipal de Arica. (SUBDERE)
 - e) Reposición de los caminos y senderos existentes al interior del Cementerio Municipal de Arica, mejorando la accesibilidad al lugar con la construcción de un sendero inclusivo desde la puerta de acceso principal. (SUBDERE).

- f) Puesta en valor de los túmulos funerarios (AZ70) y túmulos prehispánicos (AZ71) del Cementerio Municipal de Azapa. (SUBDERE).
- g) Mejoramiento de los caminos y senderos del Cementerio Municipal de San Miguel de Azapa. (SUBDERE).
- h) Construcción vertical en forma de terrazas en el Cementerio Municipal de Azapa. (SUBDERE).
- i) Central de Vigilancia interna para complementar el Proyecto de Seguridad en el Cementerio Municipal de Arica. (8% FNDR, GORE).
- j) Se está gestionando la regularización de Recepción final ante la Dirección de Obras Municipales (D.O.M.), bajo el Art. 125 LGUC, de construcción provisoria de Bodega y Oficina sobre el Cuartel 8 del Cementerio Municipal de Arica.
- k) En diciembre de 2022 se realizan gestiones ante la Seremía de Bienes Nacionales para solicitar 4 nuevas hectáreas para regularizar uso de terrenos y complementar a las 3 hectáreas cedidas anteriormente para proyectar la nueva ampliación del Cementerio para los próximos 25 años.
- l) A través de Sr Víctor Hugo Chávez Vicentelo, Ingeniero Civil en Electricidad, Profesional de SECPLAN, I.M.A. se está gestionando un Proyecto de Mejoramiento Eléctrico para el Cementerio Municipal de Arica.
- m) Según diagnóstico realizado en el año 2022, es necesario una mantención general de Áreas Verdes al interior de los Cementerios de Arica y San Miguel de Azapa, idealmente generar una Normativa o Reglamento de Áreas Verdes y Medio Ambiente.
- n) Según diagnóstico realizado en el año 2022, se han realizado gestiones de acercamiento con la Comunidad, Floristas y Servicio Médico Legal (SML) para abordar temas pendientes por años, como el Acceso ordenado al Estacionamiento, Seguridad en el Sector, mantención de jardines, habilitar baño público. Etc.
- o) Seguirán las gestiones a todo nivel durante el año 2023 para reactivar al Proyecto de CEMENTERIO MUNICIPAL 2, en Avda. Capitán Ávalos.

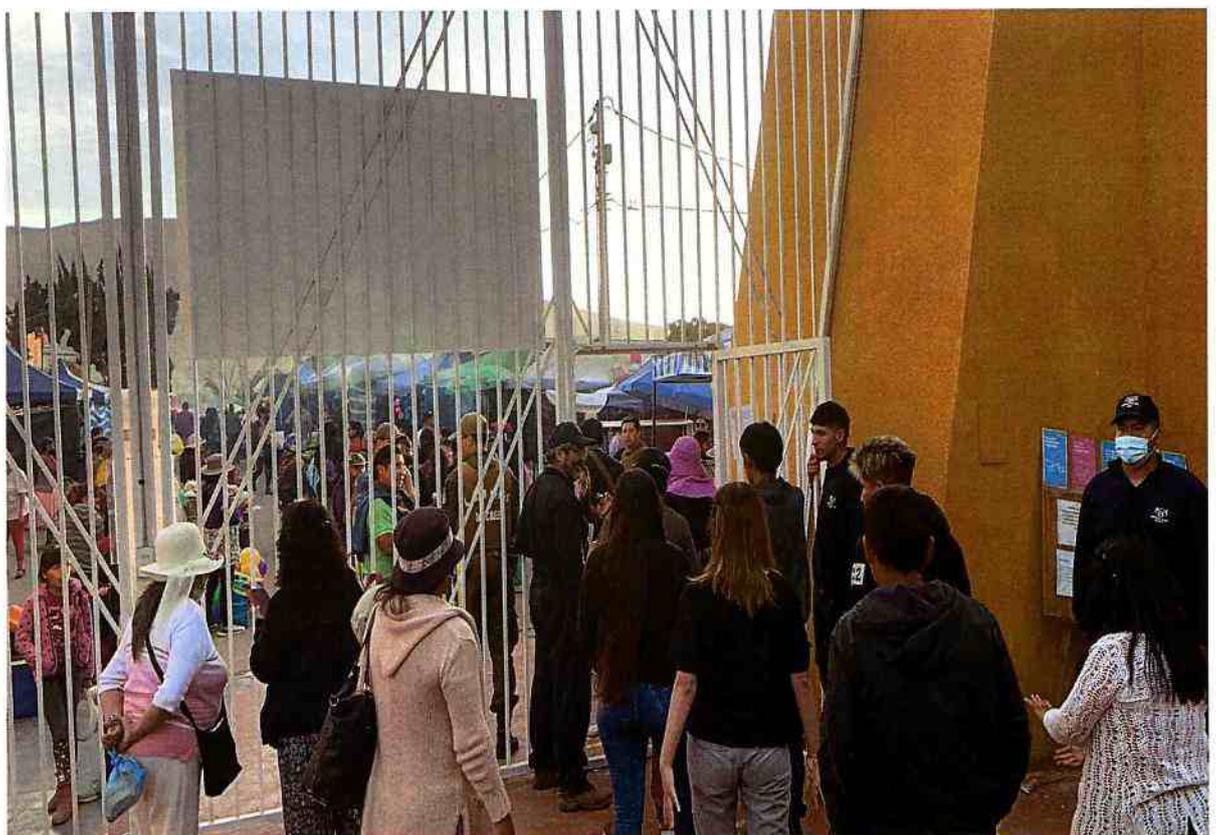
16.- SET FOTOGRAFICO DE HECHOS RELEVANTES EN LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES DE ARICA Y SAN MIGUEL DE AZAPA

16.1 CONMEMORACIÓN DEL 1° DE NOVIEMBRE EN CEMENTERIO MUNICIPAL DE ARICA



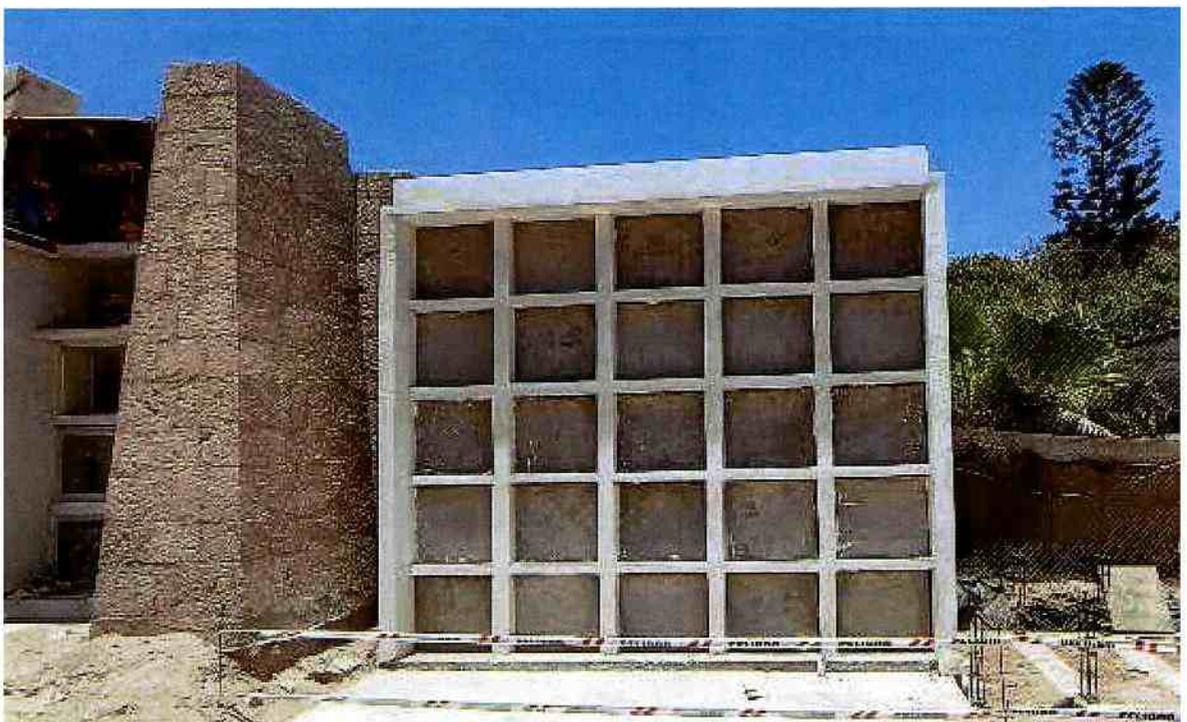


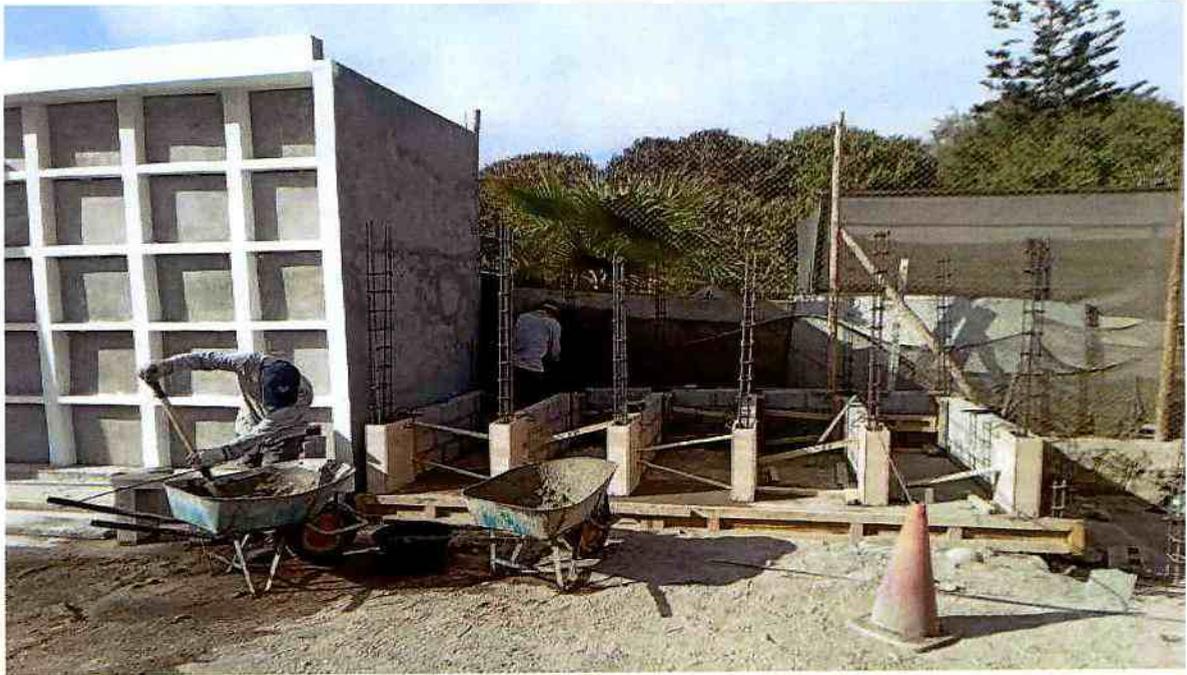
16.2 CONMEMORACIÓN DEL 1° DE NOVIEMBRE EN CEMENTERIO DE SAN MIGUEL DE AZAPA



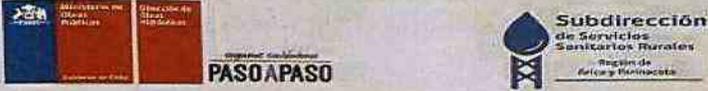


16.3 PROYECTO N°1 AUTOCONSTRUCCIÓN DE 100 NICHOS DE ADULTOS EN CEMENTERIO DE SAN MIGUEL DE AZAPA.





**16.4 PROYECTO EXTERNO DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS,
D.O.H. “Mejoramiento Integral del Sistema Servicio Sanitario Rural San
Miguel de Azapa, Comuna de Arica, Región de Arica y Parinacota”**



ASAMBLEA INICIAL DE PARTICIPACION CIUDADANA CONTRATO:

“MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA SERVICIO SANITARIO RURAL SAN MIGUEL DE AZAPA, COMUNA DE ARICA, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA”



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Dirección de Obras Hidráulicas
Región de Arica y Parinacota
Noviembre de 2022



OBRAS PROYECTADAS

Cambio de bomba y mejoramiento de sistema de Captación.



Construcción de un Estanque Metálico Elevado V=60m³ y H=20 m



Construcción de Estanque semienterrado de Hormigón Armado V=60m³.



Instalación de 6.865ml de tubería HDPE D=75-110-125 y 200 mm., construcción de 26 cámaras de válvula, desagüe, y grifos. Renovación de 381 arranques domiciliarios.



ANTECEDENTES DEL CONTRATO

- Institución Mandante : Dirección de Obras Hidráulicas.
- Empresa Contratista : Pérez y Flores Ltda.
- Plazo de Ejecución : 360 días corridos.
- Fecha de Inicio : 20 de octubre de 2022
- Monto Total de Inversión : \$ 2.598.545.876.- (IVA Incluido).

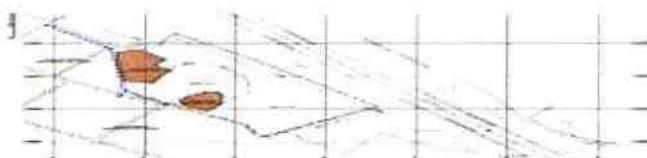
Unidad Técnica de Estudios APR Arica y Parinacota: Aguas del Altiplano S.A.

16.5 SEÑALETICA INSTALADA INFORMANDO SOBRE LA AMPLIACIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE AZAPA.



DEMUC

SE INFORMA A LA COMUNIDAD SOBRE LA AMPLIACIÓN DEL CEMENTERIO DE SAN MIGUEL DE AZAPA EN 3 HECTAREAS Y DE LA CONSTRUCCIÓN DE CIERRE PERIMETRAL DEL CAMPO SANTO.



DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS ARICA

OBRAS PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA RURAL



MUNICIPALIDAD DE ARICA



Aquí se realizarán obras de ampliación del cementerio Municipal de San Miguel de Azapa

CIERRE PERIMETRAL DE 1900 METROS PROVISORIO PARA AMPLIACION CEMENTERIO DE SAN MIGUEL DE AZAPA

Obra: cierre perimetral provisorio De 1900 metros
Sector: Cementerio de San Miguel De Azapa
Localidad: Valle de Azapa
Comuna: Arica
Región: Arica y Parinacota
Fecha obra: noviembre/2022
Financiamiento: DEMUCE Municipalidad de Arica



**16.6 POSTULACION 8% F.N.D.R. PARA MEJORAR SEGURIDAD EN
CEMENTERIO MUNICIPAL DE ARICA.**



Estimada Institución: **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA.**

Informamos que su Iniciativa detallada a continuación a sido revisada con resultado positivo y continúa a la etapa de Evaluación Técnica.

Título de su Iniciativa: **“El Departamento Municipal de Cementerios toma acciones de vigilancia nocturna para evitar el alza de delincuencia en el cementerio municipal de Arica”.**

N° de Folio de su Iniciativa: **31221983.**

Para mitigar el alza de robos se realiza proyecto para mejorar la seguridad del cementerio municipal de Arica. Proyecto considera los siguientes Ítem.:

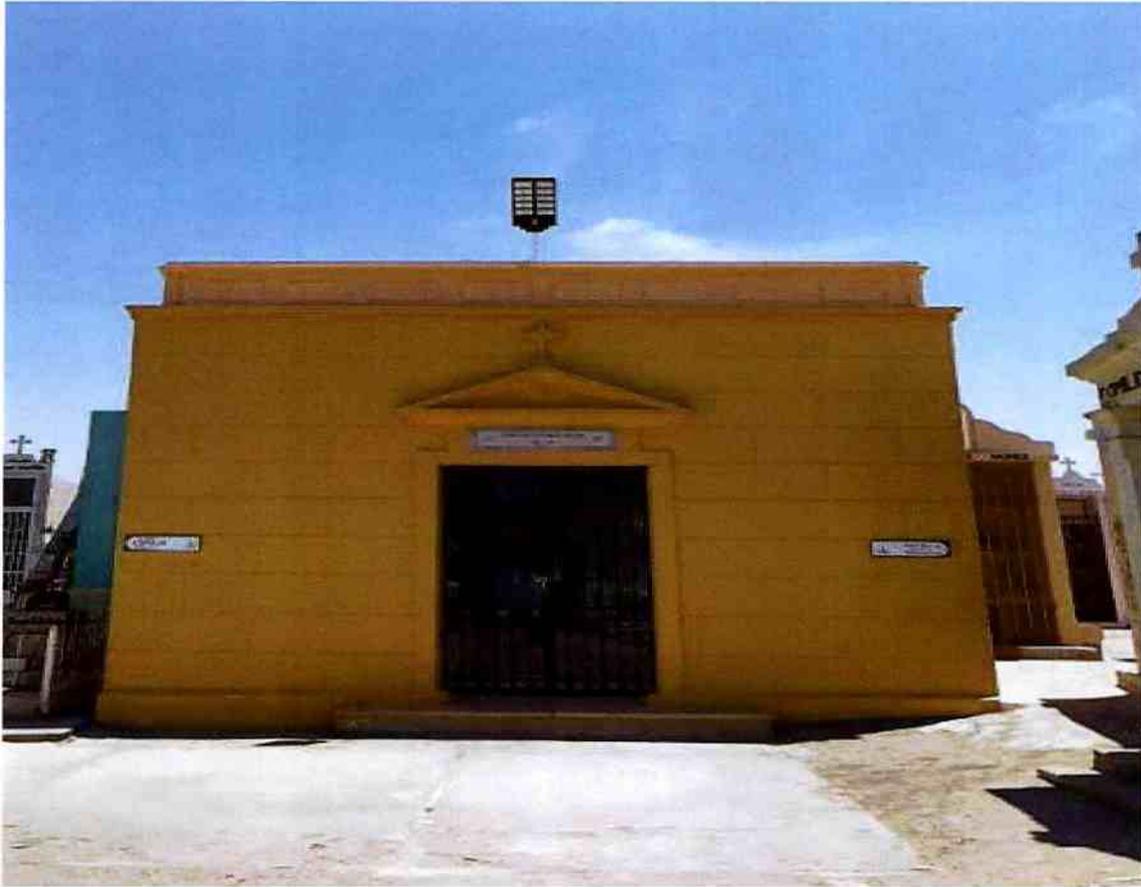
- 1) Compra e instalación de concertinas para perímetro del cementerio municipal de Arica
- 2) Compra de luces solares de movimiento
- 3) Se instalará malla Acma en sectores específicos
- 4) Se contratará dos guardias con curso OS10 para turno nocturno.

16.7 EJECUCIÓN DE TRABAJOS PARA MEJORAR LA SEGURIDAD EN CEMENTERIO MUNICIPAL DE ARICA.

Concertinas Galvanizadas de Seguridad

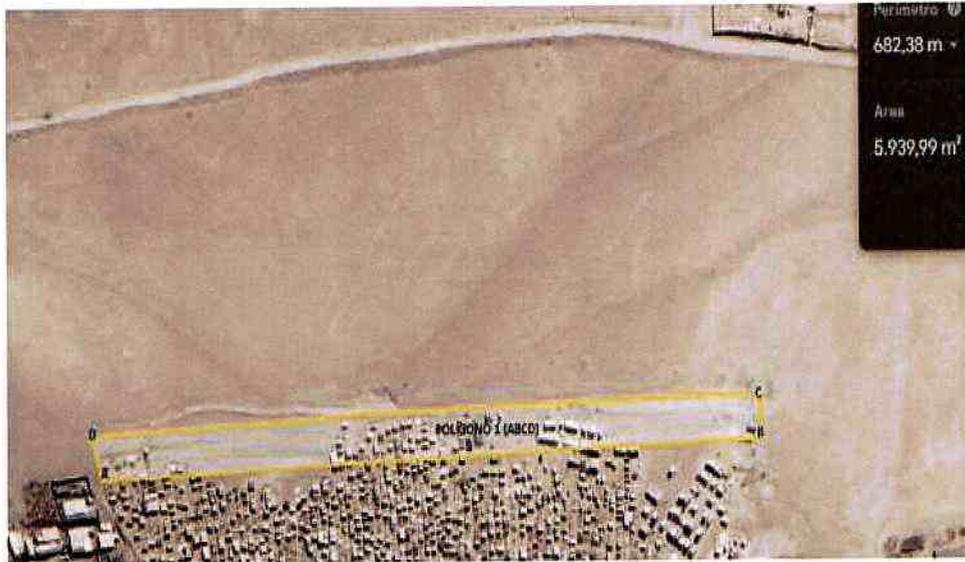


16.8 LUMINARIAS LED EN CEMENTERIO MUNICIPAL DE ARICA

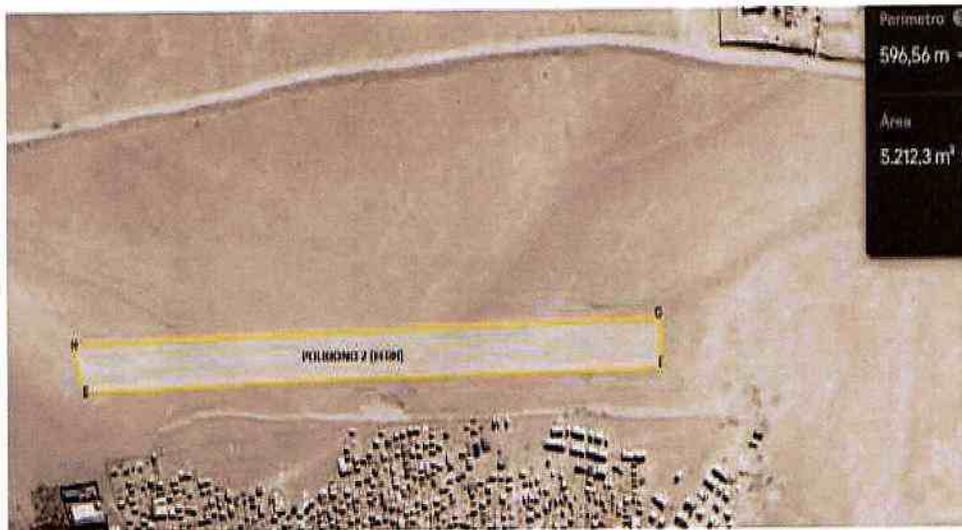


16.9 POLÍGONOS DE NUEVOS TERRENOS SOLICITADOS A BIENES NACIONALES PARA CEMENTERIO DE SAN MIGUEL DE AZAPA.

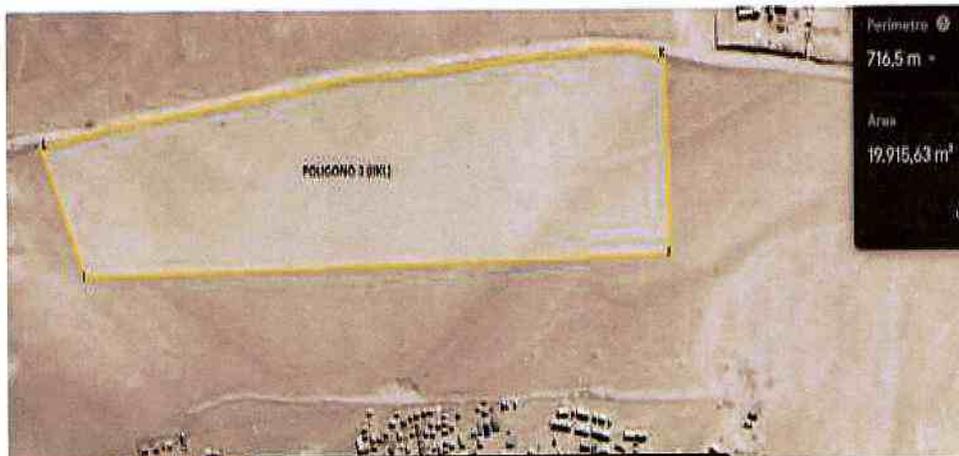
Polígono 1 (ABCD) 0,594 hectáreas.



Polígono 2 (EFGH) 0,512 hectáreas



Polígono 3 (IJKL) 1,992 hectáreas



16.10 SEÑALETICA TURISTICA EN CEMENTERIO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE AZAPA





MUNICIPALIDAD DE **ARICA**

CUENTA PÚBLICA ANUAL DE GESTIÓN

DIRECCIÓN DE TURISMO

AÑO 2022

Programas, acciones y otros hechos relevantes:

Nombre	Programa de desarrollo de acciones de vinculación social, relacionadas a la gestión turística local y orientadas a segmentos específicos de la comunidad.
Valor	\$30.055.998
Población beneficiada	2.000 personas aprox.
Objetivo	Planificar y ejecutar acciones de vinculación social con el quehacer turístico municipal, dirigidas a segmentos específicos de la población de la comuna de Arica, abordando aspectos de patrimonio turístico, uso y manejo turístico del bien nacional de uso público, participación ciudadana en programas y proyectos de índole turística, identidad local, conciencia turística, desarrollo de productos turísticos comunitarios, entre otros.
Imagen	 <p>Actividad realizada para segmento de usuarios de la Oficina Comunal de la Discapacidad.</p>

Nombre	Programa de desarrollo de actividades de conciencia turística hacia segmentos específicos de la población de la comuna de Arica.
Valor	\$17.983.988
Población beneficiada	54.000 personas aprox.
Objetivo	Generar conciencia en la ciudadanía con acciones educativas en sitios turísticos y otras actividades dirigidas a segmentos específicos de la población, en cuanto a patrimonio turístico, identidad local, trato al visitante, entre otros, sensibilizando sobre los impactos negativos visualizados actualmente en los espacios de interés turístico.
Imagen	 <p>Campaña "Yo Cuido La Playa".</p>

Nombre	Plan de Resguardo Costero.
Valor	\$120.000.000
Población beneficiada	700.000 personas aprox.
Objetivo	Vigilar, prevenir y atender a los usuarios de las playas habilitadas de la comuna y en eventos deportivos en zona marítima, velando por la seguridad de las personas y brindando respuesta inmediata ante contingencias.
Imagen	 <p>Despliegue de salvavidas en vehículos de rescate.</p>

Nombre	Funcionamiento de cuadrilla de fiscalizadores y educadores turísticos de borde costero.
Valor	\$18.000.000
Población beneficiada	2.238 usuarios.
Objetivo	Mitigar la cantidad de incivildades ocurridas en puntos turísticos del borde costero de la comuna y aumentar la sensación de seguridad de los usuarios de las playas habilitadas, mediante acciones de fiscalización y educación.
Imagen	 <p>Despliegue de cuadrilla de Fiscalizadores en operativo conjunto de la Mesa de Ordenamiento de Borde Costero.</p>

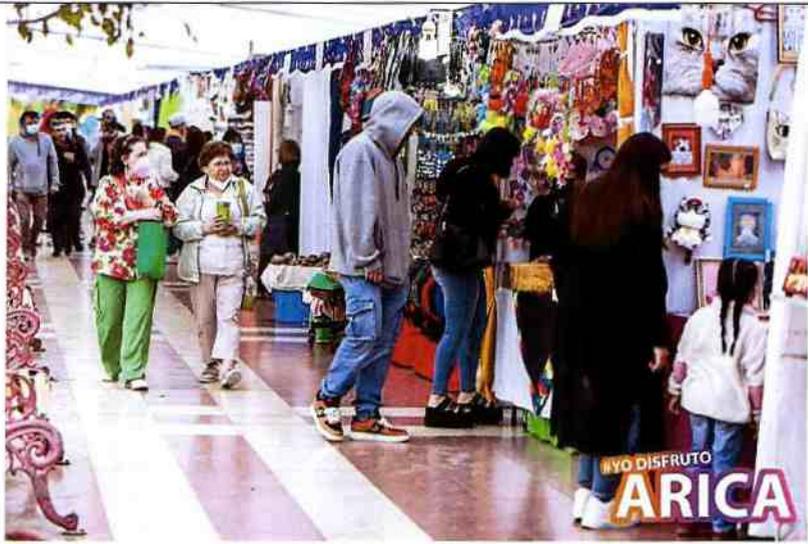
Nombre	Administración de Bienes Nacionales de Uso Público (BNUP).
Valor	Ejecución con recursos municipales permanentes.
Población beneficiada	567 usuarios solicitantes de BNUP.
Objetivo	Evaluar y asignar las destinaciones de uso del Bien Nacional de Uso Público en casco antiguo y borde costero de la comuna.
Imagen	 <p>Actividad en BNUP, a cargo de la OCAM.</p>

Nombre	Renovación Casetas de Salvavidas.
Valor	Ejecución con fondos traspasados a Corporación Municipal Costa Chinchorro.
Población beneficiada	700.000 usuarios de playas.
Objetivo	Implementar nuevas casetas de salvavidas que otorguen una mejor funcionalidad, seguridad y condiciones laborales para el equipo de resguardo costero.
Imagen	 <p>Caseta de Salvavidas de Playa Chinchorro.</p>

Nombre	Filmación Película “Desconectados”.
Valor	N/A
Población beneficiada	N/A
Objetivo	Colaborar con la adecuación, coordinación y destinación de espacios para la filmación de las escenas de la película, las cuales implican una promoción turística comunal indirecta.
Imagen	 <p>Filmación en Playa La Lisera.</p>

Nombre	Ciclo de Tours Patrimoniales por el Cementerio Municipal.
Valor	\$5.760.000
Población beneficiada	530 personas.
Objetivo	Efectuar un ciclo de tours patrimoniales por el recinto, poniendo en valor aspectos de la historia de Arica como recursos turísticos intangibles.
Imagen	 <p>Tour realizado en contexto del Día Del Patrimonio.</p>

Nombre	Realización de la Feria Internacional de Artesanías (FIDA).
Valor	N/A
Población beneficiada	150 artesanos locales, nacionales e internacionales.
Objetivo	Realizar la Feria Internacional de Artesanías (FIDA) en contexto de eventos tradicionales y turísticos de la comuna.
Imagen	



Feria Internacional de Artesanías (FIDA), en contexto de Fiestas Patrias.

Nombre	Realización del Calendario de Eventos Deportivos del Programa Arica Siempre Activa.
Valor	Ejecución con recursos municipales permanentes.
Población beneficiada	7.000 personas aprox.
Objetivo	Disponer de los elementos y acciones necesarias para realizar el Calendario de Eventos Deportivos del Programa Arica Siempre Activa, contribuyendo a la generación de flujos turísticos todo el año y apuntando a mercados de larga distancia.
Imagen	
	Arica Pro Tour, Ola del Gringo, Sector Ex Isla El Alacrán.

Nombre	Realización de capacitaciones y charlas en contexto del desarrollo turístico local.
Valor	Ejecución con recursos municipales permanentes.
Población beneficiada	250 personas aprox.
Objetivo	Generar instancias de capacitación, charlas, diálogos y otros, fortaleciendo los conocimientos y la concientización sobre el valor de la actividad turística para el desarrollo económico y social de la comuna.

Imagen	 <p data-bbox="641 702 1430 766">Realización de curso "Atención a Clientes en Turismo y Hotelería", para usuarios de la Academia Municipal Abierta.</p>
--------	---

Nombre	Realización del Ciclos de Tours en contextos de actividades y programas municipales.
Valor	Ejecución con recursos municipales permanentes.
Población beneficiada	430 personas aprox.
Objetivo	Efectuar una serie de tours patrimoniales en contexto de actividades y programas municipales, tales como: Fiesta de la Integración Azapeña, Festival del Choclo, Programas de la Oficina Comunal del Adulto Mayor, entre otros.
Imagen	 <p data-bbox="732 1811 1333 1843">Tour realizado en contexto del Festival del Choclo.</p>

Nombre	Obtención de la Distinción Municipalidad Turística de Sernatur.
Valor	N/A
Población beneficiada	N/A
Objetivo	Obtener la Distinción Municipalidad Turística de Sernatur, la cual reconoce la implementación de un modelo de gestión turística comunal.

Imagen



Otorgamiento de la Distinción Municipalidad Turística, de manos de la Subsecretaria de Turismo, Verónica Kunze.

Nombre	Campañas de concientización a locatarios y visitantes en contextos de fechas especiales.
Valor	Ejecución con recursos municipales permanentes.
Población beneficiada	3.000 personas aprox.
Objetivo	Reducir los impactos negativos de actividades tradicionales o turísticas en el marco del aseo y ornato, seguridad integral, respeto a aspectos culturales y biodiversidad, entre otros.
Imagen	<p>MANUAL DEL BUEN TURISTA Disfruta Arica siguiendo estos consejos:</p> <ul style="list-style-type: none">Planifica tus visitas e información con tiempo antes de llegar al que quieres.Sea civil y respete los aspectos culturales de la comunidad local.Cuida el medio ambiente. No botar basura al suelo y preferir productos ecológicos.En áreas protegidas o estancias turísticas, respetar los senderos y no darle la espalda y fauna.No fumar. Evitar el consumo de alcohol y drogas.Respetar los lugares sagrados y evitar el consumo de alcohol y drogas.Cuando sea oportuno, no caerse sobre un perro, llamar al 130.No acercarse a colonizadores de humales, iguanas, aves y al momento de ir a playas municipales a la playa.No consumir alcohol o sustancias psicoactivas en la playa, salvo que otros estén bajo supervisión turística.No utilizar servicios turísticos informales. Prevenir siempre las modalidades de turismo turístico reguladas en SERMATUR. <p>MUNICIPALIDAD DE ARICA PUNTO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA San Martín #101 SERMATUR Chacabuco #100 (Municipalidad)</p>
	Entrega del Manual del Buen Turista.

Nombre	Conmemoración del Día Mundial del Turismo.
Valor	\$2.360.000
Población beneficiada	160 personas.
Objetivo	Realizar actividades en contexto del Día Mundial del Turismo, en el marco de acciones asociadas a accesibilidad, sustentabilidad, desarrollo económico, entre otros.
Imagen	 <p>City tour con representaciones teatrales para usuarios de la Oficina Comunal de la Discapacidad.</p>

Nombre	Trabajo colaborativo en el marco de la Mesa de Cruceros.
Valor	Ejecución con recursos municipales permanentes.
Población beneficiada	1.787 cruceristas.
Objetivo	Efectuar las coordinaciones necesarias para la recepción, estadía, servicios otorgados, entre otros, orientados a los cruceristas que llegan a la comuna.
Imagen	 <p>Recepción a los primeros cruceristas de la temporada 2022 - 2023.</p>

Nombre	Plan de Promoción Turística Nacional.
Valor	Ejecución con recursos municipales permanentes y de Sernatur mediante financiamiento FNDR.
Población beneficiada	3.200 personas aprox.
Objetivo	Realizar activaciones turísticas promocionales en eventos relevantes de nivel nacional para estos fines.
Imagen	 <p>Participación en Feria FISA, Santiago de Chile.</p>

Nombre	Plan de Promoción Turística Internacional.
Valor	Ejecución con recursos municipales permanentes y de Sernatur mediante financiamiento FNDR.
Población beneficiada	60 tour operadores aprox.
Objetivo	Efectuar promoción del destino Arica hacia tours operadores de mercados fronterizos (Perú y Bolivia), con el propósito de la inclusión del destino en paquetes turísticos.
Imagen	 <p>Promoción hacia tour operadores de La Paz, Bolivia.</p>

Nombre	Jornadas de concientización en contexto de recuperación de espacios públicos.
Valor	Ejecución con recursos municipales permanentes.
Población beneficiada	6.000 personas aprox.
Objetivo	Poner en valor turístico los espacios públicos relacionados directa o indirectamente con la actividad turística, mediante actividades participativas.
Imagen	 <p>Stand en contexto de recuperación del paseo 21 de mayo.</p>

Nombre	Jornadas de recepción de turistas internacionales en marco de actividades municipales.
Valor	Ejecución con recursos municipales permanentes.
Población beneficiada	250 personas aprox.
Objetivo	Recibir en el destino Arica a turistas extranjeros que llegan en el marco de los resultados del Plan de Promoción Turística Internacional.
Imagen	 <p>Recepción a turistas bolivianos en Hotel Arica.</p>



MUNICIPALIDAD DE **ARICA**

CUENTA PÚBLICA ANUAL DE GESTIÓN

PRBIPE

AÑO 2022

Programa de Movilidad Urbana

OBRAS EJECUTADAS 2022:

PP29 Conservación de ciclovia Arica (FNDR)	
Valor	\$227.857.070.- (Iva Incluido)
Población Beneficiada	Aproximadamente 1000 personas diariamente utilizan las ciclovías de la ciudad (según contadores de ciclovías instalados en las mismas)
Objetivo	Conservar elementos de segregación y demarcaciones en las ciclovías de alto estándar de la ciudad de Arica.

PP 11 CONSER. INFRAES. MENOR TRANSP. PUBLICO ARICA	
Valor	\$ 189.272.822.- (Iva Incluido)
Población Beneficiada	Alumnos de los colegios aledaños, aproximadamente 2000 niñas y niños.
Objetivo	Implementar 4 zonas de tránsito calmado (zonas 30) asociadas a colegios públicos de la ciudad.

PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS – LLAMADO 32	
Valor Subvenciones	\$26.000.000.-
Población Beneficiada	Vecinos y vecinas asociados a los 13 pasajes cuya organización se llevó desde la municipalidad de Arica, cerca de 1300 personas como beneficiados directos.
Objetivo	Repavimentar calles y pasajes de la ciudad cuyo desgaste sea mayor al 60% de la superficie total.

PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS – LLAMADO 31	
Valor	\$61.045.000.- (Aporte regular)
Población Beneficiada	Vecinos y vecinas asociados a los 13 pasajes cuya organización se llevó desde la municipalidad de Arica, cerca de 1300 personas como beneficiados directos.
Objetivo	Repavimentar calles y pasajes de la ciudad cuyo desgaste sea mayor al 60% de la superficie total.

HECHOS RELEVANTES 2022

ARREGLA TU BICI	
Valor	\$6.000.000 (Recurso Municipal)
Población Beneficiada	Se continua con la subvención de mantención de bicicletas. Teniendo como objetivo 80 arreglos a través de un convenio de suministros que permita tener continuos llamados.
Objetivo	Permitir que los ciudadanos que utilizan la bicicleta como medio de transporte puedan continuar utilizando este medio de transporte, esto se posibilita a través de la entrega de un subsidio de arreglo de bicicleta.

TALLERES DE EDUCACIÓN VIAL 2022 (COLEGIOS)	
Población Beneficiada	Talleres de educación vial en los siguientes establecimientos: <ul style="list-style-type: none">▪ Jardín Infantil "Mis primeros pasitos"▪ Jardín Infantil "Amapola"▪ Escuela Padre Luis Gallardo▪ Colegio Hispano▪ Colegio Arica College▪ Colegio Alta Cordillera▪ Colegio Gabriela Mistral▪ Colegio María Montessori Cerca de 600 alumnos pudieron ser parte de este proceso.



TALLERES DE EDUCACIÓN VIAL 2022

Población
Beneficiada

Difusión de la Ley de Convivencia Vial y charlas de educación vial en diferentes instituciones
DIPRESEH – Gestores comunitarios
Municipalidad - Inspectores
Transporte publico – Conductores de micro buses





MUNICIPALIDAD DE **ARICA**

CUENTA PÚBLICA ANUAL DE GESTIÓN

SECCIÓN DE EVENTOS

AÑO 2022

INFORME DE GESTIÓN ANUAL 2022

1. Sección de Eventos.

2. Contenido.

➤ Programa:

- **Nombre:** REMATE CARNAVAL ANDINO INTERNACIONAL CON LA FUERZA DEL SOL 2022.
- **Valor:** \$ 14.796.356.-
- **Población beneficiada:** Comuna de Arica.
- **Objetivo:** Recrear, entretener y compartir junto a la comunidad en una actividad cultural, fomentando la participación y unión de los diferentes bailes andinos en los cuales se destacan los valores y tradiciones del pueblo andino, aportando turismo a nuestra comunidad.

➤ Programa:

- **Nombre:** EVENTOS CULTURALES ARTÍSTICOS DE INTEGRACIÓN Y SUPERACIÓN DE LA PANDEMIA DE ENERO A DICIEMBRE 2022 (noches de boulevard, autocine, stand up comedy, San Marcos de Arica y eventos culturales (conciertos varios)).
- **Valor:** \$ 138.185.194.-
- **Población beneficiada:** Comuna de Arica.
- **Objetivo:** Entretener y compartir junto a la comunidad en actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas. Fomentando y destacando la integración de la gestión municipal a las propuestas o peticiones de los diferentes sectores de la comuna, del mismo modo potenciar, beneficiar y educar las relaciones sociales.

➤ Programa:

- **Nombre:** CONMEMORACIÓN N°142, ANIVERSARIO ASALTO Y TOMA DEL MORRO DE ARICA 2022.
- **Valor:** \$ 54.362.751.-
- **Población beneficiada:** Comuna de Arica.
- **Objetivo:** Conmemorar un año más de aniversario del "Asalto y toma del morro de Arica", con actividades artísticas-culturales, brindando un marco de alegría, con sentimientos patrióticos de interés en común de toda la comunidad, fortaleciendo el sentimiento de pertenencia e identidad local, así mismo manteniendo la tradición de conmemorar esta fecha.

➤ Programa:

- **Nombre:** FIESTA CULTURAL ARTÍSTICO AZAPA 2022.
- **Valor:** \$ 100.107.000.-
- **Población beneficiada:** Poblado San Miguel, valles y comuna de Arica.
- **Objetivo:** Fomentar, difundir, mediante distintas actividades ligadas a la cultura, como; costumbres de los valles, danza y música, así también la proyección cultural-turística de la región, generando un espacio de esparcimiento y sana entretención para toda la comunidad.

- Programa:
 - **Nombre:** CELEBRANDO EL DÍA DEL NIÑO Y NIÑA 2022.
 - **Valor:** \$ 25.125.738.-
 - **Población beneficiada:** Comuna de Arica.
 - **Objetivo:** Unir y celebrar con actividades recreativas de entretenimiento a la comunidad local, fomentando esta fecha tan importante para ellos y entregando un momento sano de esparcimiento a todos los niños y niñas junto a sus familias.

- Programa:
 - **Nombre:** MACHAQ MARA, AÑO NUEVO AYMARA 2022.
 - **Valor:** \$ 28.671.446.-
 - **Población beneficiada:** Comunidad en general, valles y turistas.
 - **Objetivo:** Fomentar, difundir y rescatar la cultura y tradiciones andinas, fortaleciendo la identidad cultural, mediante la danza y la música, a través de una sana entretención y esparcimiento familiar marcada por ritos, cantos y bailes típicos de la comunidad Aymara. De esta forma poder celebrar junto a la comunidad en general y turística del año nuevo Aymara.

- Programa:
 - **Nombre:** FESTIVAL DEL CHOCLO 2022.
 - **Valor:** \$ 119.740.774.-
 - **Población beneficiada:** Valles, comuna de Arica y turistas.
 - **Objetivo:** Fomentar y promover entre la comunidad en general y turistas, la cultura de nuestro valle, el cultivo del choclo y promocionar los diferentes productos gastronómicos que se consumen en el valle de Lluta, a demás destacando la agricultura y presencia de geoglifos, esto mediante una sana entretención y esparcimiento entre las familias de nuestra comunidad en general.

- Programa:
 - **Nombre:** DÍA DEL DIRIGENTE 2022.
 - **Valor:** \$ 12.527.188.-
 - **Población beneficiada:** Dirigentes vecinales y comunitarios.
 - **Objetivo:** Entregar, celebrar y recrear a través de un evento artístico, la gran labor de los dirigentes hacia la comunidad local, quienes juntos dedican su tiempo y esfuerzo a mejorar el entorno de los vecinos.

- Programa:
 - **Nombre:** EL MUNICIPIO CELEBRA FIESTAS PATRIAS, JUNTO A LA COMUNIDAD 2022
 - **Valor:** \$ 18.532.544.-
 - **Población beneficiada:** Comuna de Arica.
 - **Objetivo:** Conmemorar un año más de nuestras fiestas patrias dando un ambiente de Chilenidad a la comuna, compartiendo diversas actividades folclóricas y ornamentando diferentes lugares de nuestra ciudad a fin de promover y fortalecer los sentimientos del patriotismo.

- Programa:
 - **Nombre:** CELEBRACIÓN DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL 2022
 - **Valor:** \$ 24.400.000.-
 - **Población beneficiada:** Funcionarios municipales.
 - **Objetivo:** Resaltar la labor de los funcionarios municipales, quienes en definitiva realizan una importante labor social, cultural y desarrollo económico de la comuna, logrando con ello los objetivos de entregar un servicio de calidad.

- Programa:
 - **Nombre:** ENCENDIDO DEL ÁRBOL DE NAVIDAD 2022.
 - **Valor:** \$ 36.663.880.
 - **Población beneficiada:** Comuna de Arica.
 - **Objetivo:** Reunir a la familia y a la comunidad en general en una instancia que marca el inicio de las festividades navideñas, entregando alegría e ilusión a nuestra ciudad, lo cual nos permite mantener tradiciones navideñas.

- Programa:
 - **Nombre:** GRAN CONCURSO DE ORNAMENTACIÓN NAVIDEÑA 2022.
 - **Valor:** \$ 6.125.965.
 - **Población beneficiada:** Comuna de Arica (Juntas vecinales y personas naturales).
 - **Objetivo:** Entregar un mensaje navideño de amor, hermandad y solidaridad a las familias de la comunidad ariqueña, a través de esta actividad artística de ornamentación navideña. Manteniendo así la tradición navideña.

- Programa:
 - **Nombre:** GRAN CLÁSICO MAGIA NAVIDEÑA 2022.
 - **Valor:** \$ 40.655.283.
 - **Población beneficiada:** Comunidad en general.
 - **Objetivo:** Rescatar y entregar un mensaje de paz y amor con un significado especial a las familias en general, el cual reúne a los niños en este evento para que puedan disfrutar de una celebración navideña inclusiva y alegre, dando prioridad aquellos niños no cuentan con los recursos y apoyos necesarios la esta celebración.

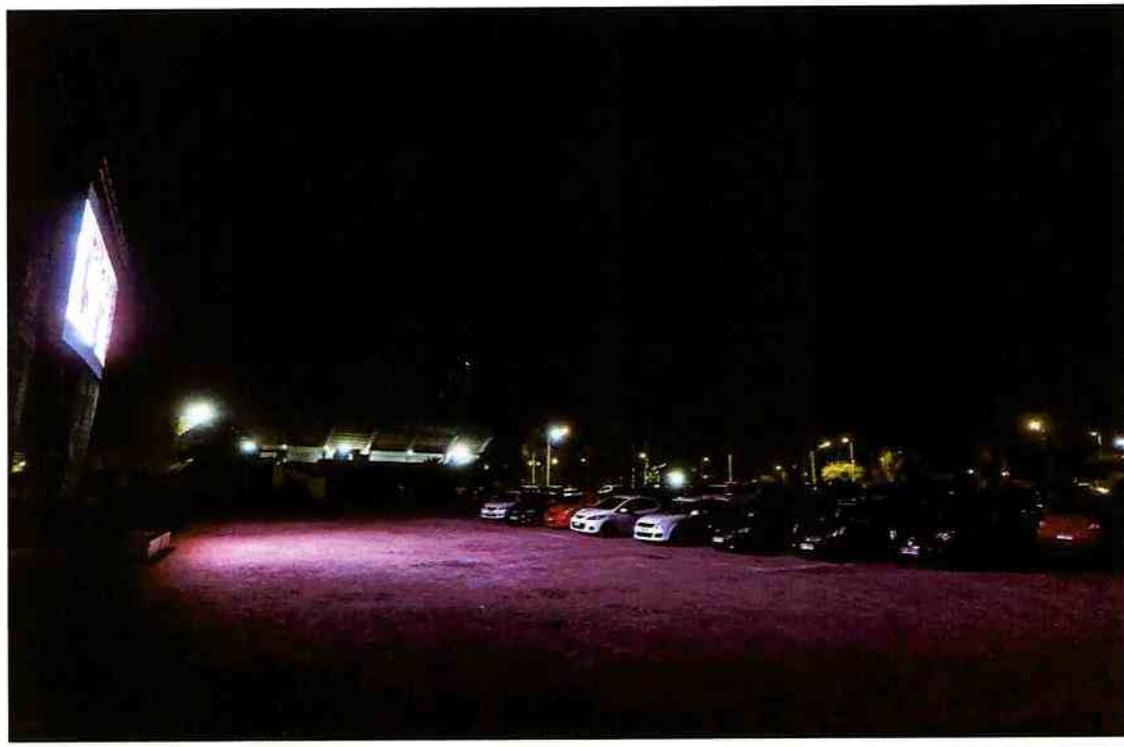
- Programa:
 - **Nombre:** BIENVENIDO AÑO NUEVO 2023.
 - **Valor:** \$ 90.000.000.
 - **Población beneficiada:** Comuna de Arica y turistas.
 - **Objetivo:** Reunir a la comunidad de Arica e integrar a turistas, a través de un espectáculo de globos aerostáticos, luces laser y música con presentación de artistas locales y nacionales la llegada del año nuevo 2023, entregando entretención y un espacio de esparcimiento a las familias.

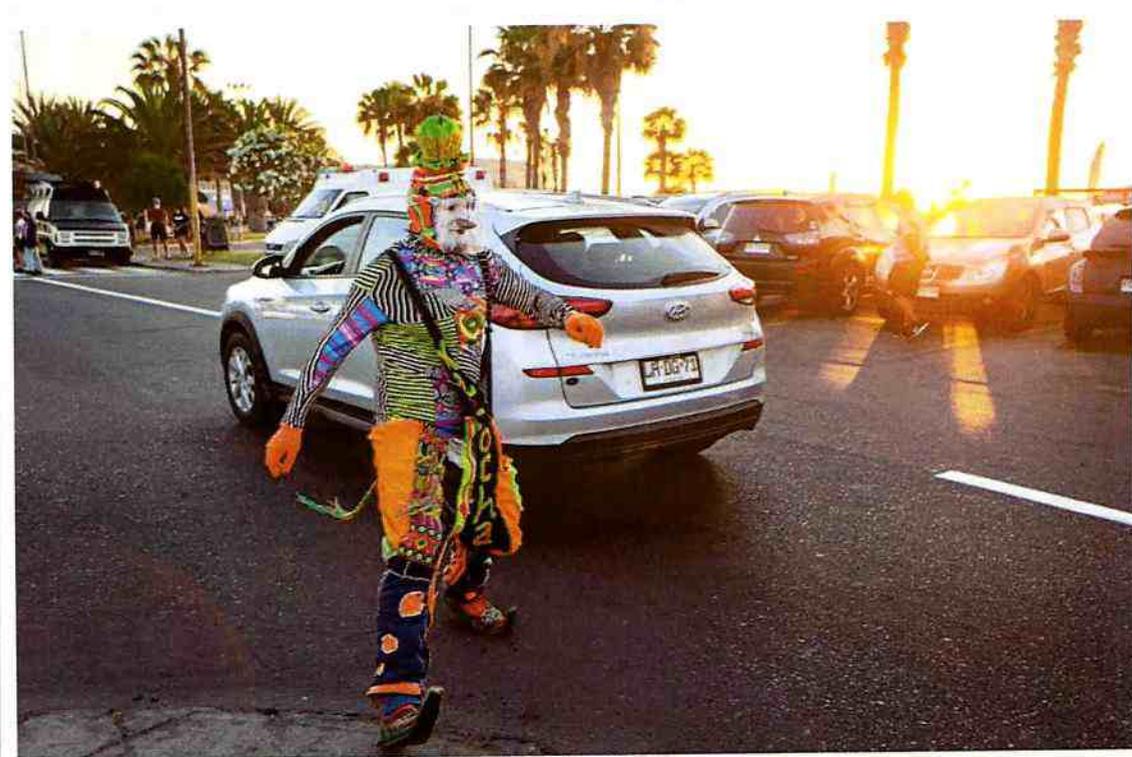
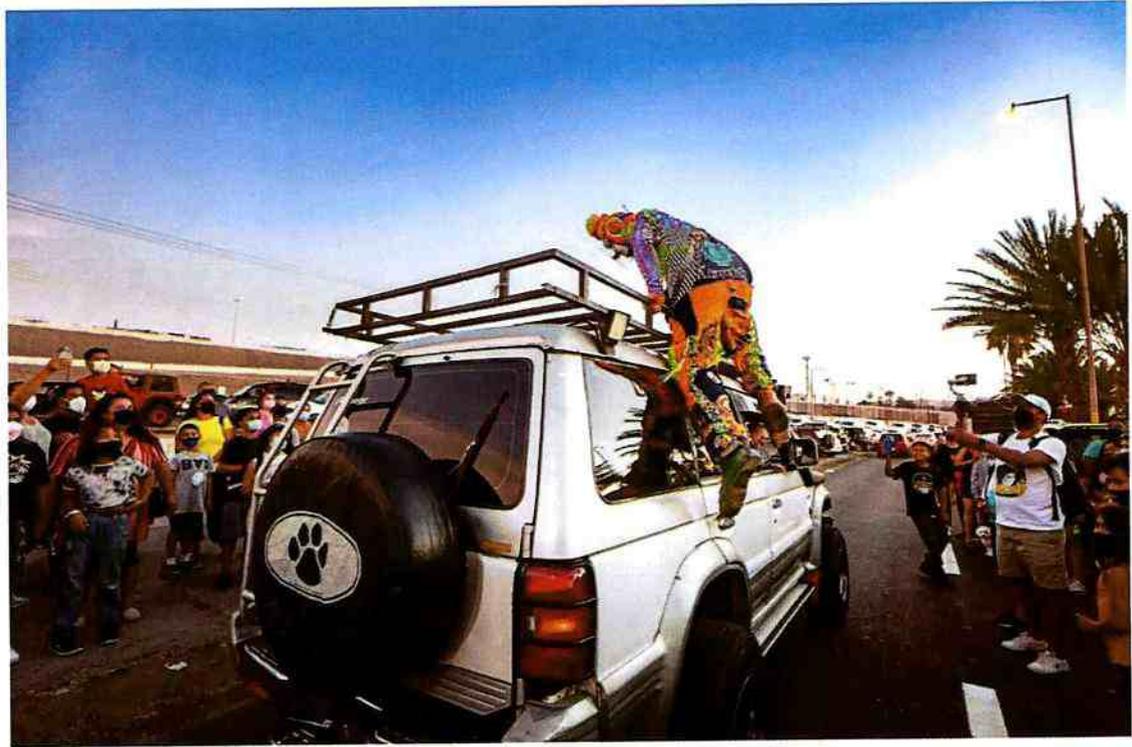
ANEXO N°2 INFORME DE GESTIÓN ANUAL 2022

- REMATE CARNAVAL ANDINO INTERNACIONAL CON LA FUERZA DEL SOL 2022.



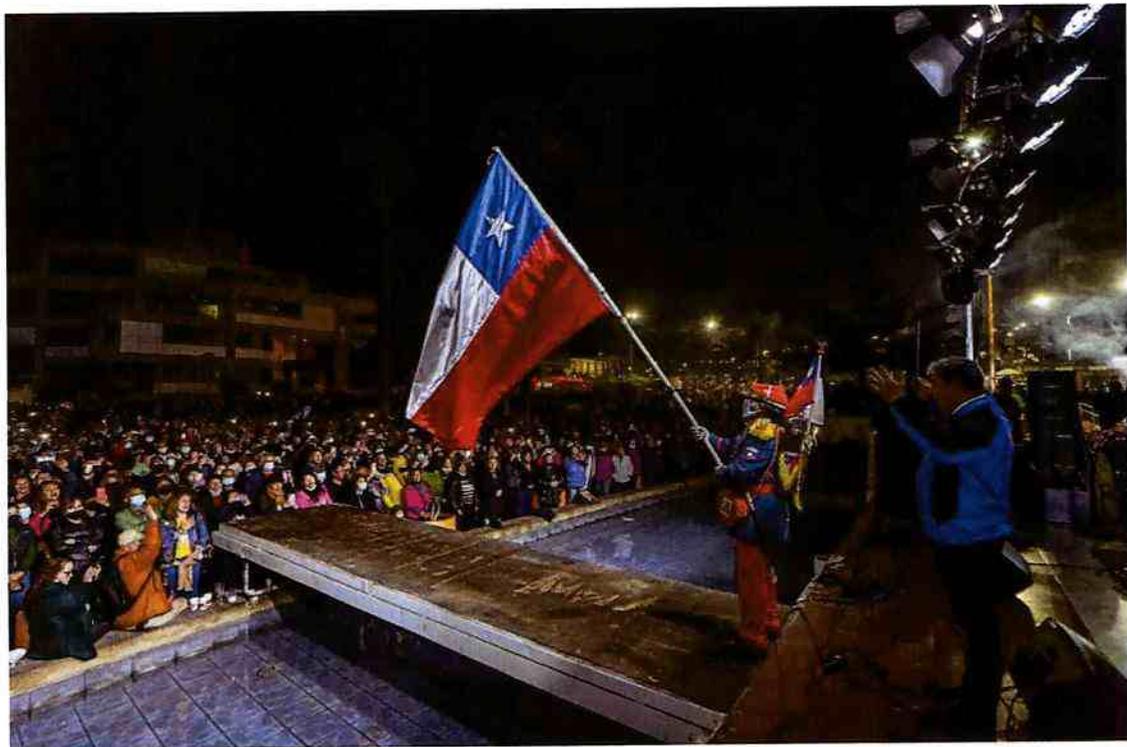
➤ EVENTOS CULTURALES ARTÍSTICOS DE INTEGRACIÓN Y SUPERACIÓN DE LA PANDEMIA DE ENERO A DICIEMBRE 2022.







➤ CONMEMORACIÓN N°142, ANIVERSARIO ASALTO Y TOMA DEL MORRO DE ARICA 2022.



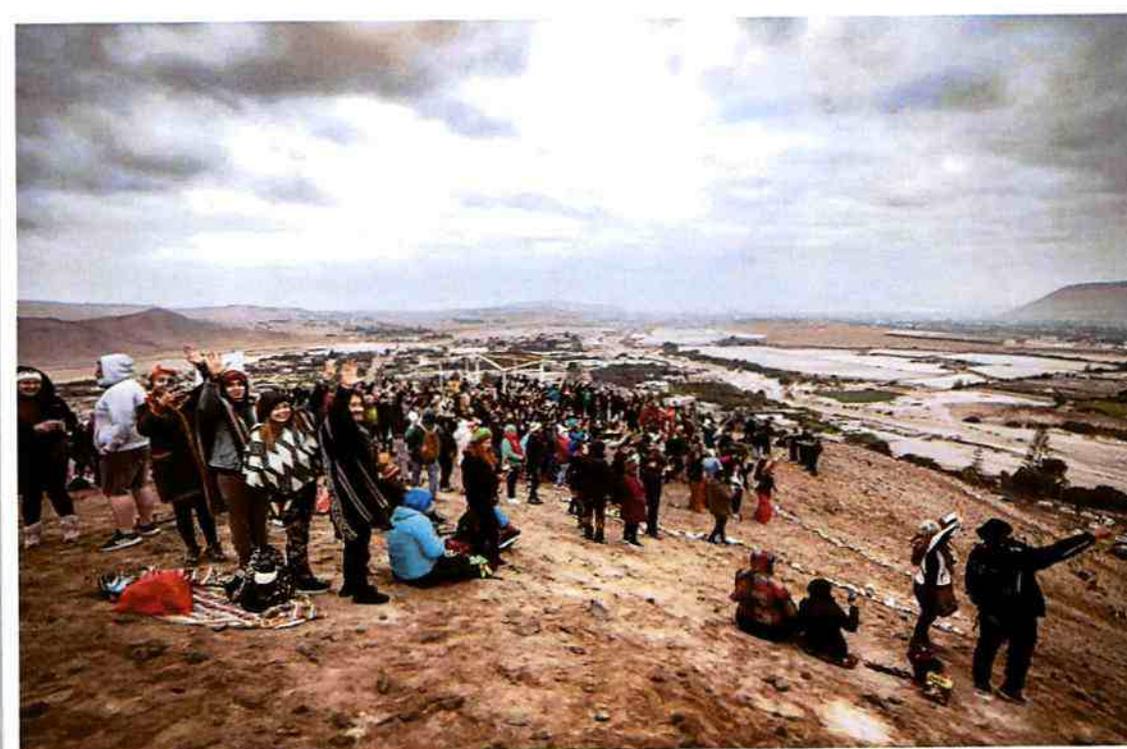
➤ FIESTA CULTURAL ARTÍSTICO AZAPA 2022.



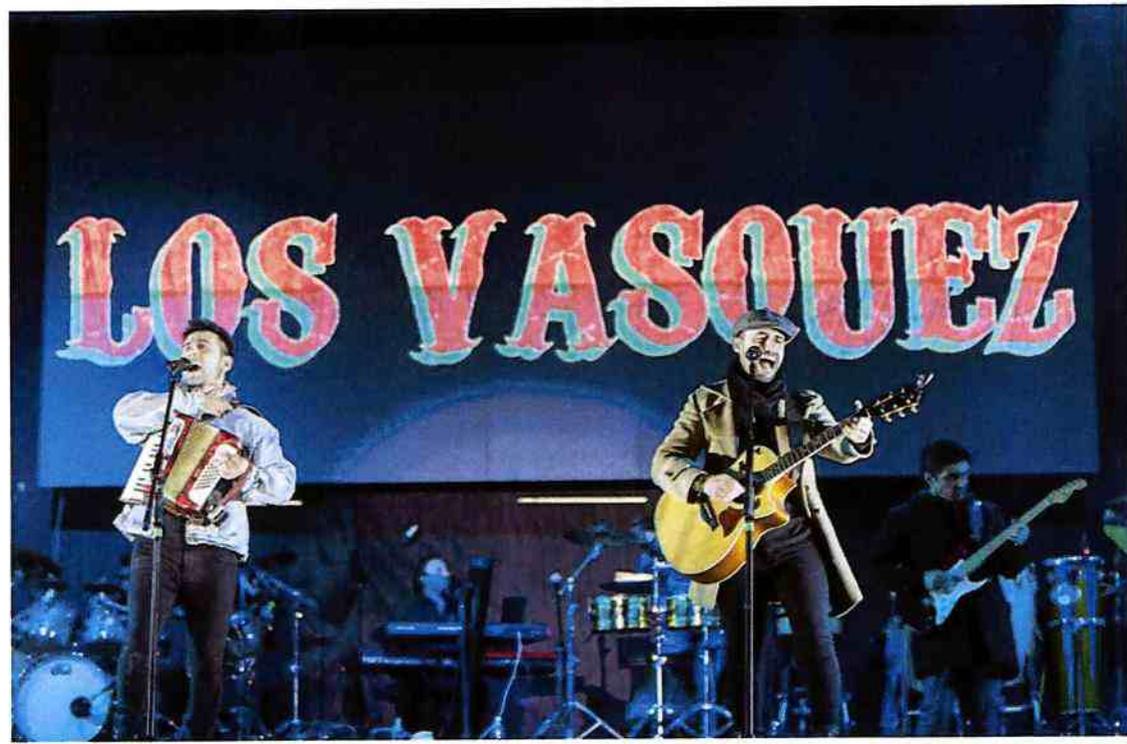
➤ CELEBRANDO EL DÍA DEL NIÑO Y NIÑA 2022.



➤ MACHAQ MARA, AÑO NUEVO AYMARA 2022.



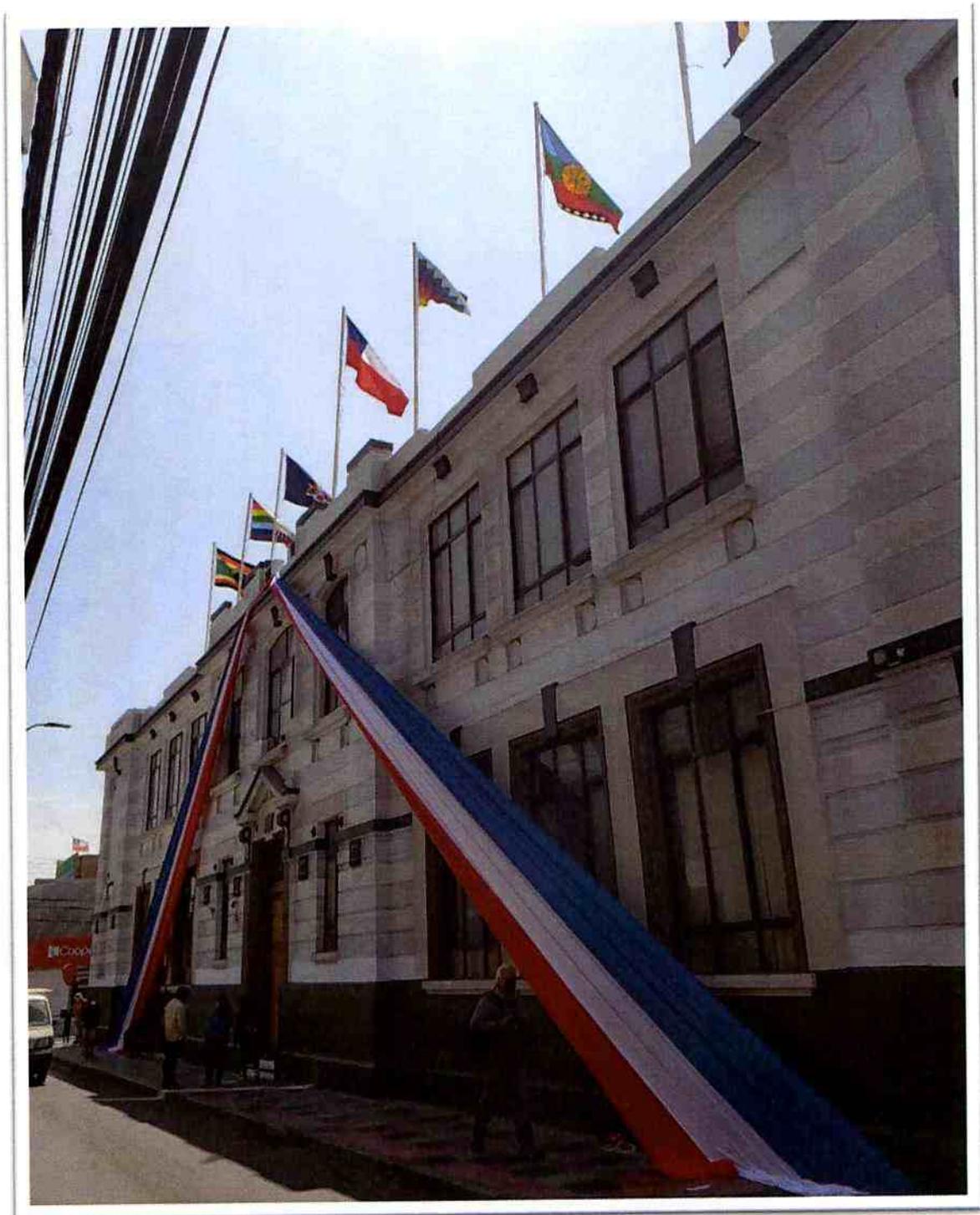
➤ FESTIVAL DEL CHOCLO 2022.



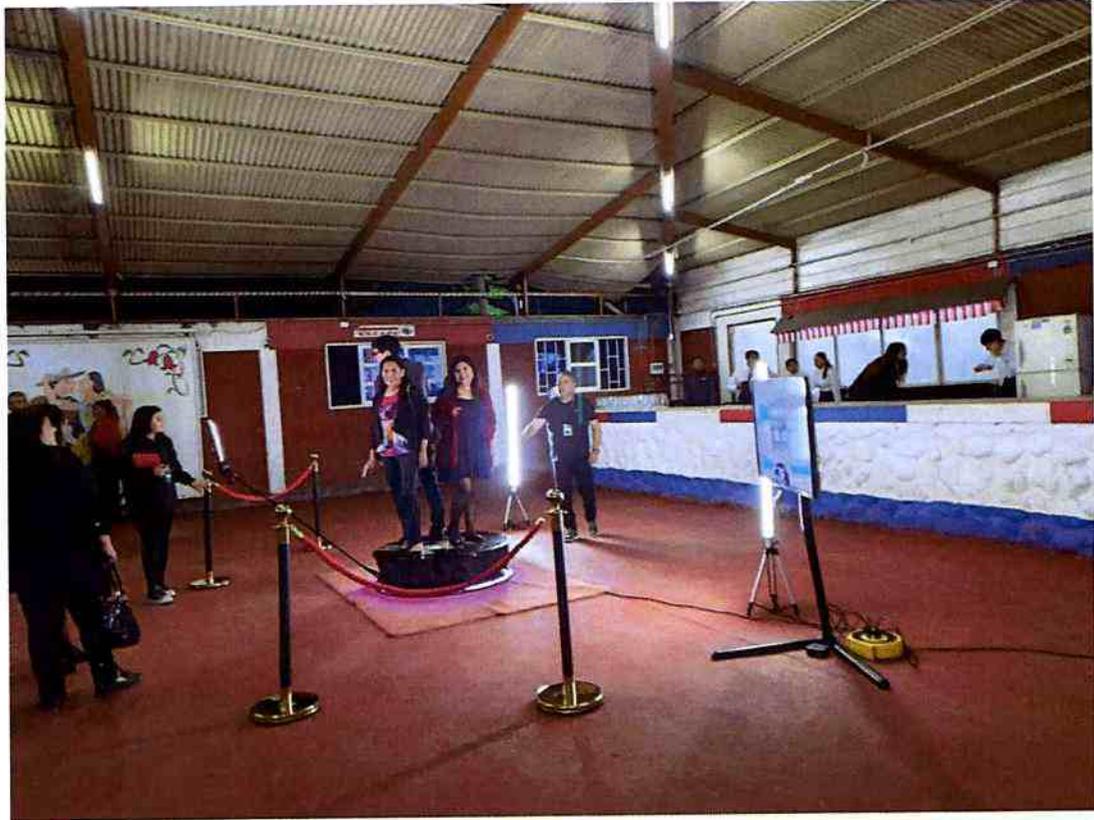
➤ DÍA DEL DIRIGENTE 2022.



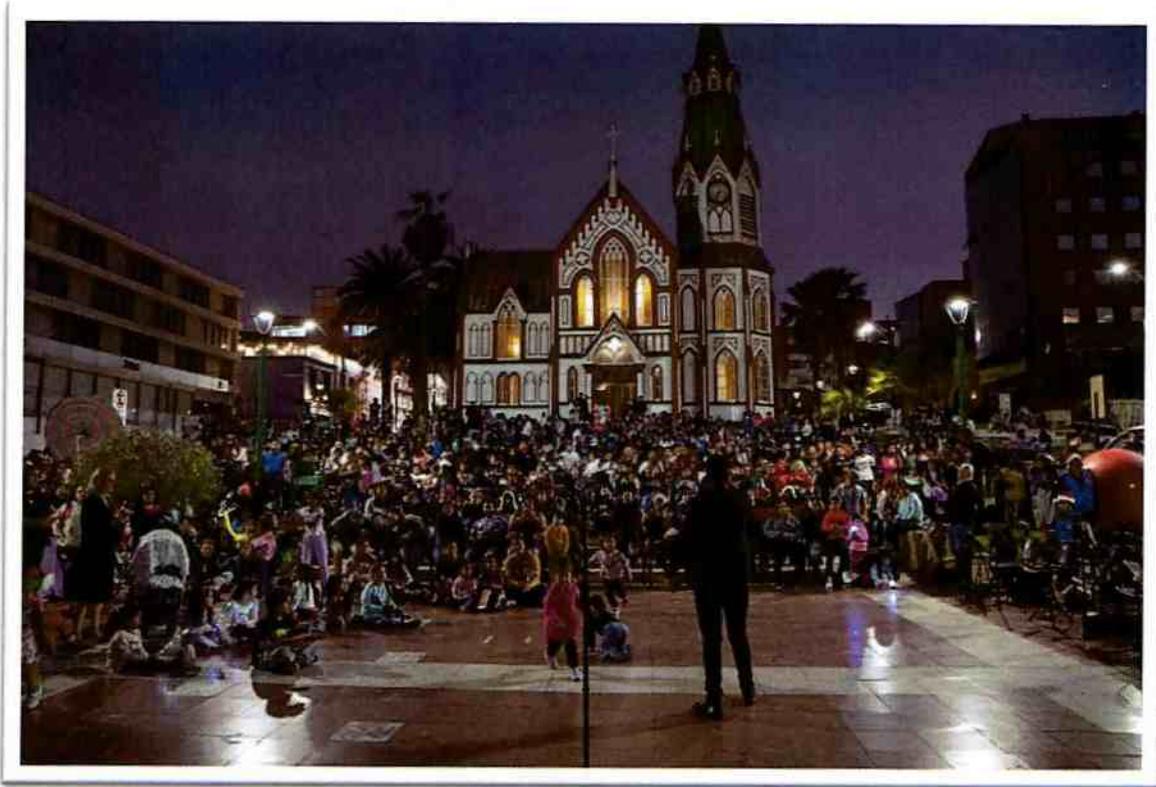
➤ EL MUNICIPIO CELEBRA FIESTAS PATRIAS, JUNTO A LA COMUNIDAD 2022



➤ CELEBRACIÓN DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL 2022



➤ ENCENDIDO DEL ÁRBOL DE NAVIDAD 2022.



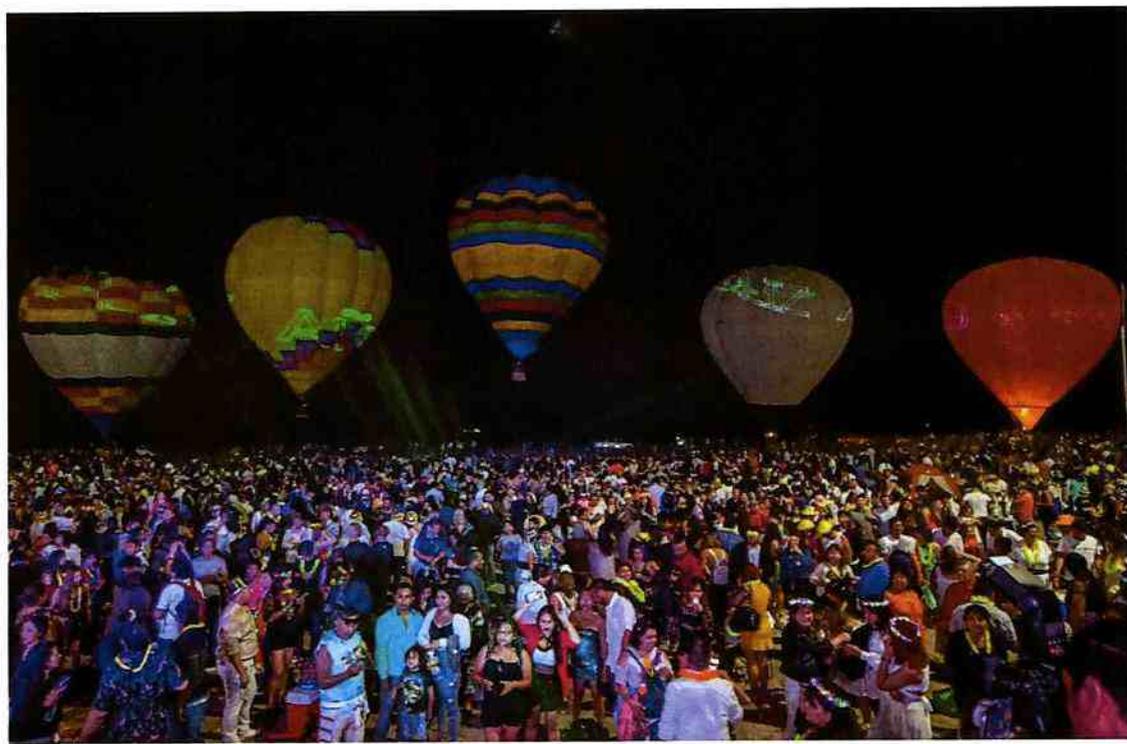
➤ GRAN CONCURSO DE ORNAMENTACIÓN NAVIDEÑA 2022.



➤ GRAN CLÁSICO MAGIA NAVIDEÑA 2022.



➤ BIENVENIDO AÑO NUEVO 2023.





MUNICIPALIDAD DE **ARICA**

CUENTA PÚBLICA ANUAL DE GESTIÓN

**DIRECCIÓN DE MEDIOAMBIENTE, ASEO Y
ORNATO**

AÑO 2022

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO GESTIÓN 2022

OFICINA DE GESTIÓN Y CULTURA AMBIENTAL

SISTEMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL (SCAM)

El Ministerio de Medio Ambiente le otorga a la Ilustre Municipalidad de Arica la Certificación Ambiental del nivel de Excelencia SCAM, por haber cumplido con el 96% de los requisitos y compromisos.



RESGUARDO DE LA RESERVA NATURAL MUNICIPAL

A contar del año 2018, se implementa por primera vez, el funcionamiento de guarda parques para la vigilancia de 30 hectáreas del Humedal del Rio Lluta, administrado por la municipalidad de Arica bajo concesión marítima, además de contar con una ordenanza municipal para la protección de esta Reserva Natural Municipal, para dar cumplimiento a RCA 23/2012, y debido a la importancia de resguardar el Santuario de La Naturaleza.

Durante el año 2022 se mantuvo la vigilancia de este santuario, contando con una dotación de 10 guardaparques, de lunes a domingo, feriados y festivos.

Las visitas registradas durante el año 2022 ascendieron a **14.197** personas. Entre ellos alumnos de colegios locales, turistas, pasajeros de cruceros que recalaban en la ciudad, ornitólogos y público en general.

Capacitación de guardaparques.

Los funcionarios durante el año 2022 fueron capacitados en distintas temáticas:

- Identificación de aves por parte de la ROC o Red de Observadores de aves y vida silvestre de Chile.
- Biodiversidad en humedales y su normativa, dictado por la Seremi de Medio Ambiente.

The screenshot shows a website header with the logo 'ROC' and navigation tabs: 'Proyectos', 'Participa', 'Aves de Chile', 'Rincón del Observador', and 'Hazte socio'. The main content area features a large photograph of a group of people in outdoor gear gathered around an informational sign in a natural setting. To the left of the photo is the article title: 'Exitoso curso desarrollado en la RENAMU del humedal desembocadura del río Lluta'. Below the photo, the date '12 FEBRERO, 2022' and the word 'NOTICIA' are visible.

Durante el año 2022 además se realizó mantenimiento y mejoramiento de la señalética ya instalada en la reserva y se implementó nueva señalética con el propósito de mejorar el ordenamiento del sector.

The screenshot shows a social media post from the 'MUNICIPALIDAD DE ARICA'. The header includes the municipality logo and various service links like 'Datos Abiertos', 'Transparencia Activa', and 'Plataforma Ley de Lobby'. Below the header is a navigation menu with items like 'INICIO', 'DIRECCIONES', 'MUNICIPIO', 'PAGOS EN LÍNEA', 'SERVICIOS', 'INFORMACIÓN', 'MEDIO AMBIENTE', and 'NOTICIAS'. The main image is a photograph of a white rectangular sign with a red circle and a diagonal slash over a black 'E' symbol, indicating 'No Parking'. Below the symbol, the text reads 'DE 22:00 A 06:00HRS.'. Below the image are social media sharing icons for Twitter and Facebook, followed by the text 'Publicado el 5 de oct, 2022' and the caption 'Municipalidad instala señalética en humedal para evitar el mal uso de estacionamientos'.

OFICINA HIGIENE AMBIENTAL Y TENENCIA RESPONSABLE

El año 2022 fue posible retomar todos los servicios habituales que entrega tanto el Centro Veterinario Municipal como la Clínica Veterinaria Móvil. Por otra parte, y luego de meses de haber sido postulados y elegidos, son aprobados y transferidos los fondos del Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía con lo cual fue posible ejecutar un proyecto de 720 esterilizaciones que fueron realizadas en sectores rurales y urbanos en entre enero y febrero del presente año.



Municipalidad de Arica está en Arica.
2 de enero

¡CUPOS AGOTADOS!

#Mascotas | Compartimos los datos y pasos para acceder a las esterilizaciones gratuitas para perros y gatos que ofrece la Veterinaria Municipal

**PLAN DE ESTERILIZACIONES MASIVAS
DESDE EL 9 DE ENERO DE 2023**
¿Quiénes pueden acceder a la atención?
Perros y gatos desde los 4 meses.
En caso de que las mascotas no cuenten con microchip se le realizará la implantación.

CUPOS AGOTADOS

SERVICIO COMPLETAMENTE GRATUITO
CUPOS LIMITADOS

Importante: el servicio excluye animales sin dueño, los cujales deben ser llevados por algún responsable mayor de edad que cumpla y se comprometa a seguir los requisitos preoperatorios y post operatorios.

CENTRO VETERINARIO DE SALUD PRIMARIA

Durante el año 2022 se realizaron **2.178** atenciones veterinarias, que incluyeron el reinicio de las esterilizaciones en forma semanal ejecutadas totalmente con **fondos municipales como con personal municipal** y las cuales se habían visto interrumpidas durante el periodo de pandemia.

Algunos de las acciones más importantes fueron:

Se realizaron 184 cirugías de esterilización de las cuales 29 correspondieron a animales comunitarios los cuales además son vacunados antes de su regreso a la vía pública.

Se atendieron 66 animales sin dueño.

Se inocularon 648 vacunas antirrábicas.

Se implantaron 649 microchip.

Se realizaron 800 tratamientos antiparasitarios.

Se inocularon 460 otras vacunas como óctuples y triple felinas.

Se realizaron 29 eutanasias.



Municipalidad de Arica está en Arica.
18 de enero de 2022

#INFORMACION | Compartimos los datos y pasos para agendar una cita con la Veterinaria Municipal

ATENCIONES CENTRO VETERINARIO MUNICIPAL

Citas previas solicitadas de lunes a viernes

Teléfono: 58 2382351

Se atenderá 1 persona mayor de edad por mascota **y con pase de movilidad vigente**

- Caninos siempre deben ingresar con correa o arnés y bozal si es necesario
- Felinos siempre deben ingresar y transportar en canil o jaula

MUNICIPALIDAD DE ARICA



Los usuarios del centro veterinario municipal realizan en forma voluntaria una encuesta de satisfacción sobre servicio recibido por ellos y sus mascotas.

El año 2022 se obtuvieron 1.097 calificaciones (50% de las atenciones), de las cuales el 99,64 calificó como "buena" la atención recibida.

CLÍNICA VETERINARIA MÓVIL

El servicio de atención veterinaria en sectores rurales se realizó como de costumbre en conjunto a la Dirección de Desarrollo Rural ejecutando operativos de atención en diversos sectores rurales de la comuna como Caleta Vitor, Valle de Chaca, Valle de Azapa, Valle de Lluta, Quebrada de Acha.

Además de las atenciones rurales que se realizan regularmente, el equipo del Centro Veterinario Municipal atienden solicitudes de participación en diversas instancias con la comunidad, como en diversas ferias comunitarias, atención de casos sociales, participación en ferias comunitarias organizadas por otras direcciones municipales, por colegios, jardines infantiles y JJVV. Además se realizan controles anuales de animales que habitan en dependencias municipales, siendo en lo prioritario esterilizados, vacunados y registrados como animales comunitarios según lo estipula la ley N°21.020. el año 2022.

En los operativos ejecutados se logró atender 672 mascotas. Algunas de las acciones más importantes fueron:

Se inocularon 371 vacunas antirrábicas.

Se implantaron 209 microchip.

Se realizaron 32 cirugías de esterilización con fondos y personal municipal.

Operativos y salidas a terreno año 2022

Fecha	Sector
20-01-2022	PAMPA CONCORDIA
27-01-2022	ACHA
10-03-2022	VERTEDERO
22-03-2022	VIVERO
05-04-2022	FERIA VISTA HERMOSA LLUTA
12-04-2022	SAN MIGUEL AZAPA
19-04-2022	VALLE DE ACHA
22-04-2022	FERIA SECTOR NORTE
29-04-2022	FERIA COLEGIO INTEGRADO
03-05-2022	FERIA COMUNITARIA CODPA
03-05-2022	ALTO RAMIREZ
10-05-2022	PAMPA ALGODONAL
17-05-2022	CERRO SOMBRERO
24-05-2022	LAS GAVIOTAS LLUTA
31-05-2022	LINDEROS
03-06-2022	FERIA SECTOR NORTE
08-06-2022	PLAZA 1 DE MAYO
15-06-2022	CASO CRISTIAN CALLEJAS
30-06-2022	Feria Vientos del Sol
05-07-2022	CHAPISCA
19-07-2022	SECTOR EL JORDAN
26-07-2022	SOBRAYA
02-08-2022	PAMPA ALGODONAL
10-08-2022	JJVV SOR TERESA
11-08-2022	FERIA SITUACION CALLE
12-08-2022	FERIA CANINA
30-08-2022	VALLE DE ACHA
31-08-2022	FERIA JARDIN PULGARCITO
01-09-2022	CASO JUDICIAL (NM)
07-09-2022	GATA CONSISTORIAL (JB)
09-09-2022	CASO PDI (AT)
20-09-2022	CASO AREAS VERDES (AT)
30-09-2022	FERIA ENLACE NORTE
20-10-2022	JJVV 21 DE MAYO
03-11-2022	VIENTOS DEL NORTE (AT)
09-11-2022	FERIA COMUNITARIA JUNJI AT
09-11-2022	APARCADERO NM
23-11-2022	JJVV 38 (AT)
24-11-2022	FERIA COMUNITARIA ACHA (AT)
22-12-2022	VILLA MATUCANA

Operativos de esterilización en terreno.

Fecha	Sector
22-04-2022	VIVERO
22-04-2022	CASO SOCIAL
29-04-2022	VIVERO
06-05-2022	CASO DIEGO PORTALES
13-05-2022	VERTEDERO
14-06-2022	CALETA VITOR
28-06-2022	CALETA VITOR
23-08-2022	ALTO RAMIREZ
13-09-2022	SAN MIGUEL AZAPA
04-10-2022	VALLE DE ACHA
11-10-2022	JORDAN LLUTA
18-10-2022	JORDAN LLUTA
08-11-2022	POCONCHILE
15-11-2022	CERRRO SOMBRERO





Municipalidad de Arica está en Arica.

9 de noviembre de 2022 · 🌐

...

🐾 #Mascotas | La Clínica Veterinaria Móvil de la #MunArica, visitó a la comunidad de Poconchile, con diversos servicios y cuidados entregados de manera gratuita a quien lo requiera 🐾

Recordamos que las visitas son coordinadas por las directivas de las juntas vecinales con el Departamento de Gestión Ambiental del municipio 🇨🇱



Municipalidad de Arica está en Arica.
12 de octubre de 2022 · 🌐

🇨🇱 #MxChus | La Clínica Veterinaria Móvil de la #MunArica, en coordinación con la Dirección de Desarrollo Rural, realizó una jornada de esterilización felina en sector el Jordán ubicado en el Valle de Lluta.

La acción se enmarca en la campaña de #TenenciaResponsableMascotas 🐾 con el fin de disminuir la reproducción desmedida de animales que habitan en casas y espacios públicos.



TRABAJO EN CONJUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES NACIONALES EN FAVOR DE LA CONSERVACIÓN:

Los funcionarios y profesionales del Centro Veterinario Municipal cuando son requeridos, apoyan las labores de instituciones como el SAG y SERNAPESCA la cuales son vitales en la conservación de animales nativos cuyo valor biológico es incalculable. En este trabajo mancomunado hemos podido ser parte de la rehabilitación de lobos marinos, aves rapaces y otras aves costeras.

Lobito de mar, *Otaria flavescens*



Cernícalo, *Falco sparverius*



Pequén, *Athene cunicularia*

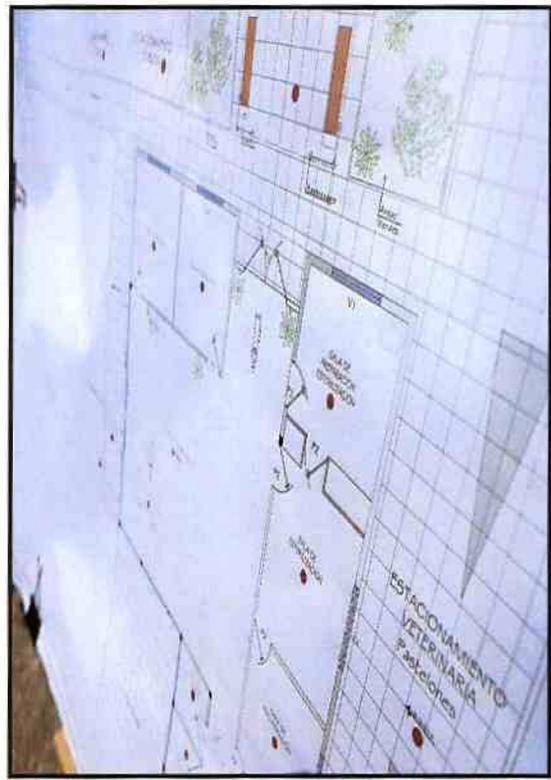
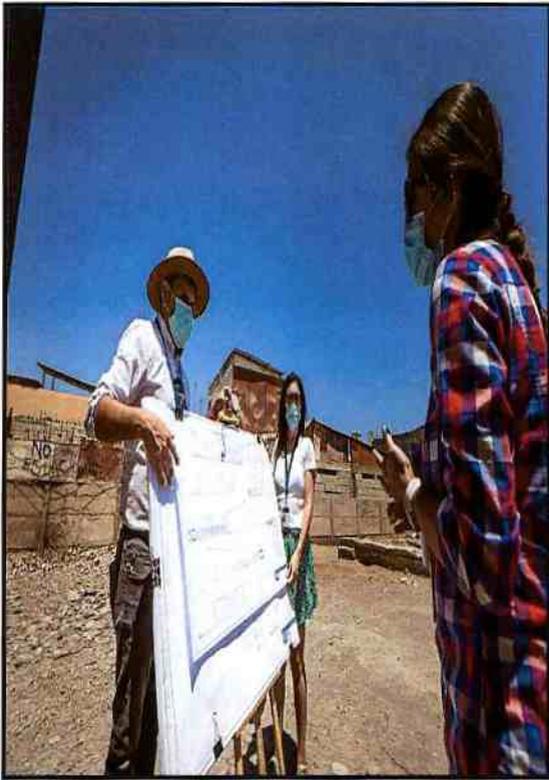
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE MASCOTAS Y ANIMALES DE COMPAÑÍA

El año 2022 los funcionarios del Departamento de Gestión Ambiental recibieron y atendieron 937 solicitudes de registro de mascotas, llegando a un total a la fecha de 14.630 mascotas registradas en nuestra comuna.

Avance de Proyectos:

Durante año 2022 los profesionales de la Secretaria Comunal de Planificación y del Departamento de Gestión Ambiental continuaron trabajando en el proyecto municipal de construcción del Centro de atención primaria de salud veterinaria que permitirá contar con una moderna infraestructura propia que además dejará llano el camino para un futuro crecimiento y aumento en la cobertura y servicios.

Actualmente los profesionales de Secplan se encuentran generando las especificaciones técnicas y se espera que en el mes de marzo se deberían otorgar el permiso de construcción.



EDUCACIÓN AMBIENTAL

El desarrollo de la educación ambiental se trabajó en tres líneas: educación formal, no formal e informal. Abarcando desde el trabajo en aula con estudiantes, charlas con la comunidad y participación en ferias mediante stands, abordando temáticas de biodiversidad, reciclaje, normativa local, cambio climático, entre otras. A continuación, se describen las principales actividades.

Stand en Feria de las aves

23 de abril. Organizado por Observadores de Aves de Arica y Parinacota. Participaron guardaparques de la RENAMU.



Stand en Feria Marítima en Mall Plaza

14 de mayo, se abordan temas relacionados a Biodiversidad y Reciclaje. Organizado por la Gobernación Marítima.



Capacitación Regimiento sobre Conservación de Golondrinas de Mar

20 mayo. En 1ra Brigada Acorazada "Coraceros".



Expo Día de la Biodiversidad

23 mayo se lleva a cabo Expo Día de la Biodiversidad en calle 21 de mayo. Organizado por el Depto. de Medio Ambiente IMA. Contó con la presencia de varios servicios públicos que trabajan el tema de biodiversidad en la Región.





Taller Diagnóstico Humedal

24 de mayo, se realiza taller en el salón del Hotel Savona. A través de este taller se canalizó la participación ciudadana dentro del proceso de Actualización de la Estrategia de Gestión Sostenible de la RENAMU Humedal de la Desembocadura del Río Lluta. Proceso llevado a cabo en conjunto con Arica Siempre Activa.



Seminario de Humedal Urbano, Gobernanza y Servicios Ecosistémicos

25 mayo Coorganización de actividad en cine Colón en conjunto con el Programa de Sensibilización y Educación Ambiental para la RENAMU, impulsada por Arica Siempre Activa.



Taller Imagen Objetivo Humedal

26 mayo se aborda taller respecto al Humedal en salón de Hotel Savona.





Día Mundial del Árbol en el Parque Centenario

28 junio. Actividad con establecimientos educacionales de kínder, educación básica y media. Se trató temas de huertos, tenencia responsable de mascotas y biodiversidad.



Participación en Charla-Taller Humedal en CFT Estatal de Tarapacá

29 junio. Enfocado a estudiantes de Técnico Agrícola. Coordinado por Programa de Sensibilización y Educación Ambiental para la RENAMU Humedal de la Desembocadura del Río Lluta.



Participación Charla-Taller Humedal INACAP

08 julio. Enfocado a estudiantes de Técnico Agrícola. Coordinado por Programa de Sensibilización y Educación Ambiental para la RENAMU Humedal de la Desembocadura del Río Lluta.



Taller en Escuela de Invierno. Colegio Pedro Lagos M. Huertos – plantas

11 julio Colegio Pedro Lagos M. (Cerro La Cruz).



Taller en Escuela de Invierno. Colegio Pedro Lagos sobre Humedal

18 julio Escuela de Invierno. Colegio Pedro Lagos M. (Cerro La Cruz).



Charlas Tenencia Responsable Mascotas

26 y 27 de julio. Modalidad Virtual. Enfocado a Vecinos/as del Proyecto Habitacional Vista Norte y del Proyecto Habitacional Vista Horizonte.



Expo fotografías biodiversidad

13 de agosto 2022 Biodiversidad "Base Camp" ubicada en calle Ingeniero Raúl Pey n° 2125 (Playa Chinchorro, sector La Puntilla).





Charlas FPA Comunidad Humagata

13 y 14 septiembre. Residuos, biodiversidad, cambio climático en Auditorio Biblioteca Municipal.





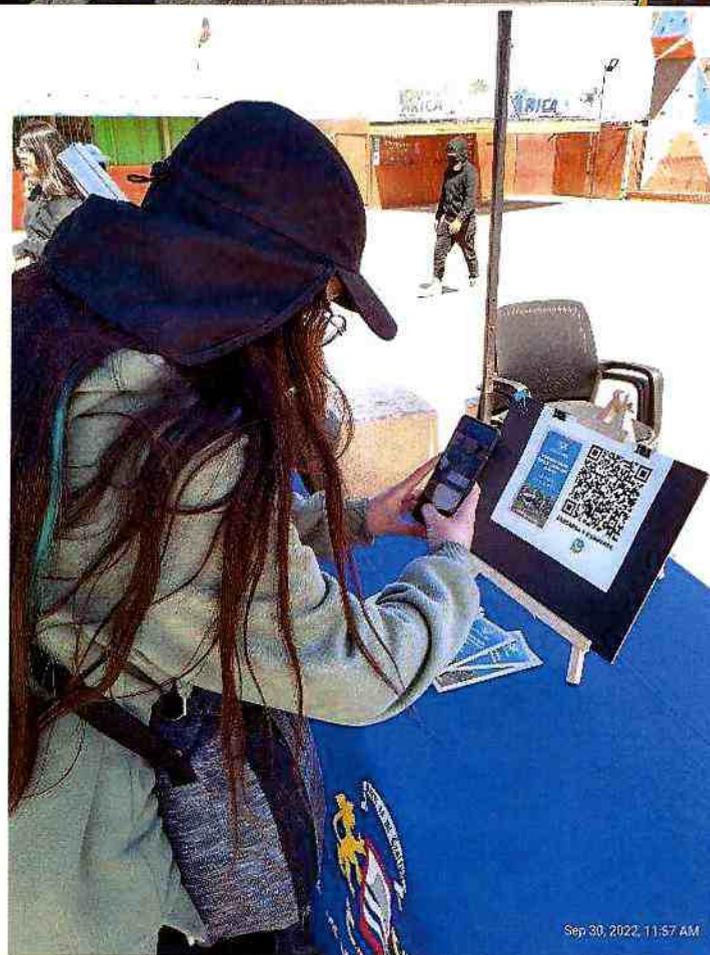
Apoyo en actividad del Día Sin Auto IMA

24 septiembre Stand ubicado en el Humedal abordando temáticas de biodiversidad, Tenencia Responsable de Mascotas.



Apoyo actividad Limpieza Puntilla ONG AUPM

30/09/2022 Stand con temática Biodiversidad, Residuos, Reciclaje. Playa Chinchorro.



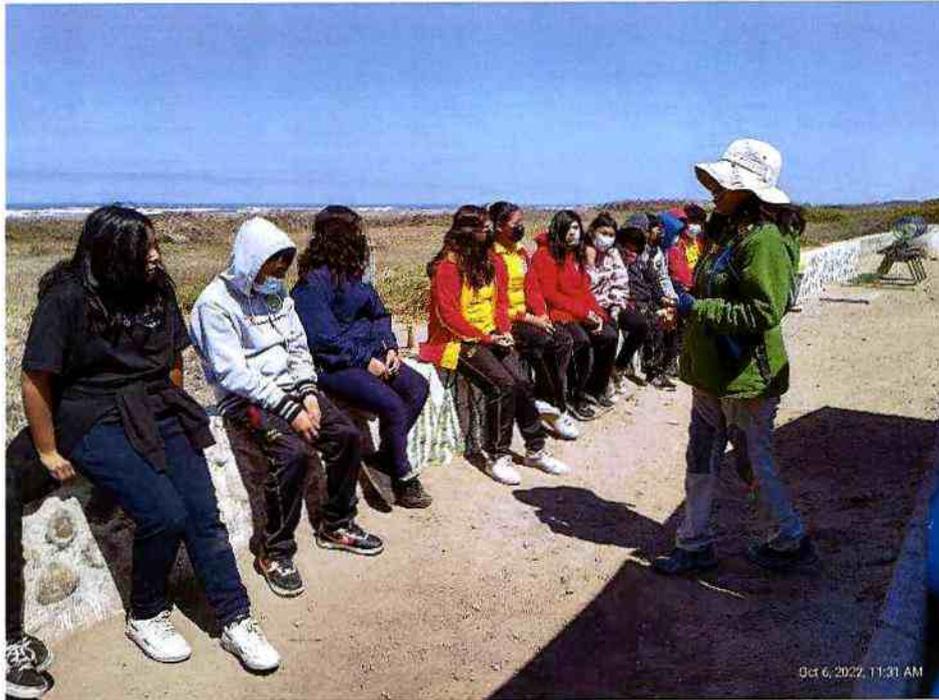
Participación en Feria Ambiental NAC

1 octubre. Stand en Playa Chinchorro.



Visita guiada al Humedal - Explora Par Arica y Parinacota

06 octubre Humedal Estacionamiento sur.



Participación Feria Ciencia Abierta Explora

07 octubre Stand con temática Humedal, biodiversidad, Cambio climático, Agua. Plaza Punta Norte.



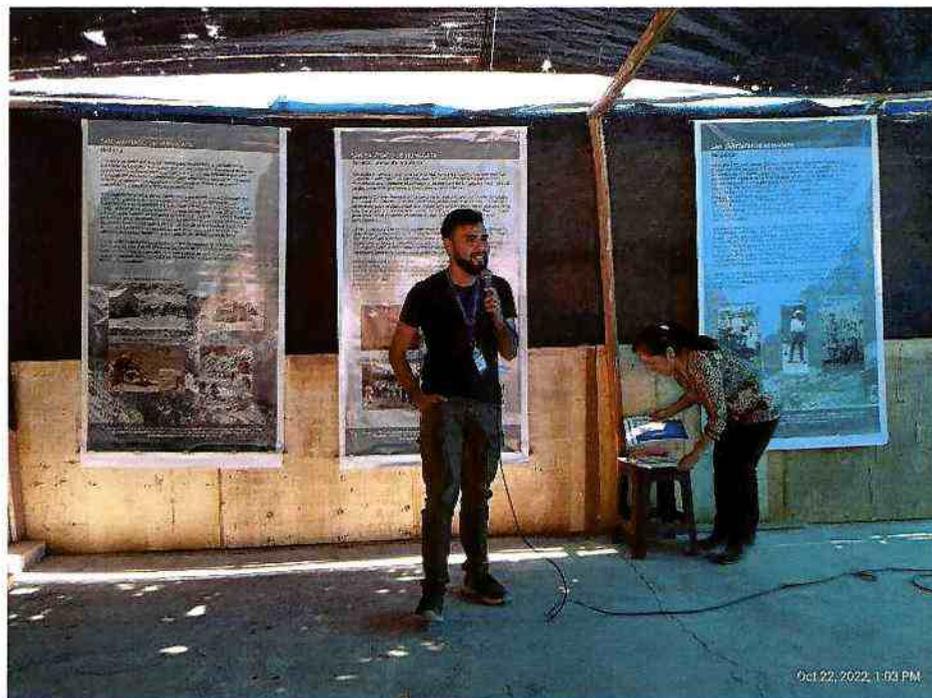
Feria Comunitaria Conjuntos Habitacionales Vista Norte y Vista Horizonte

18 octubre, se llevaba a cabo actividad de apoyo en materia de difusión de material educativo a la comunidad, la actividad se emplazó en Calle Curiñanco, entre Navidad y Reñaca.



Ceremonia de cierre FPA Humagata

22 de octubre Residuos, Cambio climático, biodiversidad Paradero Chamarcusiña.



Show de títeres en Colegio Chile Norte

03 noviembre. Actividad realizada en conjunto con par Explora Arica y Parinacota. Temática cuidado del Medio Ambiente y tenencia responsable de mascotas.



Feria Educación Ambiental SEREMI Medio Ambiente

16 noviembre. UTA, Medicina.



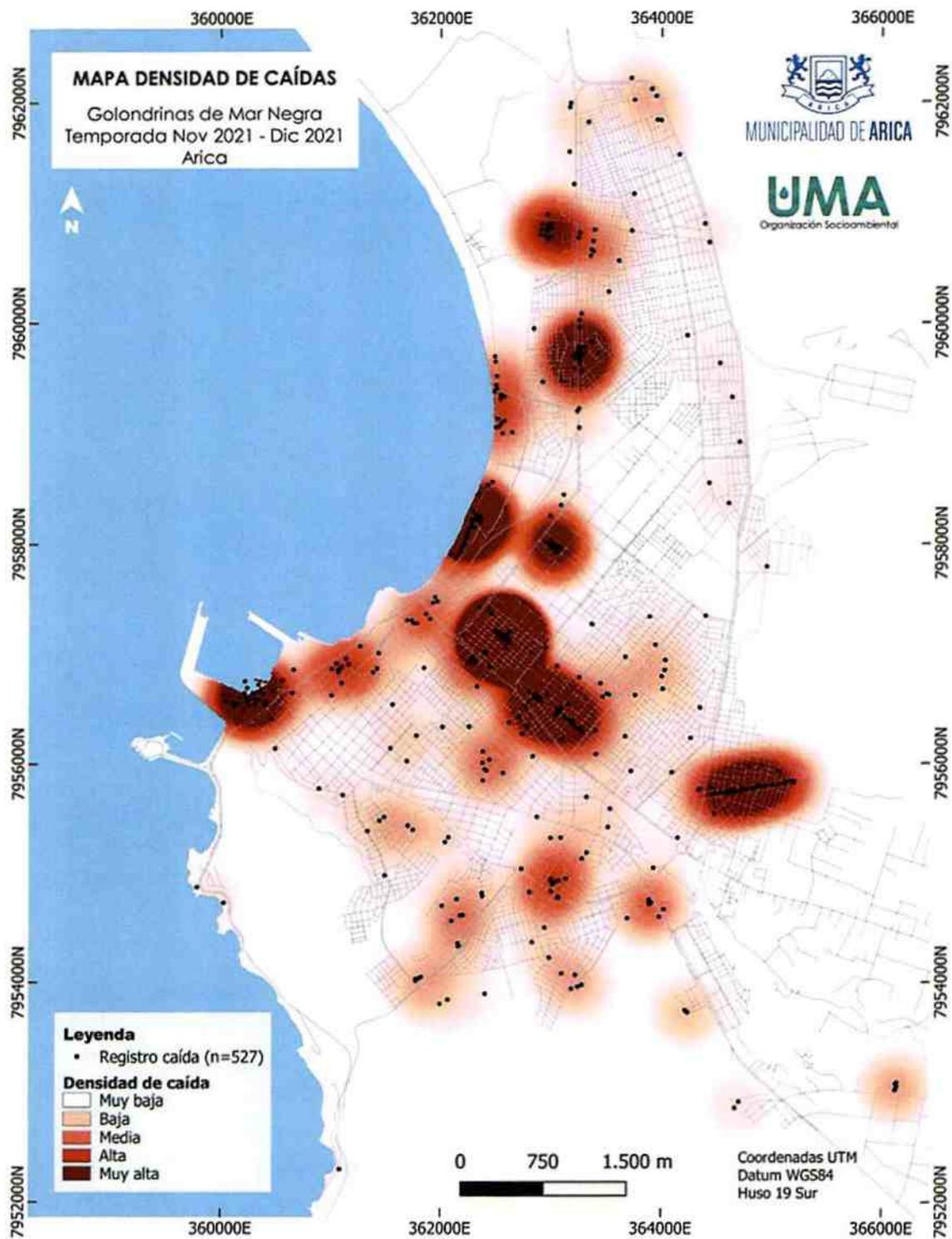
PROGRAMA DE RESCATE Y LIBERACIÓN DE LA GOLONDRINA DE MAR NEGRA 2021-2022

Para la temporada de caída de golondrinas de mar negra (2021-2022), se rescataron al menos 1568 golondrinas, de las cuales fueron liberadas exitosamente 1477. Durante el proceso murieron 91 aves, lo cual se debió principalmente a que presentaron heridas y fracturas por ataque de perros y gatos, además de golpes producto de la caída misma.

Además, se registraron 67 golondrinas muertas en distintos puntos de la ciudad, principalmente debido a atropellos y ataques de animales. Por lo tanto, en base a los datos recopilados, se estima que cayeron al menos 1635 golondrinas de mar negra en la temporada.



Cifras y porcentajes de caídas y rescate de golondrinas de mar en la ciudad de Arica (temporada caída 2021-2022).



Mapa de densidad de caídas de golondrinas de mar negras registradas en la ciudad de Arica (nov-dic 2021).

GESTIÓN DE RESIDUOS

Humedal del Río Lluta

Los y las guardaparques han apoyado las labores de limpieza al interior de la Reserva Natural Municipal Desembocadura del Río Lluta, especialmente posterior al período de crecidas estivales que acarrearán residuos provenientes de toda la cuenca. Es importante su labor debido a que se necesita personal capacitado para realizar actividades en un ecosistema altamente sensible.



Río San José.

Gestión para la contratación de servicio de aseo por parte de la empresa COSEMAR.
La empresa se encargó de ejecutar labores de aseo en ribera del río San José, desde sector las Gredas a puente Santa María, esto con evitar que la gran cantidad de residuos que son dispuestos de forma irregular e inconsciente por la comunidad terminen llegando a las costas. Se realizan labores de inspección y fiscalización a las tareas de limpieza.







RECICLAJE

Apoyo en la campaña de reciclaje y recuperación de botellas plásticas para la Teletón, se realiza instalación de puntos de recuperación en estadio Carlos Dittborn y en la oficina de enlace norte.



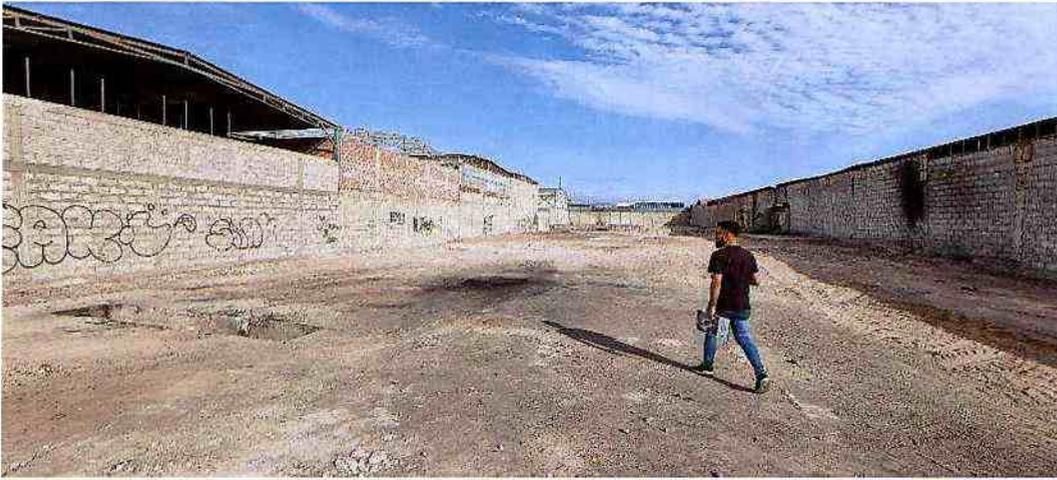


Habilitación de tres puntos limpios en diferentes JJ.VV para la separación de de residuos sólidos inorgánicos.



Centro de valorización de residuos.

Apoyo en la gestión de contratación de servicio para la limpieza oportuna y cierre perimetral del terreno gestionado por la corporación municipal para construcción de centro de valorización de residuos.



FONDO PARA EL RECICLAJE MMA

Activa recicladores de base, fondo para el reciclaje 2021

Desarrollo del proyecto fondo para el reciclaje Exequiel Estay 2021 "Activa recicladores de base Arica". Se llevan a cabo diversas actividades de educación ambiental hacia la comunidad respecto al reciclaje y correcto manejo de sus residuos, por otra parte, y en paralelo se trabajó con recicladores de base quienes son sometidos a procesos de educación y capacitación para poder rendir su evaluación y posterior certificación de competencias laborales.

Actividad de inicio de los talleres a recicladores de base:



Actividad de evaluación de recicladores de base por parte de empresa certificadora Bureau Veritas.





Talleres de educación a vecinos de las jj.vv asociadas al proyecto:



Actividad de entrega de certificados correspondientes al proceso de capacitación:



Fondo para el reciclaje Exequiel Estay 2022 “Reciclaje Inclusivo en casa”

Es adjudicado por parte del MMA a la Ilustre Municipalidad de Arica el FPR 2022. El objetivo de este proyecto es poder generar conciencia en la comunidad respecto al correcto manejo de residuos fomentado el reciclaje y reutilización de residuos potencialmente valorizables. Se busca vincular a la comunidad con los recicladores de base haciéndolos partícipes del sistema de gestión de residuos.

Actividad de lanzamiento del FPR 2022:



Talleres de capacitación a jj.vv vinculadas al proyecto:



CUENTA PUBLICA 2022

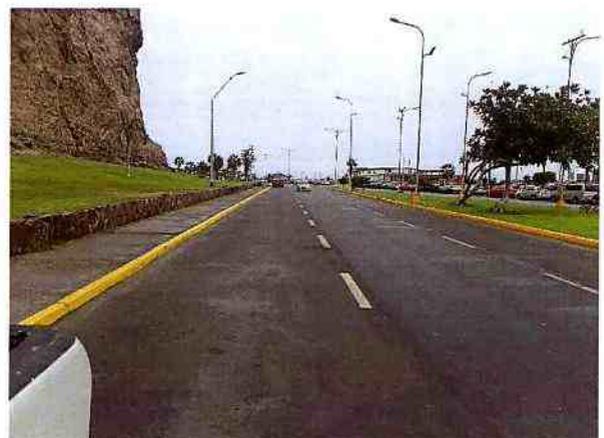
OFICINA DE MANTENIMIENTO.

PROGRAMA DE PINTURA

El Taller de Pintura Urbana, realiza los siguientes trabajos durante el año:

- Pintado de soleras
- Pintado de Plazas y Parques
- Pintado de Pagodas
- Pintado de fachadas de Edificios Conjunto Habitacionales
- Pintado de rejas e interiores de Juntas Vecinales

ÍTEM	DETALLE	CANTIDAD ML. DIARIA	TOTAL ML. MENSUAL
1	PINTADO DE SOLERAS		
	CALLES SECTOR CENTRO	400,00 ML	8000,00
	AVDAS PRINCIPALES	400,00 ML	
2	PINTADO DE PLAZA Y PARQUES		
	PARQUE LAUCA		
3	PINTADO PAGODAS		
	PAGODAS 21 DE MAYO Y ALREDEDORES		





REPARACIÓN DE BACHES EN VÍAS PÚBLICAS.

Esta unidad tapó 40 baches mensuales aprox. en calles y avenidas de la ciudad, llegando a un total aproximado de 480 baches anuales.

ÍTEM	DETALLE	CANTIDAD MENSUAL	TOTAL ANUAL
1	BACHES EN TODA LA CIUDAD	40,00	480,00



TALLER DE SEÑALÉTICA

ÍTEM	DETALLE	CANTIDAD ML. DIARIOS	TOTAL ML. ANUAL
1	DEMARCACIÓN VIAL	200,00	48000,00
2	REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE LETREROS	9,00	2160,00

En este Taller se realizan 200,00 MI. de Demarcación Vial diaria, llegando a 48.000 MI. anuales de demarcación aprox.

Estos comprenden lo siguiente:

- Paso Cebra
- Líneas continuas y discontinuas
- Señales pare
- Señales Ceda el Paso
- etc.



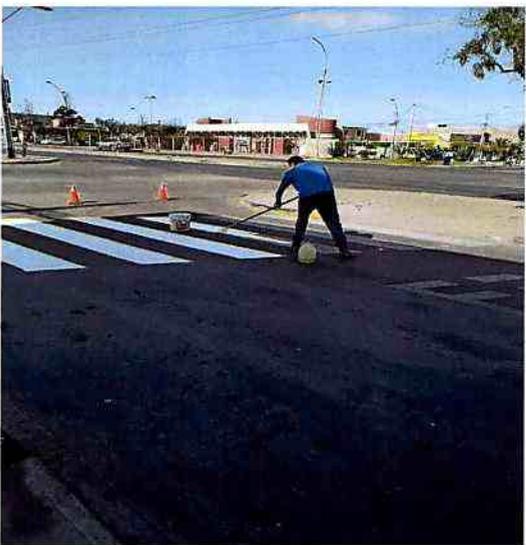
TALLER DE SEÑALÉTICA

ÍTEM	DETALLE	CANTIDAD ML. DIARIOS	TOTAL ML. ANUAL
1	DEMARCACIÓN VIAL	200,00	48000,00
2	REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE LETREROS	9,00	2160,00

En este Taller se realizan 200,00 MI. de Demarcación Vial diaria, llegando a 48.000 MI. anuales de demarcación aprox.

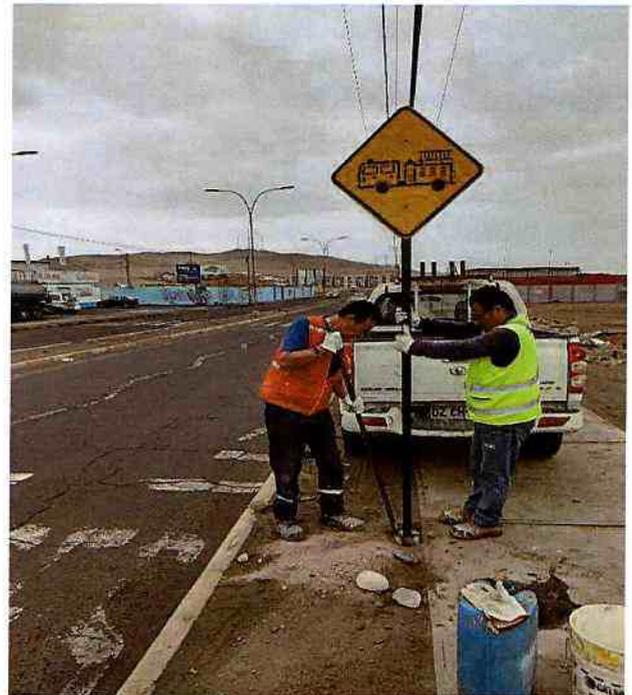
Estos comprenden lo siguiente:

- Paso Cebra
- Líneas continuas y discontinuas
- Señales pare
- Señales Ceda el Paso
- etc.



En lo que se refiere a Reposición e instalación de letreros, se realizan 9 Letreros diarios llegando a 2.160 letreros anuales, que comprenden lo siguiente:

- Paso Cebra
- Pare
- Reservado
- No estacionar
- etc.

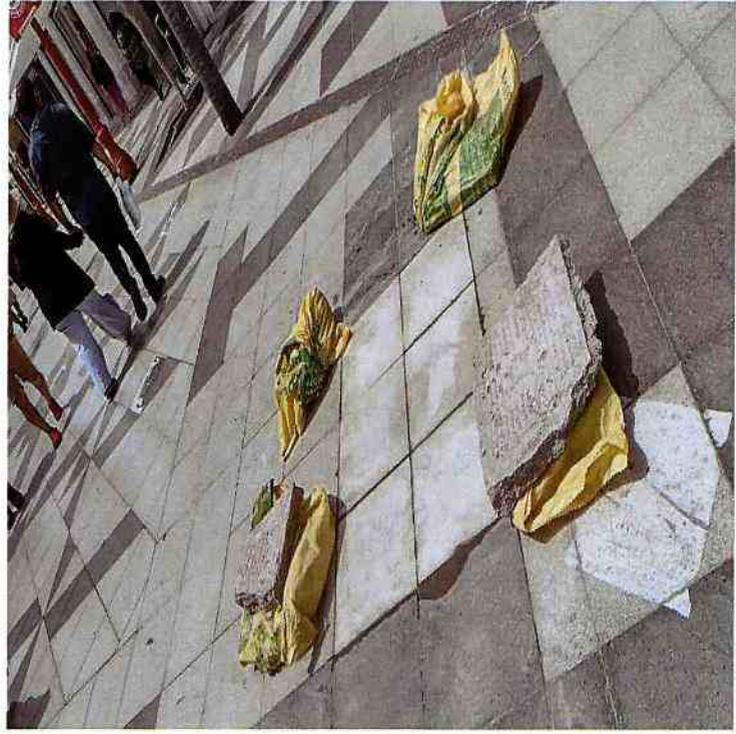


SERVICIOS DE TALLER DE ALBAÑILERÍA Y GASFITERÍA

Esta unidad realizó los siguientes trabajos:

- Confección y reparación de radiers y veredas.
- Reparación de tapas de alcantarillado
- Reparaciones de Juegos Infantiles
- Reparaciones de rejas peatonales
- Y diversos trabajos solicitados por las dependencias municipales, juntas vecinales, casos sociales, etc.





**AREAS VERDES DIMAO. CUENTA PUBLICA AÑO 2021-2022.
"SERVICIO DE MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES DE LA COMUNA DE ARICA"**

—

CONTEXTO

Se ha elaborado el presente informe con el objeto de dar a conocer el cumplimiento a los Requerimientos Técnicos **"SERVICIO DE MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES DE LA COMUNA DE ARICA"**, a cargo de la UTF Áreas Verdes DIMAO.

La propuesta Vía Trato Directo 2021-2022, considero la realización de proyectos de mejoramiento los que fueron previamente aprobados por la U.T.F de Áreas Verdes DIMAO.

En el presente informe, se hace alusión a las labores más preponderantes abordados en el servicio denominado **MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES DE LA COMUNA DE ARICA"**, periodo 2021-2022

1. Paisajismo (Mejoramiento, Trasplante de césped, flores entre otras especies)
2. Poda
3. Mejoramiento de Sistemas de Riego

CUADRO N°1: ESTADISTICAS DE TRABAJOS REALIZADOS: Paisajismo y Poda

DESCRIPCION LABOR	Superficie M2	Puntos Mensual	Puntos Anual
Mejoramiento y trasplantes	36.878	6	72
Podas	435.211	97	1.164

1. PAISAJISMO: Recuperación de espacios públicos, como:

- 1.1 Recuperación de Macizos Sector Centro de Arica y Maceteros Plaza Cristóbal Colon.
- 1.2 Mejoramiento e iluminación Letras Arica.
- 1.3 Restableces de Maceteros con Flores en Paseo 21 de Mayo.
- 1.4 Mejoramiento Nudo Vial Santa María con Luis Beretta Porcel.
- 1.5 Recuperación Sistema de Riego Parque Las Torres

I. Mejoramiento Macizos Centro de Arica

I.I A ID. 111 Isla Vial Calle Lastarrias con General Velásquez

- Fecha 27-09-2021, se empieza el proyecto e instalación de conchuela.

A continuación, registro fotográfico del Proyecto.

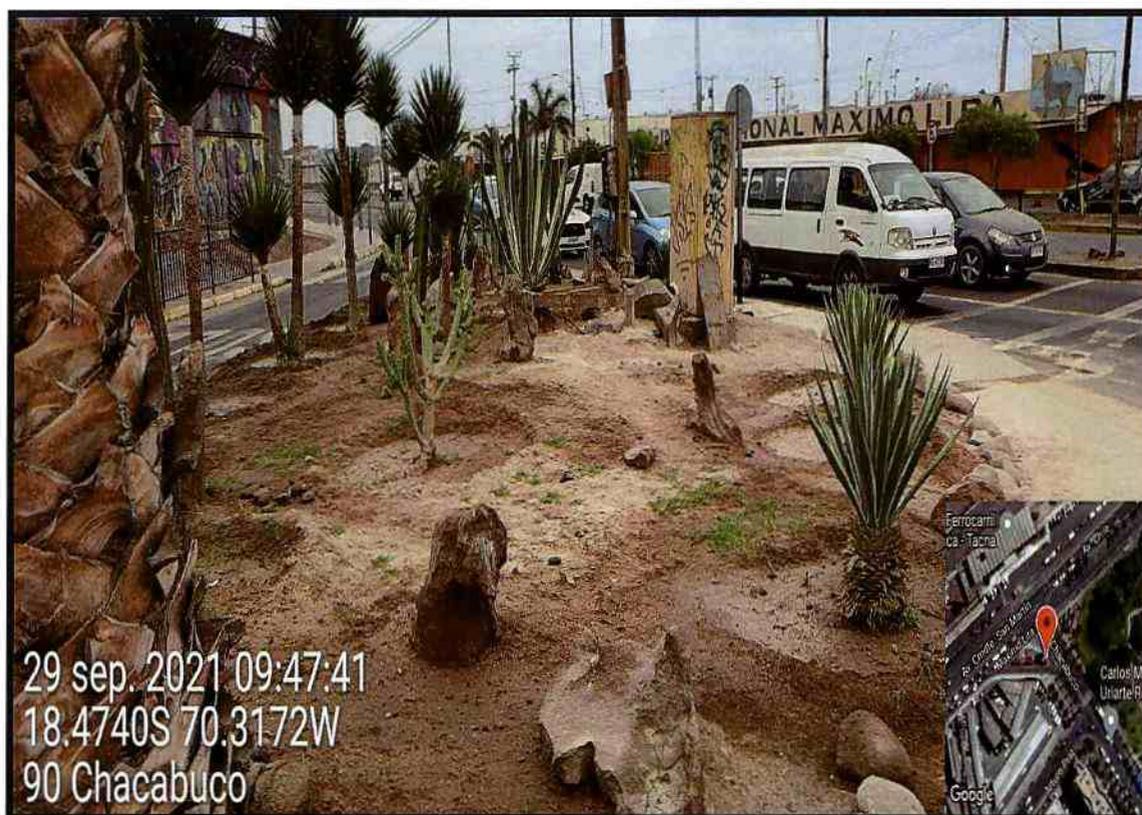


- Fecha 09/10/2021, se termina la incorporación de conchuela, sistema de riego tecnificado (plaza por goteo) el trasplante de especies ornamentales como: 12 agave, 3 agave americano, 6 penisetum, 5 lavanda, 3 cactus mexicano y 15 rayito de sol.

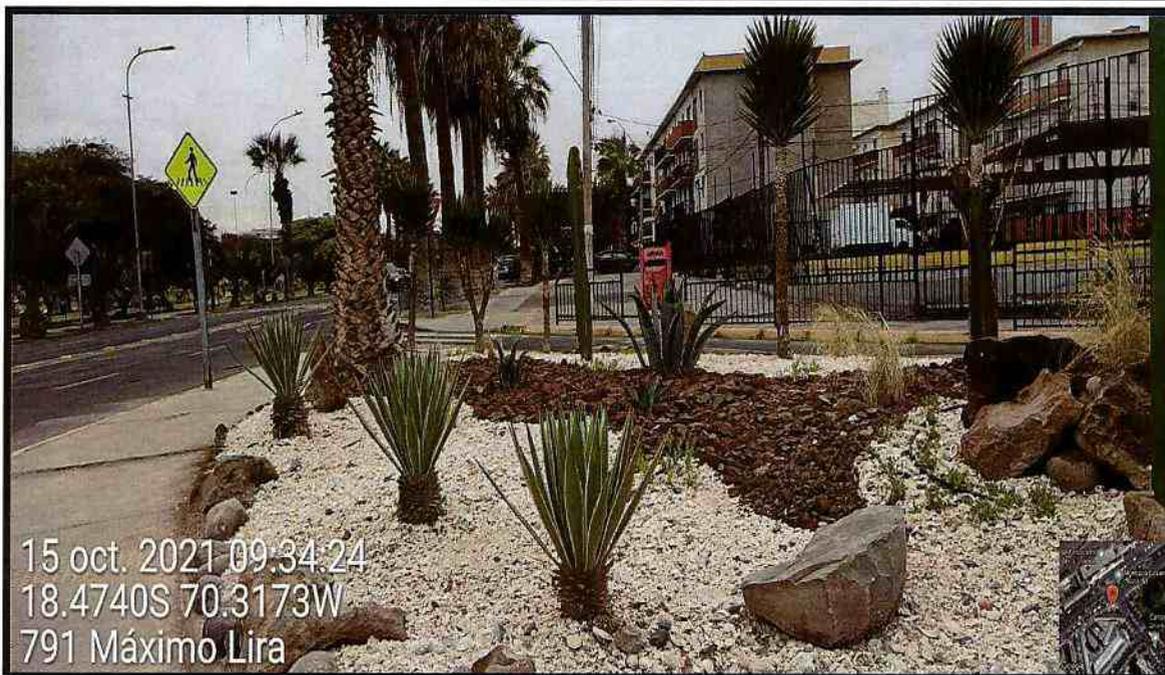


I.II B ID. 33 Av. Máximo Lira Con Calle Chacabuco

- Con fecha 12-10-2021, se realizó la instalación de la malla Rashell y el riego tecnificado (planza por goteo). A continuación, registro fotográfico del Proyecto.



- Se trasplantan de especies ornamentales como: 12 yuca, 8 agave, 4 agave americano, 2 cactus quisco, 30 penisetum, 27 flor de primavera, 28 Gazania, 150 rayito de sol y 3 cactus mexicano.



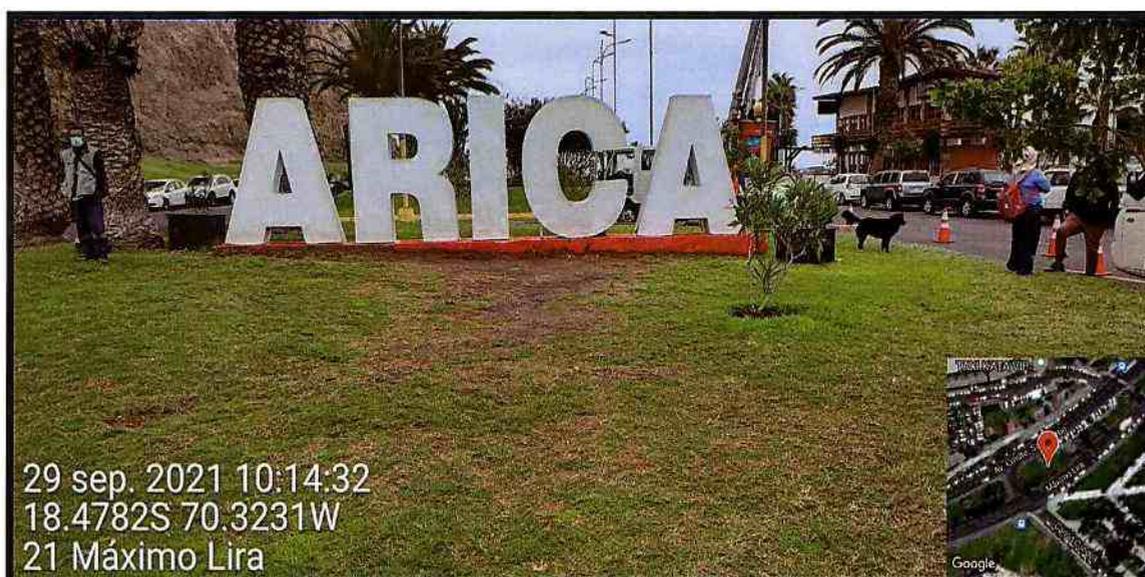
I. IV Proyecto Mejoramiento e Iluminación Letras ARICA.

Fecha 01/10/2021 se realizó la zanja de conducción de eléctrica para iluminación de las letras ARICA. Se realizó la instalación de

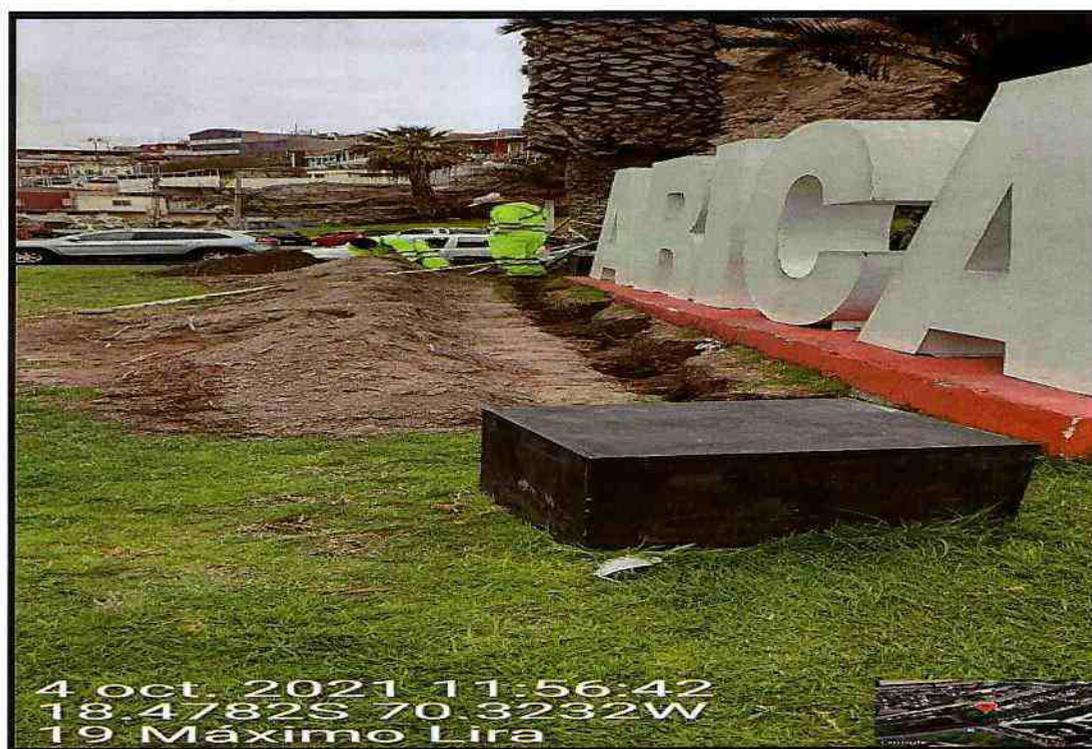
- Adoquines para césped. ara la comunidad y
- Sistema de electricidad.
- Pintado de la letra Arica y el concreto de las luces.
- Trasplante de césped entremedio de los adoquines
- Plantación de especies ornamentales: 200 margaritas, 23 cardenal y 12 otra especie.

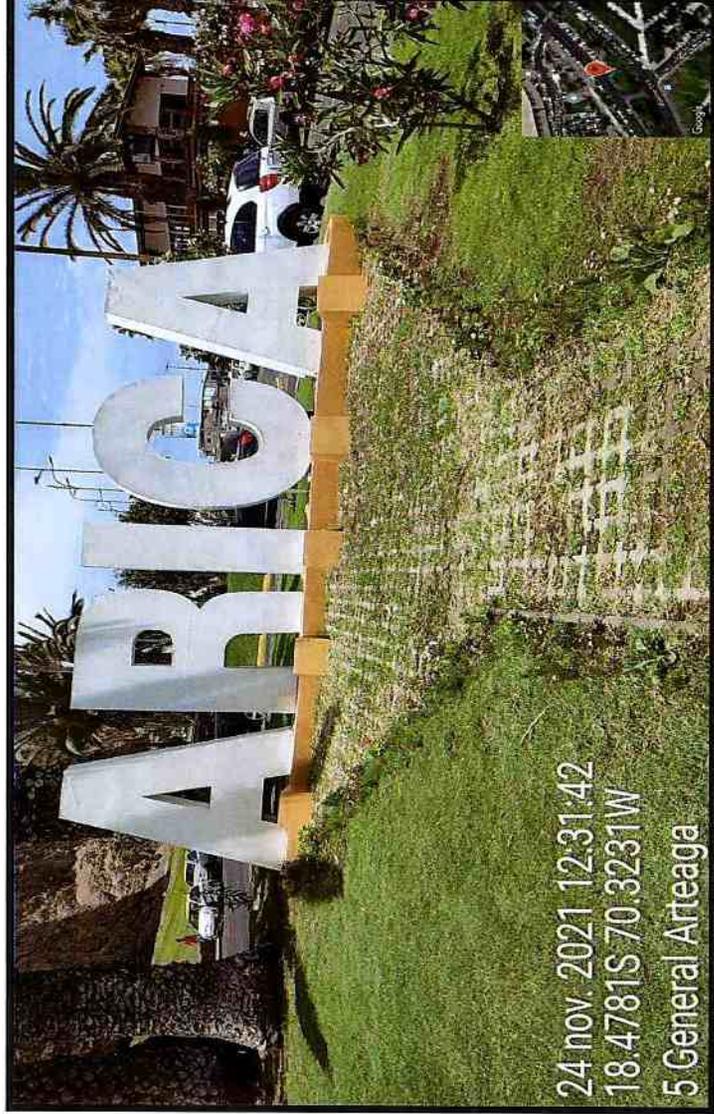
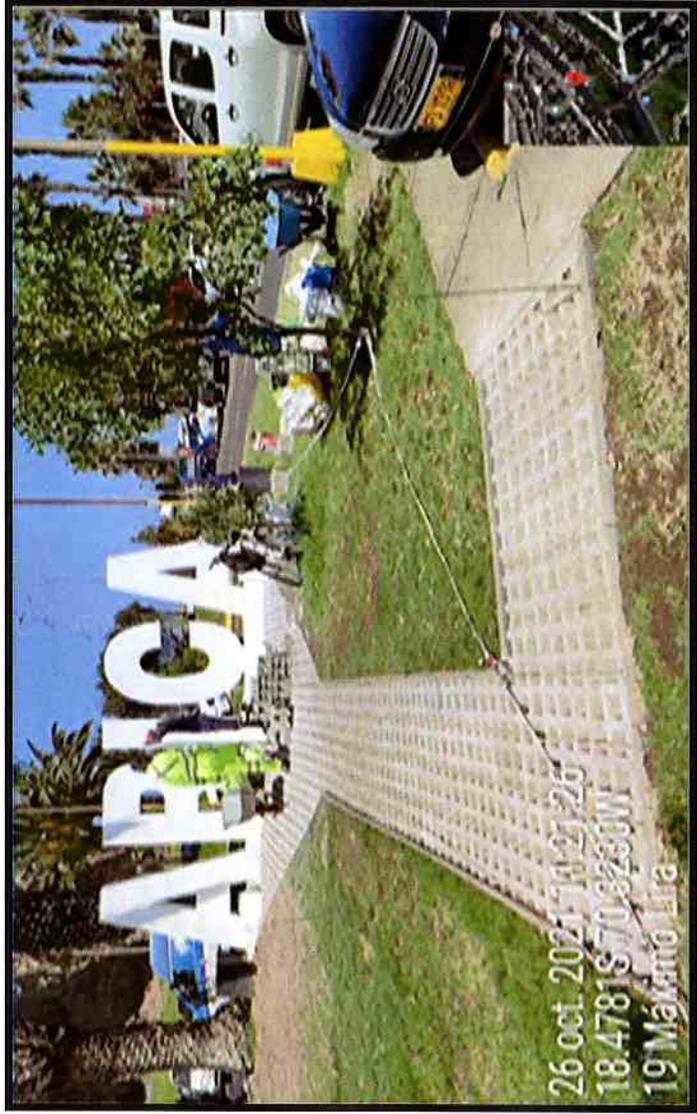
A continuación, registro fotográfico del Proyecto.

Antes del mejoramiento

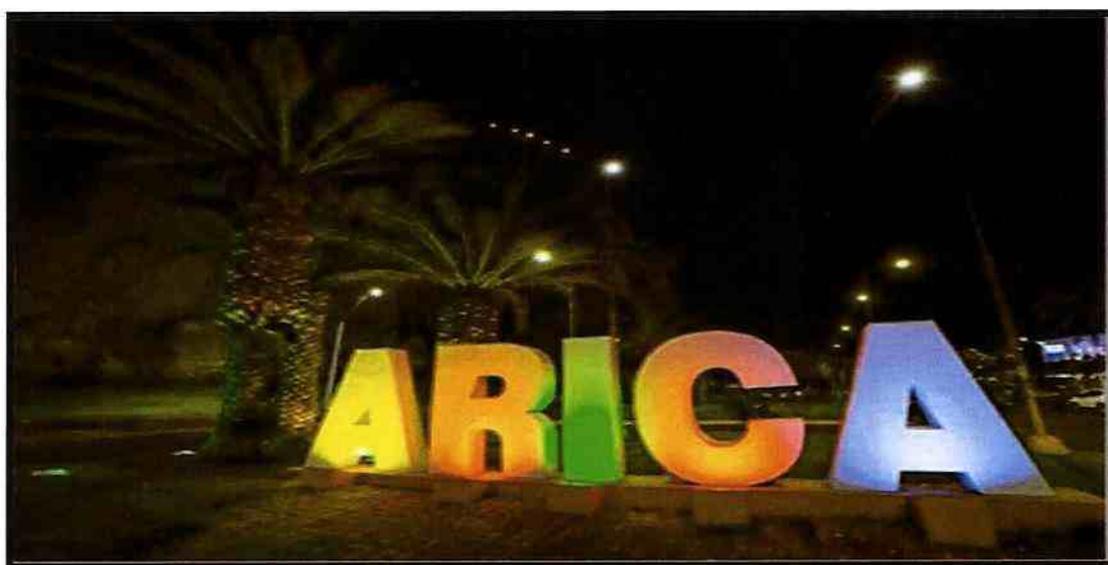


Intervención de conductos eléctricos



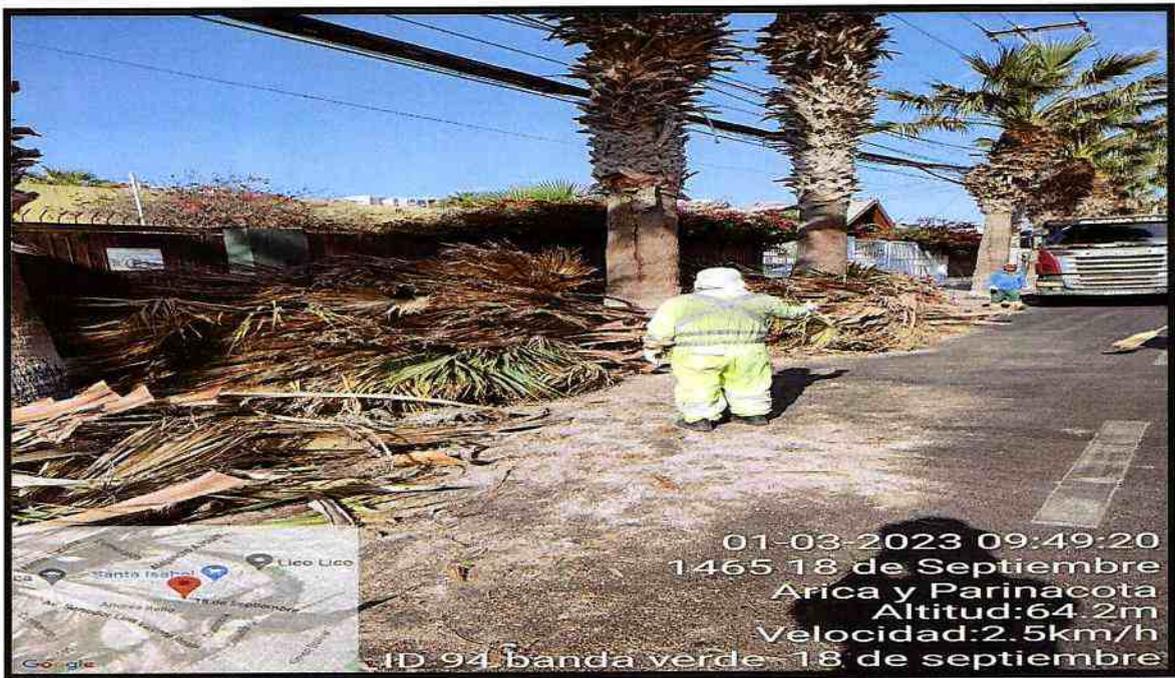
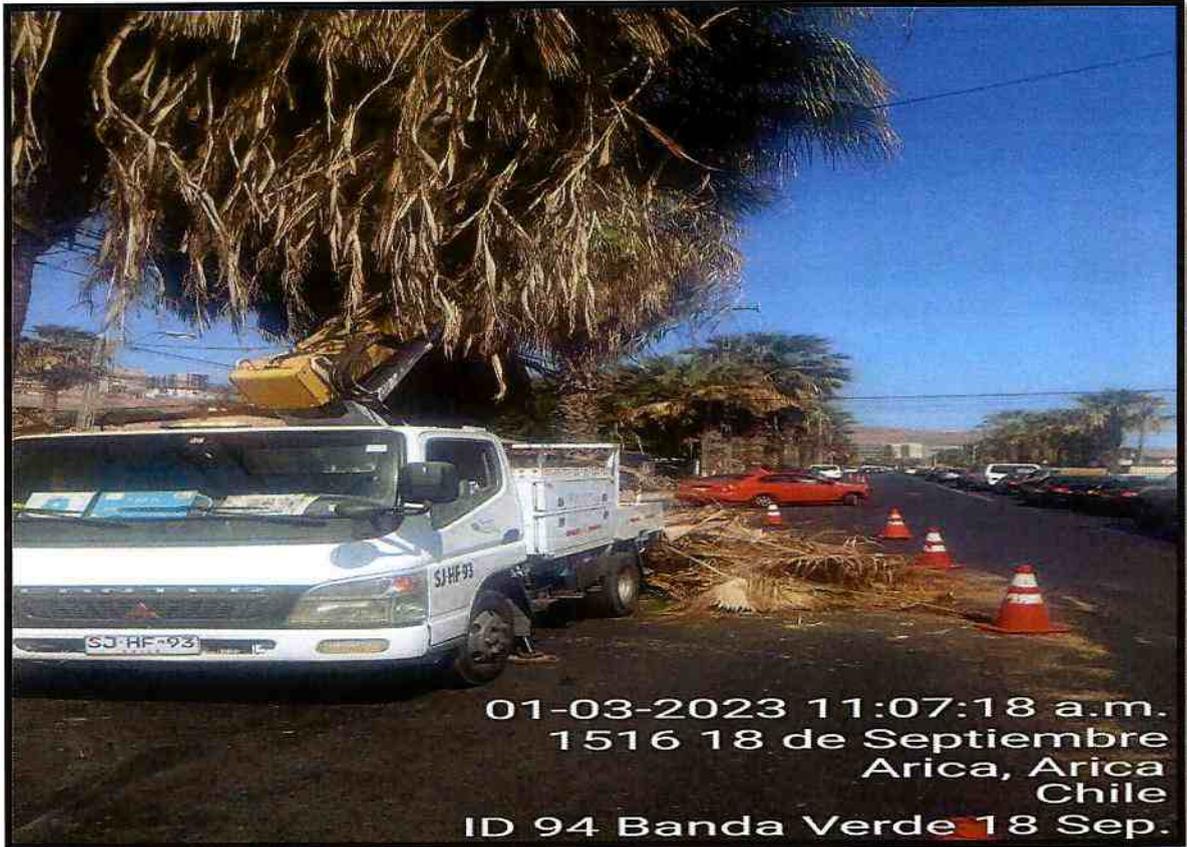


Letras Arica con luces



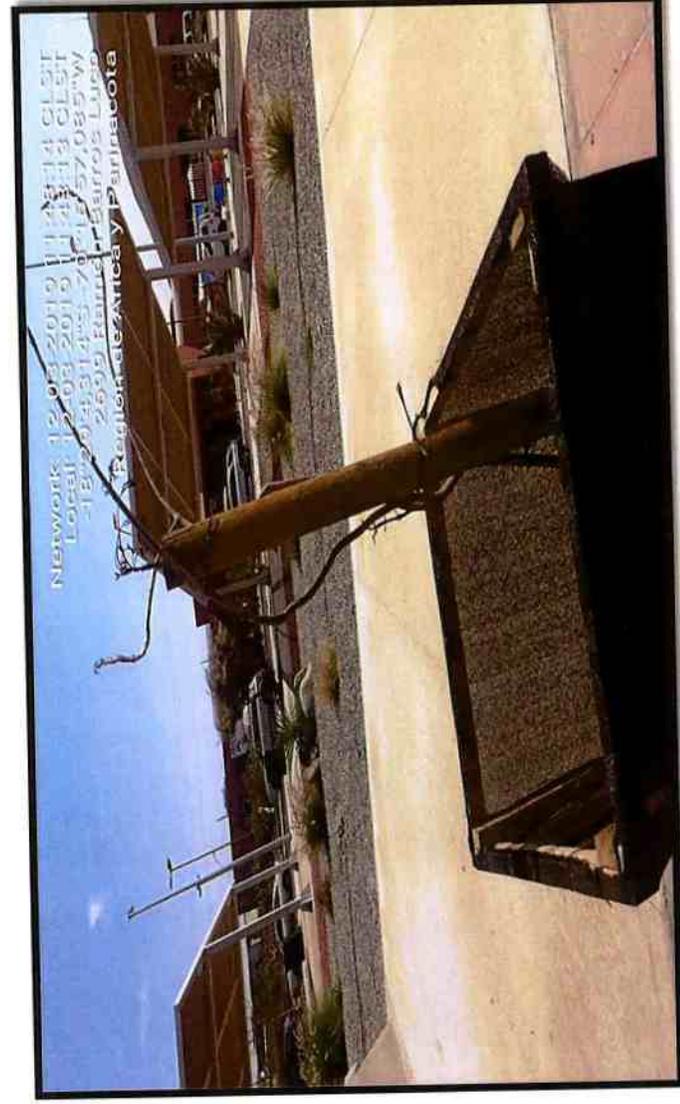
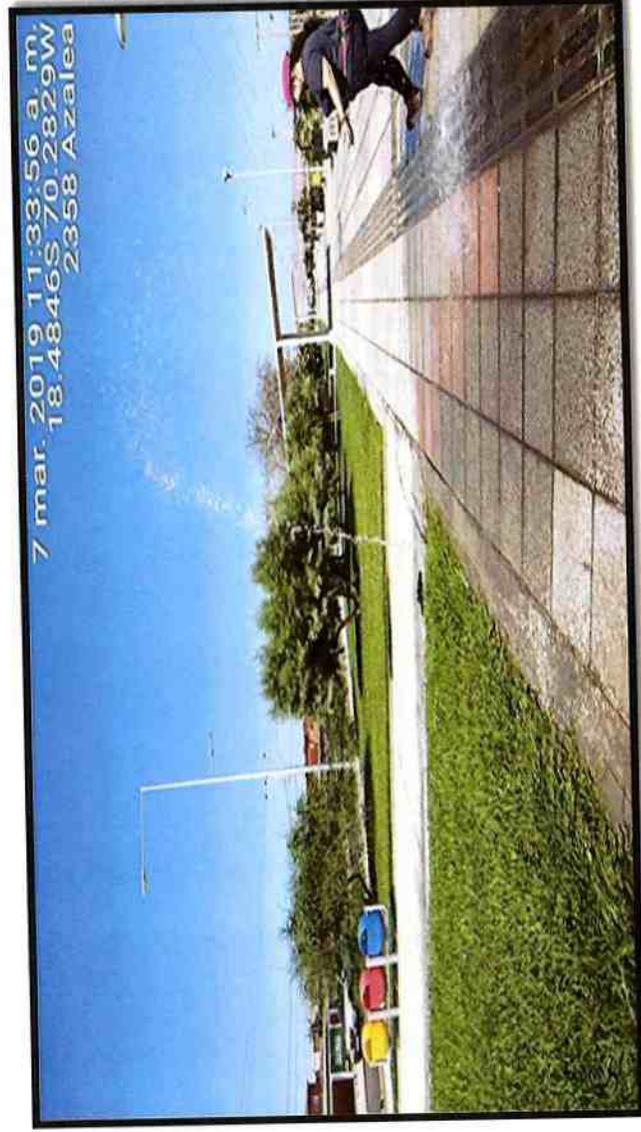
2. **PODA:** Diversas Juntas de vecinos, y las programaciones según requerimientos técnicos de la Unidad Técnica Fiscalizadora solicitan y programan la labor de poda de árboles:
Se estima que las podas de altura realizadas alcanzan las 1.100 aproximadamente en el año.
A continuación, poda en la Avenida con mayor complejidad de realizar la labor en mención

PODA AVENIDA 18 DE SEPTIEMBRE FEBRERO 2023:



3. MEJORAMIENTO SISTEMAS DE RIEGO PARQUE LAS TORRES

- Recuperación Sistema de Riego Parque Las Torres. En este Punto concesionado se recuperó el sistema de riego instalado el 2019, y por hurto se habían perdido 350 aspersores.
- Se evidencian fugas de agua, y especies secas por hurto de sistema de riego.



PARQUE LAS TORRES 2023 CON SISTEMA DE RIEGO HABILITADO



CUENTA PÚBLICA TRABAJOS REALIZADOS
OFICINA DE ILUMINACIÓN Y SEMÁFOROS 2022

Mediante el presente documento informados los trabajos realizados por el personal de la oficina de Iluminación y Semáforos en la comuna de Arica, que fueron elaborados y gestionados durante el periodo del año 2022.

Esta información es para que se exponga en la Cuenta Pública que dictará nuestra Autoridad el Señor Alcalde, cuyos trabajos ejecutados a continuación detallamos:

Reparaciones de Avenidas.

Durante el año 2022, las canalizaciones eléctricas en los bandejones centrales de varias avenidas, fueron afectadas y dañadas por la intervención de terceros, específicamente por el robo de los conductores eléctricos, situación que sigue ocurriendo hasta la fecha. Las avenidas afectadas más significativas son las siguientes:

1. Avenida Alcalde Manuel Castillo Ibaceta. (2 veces afectada)

Tramos entre las calles Río Maipo y Río Bueno, se robaron los conductores eléctricos en los bandejones centrales. Se reparó y día siguiente se volvieron a robar los cables eléctricos. Se volvió a reparar.

2. Avenida Tambo Quemado.

Se robaron la totalidad de los cables eléctricos en los bandejones centrales, dañando con ello las canalizaciones subterráneas. Se encuentra en proceso de licitación (desierta en 2 ocasiones) para la reparación total de la avenida.

3. Avenida Diego Portales.

Se robaron los cables eléctricos en el bandejón central tramo entre Gonzalo Cerda y Chapiquiña. Se reparó el daño, dejando habilitado el Alumbrado Público.

4. Avenida Santa María.

Se robaron los cables eléctricos en el bandejón central tramo entre Diego Portales y Raúl del Canto. Se reparó el daño, dejando habilitado el Alumbrado Público.

5. Avenida Beretta Porcel.

Se robaron los cables eléctricos en el bandejón central en varios tramos entre calle Brasil y Avda. Santiago Arata, a lo menos en 4 ocasiones. Se repararon los daños, dejando habilitado el Alumbrado Público.

6. Avenida Renato Rocca.

Se robaron los cables eléctricos en el bandejón central en varios tramos entre avda. Santa María y Avda. Alejandro Azolas, a lo menos en 2

ocasiones. Se reparón los daños, dejando habilitado el Alumbrado Público.

7. Avenida Tucapel

Se robaron los cables eléctricos en el bandejón central entre avda. 18 de Septiembre y avda. Valente Rossi, también robaron el conductor eléctrico del alumbrado peatonal en ese tramo. Se reparón los daños del bandejón central, dejando habilitado el Alumbrado Público.

8. Avenida Alejandro Azolas

Se robaron los cables eléctricos en el bandejón central en varios tramos entre Avda. Alejandro Azolas y calle Gonzalo Cerda. Se reparón los daños, dejando habilitado el Alumbrado Público.

9. Avenidas Las Dunas

Se robaron los cables eléctricos del alumbrado Público de la calzada vehicular en varios tramos, entre calle Eilat y el grupin de Carabineros, a lo menos en 4 ocasiones. Se reparón los daños, dejando habilitado el Alumbrado Público.

10. Avenida España

Se robaron los cables eléctricos en el bandejón central en varios tramos entre Avda. España, frente al sector de la parte trasera del Parque Centenario. Se reparón los daños, dejando habilitado el Alumbrado Público.

Reparaciones de Plazas.

11. Plazas de Renato Rocca

Se robaron los cables eléctricos del alumbrado Público de las Plazas ubicadas al costado de las calzadas vehiculares en varios tramos, entre las avdas. Capitán Avalos y Alejandro Azolas. Se reparón los daños, dejando habilitado el Alumbrado Público.

12. Plazas Interiores Avda Tucapel

Se robaron los cables eléctricos del alumbrado Público de las Plazas ubicadas en los interiores paralelas a la avda. Tucapel. Se reparón los daños, dejando habilitado el Alumbrado Público.

13. Plazas Población Juan Noé

Se robaron los cables eléctricos del alumbrado Público de la Plaza ubicada en Raúl del Canto con Avda Argentina. Se reparón los daños, dejando habilitado el Alumbrado Público.

14. Plaza Bellavista Población Sica -Sica

Se robaron casi la totalidad de los cables eléctricos del alumbrado Público de la Plaza en el sector. Se reparón los daños, dejando habilitado el Alumbrado Público.

15. Villa La Araucanía

Se robaron los cables eléctricos del alumbrado Público peatonal en varios pasajes. Se reparón los daños, dejando habilitado el Alumbrado Público.

Confección de Instalaciones de Alumbrado Público.

16. Confección de red de Alumbrado Público en la carretera que une el camino de Las Maitas y el camino principal del valle de Azapa Humberto Palza Corvacho.
17. Confección de Extensión de red de alumbrado Público con la instalación de 3 postes con luminarias para mejorar iluminación acceso Jardín infantil ubicado al costado del Liceo Politécnico.
18. Confección de Alumbrado Público calzada lateral avda. Diego Portales entre calle Balmaceda y Rotonda Alcalde Rodolfo Arenas (Azapa), para auxiliar alumbrado del bandejón central deficiente por colapso de fatiga de material en ese sector, instalando ganchos con luminarias.
19. Instalación de red de alumbrado público con la instalación de postes de concreto para potenciar paso de las comparsas en el Carnaval con la fuerza del Sol.
20. Instalación de poste de concreto con luminarias frente a Junta Vecinal en calle Balmaceda con Rene Schneider.
21. Confección de extensión de red de Alumbrado Público con la instalación de 6 postes de concreto con luminarias para iluminar acceso desde avda. Luis Beretta Porcel a la bajada de la calle Buenos aires (discotheque Soho).
22. Instalación de poste de concreto con 4 ganchos con luminarias en sector población Guañacagua en Ramón Ahumada con Miguel Squella.
23. Confección de Extensión red de Alumbrado Público para la calzada en avda. Rafael Sotomayor entre avda. Ignacio Loyola y futura Comisaria de Carabineros.
24. Instalación de poste de concreto con 2 luminaria en pasaje sin nombre en la población Miramar entre pasaje Michigan y Mar Negro.
25. Instalación de poste de concreto con 2 luminaria en Antártica y avda. Argentina.

Colaboración con otras Direcciones Municipales.

26. Desarrollo, diseño y documentación de Instalaciones Eléctricas para postulación de Proyectos Municipales, que involucra confección de Especificaciones Técnicas, estudio Lumínico, diseño

y desarrollo de planos eléctricos, cubicación y valorización de partidas de los materiales entre otras cosas. Proyectos en apoyo a la Dirección Vivienda de Dideco son los siguientes:

- Plaza Los Misioneros, San Miguel de Azapa.
- Plaza Canal Beagle.
- Multicancha Beagle.
- Multicancha Tacora.
- Plaza Las Cucardas.
- Plaza Walda Clemente.

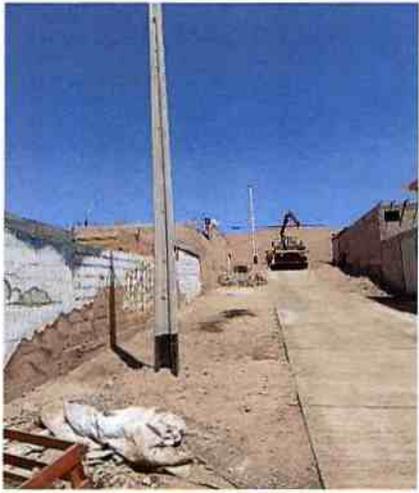
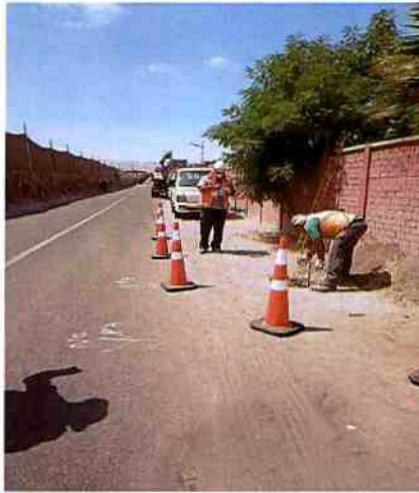
Proyectos en apoyo a Secplan son los siguientes:

- Elaboración de las Especificaciones Técnicas para solicitar el Proyecto del Estudio de las Instalaciones eléctricas del Edificio Consistorial para su futuro mejoramiento.
- Elaboración de las Especificaciones Técnicas para Licitación del Proyecto Avenida Eilat.
- Elaboración de las Especificaciones Técnicas para Licitación del Mega Proyecto Avenida Diego Portales, Las Gredas, Valente Rossi y 18 de Septiembre.

Proyectos **Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato:**

- Diseño, elaboración y Ejecución de Proyecto Eléctrico de Alumbrado Público **ALTO RAMIREZ** en el Valle de Azapa. Que involucró la confección de una red de alumbrado público de aproximadamente de 2,5 Kilómetros, instalando líneas aéreas, ganchos con luminarias, equipo de control y la elaboración del Proyecto y declaración ante la Superintendencia de Electricidad y Combustible (SEC)

ANEXO FOTOGRAFICO CUENTA PÚBLICA
TRABAJOS REALIZADOS
OFICINA DE ILUMINACIÓN Y SEMÁFOROS 2022

		
<p>INSTALACIÓN DE POSTES DE CONCRETO CON LUMINARIAS POBLACIÓN MIRAMAR</p>	<p>PROYECTO DISEÑO, CONSTRUCCION RED ALUMBRADO PUBLICO ALTO RAMIREZ - VALLE DE AZAPA</p>	

		
<p>INSTALACION DE POSTES DE CONCRETO PARA INSTALAR RED DE ALUMBRADO PUBLICO ACCESO DESDE BERETTA PORCEL A CALLE BUENOS AIRES (DESCOTHEQUE SOHO)</p>	<p>REPARACION DE BANDEJON AVDA. ESPAÑA (ROBO)</p>	

		
<p>REPARACION DE BANDEJON AVDA. LAS DUNAS BORDE COSTERO (ROBO)</p>	<p>REPARACION DE BANDEJON AVDA. BERETTA PORCEL (ROBO) EN VARIAS OCASIONES.</p>	



MUNICIPALIDAD DE **ARICA**

CUENTA PÚBLICA ANUAL DE GESTIÓN

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

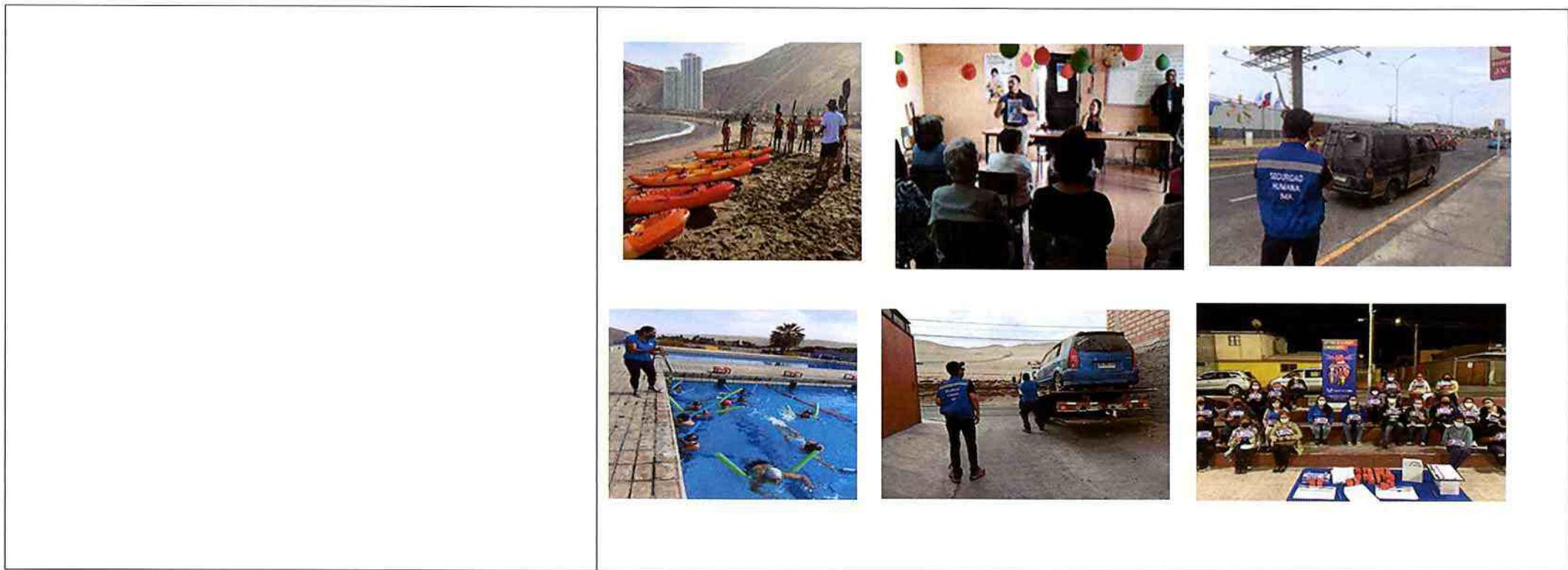
AÑO 2022

**REPORTE DIPRESEH
CUENTA PÚBLICA AÑO 2022**

La Dirección de Prevención y Seguridad Humana tiene como objetivo principal, asesorar al alcalde en materias de prevención y seguridad pública, además de la gestión y coordinación de acciones preventivas para las situaciones delictuales a nivel local que permitan incidir en una disminución de la percepción de inseguridad, de acuerdo a lo indicado por la política local.

I) **ENLACE COMUNITARIO:** Oficina Municipal es responsable de la ejecución de acciones de apoyo a la gestión comunitaria a través del fomento y promoción de la prevención y la seguridad humana.

N° de acciones en general	Hitos más importantes por año (si es posible fotografía)
<ol style="list-style-type: none"> 1) 1230 casos Ingresados 2) 1250 gestiones Realizadas 3) 60 asambleas por temas de seguridad. 4) 15 marcha exploratorias 5) 04 revitalización de espacios públicos 6) 218 notificación de advertencia para retiro de vehículos 7) 24 retiros de vehículos en estado de abandono 8) 04 conformación de comités de seguridad vecinal 9) 14 Reuniones con fiscalía regional 10) 03 Restitución de bien nacional de uso público 11) 43 capacitación Alarmas comunitarias 	 



NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVO Y BREVE RESUMEN DE LA ACTIVIDAD.
<p>kayak preventivo</p>	<p>El objetivo principal de esta actividad comunitaria se enmarca en el encuentro recreativo-deportivo en los espacios públicos que contribuya al fortalecimiento comunitario y participación social.</p> <p>Entendiendo la actividad de Kayak como una oportunidad para socializar e interactuar con niños, jóvenes y adultos, con la finalidad de otorgar un espacio de esparcimiento y de conocimiento en lo relativo a la</p>

	<p>prevención y factores protectores. De esta manera, la actividad de Kayak se convierte en una oportunidad para tratar temas en relación al consumo y distintas problemáticas sociales.</p>
<p>Revitalización de Espacios Públicos</p>	<p>Actividad que busca sensibilizar a la población, respecto a la necesidad de compartir en comunidad y recuperar espacios públicos en completo abandono, que aumenta la percepción de inseguridad a pobladores del sector. Todo ello, a través de una campaña de revitalización participativa, a realizarse mediante la reutilización de distintos materiales donados y otros materiales reciclados, lo anterior creando redes de aportes de empresas hacia las juntas vecinales.</p> <p>Se contempla puntos de áreas verdes y reciclaje, con el fin de potenciar la conciencia comunitaria sobre el medio ambiente, junto a los puntos culturales y recreativos con la confección de murales y juegos populares. Finalizando con una ceremonia de inauguración de los espacios revitalizados. Dándole así la importancia al trabajo comunitario vecinal de los sectores revitalizados</p>
<p>Talleres de Yoga</p>	<p>Actividad para fortalecer el tejido social basada en la realización de actividades recreacionales y deportivas, en los espacios públicos que contribuyan al fortalecimiento comunitario y participación social. Además, esta intervención otorga un espacio de esparcimiento y de conocimiento en lo relativo a la prevención y factores protectores, siendo visualizado como una oportunidad para tratar distintas problemáticas sociales</p>
<p>Creación de Comité de Seguridad</p>	<p>El objetivo principal de esta actividad es permitir que los vecinos y vecinas se puedan organizar ante la delincuencia, cuya implementación es de carácter preventivo sin poner en riesgo la integridad física de cada persona.</p> <p>La creación de los Comités de Seguridad Vecinal permite: El aumento de la participación ciudadana, la disminución de la Percepción de Inseguridad, la disminución de Delitos, una nueva instancia de comunicación entre la municipalidad y vecinos, mejorar la Vida en Comunidad y constantes reuniones con Carabineros y PDI.</p>
<p>Ramadas Preventivas - Junta Vecinal La Olivarera</p>	<p>Actividad para fortalecer el tejido social basada en la realización de actividades recreacionales, con enfoque de prevención y fortalecer a la comunidad con la reducción de los factores de riesgo, con el buen uso de los espacios públicos con el propósito de prevenir, incivildades y delitos presentes en la comunidad.</p>

	La intervención también tiene como objetivo la celebración de las Fiestas Patrias para la población, actividad que será organizada por el dirigente y el equipo municipal de enlace comunitario.
Reuniones con Fiscalía / Juntas Vecinales	Actividad que busca generar espacios de encuentro con la comunidad, para una mayor coordinación y a su vez ofrecer los distintos servicios especializados de atención y protección a víctimas y testigos y usuarios en general. Estos encuentros comunitarios son coordinados por la Dirección de Prevención y Seguridad Humana de la Municipalidad de Arica, en el marco de un trabajo colaborativo con la Fiscalía, tendiente a acercar la labor del órgano de persecución penal a la ciudadanía, otorgando así una entrega de información clara para que la ciudadanía sepa cómo actuar ante la comisión de un delito y conozca las herramientas que ofrece la Fiscalía Regional.
Alarmas comunitarias	proyecto que busca la cohesión vecinal a través de entrega de herramientas preventivas y de disuasión para la comunidad.

II) **MEDIACIÓN VECINAL:** Promueve la resolución pacífica de conflictos vecinales en la Comuna, reduciendo los factores de riesgo y fortaleciendo factores protectores de participación y cohesión vecinal presentes en los territorios focalizados por el programa.

N° de acciones en general	Hitos más importantes por año (si es posible fotografía)
---------------------------	---

Procesos de Mediación Vecinal: Beneficiarios Directos

-234 vecinos de la comuna, accedieron al servicio de resolución pacífica de conflictos.

Procesos de Mediación Vecinal: Beneficiarios Indirectos

-1108 vecinos de la comuna

Orientaciones socio jurídica:

-86 vecinos fueron orientados e informados en materia socio-jurídica.

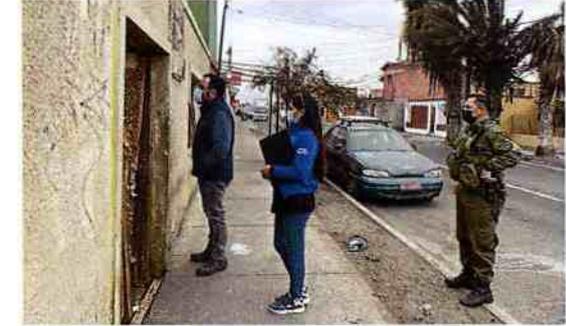
Procesos de Mediación entre JVVV. y Expendios de Alcohol:

- 10 procesos de Mediación Vecinal entre representantes/dirigentes de las Juntas Vecinales y Expendedores de Alcohol.

Talleres y Capacitaciones:

- 46 talleres ejecutados por el equipo de mediación en el área escolar.

Procesos de Mediación:



Capacitaciones en Ley 19.537 Copropiedad Inmobiliaria:

- **1 Torneo Comunal de "Debate Escolares Preventivos"**, actividad desarrollada en conjunto con Oficina Senda Previene.
- **2 jornadas** de capacitación de "Formación de Pre Mediadores y Círculos de Paz".
- **4 conversatorios y charlas** en materia de "Ley Copropiedad Inmobiliaria", dirigido a propietarios de los distintos sectores de la comuna.



Talleres de Convivencia Escolar:





NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVO Y BREVE RESUMEN DE LA ACTIVIDAD.
<p><u>Talleres y Capacitaciones:</u></p> <p>42 talleres ejecutados en los establecimientos educacionales de República Argentina, Escuela Centenario y Liceo Obvio Palma A-1 con la participación de 997 alumnos, docentes, asistentes a la educación, y apoderados de enseñanza básica y media.</p> <p>4 talleres en materias de convivencia escolar, resolución de conflictos, bullying y salud mental en la que participaron 91 alumnos de distintos</p>	<p>Objetivo: Fortalecer la prevención y psicoeducar a la comunidad escolar, sobre las bases de resolución pacífica de conflictos, en los distintos establecimientos educacionales de la comuna.</p> <p>Objetivo: Promover con la difusión, socialización y reflexión masiva en las comunidades escolares y locales de conceptos elementales asociados a la prevención del consumo de drogas y alcohol, como "convivencia escolar", "vida saludable", "situaciones de riesgo", "factores protectores", "factores de riesgo", "participación ciudadana", etc.</p> <p>Objetivo: Capacitar sobre ley de Copropiedad N°19.537 a los copropietarios, comités de administración y organismos facilitadores de la red comunitaria, de los condominios sociales en el sector norte, sur y centro.</p> <p>Objetivo: Capacitar a líderes, actores claves y dirigentes de la comuna de Arica, a fin de formarlos como Pre-mediadores y entregar las herramientas básicas de resolución de conflictos vecinales.</p>

establecimientos educativos locales y rurales.

1 jornada de capacitación en **“Formación de Pre mediadores”** dirigido a 121 alumnos del Liceo Octavio Palma A-1.

78 alumnos participan en los **“Debates Escolares Preventivos”** de los establecimientos Liceo Comercial, Escuela Centenario y Liceo Octavio Palma A-1 preparados por el equipo de Mediación Vecinal, actividad organizada en conjunto con la oficina Senda Previene.

3 conversatorios sobre **“Ley de Copropiedad Inmobiliaria n°21.442”**, desarrolladas en el sector norte Junta Vecinal Jallalla, sector sur en Condominio Social Lautaro Condell y sector centro en Villa Albergue, donde participan 100 vecinos de la comunidad.

1 charla sobre las **“Facultades administrativas de las juntas vecinales y Copropiedad”**, a través de plataforma digital google meet, con la asistencia de 93 vecinos del condominio social Vientos del Norte.

1 Ciclo de capacitación de **“Formación de Pre mediadores”** en 3 jornadas, dirigido a 15 vecinos reconocidos como líderes y actores claves de la comunidad.

III) GESTORES COMUNITARIOS: Es la responsable de promocionar la seguridad a través de la coproducción y el empoderamiento de la comunidad, en el uso de espacios públicos, generando estrategias preventivas en educación social y la prevención de incivildades que afectan a la Comuna.

N° de acciones en general	Hitos más importantes por año (si es posible fotografía)
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Participación en 25 rondas nocturnas junto a Carabineros de Chile, Servicio de Salud, Patrullaje Preventivo, Policía Marítima, Oficina Municipal Gestión Migratoria. ❖ Participación en 07 jornadas de fiscalizaciones. ❖ Participación en 19 jornadas de retiro de rucos, con un valor aproximado de 363 toneladas. ❖ Participación en 469 jornadas de retiro de especies en abandono en BNUP cuantificadas en 306 toneladas. ❖ Acciones de entrega de información y socio educación en espacios públicos: 5.758 	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;">   </div> <p>Plan de Mitigación para la Reducción de la Percepción de Inseguridad en Espacios Focalizados, sector Diego Portales. Participación en Junta Vecinal N°7 Juan Noé, con el objetivo de presentar a la comunidad la nueva directiva y el estado de avance de los compromisos acordados.</p>



Operativo de fiscalización al comercio informal y residenciales clandestinas realizado a lo largo de la población Juan Noé, con apoyo de Carabineros de Chile, Oficina de Inspecciones Municipales, Servicio de Salud, Policía de Investigaciones de Chile, Inspecciones SII.



Plan Verano Seguro 2022 con la participación de Dirección de Turismo, Enlace Comunitario, Sernatur, Policía Marítima, Inspecciones Municipales, Servicio de Salud con el objetivo de otorgar espacios seguros para el público asistente al sector borde costero.



Operativos de levantamiento de información para personas en situación de calle cuyo objetivo es poder articular con la red correspondiente diversas alternativas que propicien la reducción del estado vulnerable de dicha población. Actividad llevada a cabo junto a Carabineros de Chile, Policía Marítima, Patrullaje Preventivo y Oficina Municipal de Gestión Migratoria.

Operativo de Reducción de Focos de Insalubridad realizado con apoyo de la 3ra. Comisaría de Carabineros de Chile y Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato (registro fotográfico de mayo 2022). Cabe señalar que la cantidad aproximada de productos y desechos extraídos suman un total de 60 toneladas.



Actividad diaria para **retiro de especies en estado de abandono en BNUP**, en diversos sectores de la comuna (registro fotográfico mes de julio y noviembre 2022), cabe mencionar que estas acciones son parte del quehacer rutinario del equipo.



IV) OBSERVATORIO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA: El observatorio tiene por finalidad el Identificar, priorizar y focalizar las principales problemáticas en materia de seguridad comunal a través del levantamiento de datos cuantitativos e información cualitativa sobre percepción de inseguridad, delitos, incivildades y violencia en los barrios.

debilidades por Distritos

Encuesta de Identidad, Percepción y Victimización. Sector Sur

 gabriel.olguita@municipalidadarica.cl (no compartido)
[Cambiar de cuenta](#)

*Obligatorio

Nombre *

Tu respuesta

Rut *

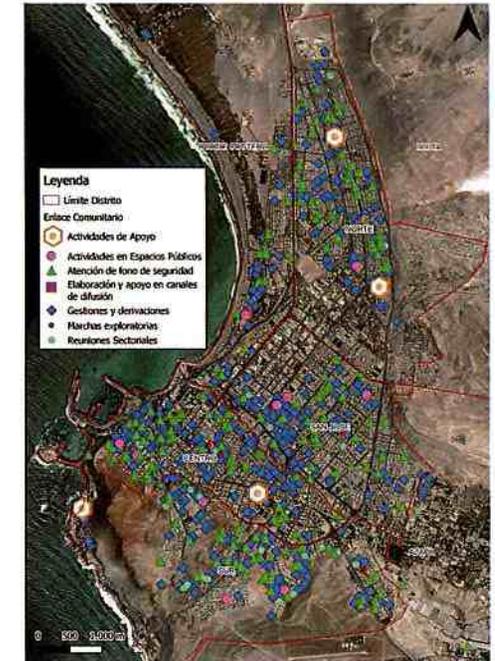
Tu respuesta

Edad *

Tu respuesta

Género *

- Femenino
 Masculino
 LGTBIQ+



Encuesta de Identidad, Percepción y Victimización (modalidad online) Georreferenciación de intervenciones -

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVO Y BREVE RESUMEN DE LA ACTIVIDAD.
<p align="center">Boletín “Barrio Seguro”</p>	<p>El Boletín #Barrio Seguro, tiene por objeto poner a disposición de la comunidad las acciones de la Municipalidad para la prevención del delito y la violencia en los barrios, así como también, entregar información relevante y recomendaciones en materia de seguridad comunitaria.</p> <p>Sección : https://muniarica.cl/secciones/1817</p>
<p>Diagnóstico Distrital de Seguridad Comunal</p>	<p>El Diagnóstico Distrital de Seguridad Comunal permitió levantar información del territorio a través de la participación de los dirigentes vecinales de las 213 juntas de vecinos que están conformadas en la comuna. Se orientó con la finalidad de entender el fenómeno delictual en el territorio, la percepción y conocimiento que tiene la comunidad de su entorno, así mismo, del rol que tienen los dirigentes en la canalización de las demandas de la comunidad con las instituciones.</p>
<p align="center">Actualización Plan Comunal de Seguridad Pública 2023</p>	<p>El Plan Comunal de Seguridad Pública es un instrumento de planificación y gestión, que hace efectivas las competencias en materia de seguridad pública que la Ley N° 20.965 confiere a los municipios. En el plan se presentan los problemas prioritarios de la comuna en materia de seguridad, y las respectivas estrategias para abordarlos, estableciendo la hoja de ruta del municipio, las instituciones y la comunidad local. La actualización del PCSP responde a la variación de casos delictuales en la comuna utilizando la matriz de priorización de delitos de la Subsecretaría de Prevención del Delito y las orientaciones del CCSP respecto a los delitos que requieren una mayor atención dada las condiciones de la comuna, como por ejemplo: Robo de vehículos.</p>

V) CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2022: Es un órgano consultivo del alcalde en materia de seguridad pública comunal y es además una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local. Lo preside el alcalde y en el cual participa el Secretario Municipal como ministro de fé y Director de Seguridad Pública como Secretario Ejecutivo. Este órgano está integrado por la Delegación Presidencial, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Fiscalía, Gendarmería, Aduana, SENAME, SENDA, SAG, y representantes del COSOC y del Concejo Municipal.

N° de acciones en general	Hitos más importantes por año (si es posible fotografía)
<p>Sesiones Ordinarias: 12 (100% cumplimiento plataforma SIRECC)</p> <p>Sesiones Extraordinarias: 0</p> <p>Comisiones CCSP: 01 comisión especial para la prevención del crimen organizado en la comuna de Arica.</p> <p>N° Acuerdos alcanzados: 76 acuerdos</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Acuerdos cumplidos (92%) ● Acuerdos en ejecución (3%) ● Acuerdos no cumplidos (5%) <p>Asistencia: 73% asistencias integrantes CCSP. Ley 20.965</p>	<p>a) Participación ciudadana en sesiones extraordinarias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Barrio Comercial Bolognesi. - CFT Estatal - Barrio Comercial 21 de Mayo - Basecamp, sector puntilla, playa Chinchorro. <p>b) Actualización Plan Comunal de Seguridad Pública: Incorporando priorización del Robo de Vehículos Motorizados.</p> <p>c) Mesa para la prevención del robo de cables.</p> <p>d) Mesa de coordinación Población Juan Noe, Sector Agro y Agricultores Valle de Azapa.</p> 

VI) CENTRAL MUNICIPAL DE TELEVIGILANCIA: Oficina Municipal responsable de coordinar las acciones operativas dispuestas para la acción preventiva de situaciones delictuales, en coordinación con las instituciones públicas que cumplen una labor determinante en la seguridad pública.

N° de acciones en general	Hitos más importantes por año (si es posible fotografía)
<p>13.962 intervenciones de cámaras en Delitos, Faltas e Incivilidades.</p> <p>2.480 infracciones por infracciones al tránsito, basura, vehículos abandonados, carga fuera de horario, etc.,</p> <p>419 respaldo de grabaciones como medio de prueba</p> <p>235 videos por hechos delictuales enviados para análisis a SACFI</p>	<p>Día 30 de septiembre del año 2022, alrededor de las 01:15 horas, en la Av. Tucapel se aprecia sujeto que hace ingreso a un inmueble cerca de la Rotonda, escalando el cierre perimetral y accediendo al 3° piso de la casa, una vez que sale hace ingreso a una segunda casa, saltando la pandereta, lugar que fue detenido por carabineros, los cuales fueron alertados por operadores de la central municipal integrada de televigilancia.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div>

Día 11 de noviembre de 2022, cerca de la 01:17 horas, operadores de turno en la central de televigilancia, detectaron a un sujeto deambulando en 21 de mayo con Pje. Sangra por lo que hacen seguimiento y este individuo comenzó a forzar las cortinas de un local comercial del paseo 21 de mayo con un fierro de regular tamaño, se coordinó con operador en censo y despacharon carabineros al lugar, quienes ubicaron a la persona y lo detuvieron por robo frustrado.



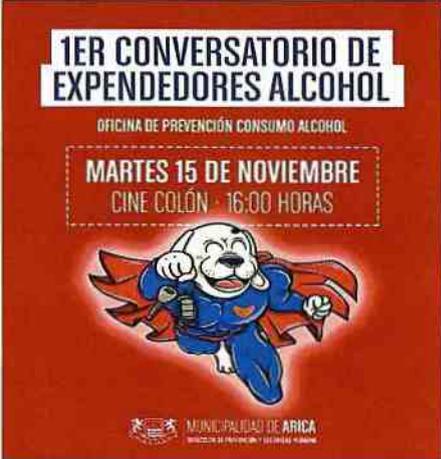
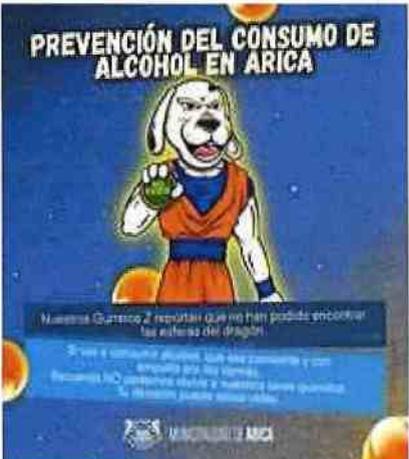
Día 02 de marzo del año 2022, cerca de las 01:45 horas en el sector de la población Fuerte Ciudadela, calle Pellehue con Cartagena en plazoleta del sector, operadores de la central detectaron a un grupo de jóvenes compartiendo y en forma sorpresiva uno de ellos entregó un objeto con características de arma de fuego, se hicieron las coordinaciones con central anexa de cencho y despacharon funcionarios de carabineros, una vez que llegan al sector y por las acciones hechas por los sujetos antes que llegaron, se dio la ubicación a personal policial de donde habían dejado el arma, por lo que carabineros hizo la búsqueda y encontraron dos (2) armas de fuego reales, por lo que fueron detenidos ambos sujetos que escondieron las armas.

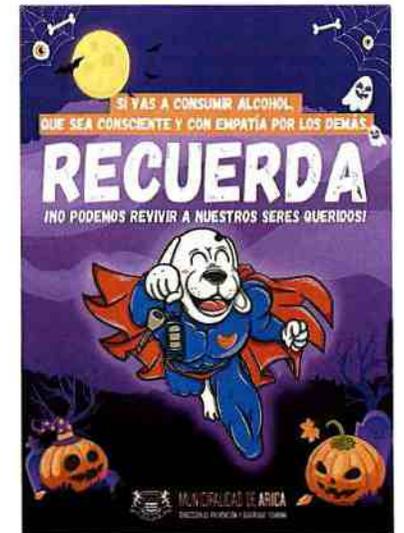


VII) PATRULLAJE PREVENTIVO: Contribuir a mejorar la percepción de seguridad en los habitantes de la comuna de Arica a través de un sistema de patrullaje preventivo, próximo y cercano a la comunidad.

N° de acciones en general	(Hitos más importantes por año si es posible fotografía)	
<ul style="list-style-type: none"> → Prevención y Socio-Educación 419 → Faltas e Incivilidades 899 → Coordinación de Redes 455 → Notificaciones de Advertencias 153 → Acciones Comunitarias 191 → Apoyo Equipo DIPRESEH 77 → Operativos de Fiscalización 11 <p style="text-align: right;">Total 2.205</p>		<div data-bbox="1448 414 1872 1068"> <p>Patrullaje Preventivo acudió a segundo llamado de detención ciudadana en menos de un mes</p> <p>La Unidad de la Dipreseh realizó las coordinaciones con Carabineros.</p>  </div> <div data-bbox="1884 414 2291 1068"> <p>Arica es Bacán está en Arica y Parinacota Region. 26 oct. · 🌐</p> <p>📸 Detención El equipo de Patrullaje Preventivo de la #MuniArica, logró la detención de un sujeto sospechoso que se encontraba en calle... Ver más</p>  <p>👍 1.498 💬 259 comentarios</p> </div>

IX) OFICINA MUNICIPAL DE ALCOHOL: Oficina responsable de abordar con distintas estrategias, el fenómeno del consumo abusivo de alcohol en el contexto social, familiar y educativo, implementando modelos de prevención en familias, adultos responsables, niños, niñas y adolescentes o grupos de personas residentes en la Comuna.

N° DE ACCIONES EN GENERAL	HITO MÁS IMPORTANTES POR AÑO (Si es posible fotografía)
<p>01 Cicletada por el No Consumo de Alcohol en la conducción</p> <p>02 Charlas de Consumo de Alcohol Borde Costero</p> <p>02 Taller Cuida Tu patente a Expendedores</p> <p>15 Encuestas de Proceso Renovación de Expendios de Bebidas Alcohólicas</p> <p>01 Catastro de Patentes de Alcohol Sector Centro</p> <p>11 Puerta a Puerta Difusión del Consumo Problemático de Alcohol</p> <p>01 Comparsa de la Prevención</p> <p>05 Intervenciones en Prevención del consumo de alcohol Borde Costero</p> <p>15 Talleres de Prevención en Establecimientos Educativos</p> <p>01 Capacitación a Ramaderos de Sector Polyvan</p> <p>01 Conversatorio de Seguridad a Expendios de Bebidas Alcohólicas</p> <p>05 Campaña de Conductor Designado</p> <p>02 Capacitación sobre Ley N° 19.925 a JJVV</p> <p>01 DipreColors</p> <p>03 Videos de concientización del consumo de Alcohol en Tik tok</p> <p>44 Informes de Patentes de alcohol</p> <p>05 Controles Preventivos por el No Consumo de alcohol en la Conducción</p>	   



NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	SEÑALAR OBJETIVO Y BREVE RESUMEN DE LA ACTIVIDAD.
Cicletada por el No Consumo de Alcohol en la conducción	<p>Objetivo: Sensibilizar y prevenir el consumo de alcohol en la conducción</p> <p>Descripción: En esta oportunidad, en conjunto con la Oficina de Deportes, Oficina de Movilidad Urbana, Oficina de Enlace Comunitario, se realizó una “Cicletada Familiar” que tuvo por objetivo realizar un acto simbólico en el que se transmitió un mensaje a la comunidad en relación al alcohol, la conducción y el aumento de los accidentes de tránsito en nuestra comuna. Para esto, la cicletada fue en un sector en que el usualmente se utiliza el espacio público para consumir alcohol en los vehículos, siendo el borde costero en el sector de Playa Las Machas.</p>
Controles Preventivos por el No Consumo de alcohol en la Conducción	<p>Objetivo: Educar y sensibilizar respecto de las cifras de accidentes de tránsito que tiene la comuna por consumo de alcohol en la conducción.</p> <p>Descripción: La actividad tuvo por objetivo prevenir el consumo de alcohol en conductores a través de entrega de material educativo y verbalización discursiva por parte de los integrantes del equipo en temas de alcohol y conducción con datos y cifras locales de la Región de Arica y Parinacota. Se convoca a carabineros quienes realizaron un control de rutina a conductores y aquellos que cumplan con lo solicitado se les entrega un Kit Sanitario que contempla mascarillas desechables y una botella de alcohol gel con logos de la DIPRESEH.</p>
Charlas de Consumo de Alcohol Borde Costero	<p>Objetivo: Concientizar y enseñar sobre los efectos del consumo de alcohol en la población general y los efectos que este produce en el cuerpo.</p> <p>Descripción: Actividad realizada en el sector borde costero de la comuna con apoyo de Carabineros, donde se entregó información y se conversó con la gente que transitaba por el lugar.</p>
Taller Cuida Tu patente a Expendedores	<p>Objetivo: Capacitar a expendedores de bebidas alcohólicas sobre la importancia de cuidar su patente y los alcances de la Ley 19.925.</p> <p>Descripción: Enseñar y conversar sobre los alcances de la ley 19.925 y cómo ellos pueden contribuir a su comunidad y al mismo tiempo proteger su patente, sin caer en infracciones o mal uso de la misma.</p>
Encuestas de Proceso Renovación de Expendios de Bebidas Alcohólicas	<p>Objetivo: Conocer la opinión de los vecinos/as del sector de la patente de alcohol por medio de una encuesta de carácter dicotómica y escala likert.</p> <p>Descripción: Instrumento que se aplica en terreno en procesos de renovación de patentes de alcohol, solicitud por primera vez o traslado de patentes. Estas son implementadas cuando la Junta de Vecinos no responde el informe de patentes o el mismo es negativo. Sirven para justificar y ampliar la mirada de los vecinos sobre los expendios de bebidas alcohólicas.</p>

Catastro de Patentes de Alcohol Sector Centro	Objetivo: Catastrar y conformar una base de datos de todos los expendios del centro de la comuna Descripción: Actividad que busca tener los nombres de los dueños de expendios, tipos de patentes, números de teléfono actualizados de los locales. Con esto se busca poder contar con ellos en futuras capacitaciones y charlas.
Puerta a Puerta Difusión del Consumo Problemático de Alcohol	Objetivo: Concientizar y entregar información sobre el Consumo de Alcohol a vecinos/as Descripción: Actividad que se desarrolló en terreno y que buscaba dar información sobre las problemáticas del consumo de alcohol y los daños que provoca en el cuerpo.
Comparsa de la Prevención	Objetivo: Participar del Cierre del Carnaval 2022 con una comparsa de corpóreos con mensajes preventivos en torno al consumo de drogas y alcohol. Descripción: Desfile de comparsa de corpóreos frente a la catedral con carteles alusivos a la prevención y sacarse fotos con la comunidad participante de la actividad.
Talleres Prevención Consumo de Alcohol en Establecimientos Educativos	Objetivo: Educar respecto del consumo problemático de alcohol a niños, niñas y adolescentes perteneciente a establecimientos educacionales. Descripción: Se realizaron talleres a estudiantes exponiendo temas en relación al consumo de alcohol y sus efectos en el cuerpo. Además de explicar dudas y consultas que van surgiendo en los talleres.
Intervenciones en Prevención del consumo de alcohol Borde Costero	Objetivo: Actividad de concientización sobre el consumo de alcohol a peatones y conductores del borde costero que fue realizada en conjunto con policía marítima y carabineros. Descripción: Realización de control cero y de entrega de material de difusión a conductores y peatones que circulaban por el sector borde costero.
Difusión en distintas actividades	Objetivo: Informar respecto de del quehacer del Programa de Prevención de consumo de alcohol a la comunidad Descripción: Se participó de distintas actividades comunitarias tales como ferias, lanzamientos, etc., para dar a conocer los objetivos del programa y sensibilizar respecto de la temática de consumo problemático de alcohol en nuestra comuna.
Capacitación a Ramaderos de Sector Polyvan	Objetivo: Capacitar a los ramaderos que venden alcohol en las ramadas ubicadas en el sector del Polivan, sobre la ley 19.925 y la importancia de cuidar la patente.

	<p>Descripción: Se enseña a ramaderos sobre los alcances de la ley 19.925 y las faltas que generan infracciones por mal funcionamiento o incumplir la ley de alcoholes.</p>
Conversatorio de Seguridad a Expendios de Bebidas Alcohólicas	<p>Objetivo: Capacitar sobre Comités de Seguridad, la importancia de las mediaciones vecinales y sobre cómo debemos hacernos parte de la comunidad y cuidar la patente de alcoholes.</p> <p>Descripción: Actividad realizada en el Ex Cine Colón que contó con la presencia de expendedores de alcohol de la comuna y que buscaba enseñar y conversar sobre temáticas de seguridad y ley de alcoholes.</p>
Campaña de Conductor Designado	<p>Objetivo: Llamar a la conciencia de quienes beben alcohol y conducen</p> <p>Descripción: Dar a conocer la importancia de no beber alcohol si es que van a conducir y el poder contar con una persona que no haya bebido alcohol y que puede ser un héroe al salvar vidas y futuros accidentes de tránsito.</p>
Capacitación sobre Ley N° 19.925 a JJVV	<p>Objetivo: Enseñar sobre el proceso de renovación de patentes y la importancia de participar del mismo por medio de los informes de consulta de funcionamiento de las patentes de alcohol.</p> <p>Descripción: Capacitar a los nuevos dirigentes vecinales de la comuna y enseñarles cómo se elaboran los informes de patentes y la importancia que estos tienen para el proceso.</p>
Diprecolors	<p>Objetivo: Tomar un espacio público que ha sido utilizado para beber alcohol y generar factores protectores a través de la práctica del deporte y la recreación.</p> <p>Descripción: Actividad deportiva y recreativa que llamaba a las familias a tomarse el espacio público con una corrida de colores, con juegos, baile y entretenimiento. Este tipo de prácticas busca generar factores protectores y evitar el consumo de alcohol o la mala utilización de los espacios públicos.</p>
Videos de concientización del consumo de Alcohol en Tik tok	<p>Objetivo: Enseñar sobre Mitos y Realidades del Consumo de Alcohol</p> <p>Descripción: Pequeñas entrevistas a la comunidad de Arica sobre consumo de alcohol, sus efectos y los problemas que genera. Se busca con estas cápsulas llegar a un público joven y al mismo tiempo enseñar sobre los peligros que causa el consumo de alcohol.</p>
Informes de Patentes de alcohol	<p>Objetivo: Mostrar e informar los delitos e incivildades ocurridos en la comunidad donde se solicita el traslado, renovación o activar por primera vez una patente de alcohol.</p> <p>Descripción: Con el informe se muestra la realidad de la comunidad y se agrega una encuesta que busca conocer la opinión de los vecinos/as del sector. Es un instrumento que aporta en la toma de decisiones del Alcalde y el Concejo Municipal.</p>

X) OFICINA MUNICIPAL DE GESTIÓN MIGRATORIA: Articular una red de apoyo permanente a personas migrantes en situación de calle, tanto con Oficinas Municipales de distintas Direcciones como organismos de la sociedad civil e instituciones públicas y gubernamentales, con el fin de minimizar el tiempo que las personas migrantes permanecen en situación de calle, ofertándoles una pronta respuesta y entrega de información para la rápida acomodación en la comuna, evitando la ocupación de espacios públicos y/o privados.

Resguardar el buen uso de los espacios comunitarios y bienes nacionales de uso público, facilitando el acceso a una red de apoyo y a la estructura de oportunidades a las personas migrantes en situación de calle, desde la mirada del resguardo de los Derechos Humanos, para que les sea posible la pronta ubicación en la comuna de Arica, haciendo entrega de orientación para la atención de las necesidades básicas de salud y educación para niños, niñas y adolescentes e información de los trámites a seguir para la regularización de las distintas situaciones migratorias en que se encuentran.

N° de acciones en general	Hitos más importantes por año (si es posible fotografía)
<ul style="list-style-type: none"> - Sesiones ordinarias del Comité de Gestión Migratoria: 12 - Levantamiento de información de personas migrantes en situación de calle: 731 personas. (359 Intervenciones) - Catastro de personas migrantes en situación de calle en la ciudad de Arica durante el 2022: 12 registros. - Derivaciones de casos de personas/familias migrantes en situación de calle a redes Pro Migrantes: 322 	<p>Creación de un comité de Gestión Migratoria que reúna instituciones gubernamentales y de la sociedad civil, para generar un trabajo articulado con la Red pro Migrante de Arica.</p>  <p>Registro de personas migrantes en situación de calle, pernoctando en espacio público, se le aplica una entrevista que permitirá conocer su plan migratorio y poder así, activar redes de apoyo.</p>

- Salidas a terreno para la revisión de casos de personas migrantes en situación de socio educación y entrega de información calle in situ: **188**
- Reuniones operativas para la gestión de nuevas redes de apoyo al migrante con instituciones gubernamentales, de las fuerzas del orden público, fundaciones, ONG's nacionales y/o internacionales: **67**
- Operativos de levantamiento de información con fuerzas del orden público: **23**
- Capacitaciones a funcionarios de DIPRESEH y miembros del comité sobre temáticas migratorias: **21**



Salidas a terreno con Policía Marítima y Carabineros de Chile, para el levantamiento de información de personas migrantes pernoctando en calle.



Derivaciones de casos de personas/familias migrantes en situación de calle a redes Pro Migrantes, traslado de personas.



NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVO Y BREVE RESUMEN DE LA ACTIVIDAD.
<p>CELEBRACIÓN DEL PRIMER AÑO DE LA OFICINA MUNICIPAL DE GESTIÓN MIGRATORIA</p>	<p>Oficina que atienda, derive y active las redes disponibles en la Comuna de Arica para la atención de personas y familias migrantes en situación de calle y la creación de un comité de Gestión Migratoria que aúna instituciones gubernamentales y de la sociedad civil, para generar un trabajo articulado con la Red pro Migrante de Arica.</p> <p>Descripción: Actividad que celebra la creación de la oficina y la conformación de una mesa integral de instituciones que trabajan en la red, con el fin de entregar información de los registros obtenidos durante el año.</p> <div data-bbox="800 492 2212 724" data-label="Image"> </div>
<p>CICLO DE CAPACITACIONES EN TEMÁTICA MIGRATORIA</p>	<p>Objetivo: aumentar las herramientas y conocimiento de la red de asistencia a las personas migrantes en Arica, para una mejor entrega de información por parte de las personas que trabajan de manera directa con personas migrantes en situación de calle.</p> <p>Descripción: Coordinación de un ciclo de capacitaciones para la atención de personas migrantes con temáticas socio educativas y técnicos legales, abierto a trabajadores de las instituciones que conforman el Comité de Gestión Migratoria y funcionarios/as de la DIPRESEH.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 Capacitación de Introducción Y sensibilización con la temática Migrante; 17-01-2022(Servicio Jesuita Migrante). -1 Capacitación para el reconocimiento del perfil de las personas en situación de calle; Programa Ruta 17-01-2022 (COFEDUC). -1 Capacitación de Sensibilización y tips para el tratamiento de casos con niños/as o adolescentes; 18-01-2022 (World Visión). -1 Capacitación de Introducción a los Primeros Auxilios Psicológicos; 18-01-2022 (DISAM) -1 Capacitación de Acercamiento a la nueva Ley de Migración; 19-01-2022 (INDH). -1 Capacitación sobre Trámite de Autodenuncia; 19-01-2022 (INDH). -1 Capacitación de Tips para la detección de vulneración de derechos del niño/a. Protocolos; 20-01-2022 (Defensoría de la Niñez). -1 Capacitación de Trámites para la matrícula escolar; 20-01-2022 (World Visión). -1 Capacitación para Acceso al procedimiento de protección internacional; 21-01-2022 (FASIC).

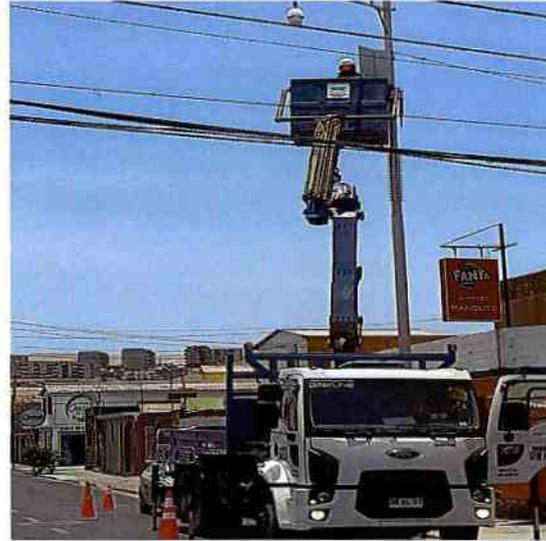
	<ul style="list-style-type: none"> -1 Capacitación de Casos prácticos; 21-01-2022 (FASIC). -1 Capacitación para Trámites para la obtención del número provisorio de salud, acceso a la salud primaria; 22-01-2022 (Dupla Sanitaria, Servicio de Salud). -1 Capacitación de Arribo de personas descompensadas por salud mental, 26-04-2022 (DISAM). -1 Capacitación Arribo de personas descompensadas por consumo problemático de drogas y alcohol, 04-05-2022 (MINSAL). -1 Capacitación de Tips para la detección de VIF y primer acercamiento con víctimas, 10-05-2022 (SERNAMEG). -1 Capacitación de Prevención y abordaje en la pesquisa de abuso sexual infantil, 05-07-2022 (DISAM). -1 Sesión extraordinaria "Nueva Ley Migratoria" 21-04-2022 (Servicio Nacional de Migraciones) -1 Capacitación de rescatista Urbano Certificada 17/18 - 03-2022 (ONEMI) -1 Capacitación de Primeros Auxilios Psicológicos Certificada 18/19 -05-2022 (Seremi de Salud) -1 Capacitación de VIH/SIDA 14-11-2022 (Seremi de Salud) -1 Capacitación de enfermedades transmisibles por vectores 17-11-2022 (Seremi de Salud) 
<p>PARTICIPACIÓN EN MESA INTERSECTORIAL DE TRATA DE PERSONAS (MITP) LIDERADO POR LA SEREMI DE JUSTICIA Y DDHH</p>	<p>Objetivo: Coordinar acciones, planes y programas de los distintos actores institucionales en materia de prevención, represión y sanción del delito de trata de personas, especialmente en mujeres y niños.</p> <p>Descripción: MITP Sesiona una vez cada mes y medio, y periódicamente la oficina realiza reuniones con la subcomisión de promoción, difusión y capacitación.</p>
<p>PARTICIPACIÓN EN MESA INTERSECTORIAL DE PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ - SUBSECRETARIA DE LA NIÑEZ</p>	<p>Objetivo: Coordinar acciones en relación a la irregularidad en niños migrantes, velar por la protección y seguridad de los niños migrantes en situación de calle, no acompañados y vulnerados en sus derechos</p> <p>Descripción: Mesa migrantes sesiona una vez al mes.</p>

XI) PROYECTOS: La Dirección de Prevención y Seguridad Humana elabora análisis de la información cuantitativa y cualitativa que recopila cada unidad dependiente de la Dirección, apoyo en la elaboración del diseño de políticas públicas locales, planes y estudios con dinámicas territoriales, metodología de planificación estratégica. Además de elaborar metodológicamente los diferentes Programas del Plan Anual de Intervención y de desarrollar los diferentes proyectos con sus respectivas etapas de preparación y evaluación, buscando diferentes fuentes de financiamiento con el fin de ejecutarlos en el territorio.

NOMBRE INICIATIVA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO	ESTADO	AÑO	TIPOLOGÍA	Lugar de Intervención
FONDO NACIONAL SEGURIDAD PÚBLICA 2021	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO	\$40.000.000	EN EJECUCIÓN	2022	SISTEMA DE TELEPROTECCIÓN PÓRTICOS SUR	SALIDA SUR DE LA CIUDAD AV MANUEL CASTILLO IBACETA
RED NACIONAL SEGURIDAD PÚBLICA 2021	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO	\$40.000.000	EN EJECUCIÓN	2021	SISTEMA DE TELEPROTECCIÓN PORTICO NORTE	SALIDA NORTE DE LA COMUNA PANAMERICANA NORTE AV LIBERTADOR BERNARDO O HIGGINS
PROGRAMA BARRIOS PRIORITARIOS 2020	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO	\$81.000.000	EN EJECUCIÓN	2020	SISTEMA DE TELEPROTECCIÓN ALARMAS COMUNITARIAS FORTALECIMIENTO COMUNITARIO	SECTOR FOCALIZADO: CENTRO DE LA CIUDAD CASCO HISTÓRICO, ENTRE LAS CALLES CMTE SAN MARTÍN, LASTARRIA, LAUTARO, 18 DE SEPTIEMBRE, SILVA ARRIAGADA, 21 DE MAYO, FALDEOS DEL MORRO, CMDTE SAN MARTÍN
PROGRAMA BARRIOS PRIORITARIOS 2021	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO	\$47.528.776	EN EJECUCIÓN	2021	PATRULLAJE PREVENTIVO	
FNDR 7% 2022	GOBIERNO REGIONAL ARICA Y PARINACOTA	\$90.392.714	EJECUTADO	2022	SISTEMA DE TELEPROTECCIÓN, ALARMAS COMUNITARIAS, Y CIRCUITO CERRADO	Puntos de cámara en Juntas de Vecinos Sica Sica, Villa España, Lautaro Condell, Prosperidad 2000, Los Jardines, Loa, Villa Vista Hermosa, Barrio Comercial 21 de mayo. Guañacagua 2, Nueva Generación
TOTAL RECURSOS EJECUTADOS		\$298.921.690				

REGISTRO FOTOGRAFICO

SISTEMA DE
TELEPROTECCIÓN



CONVENIOS FONDOS DE TERCERO

I) PROGRAMA LAZOS: Convenio entre la Subsecretaría de Prevención del Delito e Ilustre Municipalidad de Arica, cuyo objetivo es reducir los factores que causan el comportamiento delictivo y promover los factores que protegen y desincentivan la participación en actividades delictivas. Por lo tanto, el programa se inserta dentro de la misión en el ámbito del desarrollo de intervenciones enfocadas a la prevención temprana, por medio de intervenciones especializadas, selectivas e indicadas acorde a los factores de riesgo que se encuentren presentes, propiciando el fortalecimiento de factores protectores a nivel familiar.

N° de acciones en general	Hitos más importantes por año (si es posible fotografía)
<ul style="list-style-type: none">• Desde el equipo de Detección Temprana (EDT); se realizaron una cantidad de 245 evaluaciones para detectar, evaluar y derivar oportunamente a los niños, niñas y adolescentes de 10 a 17 años, que presentan conductas transgresoras y factores de riesgo socio delictual a instancias especializadas, de acuerdo al perfil socio delictual que presenten, a fin de interrumpir el inicio de carreras delictivas.• Desde el componente de Terapia Multisistémica (MST); se atendieron 59 familias beneficiarias con el objetivo de empoderar a los padres, asegurando que tengan o desarrollen las habilidades y recursos necesarios para enfrentar las dificultades que surgen al criar niños, niñas y adolescentes, y de manera similar, empoderar a los jóvenes para afrontar sus problemas con la familia, pares, escuela/liceo y barrio. Lo anterior a través de tratamiento intensivo de 4 a 5 meses.	<p>FOTOGRAFÍA "CEREMONIA CIERRE DE HITOS"</p> 

- Respecto a las metas realizadas durante el año 2022 se observa que de las 56 familias atendidas:
 - 96% de las niñas, niños y adolescentes viven en el hogar
 - 96% de las niñas, niños y adolescentes se encuentran insertos en establecimientos educacionales.
 - 96% de las niñas, niños y adolescentes no reinciden en la conducta delictual.

FOTOGRAFÍA DE JORNADA DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Lazos Mst Arica está presentando

RESULTADOS FINALES

- 96% Viviendo en su hogar.
- 96% Escolarizados y/o trabajando.
- 96% Sin nuevas detenciones.

16:01 | ovo-gjvh-rgo

EDT Programa Lazos ARICA está presentando

SISTEMA Lazos
Acción temprana e intervención para la salud y la rehabilitación

3. Caracterización de casos evaluados

Georreferenciación

<https://www.google.com/maps/@23.454111,-70.245206,12z>

- Alto riesgo**
Sector: Transversal en la ciudad
30 casos de Alto riesgo
- Mediano riesgo**
Sector: Centro - sur
29 casos de Mediano riesgo
- Bajo riesgo**
Sector: Transversal en la ciudad
45 Casos de Bajo riesgo

15:42 | ovo-gjvh-rgo

FOTOGRAFÍAS DE ACTIVIDADES Y CAPACITACIONES



NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVO Y BREVE RESUMEN DE LA ACTIVIDAD.
CEREMONIA DE HITO DE CIERRE	El objetivo es reunir un número determinado de familias beneficiarias, a ellas se les entrega un reconocimiento (diploma y regalo) por su ingreso y egreso exitoso del programa durante el año 2022.
JORNADA DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS (1ER Y 2DO SEMESTRE)	El objetivo es presentar a los actores clave de la comuna, aquellos aspectos que son críticos en la implementación, además de identificar áreas de mejora y fortalezas, y proponer planes para incrementar los beneficios del programa en la comuna. El PIR resume información sobre las prácticas del equipo, por ejemplo, casos evaluados y gestionados por EDT, capacidad de atención, duración del tratamiento, medidas de adherencia del terapeuta, información de resultados de egreso de los casos atendidos, entre otras.
DIFUSIONES	El objetivo es asistir, informar, y difundir la oferta pública existente en Sistema Lazos, realizando en todos los espacios que el equipo local pueda habilitar.
CAPACITACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES	El objetivo es realizar talleres a 2 establecimientos escolares en donde previamente se identificaron factores de riesgo a nivel de violencia escolar. Se fortalecen y desarrollan habilidades en las distintas personas que trabajan de forma directa con los niños, niñas y adolescentes.

II) OFICINA COMUNAL SENDA PREVIENE: Surge en el marco de un convenio de colaboración entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA, y la Ilustre Municipalidad de Arica, para instalar una política de drogas a nivel comunal e implementar acciones coordinadas con la finalidad de prevenir el consumo de drogas en territorios y comunidades.

N° de acciones en general	Hitos más importantes por año (si es posible fotografía)
<ul style="list-style-type: none"> •Intervención en 18 establecimientos educacionales con diferentes acciones de prevención ambiental-universal. •Intervención 6 establecimientos con acciones prevención selectiva e indicada. •Aplicación de sesiones a 34 establecimientos del pan nacional elige vivir sin drogas. •Capacitación y entrega de competencias preventivas a 6 empresas e instituciones del programa para trabajar con calidad de vida. •Talleres a 1 MIPE preventivas. Talleres a 3 PYME preventivas. •Talleres de habilidades parentales preventivas para el ámbito laboral. •Intervención en 7 instituciones con el programa de parentalidad. •Iniciativa de movilización comunitaria en 1 barrio focalizado (Cerro la cruz) •Atención y derivación de 10 casos de demanda espontánea. •Trabajo intersectorial con oficina de prevención del consumo de alcohol, DIPRESEH, Explora, oficina de la juventud, dirección rural, superintendencia de educación, servicio local de educación pública, colegio de orientadores, carabineros, entre otros 	<p>Reuniones de la Mesa Elige vivir Sesiones Talleres Programa sin drogas Parentalidad</p> 

Comparsa de corporeos, Carnaval con la fuerza del sol
Difusión en temporada de verano



Firmas de cartas de compromiso Talleres de prevención Selectiva e Prepara2/Establecimientos educ. indicada Programa Prepara2



Talleres de sensibilización para la conducción responsable Reuniones y talleres en Juntas de vecinos



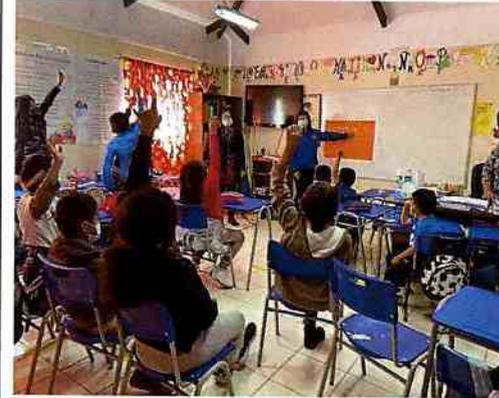
Ferias informativas en establecimientos educacionales



Trabajo con el intersector (Explora, carabineros de Chile, PDI, Fund. Altiplano, C.C El Tren, INJUV,



Talleres de prevención en otras comunas Stand en celebración del Día del niño



Capacitación Detección temprana en espacios laborales Capacitación Detección Temprana para trabajadores de la educación



Torneo de Debates escolares preventivos Desayuno alcalde y alumnos



Prevención en espacios laborales (TCV) con la OCAM



Encuentro Intergeneracional



Volantinada preventiva Cerro de La cruz



ACTIVIDAD FUE ORGANIZADA EN CONJUNTO CON EL MUNICIPIO

Vecinos del Cerro La Cruz celebraron con volantinada

El Mesaje del Cerro La Cruz se llenó de vida y efervescencia luego que la Municipalidad de Aysa organizara junto a los vecinos y vecinas del sector una gran volantinada preventiva, actividad que busca promover el buen uso del tiempo libre entre niños, niñas y adolescentes.

La jornada fue desarrollada por la Dirección de Prevención y Seguridad Humana, con la OCAM y la Oficina de Prevención de Consumo de Alcohol, otorgando un espacio para que las familias comunales celebraran las Fiestas Patrias, al tiempo que fortalecen la vida de barrio.

Dispositivos de desarrollo distintos activados en las propias viviendas, permitiendo a la propia comunidad aprovecharse de espacios que en abundancia son utilizados para diversas actividades, lo que devolvió terreno a las familias que pueden convivir y asociarse con sus vecinos.

Para Cecilia Navarro Matute, presidenta de la Junta Vecinal Nº33 General Baggaslas, la tarde fue "maravillosa, estoy encantada. Muy feliz, estoy agradecida, y ojalá se repitiera seguido porque a la gente le hace falta entretenimiento. Estuvimos mucho tiempo enojados por pandemia. Por lo tanto, tenemos que volver a ser vecindad".

Stand preventivo en el interior de las ramadas



Talleres escuelas abiertas de invierno



Participación en pasacalle por la prevención



LA ACTIVIDAD ORGANIZADA A RIESGO EN EL PASO DEL MAYO

Pasacalle incentivó la prevención del consumo de drogas y alcohol

Para continuar con la campaña contra el consumo de alcohol y drogas que lidera la Muni Arica, la Dirección de Prevención y Seguridad Humana, Dipresoh, organizó el primer pasacalle por la prevención que recorrió el paseo 21 de Mayo, y que contó con la participación de personas mayores y alumnas y alumnos del Liceo A-1.

En el primer pasacalle

por la prevención de la historia, celebrado este viernes 11 de noviembre de 2022, también participaron funcionarios y funcionarias de las oficinas municipales de: Mediación Vecinal, Senda Prevensa, Mujer y Equidad de Género, Infancia, Adulto Mayor, Salud Municipal, Cadalmuros y la Coordinadora Regional de Seguridad Pública.

"Dentro de las acciones

que hacemos en las distintas poblaciones de Arica, queremos detenernos para reflexionar sobre la importancia que tiene la prevención", dijo la encargada de la Dipresoh, Marcela Pino.

Asimismo, Pino señaló que "es importante preguntarnos cómo nos vamos haciendo cargo de la responsabilidad que tenemos de prevenir todo lo que nos pueda generar in-

seguridad".

Finalmente, la jefa de la Dipresoh manifestó que "organizamos este pasacalle para sensibilizar a los hombres y mujeres que transitan por el paseo 21 de Mayo. Los niños, niñas, jóvenes y personas mayores tenemos que tomar conciencia sobre la importancia que tiene prevenir, porque la prevención es tarea de todos y todas".

Concurso fotográfico escolar” Enfócate en la Jornada de asesoría en casos de consumo en la Diversidad Cultural” establecimientos educacionales



Reconocimiento a referentes de prevención



Campaña de concientización a conductores



CAMPAÑA MUNICIPAL BUSCA PREVENIR ACCIDENTES.

Lanzan campaña para no beber al conducir

Con el objetivo de reducir la ocurrencia de accidentes de tránsito en las celebraciones de Año Nuevo, la Oficina Municipal de Prevención del Consumo de Alcohol y Senda Previene de la Municipalidad de Arica, trabajan en una nueva campaña contra el consumo de alcohol entre conductores.

El lanzamiento que dio el vamos a esta nueva iniciativa municipal, brinda un espacio de reflexión, con principal énfasis en las impactantes cifras que tiene nuestra comuna en relación al aumento de accidentes de tránsito por el consumo excesivo de alcohol. "En estas fiestas de fin de año, donde las familias celebran y

disfrutan con sus seres queridos. Es bueno refrescar la memoria y orientar sobre el consumo de alcohol, sus consecuencias y sobre la actualización de la Ley de Alcoholes, trabajo que se llevó a cabo en la Feria del Juguete y en Expendios de Alcoholes del Centro de la Comuna", indicó el encargado de la oficina de Prevención del Consumo de Alcohol, Giacomo Eurolo. La campaña educativa, también se enmarca dentro los compromisos adquiridos por el municipio. Esto debido a las constantes denuncias de vecinos y vecinas por el aumento de incivildades a causa del alcohol, principalmente en espacios públicos. ©

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVO Y BREVE RESUMEN DE LA ACTIVIDAD.
MESAS COMUNALES ELIGE VIVIR SIN DROGAS	<p>Se realizaron 6 mesas comunales Elige Vivir sin Drogas de manera presencial.</p> <p>Objetivo: Conformar la mesa Comunal del Plan nacional Elige Vivir sin Drogas convocando a distintos actores públicos y privados a una mesa de trabajo en que se dio conocer el Plan Elige Vivir sin Drogas y posteriormente se planificaron las acciones en las siguientes etapas según los resultados de las encuestas aplicadas anteriormente. Algunas de estas acciones del Plan comunal se ejecutaron durante el año 2022 y otras serán ejecutadas durante el año 2023.</p>
FORTALECIMIENTO DEL TRABAJO INTERSECTORIAL	<p>Senda Previene realizó diversos contactos y actividades coparticipativas con diferentes instituciones locales como: Explora, Fundación Altiplano, Centro Cultural el Tren, Juntas de Vecinos, Oficinas comunales de infancia, juventud y adulto mayor, entre otras.</p>
SESIONES DE PARENTALIDAD CON PADRES, MADRES Y ADULTOS CUIDADORES	<p>Desarrollo de Sesiones con los Padres, Madres y Adultos Cuidadores de 7 instituciones focalizadas 2022 (60 PMAC en total) enfocadas a reforzar la parentalidad positiva en la crianza.</p> <p>Fecha: Desde Julio a noviembre 2022</p> <p>Sesiones enfocadas en diferentes temáticas como: Ciclo Vital, Condiciones para la Parentalidad, Comunicación al Interior de la Familia, Establecimiento de Límites y/o Supervisión y Grupo de Amigos (as).</p>
STANDS PREVENTIVOS EN SECTORES URBANOS Y RURALES	<p>A petición del Consejo Comunal de Seguridad Pública, durante el año 2022 se realizaron diversas intervenciones preventivas en zonas rurales. y paralelamente se atendieron los requerimientos locales de diversas instituciones urbanas con intervenciones promocionales preventivas a través de stands preventivos en establecimientos educacionales y barrios de la comuna.</p>
CONCURSO DE FOTOGRAFÍA	<p>La Oficina Senda Previene convocó a niños, niñas y adolescentes de Séptimo a Cuarto Medio de Enseñanza Media de los establecimientos educacionales “Elige Vivir sin Drogas” a participar del concurso de fotografía “Enfócate en la Diversidad</p>

	Cultural”, teniendo como objetivo promover el buen uso del tiempo libre, la creatividad y reflexión en los estudiantes de los establecimientos educaciones EVSD de la comuna de Arica y Parinacota, a partir de la fotografía como factor protector del consumo de drogas y alcohol en niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
HITOS COMUNICACIONALES Y CAMPAÑAS PREVENTIVAS	La oficina comunal SENDA Previene Arica, en el marco de las campañas anuales de verano, mes de la prevención, fiestas patrias y fin de año realizó diversas intervenciones para hacer promoción de medidas preventivas a nivel comunitario enfocadas al bienestar, el autocuidado y la responsabilidad frente al consumo de alcohol y otras drogas. Las campañas se realizaron los meses de febrero, junio, septiembre y diciembre.
CAPACITACIONES ELIGE VIVIR SIN DROGAS	Se realizaron capacitaciones a actores claves sobre el Manual EVSD. Este manual presenta actividades del plan Elige Vivir Sin Drogas orientadas al segundo componente, esto es, a la intervención promocional y prevención universal del consumo de alcohol y otras drogas en población de niños, niñas y adolescentes. El objetivo de esta socialización es lograr entregar factores protectores a NNJA en diversos ámbitos del quehacer local.

INFORME GESTIÓN ANUAL

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA 2022

I.- PROYECTOS O PROGRAMAS

NOMBRE	Enlace Comunitario
VALOR	\$ 90.296.798
POBLACIÓN BENEFICIADA	Beneficiarios directos: 6.298 Beneficiarios indirectos: 25.192
OBJETIVO	Oficina Municipal responsable de la ejecución de acciones de apoyo a la gestión comunitaria a través del fomento y promoción de la prevención y la seguridad humana.

NOMBRE	Mediación Vecinal
VALOR	\$ 55.966.663
POBLACIÓN BENEFICIADA	Beneficiarios directos: 2.927 Beneficiarios indirectos: 11.708
OBJETIVO	Promueve la resolución pacífica de conflictos vecinales en la Comuna, reduciendo los factores de riesgo y fortaleciendo la convivencia vecinal en la comuna de Arica.

NOMBRE	Gestores Comunitarios
VALOR	\$ 100.733.326
POBLACIÓN BENEFICIADA	Beneficiarios directos: 4.808 Beneficiarios indirectos: 14.424
OBJETIVO	Oficina responsable de promocionar estrategias preventivas en educación social para el buen uso de los espacios públicos y la prevención de incivildades que afectan a la Comuna

NOMBRE	Observatorio Comunal en Seguridad Pública
VALOR	\$39.833.331
POBLACIÓN BENEFICIADA	221.364
OBJETIVO	Oficina orientada a identificar, priorizar y focalizar las principales problemáticas en materia de seguridad comunal a través del levantamiento de datos cuantitativos e información cualitativa sobre percepción de inseguridad, delitos, incivildades y violencia en los barrios.

NOMBRE	Central de Monitoreo Integrado.
VALOR	\$ 175.159.986
POBLACIÓN BENEFICIADA	221.364
OBJETIVO	Oficina Municipal responsable del monitoreo, tratamiento y entrega de imágenes captadas por las Cámaras de Televigilancia Municipal, en coordinación con las instituciones públicas que cumplen una labor determinante en la prevención, investigación y persecución del delito e incivildades.

NOMBRE	Patrullaje Preventivo
VALOR	\$ 40.506.666
POBLACIÓN BENEFICIADA	Beneficiarios directos: 1.452 Beneficiarios indirectos: 4.356
OBJETIVO	Contribuir a mejorar la percepción de seguridad en los habitantes de la comuna de Arica a través de un sistema de patrullaje preventivo, entregando socioeducación y presencia disuasiva en los barrios.

NOMBRE	Oficina Municipal de Prevención del Consumo de Alcohol
VALOR	\$ 40.550.000
POBLACIÓN BENEFICIADA	Beneficiarios directos: 7.000 Beneficiarios indirectos: 28.000
OBJETIVO	Oficina responsable de abordar con distintas estrategias, el fenómeno del consumo abusivo de alcohol en el contexto social, familiar y educativo, implementando modelos de prevención en familias, adultos responsables, niños, niñas y adolescentes o grupos de personas residentes en la Comuna

NOMBRE	Oficina Gestión Migratoria
VALOR	\$13.300.000
POBLACIÓN BENEFICIADA	Beneficiarios directos: 5.000 Beneficiarios indirectos: 20.000
OBJETIVO	Articular una red de apoyo permanente a personas migrantes en situación de calle, tanto con Oficinas Municipales de distintas Direcciones como organismos de la sociedad civil e instituciones públicas y gubernamentales, con el fin de minimizar el tiempo que las personas migrantes permanecen en situación de calle, ofertándoles una pronta respuesta y entrega de información para la rápida acomodación en la comuna, evitando la ocupación de espacios públicos y/o privados

NOMBRE	Oficina de Proyectos
VALOR	\$ 62.079.030
POBLACIÓN BENEFICIADA	Beneficiarios directos: 61.276 Beneficiarios indirectos: 122.552
OBJETIVO	Elaborar análisis de la información cuantitativa y cualitativa que recopila cada unidad dependiente de la Dirección, apoyo en la elaboración del diseño de políticas públicas locales, planes y estudios con dinámicas territoriales, metodología de planificación estratégica. Además de elaborar metodológicamente los diferentes Programas del Plan Anual de Intervención y de desarrollar los diferentes proyectos con sus respectivas etapas de preparación y evaluación, buscando diferentes fuentes de financiamiento con el fin de ejecutarlos en el territorio.

NOMBRE	Programa Lazos
VALOR	\$147.267.962 Población beneficiada: directos 59 familias, indirectos: 245
POBLACIÓN BENEFICIADA	Beneficiarios directos: 47 Beneficiarios indirectos: 239
OBJETIVO	Programa que se ejecuta en convenio con la Subsecretaría de Prevención del Delito, cuyo objetivo es reducir la probabilidad de ingreso o reingreso de los niños, niñas y adolescentes, con altos niveles de riesgo socio-delictual, a unidades policiales.

NOMBRE	Senda Previene
VALOR	\$110.725.056
POBLACIÓN BENEFICIADA	Beneficiarios directos: 600 Beneficiarios indirectos: 20.000
OBJETIVO	Convenio de colaboración entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA, y la Ilustre Municipalidad de Arica, para instalar una política de drogas a nivel comunal e implementar acciones coordinadas con la finalidad de prevenir el consumo de drogas en territorios y comunidades.

II.- INVERSIONES

NOMBRE	Fondo Nacional Seguridad Pública 2021
TIPOLOGÍA	Sistema de Teleprotección
VALOR	\$40.000.000
FUENTE FINANCIAMIENTO	Subsecretaría De Prevención Del Delito
ESTADO	en ejecución
POBLACIÓN BENEFICIADA	Beneficiarios directos: 19.115 Beneficiarios indirectos: 38.230
OBJETIVO	Provisión e instalación de pórticos de televigilancia sector sur de la comuna

NOMBRE	Red Nacional Seguridad Pública 2021
TIPOLOGÍA	Sistema de Teleprotección
VALOR	\$40.000.000
FUENTE FINANCIAMIENTO	Subsecretaría de Prevención del Delito
ESTADO	en ejecución
POBLACIÓN BENEFICIADA	Beneficiarios directos: 3.469 Beneficiarios indirectos: 10.407
OBJETIVO	Provisión e instalación de pórticos de televigilancia sector norte de la comuna

NOMBRE	FNDR 7% 2022
TIPOLOGÍA	Cámaras de Televigilancia- Alarmas- Circuito Cerrado
VALOR	\$90.392.714
FUENTE FINANCIAMIENTO	Gobierno Regional Arica y Parinacota
ESTADO	Ejecutados y en ejecución
POBLACIÓN BENEFICIADA	Beneficiarios directos: 10.032 Beneficiarios indirectos: 37.028
OBJETIVO	Provisión e instalación 8 puntos de cámaras de televigilancia municipal: <ul style="list-style-type: none"> ● CTV Junta Vecinal Sica Sica ● CTV Junta Vecinal Villa España. ● CTV Junta Vecinal Loa. ● CTV Junta Vecinal Lautaro Condell. ● CTV Junta Vecinal Prosperidad 2000. ● CTV Junta Vecinal Los Jardines. ● CTV Barrio Comercial 21 de Mayo. ● CTV Junta Vecinal Villa Vista Hermosa. ● Alarmas comunitarias en Junta de Vecinos Guañacagua ● Circuito Junta de Vecinos Nueva Generación



MUNICIPALIDAD DE ARICA

**DIRECCION DE PREVENCIÓN Y
SEGURIDAD HUMANA**

**GESTIÓN ANUAL PLAN COMUNAL Y
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA 2022
COMUNA DE ARICA**

Febrero, 2023

1.- Gestión anual del municipio respecto del plan comunal de seguridad pública vigente, dando cuenta especialmente del contenido y monitoreo del plan comunal de seguridad pública

El plan Comunal es un instrumento que planifica la gestión en seguridad pública en el ámbito territorial de una determinada comuna, por medio de la articulación sistemática de las actividades planificadas por un conjunto de actores, entre los que destacan el municipio, las policías, el Ministerio Público, otros servicios públicos descentralizados como el SENAME y SENDA, así como otros actores locales que se estimen pertinentes. La formulación del Plan Comunal de Seguridad Pública es responsabilidad del gobierno local, bajo la dirección del alcalde y con la asesoría técnica del respectivo Consejo Comunal de Seguridad Pública, la que se manifiesta en dar observaciones, opinión y apoyo técnico en las materias que corresponda.

El Plan Comunal de Seguridad Pública tiene como objetivo general, o fin, la prevención de los delitos, incivildades, violencias y otros problemas de seguridad priorizados en el territorio comunal. Finalmente, cabe señalar que el Plan tiene una vigencia de cuatro años y debe ser actualizado anualmente, según lo dispuesto en la ley.

Al respecto, el Plan Comunal de Seguridad Pública vigente de la Comuna de Arica fue aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°8333 de fecha 17 de diciembre de 2021, por acuerdo N°185 tomado en sesión ordinaria N°17, de fecha 14 de diciembre de 2021.

Durante el año 2022 se realizó la primera actualización anual del respectivo instrumento, aprobada mediante Decreto Alcaldicio N°10718/2022 de fecha 20 de diciembre de 2022, por acuerdo del Concejo Municipal N°378 tomado en sesión ordinaria N°35, de fecha 13 de diciembre de 2022.

La actualización fue, además, informada a la Subsecretaría de Prevención del Delito, Delegación Presidencial Regional de Arica y Parinacota y a la Coordinación Regional de Seguridad Pública, a través de ordinario N°6331/2022, de fecha 23 de diciembre de 2022.

El contenido del PCSP vigente es el siguiente:

- 1) Introducción
- 2) Visión local sobre la gestión en seguridad.
- 3) Identificación y justificación de problemas generales de seguridad priorizados a nivel comunal.
 - a) Apoyar la reducción del nivel de violencia intrafamiliar contra la mujer cometidas por hombres en la comuna de Arica.
 - b) Contribuir en la disminución de infracciones a la ley de drogas en la comuna de Arica.
 - c) Contribuir a disminuir el nivel de robo de vehículo motorizado en la comuna.
 - d) Reducir los niveles de ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública.
- 4) Matriz de Planificación.
- 5) Sistema de Indicadores.

El monitoreo del PCSP es realizado mensualmente a través de las sesiones Ordinarias del Consejo Comunal de Seguridad Pública y de la sistematización de acciones ejecutada por la Oficina Observatorio en Prevención Comunitaria de la Dirección de Seguridad Pública, en la cual se realiza un reporte de las actividades de cada uno de sus componentes.

2.- Gestión anual del consejo comunal de seguridad pública, dando cuenta especialmente del porcentaje de asistencia de sus integrantes, entre otros.

Con fecha 03 de abril de 2017 se constituyó el Consejo Comunal de Seguridad Pública, con la finalidad de potenciar de manera conjunta la seguridad ciudadana de Arica, dando con ello cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N° 20.965 publicada en el diario oficial el 04 de noviembre de 2016, que Permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública y que indica en el artículo 104A que “en cada comuna existirá un Consejo Comunal de Seguridad Pública, que será un órgano consultivo del Alcalde en materias de seguridad, además de una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local”.



Durante el año 2022 se celebraron 12 sesiones ordinarias del CCSP, lo cual representa un 100% de cumplimiento.

En estas instancias de coordinación se alcanzaron 76 acuerdos de los cuales 70 se encuentran ejecutados, lo cual representa un cumplimiento de un 92.2% de los compromisos. Los restantes se encuentran 02 en ejecución (3%) y 04 pendientes (5%).

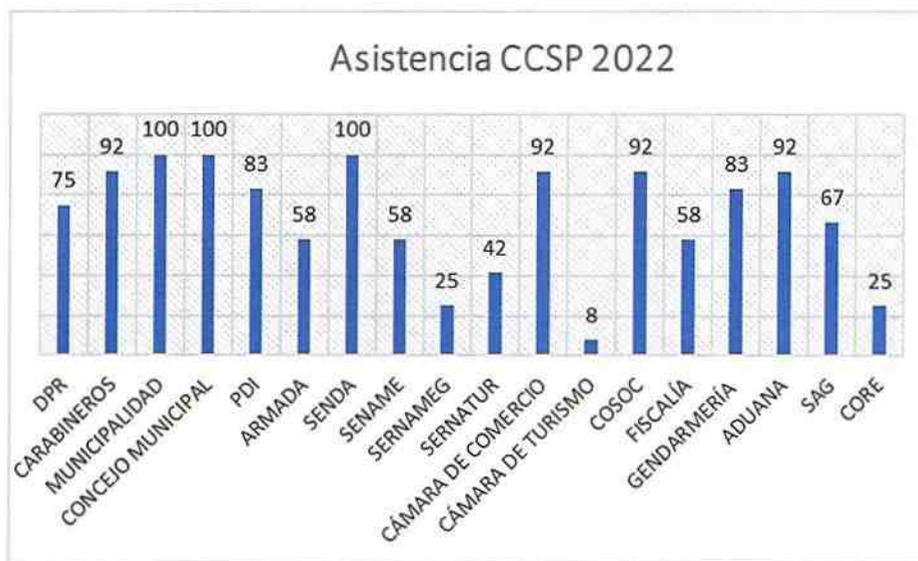


Durante el año 2022 la participación de la ciudadanía fue relevante en el desarrollo de esta instancia de coordinación, destacando las intervenciones del Barrio Comercial Bolognesi, CFT Estatal, Barrio Comercial 21 de mayo y BASECAMP.

Durante el año 2022, desde el CCSP se lideró la creación y funcionamiento durante el año 2022 de las siguientes comisiones y mesas de trabajo:

- Comisión sobre comercio informal y vehículos abandonados.
- Mesa para la prevención de robo de cables.
- Mesa de coordinación Población Juan Noé, Sector Agro y Agricultores Valle de Azapa.

Finalmente, en cuanto la asistencia al CCSP, se indican los porcentajes de asistencia de cada uno de sus integrantes: SENDA(100%); Concejo Municipal (100%); Carabineros (92%); COSOC(92%); Cámara de Comercio (92%); Aduana(92%); PDI (83%); Gendarmería (83%); Delegación Presidencial Regional (75%); SAG(67%); Armada (58%); Fiscalía (58%); SERNATUR (42%); CORE (25%); SERNAMEG (25%); Cámara de Turismo (8%).





MUNICIPALIDAD DE **ARICA**

CUENTA PÚBLICA ANUAL DE GESTIÓN

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

AÑO 2022

ANEXO N° 1

CUENTA PÚBLICA

1. Unidad: OFICINA AFRODESCENDIENTE (\$22.500.000)

Programa 1

FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL, REDES LOCALES,
NACIONALES Y DIFUSIÓN DEL MOVIMIENTO SOCIAL Y POLÍTICO
AFRO CHILENO 2022

Valor: \$4.000.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 20

Programa 2

IMPRESIONES LIBRO PUEBLO AFROCHILENO

Valor: \$1.000.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 300

Programa 3

PASCUA DE NEGROS 2023

Valor: \$1.500.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 1.000

Programa 4

CARNAVAL AFRODESCENDIENTE

Valor: \$1.500.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 600

Programa 5

SINCRETISMO RELIGIOSO AFRODESCENDIENTE

Valor: \$3.000.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 1.500

Programa 6

MUJER AFRODESCENDIENTE, DESAFÍOS PARA UNA
RECONSTRUCCIÓN CON IGUALDAD

Valor: \$3.800.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 30

Programa 7

OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS PARA LA NIÑEZ Y ADULTOS
MAYORES AFRODESCENDIENTES

Valor: \$3.250.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 40

Programa 8

Puesta en valor localidad en el terreno

Valor: \$4.450.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 30

Total, de población beneficiada de la Unidad: 3.520

2. Unidad: OFICINA JUVENTUD (\$22.500.000)

Programa 1

VOLUNTARIADO EN ACCIÓN

Valor: \$3.000.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 430

Programa 2

JUVENTUD, DESARROLLO Y TRIBUS URBANAS

Valor: \$6.000.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 450

Programa 3

INICIATIVA JUVENIL 2022

Valor: \$12.000.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 1.000

Programa 4

RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL

Valor: \$1.500.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 164

Total, de población beneficiada de la Unidad: 2.044

3. OFICINA GESTIÓN TERRITORIAL (\$209.540.000)

Programa 1

FERIAS DE ACCIÓN COMUNITARIAS

Valor: \$4.900.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 800

➤ Inversiones

. - Nombre: Mobiliario

. - Valor: \$500.000

. - Población beneficiada: 800

Programa 2

VERANO EN LOS BARRIOS

Valor: \$2.850.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 2.000

➤ Inversiones

. - Nombre: Toldos

. - Valor: \$500.000

. - Población beneficiada: 2.000

Programa 3

RECUPERACIÓN DE ESPACIOS COMUNITARIOS

Valor: \$3.200.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 2.100

Programa 4

CONMEMORACIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y LA NIÑA DE LA
COMUNIDAD

Valor: \$53.000.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 50.000

Programa 5

CONMEMORACIÓN Y RECONOCIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE LOS DIRIGENTES VECINALES DE LA COMUNIDAD DE
ARICA, A SU APORTE SOCIAL CON LOS VECINOS 2022

Valor: \$19.500.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 300

Programa 6

CONCURSO BUENAS PRACTICAS VECINALES

Valor: \$750.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 400

Programa 7

ACTIVIDADES DE CONMEMORACIÓN NAVIDAD CON LA COMUNIDAD
DE ARICA 2022

Valor: \$121.640.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 60.000

Programa 8

AUTOCUIDADO PARA DIRIGENTES

Valor: \$1.200.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 200

Total, de población beneficiada de la Unidad: 118.600

4. Unidad: DEPARTAMENTO EMERGENCIA (\$77.000.000)

Programa 1

ADQUISICIÓN DE KITS DE HIGIENE PERSONAL HOMBRE,
MUJER Y NIÑO(A)

Valor: \$5.550.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 170

Programa 2

ADQUISICIÓN KIT DE ASEO DOMICILIARIO

Valor: \$3.000.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 600

Programa 3

ADQUISICIÓN SABANAS 1 PLAZA

Valor: \$1.600.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 191

Programa 4

ADQUISICIÓN COLCHONES 1 PLAZA

Valor: \$7.000.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 112

Programa 5

ADQUISICIÓN 200 FRAZADAS 1 PLAZA

Valor: \$1.500.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 137

Programa 6

ADQUISICIÓN JUEGO DE OLLAS

Valor: \$1.000.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 80

Programa 7

ADQUISICIÓN DE MANGAS PLÁSTICAS

Valor: \$2.700.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 1.200

Programa 8

CONVENIO PIEZA PREFABRICADA 3X3 Y 4X4

Valor: \$50.000.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 160

Programa 9

ADQUISICIÓN 10 BATERÍAS PARA GENERADORES DE EMERGENCIA

Valor: \$400.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 10.000

Programa 10

ADQUISICIÓN MEGAFONO

Valor: \$500.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 10.000

Programa 11

ADQUISICIÓN MANTA DE EMERGENCIA TÉRMICA

Valor: \$500.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 180

Programa 12

ADQUISICIÓN 50 KIT MOCHILA CERT

Valor: \$1.500.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 50

Programa 13

1 CARGA PREPAGO BGAN 1.000 UNID. (MINUTOS)

Valor: \$1.500.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 1.000

Programa 14

IMPRESIÓN FOLLETERÍA Y MANTELERÍA

Valor: \$500.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 200

Total, de población beneficiada de la Unidad: 24.080

**5. Unidad: OFICINA FOMENTO PRODUCTIVO
(\$22.000.000)**

Programa 1

FORTALECIMIENTO COMERCIO MINORISTA DETALLISTA Y
FERIAS LIBRES.

Valor: \$4.800.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 9.000

Programa 2

FORTALECIMIENTO EXPORTACIÓN PRODUCTOS
ARIQUEÑOS

Valor: \$12.800.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 5.000

Programa 3

RECONVERSIÓN DIGITAL EMPRENDEDORES

Valor: \$4.400.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 600

**6. Unidad: OFICINA RECINTOS DEPORTIVOS
(\$67.000.000)**

Programa 1

REPOSICIÓN Y REPARACIÓN DE BAÑOS ESTADIO CARLOS
DITTBORN

Valor: \$15.000.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 60.000

Programa 2

PANTALLA LED

Valor: \$8.000.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 18.000

➤ Inversiones

. - Nombre: Pantalla led

. - Valor: \$8.000.000

. - Población beneficiada: 18.000

Programa 3

INSUMOS Y ACCESORIOS DE MANTENCIÓN

Valor: \$4.942.733

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 80.000

Programa 4

CÁMARAS DE VIGILANCIA

Valor: \$8.000.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 80.000

Programa 5

CORCHERAS DE NATACIÓN

Valor: \$6.424.302

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 10.000

➤ Inversiones

. - Nombre: Corcheras

. - Valor: \$6.424.302

. - Población beneficiada: 10.000

Programa 6

INSUMOS QUIMICOS

Valor: \$9.799.650

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 10.000

Programa 7

VESTUARIO CORPORATIVO

Valor: \$2.002.770

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 60

Programa 8

MANTENCIÓN DESFIBRILADORES

Valor: \$4.374.440

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 80.000

Programa 9

PINTURA RECINTOS

Valor: \$1.456.105

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 5.000

Programa 10

FONDO A RENDIR RENOVABLE (MANTENCIÓN)

Valor: \$7.000.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 80.000

Total, de población beneficiada de la Unidad: 465.660

7. Unidad: DEPARTAMENTO DEPORTES (\$69.000.000)

Programa 1

MUEVETE ARICA

Valor: \$16.000.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 20.000

Programa 2

LIGA DEPORTIVA MUNICIPAL

Valor: \$8.400.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 2.000

Programa 3

FIESTA DEL FITNES

Valor: \$4.600.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 1.000

Programa 4

FESTIVAL DEL JUEGO

Valor: \$6.500.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 5.000

Programa 5

DISFRUTA TU VERANO

Valor: \$28.000.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 30.000

Total, de población beneficiada de la Unidad: 58.000

8. Unidad: OFICINA ENLACE NORTE (\$24.350.000)

Programa 1

ACADEMIA MUNICIPAL EN LA NORTE

Valor: \$9.200.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 250

➤ Inversiones

. - Nombre: Horno Industrial, batidoras

. - Valor: \$1.900.000

. - Población beneficiada: 250

Programa 2

GESTION APOYO A LA COMUNIDAD

Valor: \$5.800.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 2.000

Programa 3

FESTIVALES, FESTIVIDADES Y FIESTAS COMUNITARIAS
PROMOVER LA VIDA COMUNITARIA DEL SECTOR NORTE, A
TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE ESPACIOS DE
CONVIVENCIA, INTEGRACIÓN VECINAL Y REACTIVACIÓN
DE TRADICIONES

Valor: \$4.850.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 4.000

Programa 4

CONCIERTIZACIÓN POR MEDIO DE LA COMUNICACIÓN
PROMOVER EN LA COMUNIDAD POR MEDIO DE
PANFLETOS INFORMATIVOS Y MATERIAL DIDÁCTICO

SOBRE LAS ACTIVIDADES PARA PROMOVER LAS
RELACIONES SOCIALES DEL SECTOR NORTE.

Valor: \$2.800.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 10.000

Total, de población beneficiada de la Unidad: 16.500

**9. Unidad: OFICINA FONDOS PARTICIPATIVOS
(\$22.000.000)**

Programa 1

FONDEVE 2022

Valor: \$9.000.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 8.162

Programa 2

PREPARACIÓN Y LANZAMIENTO PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO 2023 EN LA COMUNIDAD DE ARICA

Valor: \$13.000.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 250

➤ Inversiones

. - Nombre: MOBILIARIO

. - Valor: \$2.000.000

. - Población beneficiada: 250

Total, de población beneficiada de la Unidad: 8.662

**10. Unidad: Oficina de subsidios y pensiones de la
Dirección de desarrollo comunitario.**

2. Contenido del informe

Proyectos o programas de cada unidad. -

. - Nombre: Plan de intervención social, de difusión, virtual y en terreno de la oficina de subsidios y pensiones de Diseco para la comunidad de Arica en el año 2022.

. -Valor: \$2.000.000

. -Población beneficiada:

SAP Urbano Subsidio de agua potable: 6.421

SAP Rural Subsidio de agua potable: 93

SUF Subsidio único familiar: 11.172

PBSV Pensión básica solidaria de vejez: 79

APSV Aporte previsional solidario de vejez: 70

PBSI Pensión básica solidaria de invalidez: 49

SDM Subsidio de discapacidad mental: 41

Inversiones

. - Nombre: No aplica

. - Valor: \$0

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo: No aplica

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 17.925

11. Unidad: Oficina de Desarrollo Indígena

2. Contenido del informe

Proyectos o programas de cada unidad. -

. - Nombre: TRADICIONES CULTURALES INDÍGENAS.

. -Valor: \$15.380.000

. -Población beneficiada:5.000

Objetivo: Dar a conocer a la comunidad ariqueña las tradiciones culturales Indígenas y colaborar con organizaciones indígenas y/o comunitarias del poblado para promover las localidades a participar.

Inversiones

. - Nombre: No aplica

. - Valor: \$0

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo: No aplica

Proyectos o programas de cada unidad. -

. - Nombre: CICLO DE CAPACITACIONES EN TEMÁTICAS INDÍGENAS.

. -Valor: \$2.060.000

. -Población beneficiada:400

Objetivo: Dar a conocer a la comunidad ariqueña las tradiciones culturales Indígenas

Inversiones

. - Nombre: No aplica

. - Valor: \$0

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo: No aplica

Proyectos o programas de cada unidad. -

. - Nombre: APOYO ACTIVIDADES VARIAS

. -Valor: \$7.560.000

. -Población beneficiada:3.000

Objetivo: Dar a conocer a la comunidad ariqueña las tradiciones culturales Indígenas

Inversiones

. - Nombre: No aplica

. - Valor: \$0

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo: No aplica

Proyectos o programas de cada unidad. -

. - Nombre: APOYO PROGRAMAS PARA LA COMUNIDAD

. -Valor: \$2.000.000

. -Población beneficiada:3.000

Objetivo: Apoyar a la comunidad indígena que trabaja con la oficina en distintas actividades planteadas por ellos.

Inversiones

. - Nombre: No aplica

. - Valor: \$0

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo: No aplica

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 11.400

12. Unidad: Oficina Comunal de Infancia

2. Contenido del informe

Proyectos o programas de cada unidad. -

. - Nombre: PSICOLOGÍA AL ALCANCE DE LA NIÑEZ.

. -Valor: \$4.780.000

. -Población beneficiada:1.500

Objetivo: Apoyar con herramientas sicosociales a la niñez de la comuna que interactúan con la oficina.

Inversiones

. - Nombre: No aplica

. - Valor: \$0

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo: No aplica

Proyectos o programas de cada unidad. -

. - Nombre: BALLET FOLCLORICO MUNICIPAL INFANTIL, BAFOMIN.

. -Valor: \$2.640.000

. -Población beneficiada:100

Objetivo: Taller de Danzas folclóricas nacionales y latinoamericanas

Inversiones

. - Nombre: No aplica

. - Valor: \$0

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo: No aplica

Proyectos o programas de cada unidad. -

. - Nombre: PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN INFANTIL 2022

. -Valor: \$4.380.000

. -Población beneficiada:15.000

Objetivo: Entregar momentos de esparcimiento para la niñez de la comuna celebrando hitos como Día del niño y Navidad.

Inversiones

. - Nombre: No aplica

. - Valor: \$0

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo: No aplica

Proyectos o programas de cada unidad. -

. - Nombre: PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A LA CRIANZA

. -Valor: \$10.700.000

. -Población beneficiada:200

Objetivo: Apoyar con herramientas sicosociales a madres adolescentes.

Inversiones

. - Nombre: No aplica

. - Valor: \$0

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo: No aplica

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 17.925

13. Unidad: Oficina municipal intermediación laboral (OMIL)

2. Contenido del informe

Proyectos o programas de cada unidad. -

. - Nombre: RUTA EMPRESARIAL "VINCULANDO Y HABILITANDO NUEVAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO DESDE UN ENFOQUE TRANSVERSAL E INCLUSIVO.

-Valor: \$1.400.000

. -Población beneficiada:500

Objetivo: vincular a quienes buscan trabajo con nuevas oportunidades

Inversiones

. - Nombre: No aplica

. - Valor: \$0

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo: No aplica

Proyectos o programas de cada unidad. -

. - Nombre: PLAN DE FORTALECIMIENTO Y FORMACIÓN A LA EMPLEABILIDAD PARA LA COMUNA DE ARICA

. -Valor: \$2.300.000

. -Población beneficiada:1.000

Objetivo: Apresto e información laboral

Inversiones

. - Nombre: No aplica

. - Valor: \$0

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo: No aplica

Proyectos o programas de cada unidad. -

. - Nombre: JORNADAS DE FACILITACIÓN Y ACCESO A LA BUSQUEDA DE TRABAJO EN LA COMUNA

. -Valor: \$1.800.000

. -Población beneficiada:10.000

Objetivo: Entregar herramientas para facilitar postulaciones laborales.

Inversiones

. - Nombre: sillas, mesas, mobiliario

. - Valor: \$700.000

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo: Mejorar atención en terreno de la comunidad.

1. Identificación de la unidad que emite el informe

Oficina municipal de Derechos Humanos

2. Contenido del informe

Proyectos o programas de cada unidad. -

. - Nombre: AVECINDADOS: INCLUSION E INTERCULTURALIDAD

Valor: \$7.000.000

. -Población beneficiada:5.000

Objetivo: intercambio de experiencias de la población migrante a través de Ferias, seminarios y talleres

Inversiones

. - Nombre: No aplica

. - Valor: \$0

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo: No aplica

Proyectos o programas de cada unidad. -

. - Nombre: DISIDENCIA SEXUAL: IDENTIDAD Y ORGULLO. -

Valor: \$3.000.000

. -Población beneficiada:3.000

Objetivo: Visibilización comunidad LGTBIQ+

Inversiones

. - Nombre: No aplica

. - Valor: \$0

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo: No aplica

Proyectos o programas de cada unidad. -

. - Nombre: FORTALECIENDO DEL TRABAJO EN TERRENO

. -Valor:

. -Población beneficiada:

Objetivo:

Inversiones

. - Nombre: toldos, compras de equipo

. - Valor: \$1.000.000

. - Población beneficiada: 10.000

. - Objetivo: Mejorar atención en terreno de la comunidad.

Proyectos o programas de cada unidad. -

. - Nombre: DERECHOS HUMANOS (TRABAJO CON EXPPYT)

. -Valor: \$700.000

. -Población beneficiada: 100.000

Objetivo: Difusión sitios de memoria

Inversiones

. - Nombre:

. - Valor:

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo:

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 129.500

14. Unidad: Oficina comunal de la Discapacidad

2. Contenido del informe

Proyectos o programas de cada unidad. -

. - Nombre: SERVICIOS DE APOYO"

. - Valor: \$7.980.000

. -Población beneficiada: 200

Objetivo: Entrega de ayudas técnicas y talleres de rehabilitación

Inversiones

. - Nombre: No aplica

. - Valor: \$0

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo: No aplica

Proyectos o programas de cada unidad. -

. - Nombre: JORNADAS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. -

Valor: \$9.340.000

. -Población beneficiada:1.500

Objetivo: Visibilización y recreación personas en situación de discapacidad.

Inversiones

. - Nombre: No aplica

. - Valor: \$0

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo: No aplica

Proyectos o programas de cada unidad. -

. - Nombre: TALLERES DE CAPACITACIÓN

. -Valor: \$7.680.000

. -Población beneficiada:500

Objetivo: Entregar talleres a la comunidad para fortalecer autonomía.

Inversiones

. - Nombre:

. - Valor:

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo:

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 2.200

15. Unidad: Oficina comunal de la Mujer

2. Contenido del informe

Proyectos o programas de cada unidad. -

. - Nombre: Participación, promoción y formación de mujeres

. - Valor: \$4.900.000

. -Población beneficiada:15.000

Objetivo: promover y difundir derechos

Inversiones

. - Nombre: No aplica

. - Valor: \$0

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo: No aplica

Proyectos o programas de cada unidad. -

. - Nombre: Escuela de Formación Política para mujeres. -Valor:
\$5.400.000

. -Población beneficiada: 500

Objetivo: Formación política para mujeres para la autonomía de decisión.

Inversiones

. - Nombre: No aplica

. - Valor: \$0

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo: No aplica

Proyectos o programas de cada unidad. -

. - Nombre: Promoviendo el empoderamiento y la Autonomía económica de las mujeres

. -Valor: \$5.500.000

. -Población beneficiada: 500

Objetivo: mejorar la empleabilidad

Inversiones

. - Nombre:

. - Valor:

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo:

Proyectos o programas de cada unidad. -

. - Nombre: Autocuidado Femenino

. -Valor: \$2.700.000

. -Población beneficiada:1000

Objetivo: mejorar la salud mental de las mujeres participantes

Inversiones

. - Nombre:

. - Valor:

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo:

Proyectos o programas de cada unidad. -

. - Nombre: Prevención de violencia contra las mujeres. -

Valor: \$10.500.000

. -Población beneficiada: 50.000

Objetivo: campaña No más violencia y difusión

Inversiones

. - Nombre:

. - Valor:

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo:

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 67.000

16. Unidad: Oficina comunal del adulto mayor

2. Contenido del informe

Proyectos o programas de cada unidad. -

. - Nombre: PLAN ARICA AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES. -

Valor: \$14.860.000

. -Población beneficiada: 20.000

Objetivo: promover, difundir y mejorar atención población personas mayores

Inversiones

. - Nombre: mobiliario, impresoras y Reuter.

. - Valor: \$6.410.000

. - Población beneficiada: 20.000

. - Objetivo: mejorar calidad de atención en terreno.

Proyectos o programas de cada unidad. -

. - Nombre: MES DE LAS PERSONAS MAYORES. -

Valor: \$6.750.000

. -Población beneficiada: 3.000

Objetivo: actividades recreacionales para bienestar personas mayores

Inversiones

. - Nombre: No aplica

. - Valor: \$0

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo: No aplica

Proyectos o programas de cada unidad. -

. - Nombre: PASAMOS AGOSTO

. -Valor: \$3.000.000

. -Población beneficiada: 1.000

Objetivo: celebrar fin del invierno

Inversiones

. - Nombre:

. - Valor:

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo:

Proyectos o programas de cada unidad. -

. - Nombre: NAVIDAD OCAM

. - Valor: \$2.250.000

. - Población beneficiada: 1000

Objetivo: actividades recreacionales

Inversiones

. - Nombre:

. - Valor:

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo:

Proyectos o programas de cada unidad. -

. - Nombre: ENVEJECE CON ÉXITO. -

Valor: \$14.700.000

. - Población beneficiada: 500

Objetivo: talleres para bienestar emocional personas mayores

Inversiones

. - Nombre:

. - Valor:

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo:

Proyectos o programas de cada unidad. -

. - Nombre: POLITICA COMUNAL DE PERSONAS MAYORES. -

Valor: \$2.440.000

. - Población beneficiada: 20.000

Objetivo: plan de acción y difusión

Inversiones

. - Nombre:

. - Valor:

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo:

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 45.500

17. Unidad: Oficina Gestión Habitacional

2. Contenido del informe

Proyectos o programas de cada unidad. -

. - Nombre: ENTREGA MATERIAL GRAFICO. -

Valor: \$1.000.000

. -Población beneficiada: 20.000

Objetivo: promover, difundir en terreno gestiones de la oficina

Inversiones

. - Nombre:

. - Valor:

. - Población beneficiada:

. - Objetivo:

Proyectos o programas de cada unidad

. - Nombre: Primeras Piedras. -

Valor: \$1.000.000

. -Población beneficiada: 3.000

Objetivo: inauguraciones intervenciones en el territorio

Inversiones

. - Nombre: No aplica

. - Valor: \$0

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo: No aplica

Proyectos o programas de cada unidad. -

. - Nombre: Visitas a Terreno

. -Valor: \$7.000.000

. -Población beneficiada: 25.000

Objetivo: visitas obras en terreno

Inversiones

. - Nombre:

. - Valor:

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo:

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 48.000

18. Unidad: Departamento de asesoría técnica

Nombre: Arriendo de BAÑOS QUIMICOS JV. Nueva Generación. -

Valor: \$ 1.178.100

. -Población beneficiada: 750

Objetivo: Mejorar la calidad de vida de las personas que solicitan o visitan servicios en la junta de vecinos.

Inversiones

. - Nombre: No aplica

. - Valor: \$0

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo: No aplica

Nombre: APOYO EN PASAJES AÉREOS FUNDACIÓN DE INICIATIVAS DE DESARROLLO INNOVACIÓN Y SUSTENTABILIDAD. -

Valor: \$ 7.300.415

. -Población beneficiada: 5

Objetivo: Lograr generar capital humano para innovación y sustentabilidad y un futuro mejor en la región de Arica.

Inversiones

. - Nombre: No aplica

. - Valor: \$0

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo: No aplica

Nombre: APOYO PASAJES AÉREOS CLUB DO KARATE. -

Valor: \$ 537.564

. -Población beneficiada: 3

Objetivo: Contribuir al mejoramiento del alto rendimiento deportivo en la región de Arica.

Inversiones

. - Nombre: No aplica

. - Valor: \$0

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo: No aplica

Nombre: APOYO CON IMPLEMENTOS DEPORTIVOS CLUB MASTER LEONES ARICA PARA REALIZAR EL CAMPEONATO DE APERTURA MASTER CHILE. -

Valor: \$ 1.253.508

. -Población beneficiada: 200

Objetivo: Contribuir al mejoramiento del alto rendimiento deportivo en la región de Arica.

Inversiones

. - Nombre: Implementación deportiva

. - Valor: \$ 1.253.508

. - Población beneficiada: 200

. - Objetivo: Contribuir al mejoramiento del alto rendimiento deportivo en la región de Arica

Nombre: PASAJES AÉREOS CLUB UNION ROTONDA DRONES RACE. -

Valor: \$ 618.084

. -Población beneficiada: 3

Objetivo: Contribuir al mejoramiento del alto rendimiento deportivo en la región de Arica.

Inversiones

. - Nombre:

. - Valor: \$ 0

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo:

Nombre: PASAJES AÉREOS LAUCA CREW JUNTA VECINAL N° 6 SAN JOSÉ

Valor: \$ 839.290

. -Población beneficiada: 5

Objetivo: Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y salud mental de la población de Arica a través de proyectos comunitarios

Inversiones

. - Nombre:

. - Valor: \$ 0

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo:

Nombre: PASAJES AÉREOS AL CLUB DEPORTIVO SURF
ALACRAN

Valor: \$ 1.925.402

. -Población beneficiada: 1

Objetivo: Contribuir al mejoramiento del alto rendimiento deportivo en
la región de Arica

Inversiones

. - Nombre:

. - Valor: \$ 0

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo:

Nombre: APOYO CON PASAJES A ESPAÑA – ESCRITORA-
AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL MB2

Valor: \$ 2.556.511

. -Población beneficiada: 1

Objetivo: Contribuir al mejoramiento del quehacer cultural en la región
de Arica

Inversiones

. - Nombre:

. - Valor: \$ 0

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo:

Nombre: APOYO CON PASAJES AÉREOS PANAMERICANO
KARATE WKF Club Karate Cense

Valor: \$ 824.515

. -Población beneficiada: 1

Objetivo: Contribuir al mejoramiento del alto rendimiento deportivo en la región de Arica□

Inversiones

. - Nombre:

. - Valor: \$ 0

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo:

Nombre: APOYO CON PASAJES AÉREOS A PUERTO MONTT
PARA COMPETENCIA DE ESCALADA, CLUB DEPORTIVO SOCIAL
Y CULTURAL CHINCHORRO

Valor: \$ 9.708.396

. -Población beneficiada: 12

Objetivo: Contribuir al mejoramiento del alto rendimiento deportivo en la región de Arica

Inversiones

. - Nombre:

. - Valor: \$ 0

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo:

Nombre: APOYO CON PASAJE AÉREO A TECNICO DEPORTIVO
CLUB EGASA

Valor: \$ 189.733

. -Población beneficiada: 1

Objetivo: Contribuir al mejoramiento del alto rendimiento deportivo en la región de Arica

Inversiones

. - Nombre:

. - Valor: \$ 0

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo:

Nombre: APOYO CON PASAJES AÉREOS ASOC. ATLETICA DE ARICA

Valor: \$ 2.625.894

. -Población beneficiada: 9

Objetivo: Contribuir al mejoramiento del alto rendimiento deportivo en la región de Arica

Inversiones

. - Nombre:

. - Valor: \$ 0

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo:

Nombre: APOYO CON PASAJES AÉREOS CAMPEONATO CUECA INCLUSIVA

Valor: \$ 1.297.320

. -Población beneficiada: 4

Objetivo: Contribuir al mejoramiento del quehacer cultural en la región de Arica

Inversiones

. - Nombre:

. - Valor: \$ 0

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo:

Nombre APOYO PARA ESCUELA ESPECIAL

Valor: \$ 129,263

. -Población beneficiada: 10

Objetivo: Contribuir al mejoramiento de las organizaciones comunitarias y su rol social en Arica

Inversiones

. - Nombre:

. - Valor: \$ 0

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo:

Nombre APOYO IMPLEMENTOS CLUB BUDO DOJO

Valor: \$ 1.255.800

. -Población beneficiada: 100

Objetivo: Contribuir al mejoramiento del alto rendimiento deportivo en la región de Arica

Inversiones

. - Nombre: APOYO IMPLEMENTOS CLUB BUDO DOJO

. - Valor: \$ 01.255.800

. - Población beneficiada: 100

. - Objetivo: Contribuir al mejoramiento del alto rendimiento deportivo en la región de Arica

Nombre: APOYO IMPLEMENTOS CLUB BOXEO FRANCISCO REYES

Valor: \$ 1.802.850

. -Población beneficiada: 100

Objetivo Contribuir al mejoramiento del alto rendimiento deportivo en la región de Arica

Inversiones

. - Nombre: APOYO IMPLEMENTOS CLUB BOXEO FRANCISCO REYES

Valor: \$ 1.802.850

. -Población beneficiada: 100

Objetivo: Contribuir al mejoramiento del alto rendimiento deportivo en la región de Arica

Nombre: APOYO PASAJES PATINAJE CAMPEONATO CLASIFICATORIO, CLUB DEPORTIVO DE PATINAJE ARICA SIEMPRE ARICA

Valor: \$ 411.673

. -Población beneficiada: 3

Objetivo: Contribuir al mejoramiento del alto rendimiento deportivo en la región de Arica

Inversiones

. - Nombre:

. - Valor: \$ 0

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo:

Nombre: APOYO PASAJES PASAJES AÉREOS A BRASIL PARA ENTRENADOR DE TROTAMUNDO

Valor: \$ 1.412.923

. -Población beneficiada: 1

Objetivo: Contribuir al mejoramiento del alto rendimiento deportivo en la región de Arica

Inversiones

. - Nombre:

. - Valor: \$ 0

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo:

Nombre: APOYO COMEDOR ABIERTO ADULTO MAYOR MIRAMAR

Valor: \$ 360.946

. -Población beneficiada: 100

Objetivo: Contribuir al mejoramiento del quehacer y rol social de las organizaciones comunitarias de Arica.

Inversiones

. - Nombre:

. - Valor: \$ 0

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo:

Nombre: APOYO CON PASAJES AÉREOS ARICATRONIC EXPO CIENCIA

Valor: \$ 1.720.171

. -Población beneficiada: 6

Objetivo: Contribuir al mejoramiento del quehacer, innovación y rol social de las organizaciones comunitarias de Arica.

Inversiones

. - Nombre:

. - Valor: \$ 0

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo:

Nombre: PASAJES AÉREOS WATERPOLO CAMPEONATO SUDAMERICANO

Valor: \$ 1.258.495

. -Población beneficiada: 1

Objetivo: Contribuir al mejoramiento del alto rendimiento deportivo en la región de Arica

Inversiones

. - Nombre:

. - Valor: \$ 0

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo:

Nombre: PASAJES AÉREOS VOLEYBOL PARA NACIONAL FEDERADO, Asociación de Vóley val de Arica

Valor: \$ 8.949.444

. -Población beneficiada: 12

Objetivo: Contribuir al mejoramiento del alto rendimiento deportivo en la región de Arica

Inversiones

. - Nombre:

. - Valor: \$ 0

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo:

Nombre: APOYO CON ALIMENTACIÓN CLUB DEPORTIVO VOLEY CLUB, Arica

Valor: \$ 1.694.322

. -Población beneficiada: 100

Objetivo: Contribuir al mejoramiento del alto rendimiento deportivo en la región de Arica

Inversiones

. - Nombre:

. - Valor: \$ 0

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo:

Nombre: APOYO CON INDUMENTARIA PARA PANAMERICANO KARATE

Valor: \$ 526.439

. -Población beneficiada: 6

Objetivo: Contribuir al mejoramiento del alto rendimiento deportivo en la región de Arica

Inversiones

. - Nombre:

. - Valor: \$ 0

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo:

Nombre: PASAJES AÉREOS CONCENTRADO DE BALONCESTO,
CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL LICEO DOMINGO
SANTA MARIA

Valor: \$ 719.228

. -Población beneficiada: 2

Objetivo: Contribuir al mejoramiento del alto rendimiento deportivo en
la región de Arica

Inversiones

. - Nombre:

. - Valor: \$ 0

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo:

Nombre: PASAJES AÉREOS CAMPEONATO NACIONAL CUECA
ADULTO, AGRUPACIÓN DE FOMENTO DEL FOLCLORE
ARIQUEÑO

Valor: \$ 1.361.415

. -Población beneficiada: 3

Objetivo: Contribuir al mejoramiento del quehacer, la cultura y rol
social de las organizaciones de Arica

Inversiones

. - Nombre:

. - Valor: \$ 0

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo:

Nombre: PASAJES AÉREOS CAMPEONATO DE BALONCESTO,
CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL LICEO DOMINGO
SANTA MARIA

Valor: \$ 476.708

. -Población beneficiada: 2

Objetivo: Contribuir al mejoramiento del alto rendimiento deportivo de Arica

Inversiones

. - Nombre:

. - Valor: \$ 0

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo:

Nombre: PASAJES AÉREOS CAMPEONATO NACIONAL CUECA INFANTE AGRUPACIÓN DE FOMENTO DEL FOLCLORE ARIQUEÑO

Valor: \$ 1.487.925

. -Población beneficiada: 3

Objetivo: Contribuir al mejoramiento del quehacer cultural de Arica

Inversiones

. - Nombre:

. - Valor: \$ 0

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo:

Nombre: APOYO EN GALVANOS PARA ENCUENTRO DE TEATRO INTERESCOLAR, LICEO ARTISTICO

Valor: \$ 196.350

. -Población beneficiada: 3

Objetivo: Contribuir al mejoramiento del quehacer cultural de Arica

Inversiones

. - Nombre:

. - Valor: \$ 0

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo:

Nombre: APOYO CON ALOJAMIENTO CLUB DE GIMNASIA
ARTISTICA DE ARICA, CLUB DE GIMNASIA ARTISTICA DE ARICA

Valor: \$ 1.600.000

. -Población beneficiada: 10

Objetivo: Contribuir al mejoramiento del alto rendimiento deportivo de Arica.

Inversiones

. - Nombre:

. - Valor: \$ 0

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo:

Nombre: APOYO EN VESTUARIO CLUB CHEETAHS, CLUB
DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURA CHEETAHS

Valor: \$ 1.237.600

. -Población beneficiada: 10

Objetivo: Contribuir al mejoramiento del alto rendimiento deportivo de Arica.

Inversiones

. - Nombre:

. - Valor: \$ 0

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo:

Nombre: IMPLEMENTOS DEPORTIVOS JUDO, ESCUELA DE
ARTES MARCIALES ITALO CORDOVA

Valor: \$ 976.814

. -Población beneficiada: 10

Objetivo: Contribuir al mejoramiento del alto rendimiento deportivo de

Inversiones

Nombre: IMPLEMENTOS DEPORTIVOS JUDO, ESCUELA DE
ARTES MARCIALES ITALO CORDOVA

Valor: \$ 976.814

. -Población beneficiada: 10

Objetivo: Contribuir al mejoramiento del alto rendimiento deportivo de

Arica.

TOTAL, DE POBLACIÓN BENEFICIARIA: 1.887

**TOTAL, DE PRESUPUESTO EN PROGRAMAS EXTERNOS: \$
58,433,098**



MUNICIPALIDAD DE **ARICA**

CUENTA PÚBLICA ANUAL DE GESTIÓN

DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL

AÑO 2022

Informe de Gestión Anual DIDERU 2022

1. Identificación de la unidad.

Unidad	Dirección de Desarrollo Rural
Dirección	Loa 1643
Encargada	Dominique Rivera Henriquez
Presupuesto 2022	\$186.000

2. Contenido del Informe

a. Proyectos o programas de cada unidad

Encuentros Culturales Rurales "Fondas Comunitarias Rurales"	
Valor	\$4.900.000
Población Beneficiada	300
Objetivo	Desarrollar Jornadas de integración cultural para la comunidad rural
Fotografías	

Festival del Choclo	
Valor	\$32.500.000
Población Beneficiada	20.000

Objetivo	Incentivar la identidad, la cultura y el patrimonio en los Valles rurales mediante la promoción de productos gastronómicos rurales.
Fotografías	

Dia del Patrimonio Rural	
Valor	\$2.550.000
Población Beneficiada	100
Objetivo	generar jornadas que promuevan el conocimiento de los territorios rurales, mediante actividades didácticas
Fotografías	

Fiesta de la Integración Azapeña	
Valor	25.000.000
Población Beneficiada	20.000
Objetivo	Incentivar la identidad, la cultura y el patrimonio en los Valles rurales mediante la promoción de productos

	gastronómicos rurales.
Fotografías	

Jornada de Integración para la conmemoración de Fiestas Patrias en el Valle de Lluta, Azapa y Sector Sur.	
Valor	\$4.350.000
Población Beneficiada	2.000
Objetivo	Promover los valores patrios y la inclusión de los pobladores de las zonas rurales de la comuna de Arica
Fotografías	

Jornada de conmemoración de las mujeres en los sectores rurales	
Valor	\$1.850.000
Población Beneficiada	100
Objetivo	Incentivar y proponer jornadas de conmemoración de las mujeres en el sector rural.

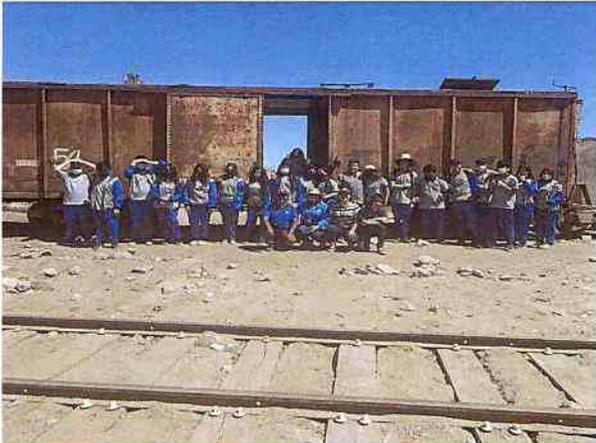
Fotografías



Programa de erradicación de micro vertederos y recolección eficiente de residuos domiciliarios en los sectores rurales	
Valor	\$11.750.000
Población Beneficiada	–
Objetivo	Generar acciones que mejoren la calidad medioambiental para el entorno como la población que habita en los sectores rurales de la comuna de Arica

Fotografías	
-------------	--

Control de Vectores y Zoonosis en sectores Rurales	
Valor	\$4.650.000
Población Beneficiada	
Objetivo	Generar acciones que mejoren la calidad medioambiental para el entorno como la población que habita en los sectores rurales de la comuna de Arica
Fotografías	

Fomento y desarrollo para el patrimonio natural y cultural Rural de la comuna de Arica	
Valor	\$3.100.000
Población Beneficiada	100
Objetivo	Promocionar e incentivar el patrimonio natural y cultural de los valles rurales de la comuna de Arica
Fotografías	

Jornada de verano entretenido para las comunidades rurales

Valor \$2.250.000

Población Beneficiada 200 niños y niñas

Objetivo Promover las actividades recreativas y de esparcimiento en los valles de la comuna de Arica, acercando oportunidades fomentar la actividad física y la práctica de distintas disciplinas deportivas en niños y niñas de las zonas rurales.

Fotografías





Bingos comunitarios rurales	
Valor	\$1.500.000
Población Beneficiada	200 personas
Objetivo	Fortalecer los vínculos comunitarios a través de actividades recreativas en los diferentes sectores de los valles de la comuna de Arica.

Fotografías



Jornadas de integración para las niñas y niños rurales: Día de la niña y el niño rural

Valor

\$2.700.000

Población Beneficiada

150 niñas y niños

Objetivo

Promover espacios de recreación para niñas y niños en los valles de la comuna de Arica, en el marco del Mes de la Infancia.

Fotografías





Jornadas recreativas de integración: Navidad en nuestros valles	
Valor	\$3.800.000
Población Beneficiada	300 personas de la comunidad.
Objetivo	Promover espacios de esparcimiento y recreación en torno a las festividades navideñas, en los valles de la comuna de Arica.
Fotografías	A photograph of a community event. A large blue tent is set up outdoors. Under the tent, several people are seated at tables. The event is taking place in a paved area with buildings and hills in the background.





Jornadas de esparcimiento y autocuidado para los adultos mayores rurales:
conozcamos a los y las adultas mayores rurales

Valor

\$2.050.000

Población Beneficiada

100 personas mayores

Objetivo

Generar espacios de vinculación y promoción del envejecimiento activo con los y las personas mayores de los valles.

Fotografias





MUNICIPALIDAD DE **ARICA**

CUENTA PÚBLICA ANUAL DE GESTIÓN

TERCER JUZGADO DE POLICIA LOCAL

AÑO 2022



CUENTA PÚBLICA

TERCER JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

De acuerdo al Reglamento N°15/2015, art. 45, a los Juzgados de Policía Local, les corresponden administrar la justicia en la comuna, en el ámbito de su competencia definido por la Ley 15.231. Señala el art. 46 de dicho Reglamento que los Juzgados de Policía Local dependerán administrativamente del Alcalde y técnicamente del Poder Judicial, y en conformidad a las facultades conservadoras y disciplinarias de la Corte de Apelaciones, tendrán las siguientes funciones:

1.- Administrar justicia en las materias que la propia Ley fija, tales como:

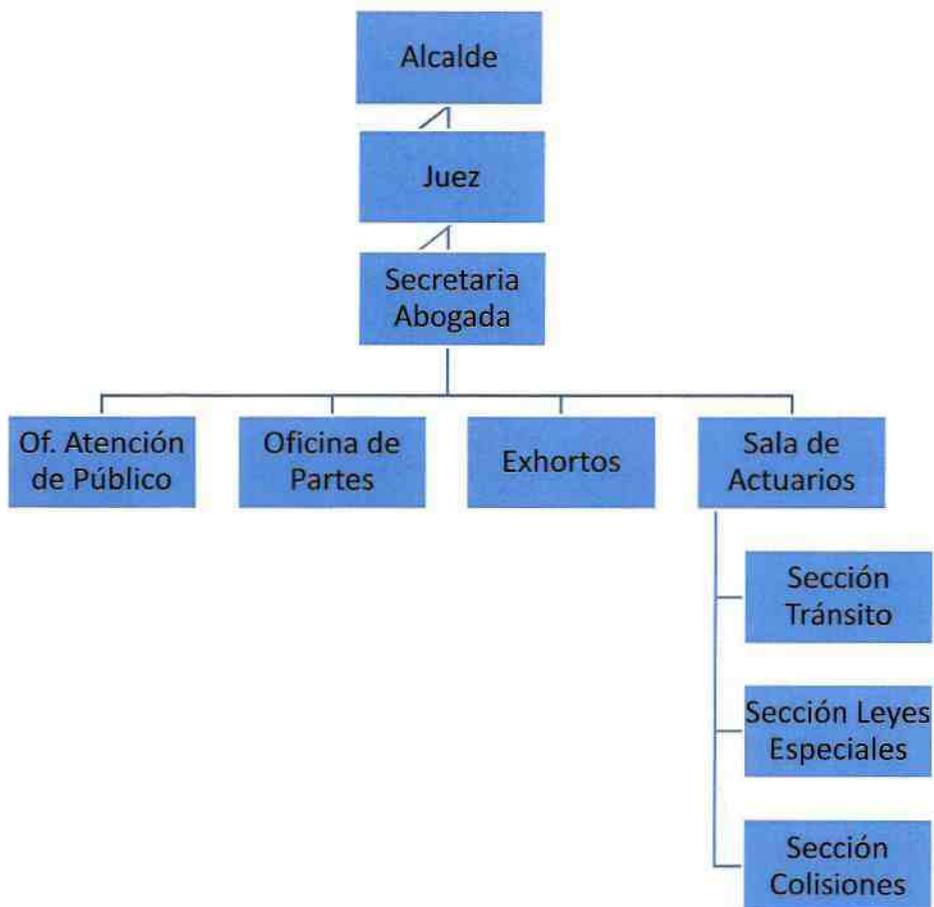
- a) Infracciones a los preceptos que reglamentan el transporte por calles y caminos y el tránsito público.
- b) Infracciones a las Ordenanzas, Reglamentos, Acuerdos Municipales y Decretos de la Alcaldía.
- c) Infracciones a la Ley sobre Rentas Municipales.
- d) Infracciones a la Ley de Urbanismo y Construcciones y Ordenanza respectiva.
- e) Infracciones a la Ley del Consumidor
- f) Infracciones a la Ley de Educación Primaria y Obligatoria.
- g) Infracción a la censura cinematográfica.
- h) Infracciones a la Ley de Pesca y caza.
- i) Infracciones al Registro de Empadronamiento Vecinal.
- j) Infracciones a la Ley sobre Pavimentación.
- k) Infracciones reglamentarias sobre vagancia y mendicidad.
- l) Infracciones a la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas.
- m) Infracciones a la Ley sobre Espectáculos Públicos, diversiones y carreras.
- n) Infracciones a la Ley de Parques y Monumentos Nacionales.
- o) Infracciones a la Ley sobre tenencia responsable de mascotas.
- p) Infracción a la Ley Electoral
- q) Infracción a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria
- r) Infracción a la Ley que establece obligaciones a entidades, en materia de Seguridad de las Personas
- s) Faltas al Código Penal, que no sean reglamentadas por Jueces del Crimen.



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
TERCER JUZGADO DE POLICIA LOCAL

2.- Informar a la Corte de Apelaciones las causas pendientes indicando el estado en que se encuentran y los motivos del retardo y paralización que alguna de ella sufriera; de las causas falladas en el mismo período y de las que se encuentren en estado de sentencia si las hubiese.

Orgánicamente, el Tercer Juzgado de Policía Local cuenta con: Sección de Tránsito, Sección de Colisión y Sección de Leyes Especiales, en las cuales se sigue el procedimiento correspondiente a cada causa ingresada al Tribunal, distribuidas por materias.



Conforme a lo señalado, se presenta a continuación, un cuadro resumen de los Estados Trimestrales, que reflejan el total de causas ingresadas y tramitadas durante el año 2022, las cuales fueron debidamente informadas a la Ilustrísima Corte de Apelaciones y aprobadas por ésta, también informadas al señor Alcalde:



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
TERCER JUZGADO DE POLICIA LOCAL

CAUSAS INGRESADAS Y TRAMITADAS POR TRIMESTRE

Materias	ene/feb/mar	abr/may/jun	jul/ago/sep	oct/nov/dic
Tránsito y Municipales	4.229	6.225	6.437	3.970
Código Penal y Leyes Especiales	273	198	156	166
Colisión y conducción en estado físico deficiente	104	133	161	129
Exhortos	44	44	55	38
Sub Total por materia	4.650	6.600	6.809	4.303
Total causas ingresadas año 2022				22.362

**Se acompañan resumen de los Estados Trimestrales año 2022.*

A este Juzgado de Policía Local, durante el año 2022, le correspondió la tramitación de 2 causas del Servicio Electoral:

- **Causa Rol 90/EG-2022, con un total de 327 denunciados**
- **Causa Rol 613/EO-2022, con un total de 382 denunciados**

Con el objeto de propender a otorgar una mayor claridad y precisión al sistema de turnos de los Juzgados de Policía Local de Arica, la Ilustrísima Corte de Apelaciones, en Resolución de fecha 19 de abril de 2022, estableció que, los turnos semanales que realizan los Juzgados de Policía Local, comenzarán a las 00:00 horas del sábado y se extenderán hasta las 23:59 horas del día viernes siguiente, con independencia de la existencia de feriados y el número de estos durante la semana.

Para los fines de determinar la competencia de cada Juzgado de Policía local que deba avocarse al conocimiento de un asunto, se debe estar a la fecha del respectivo parte o denuncia, con independencia del día de entrega de los antecedentes en el Juzgado.



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
TERCER JUZGADO DE POLICIA LOCAL

Por otro lado, la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Arica, en Resolución de fecha 11 de julio de 2022, señaló que, con la finalidad de implementar mejoras en el sistema de atención de público y no obstaculizar las funciones propias de los Jueces de Policía Local, se establece como horario para la atención de público y de abogados los días lunes, miércoles y viernes de cada semana de 09:00 a 12:00 horas, sin perjuicio de aquellas solicitudes que por su naturaleza requieran de atención urgente fuera del horario establecido, las que deben ser debidamente ponderadas en cada caso.

AUDIENCIAS PRESENCIALES

Primer Trimestre	: 626
Segundo Trimestre	: 1.298
Tercer Trimestre	: 1.065
Cuarto Trimestre	: 709

Total Audiencias Presenciales : 3.698

Por su parte, las audiencias de contestación y prueba, son realizadas vía remota, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto Económico N° 15 del Tercer Juzgado de Policía Local, y en concordancia con las instrucciones comprendidas en las Actas N° 41, 42 y 53, todas del año 2020, de la Excma. Corte Suprema. Se suma a lo anterior, las audiencias de absolución de posiciones, audiencias de exhibición de documentos y audiencias de reproducción o percepción de audios.

AUDIENCIAS DE CONTESTACIÓN Y PRUEBA VÍA REMOTA

Sección	Comparendos
Tránsito	35
Leyes Especiales	253
Colisión	107
Total	395



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
TERCER JUZGADO DE POLICIA LOCAL

En cumplimiento a la Ley N° 18.287, cada dos meses el Secretario del Tribunal, comunica las multas no pagadas para su anotación en el Registro de Multas del Tránsito no pagadas. Asimismo, se informan las sentencias al Registro Nacional de Conductores del Servicio de Registro Civil e Identificación, de aquellas infracciones señaladas en la Ley, y siendo el total de las causas informadas durante el año 2022:

- **Registro Nacional de Conductores** : **5.631**

Información a Organismos Públicos:

- El Tribunal, cada 2 meses, comunica al Servicio Nacional del Consumidor, información relativa a las causas ingresadas e iniciadas por infracción a la Ley N° 19.496, en conformidad a lo señalado en el artículo 58 bis, la citada norma legal establece que se deberá remitir a este Servicio copias autorizadas de las sentencias definitivas que se pronuncien sobre materias propias de esta Ley y de las sentencias interlocutorias que fallen cuestiones de competencia, una vez que se encuentren ejecutoriadas. Adicionalmente, se remite un listado con información referente a las causas iniciadas.
- En los meses de abril y noviembre de cada año, se informa al señor Alcalde, las infracciones de los contribuyentes con establecimiento de expendio de bebidas alcohólicas, en la que se indica el Rol de alcoholes, nombre, actividad o giro, dirección, causa rol, fecha, infracción, estado (firme y ejecutoriada), y que sirven finalmente, para las renovaciones de este tipo de patentes o sus rechazos.

Finalmente, se presenta "Estadísticas Ingresos y Pagos por tipos de Causas", de causas tramitadas durante el año 2022.



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
TERCER JUZGADO DE POLICIA LOCAL

MUNICIPALIDAD DE ARICA						
3er JUZGADO						
ESTADISTICAS INGRESOS Y PAGOS POR TIPOS DE CAUSAS						
AÑO: 2022						
MES	TIPO	CAUSAS EN TRAMITE	CAUSAS INGRESADAS	CAUSAS PAGADAS	MONTO PAGADO	CAUSAS TRAMITADAS
ENERO	Carabineros	22.182	786	452	70.158.350	3.568
	Empadronados	6.819	310	175	16.639.745	852
	Otros	1.923	84	24	4.330.287	734
FEBRERO	Carabineros	22.244	767	506	79.355.865	3.790
	Empadronados	6.592	244	192	18.847.285	661
	Otros	1.955	136	28	7.424.706	826
MARZO	Carabineros	21.247	1.566	585	97.956.334	3.095
	Empadronados	6.654	454	246	20.772.683	982
	Otros	1.756	306	53	5.817.160	741
ABRIL	Carabineros	22.927	761	555	92.457.101	4.375
	Empadronados	6.720	530	179	15.948.518	794
	Otros	2.132	132	37	5.442.364	938
MAYO	Carabineros	22.101	1.775	735	120.309.493	4.341
	Empadronados	7.004	1.430	629	52.138.265	1.844
	Otros	1.945	456	94	22.967.694	957
JUNIO	Carabineros	21.621	542	462	78.779.120	2.944
	Empadronados	7.446	608	543	44.996.283	1.961
	Otros	2.023	363	156	22.088.681	940
JULIO	Carabineros	21.965	626	388	70.995.152	3.431
	Empadronados	6.861	829	384	33.181.492	1.407
	Otros	1.992	521	220	36.122.014	1.052
AGOSTO	Carabineros	21.983	660	434	81.016.318	3.471
	Empadronados	6.969	971	518	47.726.400	1.604
	Otros	2.057	54	134	14.893.382	837
SEPTIEMBRE	Carabineros	20.954	864	390	72.608.077	2.555
	Empadronados	7.417	1.892	758	62.152.953	2.752
	Otros	1.694	392	42	6.089.246	718
OCTUBRE	Carabineros	20.713	551	279	52.522.335	1.996
	Empadronados	7.304	499	417	37.363.911	1.399
	Otros	1.774	157	77	10.955.411	603
NOVIEMBRE	Carabineros	21.025	645	336	65.557.348	2.672
	Empadronados	7.624	699	353	28.207.991	2.160
	Otros	2.068	199	64	19.512.221	950
DICIEMBRE	Carabineros	20.497	723	257	46.735.734	1.982
	Empadronados	7.068	658	272	26.477.465	1.418
	Otros	1.869	172	42	18.060.472	775
TOTAL		367.125	22.362	11.016	1.506.607.856	66.125



MUNICIPALIDAD DE **ARICA**

CUENTA PÚBLICA ANUAL DE GESTIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

AÑO 2022



Municipalidad de Arica

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

**CUENTA PUBLICA ANUAL DE GESTIÓN 2022
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES**

La Dirección de Obras Municipales de Arica, tiene por objetivo procurar el desarrollo urbano de la comuna y velar por el cumplimiento de las disposiciones legales que regulan las edificaciones en el territorio comunal.

Esta Dirección tiene a cargo las siguientes funciones:

1. Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcción, Plan Regulador Comunal de Arica y las Ordenanzas correspondientes, para cuyo efecto gozará de las siguientes atribuciones:
 - Dar aprobación a las subdivisiones de predios urbanos y urbanos rurales.
 - Dar aprobación a los proyectos de obras de urbanización y de construcciones en general, que se efectúen en las áreas urbanas o urbanas rurales. Ellas incluyen tanto las obras nuevas como las ampliaciones, transformaciones y otras que determinen las leyes y reglamentos.
 - Otorgar los permisos de edificación de las obras señaladas.
 - Fiscalizar la ejecución de dichas obras el momento de su recepción.
 - Recibir de las obras ya citadas y autorizar su uso.
2. Realizar tareas de inspección a las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan.
3. Aplicar normas ambientales relacionadas con obras de construcción y urbanización.
4. Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna.
5. Proponer y ejecutar medidas relacionadas con la vialidad urbana y rural.
6. Asesorar la construcción de viviendas sociales e infraestructura sanitaria y la prevención de riesgos y prestación de auxilio en situaciones de emergencia.
7. Aplicar las normas generales sobre construcciones y urbanización en la comuna, específicamente las establecidas en la Ley General de Urbanismo y Construcciones (D.F.L. 458/MINVU-1977), la Ordenanza General de dicha Ley (D.S. 47/MINVU-1992) y el Plan Regulador Comunal de Arica vigente, en especial, las siguientes detalladas en la Ley 18.695:
 - Dirigir las construcciones municipales que ejecute directamente el Municipio y supervisar estas construcciones cuando se traten con terceros (D.F.L.458/Art. 9° b).
 - Informar las patentes municipales respecto a tales disposiciones legales.



Municipalidad de Arica

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

8. Otras funciones que le asigne el Alcalde, de conformidad con la legislación vigente y que no sea aquellas que la Ley asigne a otras unidades.
9. Orientar el que hacer de la Dirección de función del Plan de Desarrollo Comunal, la Misión Municipal y la Planificación Estratégica.
10. Orientación y coordinación a consultas realizadas por otros Servicios Públicos, tales como: MINVU, MOP, MINEDUC, SERVIU, GORE, SEREMITT, Contraloría Regional, SII, JUNJI, Juzgados, INTEGRA, Carabineros de Chile y el Parlamento.

Para cumplir con estos objetivos la Dirección de Obras Municipales, está dividida en 4 Departamentos: Urbanismo, Permisos, Ejecución de Obras e Inspecciones. Quienes realizan las siguientes funciones:

DEPARTAMENTO DE URBANISMO:

Este Departamento, tiene como objetivo asesorar y ejecutar las actividades relacionadas con la calidad urbana – ambiental de la comuna. Sus funciones son:

Regular que las subdivisiones prediales, loteo, fusiones, urbanización aperturas de vías, se realicen en conformidad a lo señalado en el Plan Regulador de la Comuna, Ley y Ordenanza General de Urbanismo de Construcciones.

En el año 2022, fueron aprobados 42 resoluciones, que son siguientes:

- Subdivisiones Prediales	:	11
- Fusiones Prediales	:	2
- Numeración	:	8
- Copropiedad	:	5
- Ejecución de Urbanización	:	5
- Recepción Final Urbanización	:	9
- Modificación de Deslindes	:	2

Se realizaron 10.016 Certificados, los cuales se dividen en:

- Número	:	3.042
- Informes Previos	:	1.277
- Ubicación	:	1.186
- Expropiación	:	537
- Urbanización	:	1.463
- Radio Urbano	:	364
- Vivienda Social	:	114
- Permiso BNUP C/S cierre	:	187
- Copia Legalizada PC o RF	:	1
- Catastro	:	65
- PC y RF	:	310
- Zonificación	:	26
- Certificados Varios	:	306



Municipalidad de Arica

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

DEPARTAMENTO DE PERMISOS:

El Departamento de Permisos, tiene como objetivo fundamental, estudiar los antecedentes presentados para la otorgación de Permisos de Construcción de Obras Nuevas, Ampliaciones, Regularizaciones, Recepciones Finales. Fiscalizar el estricto cumplimiento de las disposiciones legales en materia de construcción, tales como: LGUC, OGUC, Plan Regular de la Comuna, Ordenanzas Locales, Normas y Reglamentos aprobados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Estudiar e informar los antecedentes presentados para la ejecución de Obras Menores, Alteraciones y Reparaciones en edificaciones existentes, Cambios de Destinos, las cuales cuentan con el Permiso de Edificación.

Estudiar e informar los proyectos de modificación y reconstrucción en edificaciones existentes en la comuna, a las cuales se le ha otorgado el correspondiente Permiso de Construcción en su oportunidad.

Calcular y determinar el monto de los derechos municipales que corresponda cancelar por cada proyecto, en base a la tabla de valores del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la determinación de la superficie en cada uno de ellos.

En el año 2022, se otorgaron 439 aprobaciones, que son las siguientes:

- Ley 20.898 (Ley Mono)	:	187
- Permisos de Construcción	:	190
- Recepciones Finales	:	47
- Permiso de Demoliciones	:	11
- Anteproyecto de Edificación	:	2
- Permiso de Cambio de Destinos:	:	2
-	:	

DEPARTAMENTO DE EJECUCION DE OBRAS:

Este Departamento está encargado de la fiscalización y control de las obras que realiza la Ilustre Municipalidad de Arica, en los terrenos que son de su propiedad o aquellos que son de Bienes Nacionales de Uso Público, cuya administración le corresponde a esta Corporación.

Entre las actividades realizadas en el año 2022, por este Depto. se puede indicar:



Municipalidad de Arica

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

- Inspecciones Técnicas de Obras	:	31
- Inscripción de Registro de Contratista	:	3
- Certificados de Inscripción vigente en el Registro, Certificados de avances de obra y experiencia.	:	32
- Informes Técnicos Evaluación de daños	:	14
- Informes Técnicos Bienes Inmuebles IMA	:	54

DEPARTAMENTO DE INSPECCIONES:

Las funciones de este Departamento es fiscalizar el cumplimiento de lo que señala la LGUC y OGUC, Decretos Alcaldicio, Ordenanzas Municipales, Ocupación de BNUP, realizar visitas inspectivas por denuncias a terreno, notificar a los Tribunales de turno todas las infracciones a las leyes señaladas.

Las actividades realizadas, en el año 2022 por este Depto. fueron:

- Notificaciones Bajo Apercibimiento Legal	:	280
- Visitas a terreno por denuncias	:	230
- Ocupación de BNUP (ordenes giradas)	:	112
- Roturas de pavimentos (notificaciones)	:	218
- Multas por infracciones a LGUC (notificaciones)	:	157
- Informe de Construcción para Patente	:	1.138



MUNICIPALIDAD DE **ARICA**

CUENTA PÚBLICA ANUAL DE GESTIÓN

DIRECCIÓN DE CONTROL

AÑO 2022

Hechos relevantes de esta dirección municipal que deba ser informado y conocido por la comunidad local.

A esta Dirección de Control le corresponde realizar la Auditoría Operativa Interna a todas las unidades incluyendo los Servicios traspasados a la gestión, además efectúa labores de fiscalización del quehacer de todas las dependencias, el control de la ejecución presupuestaria e informar tanto al Alcalde como al Concejo en su calidad de asesor, de los déficit que advierta en este proceso, y representar a la Autoridad, los actos que considere ilegales, de acuerdo a los artículos 29 y 81 del DFL N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior, que fijó el texto refundido y coordinado de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Mediante la función de control administrativo, a esta Unidad le corresponde la tarea de revisar diferentes documentos de la gestión municipal, así como también emitir informes sobre labores que realiza esta Entidad Edilicia.

A continuación, se detalla los documentos revisados y los informes evacuados, considerados como los más relevantes:

DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION

DECRETOS DE PAGOS

Estos documentos constituyen órdenes para que se pague una determinada suma, de acuerdo a la normativa legal vigente y documentación sustentante, cuya procedencia se analiza pudiendo ellos ser cursados, devueltos o cursados con alcance, cuando las circunstancias así lo ameriten.

Resumen Decretos Confeccionados:	<u>Año 2021</u>	<u>Año 2022</u>
Municipales	4.084	4915
DISAM	9.251	9452
DEMUCE	<u>212</u>	<u>207</u>
TOTAL	13.547	14.574

Resumen Decretos Devueltos:	<u>Año 2021</u>	<u>Año 2022</u>
Municipales y DEMUCE	434	486
DISAM	81	152
TOTAL	515	638

Las devoluciones se efectúan mediante formularios diseñados para tal efecto, a fin de dar más agilidad al procedimiento, siendo las razones de mayor ocurrencia las que se indican:

- A.- Error de imputación presupuesto de gastos.
- B.- Documentación de respaldo incompleta.
- C.- Registro de inventario físico y/o administrativo.
- D.- Gastos efectuados sin compromiso en el presupuesto o sin contratos.
- E.- Facturas mal emitidas.
- F.- Falta de firmas de responsabilidad.
- G.- Incumplimiento de cláusulas en contratos.
- H.- No cumplimiento de la ley 19.886 – Chile compra.
- I.- Falta de disponibilidad presupuestaria.
- j.- Faltan rebajas de multas y otras.

Resumen Decretos cursados con alcance:	<u>Año 2021</u>	<u>Año 2022</u>
Municipales y Servicios traspasados	709	573

Los decretos cursados con alcance corresponden a pagos que adolecen de defectos subsanables y/o que deberán tenerse en consideración en documentos posteriores, tales como:

- A.- Por evidenciar errores menores en planillas de remuneraciones municipal o de los servicios traspasados.
- B.- Falta de antecedentes por término de relación laboral, en las adquisiciones u otras de diferentes índoles.
- C.- Contratos con efecto retroactivo.
- D.- Errores de referencia en los documentos.
- E.- Extemporaneidad en subida al portal de Chile compra.

Además, durante el año 2022 fueron representados 96 decretos de pagos (DP) de la Municipalidad y de los servicios incorporados, para lo cual se emitieron 54 Ordinarios, de acuerdo a la facultad prevista en el artículo 29 de la ley 18.695.

SUBVENCIONES

Se revisan las rendiciones de cuentas de las subvenciones que otorga la Municipalidad a distintas instituciones con personalidad jurídica. El análisis se efectúa en base a las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República, a los Decretos Alcaldicios que aprueban estos beneficios previo acuerdo del Concejo Municipal, formulario F-2 que fija el destino o forma de los aportes y el Instructivo para rendiciones de cuentas por concepto de subvenciones.

Resumen de Subvenciones aprobadas y/o entregadas año 2022:

DETALLE	2021		2022		\$ Variación r/año anterior	% Variac. r/año anterior
	CANT	MONTO \$	CANT	MONTO \$		
ORGANIZACIÓN. COMUNITARIAS	27	154.109.000	41	133.498.445	-20.610.555	-13,37%
VOLUNTARIADO	1	2.851.000	1	0	-2.851.000	-100,00%
INSTITUCIONES DEPORTIVAS	7	30.291.800	12	68.853.732	38.561.932	127,30%
OTRAS	35	777.307.200	19	833.606.321	56.299.121	7,24%
TOTALES	70	964.559.000	73	1.035.958.498	71.399.498	7,40%

FONDO A RENDIR

Corresponde a las revisiones de fondos a rendir, fondos fijos, fondos de viáticos y pasajes, gastos reembolsables, anticipos de sueldos generación empleo, etc. Su revisión se realiza en base a las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República y Decretos Alcaldicios que autorizan dichos egresos.

Resumen de Fondos a rendir (cantidades):

DETALLE	CURSADAS		VARIACIÓN AÑO ANTERIOR	RENDIDOS 2022	% RENDICIÓN AL 31/12/2022
	2021	2022			
IMA	862	505	-41,42%	490	97,03%
DISAM	136	132	-2,94%	120	90,91%

Las devoluciones de los fondos a rendir, generalmente corresponde a motivos tales como:

- A.- Errores aritméticos.
- B.- Facturas o Boletas sin detalle, mal emitidas o sin cancelar.
- C.- Antecedentes incompletos.

INFORMES EMITIDOS POR EL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION AÑO 2022

Durante el año 2022, los informes emitidos por el Departamento de Fiscalización fueron los que a continuación se detalla:

ORD. N°	Fecha	Descripción	Destinatario
56	28/01/2022	Informe de Fiscalización N° 06/2022 traspaso de recursos del mes de diciembre 2022, Corporación Costa Chinchorro	Dirección de Administración y Finanzas
129	18/02/2022	Informe de Fiscalización N° 07/2022 traspaso de recursos del mes de diciembre 2022, Corporación Costa Chinchorro, señalando observaciones.	Corporación Costa Chinchorro
238	24/03/2022	Reitera observaciones del Informe de Fiscalización N° 12/2018, respecto a Ocupación de Bien Nacional de Uso Público.	Alcaldía
274	07/04/2022	Informe de Fiscalización N° 09/2022 traspaso de recursos del mes de febrero 2022, Corporación Costa Chinchorro, señalando observaciones.	Corporación Costa Chinchorro
315	19/04/2022	Informe de Fiscalización N° 10/2022 traspaso de recursos del mes de febrero 2022, Corporación Costa Chinchorro	Dirección de Administración y Finanzas
333	25/04/2022	Informe de Fiscalización N° 11/2022 traspaso de recursos del mes de marzo 2022, Corporación Costa Chinchorro, señalando observaciones.	Corporación Costa Chinchorro

349	03/05/2022	Representa Decreto de pago en Base a Informe de Fiscalización al Ex DAEM, Informe de Fiscalización N° 01/2011	Alcaldía
352	05/05/2022	Informe de Fiscalización N° 12/2022 traspaso de recursos del mes de marzo 2022, Corporación Costa Chinchorro	Dirección de Administración y Finanzas
413	24/05/2022	Informe de Fiscalización N° 01/2022 a funcionarios de Dirección de Transito	Administración
420	25/05/2022	Informe de Fiscalización N° 13/2022 traspaso de recursos del mes de febrero 2022, Corporación Costa Chinchorro, señalando observaciones.	Corporación Costa Chinchorro
482	13/06/2022	Informe de Fiscalización N° 60/2022, revisión de expedientes P.P. N° 24/2019, correspondiente a FAEP 2018	Administrador Municipal
506	23/06/2022	Informe de Fiscalización N° 14/2022 traspaso de recursos del mes de mayo 2022, Corporación Costa Chinchorro	Dirección de Administración y Finanzas
573	15/07/2022	Informe de Fiscalización N° 15/2022 traspaso de recursos del mes de junio 2022, Corporación Costa Chinchorro, señalando observaciones.	Corporación Costa Chinchorro
725	08/09/2022	Informe de Fiscalización N° 01/2022 a funcionarios de Dirección de Salud Municipal	Administración Municipal
848	26/10/2022	Informe de Fiscalización N° 19/2022 traspaso de recursos del mes de octubre 2022, Corporación Costa Chinchorro, señalando observaciones.	Corporación Costa Chinchorro
879	09/11/2022	Informe de Fiscalización N° 20/2022 traspaso de recursos del mes de agosto 2022, Corporación Costa Chinchorro	DAF
934	23/11/2022	Informe de Fiscalización N° 21/2022 traspaso de recursos del mes de octubre 2022, Corporación Costa Chinchorro	DAF
1053	26/12/2022	Informe de Fiscalización N° 22/2022 traspaso de recursos del mes de noviembre 2022, Corporación Costa Chinchorro, señalando observaciones.	Corporación Costa Chinchorro

CUMPLIMIENTO ARTICULOS 29 Y 81 LEY N° 18.695

Mediante oficios, se informa del avance de la ejecución presupuestaria del Municipio y los servicios incorporados de Salud y Cementerio, correspondiente a los diferentes cuatrimestres del año, dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley orgánica municipal.

Informe IV trimestre año 2021	Ordinario N° 186	09/03/2022
Informe I trimestre año 2022	Ordinario N° 371	11/05/2022
Informe II trimestre año 2022	Ordinario N° 594	28/07/2022
Informe III trimestre año 2022	Ordinario N° 872	07/11/2022

INFORME CASINO MUNICIPAL

La Ilustre Municipalidad de Arica, con fecha 29 de diciembre de 2017, renovó y modificó el contrato de concesión para explotación del Casino Municipal de Arica, suscrito con la empresa "Casino Puerta Norte S.A.", que rige a contar del 01 de enero de 2018, de cuya fecha la concesionaria ha dado cumplimiento a lo establecido en el mencionado contrato, respecto del porcentaje de distribución de los ingresos generados.

La función de fiscalizar al Casino Municipal se ha llevado a cabo en forma permanente a través del Departamento de Fiscalización del Casino, dependiente de la Dirección de Control y los Inspectores ejercen un riguroso control de la actividad, especialmente respecto de los ingresos que día a día se generan tanto en la Sala de Juegos como de las Máquinas Tragamonedas.

La participación de la Municipalidad de Arica en los ingresos netos de las Sala de Juegos y Máquinas Tragamonedas del Casino, se encuentra asegurada en la cláusula tercera del último contrato, cuyos porcentajes se detallan en el siguiente cuadro:

N°	DESDE \$ NETO	HASTA \$ NETO	S/VALOR NETO
1	0	400.000.000	15%
2	400.000.001	500.000.000	20%
3	500.000.001	(Infinito)	25%

Durante el año 2022, los ingresos por concepto de recaudación del Casino Municipal, según el siguiente detalle (resumen):

Sala de Juegos

		<u>Año 2021</u>	<u>Año 2022</u>
Ingresos Netos	\$	0	0
Participación efectiva	\$	0	0

Máquinas Tragamonedas

		<u>Año 2021</u>	<u>Año 2022</u>
Ingresos Netos	\$	1.949.146.334	2.069.619.282
Participación efectiva	\$	292.371.950	310.442.892

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA OPERATIVA INTERNA

AUDITORIAS

Durante el año 2022 el Departamento de Auditoria Operativa interna, elaboro la planificación anual del departamento en base a la normativa COSO I y II, utilizando el instrumento de Matriz de Riesgo de Auditoria, según los preceptos que sobre la materia señala la Contraloría General de la Republica.

N°	Materia Auditada	Área Operativa	Fecha inicio	Fecha termino	Periodo Auditado
1	Dictamen de Auditoria de Estados financieros Municipales Casino Puerta Norte	Se audito Los estados financieros, que contienen el balance general, el estado de flujo de efectivo, el estado de resultado y las notas explicativas que forman parte integrante de estos.	23/07/2022	12/07/2022	Ejercicio año 2020 y año 2021
2	Auditoria de seguimiento Dirección de Obras Municipales	Se hizo seguimiento a las principales observaciones que realizo la Contraloría Regional según IF 368/22	08/11/2022	31/12/2022	Año 2021 y 2022